



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO
SOCIAL DE PROMUEG-ARAGÓN 2004.**

**PROPUESTA DE TRABAJO: TRÍPTICOS
INFORMATIVOS ' GÉNERO Y VIOLENCIA '**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LIC. EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CON ESPECIALIDAD EN CIENCIA
POLÍTICA**

**PRESENTA: GUIANEYA DOMÍNGUEZ DE LA
ROSA**

**DIRECTORA DE TESIS: MTRA. DELIA SELENE DE DIOS
VALLEJO**



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Al pueblo de México, A la clase obrera mundial; Gracias por brindarme una educación pública, gratuita, laica, científica y popular.

A toda mi familia:

Gracias

Profesor Apolinar Domínguez Flores (Mi papá) Por su confianza y apoyo

Profesora Blanca Estela de la Rosa San Juan (Mi mamá) Por su exigencia y paciencia

Mi hermano Vladimir Domínguez de la Rosa . Por tu amistad incondicional

A mis primos y primas: Francisco, Hugo, Braulio, Alicia. Por quererme tal como soy

Abuelo, tíos, tías. Por tolerarme

A mis dos abuelas: Sebastiana y Rosa por ser los claros ejemplos de ´Ser una mujer valiente´.

A todos mis amig@s bohemi@s:

Mónica, Laura, Misael, Erik, Cristian, Sandra, Magalli, Lilian, Nohemi, Andrés, Sandra, Carlos, Jaime, Celso, Bertha, Alfredo, Sergio, Blanca, Carolina, Xochitl, Gladys, Jonathan, Norma, Angélica, Irma, Carmen, Luis, Gabriel, Bernardo, Oscar, Juan, Rafael, Julio, Guadalupe, Héctor Cuevas, Héctor Cruz, Susana, Cristófer, Lina, Ivonne, Joel, Tere, Sarai, Toño, Lety, Lucía, Jorge José, Liz, Laura, Monserrat y los que me faltan. Por haber vivido con ustedes los momentos más intensos de mi vida y los más creativos.

(Wild Horses)

A mi asesora Delia Selene de Dios
Vallejo, por darme su confianza, su
apoyo y abrirme una nueva puerta.

A mis sinodales por su comprensión y apoyo:

María Dolores Muñozcano Skidmore, María de los Ángeles
Sánchez Noriega Armengol, Carlos Eduardo González
Barraza, Alfonso Germán Jiménez de Sandi Valle.

A mis maestros y maestras: Ma. Estela Oranday Dávila,
Guillermo Almeyra, Pedro Isnardo de la Cruz, Carlos Sevilla
González, Omar Orihuela Sánchez, Raymundo Vite Cristóbal,
Amparo Barajas, por sus enseñanzas y motivación.

A todos ustedes; Gracias.

INDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN	A-E
Capítulo 1.- La Democracia: sus valores y sus representaciones	1
1.-1.-Caracterización de la democracia occidental	1
1.2.- Democracia contemporánea	7
1.3.- Componentes de la democracia	15
1.3.1. -Otros valores de la democracia	17
1.4.- Socialización política	27
1.4.1.-Agentes socializadores	28
1.5.- Cultura Política	65
1.6.- Opinión Pública	69
Capítulo 2.- El Movimiento Feminista, el concepto de Género y la Democracia Genérica.	73
2.1.-El movimiento feminista en el mundo y en México.	73
2.2.- El feminismo académico y el género	79
2.2.1.- Centros y Programas de la Mujer	81
2.2.2.- El Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México	82
2.3.- Acercamiento hacia el concepto de Género	84
2.3.1.- El sexo y sus dimensiones	84
2.3.2.- El concepto de género	86
2.3.2.1.- Otras definiciones del género	87
2.4.-Términos generales de la Teoría de Género	91
2.4.1.-La Perspectiva de género	91
2.4.2.-Análisis de género	92
2.5.- Los estudios de la Masculinidad y género	95
2.5.1.- La masculinidad hegemónica	96

2.5.2.- Pactos de la aplicación de la masculinidad hegemónica	98
2.6.- La masculinidad hegemónica en México	99
2.6.1.- La relativa potencia masculina	100
2.6.2.-Transición hacia la nueva masculinidad	103
2.7.- Los Estudios de la Diversidad Sexual y el género	105
2.7.1.- Estudios lesbico-gay	106
2.7.2.- Aportaciones de los estudios lesbico – gay a los estudios de diversidad sexual. Conceptos básicos	107
2.8.- La Teoría Queer	109
2.8.1.- Puntos centrales de la Teoría Queer	111
2.8.2.-Propuesta y acción de la Teoría Queer	112
2.9.-Democracia Genérica y su transversalidad	113
2.9.1.- Cualidades fundamentales de la Democracia Genérica y cotidiana	118
2.9.2.- Principios de convivencia de la Democracia Genérica	119
2.9.3.- Ámbitos de aplicación de la Democracia Genérica en planes, programas y proyectos	120
2.9.4.- Ámbitos de acción transversales para la Democracia Genérica y cotidiana	122
Capítulo 3.- Facultad de Estudios Superiores Aragón y el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón	123
3.-1 Referencia histórica de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales- Aragón	123
3.2.-La Escuela de Estudios Profesionales Aragón, ENEP- ARAGÓN	125
3.2.1.- Se convierte en Facultad de Estudios Superiores Aragón	128

3.3.- El Espacio público: El Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón	134
3.3.1.-Creación del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón	141
3.3.2.-Presentación de las coordinadoras del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón. Periodo 2003- 2004	147
3.4.- Nuevo Proyecto del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón	152
3.4.1.- Actividades 2005	154
3.4.2.- Actividades 2006	159
3.4.3.- Actividades 2007	160
3.4.4.- Actividades 2008	161
3.4.5. - Producción académica	163
3.5.- Ubicación y condiciones del espacio físico de PROMUEG	163
Capítulo 4.- La comunidad universitaria de la ENEP - ARAGÓN y comunidad aledaña; años 2003-2004	167
4.1.- Concepto de comunidad	167
4.1.1- Desarrollo de la comunidad	168
4.2.- Intervención social	172
4.3.- La intervención comunitaria y la educación social	175
4.4.- Educación y transformación	177
4.5.- Acciones de la educación social	178
4.6.- Dimensiones de la intervención social. Acciones de la intervención social	179
4.7.- Respuestas inmediatas y de acción preventiva. Prevención comunitaria	180
4.8.- Sensibilización	183
4.9.- Los componentes de la intervención social: Administración, profesionales, ámbito escolar y población.	184
4.10.- Características de la comunidad	185

aragonense 2003- 2006

4.11.- Comunidad aledaña. Características años 2003-2006. Datos Generales del Municipio de Netzahualcóyotl191

Capítulo 5.- Desempeño de actividades en el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (2003- 2004)197

5.1- Descripción de actividades197

5.2.- Apreciaciones personales acerca de la relación entre el servicio social y la formación académica, los aspectos más relevantes o problemáticas dentro de la práctica.217

5.3.- Problemática administrativa. Problemas Administrativos en la ENEP – ARAGÓN218

5.3.1.- Problemas administrativos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales220

Capítulo 6.- Evaluación de PROMUEG y el Servicio Social223

6.1.- El Concepto de Evaluación223

6.2.- La evaluación del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón224

6.2.1.-Presentación del Equipo de servicios social periodo 2003-2004225

6.2.2. - La importancia de la prestación del Servicio Social en PROMUEG.226

6.2.3.- El cumplimiento de los objetivos planteados por PROMUEG y el Equipo de Servicio.228

6.2.4.- Las actividades y dinámicas llevadas a cabo por el equipo de servicio social.233

6.2.5.- El impacto de la perspectiva de género en el equipo de servicio social y la comunidad237

6.2.6.- Evaluación general a PROMUEG por parte de la Coordinación y el equipo de servicio social239

	244
6.2.7- Sugerencias del equipo de servicio social para un mejor desempeño de trabajo		
Capítulo 7.-La intervención comunitaria del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género y la Red Interdisciplinaria para la Prevención de la violencia. Propuesta de trabajo	249
7.1- Marco general de la Violencia	249
7.2.- Teorías que explican la violencia	250
7.3.- La violencia y sus modalidades	252
7.4.- Tipos de violencia	264
7.5.- Vinculación de PROMUEG Y REDIPAV con la comunidad estudiantil y de las colonias aledañas.	271
7.5.1.- Composición de las comunidades. Conceptos generales	272
7.5.1.2.-El Municipio	272
7.5.2.- Datos específicos de violencia contra las mujeres en el Estado de México, y los municipios citados.	278
7.5.3.- Datos específicos del Municipio de Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl con respecto al a violencia.	282
7.5.4.- Datos de la FES – ARAGON	286
7.6.- La intervención comunitaria a través de REDIPAV. Red interdisciplinaria para la prevención de la violencia	288
7.6.1.- La Intervención comunitaria	290
7.6.2.- Propuesta de campaña	292
7.6.3.- Aplicación de la Propuesta de Campaña	297
8.- Conclusiones y Sugerencias	299
9.- Bibliografía	309
10.- Anexos 1 El servicio social y el politólogo	329
11.- Anexos 2	369
12.- Anexos 3	393

INTRODUCCIÓN

Este trabajo está compuesto por siete capítulos y tres anexos en donde se describe y analiza la importancia del prestador del servicio social, principalmente en planes y programas de carácter social y académico. Por otro lado el estudiante de Ciencia Política como prestador del servicio social no es la excepción, ' el politólogo ' tiene varios campos de trabajo en este caso, el realizar proyectos basados en la democracia, la cultura política democrática así como sus valores con la perspectiva de género, como fue el interés de la que suscribe dicho trabajo.

Este trabajo es la síntesis de dicho ejercicio e incluye una propuesta que beneficie a la sociedad. En un inicio se tuvo la intención de realizar un trabajo referente al Informe de Servicio Social para obtener la titulación, en un principio se planteó construir solamente tres capítulos, sin embargo con y ante el proceso de investigación se formó un trabajo analítico y descriptivo sobre los temas que se fueron suscitando a través del tiempo. Por lo cual el Informe de Servicio Social se transformó paulatinamente en un trabajo de Tesis.

Ante esto se estructuró un planteamiento del problema, un objetivo general y siete objetivos secundarios, para los distintos capítulos que abarca la siguiente Tesis:

Planteamiento del Problema: ¿Qué retos, obstáculos y alcances se tuvieron durante la prestación del servicio social y la realización de actividades por medio de los conocimientos obtenidos en la carrera de ciencia política aplicados en el PROMUEG y que propuestas se podrían realizar dentro del PROMUEG para incrementar la Cultura Política Democrática, la Democracia social y la y Democracia genérica para consolidar una democracia política

Objetivo General: Exponer de manera detallada, clara y manifiesta las características de las actividades realizadas en PROMUEG (Programa Multidisciplinario de Estudios de Género-Aragón) así como del PROMUEG en general , ante la realización del servicios social y de los conocimientos adquiridos en la Carrera de Ciencia Política, basados en la Democracia; en la cultura política democrática y en la democracia genérica , así como la valoración de dichas actividades para la posible construcción de futuras propuestas concretas que beneficien a la sociedad.

Objetivos Secundarios:

- 1.- Explicar las actividades realizadas dentro del Marco de la Democracia, Cultura Política Democrática, Educación Cívica, Espacios Públicos, Poder y Democracia Genérica.
- 2.- Explicar las distintas teorías que explican al Género como categoría de análisis y conceptualización , así como las áreas con la que converge la Democracia Genérica, y su

importancia con la Democracia Política y la Cultura Política Democrática con el fin de justificar las actividades realizadas en PROMUEG.

3.- Exponer, los antecedentes, objetivos específicos, líneas de trabajo y actividades comprendidas en el “Programa Multidisciplinario de Estudio de Género ENEP – Aragón – UNAM, como espacio público.

4.- Sustentar teóricamente el tipo de intervención comunitaria que realizó PROMUEG, el equipo de Servicio Social y la estudiante de Servicio Social en dicho periodo.

5.- Describir y analizar la intervención del Licenciado en Ciencia Política por medio del Servicio Social en la realización de trabajo comunitario con PROMUEG, mediante las actividades realizadas en dicho periodo.

6.-Evaluar de forma general al PROMUEG, específicamente al Programa de Servicio Social Elaboración de Estudios y Proyecto de Género con clave 2003-12-25-8286, al equipo de servicio social y de manera individual. Con respecto al ámbito académico, social – comunitario e institucional, en especial con el punto Extensión de la Cultura del Proyecto de creación del PROMUEG, Democracia y a la Cultura Política Democrática. Con respecto a los objetivos planteados en las diversas actividades.

7.- Realizar una campaña de difusión por medio de trípticos informativos con respecto a la prevención de la violencia, sus modalidades y tipos desde la perspectiva de género.

Por otro lado se planteó la siguiente Hipótesis General:

En la realización del servicio social de los estudiantes de Ciencia Política se pueden aplicar los conocimientos relativos a los conceptos de democracia, cultura política, opinión pública y la democracia genérica a partir de una planeación, para la construcción de actividades específicas en el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón.

El primer capítulo, está dedicado al concepto de democracia, así como sus valores y representaciones. Se hace énfasis en los componentes de la democracia tales como: libertad, igualdad, fraternidad, ciudadanía, cultura laica, legalidad, etcétera. Se describe a los agentes socializadores como factores importantes para la realización de la cultura política, además de su importancia en la opinión pública.

En el segundo capítulo, se realiza una síntesis del movimiento feminista mundial y en México, con sus respectivas peculiaridades, se recalca la importancia del feminismo académico principalmente en la Universidad Nacional Autónoma de México especialmente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con la implementación de los estudios de la mujer, así como las investigaciones a partir de la teoría de género. Ante esto se realiza un resumen de los conceptos esenciales de la ‘Teoría de Género’, los estudios alternos que la

complementan entre ella, como son los estudios sobre Masculinidad, Diversidad Sexual y la Teoría Queer. La importancia de la 'Teoría de Género' se refleja en nuevas modalidades de la democratización como la 'Democracia Genérica'. La Democracia Genérica es una modalidad mejorada a partir de la Teoría de Género en todas las instituciones, es decir la transversalización de la Teoría Género, aplicada en planes, programas, proyectos y por supuesto en las políticas públicas.

En el capítulo tercero se realiza un resumen del espacio en donde se llevó a cabo la prestación del servicio social. Es el caso del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón. En este capítulo se describe el proceso histórico de la Facultad de Estudios Superiores – Aragón como unidad académica de la UNAM. Por otro lado se describe el proceso de formación y consolidación de PROMUEG, como un espacio público de discusión y de análisis, además de la descripción general de sus actividades desde su formación en el año 2001 hasta el año 2008.

La comunidad universitaria de la ENEP – Aragón y la comunidad aledaña (2003-2004) es analizada en el capítulo cuarto aquí se plantea los conceptos generales de: comunidad, desarrollo de la comunidad, promotor del desarrollo de la comunidad, así como el de intervención social. Ya que PROMUEG es una instancia que depende de la Coordinación de la Carrera de Pedagogía de la FES- Aragón, se retoman los conceptos generales de la intervención social y educación social. De esta forma las acciones de la educación social se encarnan en: prevención, sensibilización, orientación, capacitación social, promoción social, etc. Todo ello para la intervención profesional en la comunidad estudiantil y aledaña. Así se realiza un pequeño diagnóstico durante los años 2003- 2004, analizando datos generales de la comunidad estudiantil y del Municipio de Nezahualcóyotl del estado de México.

En el capítulo quinto, se realiza una descripción del desempeño de actividades en el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (2003- 2004). Se hace una presentación general de equipo de servicio social en dicho periodo. Se muestra una síntesis de las actividades realizadas tales como: conferencias, seminarios, ciclos de cine, coloquios, encuentros, ponencias, cursos, acorde con los objetivos de cada actividad, pues estos son importantes para la evaluación posterior. Al final de este capítulo se muestran las apreciaciones personales acerca de la relación entre el servicio social y la formación académica, planteados en el Informe final de servicio social, donde se manifiesta la problemática administrativa que tuvo la tesista para el desempeño del servicio social.

En el capítulo sexto se lleva a efecto la evaluación de PROMUEG, el cumplimiento de sus objetivos planteados aplicados por el equipo de servicio social. Dentro de la evaluación a las actividades y dinámicas realizadas por el equipo de servicio social así como de la coordinación institucional de PROMUEG. Se hace uso de entrevistas a integrantes del equipo de servicio social y la Coordinación

Comprende el capítulo séptimo una propuesta de intervención hacia la comunidad estudiantil y a las comunidades aledañas de la FES-Aragón con PROMUEG y REDIPAV, (Red interdisciplinario para la prevención de la violencia), este último subprograma de PROMUEG. Se escribe un marco general sobre la violencia, sus características, tipos y modalidades, además se incluyen la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia de la República Mexicana, la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal y la Ley para la prevención y atención de la violencia familiar en el Estado de México, a la par se realiza un apartado sobre violencia hacia la infancia y adultos mayores. Por otro lado se lleva a cabo un breve diagnóstico general de los municipios de Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl, se muestran los datos generales, además que se hace énfasis en los datos sobre violencia y género en el Estado de México. Por otro lado se retoman datos del Municipio de Ecatepec y Nezahualcóyotl, respecto a la violencia comunitaria, feminicidios, maltrato infantil, salud pública, VIH etc. También se realiza un breve diagnóstico de las características sobre violencia en la FES- ARAGÓN. De esta forma se propone se hace la propuesta de realizar la intervención comunitaria por medio de Trípticos informativos, en donde se avalan pautas de sensibilización, prevención e información con respecto a la violencia, basados en los valores democráticos y la democracia genérica.

El Anexo 1, aborda el proceso histórico y político de la implementación del servicio social como un requisito obligatorio para la titulación en las instituciones de educación superior de México. Se analiza las complejidades que el estudiante tiene al realizar el servicio social, a partir de lo planteado por la ANUIES. Consecutivamente se realiza una reseña del servicio social en la UNAM, así como reglamentación, características y funciones del mismo. Además de incluir las características y funciones que plantea el reglamento de servicio social 1977 de la FCPyS. Por otro lado se incluye el Plan de estudios de 1997 de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, con especialidad en Ciencia Política. De esta forma se delinea el perfil del egresado en Ciencia Política. El politólogo en tanto científico de la política, desea propagar sus conocimientos con respecto a la vida política y el poder. El estudiante de ciencia política al realizar su servicio social, se vincula a la sociedad, con la intención de prestar un servicio social a los sectores vulnerables de la población, con la intención de realizar estudios de las formas políticas de la comunidad, de la ideología en su cultura política y opinión pública.

En el Anexo 2, se muestran los diferentes Trípticos relacionados con la campaña “La FES-Aragón por una vida libre de violencia”. Estos son:

- Folleto informativo “¿Enamorados o en peligro?”
- Folleto informativo.” ¿ Enamorados”. Folleto informativo “Hostigamiento sexual”.
- Folleto informativo “Homofobia”
- Folleto informativo y de instrucción, “Violencia hacia las mujeres

- Folleto informativo y de instrucción, “Mitos y realidades de la violencia hacia las mujeres”.
- Folleto informativo y de instrucción, “Misoginia”.
- Folleto informativo, “Tipos de violencia”.
- Guía de Prevención, “Abuso sexual en el menor”.

En el Anexo 3, se muestran los diferentes trabajos de difusión con PROMUEG, mediante el ejercicio del Servicio Social en dicha institución. Por último se realizó una serie de Conclusiones y una Bibliografía que sustenta dicho trabajo.

Por último, se ha de resaltar en esta introducción que la estudiante de Ciencia Política se involucró plenamente en el ámbito social en el área de influencia de la FES- Aragón, mediante el ejercicio del servicio social durante un año y cuatro meses. Habría de mencionar; los detalles finales que la investigadora de tesis conoció; los aciertos y fallas del servicio social, por ello en este trabajo se abordará la importancia de PROMUEG, la urgencia de vincularlo con otros programas de Género como los Fes-Acatlán, Fes-Zaragoza y Fes-Iztacala, de tal forma que no se encuentre aislado de las otras escuelas periféricas de la UNAM, con posibilidades de hacer críticas constructivas que ayuden a la consolidación de posibles proyectos en PROMUEG, ya que pareciera no hay la suficiente consciencia de su urgencia e importancia sociopolítica.

También otro aspecto importante, al que servirá esta investigación, es sensibilizar que en el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política no contempla una materia referente al Género, por lo tanto, es probable que en un futuro podría sesgarse la formación académica, materias con perspectiva de género se encuentran principalmente expuestas como optativas en las Carreras de Sociología y Ciencias de la Comunicación, la formación de las politólogas es esencial ante su eminente inserción en lo público, por lo tanto deben prepararse ante los cambios que tiene nuestra sociedad. La investigación es también, una memoria testimonial que ayudará como experiencia a la implementación de futuros proyectos con perspectiva género en la Universidad, que bien podrían ser de corto, medio y largo.

Capítulo 1.- La Democracia: sus valores y sus representaciones

1.-1.-Caracterización de la democracia occidental

El término Democracia etimológicamente significa: *demos*–pueblo, *cratos*–autoridad. Democracia, literalmente quiere decir; *poder del pueblo*, es decir, *que el poder pertenece al pueblo*. Pero el término Democracia no solamente tiene este significado etimológico, sino que históricamente ha cambiado de acuerdo a los acontecimientos, sociales, culturales, económicos en el tiempo y espacio en la vida del ser humano respecto al ejercicio del poder. La Democracia nació en la Grecia clásica en los siglos VI y V antes de nuestra era, luego entonces que el término *demokratia* fue acuñado hace aproximadamente unos dos mil cuatrocientos años. Hay ejemplos de democracia en la Antigua Grecia y esta es muy distinta a la democracia occidental actual, misma que tiene hoy una posición hegemónica en este mundo. Para los antiguos griegos “la democracia antigua se concebía como una relación inherente, simbiótica con la *polis*. La polis era una ciudad – comunidad, una *keoinonia*. Tucídides lo dijo en tres palabras: Andrés gar polis (son los hombres los que son la polis). Es muy revelador que politeía significara a la vez ciudadanía y la estructura (forma) de la polis “. ¹

Luego entonces tanto en Atenas como en Grecia, existían ciertas prácticas que aún permanecen en la actualidad con algunas modificaciones. En primer lugar se tiene a la asamblea como el centro del poder y de decisión de los ciudadanos en donde por lo menos se reunían cuarenta veces al año, con el fin de votar leyes, finanzas, impuestos, relaciones exteriores, etc. ²

En un segundo término “prácticamente todos los puestos ejecutivos que surgían de esta Asamblea no eran objeto de elección sino de sorteo entre los ciudadanos. Es decir, con la excepción de algunos puestos característicos (por ejemplo, de los jefes militares - *strategoí* – etc.), los puesto de mayor responsabilidad del sistema político (el Consejo de los Quinientos, funcionarios políticos, etcétera) eran sorteados entre los ciudadanos y éstos los desempeñaban por breves períodos”. ³ Y en un tercer término la justicia estaba en manos de jurados populares y poderosos. Por otro lado existieron algunos críticos de las formas de gobierno de la Democracia antigua, estos fueron: Platón, Aristóteles, Jenofonte, Herodoto,

¹ Giovanni Sartori , *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*, Tomo 2, México, Alianza Editorial, 1999, p. 344.

² Enzo Sciacca, *Interpretación de la Democracia*, Madrid, Editorial de la Universidad de Complutense, 1994,p.4.

³ Rafael del Águila;Fernando Vallespín, *La democracia en sus textos*, España ,Alianza Editorial, 1998, p.16.

Túcidides. En síntesis estos críticos planteaban lo siguiente sobre la democracia. Platón en la República y Aristóteles en la Política “se quejan de que en suma en una democracia cada uno hace lo que desea y vive de acuerdo con su capricho, y ambas cosas les parecen malas, aunque por razones distintas”.⁴ Platón en su obra La República cree que la democracia distribuye cierta igualdad tanto entre los iguales como entre los desiguales. Algo semejante es lo que opina Aristóteles en la Política. Platón y Aristóteles consideran que la democracia significa el gobierno de los pobres contra o sobre los ricos, “guiado por intereses particularistas el sistema no funcionará ni virtuosa ni adecuadamente”.⁵ Para Aristóteles el demos no eran todos,” sino una parte: el estrato social de los pobres. Aristóteles se veía por tanto, abocado a afirmar que incluso si los más ricos fueran mayoría, crearían una oligarquía, mientras que un gobierno de los pobres, aunque fuera un gobierno de pocos, era una democracia”.⁶

Al cambiar las circunstancias temporales y espaciales tanto en Grecia como en Roma el tópico de la Democracia no tuvo continuidad y por lo tanto dicho concepto se fue transformando. Estos conceptos más adelante se basaron a partir de la experiencia jurídica y de la vida institucional como: ‘popularis protestas’, ‘imperium populi’, ‘popularis ratio’, ‘res publica’, este último término asume el significado “bastante próximo al de democracia, de ordenamiento político – institucional con base democrática, estando en esto implícita la teoría de la soberanía popular y la concepción de autoridad política”.⁷

En la época Medieval, la palabra democracia cambia radicalmente, se habla entonces de un eclipse en su totalidad. En el medioevo el hombre deja de ser un hombre político (homo politicus) para convertirse en un hombre creyente de la fe cristiana (homo credens) el concepto de ciudadano fue sustituido por el de el fiel creyente. En este periodo histórico- social “la visión cristiana del mundo transformó la lógica de la acción política de la polis en un sistema teológico. La concepción helénica del hombre, como ser concebido para vivir en una ciudad, fue sustituida por la preocupación por la forma en que los humanos podían vivir en comunión con Dios. En agudo contraste con la concepción, griega, según la cual la polis es la representación del bien político, la concepción cristiana del mundo insistía en la idea de que el bien reside en la sumisión a la voluntad de Dios”.⁸

⁴ *Ibid.*, p.17.

⁵ *Ibid.*, p.17.

⁶ Giovanni Sartori, *op. cit.*, p.347.

⁷ Enzo Sciacca, *op. cit.*, p.4.

⁸ David Held, *Modelos de Democracia*, España, Alianza Editorial, 1996, p.56.

Algunos de los representantes de esta época fueron San Agustín quien plasmó sus principales ideas en su obra *La ciudad de Dios*, esta obra fue escrita en los primeros años de la caída del imperio romano. Los puntos principales de esta obra son la superioridad del poder eclesiástico sobre el secular que se difundieron por toda Europa.

Para San Agustín “la historia de la Iglesia es ‘la marcha de Dios en el mundo, y en que el verdadero cristiano no debe centrarse en los problemas de ‘esta vida temporal’, en la Ciudad de Dios recomendaba firmemente el aprovechamiento de ‘el deseo de las cosas terrenales’ para ‘el deseo de la ciudad divina’. La iluminación ofrecida por Dios podría guiar al verdadero creyente hasta ‘las eternas bendiciones que se prometen para el futuro’.”⁹

Otro representante de la época fue Tomás de Aquino. Basado en las ideas aristotélicas “la sociedad civil es natural en el no como algo dado por la naturaleza, sino como algo a lo que él, se inclina por naturaleza y que es necesario para la perfección de su naturaleza racional”.¹⁰ En sus obras *Summa Theologica* y *De regimine principum* escribió que los dos principales tipos de gobierno eran la monarquía y la aristocracia. Las ideas principales de Tomás de Aquino fueron las siguientes “si bien ‘tanto el poder espiritual como el poder secular provienen del poder divino’, éste sólo está sometido a aquél’ en la medida en que Dios lo ha sometido’, es decir, para lo que se relaciona con la salvación del alma; y esto porque en estas materias hay que obedecer antes al poder espiritual que al poder secular.”¹¹ Por otro lado añade que las materias relacionadas con el bien de la ciudad se tienen que obedecer al poder secular y en segundo lugar al espiritual, pero aclara “sin embargo, que el poder secular no se encuentre aliado con el poder espiritual, como en el Papa, que ocupa la cumbre de uno y otro poder, es decir, del secular y el espiritual, como lo dispuso quien es sacerdote y rey”.¹² Por lo tanto el concepto de democracia así como su práctica fueron eliminados de la vida diaria.

Al acabar el medioevo como etapa política, filosófica y cultural, empezó el republicanismo sumergido en la Edad Moderna y basado en las ideas humanistas del Renacimiento. Fue entonces que Nicolás Maquiavelo “con un pie firmemente anclado en la teoría política del mundo antiguo y otro en el nuevo orden político emergente en Europa, fue capaz de ofrecer una versión de la tradición republicana – esto es, del republicanismo

⁹ *Ibid.*, p. 57.

¹⁰ Leo Strauss y Joseph Cropsey, *Historia de la filosofía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 248.

¹¹ Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, España, Tecnos, 1988, p. 156.

¹² *Ibid.*, p. 156.

protector – que situaba en la participación cívica las condiciones de independencia, autogobierno y búsqueda de la gloria“. ¹³ No era necesariamente la Democracia tal cual como la planteaban sus antecesores o sus precursores, sin embargo plantea la apertura y la construcción de la República sin la necesidad de un poder eclesiástico, “con Maquiavelo el pensamiento político se seculariza mucho más radicalmente que en ese conjunto de precursores que lo prefiguran desde Marsilio de Padua. Maquiavelo detesta y desprecia, como ellos, el gobierno de los sacerdotes, y es también adversario del poder temporal de la Santa Sede. No contento con laicizar el Estado quería subordinarle por completo la religión, a la que concibe como instrumento de poder y elemento de cohesión social”. ¹⁴

Para Nicolás Maquiavelo la política consistía en crear una ordenanza para el mundo. De tal forma que Maquiavelo concebía a la política como una lucha para obtener, utilizar y contener el poder. Por lo tanto el poder es lo que sostendrá al Estado. El Estado será despótico en momentos de grave crisis, pero permitirá la participación ciudadana en momentos de paz social. En síntesis la Democracia será utilizada para sostener al poder Estatal: “la inestabilidad de todo régimen constitucional simple sugiere que tan sólo un sistema constitucional que combine elementos de la monarquía, la aristocracia y la democracia puede fomentar el tipo de cultura de la que depende la *virtú*”.¹⁵

Al finalizar esta etapa comenzó el absolutismo estéril, “marcó la aparición de una forma de estado basada en la absorción de unidades políticas más pequeñas y más débiles por una estructura política mayor y más poderosa (a comienzos del siglo XVI había unas quinientas unidades políticas independientes en Europa); una acrecentada capacidad para gobernar sobre un área territorial unitaria; un cambio y ampliación en la administración fiscal; un sistema más estricto de ley y orden impuesto sobre la totalidad de un territorio (vinculado a una creciente centralización de las fuerzas armadas); y la aplicación de un gobierno más ‘continuo, calculable y eficaz’ por único jefe soberano. Aunque a menudo se ha sobrestimado el poder real de los gobernantes absolutistas, estos cambios señalaron un sustancial incremento de la ‘autoridad pública’ desde arriba. Los gobernantes absolutistas proclamaban que sólo ellos tenían el legítimo derecho a decidir sobre los asuntos de estado.”¹⁶ El monarca, reclamaba para sí la autoridad en todos los aspectos de la

¹³ David Held, *op. cit.*, p.70.

¹⁴ Jean Touchard, *op.cit.*,p.204.

¹⁵ David Held, *op. cit.*,p.72.

¹⁶ David Held, *op.cit.*, p.92.

vida humana, regido y auxiliado por las leyes divinas. En sí, la legitimidad del rey se basaba en el 'derecho divino'.

Al mantenerse este tipo de gobierno surgieron de nuevo las ideas democráticas con nuevas perspectivas fuertemente marcadas por los pensadores y llevadas a cabo en la Revolución Francesa. Estas ideas surgieron en el Siglo de las Luces, este periodo se caracterizó por el avance en las ciencias exactas, naturales y por supuesto las ciencias sociales, además del ascenso de la burguesía en la Europa Occidental. El reflejo de la concentración de dichos conocimientos se manifestó en la Enciclopedia compilada por Denis Diderot y Jean Le Rond D'Alembert.

Al desarrollarse un marco de ideas basadas en el liberalismo como la igualdad, la libertad, la fraternidad, se forman conceptos mejor elaborados con respecto a la república y la soberanía, así como el de Democracia. Surgen los principales pensadores como Montesquie, Juan Jacobo Rousseau, Locke y Voltaire.

Para John Locke la definición de democracia ofrecida por este al comienzo del capítulo X del Segundo Tratado, “destaca, como en un compendio, el núcleo esencial de su filosofía política: su modo de entender la sociedad civil, la génesis y la estructura de la misma. La mayoría, afirma Locke, por efecto del pacto social, posee de modo natural todo el poder de la comunidad. Ella puede utilizar este poder directamente para transformarlo en leyes civiles y hacerlo ejecutar por funcionarios designados por la misma; ésta es la 'democracia perfecta'. Por el contrario, puede atribuir este poder a unos pocos hombres elegidos: tendremos una oligarquía; o a uno solo: es la monarquía. Dos son los elementos en base a los cuales Locke define la democracia: a) el poder de la mayoría; b) que se expresa en el conderem; sobre este último término, el texto de Locke no admite equívoco: la forma de gobierno no depende más que la de la colocación del poder supremo, que es legislativo. Para comprender el significado de esta definición, parece oportuno someter a sus dos elementos a un atento análisis, sin el cual se podía dar lugar a dudas o a interpretaciones no del todo adecuadas.”¹⁷

Para Montesquie en el libro *Del Espíritu de las leyes*, “hay tres especies de gobiernos: el republicano, el monárquico y el despótico”.¹⁸ Para Montesquie la República Democrática se caracteriza al pueblo como la estructura base la, “República democrática: He aquí su naturaleza, lo que la hace ser lo que es, su estructura particular: el pueblo –

¹⁷ Enzo Sciacca, *op.cit.*, pp.13-14.

¹⁸ Charles Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, México, Porrúa, 2000, p. 234.

entendemos el conjunto de los ciudadanos – aparece en ella bajo dos aspectos opuestos y complementarios; en ciertos aspectos, es el monarca; en otros, el súbdito. Súbdito: esto se entiende de suyo. Monarca, en la medida en que otorga sus sufragios, que son sus voluntades: ‘La voluntad del soberano es el soberano mismo’.”¹⁹

Para Juan Jacobo Rousseau el sistema se basa en la soberanía: “Los caracteres de la soberanía se desprenden lógicamente del origen contractual y de la definición del soberano. El soberano, constituido por el pacto social, es el pueblo como cuerpo decretando la voluntad general, cuya expresión es la ley. A la voluntad del soberano es el soberano mismo. La soberanía, o poder del cuerpo político sobre todos sus miembros, se confunde con la voluntad general, y sus caracteres son los mismos de esta voluntad: es inalienable, indivisible, infalible, absoluta”.²⁰ La democracia para Rousseau se constituirá por medio de un contrato social, a través de la ley, aplicada por el gobierno.

Por otro lado se tiene a la Escuela Norteamérica en este caso el Federalista de Hamilton, el Libro del Federalista “nace con ese propósito coyuntural de intentar influir en los neoyorquinos para que aprobasen la Constitución, plantea cuestiones de filosofía política que trascienden su inicial pretensión meramente propagandística. En uno de los primeros artículos, Publius señala los argumentos esenciales de la obra: 1) la utilidad de la unión para la prosperidad económica; 2) la insuficiencia de la Confederación para preservar la unión; 3) la necesidad de un gobierno ‘enérgico’; 4) la conformidad de la Constitución propuesta con los principios republicanos; 5) la garantía de que la adopción de la Constitución propuesta preservará (mejor que ninguna otra fórmula política) tanto la estabilidad del gobierno como la libertad y la seguridad”.²¹

Por otra parte existe el Gobierno fuerte de Hamilton este afirma “la necesidad de un gobierno fuerte; en la nueva nación el ejecutivo debe ser especialmente ‘enérgico’ para contrarrestar peculiaridades propias como la diversidad y la extensión geográfica. Hamilton no solo considera un gobierno enérgico compatible con una república como la americana, sino que aquel ha de ser la pieza fundamental de esta. Por ello, la democracia no puede existir sin este gobierno que asegure de forma tajante el cumplimiento de las leyes dentro de un marco que no potencie demasiado ni el poder de las facciones ni el de la autonomía de los Estados”.²²

¹⁹ Jean – Jacques Chevallier, *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días*, Madrid, Aguilar, 1972, p. 113.

²⁰ *Ibid.*, p. 115.

²¹ *Ibid.*, p. 321.

²² *Ibid.*, p. 322.

Más adelante surgió la obra de Alexis de Toqueville, para este “la intuición clave, es la de concebir la democracia no como una cierta forma de ordenación jurídico-constitucional del régimen político, sino como una característica de la sociedad. Lo que caracteriza a la democracia no es la participación político o las libertades (aunque sean datos fundamentales), sino la igualdad entre los ciudadanos y por consiguiente, la inexistencia de jerarquías sociales”.²³

1.2.- Democracia contemporánea

Ante este planteamiento histórico se tiene una democracia de los antiguos y una democracia moderna o contemporánea, “para los antiguos, la imagen de la democracia era por completo diferente: al mencionarse la democracia pensaban en una plaza o en una asamblea en la que los ciudadanos eran llamados a tomar las decisiones que le correspondía. ‘Democracia’ significaba lo que la palabra quiere decir literalmente: poder del demos, y no, como hoy, poder de los representantes del demos”.²⁴ En el presente se entiende a la elección como una regla y la participación directa en un segundo termino, así en términos generales la democracia de hoy es representativa y la democracia de los antiguos directa.

Norberto Bobbio dice que “las dos diferencias entre la democracia moderna y la antigua, es que la primera fue producto natural de condiciones históricas cambiantes; la segunda, por su parte, fue resultado de una diferente concepción moral del mundo. El cambio de la democracia directa a la representativa se debió a una cuestión de facto; la modificación de juicios sobre la democracia como forma de gobierno implica un asunto de principio. La mutación histórica consistió en el paso de la ciudad – Estado a los grandes Estados territoriales”.²⁵ Por lo que en la democracia moderna el soberano no es el pueblo, sino todos los ciudadanos “la democracia moderna reposa sobre una concepción individualista de la sociedad. Que luego este individualismo sea propuesto y reivindicado en nombre de la teoría utilitarista de la felicidad para el mayor número o de la teoría de los derechos de hombre, para mencionar rápidamente la disputa suscitada en estos años entre quien ha asumido y defendido los principios del utilitarismo y quien protesta poniendo por delante los derechos ‘tomados en serio’, es un tema que aquí puede dejarse de lado,

²³ Norberto Bobbio, *Teoría General de la Política*, España, Editorial Trotta, 2005, p. 380.

²⁴ *Ibid.*, p. 402.

²⁵ *Ibid.*, p. 407.

porque lo que interesa subrayar es el lugar central que ocupa el individualismo en el debate contemporáneo, cualquiera que sea su fundamento ”. ²⁶

En la actualidad algunos autores como Giovanni Sartori y Robert Dahl hablan de una *Democracia descriptiva* (la que es) y una *Democracia prescriptiva* (la que debe ser o la ideal), estas dependen primordialmente de valores y normas construidas o en construcción.

Ambas dependen de sí, sin un modelo real no se puede plantear el mejoramiento del modelo y viceversa, “ un sistema democrático se establece como resultado de presiones deontológicas. Lo que la democracia sea no puede separarse de lo que la democracia debería de ser. Una democracia existe sólo mientras sus ideales y valores la crean”.²⁷ No pueden existir ambas si alguna desaparece y tampoco una no puede sustituir a la otra, “nos vemos obligados a conservar en nuestra mente que el término democracia nos lleva a una definición prescriptiva y que tendremos, también, que buscar una definición descriptiva. Tener dos definiciones sin duda plantea problemas; pero, como veremos, la distinción entre ‘el’ es descriptivo y ‘el debiera’ de la democracia apunta donde se halla la solución de nuestro problema ”.²⁸

Democracia política

Para Giovanni Sartori la *Democracia descriptiva* es la *Democracia política* y otras democracias que fortalecen a esta última. La primera razón para ello es que una comunidad política democrática precede y condiciona cualquier otro tipo de democracia que se pueda buscar, como se subrayara. Otra razón para insistir en la democracia política es que se trata de la más difícil de las empresas democráticas.

De acuerdo con Giovanni Sartori la *democracia política* se describe fundamentalmente como concepto político, porque esta involucrada con el poder del Estado y por lo tanto con el Gobierno, “como forma política, la democracia reduce las múltiples voluntades de millones, decenas o incluso cientos de millones, de gentes dispersas a una sola autoridad; y esto significa que las condiciones bajo las que una comunidad política democrática tienen que actuar no son sino una remota aproximación a las condiciones óptimas propias de los grupos primarios y de las pequeñas comunidades integradas”. ²⁹ La democracia tiene una formación nacional, es soberana, mundial, es por

²⁶ *Ibid.*, p. 411.

²⁷ Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia*, *op.cit.*, p. 26.

²⁸ *Ibid.*, p. 33.

²⁹ *Ibid.*, p. 33.

lo tanto *macrodimensional*. En ella existen relaciones de poder que crean mecanismos de control y de libertad.

La *Democracia política* esta conforma por otras tres que le sirven de soporte, estas son: *la democracia social, la democracia industrial y la democracia económica*. Sin embargo, se tiene que la *Democracia política* tal cual “es la democracia soberana supraordinada, mientras que las otras son, inevitablemente, democracias subordinadas”.³⁰

Democracia social

La *democracia social* es “implícitamente, la red de democracias primarias – comunidades pequeñas y organizaciones de voluntarios – que pueden, florecer por todas partes en una sociedad, proporcionando así la infraestructura y la médula social a la superestructura política. Una sociedad multigrupal en la que la unidad < <grupo >> consiste en grupos estructurados democráticamente se califica también como *democracia social*.”³¹ En esta democracia existe una igualdad de consideración hacia y entre los individuos que se reconocen entre sí. Así, que los miembros de un grupo se tratan mutuamente como iguales dentro de un Estado. Georges Burdeau plantea que el objetivo de la *democracia social* está “evidentemente impuesto por el contenido de los derechos sobre los que reposa: se resume en la liberación de los individuos respecto a todas las formas de opresión”³², así “la *democracia social* tiende, así, a establecer entre los individuos una igualdad de hecho que su libertad teórica es impotente a asegurar”.³³

Otro elemento de la *democracia social* es, su carácter espontáneo y su desarrollo en un entorno específico. La *democracia social*, es parte de la configuración de las *microdemocracias* que dan soporte a la *democracia política*.

Democracia industrial

La *democracia política* está integrada a la vez por la *democracia industrial*. Ésta consiste en la participación de los trabajadores en la toma de decisiones en sus lugares de trabajo, fábricas, manufacturas, obras, factorías, etcétera.

Los trabajadores pueden tomar decisiones con respecto a algunas labores, éstas decisiones podrán ser tomadas de acuerdo al ejercicio de representación democrática

³⁰ *Ibid.*, p. 31.

³¹ *Ibid.*, p.28.

³² Georges Burdeau, *La democracia*, Caracas- Barcelona, Ediciones Ariel, 1960, p. 61.

³³ *Ibid.*, p. 61.

propuesta en las leyes establecidas por el Estado, “en su forma acabada la democracia industrial se configura, por lo tanto, como el autogobierno del trabajador en su propio lugar de trabajo ... que debería estar integrado a nivel nacional por una ‘democracia funcional’, es decir, por un sistema basado sobre criterios de representación por oficios y competencias.”³⁴ En la democracia industrial también puede existir la cogestión. La dirección sobre los asuntos de la fábrica o el lugar de trabajo (según sea el caso), se genera entre los trabajadores, los dueños de la empresa y por supuesto con el estado dando consigo una gestión múltiple.

Democracia económica

Otra de las *micropolíticas* es la *democracia económica*, según Giovanni Sartori es “la redistribución de la riqueza y la igualdad de condiciones económicas y de oportunidades”.³⁵ Es una noción con múltiples facetas, se vincula con la democracia industrial con el fin de emprender un fin económico. En este sentido puede decirse “que la democracia económica es la igualdad de control sobre el proceso productivo económico”.³⁶

En sí, “la democracia política es la condición necesaria, el instrumento requisito, para cualquier democracia o fin democrático que podamos desear. Si el sistema maestro, el sistema político global, no es democrático, entonces la democracia social tiene poco valor, la democracia industrial poca autenticidad”.³⁷

Por lo que la democracia es una democracia compleja de acuerdo a Jesús Silva – Herzog Márquez, esta consiste en “un modelo que resalte las estructuras que impiden la arbitrariedad, los instrumentos que permiten a los ciudadanos entender y cuestionar el poder, las organizaciones que canalizan la participación, las acciones que permiten a los individuos promover sus intereses. No puede entenderse el régimen democrático –a, fin de cuentas, forma todo un universo de significación – sin comprender este tejido de fibras que se entrelazan”.³⁸ En sí, la democracia política en la actualidad tiene varias acotaciones como la democracia directa y representativa, la democracia formal o sustancial, democracia liberal o social, etcétera. *(Ver). Al ser la Democracia política una democracia compleja, se

³⁴ Giovanni Sartori, *Elementos de Teoría Política*, España, Alianza Editorial, 2002, p. 33.

³⁵ *Ibid.*, p. 30.

³⁶ *Ibid.*, p. 30.

³⁷ Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia*, *op.cit.*, p. 32.

³⁸ Jesús J. Silva – Herzog Márquez, *Esferas de la Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de Divulgación, 1996, pp.17-18.

llega a cuestionar cómo debe ser esta, como debe mejorar o cambiar, al abordarla hablamos de la democracia prescriptiva. Robert Dahl la define en una entrevista que se le realizó de la siguiente forma:

*Robert Dahl.- Pero una definición de democracia como tipo duro desarrolla también una segunda función; para muchos de nosotros es un ideal, una meta, un estándar que consideramos deseable, que, dada nuestra situación actual y sus posibilidades, deseamos realizar lo mejor que podamos. Empleando un ideal de democracia podemos intentar juzgar la medida en que un sistema de gobierno concreto, específico, actual, se acerca o carece de un ideal: Italia, lo Estados Unidos, la India, la Atenas clásica, la república medieval de Venecia.*³⁹

Para que funcione la democracia política y se construya la democracia *prescriptiva* de forma *macrodimensional* deben de existir ciertas condiciones para responder a las preferencias ciudadanas sin diferencia alguna, estas son; “las instituciones de la democracia representativa moderna que constan de: cargos públicos electos, elecciones libres e imparciales, libertad de expresión, acceso a fuentes alternativas de información, autonomía de asociaciones, ciudadanía inclusiva”.^{40*} Estas una vez establecidas garantizan el fortalecimiento de la democracia. Por lo que las instituciones, sirven como mediadores entre el Estado y los individuos, por ejemplo, la economía, la educación, la familia e incluso la religión, por lo tanto, “es necesario que se comuniquen entre sí para no quedar encerradas en una relación singular y desequilibrada con el Estado... El espíritu democrático no se contenta con un dominio particular, el de la política. Quiere extender a todos los aspectos de la vida social, tanto a la empresa como a la escuela o el hospital, a la ciudad como a las asociaciones, a los tribunales como a las asambleas políticas”.⁴¹

La democracia y sus instituciones le aseguran, a la población el ejercicio de la libertad personal, brindándole protección a los intereses fundamentales, ya sean privados o públicos de tal forma que al ejecutarse se lleva a cabo la responsabilidad moral.

* Por otro lado una característica principal de la democracia es “ permitir las reformas sin violencia, y por consiguiente, poder remover pacíficamente a los gobernantes cuando no cumplan bien con su función. Las reformas sin violencia indican los distintos mecanismos graduales que deben existir en una democracia para resolver problemas o mejorar situaciones.” Enrique Suárez – Iñiguez. Coordinador, *Enfoques sobre la democracia*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México - Miguel Ángel Porrúa, 2003 ,p. 163.

³⁹ Giacarlo Bosetti, *Entrevista sobre el pluralismo. Robert Dahl en Diálogo con Giacarlo Bosetti*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p.16.

⁴⁰ Robert A. Dahl, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, España, Taurus, 1999,p.100.

* Para mayor referencia. Michelangelo Bovero, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Roma,Trotta,2002,p.450.

⁴¹ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 265.

Para Robert Dahl esta responsabilidad significa, “que se adoptan los principios morales y sólo se toman decisiones en función de esos principios después de haber entrado en un proceso de reflexión, deliberación, escrutinio y consideración de las posibles alternativas y de sus consecuencias”⁴², en el mismo tenor Alain Touraine plantea que “no hay espíritu democrático más que cuando da un paso atrás la conciencia de una necesidad a la cual habría que someterse y se afirma el espíritu de responsabilidad. La lucha republicana por la libertad política, los combates por los derechos sociales, el reconocimiento de los derechos culturales de cada uno, la conciencia de nuestras responsabilidades con respecto al pasado y futuro, a nuestro medio ambiente y nuestra propia integridad física y psicológica, son otras tantas figuras de la democracia. Por eso ésta es la política del Sujeto, un Sujeto siempre comprometido en acciones colectivas de liberación”⁴³.

La responsabilidad republicana consiste en transformar la cultura comunitaria en una convicción interior de carácter moral. Para el establecimiento de la vida democrática existen dos condiciones: por un lado el laicismo, este, “en efecto, no sólo es una ideología asociada a la lucha contra el poder temporal de una iglesia; constituye también un elemento esencial de la democracia, porque al separar el poder temporal y el poder espiritual, limita a uno y a otro: se opone a la teocracia tanto como a la religión civil. El principio de laicismo condena tanto el clericalismo como la Constitución civil del clero en la Francia revolucionaria”⁴⁴ y por otro lado, es la de asegurar el control social de la actividad económica y por lo tanto impedir que un sistema de medios se transforme en un sistema de fines, así, el espíritu democrático impone a la política sobre la economía.

En otras palabras se habla de *democratizar la democracia*. Al contemplar de forma paralela a la democracia política como *macropolítica* y vincular a esta con las instituciones, normas, así como nuevos valores e ideas se habla de la democratización de la democracia. Así, “la democratización de la democracia no puede ser sólo local o nacional –el Estado debe tener una perspectiva cosmopolita, mientras que la democratización ascendente no debiera detenerse en el nivel regional. La democratización descendente supone la renovación de la sociedad civil, de la que hablará más tarde. En conjunto, estos punto

⁴² Robert A. Dahl, *op.cit.*, p. 66.

⁴³ *Ibid.*, p. 251.

⁴⁴ *Ibid.*, p.264.

definen una forma de gobierno que debería constituir el objetivo que los socialdemócratas han de promover: el nuevo Estado democrático”.⁴⁵ *

Por lo anterior, se considera que la Democracia es el sistema que garantiza *la libertad, la igualdad y la justicia** de todos los miembros de un Estado. En este proceso de democratización de la democracia, se evita la tiranía, concede y ejercita el establecimiento de los derechos esenciales escritos jurídicamente, pero a la vez los hace factibles y los hace efectivos en la práctica diaria, “...dado que los derechos son elementos necesarios de las instituciones políticas democráticas, la democracia es también intrínsecamente un sistema de derechos. Los derechos se encuentran entre los pilares esenciales de un proceso de un gobierno democrático.”⁴⁶ En este sentido Norberto Bobbio marca que los Derechos Humanos son los problemas fundamentales de nuestra época así como el derecho a la paz. Estos, son fundamentales “...en el sentido de que nuestra propia supervivencia depende de la solución del problema de la paz, y el auténtico progreso civil, de la solución del problema de los derechos humanos.”⁴⁷

Uno de los logros de la democratización de la democracia ha sido el ejercicio de los *Derechos Humanos**. De forma general se entiende a los Derechos Humanos como “un conjunto universal primario de facultades de los miembros integrantes de la humanidad, necesarios para estos en razón del propio aprecio y reconocimiento que se tienen como seres individuales y miembros sociales, y en este sentido son reconocidos como derechos básicos para todos y cada uno de los integrantes del conglomerado humano y social, configurándose en un primer momento como un reconocimiento unilateral y cerrado (del individuo para el mismo individuo) y posteriormente como un reconocimiento multilateral (de todos los individuos para todos los individuos) con lo cual legalizan su actividad y ejercicio de poder”⁴⁸ a la vez que se utilizan lícitamente elementos sociales y relaciones

⁴⁵ Anthony Giddens, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, México, Taurus, 2001, p. 94.

* Otros factores de la democratización de la democracia son: Devolución, Doble democratización, Renovación de la esfera pública – transparencia, Eficiencia administrativa, Mecanismos de democracia directa, El gobierno como gestor del riesgo.

* **Componentes de la Democracia.** Ver., p.15.

⁴⁶ Robert A. Dahl, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, España, Taurus, 1999, p.61.

⁴⁷ Norberto Bobbio, *Teoría General de la Política*, Madrid, Editorial Trotta, 2003, p. 533.

⁴⁸ Carlos Durand Alcántara. Coordinador, *Reflexiones en torno a los derechos humanos. Los retos del nuevo siglo*, México, Miguel Ángel Porrúa – Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2003, p.110.

* Los Derechos Humanos denominados de “*primera generación*” son aquellos que contemplan los derechos civiles y políticos, estos incluyen los derechos de los pueblos a la *libre determinación, a la igualdad de los sexos, derecho a la libertad de expresión, de culto, asociación.* etc.

Los Derechos de la “*segunda generación*” son aquellos que comprenden a los *derechos económicos, sociales y culturales*, en estos se incluyen el derecho al trabajo, al salario, a la huelga, derecho a la formación de sindicatos, protecciones sociales, como educación, salud (física y mental), vivienda, calidad de vida, vestimenta, alimentación. “Se entiende por ‘*derechos sociales*’ el conjunto de *pretensiones o exigencias de las que se derivan expectativas legítimas que los ciudadanos tienen, no ya como individuos aislados, independientes unos de los otros, sino como individuos sociales que viven y no pueden dejar de vivir, en sociedad con otros*”

humanas para el bienestar individual sin dañar a otros, conservando la idea de la dignidad humana, el trato igualitario y semejante. Todos los seres humanos los poseen, los derechos humanos, los cuales tienen las siguientes características y cualidades al ser: *generales, imprescriptibles, intransferibles, permanentes, inalienables y universales*. El Estado Democrático construye las condiciones legales para el cumplimiento de estos derechos.

A la par de la ejecución de los derechos, en la Democracia, se genera el desarrollo humano, porque promueve, la equidad, el valor, la paz para garantizar el derecho a la vida, los individuos crean de común acuerdo un poder común que desempeña la función primaria “de garantizar la paz interna, porque sólo ésta permite a los seres humanos evitar la amenaza del derecho fundamental a la vida”.⁴⁹ Por otro lado en la Democracia se forja y se pretende tener una calidad de vida, que mejore las condiciones de los seres humanos. En esta se construye y se fomenta la igualdad política, existe el ejercicio de prosperidad y se llega a alcanzar ciertas metas e ideales. En otras palabras “‘democracia’ es un término para designar al sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos”.⁵⁰

Por lo consiguiente en la Democracia se desea:

- 1.- *La creación de las mejores circunstancias para que todos los seres humanos desarrollen su naturaleza y expresen sus distintas cualidades (Lo que el supuesto del respeto a las diversas capacidades de los individuos, su capacidad de aprender y reforzar sus potencialidades).*
- 2.- *La protección frente al uso arbitrario de la autoridad política y del poder coercitivo (Lo que implica el supuesto del respeto a la privacidad en todas las cuestiones que no constituyen la base de potencialidades <prejuicios> demostrables a otros).*
- 3.- *La participación de los ciudadanos en la determinación de las condiciones de su asociación (lo que implica el supuesto del respeto a la naturaleza auténtica y razonada de los juicios individuales).*
- 4.- *La expansión de las oportunidades económicas para maximizar los recursos*

individuos.... El reconocimiento de estos derechos sociales, se sostiene, requiere la intervención directa del Estado, hasta al punto que también se denominan 'derechos de prestación', precisamente porque requieren, a diferencia de los derechos de libertad, que el Estado intervenga mediante prestaciones adecuadas." Ibid.,p.110.

Los derechos de la tercera generación son aquellos considerados “como de titulares difusos o colectivos e incluyen básicamente toda la normatividad relativa a la protección del ambiente, el espacio, el derecho a la información, entre otros temas.” *Ibid.*p. 110.

“Así , pues, la democracia tiene por objetivos principales, en primer lugar, disminuir las distancias sociales, lo que supone un fortalecimiento del control social y político de la economía; en segundo lugar, garantizar el respeto de la diversidad cultural y la igualdad de los derechos cívicos y sociales para todos; y en tercer lugar, tomar en consideración las demandas de quienes no deben quedar reducidos a la condición de consumidores de atenciones, educación o información.”*Ibid.*,p .110.

⁴⁹ Carlos Durand Alcántara, *op.cit.*, p. 535.

⁵⁰ Robert Dahl, *La poliarquía. Participación y oposición*, España, Alianza Editorial, 1997, p. 13.

*disponibles (lo que implica el supuesto de que, cuando los individuos están libres de las cargas que suponen las necesidades físicas no cubiertas, están más capacitados para alcanzar sus fines).*⁵¹

Por lo tanto, el fundamento de una sociedad democrática “es el pacto de no agresión de cada cual con todos los demás y la obligación de obedecer las decisiones colectivas tomadas con base en las reglas del juego establecidas de común acuerdo, de las cuales la principal surgen sin recurrir a la violencia recíproca. Pero tanto el pacto además de válidos también eficaces, deben de estar garantizados por un poder común. Con el pacto de no agresión recíproca los individuos abandonan el estado de naturaleza; con el pacto de obediencia a las reglas establecidas de común acuerdo constituyen una sociedad civil.”⁵²

1.3.- Componentes de la democracia

La democracia es un método, este presupone un conjunto de componentes que se plasman en valores. Estos valores, “a su vez, son el resultado de la evolución de las sociedades modernas, y pueden y deben justificarse racionalmente, mostrando por qué son preferibles y cómo pueden realizarse institucionalmente”.⁵³ Dentro de este marco son tres los valores fundamentales que conforman a la *democracia moderna*, estos son: *la libertad, la igualdad, y la fraternidad.*

Libertad

Se entiende como libertad aquella que “se reivindica a sí misma como un derecho permanente a la diferencia, la innovación y el cambio, que permanece dentro de los individuos y sociedades”⁵⁴ siempre y cuando no afecte la libertad de los otros y no rompa las leyes establecidas. Así la “libertad, como atributo específico de la condición humana, implica la presencia de diversas cualidades que permiten diferenciarla con respecto a otros valores. En primer término, nos refiere a los espacios de desenvolvimiento en los terrenos

⁵¹ David Held, *op.cit.*, pp. 324-325.

⁵² Norberto Bobbio, *Teoría General de la política, op. cit.*, p. 416.

⁵³ Jose Woldenberg, *Principios y Valores de la Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de Divulgación Número 1, 1996, p. 8.

⁵⁴ Víctor Alarcón Holguín, *Libertad y Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de Divulgación Número 18, 1998, p. 6.

público y privado, que persiguen las finalidades del beneficio personal, la utilidad, la felicidad, la superación y mejoría de la sociedad, entre sus principales fines éticos”.⁵⁵

Luego entonces se habla de libertad en el marco de la política, la cultura, la economía, la sociedad se plantean términos como libertad de pensamiento como: libertad de expresión, libertad de asociación, libertad de educación, libertad de bienestar. Todas estas libertades quedan escritas y reguladas para su ejercicio. Por lo que la *libertad* es limitada y no absoluta. Los límites son construidos por la *legalidad* con el fin de vivir pacíficamente y ordenadamente en la sociedad. La legalidad crea las reglas y normas que fomentan y garantizan los procesos democráticos. Lo que implica el ejercicio de la responsabilidad por parte del Estado y de los ciudadanos de forma recíproca, la responsabilidad reconoce la autolimitación, desarrollando la capacidad de intereses diferentes, asume consecuencias, asume obligaciones para evitar la imposición. La libertad luego entonces, tendrá un sentido de cooperación, independencia y de participación.

Igualdad

Otro valor fundamental de la democracia es la *igualdad* esta es *jurídica, política, social*, es de acceso a oportunidades. Sin embargo “la igualdad democrática, por ende, no se opone a las diferencias sociales y culturales: tampoco impide las distinciones por mérito o por capacidades de determinado tipo. No es una igualdad igualitarista o uniformadora, que pretenda abolir el pluralismo y la diversidad constitutivos de las sociedades modernas. Es, por el contrario, una igualdad, dentro de la libertad y para la libertad, esto es, una igualdad dentro y para el pluralismo y la diversidad”.⁵⁶ Dentro del marco de la legalidad, responsabilidad y los derechos humanos, “una cultura política democrática contribuye a formar ciudadanos que creen en lo siguiente: que la democracia y la igualdad política son fines deseables”.⁵⁷

Fraternidad

La *fraternidad* es otro de los valores que norman el ejercicio de la *democracia política*, se concentra en el ejercicio de ver a los otros como hermanos o, en su caso, con

⁵⁵ *Ibid.*, p. 20.

⁵⁶ Jose Woldenberg, *op.cit.*, p. 13.

⁵⁷ Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, México, Instituto Federal Electora, Serie: Cuadernos de divulgación, 1996, p.17.

sororidad, ya que “...a pesar de sus diferencias y conflictos de intereses o de opinión, los miembros de una sociedad no deben verse como enemigos, es decir, como divididos en bandos contrapuestos e irreconciliables, sino, en todo caso, como coparticipes parcialmente conflictivos en la formación de la voluntad política...”⁵⁸ la *fraternidad* reconoce las contradicciones sociales, los conflictos entre los grupos, se discute y se dialoga pacíficamente a través de la legalidad, por medio de acuerdos y compromisos, en donde uno de los principales fines de está es la no cabida de las traiciones, del autoritarismo y la violencia.

La instauración y aplicación de los valores democráticos en las instituciones, fomenta que la misma ciudadanía los retome, los haga suyos, los defienda; de esta forma la ciudadanía a partir de que se compromete con estos valores, tenderá a defender a sus instituciones, estos valores se transmiten de generación en generación, para contribuir al sostenimiento de la democracia.

1.3.1. - Otros valores de la democracia

La construcción de una cultura política democrática, para la democracia política debe estar compuesta por ciertos elementos que garanticen el funcionamiento de esta. Existen otros elementos que se derivan de los antes mencionados, que son generalmente conocidos como *valores de la cultura política democrática* y son: *la ciudadanía, la participación, la secularización, la legalidad, la pluralidad, la cooperación con los conciudadanos, tolerancia, el consenso, el disenso, negociación, etcétera*. En sentido estricto “ninguna democracia real, ningún Estado existente, puede verse como la realización plena de los principios y valores señalados. Las instituciones y los procedimientos que podemos observar empíricamente son siempre realizaciones necesariamente imperfectas, y por ende perfectibles, de esos principios y de esos valores”.⁵⁹

Ciudadanía

Uno de los primeros valores de la democracia política y la cultura política, es la *ciudadanía*: “la ciudadanía puede ser definida como un conjunto de derechos y deberes que hacen del individuo miembro de una comunidad política, a la vez que los ubican en un

⁵⁸ Jose Woldenberg, *op.cit.*, p.14.

⁵⁹ Jose Woldenberg, *op.cit.*, p.16.

lugar determinado dentro de la organización política, y que finalmente, inducen un conjunto de cualidades morales (valores) que orientan su actuación en el mundo público.”⁶⁰

La ciudadanía contempla un conjunto derechos legales que le otorga el Estado como los derechos civiles que permiten la libertad del individuo tales como la de religión, de prensa, de expresión etcétera; existen también los *derechos políticos* que otorgan la posibilidad al ciudadano de participar en el ejercicio del poder así como en la toma de decisiones, estos derechos pueden ser *votar, ser elegido organizarse*, etcétera. También están los *derechos sociales* estos derechos garantizan a los individuos en un marco de *igualdad con respecto a la distribución de la riqueza social por medio del bienestar económico y seguridad social*. La ciudadanía como tal tiene tres dimensiones: 1.-) *La procedimental*; Se refiere al conjunto de mecanismos y obligaciones construidas a partir de un modelo de reglas reconocidas y aplicadas por todos dentro del Estado. 2.-) La ciudadanía tiene una dimensión situacional o localista de acuerdo al tiempo y al espacio en donde se ejerza tal. 3.-) La ciudadanía tiene un carácter moral esta tiene que ver con un conjunto de ideas acerca de la vida política y con los valores cívicos que se consideran aceptados para la vida política (*libertad, igualdad, pluralidad, tolerancia, etc.*).

El ciudadano tiene un conjunto de obligaciones y derechos establecidos por el Estado por medio de reglas y normas jurídicas, por lo que si llega infringir una ley puede ser sancionado. Al mismo tiempo “la existencia de derechos implica también obligaciones las cuales van desde el consentimiento para someterse a la autoridad estatal, pasando por la aceptación de un bien común que – dentro de ciertos límites – modera el interés individual hasta la prestación de diversos servicios a la comunidad”.⁶¹ Luego entonces se habla de una relación de grupos e individuos libres e iguales ante la ley que están dentro de la esfera pública y legitiman el poder. A partir “de la noción de ciudadanía lo social queda dividido en dos dimensiones fundamentales: lo público, como espacio del conjunto de mecanismos para tratar los problemas colectivos, y lo privado, entendido como el ámbito de las relaciones específicamente individuales”.⁶²

Cultura laica

⁶⁰ Laura Baca Olamendi, Judith Bokser- Lierant, *Léxico de Ciencia Política*, México, FLACSO-CONACYT-Fundación Heinrich Boll-Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 50.

⁶¹ *Ibid.*, p. 50.

⁶² *Ibid.*, p. 51.

Otro elemento de la cultura política democrática es la cultura laica. Políticamente el laicismo se emplea “en la separación de la iglesia y del Estado y en la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas. El laicismo tiene principalmente tres aplicaciones: el Estado y el gobierno, la legislación y la escuela”⁶³, se tiene entonces que el Estado desconoce a la iglesia y prescinde de ella en sus instituciones, en la cuestión legislativa la ley considera a la fe como un acto de voluntad individual, por otro lado se le suprime en la escuela, la fe y el culto se le confiere a la iglesia. El laicismo significa creer en “la necesidad de separar la esfera pública de la política y la esfera privada de la fe religiosa; es decir, no funda su pensamiento en la inspiración religiosa”.⁶⁴ Así que dentro de este mismo marco de ideas se habla de secularización y se entiende a esta como el proceso de pérdida de la importancia que tiene la religión “en la vida social como fuente de identidad y orientación en el obrar de los individuos y grupos”.⁶⁵ Por lo que los términos *secularización* y *laicismo* son términos que están unidos para evitar la imposición de los dogmas en la democracia.

Es aquí donde la cultura laica garantiza la no expresión de actitudes totalitarias en la vida política y social mostrándose capaz de resolver las imposiciones del dogma autoritario. Por lo tanto “resulta claro que el problema de la cultura laica radica en la importancia decisiva del ‘uso público de la razón’ y de la elaboración de presupuestos que permita sentar las premisas para su propia renovación”.⁶⁶

La *cultura laica* es crítica porque utiliza el rigor, la imparcialidad así como la moderación, permite la transparencia de los actos de poder sin que se llegue al autoritarismo. La cultura laica en sí “se contrapone a aquellos grupos que pretenden tener un conocimiento superior de lo que es bueno para la comunidad y buscan imponerlo a través de distintos medios, la cultura laica permite que las ideas de los demás pueden ser discutidas, no rechazadas apriorísticamente o, en peor de los casos, sofocadas”.⁶⁷ Esto representa que en los sistemas políticos pluralistas se lleve acabo la convivencia pacífica de la diversidad de ideas y de acciones en donde estas no han perdido su esencia (costumbres y forma de vida) así como el ejercicio pleno de su autonomía. Todo esto conlleva a que en la

⁶³ Andres Serra Rojas, *Diccionario de Ciencia Política*, México, Facultad de Derecho –Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 620.

⁶⁴ Laura Baca Olamendi, Judith Bokser- Lierant, *op.cit.*, p. 530.

⁶⁵ Andres Serra Rojas, *op.cit.*, p. 530.

⁶⁶ Laura Baca Olamendi, Judith Bokser- Lierant, *op.cit.*, p. 122.

⁶⁷ Laura Baca Olamendi, Judith Bokser- Lierant, *op.cit.*, p.123.

democracia se respeten todas las creencias religiosas siempre y cuando éstas no violenten a la sociedad y a los derechos humanos, en un orden de convivencia dentro de la tolerancia y la pluralidad. Por otro lado al no existir una religión única convergen varias, fomentándose la tolerancia y la participación, esto incluye a todos aquellos que tampoco no tienen ningún dogma. La cultura laica representa”, en este sentido, un ámbito regulativo de posiciones divergentes que conviven entre sí dentro de un espacio plural”.⁶⁸

Legalidad

Dentro de los elementos de la cultura democrática se encuentra la *legalidad*; con esta se ejerce la ley y se da atributos o sanciones en la vida democrática, con la ley se controla al poder, por lo tanto en nuestro ámbito incluye a la política. Desde” la perspectiva de la ciencia política, la legalidad es un requisito y un atributo del poder que supone ciertos límites al ejercicio del mismo. Un poder es legal y actúa legalmente en la medida en que se constituye en conformidad con un determinado conjunto de normas y se ejerce con apego a otro catalogo de reglas establecidas.”⁶⁹

Con el gobierno democrático se gobierna, de acuerdo a las normas; tanto al propio gobierno, como a los ciudadanos, en sí al Estado en su conjunto, estos tienen el deber de acatar y hacer cumplir las reglas y normas. La legalidad, es,” por ello, el principio básico de la vida democrática. La ley determina las forma de poder democrático de dos maneras: Primero: el poder nace de la ley. Segundo: el poder se ejerce legalmente. Origen y ejercicio”⁷⁰. En la legalidad existe un *orden complejo* perfectamente estructurado para garantizar los derechos y obligaciones de la sociedad. La *legalidad* es fundamental en la *micropolítica* o *microdemocracia*, porque resguarda al ciudadano y es fundamental en la *macropolítica* porque equilibra el ejercicio del poder.

Cooperación con los conciudadanos

Existe también la cooperación con los conciudadanos, esta se basa en una relación de confianza hacia, con y entre los otros, porque estimula la integración y la cohesión social, además de realizar demandas concretas y proponer algunas respuestas, “la pertinencia a organizaciones tiene un efecto positivo sobre la participación y la

⁶⁸ *Ibid.*, p. 21.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 389.

⁷⁰ Jesús J. Silva-Herzog- Márquez, *op. cit.*, pp. 47-48.

competencia políticas porque las dota de mayor eficacia al implicar la suma de esfuerzos”.⁷¹

Participación

Participar, en principio, significa ‘tomar parte’: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa ‘compartir’ algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo”.⁷² La participación es uno de los componentes primordiales de la democracia en este caso retomando en su conjunto a Alicia Ziccardi, se tiene varios tipos de participación. Pocas líneas más adelante se mostrará un cuadro al respecto. Se define entonces a la *participación* como “un componente central de la democracia, puesto que si bien suele considerarse que el primer escalón de la misma es el voto, en tanto derecho universal de los ciudadanos a elegir a sus representantes, la participación agrega a esta forma de gobierno su capacidad de ser gobierno de todos los ciudadanos”.⁷³ La *esfera pública*, según la doctrina democrática, es competencia de todos, y “*la participación ciudadana una condición para que el propio sistema se reproduzca*”.⁷⁴

Tipología de la participación

Participación social:	Supone la asociación de individuos para el logro de determinados objetivos.
Participación comunitaria:	Se instala en el campo de las actividades asistenciales propias del mundo no estatal
Participación ciudadana:	Se reserva a la relación que existe entre los individuos y el Estado, relación que pone en juego el carácter público de la actividad estatal. La participación ciudadana refiere a aquellas experiencias de intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales. Por ello enfatizamos el hecho de que la participación ciudadana no reemplaza la participación política si no que tiene objetivos y acciones diferentes que otorgan un sentido

⁷¹ Jacqueline Peschard, *op.cit.*, p. 30.

⁷² Mauricio Merino, *La participación ciudadana en la Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de divulgación, 1996, p. 6.

⁷³ Alicia Ziccardi, *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México - Miguel Ángel Porrúa, 1998, p.28.

⁷⁴ Jose Woldenberg, *op. cit.*, p. 25.

	pleno al concepto de ciudadanía, es decir, que más allá del derecho de voto, los habitantes serán ciudadanos en tanto tengan acceso a bienes y servicios básicos, algunos reconocidos como derechos constitucionales.
Participación institucionalizada:	Es aquella participación que está reglamentada para que la ciudadanía participe en los procesos decisorios del gobierno local.
Participación no institucionalizada:	Es aquella participación informal o formal pero que no está reglamentada.
Participación autónoma:	Es aquella en la que la ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación no gubernamental que, aunque participe en instancias de gobierno, no depende ni es controlado por éste.
Participación clientelística:	Es aquella en la que la autoridad y los individuos o grupos se relacionan a través de un intercambio de favores o cosas.
Participación incluyente o equitativa:	Es aquella en la que se promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria, religiosa o de clase social.

Cuadro resumido del libro, *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*⁷⁵

Eficacia cívica

Por otro lado existe la competencia o eficacia cívica, ella existe cuando un ciudadano ha desarrollado sus condiciones cívicas. Esto es, el ejercer sus derechos y obligaciones, para participar en la cosa pública y en los espacios públicos, proponer, ejecutar propuestas hacia el gobierno, “es decir, que está convencido de que se puede hacer algo, tanto para reclamar del gobierno soluciones o problema, como para defenderse y reaccionar ante arbitrariedades o injusticias del poder”.⁷⁶

Consenso

Dentro de este marco de valores se tiene al consenso, este “denota la existencia de un acuerdo entre los miembros de una unidad social dada relativo a principios, valores,

⁷⁵ Alicia Ziccardi, *op.cit.*, pp .29-36.

⁷⁶ Jacqueline Peschard, *op.cit.*, p.28.

normas, también respecto de la desiderabilidad de ciertos objetivos de la comunidad y de los medios aptos para lograrlos”.⁷⁷ Al hablar de consenso se hace referencia a una concordancia entre voluntades, es decir, un acuerdo de ideas, de opiniones, de acciones. Por otro lado el *consenso total o unánime* puede fomentar una obligatoriedad del actuar político lo que implica la prohibición del disenso, así en contraposición se tiene al consenso libre este acepta y fomenta el dialogo, el pluralismo, el cambio a partir de la legitimidad democrática. David Easton plantea la existencia de tres niveles de consenso distintos, los cuales son el consenso a nivel de comunidad, consenso a nivel de régimen, y el consenso a nivel de acción política, Enrique Suárez – Iñiguez profundiza estos niveles de la siguiente forma: “ 1.- El *consenso básico* señala los valores compartidos en una sociedad. 2.- El *consenso procedimental* es el que establece las reglas específicas del juego. La regla fundamental cuando existe conflicto o elecciones es la regla de la mayoría. 3.- El *consenso político* incluye la mayoría y las minorías es implica, por ello, el disenso”.⁷⁸

Disenso

Existe el *disenso*, este se relaciona con la *divergencia* y la falta de acuerdos entre las partes. Según Norberto Bobbio el disenso “indica cualquier forma de desacuerdo sin organización estable y, por tanto, no institucionalizada, que no pretende sustituir al gobierno en funciones por otro, y tanto menos derribar el sistema político vigente”.⁷⁹ Sin embargo “en nuestras sociedades el liberalismo, entendido como la teoría de los límites del poder y como fundamento de la democracia, representa la doctrina política más vinculada a la formación del consenso como compromiso razonable entre ciudadanos, que garantiza la libertad y la expresión de los distintos puntos de vista. En esta perspectiva se considera al disenso como uno de los elementos propulsores de la democracia”.⁸⁰

Diálogo

El *diálogo* es la comunicación o conversación alternativa con otro(s), existe en este por lo menos dos interlocutores con puntos de vista semejantes o diferentes, en donde las ideas y opiniones se dan en un ambiente de respeto con un carácter crítico. Por medio de

⁷⁷ Norberto Bobbio, *Diccionario de Ciencia Política. Tomo 1*, México, Siglo XXI, p. 365.

⁷⁸ Enrique Suárez – Iñiguez. Coordinador, *Enfoques sobre la democracia*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México- Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 157.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 567.

⁸⁰ Laura Baca Olamendi, *Diálogo y Democracia*. México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de divulgación, 1997, p.15.

este se llega a acuerdos y compromisos para el ejercicio democrático. Al permitir” el respeto de opiniones diferentes, el diálogo se revela como una práctica útil y necesaria para la convivencia democrática que se traduce en la posibilidad concreta de encontrar puntos de acuerdo que permitan la coexistencia cooperativa del consenso y disenso.”⁸¹

El *diálogo* en sí desarrolla aspectos normativos para el ejercicio de la democracia; este se lleva a cabo en un espacio público, porque se vierten opiniones y confrontaciones entre sí, sus procedimientos tendrán la intención de evitar la coerción y la violencia, por medio de soluciones pacíficas de carácter pluralista, aplicando el ejercicio de la mediación de la partes apoyándose en la negociación y por medio de la búsqueda de acuerdos entre las partes a través de la equidad, el equilibrio, la pluralidad, la tolerancia. En este sentido,” la tolerancia y el pluralismo son condiciones básicas del diálogo, en el cual deben ser admitidos y reconocidos por principio todos los interlocutores en igualdad de dignidad y derechos. En síntesis, el diálogo hace posible que en la relación con el ‘otro’ y el ‘diferente’ puedan desarrollarse un intercambio. Ese intercambio de opiniones posibilita la comprensión recíproca”.⁸²

Negociación

La *negociación* va a ser el medio por el cual los individuos o grupos intercambiarán ideas con la intención de modificar las relaciones existentes con respecto a una pugna o conflicto, en la negociación se realizan acuerdos para la satisfacción mutua. La *negociación* es un proceso de resolución de conflictos hasta llegar a un compromiso aceptable para todos.

En la *negociación* es importante la comunicación, el dialogo es la forma por la cual se explicaran los puntos de acuerdo y de desacuerdo, así como los comportamientos y las reglas a seguir. En esencia para que una *negociación* se considere asertiva para los miembros involucrados está debe de tener un carácter cooperativo, sin este carácter es casi imposible que se construyan reglas.

En si la negociación es “una gestión que se sitúa en alguna parte entre dos límites. En uno de los extremos se encuentra la pura cooperación entre los interlocutores que buscan resolver un problema. La solución será la obra de un equipo, cada uno de los participantes aporta los medios de los cuales dispone, sin sopesarlos respecto a la

⁸¹ *Ibid.*, p.5.

⁸² *Ibid.*, p.3.

contribución de los demás, y sin exigir una contrapartida a su aportación. Los intereses particulares no se toman en cuenta bien se relegan a un segundo plano. Es el resultado del equipo entero lo que importa; las energías de los interlocutores están dirigidas hacia el resultado”.⁸³ La *negociación* evita la confrontación, evita la tentativa de imponer el poder sobre otros a partir de una relación de fuerza pura, es decir el ejercicio del poder sin la aceptación de la diversidad de ideas.

Tolerancia

Otro de los valores fundamentales para el buen desenvolvimiento de la democracia es la *tolerancia*. La democracia concibe a la tolerancia “como un conjunto de reglas de procedimiento en donde el ‘respeto a la diferencia’ es recíproco”.⁸⁴ El ejercicio de reciprocidad se tiene que dar en un marco de igualdad dentro de la libertad planteada por la democracia.

La tolerancia se ejerce, en un ámbito de reciprocidad, para llevarse a cabo las acciones deseadas y los compromisos establecidos en la vida política. La tolerancia “se refiere a su papel en la solución de los conflictos que surgen de la convivencia democrática. Aquí, la tolerancia aparece como el reconocimiento de la ‘diversidad’ de los actores y por lo tanto de la ‘pluralidad’ que puede y debe existir en una democracia. La tolerancia como método de convivencia extiende su campo de acción a los problemas que la coexistencia de diferentes grupos étnicos, lingüísticos o religiosos y, más en general, al problema de los llamados ‘diversos’ ó ‘diferentes’ ya sea por razones físicas o de identidad cultural”.⁸⁵

El individuo tolerante, “se encuentra seriamente comprometido con la defensa del derecho de cada individuo a profesar ‘su verdad’ y a practicarla, y, en este sentido, la tolerancia no implica en ningún modo renunciar a nuestras personales convicciones; al contrario, el esfuerzo en común, el respeto mutuo, la voluntad de diálogo y el disenso que acepta las reglas del juego constituyen sinónimos de la tolerancia”,⁸⁶ conjuntamente el individuo tolerante se representa como aquel ser humano que sostiene su verdad y cree en ella, pero también obedece a un principio moral que esta representado por el respeto hacia

⁸³ Jean- Francois Maubert, *Negociar*, Colombia, Alfaomega – Marcombo, 1995, p.48.

⁸⁴ Isidro H. Cisneros, *Tolerancia y democracia*, [en línea], México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Dirección URL: <http://www.ife.org.mx>, [consulta: 14 de octubre de 2007].

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ *Ibid.*

los demás. La tolerancia es el valor fundamental para contrarrestar el fanatismo exacerbado de ciertos grupos contra otros. La tolerancia fomenta la creación y establecimiento de reglas razonadas elementales para la convivencia.

Pluralidad

La pluralidad es un patrón de orientaciones y valores que comienzan con la existencia de la diversidad con respecto a la concepción de la política y las relaciones de poder. La pluralidad no se reduce a una noción cuantitativa, sino que se da el reconocimiento hacia el otro y su derecho a ser distinto, “la formula democrática parte de reconocer ese pluralismo como algo inherente y positivo en la sociedad que debe ser preservado como un bien en sí mismo. No aspira a la homogenización porque sabe que la diversidad de intereses y marcos ideológicos diferentes hacen indeseable e imposible – salvo con el recurso de la fuerza – el alineamiento homogéneo de una sociedad”.⁸⁷ La pluralidad encarna el contraste de intereses que al escucharse, al dialogar, negociar o participar se convierte en un pluralismo democrático. La pluralidad tiene varias dimensiones analíticas, por lo que la pluralidad “constituye principalmente un factor limitante de los excesos del poder, en la medida en que representa una diversidad de puntos de vista que coexisten productivamente para la convivencia pacífica entre los ciudadanos; el ejercicio del pluralismo hace posible un nivel de consenso suficiente (o de disenso aceptable) en relación con las ‘reglas del juego’ democrático”.⁸⁸

De acuerdo con Alain Touraine el espíritu democrático es aún más indispensable en el presente que en el ayer, porque se da la defensa del Sujeto por el sistema político, sin embargo el Sujeto no puede actuar solo, “la democracia es siempre un esfuerzo, una discusión, una voluntad de reforma que jamás llega a constituir una comunidad de ciudadanos. Por eso la liberación del Sujeto tiene prioridad sobre el proceso político.(...) Los movimientos sociales siempre tienen prioridad sobre las instituciones. Todas las referencias a la democracia participativa son peligrosas, ya que todas traen aparejada una tentativa de legitimación de un poder estatal, cuando éste nunca está separado del poder económico o comunitario. Tal es el sentido de la oposición que establecimos aquí entre el

⁸⁷ Jose Woldenberg, *op.cit.*, p. 28.

⁸⁸ Laura Baca Olamendi, Judith Bokser- Lierant, *op.cit.*, p. 536.

Estado y el sistema político que por su parte, no podría separarse de los movimientos sociales.”⁸⁹

1.4.- Socialización política

El ejercicio de la Cultura Política y de la implementación de los valores democráticos, se lleva a cabo por medio de la *socialización política*, ésta engloba tanto a los mecanismos a través de los cuales la sociedad trasmite las orientaciones políticas como son: *los conocimientos, actitudes, normas, ideas y costumbres transmitidas de generación en generación, como proceso de la formación de la personalidad política de los individuos.*

En las sociedades se forman concepciones comunes con respecto a los *valores y normas, símbolos* que son parte inherente a la formación cultural. Este es un proceso cultural, de aprendizaje cultural, este aprendizaje es llamado socialización, aquí los individuos obtienen capacidades, disposiciones y conocimientos que les permitirán participar de distintas formas en las sociedades. Jacqueline Peschard define la socialización política de la siguiente forma: “se trata de un proceso eminentemente cultural en la medida en que intenta insertar al individuo en su sociedad al hacerlo partícipe del código de valores y actitudes que en ella son dominantes. La socialización política sirve de lazo de unión entre las orientaciones de una población hacia los procesos políticos y las normas que el sistema reclama como las guías de su desempeño.”⁹⁰ La socialización es un mecanismo por el cual se mantiene la cultura, por lo que es temporal y espacial. La socialización política es “la socialización de elementos de la cultura que orientan primariamente el comportamiento en el interior de procesos políticos y frente a instituciones políticas, y socialización relevante, esto es: la socialización general de complejos de sentido sociales y económicos, religiosa y culturales que también ejercen influencia sobre el comportamiento político”⁹¹.

La *socialización* no es homogénea, las actitudes y formas de conducta son diferentes en los grupos y en las sociedades, lo que da consigo que la socialización no sea igual así como los marcos de normas y valores serán distintos de acuerdo a los estratos, clases sociales, étnias, religiones, etcétera. Sin embargo de manera general la *socialización*

⁸⁹ *Ibid.*, p.254. * Ver Apartado 1.5.- La cultura política

⁹⁰ Jacqueline Peschard, *op. cit.*, p. 42.

⁹¹ Gunter C. Behrmann, Socialización Política en : Axel Gorlitz , *Diccionario de Ciencia Política*, España, Alianza Editorial, 1982.p. 598.

política en mayoría de las sociedades se da a través de las distintas instituciones tales como: la familia, la escuela, los medios de comunicación, partidos políticos, etcétera. La *socialización política* se consolida a partir de procesos. El primer proceso, es el llamado proceso de transmisión, este se da a partir de “la herencia de un cierto capital, siendo característica del medio familiar y, en cierta medida, del escolar, y aparece como particularmente eficaz con normas y valores ideológicos, propiciando la continuidad.”⁹²

Posteriormente se da el proceso de adquisición esta se apoya en la acumulación y estructuración de los hechos aprendidos, observados o vividos, en este periodo los individuos reconstruyen sus conocimientos así como sus experiencias para obtener un criterio sobre lo expuesto en su realidad con respecto a la actividad política en el ámbito personal y social. En este proceso se retoma, se acepta o se desecha los mensajes aprendidos. Existen dos mecanismos llamados familiarización y la inculcación, estos apoyan a los procesos antes mencionados. La familiarización se da por medio de la convivencia continúa y cotidiana, a través del comportamiento y de las conversaciones y la inculcación se funda en discursos deliberativos y aleccionadores.

1.4.1.-Agentes socializadores

Los agentes de socialización son aquellos “grupos o contextos sociales en los que tienen lugar los procesos de socialización. La familia, los grupos de amigos, los colegios, los medios de comunicación y el ámbito laboral son lugares en los que se produce el aprendizaje cultural”.⁹³

Agentes socializadores directos e indirectos

Existen dos tipos de funciones que conforman a la *socialización política*: la función *manifiesta o directa* que se refiere a la comunicación de acciones y actitudes políticas por medio de estructuras como son los partidos políticos, los grupos de interés, los mensajes de los medios masivos de comunicación etcétera. Por otro lado existe la *función socializadora latente o indirecta*. Es decir “que se refiere a la transmisión de información no propiamente política, pero que está cargada de un considerable potencial para afectar no solamente a las orientaciones y actitudes, si no a las propias conductas políticas de una

⁹² Miquel Caminal Badía, *Manual de Ciencia Política*, España, Tecnos, 1996, p. 270.

⁹³ Anthony Giddens, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, cuarta edición, p. 853.

población. Este tipo de socialización está en manos de estructuras primarias (familia, escuela, centro de trabajo, círculo de amistades o grupos de iguales)⁹⁴ y los espacios públicos. La socialización política transmite estos valores políticos, en el entorno *familiar, escuela, trabajo* etcétera, propiciando la continuidad. Estas funciones o modalidades también son llamados *agentes socializadores*.

Existe otro marco contextual sobre los agentes de *socialización política*, este marco los llama grupos de referencia, a estos se les define como colectivos que colaboran y tienen una participación en común, con características específicas como son las creencias religiosas, clase social, profesión, origen étnico, cultural o nacional y otras. Los individuos que entran en contacto con los grupos de referencia, la socialización se expone de dos maneras. El individuo que entra en contacto con estos agentes de socialización se expone a su influencia de dos maneras diferentes. Por un lado a la “incorporación de actitudes y creencias se desarrolla de manera casi <espontánea>: es el resultado de una imitación de lo que cada sujeto observa y vive al entrar en contacto con el grupo correspondiente.... Pero en otros casos la acción socializadora de tales grupos es deliberada: intenta inculcar en el individuo determinadas formas de interpretar la política y de actuar en ella. Equivale –o se aproxima– a una tarea de adoctrinamiento, como la que llevan a cabo instituciones educativas, religiosas, culturales u otras.”⁹⁵

Agentes socializadores directos (medios de comunicación, partidos políticos, grupos de interés, grupos de presión, movimientos sociales.)

Medios de comunicación

Los medios de comunicación en la actualidad son aquellos que transmiten en su gran parte la mayoría de los mensajes⁹⁶ recibidos por los ciudadanos en las democracias. De esta forma contribuyen a la elaboración de propuestas así como de su aceptación o de su rechazo en las cuestiones políticas, sociales, culturales y más, estos “...pueden analizarse en tanto recursos potenciales de poder: desde luego, como medios de influencia potencial de índole ideológica y cultural y como recursos informáticos, pero también como recursos

⁹⁴ Jacqueline Peschard, *op. cit.*, 43.

⁹⁵ Joseph M. Valles, *Ciencia Política: una introducción*, España, Ariel, 2003, p.286.

⁹⁶ “Los mensajes consisten en señales codificadas sobre materias significantes diversas, como el lenguaje (hablado, en un nivel de codificación, escrito, en otro nivel). Los mensajes significan, a partir de convenciones histórica y culturalmente generadas, por medio de las cuales producimos sentido, más o menos en común, lo cual permite la comunicación humana.”

Desiderio Blanco, *Claves semióticas. Comunicación/ significación*, Lima, Universidad de Lima, 1989, p.96.

económicos”.⁹⁷ En el presente los mensajes de los medios de comunicación tienen tres funciones principales; pueden funcionar como eco es decir; transmiten de manera más o menos fiel los mensajes de los distintos actores, como son los partidos políticos, los dirigentes sociales, organizaciones no gubernamentales, etcétera. Por otro lado a través de los medios de comunicación se actúa como acompañamiento de los distintos actores, su papel se basa en realizar críticas o dar apoyo a las posiciones y acciones realizadas por los distintos grupos. Por último la participación de los medios de comunicación cada día realiza un papel protagónico en la democracia, ya sea por la transmisión de campañas políticas o al verter su opinión sobre problemas relevantes de la economía y del Estado.

Los mensajes emanados por los medios de comunicación por lo general realizan un solo papel, con un interés bien definido. Otro papel de los medios es la transmisión de información, se hace referencia a mensajes en forma de datos generales, que en determinados casos tienen que ver con el interés general del público. Sin embargo esto es relativo, ya que la selección de la información se da de acuerdo a la dirección del medio de difusión actuante. Por otro lado los mensajes emanados a través de los Medios de Comunicación son los principales actores de la creación de la Opinión Pública en el público, ya que trasladan sus elementos de opinión y juicios de valor a través de los noticiarios, películas, artículos, prensa, propaganda. Los modernos medios de comunicación “son o forman parte de grandes empresas, es decir, organizaciones complejas regidas usualmente por el imperativo del lucro y la ganancia. Pero igualmente hay algunos medios – los audiovisuales, aunque también los impresos – que se prestan para partir de finalidades expresivas, por ejemplo estéticas, educativas o culturales.”⁹⁸ Luego entonces los mensajes en los medios de comunicación son agentes socializadores directos porque crean y construyen la Opinión Pública*, lo que se transformará en Cultura Política y posteriormente en Participación Política*. El público recibe flujos de mensajes, tiene periodos largos de recepción y por supuesto en un presente y futuro se reflejan las consecuencias e influencias de los medios. La socialización de la información “se perfila de esta manera como una permisa imprescindible para el armado de un sistema de rendición de cuentas, basado en el conocimiento preciso de las funciones, recursos y responsabilidades de los distintos niveles de la autoridad, sobre los cuales sería factible realizar una

⁹⁷ Enrique E. Sánchez Ruiz, *Comunicación y Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, Serie Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 2004, p. 35.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 37.

* Ver Apartado 1.6.- Opinión Pública.

evaluación social e institucional”.⁹⁹ Los medios de comunicación transmiten todo tipo de hechos desde la violencia hasta la cultura de la paz. Al igual que” cualquier otra dimensión de la cultura, la cultura política cambia lentamente, pero lo hace. Y en este aspecto también los medios de difusión masiva pueden constituirse en agentes del cambio cultural”.¹⁰⁰

Por lo tanto en la Democracia los Medios de Comunicación tienen una función social, la de actuar y cumplir con la responsabilidad y la transparencia. La responsabilidad de los medios de comunicación significa lo siguiente: “la rutina informativa donde debe cumplirse puntualmente el ritual democrático de pedir y rendir cuentas. Impedir la fusión de la verdad con el poder. La democracia exige y se sostiene con una pluralidad de ojos, de ideas, de voces”.¹⁰¹ El funcionamiento de la democracia por parte de los Medios de Comunicación se basa en el derecho de reivindicar todo interés particular,” pero a condición de que sea un común denominador sobre el que se pueda construir el derecho general de la comunidad, del pueblo, de la nación. Si no existiese esta posibilidad la sociedad se disgregaría... se comprende que la base de esta regla sea la formación (cultural) del hombre”.¹⁰²

Los Medios de Comunicación son “múltiples, complejos y cambiantes, su funcionamiento social apunta no solamente a su vinculación con los públicos, sino mediante los vínculos institucionales y estructurales a su articulación con la economía, la cultura y la política, nos dice que el papel o los papeles que pueden desempeñar estos importantes agentes sociales contemporáneos en los procesos democratizadores son a la vez complejos, múltiples y cambiantes”.¹⁰³ Por otro lado estos deben de ejercer y transmitir los valores democráticos de manera formal y diaria.

En la Democracia se debe fortalecer una nueva educación que critique la realidad, sociopolítica – económica presentada de manera ficticia en algunos medios de comunicación por lo tanto esta educación partirá del reconocimiento de la desigualdad que existe entre quienes ostentan el poder de la información y de aquellos que consumen de manera indiscriminada e inconsciente cierta información. Además de reconocer la influencia de la comunicación y la información en la sociedad así como en los procesos

⁹⁹ Roberto Gutiérrez López, *Información y democracia, Los medios de comunicación social y su influencia sobre la política. El caso de México*, Barcelona-México, Ediciones Pomares, 2005, p.144.

¹⁰⁰ John B. Thompson, *Ideología y cultura moderna*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, 1993, p. 45.

¹⁰¹ Jesús J. Silva- Herzog Márquez, *op. cit.*, p. 51.

¹⁰² Humberto Cerroni, *Reglas y valores de la Democracia*, México, Conaculta – Alianza Editorial, 1991, p.195.

¹⁰³ Ma. Amor Pérez Rodríguez, *Los nuevos lenguajes de la comunicación. Enseñar y aprender con los medios*, España, Paidós, 2004, p.41.

democráticos, esto es fundamental ya que en algunos medios de comunicación se tiende a la manipulación con fines económicos y políticos. La finalidad de la Educación en Medios de Comunicación” no ha de ser otra que la comprensión activa y consciente de los mensajes de los medios y de la interpretación que éstos hacen de la realidad, de manera que las personas se formen para un consumo activo y crítico de éstos. En este sentido, Bernabeu (1996, pág.79) ha señalado con finalidades de la Educación en Medios de Comunicación, por un lado, la formación de niños, niñas y jóvenes de ambos sexos para que sean receptores críticos, selectivos y activos ante los mensajes que reciben de los distintos medios masivos. Y por otro, el fomento de la cultura comunicativa en el centro escolar.”¹⁰⁴

La cultura educativa en los distintos *agentes socializadores* tiene la intención de la participación activa de todos sus miembros, el análisis y la recopilación de información así como la creación de nuevas formas de comunicación entre los distintos miembros que componen a la diversidad de los agentes socializadores indirectos.

Se plantea que en los distintos agentes socializadores, sus miembros deben desarrollar un punto de vista crítico e integral, al fomentar la participación social y la actuación de la familia en tareas educativas, tales como las de favorecer un consumo adecuado y hábitos saludables en relación con los medios. Por otro lado “desenmascarar los medios, consiguiendo un distanciamiento racional y un análisis crítico de sus mensajes, es decir, llegar a conocer sus claves, sus lenguajes, sus limitaciones y sus intenciones manifiestas y oculta. Valorar la función social de los medios de comunicación de masas y de los nuevos medios técnicos y su importancia como instrumentos de cooperación y solidaridad entre los pueblos”.¹⁰⁵

En la escuela y en las distintas instituciones educativas, se plantea el desarrollo y la aplicación de programas en los que se integran a los medios de comunicación, predispone “un marco teórico de enseñanza crítica que supere la ambigüedad que existe en muchos programas y el desconcierto entre los docentes que desarrollan experiencias a veces

¹⁰⁴ *Ibid.*, p.100.

¹⁰⁵ *Ibid.*, pp.100-101.

contradictorias o que en todo caso inciden en un aumento del ya por sí excesivo e indiscriminado consumo de los medios.”¹⁰⁶

En la democratización de la democracia los medios de comunicación específicamente en el área educativa, los medios sirven como “auxiliares didácticos, como ámbitos de estudio, como técnicas de trabajo”.¹⁰⁷ Así que la televisión, la radio, la prensa, la propaganda, los folletos, los carteles, el internet y el cine ayudan al proceso democrático.

Partidos políticos

Se puede definir como partido político a una asociación de individuos unida por la defensa de ciertos intereses, organizada internamente mediante una estructura jerárquica, con afán de permanencia en el tiempo y cuyo objetivo sería alcanzar el poder político, ejercerlo y llevar a cabo un programa político. El partido político al ser una asociación de individuos defiende intereses concretos y reales, estos intereses están enmarcados dentro de una determinada ideología con respecto a la construcción de la realidad. Para gobernar,” los partidos deben ofrecer diagnósticos de la realidad en la cual actúan, pero también propuestas viables a sus electores. La contienda por el poder debe adecuarse a mecanismos democráticos que dejen satisfechos a los actores políticos y al electorado”.¹⁰⁸ Giovanni Sartori define al *partido político* como “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos”.¹⁰⁹ La democracia está basada en el pluralismo, así los partidos políticos en cualquier comunidad organizada, la diversidad hace que interactúen distintas ideologías e intereses así como de los valores, que más adelante logran el ejercicio de la soberanía, la libre competencia del poder político contribuyendo el proceso democrático.

Los partidos políticos tienen distintas funciones dentro de la Democracia, estas se dividen en *funciones sociales* y *funciones institucionales*. Las funciones sociales son aquellas en donde los partidos políticos fungen como organizadores del cuerpo social generado propuestas y asumir responsabilidades. Las *funciones sociales* de los partidos políticos son: la socialización política, creación y movilización de la opinión pública, la representación de intereses, proponer y brindar programas generales de gobierno y la

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.123.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p.179.

¹⁰⁸ Leonardo Valdés, *Sistemas electorales y de partidos*, [en línea], México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Número 7, Dirección URL: <http://www.ife.org.mx>, [consulta 20 de noviembre de 2007].

¹⁰⁹ Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p. 92.

legitimación del sistema político. La *socialización política* es la obligación de los partidos políticos para educar a los ciudadanos dentro y para el ejercicio democrático. Los partidos modernos, “de acuerdo con algunas leyes de partidos o electorales, siguen teniendo la obligación de promover los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la práctica de la tolerancia y el derecho al disenso, así como también la de capacitar a sus miembros en los principios ideológicos del partido y difundir éstos entre los ciudadanos”.¹¹⁰

La creación y movilización de opinión por parte de los partidos políticos es el de contribuir a la formación de la opinión pública que está relacionada con la socialización política, en la creación y movilización de opinión se construye de forma recíproca con el partido y la sociedad intercambio de valores e ideas. Los partidos políticos construyen discursos, realizan interpretaciones de la historia, delineando los puntos principales del debate público, creando y transformando identidades sociales, “bajo esta perspectiva, el partido es un organizador de la opinión pública y su función es expresarla ante los que tienen la responsabilidad de adoptar las decisiones que hacen posible la gobernabilidad. Pero si esto es válido, también es cierto que los partidos son un canal de transmisión de las decisiones adoptadas por la élite política hacia el conjunto de la ciudadanía. Como canales de expresión biunívoca, los partidos terminan por expresar ante el gobierno las inquietudes de la población y ante la población las decisiones del gobierno”.¹¹¹

Otra función social de los partidos políticos es la representación y armonía de intereses. El discurso y el programa” de los partidos ha ido evolucionando: de la defensa explícita y beligerante de unas ideologías muy diferenciadas o de intereses muy generales casi aceptados por todo el mundo, y a la defensa pacífica de unas políticas sectoriales muy concretas y no tan diferenciadas. Ello no significa que los partidos hayan dejado de representar y defender sus intereses particulares”.¹¹² En un principio los partidos representaban a los intereses de clase como es el caso de los partidos obreros, en la actualidad los partidos políticos representan intereses diversos, variados y en algunos casos contradictorios. Los partidos en la actualidad prefieren ser partidos de centro ya que desde su posición el centro reivindica el equilibrio entre las partes. Lo anterior, “sin embargo, no

¹¹⁰ Jaime Cárdenas Gracia, *Partidos Políticos y Democracia*, [en línea] México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Número 8, Dirección URL: [http:// www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) [consulta 21 de noviembre de 2007].

¹¹¹ Leonardo Valdés, *Sistemas electorales y de partidos*, [en línea] , México. Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Número 7, Dirección URL: [http:// www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), [consulta 22 de noviembre de 2007].

¹¹² Jordi Matad Dalmases, *Los partidos políticos y los sistemas de partidos: en Manual de Ciencia Política* (Coordinador) Miquel Caminal Badia. Tecnos. Madrid. 1996. p.320.

quiere decir que los partidos no sostengan preferentemente determinados intereses sobre otros; significa que los partidos son medios de canalización de múltiples intereses, pero tienden a preferir unos sobre otros, atendiendo a su origen histórico o ideológico o a una coyuntura política que haga más redituable defender determinados intereses”.¹¹³ Los partidos políticos actúan como medio entre los gobernados y los gobernantes. Su papel es de enlazar las distintas opiniones que expresa la sociedad y aplicarla a aquellas que sean políticamente aceptables.

Una función más de los partidos políticos es la de brindar, proponer y llevar a cabo su realización programas generales de gobierno por medio de la canalización de peticiones que hizo la población que voto por ellos, los partidos políticos se convierten en canales de expresión de la ciudadanía, “los partidos políticos comprimen y agrega los intereses sociales en una plataforma política coherente. Los partidos políticos interpretan y proyectan la voz de la ciudadanía”.¹¹⁴ Los partidos políticos construyen la gobernabilidad democrática siendo la voz de la ciudadanía y plasmando propuestas ante otras instituciones partidarias u otras como el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo con respecto con respecto a las cámaras, *el partido político es fundamental para el sistema político*. Ya que los partidos políticos dan reforzamiento y estabilización al sistema político esta es otra de sus funciones que consiste en que todos los partidos políticos tanto aquellos que están en el gobierno como en la oposición tendrán la tarea de reforzar al sistema político, hacerlo estable y asegurar su continuidad.

De acuerdo a Jaime Cárdenas Gracia los criterios para la medición de legitimidad de un sistema político son variados, uno de los criterios que tiene mayor aceptación es la capacidad que tiene el sistema político “para promover en su conjunto los procedimientos y las instituciones democráticas y para garantizar y respetar los derechos fundamentales”.¹¹⁵ Los partidos desempeñaran la función de legitimar al sistema político, sus tareas fundamentales serán la conformación de órganos de Estado, por medio de las elecciones, además de discutir y debatir. Los partidos “hacen posible la democracia, es decir, hacen viables las decisiones mayoritarias e impiden excluir de los derechos a las minorías, permiten el consenso pero también el disenso y, por tanto, la tolerancia y el libre debate de

¹¹³ Jaime Cárdenas Gracia, *Partidos Políticos y Democracia*, [en línea] *op. cit.*

¹¹⁴ Jesús J. Silva- Herzog Márquez, *op. cit.*, p .40.

¹¹⁵ Jaime Cárdenas Gracia, *Partidos Políticos y Democracia*, [en línea] *op.cit.*

las ideas, programas políticos y leyes. Esta función es la más importante de los partidos y refuerza la necesidad que tienen las democracias de conservarlos y perfeccionarlos”.¹¹⁶

Las funciones institucionales de los partidos políticos son aquellas que están relacionadas con la política, estas funciones son: el reclutamiento y selección de élites esta “obedece a la necesidad que tiene cualquier sociedad de contar con un grupo dirigente que se encargue de la cosa pública, es decir, de la administración de los asuntos comunes”¹¹⁷, por otro lado se tiene a la organización de las elecciones, esta consiste en la influencia que tienen los partidos políticos en las leyes electorales, el ejercicio de elecciones, sus procesos y sus métodos. Los partidos políticos tienen el derecho y la obligación de postular candidatos de manera democrática, regular sus campañas, además de regular sus financiamientos.

Otra de las funciones institucionales es la formación y composición de los principales órganos del Estado que consiste en su papel en la organización y composición de los poderes públicos, principalmente del poder legislativo. En el caso del poder ejecutivo” y más aún en aquellos países donde no existe un servicio civil de carrera, los partidos triunfantes llenan casi en su totalidad los cargos públicos”.¹¹⁸ Para el resto de los órganos estatales los partidos políticos tienen la tarea de organizarlos y a la par integrarlos.

Grupos de interés – grupos de presión

Para explicar lo que es un grupo de presión se parte del concepto de grupos de interés que está relacionado con el grupo de presión. Los grupos de interés:” son grupos organizados que persiguen fines definidos con bastante claridad.”¹¹⁹ Los grupos de interés están ocupados y preocupados por promover los intereses del grupo en el lugar y tiempo que se requiera. Existe una diversidad de grupos de interés que en periodos largos se pueden convertir en grupos de presión, partidos políticos o en gobierno. Pero el grupo de interés se caracteriza por ser un grupo estático por lo que estos grupos son meros supuestos del obrar político.

Al hablar de grupo de interés se hace referencia solamente a su estructura es decir “cuando se estudia su organización, interior, su composición social, el móvil de su

¹¹⁶ Jaime Cárdenas Gracia, *Partidos Políticos y Democracia*, [en línea] *op.cit.*

¹¹⁷ Jaime Cárdenas Gracia, *Partidos Políticos y Democracia*, [en línea] *op.cit.*

¹¹⁸ Jaime Cárdenas Gracia, *Partidos Políticos y Democracia*, [en línea] *op.cit.*

¹¹⁹ Robert. E. Dowse y John. A. Hughes, *Sociología Política*, España, Alianza Editorial, 1999, p. 467.

constitución, etc..., reservando la expresión grupo de presión al grupo de Interés que ha entrado en acción política.”¹²⁰

Los grupos de interés para lograr sus objetivos no siempre utiliza la vía política y gubernamental es por eso que un grupo de interés no es necesariamente un grupo de presión, sin embargo un grupo de presión siempre será un grupo de interés. Se entiende entonces como grupo de presión a aquel grupo “exclusivo si se ocupa únicamente de actuar en el dominio político, de hacer presión sobre los poderes públicos”.¹²¹ El grupo de presión pretende influir sobre la agenda de gobierno, pero no asumen responsabilidades directas en dicha agenda. Por otro lado el grupo de presión no tiene la intención de conquistar el poder o de ejercerlo como es el caso de los partidos políticos. Los grupos de presión “actúan sobre el poder, pero permaneciendo fuera de él, es decir haciendo ‘presión’ sobre él”.¹²² Lo que claro, no significa que en un futuro no se convierta en partido político. Por lo general, el grupo de presión se transforma en partido político cuando decide postular candidatos a los distintos poderes de gobierno, conservar el poder y asumir responsabilidades y decisiones.

Los pseudos grupos de presión

Maurice Duverger clasifico a los distintos grupos de presión de la siguiente manera: “se denomina así a las organizaciones que ejercen una presión política, pero que no constituyen ‘grupos’ propiamente dichos. Agrupan un cierto número de individuos y forman así una comunidad. Pero estos individuos son técnicos, que no ejercen siempre la presión en su provecho, sino por cuenta de otros grupos”.¹²³ Dentro de la clasificación de pseudogrupos de presión están: las oficinas técnicas de presión, los periódicos y organismos de información. Dentro de la clasificación de oficinas técnicas de presión están; las cajas electorales, estas se encargan de recaudar los fondos para una campaña de cierto candidato en donde los donativos son aportados por grandes grupos empresariales.

Por otro lado existe el *lobby*, que es una “organización técnica, semejante a un gabinete de abogados o a una agencia de publicidad que alquilan sus servicios a cualquiera, sin preocuparse de las orientaciones políticas especiales de los que les piden intervenir

¹²⁰ Jaqueline B. De Celis, *Los grupos de presión las democracias contemporáneas. (Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de América)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1963, p. 39.

¹²¹ Maurice Duverger, *Sociología Política*, España, Editorial Ariel, 1982, p. 377.

¹²² *Ibid.*, p.376.

¹²³ *Ibid.*, p. 381.

cerca de las administraciones y del gobierno, no se tratará de un grupo de presión propiamente dicho, sino de una organización comercial que sirve a los grupos de presión como medio de acción”.¹²⁴ Los periódicos y los organismos de información son clasificados como pseudos grupos de presión, dentro de estos se encuentra a las agencias de publicidad, algunas cadenas televisivas y de radio, que sólo tienen la intención de vender el producto político al público. Y por supuesto los periódicos algunos permean el carácter de vender y otros de difundir, informar, persuadir y crear opinión en el público con un carácter meramente político.

Grupos de presión de carácter económico

Maurice Duverger clasifica a los grupos de presión de la siguiente forma de acuerdo a su actividad económica: “Por organizaciones profesionales, entendemos los grupos que agrupan a personas según su actividad económica, la cual corresponde normalmente a la profesión que ejercen.”¹²⁵ Dentro de las organizaciones profesionales se tiene a las organizaciones patronales de la industria y del comercio, así como las organizaciones de bancos, negocios y comercios internacionales, asociaciones de directores de empresas, etcétera.

Así que las organizaciones empresariales de la industria y del comercio “son los más potentes de todos los grupos de presión, en las sociedades industriales capitalistas, debido a que manifiestan las fuerzas económicas esenciales.”¹²⁶ Estos grupos, en los Estados modernos, han logrado hacer una presión directa y de incidencia en la agenda legislativa y gubernamental.

Por lo general estos grupos utilizan el *lobbying* y las agencias especializadas en ciertos temas. La presión de los grupos empresariales puede ser abierta por medio de las agencias especializadas, por medio de conferencias de prensa y congresos. Pero también ejercen presión de manera discreta o dicho de otra forma de manera oculta en donde queda involucrada la corrupción, a la par de la fuga y compra de información para los intereses de dichos grupos. En la clasificación de los grupos de presión de carácter económico se encuentra a las organizaciones campesinas, confederaciones campesinas, los sindicatos, confederaciones o uniones de obreros. Las formas de presión “pueden ser en un principio

¹²⁴ *Ibid.*, p.382.

¹²⁵ Maurice Duverger, *Sociología Política*, España, Editorial Ariel, 1982, p. 394.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 397.

utilizar el peso electoral y político de sus afiliados, que son muy numerosos. Esta táctica es muy eficaz para las organizaciones campesinas y otros grupos de presión”¹²⁷, por otro lado, los sindicatos y las organizaciones de campesinos utilizan a la Huelga como medio de presión para alcanzar los fines deseados.

Grupo de presión de carácter cultural o exclusivo

Dentro del grupo de presión de carácter cultural o exclusivo se encuentra a las organizaciones especializadas, las sociedades de pensamiento y las oficinas de presión. Los grupos de presión que “promueven determinadas causas de contenido ideológico o cultural en su sentido más amplio. Entre ellos hay que incluir confesiones religiosas, entidades promotoras de determinadas actividades o rasgos culturales - creación artística, usos lingüísticos”.¹²⁸ El objetivo de las organizaciones especializadas consiste en un fin exclusivo de dicha organización, sus actividades estarán dirigidas a presionar al poder, directamente o por medio de propaganda dirigida al público. La mayoría de estos grupos son independientes y algunos cuantos tienen una relación directa con algunos partidos políticos, o en su caso estos grupos actúan como apoyo de algún partido. Por otro lado se tiene a las sociedades de pensamiento “agrupan funcionarios, ingenieros, universitarios, periodistas, estudiantes avanzados, que estudian en común los problemas políticos, económicos y sociales, tratando de elaborar nuevas soluciones”¹²⁹, estos grupos hacen presión directa en los partidos políticos, este tipo de grupos actúan como asesores de los partidos políticos y del mismo gobierno.

Grupos de presión de carácter parcial – social

Los grupos sociales o parciales no consagran toda su actividad política a la presión política por lo que tienen otros objetivos como incidir directamente en la sociedad con respecto a sus intereses, crear opinión y ganar adeptos para los distintos grupos. Al utilizar la presión política hacia el Estado lo hacen por medio de la ley y la realización conferencias públicas, etcétera. Algunos de estos grupos se convierten en grupos de apoyo del propio Estado por lo contrario estos grupos tienden a generar movimientos sociales para

¹²⁷ *Ibid.*, p. 407.

¹²⁸ Joseph M. Vallés, *Ciencia Política: una introducción*, España, Editorial Ariel, 2003, p. 333.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 411.

reformular o transformar social y política el estado actual de una sociedad, su acción será manifiesta por medio del convencimiento, pero algunos grupos no descartan la violencia como medio legítimo para el cambio. Dentro de estos grupos hay colectivos sociales en función de características de género, edad, residencia, condiciones físicas. Existe una categoría amplia al respecto, también se involucra a las asociaciones de vecinos, colectivos de mujeres, organizaciones familiares, ONG's, (Organizaciones no gubernamentales) y otros.

En la categoría de grupo de presión parcial –social se encuentra a la Iglesia como grupo directo de presión social cuando quisiera establecer, convencer a la sociedad de acuerdo a la constitución de sus valores. La Iglesia también se localiza dentro del grupo de presión de carácter cultural, por la difusión de sus valores, así la Iglesia cumple con las características de ambos grupos. Estado e Iglesia “plantean exigencias y esperan que los comportamientos se orienten de acuerdo con unas determinadas normas. Este es un primer factor de posible conflicto. Por otra parte, el conflicto emerge del hecho de que el Estado y las comunidades religiosas se encuentran enfrentados en su calidad de cuerpos autónomos cuyas esferas de intervención no están enteramente separadas.”¹³⁰ Sin embargo en los Estados democráticos se debe de separar dicha relación, respetar los espacios privados y la convivencia legal que ofrece el Estado en los espacios públicos, dado que los Estados democráticos generalmente son laicos.

Grupos de presión públicos

Los grupos de presión públicos de acuerdo a Maurice Duverger se conforman de la siguiente forma: “El poder y el Estado son en sí mismos una organización compleja. Los órganos encargados de tomar las decisiones políticas – Parlamento, gobierno – sufren la presión de ciertos elementos del Estado. Es preciso distinguir a este respecto la presión de organizaciones civiles y la presión del ejército.”¹³¹

A) En cuanto a los grupos de presión como organizaciones civiles, se encuentran en esta categoría a las administraciones públicas y cuerpo de funcionarios. Las administraciones públicas son elementos del Estado, por lo que el Estado evitará en cualquier momento que el interés de cada institución sobrepase el interés público. En esta

¹³⁰ Volker Nitzschke, *Relaciones Iglesia – Estado* en: Axel Gorlitz, *Diccionario de Ciencia Política*, España, Alianza Editorial, 1980, p. 325.

¹³¹ Maurice Duverger, *op.cit.*, p. 413.

misma categoría se encuentra también los grupos de funcionarios, el Estado evitará que este grupo manipule los intereses públicos según los objetivos particulares de la posible disidencia del grupo de funcionarios.

B) El Ejército como grupo de presión. Para el Estado el ejército es un peligro siempre y cuando el ejército no cumpla con la legalidad y utilice a violencia, “los Estados no logran siempre protegerse eficazmente de él. Si el ejército se constituye en grupo de presión, amenaza con destruir el Estado.”¹³²

Movimientos sociales

Los movimientos sociales de acuerdo con algunos teóricos, son considerados como grupos de presión o como actores políticos, “el término movimiento social engloba movimientos que se sitúan en muy diferentes contextos políticos, ecológicos, -local, regional, nacional o transnacional – cuyos objetivos se encuentran en esferas tan distintas como la cultural, social, política, económica o personal, y cuya composición incluye a clases, sectores, grupos e identidades tan diversos, como obreros, campesinos, mujeres, estudiantes, vecinos y grupos étnicos por nombrar sólo algunos”¹³³ o de la diversidad sexual, su tendencia ideológica puede ser de derecha o de izquierda.

La forma de presión que suelen utilizar, es la organización de masas, en algunos casos se relacionan con los partidos políticos o con funcionarios de la administración pública. Los movimientos sociales actúan en tiempos y espacios determinados en la marcha histórica. Los movimientos sociales tienen diferencias con los grupos de presión antes mencionados, sobre todo en su organización e ideología. Cualesquiera “que sean sus premisas estructurales y sus objetivos, un movimiento social no se desarrolla sin una ideología, es decir un conjunto de valores a realizar – como las libertades políticas, la democracia, la emancipación de las clases trabajadoras... La ideología orienta la acción de los que convergen en el movimiento, integra sus relaciones, define las relaciones con otros grupos, clases sociales, instituciones”¹³⁴.

Sin embargo, la mayoría de los investigadores, coinciden sobre la característica esencial que define a un movimiento social, concuerdan en que en un movimiento social, sus acciones se distinguen y se definen como contenciosas, estas acciones están dirigidas

¹³² Maurice Duverger, *Ibid.*, p. 415.

¹³³ Laura Baca Olamendi, Judith Bokser-Lierant, *op.cit.*, p. 450.

¹³⁴ Luciano Gallino, *Diccionario de Sociología*, México, Siglo XXI, 2001, p. 607.

hacia el cambio social o en determinados casos a la resistencia al cambio, por lo regular sus actividades son extra-institucionales. Hay diversas teorías que explican a los movimientos sociales, una de ellas es la del comportamiento colectivo. Para la teoría del comportamiento colectivo, existen colectividades que actúan con cierta continuidad para promover o resistir un cambio en la sociedad o en el grupo del que forman parte y se distinguen por presentar una mayor integración de sus seguidores que en otros grupos, ya que estos comparten sentimientos de pertenencia a un grupo y de solidaridad con sus miembros. Neils Smelser es el principal exponente de la teoría del comportamiento colectivo basando sus postulados en Talcott Parsons. Al retomar estas aproximaciones psicológicas y psicosociales y el término del interaccionismo simbólico, “Smelser se apartó de las aproximaciones psicológica y psicosocial que habían dominado el campo del comportamiento colectivo hasta entonces para elaborar una teoría sociológica basada en el funcionalismo de Parsons que pretende explicar cualquier tipo de comportamiento colectivo, ya se trate de una multitud agresiva o expresiva, o de un movimiento social. Su inclusión en el marco teórico que nos ocupa se debe a la influencia que Blummer ejerció sobre Smelser, como éste reconoce (1962,IX) , y al uso de algunos términos, como el de surgimiento de creencia generalizada (Concepto afín al de definición de la situación) que reflejan conexión con el interaccionismo simbólico”.¹³⁵

Neils Smelser publicó en 1963 la Teoría del Comportamiento, perteneciente este a la escuela de Harvard, su propósito fue: “construir una teoría sobre el comportamiento colectivo en el marco del estructural- funcionalismo realizando un trabajo sistemático que logró estandarizar una terminología que han aceptado los que se dedican al tema y formalizar un esquema analítico que permite distinguir las distintas formas que asume la acción colectiva”.¹³⁶ Su proyecto consistió en separarse de lo que él llama: la historia natural de los movimientos sociales, es decir, de los hechos históricos, con objeto de evitar la reducción del movimiento a una reseña histórica general y abocarse en su lugar a la construcción de un modelo lógico para definir los factores determinantes del comportamiento colectivo y de sus resultados.

¹³⁵ *Ibid.*, p.607.

¹³⁶ María Luisa Tarrés, “Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva”, Estudios Sociológicos de El Colegio de México, núm. 30, México, El Colegio de México, septiembre – diciembre, 1992, p.741.

Smelser se da a la tarea de “ubicar los orígenes de la acción en una serie de factores macro- estructurales (tensiones, permisividad del orden social, quiebre de los controles sociales, factores precipitantes) que desestructuran las relaciones entre los componentes de la acción, de modo que la acción institucional y los medios para superarla entran en conflicto. Para este autor el comportamiento colectivo consistiría en una movilización que tiende a redefinir la acción social por medio de las creencias generalizadas. Éstas reducen así, la ambigüedad producida por la tensión estructural, generan una cultura en común y preparan a los individuos de la acción colectiva. Debido a que los componentes de la acción (valores, normas, organización, recursos) se organizan en el modelo smelseriano de acuerdo con los niveles de especificidad, las movilizaciones colectivas tendientes a redefinirlos asumen formas y niveles distintos, que van desde el pánico y el furor hasta los movimientos normativos y valorativos.”¹³⁷ Las acciones colectivas se definirán como respuestas que se procesaran en el sistema social para regresar al orden establecido. El modelo teórico de Smelser es abstracto y general. Por otro lado Smelser logró definir dos categorías básicas: la movilización y su contraparte, el control social.

Según Smelser, el comportamiento colectivo aparece cuando concurre sucesivamente, a lo largo de una secuencia temporal, seis determinantes o condiciones. Consiguientemente, dichas condiciones se convierten en fases de un proceso que tiene como resultado final el surgimiento del comportamiento colectivo y la reacción del orden social ante éste. Las fases o condiciones distinguidas son, por este orden las siguientes:

- 1) *“Conductividad estructural, 2) tensión estructural, 3) surgimiento y difusión de una creencia generalizada 4) factor precipitante 5) movilización de los participantes a la acción 6) control social ineficaz. Smelser añade que cada condición es necesaria para la generación del comportamiento colectivo y que las seis juntas son suficientes. Las condiciones tienen un carácter acumulativo (como una bola de nieve que se desliza por un pendiente) de forma que una fase determinada se construye gracias a las anteriores y su existencia permite que el proceso continúe y pueda aparecer la fase posterior. La secuencia puede representar como una*

¹³⁷ *Ibid.*, p. 28.

pirámide de seis pisos en la que cada uno de ellos descansa sobre los anteriores y da soporte a los siguientes.”¹³⁸

TEORIA DE SMELSER



Existe otra corriente teórica que estudia a los movimientos sociales; desde la perspectiva de la construcción social y de la acción, plantean que los movimientos sociales son agencias de significación colectiva con capacidades singulares y específicas para la difusión de nuevas ideas dirigidas hacia la sociedad, así como realización y producción de marcos de referencia y que a partir de estos marcos sus seguidores interpretan los acontecimientos sociales. A partir “del potencial crítico que anida en el accionalismo y el constructivismo ha podido delimitarse claramente la defensa de la identidad frente a los imperativos homogeneizantes de la sociedad programada, tanto en sus versiones nacionales como en su expresión mundial”.¹³⁹ Estos estudios se realizaron en América Latina para estudiar su complejidad, principalmente para valorar y entender los diversos movimientos sociales de los últimos 20 años en función de la idea de identidades oprimidas y de reacciones estrategias nacionales o internacionales que imponen sus reglas sobre las formas de identidad tradicional y local, los movimientos sociales han sido estudiados por: Touraine, Melucci y Castells entre otros.

Alain Touraine clasifica a los movimientos sociales en ‘societales’ y ‘culturales’, los primeros tocan cuestiones generales de la sociedad, lo que define a los movimientos societales es “la existencia de actores capaces de derribar una dominación social para hacer triunfar, contra su adversario, las orientaciones culturales que éste, como ellos mismos,

¹³⁸ Federico Javaloy; Alvaró Rodríguez, *Comportamiento Colectivo y Movimientos Sociales*, España, Esteve Espelt - Prentice Hall, 2001, p.45.

¹³⁹ Armando Cisneros Sosa, *Crítica de los Movimientos Sociales. Debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*, México, Miguel Angel Porrúa – Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, 2001, p.265.

reivindican. Esos movimientos unen la conciencia y la acción, el conflicto y la utopía: afirman su propia prioridad sobre la acción política”.¹⁴⁰ Los *movimientos societales* buscan mantener la negociación y no ejercer la violencia para obtener sus objetivos, “lo que constituye un movimiento societal es verdaderamente la asociación de un llamamiento moral y un conflicto directamente social, es decir, que opone un actor socialmente definido a otros, pero la herencia de los dos últimos siglos, que forma lo que Eric Hobsbawm llamó la era de las revoluciones, enmascaró en parte esta naturaleza general de los movimientos societales en la manera en que el actor social dominado invocó, contra sus amos, principios metasociales”.¹⁴¹

Por otro lado los movimientos culturales tocan cuestiones particulares, las acciones colectivas tenderán a transformar o defender al individuo. Los nuevos movimientos culturales “dan la espalda a toda la identificación con una categoría social; apelan al Sujeto mismo, a su dignidad o a su autoestima como fuerza de combinación de roles instrumentales y una individualidad”.¹⁴² Estos movimientos se definen como aquellos que afirman derechos específicos de un actor cultural, este tipo de movimientos se centra más en los cambios culturales que puede realizar individual y socialmente sin centrarse en un conflicto con su adversario. En este tipo de movimientos se encuentra a los movimientos religiosos, los movimientos ecologistas, los movimientos de mujeres y los movimientos en defensa de las minorías. Alain Touraine realiza distinciones entre los movimientos antes mencionados, realiza comparaciones para distinguirlos de los movimientos históricos.

Alain Touraine analiza a los movimientos sociales caracterizados por tres principios, el principio de identidad mediante el cual un actor se define a sí mismo, el principio de oposición o conflicto con un adversario social y el principio de totalidad, según el cual se establece un campo común en el que se desarrolla el movimiento. Por último Alain Touraine habla de los antimovimientos sociales, estos suceden cuando “un actor social se identifica completamente con una apuesta cultural, por el ejemplo el progreso, y rechaza entonces a su adversario como enemigo, traidor o simplemente obstáculo que hay que eliminar. Se quiebra entonces lo que define un movimiento societal, es decir el conflicto de actores por la gestión social de una apuesta cultural, conflicto que nunca se

¹⁴⁰ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p.109.

¹⁴¹ *Ibid.*, p.108,

¹⁴² *ibid.*, p.113.

reduce del todo a los intereses de uno u otro, y el accionar que cuestionaba las grandes orientaciones de la sociedad se degrada en secta o movilización autoritaria”.¹⁴³

Otro científico social que estudia a los movimientos sociales es Alberto Melucci, este clasifica a los movimientos sociales en movimientos reivindicativos, movimientos políticos y movimientos de clase.

- *“Movimientos reivindicativos: Situados al nivel de la organización social y lucha por una redistribución de recursos y de estructuración de los roles.*
- *Movimientos políticos: Acciones para transformar los canales de participación política y para desplazar las relaciones de fuerza en los procesos decisionales.*
- *Movimientos de clase: Dirigidos contra un adversario, para la apropiación, el control y orientación de los medios de producción social.”¹⁴⁴*

Melucci, plantea que en los movimientos sociales se dan las nociones de conflicto, solidaridad y ruptura estas nociones se analizarán de acuerdo a los límites planteados por el sistema político-económico-social vigente. Para Melucci, “los movimientos sociales tienen implícitamente una lucha simbólica, por medio de esta lucha crean y construyen nuevos mensajes y significados sociales. La principal idea acerca de “nuevos” movimientos sociales está en relación con la necesidad de superar la imagen de los movimientos como actores históricos unificados que juegan un papel central en los conflictos estructurales. He subrayado el hecho de que, debido a razones estructurales, la ubicación y los actores implicados en conflictos sociales pueden ser más variables, centrarse más en temas específicos y asumir un papel simbólico frente al resto de la sociedad.”¹⁴⁵

Melucci esboza que los movimientos sociales poseen cualidades prepolíticas y metapolíticas. Los movimientos sociales son prepolíticos porque se encuentran en la dimensión de la vida cotidiana, en estas redes informales los individuos construyen nuevos significados sociales y los ponen a prueba. Este tipo de acciones no se resuelven por medio de decisiones políticas. Es por eso que se habla de metapolítica.

¹⁴³ *Ibid.*, p.122.

¹⁴⁴ Alberto Melucci, “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, Zona abierta, núm.69, Madrid, 1994, p.155.

¹⁴⁵ Alberto Melucci, *Vivencia y Convivencia. Teoría social para una era de la información*, Madrid, Editorial Trotta, 2001, p.167.

Por otro lado existe otra categoría de análisis que crítica y analiza a los movimientos sociales, 'el materialismo histórico'. Este tipo de análisis están basados en las cuestiones teóricas y prácticas abordadas por Carlos Marx y Federico Engels con respecto a la sociedad y concretamente hacia el Capitalismo.

De forma general el Capitalismo “designa la organización de una nación, en la cual el modo de producción dominante se basa en el empleo combinado del capital y del trabajo asalariado, y en la que las ideas establecidas y las instituciones sociales no- económicas se acomodan a dicha organización y la refuerzan”.¹⁴⁶ Por lo tanto, “el proceso capitalista de producción no sólo reproduce la plusvalía, sino que produce y reproduce el mismo régimen del capital: de una parte al capitalista y de la otra al obrero asalariado”.¹⁴⁷

En síntesis el modo de producción capitalista “esta constituido por la unidad de unas fuerzas productivas altamente desarrolladas que le imprimen un carácter básicamente social a la producción con unas relaciones de producción sustentadas en la apropiación privada de la plusvalía, es decir, sustentadas en la explotación del proletariado por la burguesía”.¹⁴⁸ Hay ciertas características que diferencian al modo de producción capitalista de otros modos de producción, por ejemplo: la existencia de una fuerza de trabajo libre, es decir, la existencia de hombre libres de medios de producción, que se encuentran desposeídos de todo medio de sostén, con la única excepción de tener su propia fuerza de trabajo.

El capitalismo se distingue por tener un mercado, en donde se intercambia la fuerza trabajo o productos por dinero. En el capitalismo se recalca la división de la fuerza de trabajo “(fruto del desarrollo de las fuerzas productivas) que crea la necesidad de un mercado para abastecer a las diferentes ramas de la producción.”¹⁴⁹ Por último, la exacerbada acumulación de riqueza por medio de la explotación de la fuerza de trabajo, se halla en la minoría llamada burguesía. Por lo que en el Capitalismo se generan contradicciones en su interior, generándose así en el Capitalismo dos fuerzas que convergen que son llamadas clases sociales, estas son dos clases antagónicas, son: el proletariado y la burguesía. Estas dos clases estarán en constante lucha.

¹⁴⁶ Simone y Jean Lacouture, *Pequeña enciclopedia política Tomo I*, México, Grijalbo, Serie: Colección 70 número 133., 1973, p.66.

¹⁴⁷ Carlos Marx, *El capital*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, pp. 486-487.

¹⁴⁸ Roger Bartra, *Breve diccionario de sociología marxista*, México, Grijalbo, Serie: Colección 70. número 127, 1973, p. 110.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p.110.

Por un lado se tiene al burgués (capitalista) quien es “el poseedor del dinero se convierte en capitalista. El punto de partida y de retorno del dinero se halla en su persona. O por mejor decir en su bolsillo. El contenido objetivo de este proceso de circulación – la valorización del valor- es su fin subjetivo, y solo actúa como capitalista, como capital personificado, dotado de conciencia y de voluntad, en la medida en que sus operaciones no tienen mas motivo propulsor que la apropiación progresiva de riqueza abstracta. El valor de uso no puede, pues considerarse jamás como un fin directo del capitalista. Tampoco la ganancia aislada, sino el apetito insaciable de ganar. Este afán absoluto de enriquecimiento, esta carrera desenfrenada es pos del valor hermana al capitalista y al atesorador; pero, mientras que éste no es más que el capitalista trastornando, el capitalista es el atesorador racional”.¹⁵⁰ Entiéndase a la burguesía como aquellos que poseen los medios de producción (maquinaria, herramientas, propiedades, etc), “la burguesía suprime cada vez más el fraccionamiento de los medios de producción, de la propiedad y de la población. Ha aglomerado la población, centralizado los medios de producción y concentrado la propiedad en manos de unos pocos. La consecuencia obligada de ello ha sido la centralización política”.¹⁵¹ Un ejemplo característico del capitalismo es la centralización en si, es el domino de la ciudad hacia el campo. Las provincias, los pueblos y otros agrupamientos sociales están subordinados a las entidades federales. Junto a esto la Burguesía ha controlado y transformado a la naturaleza por medio de la ciencia y la tecnología, lo que en conjunto se ha generado riqueza.

Sin embargo en su contraparte existe el proletariado, este “es un grupo de trabajadores privados de medios producción, que reciben sus ingresos de la venta de su fuerza de trabajo a los dueños de capital, y que en un proceso global de la producción capitalista son explotados por la burguesía”.¹⁵² El proletariado se caracteriza por ser un colectivo, un conjunto de individuos que están involucrados directamente en el proceso de producción. Estos al ser explotados por la burguesía plantean la expropiación de los medios de producción, así como la toma del poder político y económico para la construcción del comunismo¹⁵³. El proletariado plantea este cambio¹⁵⁴ con la ayuda de

¹⁵⁰ Carlos Marx, *op.cit.*, p.109.

¹⁵¹ Carlos Marx, Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, México , Fontamara, 2005, p.31.

¹⁵² Roger Bartra, *op.cit.*, p.121.

¹⁵³ “El rasgo distintivo del comunismo no es la abolición de la propiedad en general, sino la abolición de la propiedad burguesa”. Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista. Obras Escogidas*, México, Editorial Progreso -Ediciones de Cultura Popular, 1972, p. 44.

¹⁵⁴ En la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo y, con ella la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un

otros grupos como los campesinos y parte de la pequeña burguesía, para que se logre la toma del poder político, esta unión debe ser tanto nacional como internacional.

De forma general para analizar al Capitalismo, el materialismo histórico fundamenta su análisis en la infraestructura y la superestructura. La estructura será la economía y la superestructura será la sociedad, (justicial, política, cultura, arte, etc.). Engels dice que " la estructura económica de la sociedad constituye en cada caso el fundamento real a partir del cual hay que explicar en última instancia toda la superestructura de las instituciones jurídicas y políticas así como los tipos de representación religiosas, filosófica y de otra naturaleza, de cada periodo histórico".¹⁵⁵

En si el capitalismo "no solo es un producto del trabajo, también tiene la facultad de proyectar sobre la conciencia de los hombres un mito, el del valor de cambio, oculto tras las apariencias del producto, que por ello enajenan y reproduce en forma mágica el carácter dominante de la producción capitalista. Este desacoplamiento en el trabajo y su mercantilización capitalista, que asume la forma de la contracción entre el valor de uso y del valor de cambio, encuentra sus raíces mas profundas en el mismo trabajo obrero, un trabajo que para el capitalista es una mercancía y que por tanto, tiene el mismo carácter fetichista del conjunto de las mercancías capitalistas. La fuerza de trabajo, que tiene un valor de uso se enajena al convertirse en valor de cambio en el capitalismo, en donde pierde su carácter real, como transformación de la naturaleza y se convierte en fuerza de trabajo alienada ".¹⁵⁶

En el materialismo histórico, la manufactura convierte al ser humano" en un monstruo, fomentando artificialmente una de sus habilidades parciales, a costa de aplastar todo un mundo de fecundos estímulos y capacidades, al modo como en las estancias argentinas se sacrifica a un animal entero para quitarle la pelleja o sacarle el sebo. Además de distribuir los diversos trabajos parciales entre diversos individuos, se secciona al individuo mismo, se le convierte en un aparato automático adscrito a un trabajo parcial,

medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su bandera: ¡ De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades!" Karl Marx, *Crítica al programa de Gotha*, México, Editorial Progreso -Ediciones de Cultura Popular, 1972,p.15.

¹⁵⁵ Federico Engels, *Anti-Dühring*, México, Grijalbo, 1964, p.12.

¹⁵⁶ Carlos Marx, *El capital Tomo I*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, p.450.

dando así realidad a aquella desazonadora fábula de Menenio Agrippa, en la que vemos a un hombre convertido en simple fragmento de su propio cuerpo”.¹⁵⁷

La sugerencia del Materialismo Histórico para el cambio social¹⁵⁸ será la abolición de la propiedad existente, a la par de la construcción de real de una nueva superestructura, “los proletariados no pueden conquistar las fuerzas productivas sociales sino aboliendo su propio modo de apropiación en vigor, y, por tanto, todo modo de apropiación existente hasta nuestros días. Los proletariados no tienen nada que salvaguardar; tienen que destruir todo lo que hasta ahora ha venido garantizando y asegurando la propiedad privada existente”,¹⁵⁹ además “el movimiento proletario es un movimiento propio de la inmensa mayoría en provecho de la inmensa mayoría. El proletariado, capa inferior de la sociedad actual, no puede levantarse, no puede enderezarse, sin hacer saltar la superestructura formada por las capas de la sociedad oficial”.¹⁶⁰

Por otro lado, la toma del poder político, no se puede llevar a cabo sin la construcción de un partido político que lleva a cabo la dirección para la construcción del cambio revolucionario.¹⁶¹ Es decir una vanguardia que construya al partido comunista, a la par de creación de propaganda, promover la organización, así como preservar y utilizar los espacios democráticos para los fines establecidos.

¹⁵⁷ “El espíritu de la mayoría de los hombres se desarrolla necesariamente sobre la base de las faenas diarias que ejecutan. Un hombre que se pasa la vida ejecutando unas cuantas operaciones simples... no tiene ocasión de disciplinar su inteligencia... Va convirtiéndose poco a poco y en general en una criatura increíblemente estúpida e ignorante... La uniformidad de su vida estacionaria corrompe también, naturalmente, la intrepidez de su espíritu ... destruye incluso la energía de su cuerpo y le incapacita para emplear sus fuerzas de un modo energético y tenaz como no sea en el detalle para que se le ha educado. Su pericia para una ocupación concreta parece haber sido adquirida a costa de sus dotes intelectuales, sociales y guerreras. Y, sin embargo, es éste el estado en que tienen necesariamente que caer el trabajador pobre (the labouring poor), es decir, la gran masa del pueblo, en toda sociedad industrial y civilizada.” *Ibid.*, pp. 293-294.

¹⁵⁸ “ Si nos preguntamos en qué se diferencia el comunismo del socialismo, debemos decir que el socialismo es la sociedad que surge directamente del capitalismo, es la primera forma de la nueva sociedad. El comunismo es una forma superior de la sociedad, y solo puede desarrollarse cuando el socialismo se ha consolidado por completo. El socialismo presupone el trabajo sin el concurso de los capitalistas, el trabajo social con el más riguroso registro, control y vigilancia por parte de la vanguardia organizada, el sector avanzado de los trabajadores; debe determinarse la medida del trabajo y su remuneración. Es necesario determinar esto porque la sociedad capitalista nos ha dejado supervivencias y hábitos tales como la fragmentación del trabajo, la falta de confianza en la economía social y los viejos hábitos del pequeño propietario que predominan en todos los países agrícolas. Todo esto se opone a un régimen bajo el cual se crea entre los hombres el hábito de cumplir con sus obligaciones sociales sin necesidad de ningún aparato especial de coerción, y en el cual se convierte en fenómeno general el trabajo gratuito en bien de la comunidad.” Vladimir Lenin, “ *Economía y política en la época de la dictadura del proletariado*” (30 de octubre de 1919: en *Obras completas*, Tomo,32, Moscú, Editorial Progreso, 1964, pp.275-276.

¹⁵⁹ Carlos Marx, Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, México, Fontamara, 2005, pp, 31 – 37.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 38.

¹⁶¹ Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el periodo de transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este periodo corresponde también un periodo político de transición, cuyo estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado. “ Las clases no pueden abolirse de golpe. Y en la época de la dictadura del proletariado las clases subsisten y subsistirán. La dictadura dejará de ser necesaria cuando desaparezcan las clases. Pero estas no desaparecerán sin la dictadura del proletariado. Las clases subsisten, pero en la época de la dictadura del proletariado cada clase sufrió un cambio y también caminaron las relaciones entre las clases. La lucha de clases no desaparece bajo la dictadura del proletariado; lo único que hace es asumir formas diferentes.” Vladimir Lenin, *Ibid.*, p.24.

Por lo que los movimientos sociales a partir del análisis del materialismo histórico,¹⁶² como una causalidad que nace como reacción a una dominación absoluta, exigirá necesariamente una filosofía de la historia, a la idea de un nuevo e ineludible sistema capaz de emancipar al proletariado y a toda la sociedad de las ataduras económicas, políticas y culturales, incluyendo la homofobia, a la xenofobia, y la misoginia.

Por lo que los Movimientos sociales serán definidos como movimientos prerrevolucionarios, reformistas, o revolucionarios, “por ello cuando se habla de tendencias de los movimientos sociales, en el marco del marxismo-leninismo, sólo se puede hablar de movimientos ‘bonapartistas’ y reivindicativos, sometidos a la manipulación del Estado social, o de movimientos con conciencia de clase, revolucionarios”.¹⁶³ Los movimientos sociales para el marxismo tendrán la intención de eliminar al Capitalismo así como la toma del poder político e instaurar el comunismo.

Agentes socializadores indirectos

Familia

Dentro de los agentes socializadores indirectos en primer lugar se tiene a la familia esta es el grupo inicial por sus características de asociación y cooperación para y entre los individuos de los distintos grupos sociales. Las características familiares “tienen una influencia muy importante sobre la construcción de la identidad política: la transmisión parental, explícita o implícita, tienen una eficacia real, tanto entre padre e hijo como entre madre e hijo”.¹⁶⁴ En la familia se construye y se fomenta la difusión de mensajes, la reproducción ideológica de sentimientos, de creencias políticas, etcétera, hacia los individuos y el Estado.

Se habla de distintos tipos de familia en este caso la familia nuclear, que consiste en dos adultos de uno y otro sexo que viven juntos con sus hijos ya sean propios o adoptados. Desde la visión funcionalista la familia, en especial la nuclear, tiene la función de regular la actividad sexual, la función de reproducción, la socialización de los niños y el mantenimiento económico de dicha institución.

¹⁶² “La teoría marxista de los movimientos sociales en América Latina, a partir de los años sesenta, estaría regida, por el doble efecto de los hechos históricos: la revolución cubana con su papel paradigmático (“primer país de América Latina”) abonaría la descalificación absoluta de los sistemas latinoamericanos capitalistas.” Armando Cisneros Sosa, *Crítica de los Movimientos Sociales. Debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*, México, Miguel-Ángel Porrúa- UAM-A, 2001.p. 46.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 48.

¹⁶⁴ Miquel Caminal Badía, (Coordinador), *Manual de Ciencia Política*, España, Tecnos, 1996, p. 271.

En cuanto a la familia extensa, se distingue por tener los rasgos de la familia nuclear pero conviven en un mismo espacio, tíos, abuelos, sobrinos o primos, (otros miembros) que tienen una relación cercana.

Las familias antes mencionadas se les llaman tradicionales, en la actualidad existen las llamadas familias contemporáneas, diversas o alternativas en el cual desde el punto de vista de Beck y Beck – Gernsheim dicen que las familias tienen un carácter tempestuoso en un mundo que cambia de prisa. Los autores señalan que “ las tradiciones, normas y directrices que solían regir las relaciones personales ya no están vigentes, y que ahora los individuos se enfrentan a un sinfín de opciones relacionadas con la construcción, ajuste, mejora o disolución de uniones que forman con los demás. El hecho de que ahora uno se case voluntariamente y no por razones económicas o por la imposición familiar comporta libertades, pero también nuevas tensiones.”¹⁶⁵ Los autores llegan a la conclusión de que “en la época actual, entran en la relaciones muchos más elementos que antes, no sólo el amor, el sexo, los niños y el matrimonio son objeto de negociación, sino que las relaciones tienen mucho que ver con el trabajo, la política, la economía, las profesiones y la desigualdad,”¹⁶⁶ entre otras cosas como la orientación sexual, la preferencia sexual, la religión, la educación y el mismo proceso democrático. Así las funciones de la familia tradicional tanto nuclear como extensa empiezan a cuestionar principalmente la función de la regulación sexual y de la reproducción, por otro lado la socialización en la familia se ha transformado, este cambio no solamente se da en los niños sino también en los propios adultos dándose como resultado el ejercicio de nuevas formas de relaciones y establecimiento de la diversidad familiar.

Las familias contemporáneas no se caracterizan por un tipo de familia dominante sino, más bien son un sinfín de tipos familias en donde se incluyen la familia nuclear y la familia extensa. Las familias contemporáneas ante las condiciones sociales, económicas, políticas han cambiado y se caracterizan por establecer lazos de compañerismo así mismo alcanzar una mejor calidad de vida entre sus miembros.

Una de estas familias es: la familia monoparental donde un adulto es responsable económicamente, emocionalmente y educativamente de los hijos y / o de otros parientes, tales como abuelos, sobrinos, tíos. El adulto puede ser hombre o mujer, la condición de esta(e) puede ser de soltera(o), divorciado, viudo, separado, en este tipo de familia se ejerce

¹⁶⁵ Anthony Giddens y Karen Birdsall, *Sociología*, España, Alianza Editorial, cuarta edición, 2001, p. 237.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 237.

una nueva maternidad y paternidad, por lo regular el miembro que está a cargo tiene el rol de padre y madre, sin embargo existen nuevos tipos de ejercicio de la maternidad o de la paternidad en el que la otra figura no es indispensable, este es el caso de aquellas mujeres que tienen hijos pero no está incluida la figura paterna, no es necesaria porque ellas así lo decidieron por otras circunstancias. Se tiene el ejemplo de la fecundación por medio inseminación artificial, este se da por medio de la donación de espermatozoides de un hombre sin que este tenga responsabilidad alguna en la vida del hijo, en este caso por lo regular la mujer es la que no quiere vivir en pareja y sólo desea tener hijos, en consecuencia se tiene hijos por inseminación y forma una familia monoparental.

Existen también las familias reconstruidas: “La expresión familias reconstruidas alude a aquellas en las que al menos uno de los adultos tiene hijos de un matrimonio o relación anterior. Se les denomina familias de segundas nupcias.”¹⁶⁷ En este tipo de familia hay una pareja con hijos de matrimonios distintos que se vuelven a casar conviven entre sí, a la par tienen relaciones con otros parientes de las familias, es el caso de hermanos, tíos, abuelos, que crean nuevas relaciones familiares, algunas ocasiones la nueva familia procrea nuevos hijos. Los adultos se hacen responsables económicamente, emocionalmente de la familia, existe la diversidad de intereses, por lo que existe las discordancias, la interacción de patrones culturales así como la vinculación de estos y la creación de otros.

Otro caso es la familia llamada de cohabitación: es aquella familia en el cual existe una pareja del sexo indistinto que tiene la intención de fortalecer lazos familiares con otros individuos, las familias de cohabitación se distinguen de las demás porque no tienen un contrato legal como lo es el matrimonio, llamada también familia de unión libre o de emparejamiento, en este tipo de relación, estas familias pueden vivir con la pareja, hijos, abuelos, tíos, sobrinos, amigos en una sola casa.

Existe también la familia formada por parejas de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales y demás. En estas familias por lo regular no existe un contrato matrimonial legalizado por el Estado. Sin embargo las razones por lo que se unen son las mismas, como es la reciprocidad del cariño, tener hijos y educarlos, así como la construcción de lazos de compañía y la solidaridad entre sus miembros. Algunas familias no tienen hijos, algunas otras sí, se dan casos en donde existen dos madres y un padre, en otras existen dos padres y una madre, las combinaciones pueden ser variadas.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 243.

Por último existe las familias sin hijos: son aquellas familias formadas por un grupo o pareja de individuos de sexo indistinto que se unen para consolidar lazos de compañía y solidaridad, puede ser un conjunto de amigos, de hermanos, o una o varias parejas, las parejas pueden o no estar casados en este caso se habla por lo regular de unión libre.

La familia se ha convertido en un “punto de encuentro de una serie de pautas que están afectando a la sociedad en conjunto – creciente igualdad entre los sexos, entrada generalizada de las mujeres en la fuerza de trabajo, cambios en el comportamiento y expectativas sexuales, relación cambiante entre hogar y empleo”.¹⁶⁸ En la actualidad la familia debe de tener un carácter de reciprocidad en la implementación de los valores democráticos, instaurándolos y asentándolos en cualquier tipo de relación, porque las relaciones democráticas se engloban y confluyen en la esfera pública. La familia contemporánea no es estática es todo lo contrario, es dinámica. Así tanto en las familias tradicionales como en las contemporáneas se presentan aún rasgos de una socialización autoritaria, aun cuando el proceso de democratización la atenúa. Es por eso que la democracia tiene un papel primordial para cambiar el estilo de vida autoritario, “sobre la base del criterio de que son las personas y no las instituciones las, que en último término, constituyen la democracia, el papel de la familia en la formación cívica y en sentar las bases para la persistencia de una cultura democrática, es de primer orden”.¹⁶⁹

La familia tradicional que se caracterizó por ser autoritaria y jerárquica, se ha transformado poco a poco. En la actualidad, las familias tienen un proceso de democratización, por lo consiguiente se habla de negociación, participación y colaboración entre todos los miembros de la familia, lo que fomenta la solidaridad, que conlleva a que el cuidado de los hijos tenga un carácter de coparticipación; así como en los deberes de aseo de la casa. Las normas tradicionales se han flexibilizado y en algunos casos se han transformado, luego entonces se esta construyendo una nueva maternidad y paternidad. Lo que implica el ejercicio de la igualdad, la autonomía, el respeto mutuo y la no violencia.

Así pues la democracia se construye día a día en relación con los otros y con las otras, “en los vínculos intersubjetivos, en la politización de los actores, que no es otra cosa que asumirse como político, como ciudadano(a) responsable y crítico. Nos asumimos como

¹⁶⁸ Anthony Giddens, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, México, Taurus, 2000, p. 108.

¹⁶⁹ Elfidio Cano del Cid, “La educación cívica en el seno de la familia y la comunidad para la formación de sujetos democratizadores”, Foro de educación cívica y cultura política democrática. Instituto Federal Electoral, México, 2000, p. 102.

ciudadanos(as) cuando nos entendemos como seres con autonomía, y ejercemos esa autonomía con respeto”.¹⁷⁰ La democracia esta inmersa en la esfera pública lo que conlleva a una igualdad formal, derechos individuales, la continua discusión de las ideas “sin violencia y una autoridad apoyada más en la negociación que asentada en la tradición. La familia democratizada comparte estas características, algunas de las cuales están ya protegidas en la ley nacional e internacional”.¹⁷¹

La Escuela

Un agente más de la socialización política indirecta es la escuela. En la escuela, se reflejan las experiencias con respeto a los diversos tipos de poder y las formas de ejercerlos, además se manifiestan de una forma mejor elaborada los diversos tipos de participación, que se asemejan a la vida de la macropolítica tales como; las elecciones de jefe de grupo, fechas de exámenes, así como aprendizaje de ciertos elementos de relación social y de tipos de autoridad. Aquí se despliegan relaciones verticales y horizontales como parte del aprendizaje democrático. La pauta de conducta de la autoridad escolar,” es menos personal que en el hogar; los jefes de grupo, vigilantes, profesores, capitanes de juego se eligen por sus acciones y logros. Los individuos entran en contacto con un sistema social en el que la actuación se mide cada vez más por los logros, en el que los roles están más diferenciados que en la familia. ”¹⁷² La escuela se entiende como una manifestación social “y como una institución inserta en la sociedad, que constituye por sí misma una sociedad, con interacciones, estructuras, normas y reglas, signos y símbolos, dinámicas y transformaciones. Es una micro - sociedad que puede, concientemente, vivir en pequeño el futuro deseado”.¹⁷³

En una sociedad democrática es necesario construir un sistema educativo democrático y por lo tanto escuelas en donde se pueda ejercer la democracia. La escuela democrática se caracteriza por tener “una organización presidida por la participación de toda la comunidad educativa, en especial al alumnado, en los procesos de toma de decisiones; una selección cultural que persigue la incorporación decidida de los valores

¹⁷⁰ Elizabeth Cordido Santana, “Democracia y vida cotidiana” ,Foro de educación cívica y cultura política democrática, Instituto Federal Electoral, México, 2000,p.32.

¹⁷¹ *Ibid.*, p.114.

¹⁷² Robert E. Dowe y John A. Huges, *Sociología Política*, España, Alianza Editorial, 1999, p. 236.

¹⁷³ Sylvia Schmelkes, *La formación de valores en la educación básica*, México, Biblioteca para la actualización del maestro- Secretaría de Educación Pública, 2004, p. 43.

democráticos al currículum; y un fin, la justicia social, que da sentido y sirve de marco de referencia último a la escuela”.¹⁷⁴

Al hablar y aplicar la democracia en la escuela se implica inculcar los valores de la democracia en esta, “Woldenberg afirma que la escuela esta obligada a enseñar los valores democráticos, señalando la importancia de familiarizar a los niños desde la primaria, con conceptos como: pluralismo, tolerancia, dinámica de mayoría y minorías, legalidad, representación, igualdad, etc”,¹⁷⁵ no solamente en la educación básica formal, si no también, en los niveles de educación media y superior, al igual que en la educación no formal e informal. La formación ciudadana implica el fomento de “una cultura política que estimule la participación cívica y civilizada, así como el respeto a los derechos humanos, a las diferencias culturales y a las minorías, tanto en el ámbito público como privado, en un marco de justicia y libertad. Para ello, es tarea esencial de la educación, ya sea formal o informal, proveer a la población tanto del conocimiento de los principios que dan forma a la democracia, sus valores, su evolución histórica, como de habilidades y destrezas que estimulen su disposición a participar y a involucrarse en los asuntos públicos”.¹⁷⁶

De igual modo manifiesta Henry A. Giroux al afirmar que, “las escuelas como esferas públicas democráticas (...) han de verse como lugares democráticos dedicados a potenciar los conocimientos y habilidades necesarios para vivir en una auténtica democracia (...)se construyen en torno a formas de investigación crítica que ennoblecen el dialogo significativo y la iniciativa humana. Los estudiantes aprenden el discurso de la asociación pública y de la responsabilidad social. Este discurso trata de recobrar la idea de democracia crítica entendida como un movimiento social que impulsa la libertad individual y la justicia social.”¹⁷⁷

La escuela tiene la misión de fortalecer la capacidad de reconocimiento del otro por medio de la actuación individual y de la enseñanza, así como la defensa de los intereses sociales y los valores culturales, reconoce las relaciones interculturales que necesitan las garantías institucionales para su ejercicio y su fortalecimiento, estas garantías solo se pueden obtener a través del proceso democrático.

¹⁷⁴ Amador Guarro Pallas, *Currículum y democracia. Por un cambio de la cultura escolar*, España, Octaedro, 2002, p 29.

¹⁷⁵ Elizabeth Cordido Santana, op. cit., p. 345.

¹⁷⁶ Gilberto Guevara Niebla, *Democracia y Educación*, México, Instituto Federal Electoral. Serie: Cuadernos de Divulgación de la Cultura, 1999, p. 4.

¹⁷⁷ Henry A. Giroux, *Los profesores como intelectuales*, Barcelona, Paidós / MEC, 1990, pp.34-35.

Por otro lado en la escuela democrática y el Estado democrático se garantiza, en consecuencia el conocimiento, la autonomía y la neutralidad entre las distintas formas de vida. Se observa que en “un Estado democrático de la educación reconoce que la autoridad educativa debe estar compartida entre los padres, los ciudadanos y los docentes, aun cuando esta división no garantice que el poder estará unido al conocimiento, que los padres podrán traspasar sus prejuicios a sus hijos exitosamente o que la educación se mantendrá en una postura neutral entre concepciones de buena vida”.¹⁷⁸

Una escuela democrática reconocerá el valor de la educación política para persuadir y convencer a la población de la conveniencia de aceptar estilos de vida que sean coherentes con la noción del ejercicio de los derechos y responsabilidades de la ciudadanía. Por lo tanto, “un Estado democrático debe comprometerse a asignar la autoridad educativa de tal manera que dé a sus miembros una educación adecuada para participar en la política democrática, para elegir entre un rango (limitado) de opciones de buenas vidas y para compartirla en diferentes subcomunidades como las familias, que imparten identidad a la vida de sus ciudadanos”.¹⁷⁹

En la democracia la escuela pública tiene un papel importante en el proceso democrático, porque los distintos miembros de esta, adquieren facultades individuales de carácter crítico, que fomentan y aprenden el discurso de la asociación pública y de la responsabilidad cívica. Este discurso trata de recapturar la idea individual y de la justicia. Contraria al punto de vista, que plantea a las escuelas como extensiones del centro de trabajo o instituciones donde fomentan a la formación individuos solamente para el mercado, la empresa o el lucro. Las escuelas son consideradas como esferas públicas democráticas, porque centran sus actividades en la indagación crítica y el diálogo explicativo y revelador. Una vez que se han definido de esta manera,” las escuelas se pueden defender como instituciones que proporcionan los conocimientos, habilidades, relaciones sociales y la visión necesarios para educar a ciudadanos capaces de construir una democracia crítica. Es decir, la práctica escolar se puede racionalizar mediante un lenguaje político que recobre y recalque el papel transformador que pueden desempeñar las escuelas en cuanto al fomento de las posibilidades democráticas inherentes en la sociedad actual”.¹⁸⁰

¹⁷⁸ Amy Guttmann, *La educación democrática. Una teoría política de la educación*, España, Paidós Estado y Sociedad, 2001, p. 63.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 64.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 280.

En sí, la escuela al ser un espacio abierto y público genera debates sobre su funcionamiento y sobre los grandes problemas de la sociedad, que posteriormente se reflejarán en acciones y decisiones que incumben a los distintos integrantes de dicho agente socializador.

La escuela esta relacionada con la educación formal establecida por el Estado, la escuela tiene el objetivo primordial de la formación del futuro ciudadano. Esta educación democrática debe de tener dos metas de igual importancia, por un lado la formación de la razón y la capacidad de acción racional; por el otro, el desarrollo de la creatividad personal y del reconocimiento del otro como sujeto. Los dos objetivos en la práctica y en la realidad se llevan a cabo de una forma equilibrada “hay que rechazar una concepción puramente racionalista del hombre y la sociedad, del mismo modo debemos oponernos a toda desvalorización de la razón”.¹⁸¹ Es por eso que la educación, “en el nivel de los programas, debe asignarse tres grandes objetivos: el ejercicio del pensamiento científico, la expresión personal y el reconocimiento del otro, es decir la apertura a culturas y sociedades distantes de la nuestra en el tiempo o en el espacio, para encontrar en ellas las inspiraciones creadoras, que yo llamo su historicidad, su creación de sí mismas a través de unos modelos de conocimientos, de acción económica y de moralidad”.¹⁸²

También hay otras características de igual importancia que definen a una educación democrática, en si un sistema democrático se caracteriza por ser: igual, común y público. La finalidad más importante en dicho sistema democrático es el de favorecer la igualdad entre el alumnado a acceder a dicho sistema, a la par de que existan relaciones democráticas entre todos sus miembros. Sin embargo conviene explicar lo que se entiende por igualdad ya que a esta se le contempla desde tres perspectivas diferentes, cuyo logro sirve para valorar la calidad del sistema educativo democrático por otro lado se habla de igualdad de acceso, una igualdad de éxito y una igualdad de utilidad.

Así la igualdad de acceso “se refiere a la posibilidad de que todos los ciudadanos en edad escolar obligatoria dispongan de una plaza gratuita en el sistema y las mismas oportunidades para acceder a ella. Ello implica la dotación de suficiente profesorado, edificios y recursos materiales “. ¹⁸³ La igualdad de acceso es el primer objetivo del sistema educativo democrático, esta igualdad poco a poco se manifiesta en nuestro país.

¹⁸¹ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos? op.cit.*, p. 292.

¹⁸² Alain Touraine, *¿Qué es la Democracia?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 213-214.

¹⁸³ Amador Guarro Pallás, *op. cit.*, p. 22.

Por otro lado la igualdad de éxito “supone que no todo el alumnado debería cursar exactamente los mismos estudios, sino que el sistema debería considerar igualmente valiosas las diferencias entre currícula, siempre y cuando los objetivos previstos fuesen equivalentes. En última instancia, este tipo de igualdad exigiría que la titulación obtenida al finalizar la escolarización obligatoria fuese igualmente valiosa socialmente”.¹⁸⁴ Por último, la igualdad de utilidad tiene una importancia desde el punto de vista de la diversidad cultural, la igualdad de utilidad se refiere “a que los aprendizajes desarrollados durante las enseñanzas obligatorias resulten igualmente útiles culturalmente hablando a todo el alumnado”.¹⁸⁵

Las escuelas democráticas se derivan de intentos explícitos de los educadores y de la sociedad en general de poner en vigor las disposiciones y oportunidades que darán vida a la democracia y una educación democrática. Existen dos líneas de trabajo para estas disposiciones y oportunidades, “una es crear estructuras y procesos democráticos mediante los cuales se configure la vida en la escuela. La otra es crear un currículum que aporte experiencias democráticas a los jóvenes”.¹⁸⁶ De acuerdo con Amador Guarro para complementar a la escuela democrática se necesita un profesorado formado con una concepción democrática, plural y abierta. En las palabras de Amador Guarro la escuela democrática y la educación democrática se debe de “ incorporar la figura del profesorado tanto de su concepción como profesional democrático hasta la naturaleza de su desarrollo profesional. Según todo ello, nuestra propuesta de escuela democrática giraría en torno a las siguientes dimensiones:”¹⁸⁷



Cuadro realizado a partir de lo planteado por Amador Guarro Pallás.

¹⁸⁴ Amador Guarro Pallás, *op. cit.*, p. 22.

¹⁸⁵ Amador Guarro Pallás, *op. cit.*, p. 22.

¹⁸⁶ Apple.M.W.y Beane, J.A , *Escuelas democráticas*, Madrid. Morata, 1997, p. 24.

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 30

Por lo tanto la escuela democrática y la educación democrática se caracterizan por comprometerse y aprovechar “hasta el límite sus posibilidades organizativas y curriculares, a evitar que la diferencias y desigualdades individuales, grupales o sociales del alumnado se conviertan en dificultades para acceder a la cultura que ofrece el currículum común y obligatorio”.¹⁸⁸ Así se tiene que en el sistema educativo democrático, el currículum democrático se debe de caracterizar por ser común, cooperativo, útil, inclusivo, práctico, realizable, reflexivo, moral, planificado y coherente.

Por otro lado para llevar acabo la educación democrática y construir un currículum democrático es necesario una política y pedagogía de la ciudadanía crítica, en donde se construya un lenguaje y se lleven a cabo acciones por parte de los ciudadanos que involucren una filosofía pública con respecto a la libertad y la vida humana como ejes fundamentales de las nociones de democracia y ciudadanía. Existen cuatro aspectos de este lenguaje; “en primer lugar, es importante que nos demos cuenta de que el concepto de democracia no se puede fundamentar en alguna noción a- histórica y trascendente de la verdad o la autoridad. La democracia es un ‘ lugar ’ de lucha, y como práctica social adquiere forma propia mediante los conceptos ideológicos de poder, política y comunidad, que se hallan en competencia entre sí. Es importante reconocer esto, porque ayuda a redefinir el papel que desempeña el ciudadano como agente activo, en el cuestionamiento, la definición y la conformación de la relación que uno guarda con la esfera política y con el resto de la sociedad. Tal como lo han expresado Laclau y Moff”.¹⁸⁹ Este lenguaje crítico debe conjugar una estrategia de oposición construyendo otra que se oriente a la construcción de un nuevo orden social que garantice el bienestar, en las palabras de Henry Giroux “los demócratas radicales necesitan situar la lucha por la democracia dentro de un proyecto utópico; un proyecto que presuponga la visión del futuro fundamentada en un lenguaje programático de responsabilidad cívica y bien público”.¹⁹⁰

La educación crítica comienza por analizar las dinámicas institucionales así como las experiencias individuales o de grupo, la educación crítica fomenta y proporciona bases teóricas sobre los conocimientos y habilidades que necesitan los estudiantes para comprender sus experiencias históricamente elaboradas como parte de un proyecto personal o social hacia (el) poder. Esta forma de” ver la educación resulta medular la comprensión

¹⁸⁸ Amador Guarro Pallás, *op.cit.*, p.30.

¹⁸⁹ Henry a. Giroux, *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, México, Siglo XXI. 2003, p.54.

¹⁹⁰ *Ibid.*, p.57.

del modo en que el conocimiento y la experiencia se estructuran alrededor de formas particulares de regulación intelectual, moral y social dentro de las diversas relaciones de poder que caracterizan a las escuelas, las familias, los lugares de trabajo, el Estado y otras esferas públicas importantes”.¹⁹¹ En la educación democrática crítica los educadores tienen una labor importante para impulsar la vida democrática en la sociedad tanto como en las escuelas. La tarea de los educadores es legitimar a las escuelas como esferas públicas democráticas así “como lugares que proporcionan un servicio público esencial para la formación de ciudadanos activos, con objeto de defender a éstos del hecho de que desempeñan un papel central en el mantenimiento de una sociedad democrática y de una ciudadanía crítica. En este caso, la escolaridad se analizaría no sólo conforme a la manera en que reproduce las prácticas lógicas y sociales del capitalismo, sino también según su potencial para nutrir a la alfabetización cívica, a la participación ciudadana y a la valentía moral”.¹⁹²

Los maestro(a)s crítico(a)s vinculan la educación con la ciudadanía les proporciona evitar el desarrollo de la educación cívica como una materia aparte, a la par también inculca los aspectos más importantes en las diversas materias y disciplinas. Henry Giroux dice que: “Como educadores, podemos ayudar a hacer que lo político sea más pedagógico uniéndonos a grupos y movimientos sociales externos a las escuelas, que pugnan por abordar muchos problemas y asuntos sociales importantes. Tales alianzas revisten importancia no sólo porque vinculan la lucha a favor de una escuela pública democrática con las preocupaciones y cuestiones más amplias de la sociedad, sino también porque ponen de manifiesto la posibilidad de que los intelectuales resuelvan problemas específicos de sus respectivos lugares de trabajo.”¹⁹³

Existe una propuesta de educación y de escuela democrática, este proyecto tiene el nombre de Proyecto Atlántida diseñado por Amador Guarro. La educación democrática esta conformada por el ámbito sociopolítico, el ámbito sociocultural, el ámbito socioeconómico, y el ámbito sociopersonal. En el primer ámbito se centra en la cotidianidad de la vida democrática, en la educación de los ciudadanos fomentando la autonomía y el civismo considerando el ejercicio de derechos y deberes en un entorno de colaboración y participación social e individual de acuerdo con los derechos humanos. En

¹⁹¹ *Ibid.*, p.61.

¹⁹² *Ibid.*, p.59.

¹⁹³ *Ibid.*, p.63.

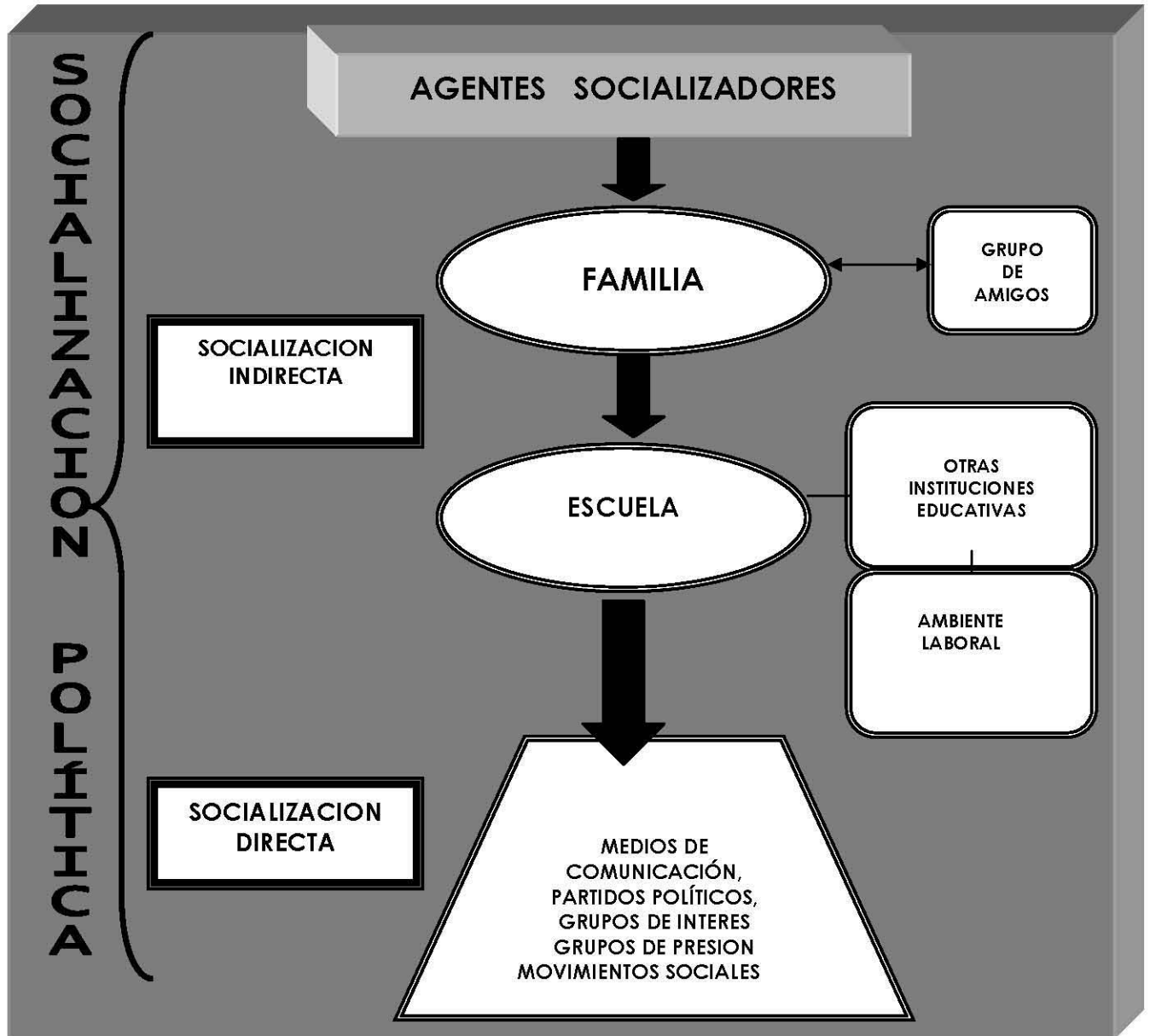
el segundo “ámbito esta orientado hacia los valores de la igualdad y la diversidad, “educar <<en>> la igualdad, reconociendo las diferencias es también un eje-meta de una educación democrática....En esta dimensión entran, pues, el tratamiento de las desigualdades de clase, género y etnia o cultura, y valores como la tolerancia e integración intercultural.”¹⁹⁴ El tercer ámbito esta basado en los valores de justicia y solidaridad, se habla de valores sobre el consumo responsable y un desarrollo humano sostenible. El cuarto ámbito se guía por los valores de la autonomía y la responsabilidad, la libertad. En el mismo eje de valores se habla de autoestima, cuidado personal y colectivo. También la Educación democrática debe de incluir, las lenguas y humanidades, ciencias, matemáticas, tecnología, actividades culturales, artes y oficios, idiomas, educación para la salud, educación sexual, mundo del trabajo y del ocio.

Por lo tanto la educación democrática se debe de organizar en torno de una filosofía pública que legitime y ponga en práctica el desarrollo de las esferas públicas democráticas dentro y fuera de las escuelas. Con esta filosofía pública se debe dedicar a la creación de ciudadanos capaces de expresar los distintos liderazgos políticos – éticos de la sociedad en general. Esta filosofía plantea la vinculación entre la escolaridad y la sociedad con un carácter moral hacia esta última. En este sentido, “la filosofía pública apunta hacia un concepto de educación ciudadana que reivindique para sí las nociones de lucha, solidaridad y esperanza, alrededor de formas de acción social que expandan, en vez de restringir, el concepto de valor cívico y vida pública”.¹⁹⁵

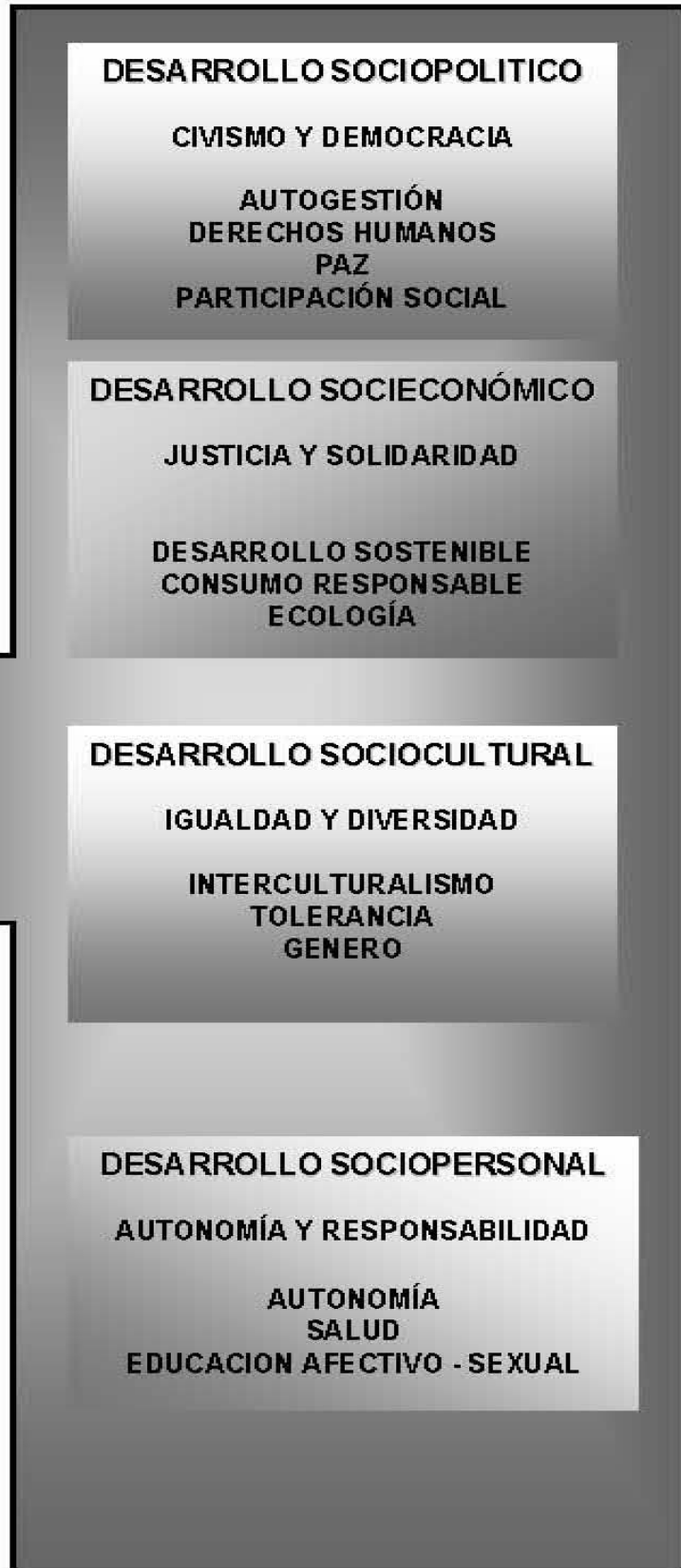
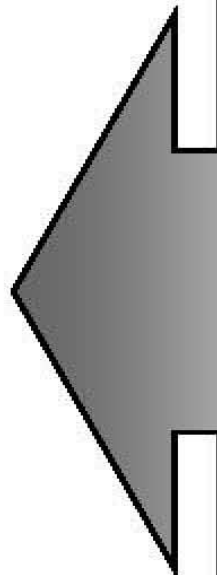
¹⁹⁴ Amador Guarro Pallás, *op. cit.*, p. 72.

¹⁹⁵ *Ibid.*, p.63.

Agentes socializadores directos e indirectos



E D U C A C I Ó N D E M O C R Á T I C A



1.5.- La cultura política

La Democracia y sus instituciones se asientan y se cimientan en modelos sociales y gubernamentales que llevan a cabo el ejercicio democrático. Estas son condiciones esenciales que ayudarán al buen funcionamiento y desenvolvimiento democrático. Algunas de las condiciones son las siguientes: control del poder militar, control de la política por parte de quienes ejerzan cargos electos y por último; una cultura política democrática y sus valores.

La cultura política democrática se entiende como un esquema dominante que determina los indicios de la construcción cultural de la democracia. Se consta de dos procedimientos para inferir las cualidades de la cultura política, por un lado se encuentra a las instituciones, las condiciones económicas y sociales que existen en una sociedad, por otro lado las actitudes que se encuentran en determinada sociedad. Así Almond y Verba realizaron una clasificación de las culturas políticas que trajo consigo “una matriz que vincula las orientaciones hacia la política (relaciones y aspectos políticos que son internalizados) con lo que denominan los objetos políticos mismos (instituciones, actores y procedimientos políticos) hacia los que se dirigen dichas orientaciones”.¹⁹⁶

En 1963 se publicó el libro *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations* de Gabriel Almond y Sydney Verba, en donde se formuló una clasificación de las distintas culturas políticas por medio de sus investigaciones realizadas en distintos países, llegando así a una definición general de la cultura política, “el término cultura política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema. Hablamos de una cultura política del mismo modo que podríamos hablar de una cultura política económica o religiosa. Es un conjunto de orientaciones relacionadas con un sistema especial de objetos y procesos sociales”.¹⁹⁷

La cultura política de una población, comunidad, nación, Estado, etcétera, consiste en una específica distribución en conjunto de los miembros de un grupo hacia los objetos políticos, es decir, hacia el poder “cuando hablamos de la cultura política de una sociedad,

¹⁹⁶ Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, México. Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de divulgación, 1996, p.19.

¹⁹⁷ Gabriel A. Almond, Sidney Verba. “La cultura política”, En: Diez textos básicos de ciencia política, Barcelona, Ariel, 1992, p.179.

nos referimos al sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valoraciones de su población”.¹⁹⁸

Las orientaciones estudiadas fueron tres; en primer lugar la *orientación cognitiva*, esta se refiere a los conocimientos y creencias que se tienen sobre el sistema político, las orientaciones cognitivas son “el conocimiento de y las creencias acerca del sistema político, sus roles y los campos de los mismos, así como sus inputs (los insumos) y outputs (los productos) del sistema.”¹⁹⁹ En segundo lugar se tiene la *orientación afectiva*, esta consiste en los sentimientos que tiene la población hacia el sistema político, por último la *cuestión evaluativa* que corresponde a los juicios y opiniones hacia el sistema político.

Una “cultura política será más o menos democrática en la medida en que los componentes cognoscitivos vayan sacando ventaja a los evaluativos y sobre todo a los afectivos”.²⁰⁰ La parte *cognoscitiva* es esencial para el desarrollo democrático, lo cual indica que cada individuo y la sociedad en su conjunto participen en actividades políticas con el fin de, decidir, difundir, expresar, organizar así como vigilar al gobierno y las instituciones establecidas.

Almond y Verba de acuerdo con sus estudios sobre cultura política, plantean la existencia de tres tipos distintos de ésta en la sociedad. En primer lugar se tiene, a la *cultura política parroquial*. En “donde no existe conciencia acerca de la existencia de un gobierno central y donde los individuos no consideran tener la capacidad para influir en las decisiones políticas”.²⁰¹ En este tipo de cultura los individuos y sus orientaciones políticas son débiles por lo que estas orientaciones son vagas por lo que son poco concientes de las instituciones y del gobierno central, además de no considerarse afectados por las decisiones de estas. Sin embargo en el nivel local se toman decisiones políticas como en los pueblos rurales o algunas comunidades urbanas.

En segundo lugar se tiene a la cultura política del súbdito o subordinado en esta, “the subject is aware of specialized governmental authority; he is affectively oriented to it, perhaps taking pride in it, perhaps disliking it; and he evaluates it either as legitimate or as

¹⁹⁸ *Ibid.*, p.180.

¹⁹⁹ David Easton, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, p. 89.

²⁰⁰ Jacqueline Peschard, *op. cit.*, p.20.

²⁰¹ Rafael Morales Ramírez, “Cultura política y cambio político en el México contemporáneo”, Tesis:Licenciado en Ciencia Política, México ,Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.p. 43.

not. But the relationship is toward the system on the general level, and toward the output , administrative, or 'downward flow' side of the political system; it is essentially a passive relationship, although there is, as we shall show below, a limited form of competence that is appropriate in a subject culture".²⁰² En este tipo de cultura los individuos son conscientes del sistema político y de sus acciones, esto implica el estar conformes o no, por lo que se consideran subordinados ante el gobierno, la subordinación manifiesta dependencia ante el gobierno, así la población solamente recibe los productos de las instituciones del Estado. En tercer lugar se encuentra a la *cultura política participativa* en ésta los ciudadanos tienen conciencia del sistema político, están informados de las actividades del poder estatal, la ciudadanía es capaz de contribuir e influir en el progreso del sistema, además de preocuparse por su desenvolvimiento, "la cultura de participación, es aquella en que los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema como un todo y hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos: en otras palabras, hacia los dos aspectos, input y output, del sistema político".²⁰³

Al existir estas culturas se da una combinación de estas en las sociedades lo que genera *culturas políticas mixtas*, estas son: *la cultura parroquial* – de súbdito, la cultura súbdito – participante, *la cultura localista* – de participante. De tal forma que la cultura política es heterogénea.

El ideal de todo sistema democrático es la *cultura política participativa*, sin embargo en palabras de Almond y Verba las sociedades avanzan pero también conservan algo de sus tradiciones por lo que la *cultura democrática* se convierte en una combinación de ideas, tradiciones y propuestas. Así pues en esta dinámica de interacción de culturas se conforma la '*cultura cívica*', "la cultura 'cívica' sería, así una cultura política que equilibra de modo armonioso elementos 'parroquiales', elementos de sujeción y elementos de participación. La cultura política sería también una cultura abierta, en el sentido que los valores y los comportamientos políticos no estarían separados de los valores y los comportamientos en los otros campos de la sociedad. La congruencia con la cultura social global es un elementos importante de la cultura política."²⁰⁴ La cultura cívica se convierte

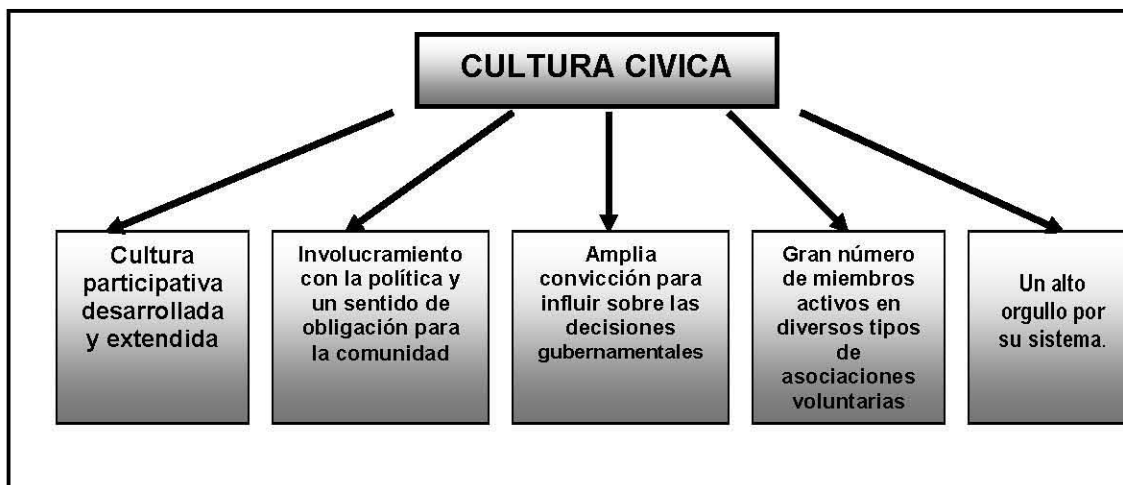
²⁰² Gabriel Almond , Sydney Verba. *The Civic Culture*, " Political attitudes and democracy in five nations", Princeton University Press. Princeton. New Jersey. 1963, p, 19. "el sujeto es consciente de la autoridad especializada gubernamental; él afectivamente le es grato, quizás lo tome con orgullo, quizás teniéndole aversión; y él lo puede evaluar legítimamente o no. Pero la relación hacia el sistema político y la administración es a nivel general, es decir 'fluye hacia abajo'; esto es esencialmente una relación pasiva, aunque haya, como se mostrara debajo, una forma limitada de capacidad que es apropiada en una cultura sustancial." –Traducción propia--

²⁰³ Gabriel A. Almond, Sidney Verba, *op. cit.*, p.184.

²⁰⁴ Maurice Duverger, *Sociología de la Política, Elementos de Ciencia Política*, México, Editorial Ariel, 1983, p. 128.

inmediatamente en una cultura leal de participación, en donde la cultura y la estructura política son congruentes.

De forma general, las características de la Cultura Cívica son:



Cuadro elaborado a partir de los puntos expuestos por Jacqueline Peschard.²⁰⁵

En la Democracia debe existir voluntad para el ejercicio del poder, para tomar decisiones y hacerse escuchar. Es por eso que” no puede separarse la cultura democrática de la conciencia política que, más que una conciencia de ciudadanía, es una exigencia de responsabilidad, aun cuando ésta ya no asuma las formas que tenía en las sociedades políticas de escasa dimensión y poco complejas. Lo que alimenta la conciencia democrática es, hoy más que ayer, el reconocimiento de la diversidad de los intereses, las opiniones y las conductas, y por consiguiente la voluntad de crear la mayor diversidad posible en una sociedad que también debe alcanzar un nivel cada vez más alto de integración interna y de competitividad internacional... Si la democracia supone el reconocimiento de otro, como sujeto, la cultura democrática es la que señala a las instituciones políticas como lugar principal de este reconocimiento del otro.”²⁰⁶ Por lo consiguiente *la cultura política* es el lazo que une a la *micropolítica* y la *macropolítica*.

²⁰⁵ Jacqueline Peschard, *op.cit.*, p.23.

²⁰⁶ Alain Touraine, ¿Qué es la Democracia?, *op. cit.*, pp. 222-223.

1.6.- Opinión pública

Para definir a la *opinión pública* se tiene que separar de antemano a los dos adjetivos que componen a dicho concepto y relacionarlo posteriormente con el entorno político y social. Así que el sustantivo opinión, proviene del latín *opinio*, que significa “concepto o parecer que se forma de una cosa cuestionable, fama o concepto que se tiene de una persona o cosa. Pública procede también del latín *publicus*, que significa notoria, patente, manifiesta, vista o sabida por todos”.²⁰⁷

El carácter ‘*público*’ para este trabajo tendrá dos acepciones. Así se tiene que el público hace referencia a un conglomerado de personas que se reúnen en un espacio físico por un motivo específico, necesidad o un interés común. En sí se habla de una perspectiva cívica esta se piensa en términos de la ciudadanía y participación “bajo el modelo de un tipo de comunidad diferente del mercado y del Estado, y diferenciado también del ámbito privado aunque ligado a él. La esfera pública es aquí el ámbito de participación en las decisiones colectivas en un plano de igualdad y solidaridad cívica. Lo político-público significa aquí la discusión, debate, participación, deliberación, voluntad y opinión colectiva”.²⁰⁸

De acuerdo con Kimball Young, el concepto anterior de ‘*público*’ plantea por lo tanto la existencia y la diversidad de varios públicos. Es decir, “nuestra posición es que hay públicos antes que un público interesado en las cuestiones de gobierno. Puede haber, en diferentes momentos y con grados variables de interés un público político, y un público financiero etc”.²⁰⁹

Por lo que se refiera al concepto de lo público esta relacionado con la *res pública*, ligada totalmente al ejercicio de gobierno y del Estado. De acuerdo con Giovanni Sartori “el público en cuestión es, sobre todo, un público de ciudadanos, un público que tiene opinión sobre la gestión de los asuntos públicos y, por lo tanto sobre los asuntos de la ciudad política”.²¹⁰ De tal forma que “el dominio público incluye un conjunto de instituciones estatales o casi – estatales, desde los cuerpos legislativo y judicial hasta la policía, el ejército y los servicios secretos, desde el servicio civil a una variedad de

²⁰⁷ Raúl Rivadeneria Prada, *La Opinión Pública*, México, Trillas, 1979, p. 57.

²⁰⁸ Laura Baca Olamendi, Judith Bokser- Lierant, *Léxico de Ciencia Política*, México, FLACSO-CONACYT-Fundación Heinrich Boll-Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 605.

²⁰⁹ Kimball Young, *La Opinión Pública y la Propaganda*, México, Paidós, 1999, p.9.

²¹⁰ Giovanni Sartori, *¿Qué es la Democracia?*, México, Taurus, 2005, p. 89.

organizaciones de beneficencia, también incluye las organizaciones económicas propiedad del Estado”.²¹¹

Ahora bien que se entiende como opinión, para Kimball Young una opinión o las opiniones son “en realidad creencias acerca de temas controvertidos o relacionados con la interpretación valorativa o el significado moral de ciertos hechos”.²¹² Por otro lado la opinión tiene un carácter simbólico a diferencia de la actitud que tiene una tendencia a actuar.²¹³

De modo que la conjunción de estos dos elementos genera el concepto de Opinión Pública. Para Raúl Rivadeneira la *Opinión Pública* es: “por su formación, un producto de opiniones individuales sobre asuntos de interés común y que se origina en las formas comunicativas humanas, en procesos individuales, primero, y en procesos colectivos, después, en diversos grados, según la naturaleza de las informaciones compartidas por los individuos, a la vez que influidas por los intereses particulares de los grupos afectados”.²¹⁴

Raúl Rivadeneira propuso el siguiente listado de las etapas básicas del fenómeno de la opinión pública:

- a) Disposición individual al clima comunicativo
- b) Información a través de medios masivos, e información no tecnificada: personal recíproca y directa.
- c) Intercambio de puntos de vista entre los miembros del grupo social, que equivale a procesamiento de la información, input energético importado.
- d) Problematización del hecho. Qué es lo que nos afecta y por qué.Cuál es su importancia.
- e) Confrontación de puntos de vista con miras a integrar elementos básicos de coincidencia.
- f) Proposición de vías de solución o alternativas a los aspectos y variantes que ofrece el problema.
- g) Debate en torno a las propuestas.
- h) Acuerdo más o menos compartidos sobre el modo que es o parece ser la vía de solución. Éste puede ser controvertido por minorías, pues un acuerdo total es imposible.
- i) Estimulación del consenso para pasar a la acción y completar el proceso, retroalimentando la información.
- j) Difusión del criterio finalmente admitido por la ‘*mente colectiva*’, hecho que rebota en el mismo grupo y en cada uno de los miembros por efectos de los

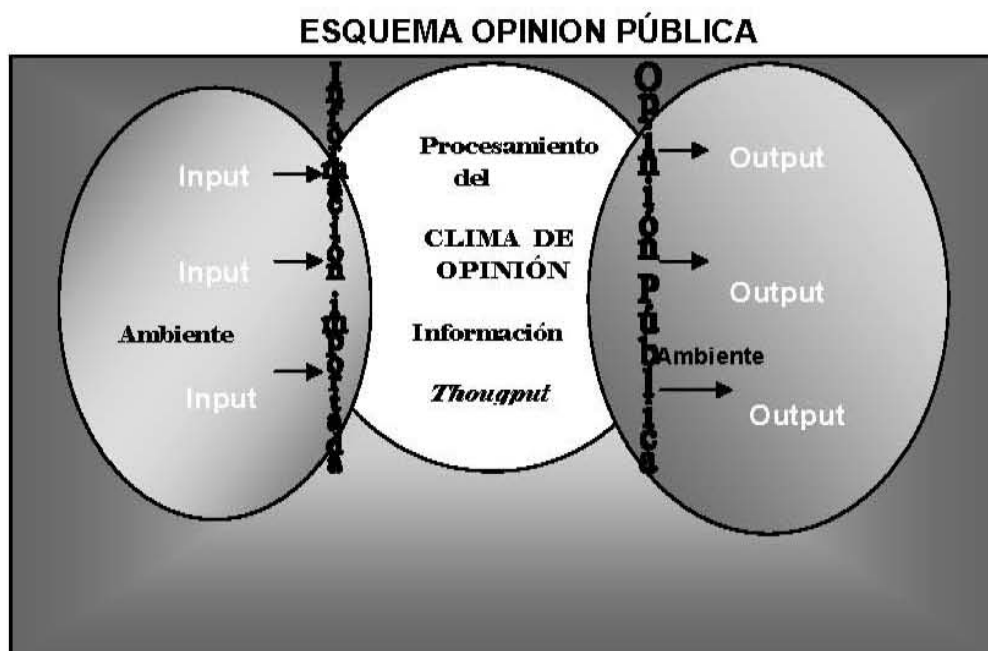
²¹¹ John B. Thompson, *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de Comunicación*, España, Paidós – Comunicación, 1998, p.165.

²¹² Kimball Young, op.cit., p. 10.

²¹³ Sin embargo cuando hablamos de la formación de la opinión pública su principal papel será el de motivar e incentivar la participación en todos los ámbitos, lo que conlleva a la vinculación entre creencias e interpretaciones valorativas y actitudes.

²¹⁴ Raúl Rivadeneira Prada, *La Opinión Pública*, México, Trillas, 1979, p113.

mismo medios empleados para la información originaria y la retroalimentación.”²¹⁵



Esquema simplificado del proceso de opinión pública de Raúl Rivadeneira Prada.

De forma general cuando se habla de Opinión Pública se hace referencia a las opiniones sostenidas por el público y que este se divide en una diversidad de conglomerados, con el fin de plantear sus opiniones con respecto a cierto tema en determinado momento.

La opinión pública tiene un carácter dinámico, Raúl Rivadeneira plantea que hay dos tipos de opinión pública en donde existe una principal y una secundaria; la principal es la “comunicación de los ciudadanos con su gobierno y secundaria de los ciudadanos entre sí. Esta jerarquización sería muy útil para describir los dos niveles de flujo informativo, pero ofrece el inconveniente de reducir las opiniones públicas no políticas, a un nivel secundario”.²¹⁶ De acuerdo con Rivadeneira toda Opinión Pública tiene el fin primordial de influir sobre los niveles de decisión. Es decir la *Opinión Pública* tiene un papel importante a través de las opiniones y actitudes que tienen los ciudadanos sobre el sistema de gobierno imperante, estas opiniones u actitudes pueden ser referidas hacia la legitimidad, legalidad, o desprecio hacia sus estados. Por otro lado “ los ciudadanos no

²¹⁵ Ibid., p. 120.

²¹⁶ Ibid., p. 98.

sólo debaten y obtienen conclusiones o se forman juicios acerca de cuestiones políticas o de la conducción de los órganos administrativos del estado, sino también acerca de la moralidad, la religión, la cultura, el deporte, las bellas artes, etc”.²¹⁷

En la democracia, la *opinión pública* tiene un carácter basado en la racionalidad, esta racionalidad son las opiniones que tienen que ver con el interés general, las opiniones se expresan de manera pública y libre por aquellas personas interesadas en un tema que no necesariamente son del gobierno, pero que influyen en las acciones y estructuras de este. Giovanni Sartori da una definición de *opinión pública* relacionada con la importancia de está con base al interés público de los asuntos, “la opinión pública puede definirse como un público, o multiplicidad de públicos, cuyos difusos estados mentales (de opinión) se interrelacionan con corrientes de información referentes al estado de la res pública”.²¹⁸ Giovanni Sartori menciona que para que exista una *Opinión Pública* autónoma deben de existir dos condiciones: por un lado un sistema educativo sin adoctrinamiento, la otra condición, es que deben de existir estructuras globales como centros de influencia e información plural y diversa. El ejercicio y la formación de la *Opinión Pública* se darán en distintas instituciones, por medio de la socialización cotidiana en la familia, la escuela, en la planta laboral, etcétera. Así, en el proceso de la formación de la *opinión pública* dentro de la *democracia* se forman grupos de opinión y líderes de opinión, que van a llevar el mensaje por medio de la *propaganda* o los *medios de comunicación masiva*²¹⁹ (*televisión, radio, Internet*).

²¹⁷ *Ibid.*, p. 98.

²¹⁸ Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo. Tomo 1*, México, Alianza Editorial, 1991, p. 118.

²¹⁹ Giovanni Sartori dice que “en las democracias actuales el papel principal de formación de la ‘opinión pública’ lo desempeñan los medios de comunicación. Ciertas noticias, como la selección de noticias, establecimiento del orden de prioridades y términos de referencia en la transmisión de noticias, de la función de custodia para evitar la corrupción y el abuso, de la desviación y/o distorsión prismática, y otras similares, se aplican fundamentalmente a la actuación de los medios de comunicación y su impacto.” *Ibid.*, p. 217.

Capítulo 2.- El Movimiento Feminista, el concepto de “Género” y la Democracia Genérica.

2.1.-El movimiento feminista en el mundo y en México

El movimiento feminista tiene la intención de “implantar un orden completamente distinto al prevalente, desplegando para tal fin una gran actividad ideológica con base en un programa de acción general aceptado por los países y los pueblos representados en la Organización de Naciones Unidas. A pesar de los altibajos, los movimientos feministas persisten en la historia humana, el feminismo es un movimiento social cuya influencia es hoy irreversible”.¹ El movimiento feminista se basa primordialmente en distinguir y contrarrestar las acciones opresivas, de explotación y sexismo que ejerce el patriarcado hacia las mujeres y su objetivo primordial es alcanzar la plenitud de los derechos humanos para las mujeres sin distinción alguna.

De acuerdo con Delia Selene de Dios Vallejo, las feministas tienen principios generales que las aglutinan, estos son:

- El sentimiento de sororidad.
- Combatir la injusticia, la desigualdad, la opresión, la discriminación, en todos los ámbitos de la perspectiva de género, ya sea en lo político, social, económico o cultural bajo la transversalidad.
- La construcción de cambios reales para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, como son el ejercicio y el respeto de los derechos humanos, educación, e independencia económica, etc.

Sin embargo, lo antes expuesto se desarrolló históricamente, como un proceso que tuvo altibajos, de esta forma se puede hablar de pensamientos feministas y de una diversidad de los movimientos. De esta forma existe el ‘Feminismo decimonónico’ representado primordialmente por Flora Tristan; el ‘Feminismo socialista’ representado en su primera etapa por mujeres y hombres basados en las ideas de Fourier, Saint Simon y Owen; el “feminismo marxista” representado e ideado en una primera etapa por Carlos Marx y Federico Engels y llevado a cabo en la “Comuna de París”, en una segunda ola del

¹ Delia Selene de Dios Vallejo, *Sociología de Género*, México, Unión Nacional de Mujeres Mexicanas. A.C AVJ. Federación mexicana de universitarias, UNAM/FCPYS, 2004, p.30.

feminismo marxista fue llevado a cabo por Alejandra Kollantai como bolchevique; el “Feminismo Anarquista” representado principalmente por Emma Goldman; el ‘Neofeminismo de los años sesenta y setenta’ fue representado principalmente por Simone de Beauvoir, posteriormente se habla del “Feminismo Liberal” ideado por Betty Friedan; más adelante surge el “Feminismo Radical” en donde surgen dos corrientes el “feminismo radical político” y el “feminismo radical feminista” de esta forma para las políticas, la opresión de las mujeres deriva del capitalismo o del Sistema (con mayúsculas), por lo que los grupos de liberación debían permanecer conectados y comprometidos con el movimiento; en realidad, consideraban al feminismo un ala más de la izquierda”.²

Por otro lado el feminismo radical se manifestaba “contra la subordinación a la izquierda, ya que identificaban a los varones como los beneficiarios de su dominación. No eran, ni mucho menos, anti-izquierda, pero sí muy críticas con su recalcitrante sexismo y la tópica interpretación del feminismo en un abanico de posibilidades que iba de su mera consideración como cuestión periférica a la más peligrosa calificación de contrarrevolucionario.”³ Algunas de las principales exponentes del feminismo radical son Kate Millet, Shulamith Firestone; unos años más tarde se conforma ‘el Feminismo y socialismo’, como una sola vertiente, sus principales exponentes son Sheyla Rowbotham, Roberta Hamilton, Zillah Eisenstein y Juliet Mitchell; por último se encuentra el “Feminismo de la diferencia”, para este el feminismo evoluciona hacia el paso “de una concepción constructivista del género, a una concepción esencialista. Pero la diferencia fundamental está en que mientras el feminismo radical y también el feminismo socialista y el liberal – luchan por la superación de los géneros, el feminismo cultural parece afianzarse en la diferencia”⁴, de aquí se derivan el “feminismo cultural estadounidense”, el “feminismo cultural francés” y el “feminismo cultural italiano”, con sus respectivos baluartes.

En México se tiene antecedentes de los movimientos feministas como es el Congreso Feminista Mexicano que editaba la revista “La Mujer” en 1919, posteriormente entre 1935-1938 se creó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer que “agrupó a mujeres obreras, de clase media y alta, ilustradas y analfabetas, católicas y comunistas, alcanzando

² *Ibid.*, p.371.

³ *Ibid.*, p.371.

⁴ *Ibid.*, p.375.

un número aproximado de 50,000 miembros organizadas en 25 secciones. Su primera secretaria general fue Refugio García y entre sus miembros más destacados se cuentan Esther Chapa, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Soledad Orozco, Adelina Zendejas, Frida Kahlo, Concha Michel”,⁵Luz Ofelia Guardiola Guzmán, al terminar el sexenio de Lázaro Cárdenas no se concretó el voto femenino, este se dio después hasta la Presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, paradójicamente al acontecer este hecho el movimiento feminista fue decayendo y perdiendo posiciones.

Sin embargo el movimiento feminista, en 1970 en la Ciudad de México, se fue consolidando, lo que se entiende como “la nueva ola del feminismo mexicano” , este se conformo principalmente con mujeres de zonas urbanas de clase media universitaria, estas primordialmente se preocuparon por “la falta de oportunidades para intervenir en la toma de decisiones, no sólo en los grupos políticos sino en la resolución de sus propios problemas y necesidades en tanto mujeres, se organizaron en lo que hoy conocemos como la nueva ola del feminismo mexicano.”⁶ El objetivo principal fue el de ir desplazando la desigualdad que se tenía entre los géneros, se partía principalmente del entendimiento del sexismo como un fenómeno con raíces culturales.

La “nueva ola del feminismo mexicano” fue el resultado “del agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador, el cual respondió también a la ebullición de nuevas ideas en el seno de las elites intelectuales y de un crecimiento importante de la izquierda mexicana, además, fomentada y planeada como reacción a los sucesos de 1968, en el país se propició una apertura política democrática, que buscaba cooptar a la oposición y que favoreció la organización de sindicatos y movimientos sociales independientes del control oficial, organismos en los cuales las feministas intentaron incidir”.⁷ También existieron otros factores de vital importancia, como la masiva incorporación de la mujer al campo laboral y educativo, la demanda de servicios de salud, de vivienda, y derechos laborales, de esta forma “la nueva ola del feminismo mexicano” aglutino a mujeres que conjugaron los intereses individuales con los colectivos.

⁵ Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México. Una historia Olvidada*, México, Planeta, 1987,p.156.

⁶ Eli Bartra; Anna M, Fernández Poncela; Ana Lau, *Feminismo en México, ayer y hoy*, México, Colección Molinos de viento. Serie Mayor,Ensayo,2000, p.14.

⁷ *Ibid*, p.15.

Por otro lado se han realizado una tipología y trayectoria por las que ha pasado “la nueva ola del feminismo mexicano” por ello se divide al movimiento en tres etapas que abarcan cada periodo aproximadamente de 10 años: “la primera de 1970 a 1982 – la más fecunda – de ‘organización, establecimiento y lucha’. La segunda etapa, durante los años ochenta, de ‘estancamiento y despegue’, de confrontación entre las integrantes clase media y las mujeres de sectores urbanos y de los sindicatos. La tercera y última, la de los noventa, ‘de alianzas y conversiones’, ha sido la década de la política y de la búsqueda de la democratización”.⁸ En la primera etapa de “organización, establecimiento y lucha” se establecieron grupos de autoconciencia, retomaron el lema de “lo personal es político”, algunas de ellas eran militantes de algún partido con tendencia marxista, por otro lado se cuestionaba al sexismo y el androcentrismo establecido en las instituciones como en la familia, en la escuela y el trabajo. Algunos de estos grupos fueron “Mujeres en Acción Solidaria” (MAS, 1971), Movimiento Nacional de Mujeres (MNM, 1973), Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM, 1974). Como desprendimiento de este último se organizaron -con propósitos definidos– el Colectivo La Revuelta (1975) y el Movimiento Feminista Mexicano (MFM, 1976). En el seno del Partido Revolucionario del Trabajo (PRT) y cobijado por este organismo político, se creó el Colectivo de las Mujeres (1976).⁹

La segunda etapa llamada la de “estancamiento y despegue”, es llamado “feminismo popular” se le llamó así porque los grupos de mujeres feministas de clase media se acercaron a los obreros, campesinos y empleados, a la par que se da una identificación con las demandas de estos sectores como son las de educación, vivienda, salud, etc. Por otro lado la labor de las mujeres feministas con estos sectores estuvo dirigido “a apoyar a las mujeres violadas, a las golpeadas; se proporcionaba información, asesoría legal, médica y psicológica. Después del sismo de 1985 las feministas también se vincularon con las obreras que organizaron el sindicato de costureras ‘19 de septiembre’”¹⁰ Paralelamente a la entrada del Neoliberalismo, el Estado reduce el presupuesto para el gasto social, lo que trae como consecuencia que los programas sociales disminuyan, a la par que empieza al proceso de formación e incremento de la participación de las feministas en la construcción de ONG’S.

⁸ *Ibid*, p.16.

⁹ *Ibid*, p.19.

¹⁰ *Ibid*, p. 45.

La tercera etapa llamada “de alianzas y conversiones”, esta etapa se caracterizó por la de la institucionalización de una parte del movimiento feminista, algunas feministas se incorporaron a las instituciones gubernamentales, crearon y construyeron políticas públicas así como acciones afirmativas y leyes que beneficiarían a las mujeres, a la par de la construcción de instituciones que ayudarían directamente a solucionar los problemas que suscitaba el patriarcado, por otro lado se dio una inserción de las mujeres a puestos públicos, tanto en los partidos políticos como en la administración pública. Un ejemplo peculiar es el de Rosario Robles militante del Partido Revolucionario Institucional, ella posteriormente reemplaza a Cuauhtémoc Cárdenas como Jefa de Gobierno del Distrito Federal, sería gobernadora interina hasta el año 2000. En su gobierno se crea y se concreta la “...reforma a la ley de aborto de la ciudad de México, que introduce dos cauceles para la no penalización del aborto: por grave daño a la salud de las mujeres y por malformaciones fetales, es llamada Ley Robles. En 1999, surge el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), pensando como un espacio de formación para cuadros feministas. Ese año, varias feministas fundan el Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, una organización civil cuyo objetivo es el seguimiento del debate dentro de las Cámaras para informar al movimiento feminista del trabajo de los representantes políticos y de la presentación de iniciativas de reforma a las leyes.”¹¹

En esta etapa el movimiento feminista mexicano hasta el (2008) el movimiento ha salido como tal pocas veces a las calles, por lo que el movimiento feminista se centró en la verticalidad de la política, esto lo perfila Francesca Gargallo claramente en su libro *Las ideas feministas latinoamericanas*, una vez que el movimiento feminista se institucionalizó, en una de sus reflexiones aclara que: “Igualmente me intriga la opción por las políticas públicas como acciones divorciadas del movimiento de las mujeres, porque implica que dejemos de estar entre nosotras y pensar en lo que significa la política para las mujeres”,¹² así “por ello, hemos llegado a expresar desde principios de los 1990 que la institucionalización del movimiento (lo que algunas llaman “postfeminismo”) no sólo es fruto de un oportunismo económico (con lo cual coincidimos con las feministas autónomas), sino que engendra el peligro real de la profesionalización de algunas feministas, hecho que las convierte en profesionales del género y de la mediatización de las

¹¹ Marta Lamas, *Feminismo. Transmisiones y retrasmisiones*, México, Taurus- Pensamiento, 2006, pp.36-37.

¹² Francesca Gargallo, *Las ideas feministas latinoamericanas*, Colombia, Ediciones desde Abajo, 2004, p.21.

demandas femeninas. Estas mujeres dejaron de ser feministas para convertirse en “expertas en asuntos públicos de las mujeres”, especialistas en diálogo con las organizaciones políticas de cuño masculino nacionales e internacionales. Fue un asunto de primera necesidad para ellas que perdieran su radicalidad y que, además, desacreditaran en activismo y las bases sociales del feminismo como sujetos de la construcción de las demandas económicas, políticas y culturales de las mujeres.”¹³

Por otro lado, otras feministas mencionan que el movimiento feminista permanece como movimiento porque aún perduran los principios básicos del movimiento feminista en la construcción e implementación de políticas públicas que beneficien a las mujeres, se habla entonces de acciones afirmativas, de empoderamiento de las mujeres, de transversalidad.

Sin embargo, existe un problema real en la actualidad existen pocas mujeres jóvenes que reivindicuen algún postulado de los feminismos antes mencionados, por lo que eso implica un problema para el movimiento feminista en general, sin embargo las pocas que existen están en el activismo deslegitimado del que habla Francesca Gargallo.

Por otra parte la feminista Eli Bartra lo dice claramente “junto a esto, en los lugares en donde el feminismo fue más fuerte, se vive un virulento contraataque machista y antifeminista. Se ha detectado un alud de información profundamente antifeminista en los medios masivos de comunicación, encabezados por el cine y la televisión”.¹⁴

En síntesis se retoma a Delia Selene de Dios Vallejo con respecto al movimiento feminista tanto en México como en el mundo ha tenido una influencia social, política y cultural fundamentalmente en:

- “1.- Lograr modificaciones jurídicas que consagren los derechos de las mujeres.
- 2.- Conseguir cambios culturales y de mentalidad respecto a la condición de la mujer.
- 3.- Aumentar la participación de las mujeres en el ámbito público
- 4.- Lograr socialmente:
 - a) Una mayor inserción femenina en el ámbito de los derechos en materia laboral, maternidad, salarios, seguridad social, independencia económica, etc.
 - b) En el ámbito educativo”.¹⁵

¹³ *Ibid.*, p.43.

¹⁴ Eli Bartra, *Ibid.*, p.55.

¹⁵ Delia Selene de Dios Vallejo, *op.cit.*, pp. 58-59.

2.2.- El feminismo académico y el género

El feminismo académico se distingue por estudiar y analizar la problemática desde un marco intelectual, partió desde la realización de toma de datos, así como la construcción de un corpus teórico y de conceptos que explicarían la realidad de las mujeres, de esta forma se encuentran los términos de sexismo hasta el término de empoderamiento, el término de la invisibilidad de la mujer y el techo de cristal. El feminismo académico surgió a la par de los movimientos sociales de los años sesenta en casi todo el mundo, sin embargo posteriormente el feminismo académico se dedicó solamente a la investigación de la problemática de las mujeres.

El feminismo académico particularmente dio luz en septiembre de “1970 en la universidad de San Diego State fue la primera que estableció oficialmente un programa de estudios de mujeres en EEUU. El compromiso ideológico feminista y la interdisciplinariedad eran pilares esenciales en esta nueva alternativa”.¹⁶ Los temas a estudiar fueron: historia de las mujeres occidentales, sexualidad, reproducción, derechos humanos etc. La ayuda y financiamiento para los estudios feministas tanto en Estados Unidos como en México se dio primordialmente por las fundaciones Ford, Crenegie, Rockefeller y Mac Arthur, la financiación se dio básicamente en cuatro niveles : “1. Becas individuales para la elaboración de tesis y para estancias de investigación; 2. Subsidios económicos para dar estabilidad a centros de investigación, 3. Apoyo técnico – financieros para impulsar actividades que estimularan la generación de nuevos estudios (tales como la producción de textos y revistas y-o la creación de asociaciones nacionales de investigación); 4. Financiamiento de nuevos programas docentes y de cambios curriculares en programas ya existentes”.¹⁷

Por lo que en la actualidad se cuenta con innumerables “ejemplos de metodologías feministas en discusiones acerca de la capacidad de los enfoques fenomenológicos para esclarecer los mundos de las mujeres, o de la manera como la economía política marxista puede explicar las causas de la permanente explotación de las mujeres en la unidad doméstica o por medio el trabajo asalariado. Estos esfuerzos, a menudo heroicos, plantean sin embargo problemas respecto de la capacidad del feminismo par aplicar esas teorías y realizar análisis completos y sin distorsiones sobre el género y las actividades de las

¹⁶ Dirección URL:<http://www.nodo50.org/mujeres/feminismo-ebvf.html>. [consulta: 24 de junio de 2008].

¹⁷ Eli Bartra (Compiladora) ,*Debates en torno a una metodología feminista*, México, Programa Universitario de Estudios de Género – Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana –Xochimilco, 2002,p. p.111.

mujeres. Y, desde luego, también plantean problemas epistemológicos.”¹⁸ Sin embargo hay que distinguir al feminismo académico del movimiento feminista, de esta forma el feminismo como movimiento “ha conseguido llamar la atención sobre la invisibilidad y la ausencia de las mujeres en el mundo público, su subordinación y explotación. Así las feministas mexicanas Eli Bartra y Ana Lau distinguen al feminismo académico del movimiento feminista de la siguiente forma:” distinguir entre la teoría feminista – el cuerpo de las ideas – y el feminismo como movimiento social, ya que si bien ambos están estrechamente ligados no significan necesariamente lo mismo y su desarrollo no siempre ha corrido parejo”.¹⁹

Para estas académicas feministas mexicanas, el feminismo académico no es mujeril es decir: la tarea fundamental del feminismo debe ser la de conciencia crítica radical, algo así como la punta de lanza del cambio en la condición de las mujeres. Esa es la función específica del feminismo académico. La acción “positiva”, la atención a las mujeres violadas y golpeadas, la ayuda a quienes desean abortar, el asistencialismo en general le corresponde a las instituciones estatales, a programas de gobierno y no de los grupos feministas. Las acciones feministas son aquellas dirigidas a hacer desaparecer la existencia de violadores, a que los hombres dejen de ser violentos, a cambiar las mentes. El feminismo tiene que ver con revolucionar la vida doméstica, para que cambie la existencia de las mujeres de manera real. “Que los hombres compartan en igualdad de condiciones el trabajo doméstico y la crianza de los hijos e hijas. Así, éstas dejarán de tener dobles jornadas de trabajo. Las mujeres deben acceder al poder, pero ese hecho no es una acción feminista en sí. En fin, la tarea del feminismo es ardua y larga aún pero, como digo, está más, a su vez, usos y costumbres de la vida cotidiana”.²⁰ Sin embargo no es el reflejo general de las feministas que realicen estudios de las mujeres, pero sus ideas se reflejan claramente en sus centros de trabajo, cosa que en la actualidad crea confrontaciones entre las investigadoras feministas sobre el “papel de la academia y la académica” con la sociedad.

¹⁸ Eli Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista*, *Ibid.*, p.14.

¹⁹ *Ibid.*, p.14.

²⁰ *Ibid.*, p. 56.

En México la pionera de la introducción del feminismo y de la categoría de género²¹ y en el ámbito académico fue Alaide Foppa, con la cátedra llamada Sociología de las minorías²² en 1973, esta cátedra se impartió en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México como un elemento que explicara la realidad a la par de tener un programa radiofónico en Radio UNAM llamado Foro de la Mujer. Alaide Foppa, a la par de la construcción teórica siempre se vinculo con las causas sociales y de las mujeres.

2.2.1.-Centros y Programas de Género y de la Mujer

En México no se habla de centros y programas académicos si no hasta principios de los 80's estos centros son: el "Programa Interdisciplinario de Estudio de la Mujer, de El Colegio de México (PIEM- Colmex, creado en 1983); el Área Mujer, Identidad y Poder; de la Universidad Autónoma de Metropolitana Xochimilco (UAM-X, 1984); Programa Universitario de Estudios de Género, de la Universidad Nacional Autónoma de México/UNAM, 1992)".²³ De esta forma los estudios de las mujeres aparecen "cuando muchas profesoras universitarias desde diferentes disciplinas, empezaron a crear nuevos cursos en los que ocupaban un importante lugar la reflexión sobre la experiencia femenina y las aspiraciones feministas. Muchas de ellas participaban activamente en el movimiento

²¹ " La Sociología de Género tiene sus antecedentes epistemológicos en las ciencias humanas, incluidas las teorías feministas. Aun cuando es larga la historia de la conformación de esta rama sociológica en construcción, tal saber ha llegado desde el esclavismo griego hasta el tercer milenio para quedarse. De estudios cuasi – marginales, de cautiverios jerarquizacionales, de discriminación y estigmatización ha transitado un largo trecho. Si bien los estudios de género y de la mujer tienen una historia relativamente breve, se insertan y reflejan los debates actuales de las ciencias y las humanidades en torno a la objetividad, los criterios de verificación y la disciplinabilidad. Estos estudios han hecho un aporte muy importante a la epistemología al convertir a las mujeres en sujetos y objetos de conocimiento y en este proceso se ha constituido como una de las fuerzas más cuestionadoras de los postulados teóricos y las prácticas metodológicas de la comunidad científica. Han contribuido, en particular, a la discusión en torno a la reflexibilidad, la subjetividad y la 'otraedad'." Delia Selene de Dios Vallejo, *op.cit.*,p.43.

²² Para el año de 1980 se presentó al Consejo Técnico de la FCPyS de la UNAM el programa para la materia Problemas Sociales de la Mujer, posteriormente se cambio el nombre de la materia a Sociología de Género , para el año 2008 existen Talleres de Investigación Sociología de Género y Seminarios de Titulación con la misma temática.

Sin embargo la formalización de los estudios de Género no ha sido fácil como lo explica Delia Selene de Dios Vallejo "los estudios de género en la academia son el resultado de la existencia del movimiento feminista, ya que vincular género y academia no ha sido una cuestión fácil, pues ha existido una desvinculación y rechazo abierto, el cual desapareciendo porque las académicas y los académicos fuimos abriendo brechas, despertando conciencias, aun cuando exista un cierto ninguneo y marginación que la realidad tenaz rompe a gran velocidad. Ha sido grande el reto para las feministas en la tarea de incorporar los estudios primero de la mujer y hoy de género en la academia como ha sucedido con cualquier nueva disciplina. Los estudios de género critican las teorías existentes y proponen nuevos paradigmas en la investigación de la realidad, porque permiten establecer interrelaciones de género y dentro de los géneros al evidenciar la politización de los biológico , al establecer diferencia entre sexo y género, al hacer patente que la división entre lo femenino y lo masculino es una construcción de múltiples facetas y no un determinismo biológico" Delia Selene de Dios Vallejo, *op.cit.*,p.45.

²³ Dora Cardaci, *Salud, género y programas de estudios de la mujer en México*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud,2004,p.47.

de liberación de las mujeres y en la lucha por los derechos civiles“.²⁴ De acuerdo a Dora Cardaci, “la introducción del concepto género en las instituciones de educación superior ha tenido al menos dos funciones. La primera tiene que ver con la necesidad de incluir a las mujeres sin nombrarlas, con la búsqueda, en la década de los ochenta, de legitimidad académica por parte de un sector de universitarias feministas. La segunda, como la señala Scout, reside en el concepto de género para sustituir mujeres se emplea también para sugerir que la información sobre las mujeres debería acompañarse necesariamente de información sobre los hombres, que un estudio implicaría el otro”.²⁵

2.2.2.- El Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México

En el año de 1989 se llevan a cabo reuniones consecutivas por parte de académicas de la UNAM con el fin de elaborar un proyecto de creación de un espacio para los estudios de género, de esta forma “...la discusión colectiva de las académicas logró construir un consenso en cuanto a que se necesitaba crear un espacio que permitiera: a) Estimular y apoyar la realización de investigaciones sobre la condición de las mujeres y sobre las relaciones entre los géneros desde una instancia en la que convergieran diversos campos del conocimiento , b) Vincular entre sí y con otros académicos y académicas e instituciones a los diversos investigadores e investigadoras de la UNAM que compartían esa línea de trabajo y c) Generar un ambiente de trabajo que no fueses estigmatizado por el resto de la comunidad académica....”.²⁶

El Programa Universitario de Estudios de Género surge como programa en el año de 1992, el PUEG quedó como una dependencia directa de la Coordinación de Humanidades. Por otro lado la decisión de “la decisión de llamarlo programa de estudios de género y no de estudios de la mujer fue motivo de prologados análisis y discusiones. En primer lugar, aunque el grupo de académicas reconocía que el feminismo aportaba un valiosísimo ángulo de análisis desde donde poner de manifiesto el androcentrismo que

²⁴ Eli Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista*, op.cit., p.34.

²⁵ Dora Cardaci, *Salud, género y programas de estudios de la mujer en México*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial para la Salud,2004, p.103.

²⁶ *Ibid.*, p.295.

perneaba ciertos campos de conocimiento, ninguna propuso que en el nombre del Programa se integrase la expresión estudios feministas”.²⁷ El Programa Universitario de Estudios de Género cumple con utilizar una terminología neutral con la intención de establecer cierta distancia del feminismo, por otro lado el poder realizar estudios, análisis e investigaciones que no contemplara solamente a las mujeres.

Los temas de investigación del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género son: sexualidad, salud reproductiva, educación, violencia, política. Con el paso del tiempo el Programa estimuló la conformación de grupos de académicos y conformación de distintas actividades como: cursos, conferencias y seminarios de actualización o de discusión de proyectos y avances de investigación. En los primeros años existieron grupos de trabajo, sobre el medio ambiente, la teoría feminista y educación en ciencia y tecnología. Por otro lado es “importante mencionar que desde el segundo año del PUEG operaron distintos seminarios sobre masculinidad. Aunque en ellos el objeto central del análisis y discusión no era necesariamente salud, éste fue un tópico que se abordó con cierta regularidad y dio lugar a diversos productos de investigación”.²⁸

El PUEG recibe cierto presupuesto asignado y acordado por el Consejo Universitario, sin embargo, este presupuesto ha sido insuficiente en algunas ocasiones para completar las investigaciones y los cursos de formación, de tal manera que el PUEG por medio de sus integrantes buscó desde un inició ayuda para la realización de los diversos estudios con temas específicos. Algunas de la fundaciones internacionales que han ayudado a la investigación del PUEG son la fundación (Ford, Mac Arthur, Population Council, Internacional Planned Parenthood Federation, Family Care Internacional), organismos de Naciones Unidas (UNICEF, OPS, FNUAP), redes feministas que trabajaban en salud (Internacional Women’s Health Coalition, Health, Empowerment, Rights and Accountability, Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.)

²⁷ *Ibid.*, p.295.

²⁸ *Ibid.*, p. 309.

2.3.- Acercamiento hacia el concepto de Género

Los antecedentes directos del término género es de origen anglosajón *gender* a partir de 1970 de forma institucional. Por otro lado el término en francés *genre* o castellano es ambiguo ya que podría significar tanto sexo como género. Sin embargo la invención de la palabra *gender* se dio a partir de la publicación del libro *Sex an Gender* de Richard Stoller en 1968. Este libro marco “el origen de un debate terminológico y filosófico que está aún lejos de haberse agotado, “El sexo y el género”, todo parece estar dicho con este título que distingue, como si se tratara de una evidencia, el sexo biológico y el género social. Este esquema heurístico, la oposición entre lo biológico y lo social, permite interpretaciones múltiples y contradictorias, pero presupone un marco epistemológico que no debemos olvidar. Naturaleza y cultura dibujan una oposición, o más bien una tensión, en el análisis de la relación entre los sexos – de la diferencia de los sexos, como se dice por ejemplo en francés”,²⁹ sin embargo antes de hablar de género, se tiene que hablar de sexo y cuales son sus variantes en la actualidad así como del sistema sexo- género.

2.3.1.- El sexo y sus dimensiones

El sexo son las características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos. Se define como sexo a las definiciones socioculturales dentro de la cuestión biológica, estas definiciones socioculturales cambiaran con el tiempo y el espacio. Además “el sexo es la participación potencial en la reproducción sexual. Las personas son clasificadas en referencia con su sexo para asignarlas a su género”³⁰ de acuerdo a las características anatómico -fisiológicas que marcan, de manera diferenciada, la posibilidad de intervención de los individuos, machos o hembras, en la reproducción de la especie. En la sociedad heterocentrista solo se reconoce en la especie humano dos sexos: el femenino y el masculino. De esta forma “el sexo corresponde a la naturaleza, y las culturas establecen una dicotomía, cada uno de cuyos dos elementos se excluyen mutuamente: se es mujer o se es hombre. Esta dicotomía hace

²⁹ Silvia Turbet, *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid, Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, 2003, p. 40.

³⁰ Daniel Cazes, *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, México, CONAPO-Secretaría de Gobernación, 2000, p. 32.

referencia a los dos cuerpos diferentes que se complementan en el proceso de reproducción orgánica”.³¹

Por lo que se habla de sexo biológico, este presenta tres dimensiones, estas tres dimensiones son independientes y se vinculan entre sí a lo largo de la vida del ser humano.

Dimensión genética

En esta dimensión, “el sexo se define por la presencia de los cromosomas XX (que definen las características femeninas) o XY (que dan lugar a las masculinidad), o bien por la presencia de cromatina sexual o cuerpo de Barr.”³²

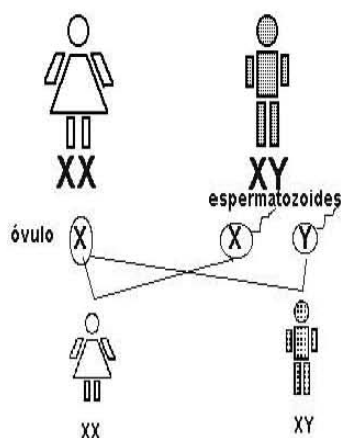


Gráfico: Dimensión genética del sexo en lo general

Dimensión hormonal

En esta dimensión, “el sexo resulta de la predominancia de estrógenos (hormonas femeninas) o de andrógenos (hormonas masculinas) en la combinación que de unos y otros se presenta en todos los seres humanos.”³³

Dimensión Gonádica

³¹ *Ibid.*, p.32.

³² *Ibid.*, p.32.

³³ *Ibid.*, p.32.

En esta dimensión “el sexo se define por la presencia de testículos y pene (genitales masculinos) u ovarios y vulva (genitales femeninos), es decir, por la morfología de los órganos reproductivos internos y de los genitales externos.”³⁴

2.3.2.- El concepto de género

De acuerdo con Joan W. Scott el término género fue utilizado por aquellas mujeres feministas dedicadas a la academia que buscaban la legitimidad para sus estudios, sustituyendo a los estudios de las mujeres por género. Joan W. Scott dice lo siguiente; “‘Género’, como sustitución de ‘mujeres’ se emplea también para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica el otro. Este uso insiste en que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él.”³⁵ Así pues el concepto de género se ajusta a la terminología científica de las ciencias y como consecuencia se desmarca al feminismo en todas sus vertientes, sobre todo como movimiento social.

En primera instancia y de forma general el concepto de género que plantea Joan W. Scott es el que se maneja y aplica en los centros de trabajo académicos, gubernamentales, así como en algunas organizaciones civiles. Marta Lamas sintetiza lo que constituye al género de acuerdo con Joan W. Scott de la siguiente forma; Para ella, (Joan W. Scott) lo central de su definición es la “conexión integral” entre dos ideas: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” y “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.”³⁶ Para Scott el género implica la concepción y la construcción del poder, el género resulta ser el primer campo en el que se articula el poder.

Ante esto el género es cambiante y dinámico y en palabras de De Lauretis el sistema sexo – género es una construcción social –cultural históricamente determinado en un sistema de representación que se asigna a los individuos, así plantea lo siguiente:

- “1.- El género es una representación.
- 2.- La representación del género es su construcción.

³⁴ *Ibid.*, p.32.

³⁵ Joan Scott. “ El género: una categoría útil para el análisis histórico” En: Martha Lamas (compiladora) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG- UNAM, 1996,p.271.

³⁶ Marta Lamas, *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género*, México, Taurus ,2000, p. 90.

3.-La construcción del género se da de manera permanente.

4.- Paradójicamente, en consecuencia, la construcción de género se lleva a cabo a través de su desconstrucción”.³⁷

El sistema sexo- género

El sistema sexo – género es aquel en donde coexisten lo biológico y lo cultural y muestran la dimensión social y económica del género. El sistema sexo – género esta impregnado en todas sociedades. De tal manera que cuando se habla de este sistema se incluyen “sistemas de estratificación y diferenciación de los sexos, así como la división sexual del trabajo, las definiciones social del sexo y las injusticias de poder entre los sexos, cada uno de los cuales se va a definir a continuación”.³⁸ Rubin define al sistema sexo – género “como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, es decir, en cultura, en la cual se satisfacen las necesidades humanas así transformadas. (Rubin 1975).”³⁹

2.3.2.1.- Otras definiciones del género

Para Marcela Lagarde el género es “una construcción imaginaria y simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo. Se trata de distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas y culturales impuestas.”⁴⁰ Además se entiende al género como el conjunto de tradiciones, normas y valores que van a determinar socialmente las formas de actuar, las actividades, y maneras de relacionarse entre hombres y mujeres. El género “es el producto de la asignación de atributos diferenciados entre hombres y mujeres, que construye lo masculino y lo femenino. Esta construcción va consolidando una situación generalizada de inequidades, discriminación y marginación que han limitado la participación de las mujeres en el desarrollo de la sociedad, en comparación con la participación de los hombres. El género es diferente del

³⁷ Ma. Cecilia Gómez de León y del Río. “ *El concepto de género como aportación del feminismo a la teoría social*”, Tesis: Lic en Sociología, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p.44.

³⁸ Daniel Cazes , *op.cit.*, p.36.

³⁹ Daniel Cazes , *op.cit.*, p.36.

⁴⁰ Daniel Cazes , *op.cit.*, p. 32.

sexo; el primero es una construcción social y el segundo es una conformación fisiológica⁴¹.”

Otra definición de Marcela Lagarde es la siguiente: “el género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden generico”.⁴²

Para el Instituto Nacional de las Mujeres “el género es un conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignados a hombres y a mujeres según el momento históricos y cultural específico que determinan las relaciones entre ambos. El término género no es sinónimo de mujer, si no que hace referencia a lo socialmente construido”.⁴³

La Dirección General de equidad y desarrollo social del Gobierno del Distrito Federal define el género de lo siguiente forma:”Género es la construcción social de los sexos que da cuenta de rasgos y funciones psicológicas y socioculturales distintas. Identificación de valores y atributos culturales dados en un contexto histórico – geográfico que determinan la feminidad y masculinidad”.⁴⁴

En la definición de Moore Henrietta : “ El género se refiere a las distintas definiciones de hombre y mujer, con los correspondientes atributos aceptados de la feminidad y la masculinidad, a través del tiempo y del espacio debe considerarse desde dos perspectivas como construcción simbólica o como relación social”.⁴⁵

Para el Centro de Estudios de la Mujeres, de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM el concepto de género es “*construcción social* que se basa en el conjunto de ideas, creencias y representaciones que generan las culturas a partir de las diferencias sexuales, las cuales determinan los papeles de lo masculino y lo femenino. Identifica al

⁴¹ Julia Chávez Carapia, *Perspectiva de género*. Serie Género y Trabajo Social. Núm.1, México, Escuela Nacional de Trabajo Social-Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p.85.

⁴² Marcela Lagarde, *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*, España, Horas y horas,2001, p. 26.

⁴³ [Http:// www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx) [consulta: 23 de agosto de 2008]

⁴⁴ *Violencia familiar, una cuestión de género. Guía para capacitación Tomo II*, México, Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social,2000, p.39.

⁴⁵ Moore., Henrietta , *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*, Madrid, Catedra, 1999,p.19.

género como una categoría compleja y dinámica que se interrelaciona e interacciona con el devenir histórico”.⁴⁶

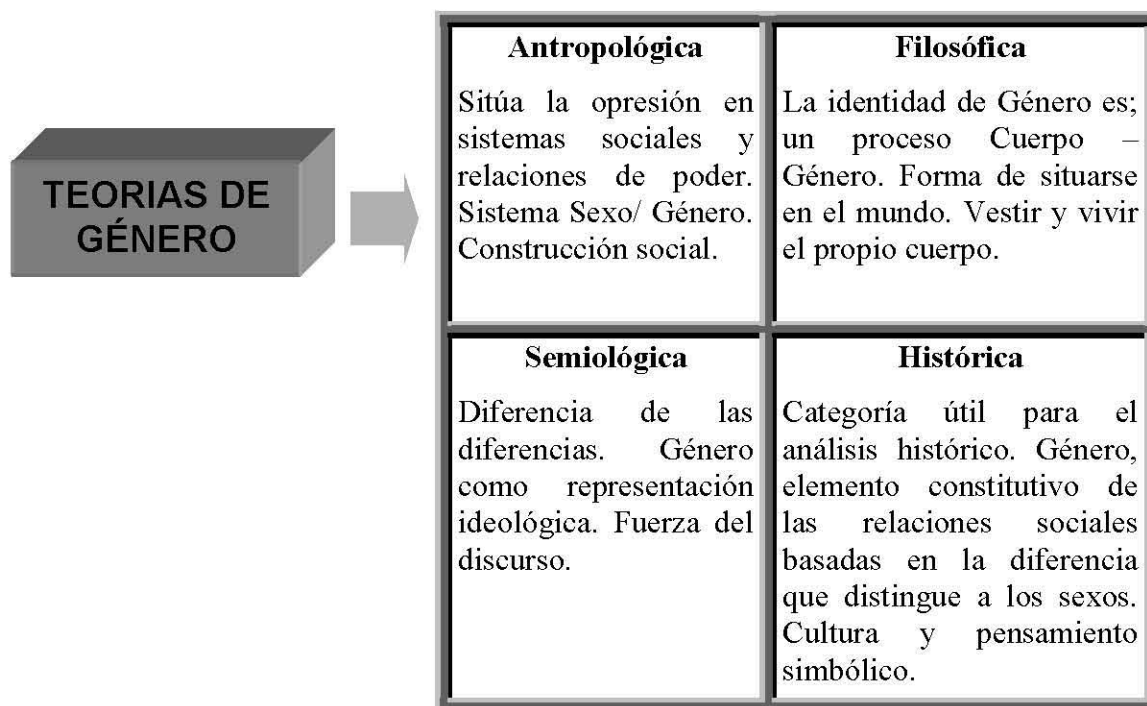
Por otro lado se entiende al género como una red de creencias, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social. Las sociedades elaboran Estas características a partir de la diferencia sexual anatómica y fisiológica. Estas normas se determinan históricamente en tiempos y en espacios precisos y varían según actitudes y sentimientos de los seres humanos del planeta tierra de las diversas culturas.

Además se entiende al género como:

- ▣ **Género no es sinónimo de mujer, es masculino y femenino.**
- ▣ **Es un concepto relacional cotidiano. Tanto en lo público como en lo privado hombres y mujeres al interactuar y seguir pautas y expectativas sociales.**
- ▣ **Es jerárquico, expresa relaciones de poder.**
- ▣ **Está afectado por otras relaciones tales como: las religiosas, étnicas, sociales, económicas, etc.**
- ▣ **Es dinámico.**
- ▣ **Contiene una graduación de valor asociado a las diferencias. El resultado es el acceso estructuralmente asimétrico a los recursos, lo cual genera privilegios y subordinaciones.**
- ▣ **Implica reconocer que existen identidades y demandas de género específicas y diferenciadas que tienen que ser contempladas y asumidas por los proyectos de desarrollo:**
 - existen necesidades prácticas y estratégicas de género.**
- ▣ **Para modificar las discriminaciones o inequidades de género, es necesario ubicarse desde una perspectiva de cambio en las relaciones de género.**

⁴⁶ Julia Chávez Carapia, *op.cit.*, p.10.

En consecuencia contemplan la existencia de diversas teorías de género que se resumen en el siguiente esquema:



Luego entonces, la “teoría de género permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, y por lo tanto a todos los sujetos que intervenimos en sus procesos, mujeres y hombres. Es también el punto de partida para ubicarse en la perspectiva de género al emprender investigaciones y acciones de cambio. Es, pues, una teoría que busca no sólo entender el mundo de las relaciones de género, sino también proceder a transformarlo.”⁴⁷ Por otro lado la teoría género no se enfoca solamente a mujeres y hombres como seres eternos e inmutables, la teoría de género ve a los sujetos como sujetos históricos, contruidos socialmente, producto de la estructura de género dominante en la sociedad. La teoría de género “ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica; por ello puede dar cuenta de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género”.⁴⁸

⁴⁷ Daniel Cazes, op.cit.,p.79

⁴⁸ Daniel Cazes, op.cit.,p.79.

2.4.-Términos generales de la Teoría de Género

2.4.1.-La Perspectiva de género

Marcela Lagarde en su libro *Género y Feminismo* la define de la siguiente manera: “La perspectiva de género se basa en una paradigma cultural del feminismo, tiene como fines subjetivos y sociales, una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Reconoce la diversidad de géneros y la existencia del hombre y la mujer. Permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias”.⁴⁹

De igual forma la perspectiva de género “permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en que lo hacen”.⁵⁰ La perspectiva de género incluye miradas éticas hacia la democracia con la intención de enfrentar la inequidad, la desigualdad y los sesgos de género que prevalecen en nuestra sociedad.

De acuerdo con Marcela Lagarde el adoptar y asumir la perspectiva de género significa asumir una actitud combativa ante la opresión de género, realizar acciones contra los daños y la destrucción (como la violencia hacia las mujeres, niñas y homosexuales) ocasionadas por esa opresión, y que por lo tanto incluye la construcción de nuevas pautas de acción para erradicar esa opresión. Por lo que la perspectiva de género “es un *lente* que permite ver, analizar y actuar no ‘solo sobre las mujeres como seres sociales con sexo femenino, sino sobre todo en las relaciones entre los géneros socialmente construidos, posibilitando con esto un abordaje más profundo de la realidad social’”⁵¹ también realiza acciones reales en el mundo para fomentar y crear nuevas opciones de vida que hacen posible el desarrollo de los individuos, de las comunidades y de las naciones.

⁴⁹Lagarde Marcela, *Género y Feminismo*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM,1996,p.13.

⁵⁰ Daniel Cazes, *op.cit.*,p.32.

⁵⁰ Julia Chávez Carapia, *op.cit.*, p.39.

⁵¹ Alma Rosa Sánchez Olvera, *La Mujer Mexicana en el Umbral del Siglo XXI*, México, PUEG- UNAM,2003,p.100.

Por otro lado “en la academia, en los movimientos y organizaciones feministas, y ahora en los ámbitos de políticas públicas, se ha desarrollado una visión crítica, explicativa y alternativa a lo que acontece en el orden de género, a esta visión creada desde el feminismo se le conoce como perspectivas de género. Esta perspectiva permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias”.⁵² La perspectiva de género está a favor de la no discriminación y en pos de una cultura de equidad de oportunidades. La perspectiva incluye una mirada estratégica de los cambios y en un horizonte de tiempo mayor.

2.4.2.-Análisis de género

Se entiende como análisis de género a la síntesis entre la teoría de género y la perspectiva de género. El análisis de género “desmenuza las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita crítica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes, debidos a la organización social estructurada por la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad genérica”.⁵³ Algunas de las pautas del análisis de género son:

- Enfocar de manera diferenciada **los roles**, responsabilidades, necesidades y oportunidades de mujeres y hombres dentro del sistema/problema bajo análisis. Así como las representaciones sexistas y misóginas.
- Identificar las **brechas de género**⁵⁴, las barreras o inequidades.
- Proyectar acciones de cambio para modificar las condiciones de género o las relaciones de género.
- Facilitar la elaboración de políticas, programas y proyectos a fin de obtener resultados equitativos para hombres y mujeres.

⁵² Lagarde Marcela, Género y feminismo, *op.cit.*, pp.14-15.

⁵³Daniel Casez, *op.cit.*, p.45.

⁵⁴ **Brechas de género**

Son los patrones desiguales de acceso, participación y control de los recursos, los servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo. En los siguientes espacios:

► Doméstico ► Productivo ► Comunitario ► Político

Sexismo

El sexismo se caracteriza por actitudes, acciones y comportamientos con los cuales se subvalora, se clasifica y determina a las personas según su sexo.

- Evaluar los diferentes impactos que las políticas, programas o proyectos, en fase de propuesta o ya existentes, puedan tener sobre mujeres y hombres.
- En el género se entrelazan tres instancias básicas:
 - a) La asignación sexual
 - b) La identidad de género
 - c) Papel o rol de género (antes mencionado)

Asignación de género

Se entiende como asignación de género a la rotulación” como varón o como mujer que realizan las primeras personas que tienen contacto con el recién nacido a partir de la apariencia externa de los genitales. Con esta dato, la familia y la sociedad se constituyen en emisoras y vigilantes de un discurso cultural en función del cual se definen los comportamientos, funciones y responsabilidades asociados al hecho de ser mujer o ser varón”.⁵⁵

Identidad de género

Se establece casi al mismo tiempo en que el infante comienza a adquirir el lenguaje (dos o tres años) y anterior al reconocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Un ejemplo es cuando “ las niñas de esas edades saben que son niñas y los niños, niños; son capaces de elegir ropa y juguetes de acuerdo a su identidad, de sentarse en una sillita rosa o azul, aunque desconozcan lo que significa ser hombre o mujer, es decir, aunque desconozcan la existencia del pene y la vagina”.⁵⁶ A partir de dicha identidad los niños y las niñas estructuran su experiencia de vida, es decir logran identificarse con el género al que pertenecen, sus diversas manifestaciones como sentimientos y actitudes, comportamientos y juegos. Una vez establecida “la identidad de género cuando un niño sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ello se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. ...Ya asumida la identidad de género, es imposible cambiarla en forma externa, por presiones del medio. Sólo las propias personas, por su voluntad y deseo, llegan a realizar cambios de género.

⁵⁵ Daniel Cazes, *op.cit.*, p.65.

⁵⁶ Mónica Zarate y Olivia Gall(Coordinadoras), *Mujeres al timón en la función pública*, México, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2005,p.8.

Hay casos en que las personas se sienten de un género distinto del que corresponde a su sexo”.⁵⁷

Roles de género

Son el conjunto de expectativas diferenciadas entre hombres y mujeres, determinadas por la división sexual del trabajo y las responsabilidades determinadas según el género.

Socialmente contruidos, aprendidos y dinámicos. Varían a través del tiempo y según la clase social, la etnia, la edad, etc. De esta forma “el rol de género alude al conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales considerados apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. Éste se forma con el conjunto de normas, prescripciones y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento masculino y femenino. Aunque haya variaciones de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas en general, se hallan claramente diferenciadas las conductas y actitudes que se esperan de los individuos”⁵⁸

Doble/Triple rol de género

- Domestico: trabajo doméstico, de cuidado y educación de los hijos, y de mantenimiento del hogar y de las relaciones familiares
- Productivo: Producción de bienes, servicios y recursos para su propio sustento y el de su familia
- Comunitario y público: las responsabilidades cívicas, políticas, sociales y religiosas.

Estereotipos de género

Son ideas, prejuicios, creencias y opiniones, impuestas o aprendidas por medios socioculturales. Imprimen tal fuerza que llegan a considerarse verdaderos. Se traducen en actitudes, representaciones, sentimientos y actividades. Los estereotipos exaltan y subliman determinadas acciones y roles en función del sexo”, tanto el rol como los estereotipos son categorías que encierran alto grado de valoración, de juicios en sí mismos; se trata de

⁵⁷ *Ibid.*, p.8.

⁵⁸ Josep Vicent-Marqués, “*Masculinidades*”, Colombia, ISIS FLACSO, 1998,p.65.

aprobaciones fijadas de antemano, de los comportamientos aceptados para los miembros de una categoría cualquiera”.⁵⁹

Esquema de los estereotipos rígidos que se desea cambiar democráticamente



2.5.- Los estudios de la Masculinidad y género.

En una primera etapa los estudios de género solamente hacían mención de la problemática de las mujeres, sin embargo a partir de los años 80's se incluyó el estudio y la investigación sobre los hombres. Mujeres y hombres realizaron investigaciones y grupos de ayuda principalmente para contrarrestar la violencia, partiendo del análisis del patriarcado⁶⁰ y como abolirlo. Poco a poco tanto los grupos de ayuda mutua y las investigaciones

⁵⁹ Josep Vicent-Marqués, *op.cit.*, p. 65.

⁶⁰ "El patriarcado es el tiempo histórico –construido sobre nociones específicas de secuencia y transcurso-, del dominio masculino de las sociedades, de la dominación de los hombres en sociedades y culturas de una diversidad asombrosa. La estructura patriarcal de las relaciones ha sido una constante en todas las estructuras económicas, políticas y religiosas de las que tenemos conocimientos, pese, a la enorme variedad de sus manifestaciones. Es un tiempo inmemorial y es la vez el tiempo de las cotidianas íntimas y públicas, conscientes e inconscientes, de las concepciones de la realidad que motivan la interpretación del pasado, las ideas del futuro y, sobre todo, el actuar permanente en que se desarrolla, se reproduce y se fortalece el orden paradigmático del dominio de los hombres."

Daniel Cazés Menache. *El tiempo en masculino*, VII Congreso Español de Sociología. Sociología del Tiempo, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México, 2001., p.6.

mostraron resultados, por lo que en la perspectiva de género se planteo estudiar la masculinidad.

En primer lugar se plantea a la masculinidad como aquello que es diferente del hombre, en sí, la mujer. Por otro lado se entiende a la masculinidad de la siguiente forma: “La masculinidad se define de manera precisa, especialmente durante la adolescencia del individuo. La norma masculina tiene matices y peculiaridades particulares que depende de factores de clases, nacionalidad, raza, religión y etnicidad y que dentro de cada grupo, se manifiestan de manera singular. Durante la adolescencia el dolor y el temor que implican la represión de la “feminidad” y pasividad empiezan a hacerse evidentes. La mayoría de los hombres responden a este dolor interior reforzando los bastiones de la masculinidad”.⁶¹

2.5.1.- La masculinidad hegemónica

Se entiende como masculinidad hegemónica a la dominación cultural que ejerce un grupo de hombres hacia la sociedad, en este ámbito existen relaciones de género con características de dominación y subordinación. Así la masculinidad hegemónica garantiza la posición dominante de los hombres sobre las mujeres y sobre otros hombres. La masculinidad hegemónica “no es un tipo de personalidad fija, siempre igual en todas partes. Se trata más bien de la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo de las relaciones de género, posición que es siempre discutible”.⁶² Por otro lado “la masculinidad hegemónica puede definirse como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.....”⁶³ La hegemonía solo se establece si existe una correspondencia entre el ideal cultural y el poder institucional, así como en el nivel colectivo y el individual. Encontramos que la masculinidad hegemónica se lleva acabo en: la familia, la iglesia, la milicia, la escuela, el gobierno, los *mass media* en general. Una de sus principales características es “el éxito de su reclamo a la autoridad, más que la violencia directa (aunque la violencia a menudo apuntala o sostiene a la

⁶¹ Michael Kaufman, *Hombres: Placer, poder y cambio*, República Dominicana, Renacer, 1989, pp.38-39.

⁶² R.W. Connell, *Masculinidades*, México, Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p.116.

⁶³ *Ibid.*, p.117

autoridad)⁶⁴ La masculinidad se manifiesta mediante aprobaciones culturales, ritos y pruebas de diversa índole.

Joseph Vicent- Marqués en su artículo sobre Masculinidades,⁶⁵ dice lo siguiente sobre el ideal de ser un varón.

- Captación de la importancia del padre en el grupo doméstico.
- Percepción del orgullo materno de haber dado a luz un varón o incluso de haberle dado un sucesor al padre.
- Probable trato preferente de varones conocidos sobre las mujeres conocidas.
- Refuerzo sexual de todo lo positivo que realiza. Un niño que se comió toda la papilla suele ser elogiado como todo un hombrecito con más frecuencia que una niña como toda una mujer.
- Captación a través de las personas próximas, familiares o no, la importancia de los varones y de la mayor pluralidad y vistosidad de las ocupaciones de ellos.
- Percepción, a través de los medios de comunicación, de que los roles interesantes, protagonistas, de mando o supervisión, importantes, son desempeñados por hombres.
- Percepción de una eventual estructura sobrenatural en la que la jerarquía máxima, Dios o Alá, aunque oficialmente definido como espíritu, aparece, sin duda, como un personaje masculino.

Por otro lado, en la masculinidad hegemónica, de facto se da la dominación masculina, en donde resalta, la violencia simbólica, la violencia amortiguada. Esta dominación se ejerce a través de las vías simbólicas de la comunicación y del conocimiento, así como del reconocimiento y del sentimiento, es decir la relación dominador – dominado. La dominación masculina se da a través de la violencia, el idioma, el estilo de vida, etc.

2.5.2.- Pactos de la aplicación de la masculinidad hegemónica

Subordinación

⁶⁴ *Ibid.*, p.117.

⁶⁵ Josep Vicent-Marqués, *op.cit.*, p.13.

Para que la masculinidad hegemónica mantenga el dominio o el control, se establecen relaciones de subordinación, entre los mismos hombres y estos hacia las mujeres. Este es el caso de los hombres dominantes heterosexuales hacia los hombres homosexuales, en donde estos últimos son discriminados y maltratados. La masculinidad gay al no pertenecer a la masculinidad hegemónica “es la más conspicua, aunque no es la única masculinidad subordinada. El círculo de legitimidad también expulsa a algunos hombres y niños heterosexuales. El proceso se caracteriza por una gran variedad de términos que denotan el abuso: adamado, bujarrón, maricón, invertido, gallina, puto, maricón, mariposón, culero, cuatrojos, afeminado, pato, sodomita y mucho más. Aquí también puede detectarse cómo los límites se confunden simbólicamente con la feminidad.”⁶⁶ También esta relación de subordinación se da entre los hombres burgueses hacia los hombres proletarios, del blanco hacia el negro o inmigrante. Esta subordinación por lo tanto incluye categorías de clase, sexo, status, nivel académico, orientación sexual, etc. Sin embargo existen hombres que se benefician de esta subordinación ya que son recompensados por las prácticas patriarcales, como el ser reconocido por el varón jerarca o por la institución que propone y aplica estas prácticas de opresión.

Complicidad

Ante el hecho de la subordinación existe a la par el pacto de complicidad ya que esta genera y sustenta el proyecto hegemónico. La complicidad es el pacto entre el hombre o los hombres que ejercen la masculinidad hegemónica y los hombres subordinados. La complicidad consiste en relegar a las mujeres, la aplicación de la fraternidad contra otras mujeres u hombres con orientación sexual homosexual, etc.

Marginación

También existe la marginación de aquellos hombres que no son cómplices de la masculinidad hegemónica, es decir, no pueden entrar al círculo de poder y no son tomados en cuenta para los fines de la masculinidad hegemónica. Uno de los ejemplos más destacados en la marginación es la clase social principalmente entre los hombres burgueses

⁶⁶ *Ibid.*, p.119. * Los términos que utiliza Connell son wimp, wilksop, nerd, turkey, sissy, lily liver, jellyfish, yellowbelly, candy ass, ladyfinger, pyshover, cookie puscher, cream puff, motherfucker, pantywaist, mother's boy, four - eyes, ear'ole, dweeb, geekmilquettoast, cedric.

y los hombres obreros, a la par se crean relaciones de marginación con características genéricas. Como es el hecho de la violencia simbólica por ser un hombre obrero o indígena.

2.6.- La masculinidad hegemónica en México

“No tiene perdón de Dios quien le pega a una mujer. ¡No tiene perdón de Dios si no le pega otra vez! Sin duda, no sólo los hombres de Guerrero conocen y utilizan este dicho”⁶⁷. Este dicho es un típico ejemplo de la masculinidad en México. La masculinidad en México tiene algunas peculiaridades importantes como: el nacionalismo cultural representado por los héroes patrios, por los políticos o por los artistas, todos estos se convierten en símbolo nacionales de ejemplificación a seguir por parte de la mayoría de los hombres.

Matthew C. Gutmann lo demuestra en sus investigaciones, específicamente en la Colonia Santo Domingo, Delegación Coyoacán, de la Ciudad de México. Así la masculinidad hegemónica en México se convierte en machismo, de esta forma el “machismo como arquetipo de la masculinidad siempre ha estado íntimamente ligado al nacionalismo cultural mexicano. Recordemos el comentario que hiciera César sobre la bebida: ‘Más que nada era el tequila el que consumíamos nosotros. Nos gustaba, tal vez porque nos sentíamos más mexicanos, más lugareños’. Para bien o para mal, Ramos y Paz le otorgaron al machismo tequilero el lugar del honor en la colección de los rasgos del carácter nacional. Mediante sus esfuerzos y los de otros periodistas científicos sociales en ambos lados del Río Bravo, el macho se convirtió en ‘el mexicano’, lo que resulta irónico, pues representa el producto de una invención cultural nacionalista: uno se da cuenta de algo (el machismo) existe y en el proceso ayuda a fomentar su existencia. En este sentido, se declaró parcialmente la existencia del machismo mexicano como artefacto nacional”⁶⁸. Así el macho se fundamenta en un pasado aplicado a un presente.

Así el prototipo hegemónico del hombre mexicano es ser: superior, dar seguridad, es violento, fuerte, trabajador, valiente, posee conocimiento, es espontáneo, serio, severo,

⁶⁷ Matthew C. Gutmann, *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, México, El Colegio de México, 2000, p.302.

⁶⁸ *Ibid.*, p.342.

fuerte, leal, sabe gobernar, tiene siempre la razón, ejerce poder sobre los demás, tiene confianza en si mismo, carece de alegría y en algunos casos se caracteriza por ser un padre ausente. La masculinidad en nuestra cultura implica “la búsqueda de cada hombre individual para acumular aquellos símbolos culturales que denotan virilidad, como señales de que él ha logrado ser “hombre”. Se trata del acceso diferenciado que distintos tipos de hombres tienen a esos recursos culturales que les confieren virilidad, y de cómo cada uno de estos grupos desarrolla sus propias modificaciones para preservar y reclamar su virilidad. Se trata del propio poder de estas definiciones, que sirven para mantener el poder efectivo que los hombres tienen sobre las mujeres y que algunos hombres tienen sobre otros hombres. Se establece: uno no debe hacer nunca algo que remotamente sugiera femineidad; la masculinidad se mide por el poder, el éxito, la riqueza y la posición social. La masculinidad depende de permanecer calmado ante la crisis, con las emociones bajo control, no mostrarlas nunca”.⁶⁹

2.6.1.- La relativa potencia masculina

Otra representación de la masculinidad hegemónica en México se caracteriza por el imaginario de la potencia masculina, es decir la capacidad sexual y de reproducción. Esta capacidad está relacionada con la capacidad de reproducción, de tener herederos varones y de diseminar la semilla. Un ejemplo es el siguiente: “los maridos machos mexicanos dicen: ‘Quiero tener hijos todo el tiempo’. ‘Y a la mujer la quieren tener embarazada mientras andan por otro lado haciendo de las suyas’. Y cuando la gente que tiene muchos hijos y que en una cirugía cesárea – parto se le pregunta si se quiere ligar, la mujer que tiene un esposo mexicano dice: ‘No, porque mi esposo se enoja. No me ligan hasta que Dios me lo permita.’”⁷⁰ Por otro lado la “potencia masculina” se relaciona con la “potencia sexual”, es decir la capacidad de mantener relaciones sexuales con una mujer, o con varias según, sea el caso.

Los hombres con los hombres.

⁶⁹ Lucero Jiménez Guzmán, Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos, Morelos – México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 49.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 180.

En nuestra sociedad la relaciones humanas varoniles en el marco de la masculinidad hegemónica, las relaciones se entienden solamente entre varones, “entre iguales” todo aquel que no se le parezca no será integrado. Todo aquello que parezca femenino es ridiculizado, de esta forma el trato entre varones es preferencial, lo masculino, lo macho, lo hombre, lo fuerte, lo poderoso. De esta forma “la paradoja de la heterosexualidad del varón están en que no le gustan las mujeres como personas. Lo normal es el varón y, en consecuencia, las mujeres son los que produce extrañeza o lo que debe ser explicado”.⁷¹

Homofobia

Por otro lado los hombres se reafirman constantemente como varones, al definir su identidad masculinidad heterosexual, los hombres tratan de cumplir los roles y los estereotipos preestablecidos por el machismo así quienes con el fin de cumplir con “el ideal que representa *ser hombre* les es, generalmente, una experiencia dolorosa, sobre todo en sociedades como la nuestra, que se distingue por se homofobica y en la cual el individuo que va buscando su masculinidad intenta con gran esfuerzo llegar al éxito, la riqueza, el status, aun en contra de los otros y muchas veces de sí mismo”.⁷²

Los hombres y la violencia

Otra característica de la masculinidad en nuestra sociedad es el ejercicio de la violencia por parte de los varones, la violencia es un factor de suma importancia para sustentar la masculinidad, es parte esencial del ser varón. La violencia la ejercen los hombres hacia las mujeres, niños, ancianos, etcétera, pero también la ejercen entre ellos y hacia ellos. Es el caso de la peleas constantes entre varones, como lo dice “Kaufman y su *triada de la violencia*”, este autor hace referencia a como en México el varón muere seis años y medio antes que la mujer, siendo además un facto de riesgo para ella, los niños y para sí mismo. Un elemento socialmente muy importante es el referido a que, ante los

⁷¹ *Ibid.*, p.42.

⁷² *Ibid.*, p.42.

cambios en las relaciones entre los géneros, los varones recurren a la violencia para restablecer las relaciones de poder que para ellos son normales”.⁷³

Sin embargo, los hombres tienen diversos problemas para ejercer y ser el ideal hegemónico de esta forma “la masculinidad es poder, pero simultáneamente es frágil porque no existe como realidad biológica sino que es una ideología, una conducta codificada, que existe en el marco de relaciones de género, no es más que una institución social. La tensión entre hombría y masculinidad es intensa porque la masculinidad requiere la represión de una amplia gama de necesidades, sentimientos y formas de expresión humanas. El ideal masculino está tan fijado en los varones que les resulta difícil separar a la persona que quisieran ser de la que son en realidad”.⁷⁴

La masculinidad y la hombría se valoran socialmente, de esta forma los hombres se sienten inseguros de no cumplir con lo establecido. La masculinidad se convierte en una alienación, esta alienación de los varones “es la intolerancia de sus emociones, sentimientos, necesidades y potencial para relacionarse con un ser humano y cuidarlo. Esta alienación también resulta de su distancia con las mujeres y con otros hombres. Su alienación aumenta su solitaria búsqueda de poder y refuerza su convicción de que el poder requiere la capacidad de ser distante, rasgos y potencialidades asociados con las mujeres, que son reprimidos y suprimidos totalmente. Por lo tanto, también se les dificulta la solidaridad”.⁷⁵ Por lo tanto al presentarse dicha alienación, significa que no solo existe una sola masculinidad, sino que existe una diversidad de estas, entiéndase “masculinidades”, estas masculinidades la ejercen hombres que no están de acuerdo con la masculinidad hegemónica, por lo tanto es víctima de la opresión social.

No obstante varios hombres se cuestionan sobre que tipo de varón quieren ser, de esta forma algunos han cambiado sus valores a la par que van desfalleciendo su ideal heroico, así los hombres buscan y construyen otra masculinidad. De esta forma existen “...procesos diferenciados de cambio, a muy distintos ritmos. Algunos de estos varones ya no desean reproducir el modelo anterior, por ejemplo en lo relativo a la aún prevaleciente *dobles moral* que les permite a ellos una sexualidad desenfrenada aún después de contraer

⁷³ *Ibid.*, p.50.

⁷⁴ *Ibid.*, p.56.

⁷⁵ *Ibid.*, p.56.

un compromiso serio, casar y procrear. Más bien la mayoría de los relatos aparece más como una búsqueda de compensaciones por frustración en la pareja y no como algo deseado en sí mismo. Pero todavía algunos de ellos están convencidos de que está es la mejor manera de seguir viviendo. Aparece también aunque no siempre, que hombres mayores que viven en una segunda o posterior unión de pareja, pueden aprender a vivir en mayor igualdad con su mujer....”⁷⁶

2.6.2.-Transición hacia la nueva masculinidad

En los últimos 30 años la sociedad ha cambiado y por lo tanto las relaciones de género también. Los hombres en especial tienen serios problemas ante la eminente entrada de las mujeres a los espacios públicos. Para algunos hombres ha significado la pérdida de poder, dominación y de respeto. Varios hombres no han resuelto esos problemas por lo que se crean conflictos en su identidad masculina.

Sin embargo otros hombres empezaron a cambiar sus relaciones genéricas en forma positiva y otros más quedaron atrapados en la masculinidad hegemónica y que por lo tanto la reflejan al ejercer la violencia hacia las mujeres, niños y ancianos.

En oposición algunos hombres, principalmente hombres de clase media y hombres jóvenes que ejercen una nueva masculinidad. Así, que existen hombres que han hecho una reflexión sobre su masculinidad y lo plasman de la siguiente forma: “...lo que verdaderamente es importante es que los hombres de hoy seamos capaces de ensanchar nuestro repertorio de comportamiento posible; que empecemos a superar los recelos que nos produce el tránsito a una masculinidad más y más definida por nosotros mismos; que veamos este tránsito no ya como una pérdida, sino como una ganancia, y que los contemplemos como un modo de poner en funcionamiento todos los recursos internos que aún no hemos explotado. Después de todo, si es en última instancia la sociedad en que vivimos la que aprueba o condena determinada gama de comportamientos, en tanto

⁷⁶ *Ibid.*, p.381.

miembros de dicha sociedad podemos, nosotros solos, ayudar a la ampliación de dicha gama....”⁷⁷

Es cierto que solamente algunos hombres se han planteado cambiar, pero es una ganancia en este mundo. Lo importante es que ellos han incrementado la confianza y apoyo en otros hombres con la intención de cambiar sus relaciones con las mujeres. Donal Bell dice lo siguiente con respecto a estas nuevas relaciones; “ ...En primer lugar, compartir nuestros sentimientos y nuestras dificultades con aquellas mujeres que han adquirido relevancia en nuestras vidas. Los hombres nos hemos acostumbrado a confiar en las mujeres para darnos un masaje al ego. Nos hemos vuelto hacia ellas, por lo general, desde una posición de fuerza, lo cual, por irónico que resulte, nos ha empujado a sentirnos en estrecha dependencia de las mujeres, al menos en lo tocante a la confirmación de nuestra autoestima. Ahora, por el contrario, tal vez haya llegado el momento de compartir nuestros sentimientos desde unos presupuestos de completa igualdad....”⁷⁸

Para los hombres que viven en pareja y con hijos es primordial empezar a cambiar en el ámbito doméstico, así como la construcción de nuevas relaciones democráticas dentro de este. Estos cambios son el cocinar, el cuidado de los hijos, trabajos de tiempo parcial para ambos integrantes de la pareja, ejercer una paternidad y maternidad, horarios de trabajo flexibles, etc. De esta forma algunas características de la *nueva masculinidad* son:

- Una *paternidad afectiva* y responsable. Atención hacia las hijas e hijos.
- Responsabilidad *democrática en las labores domésticas*.
- *Rechazo de la violencia*, preferencia del diálogo y la negociación
- Convivencia con mujeres
- Aceptación de la homosexualidad en forma general.
- Apertura hacia la educación sexual formal.
- Respeto a las decisiones sexuales y reproductivas de sus parejas.
- Aceptación de la planificación familiar

⁷⁷ Donald H. Bell, *Ser Varón. La paradoja de la masculinidad*, Barcelona, Tusquets, 1987, p.263.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 264.

2.7.- Los Estudios de la Diversidad Sexual y el género

Por otro lado los estudios de diversidad sexual específicamente en el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México los estudian “como una nueva área de investigación académica que intenta entender los significados sociales asignados a las identidades y prácticas sexuales en contextos socioculturales específicos, y el carácter diverso de las mismas, supone retomar modelos teóricos que interpretan y expliquen esas expresiones sexuales.

De ahí la pertinencia de analizar la manera en que los discursos académicos como el de los *Lesbian and Gay Studies* (estudios lésbico-gay) y de los *Queer Studies* (estudios queer), a los discursos sociales y políticos como, por ejemplo , el del Movimiento de Liberación Gay, el del Feminismo Lésbico y el de *Queer Nation*, todos de raigambre estadounidense, “pernean tanto en las interpretaciones teórico – metodológicas de los estudiosos locales sobre los asuntos en cuestión, como en las identidades y prácticas sexuales, y en los estilos de vida de la población mexicana”.⁷⁹

Otro punto importante de los estudios de la diversidad sexual es el que se reconozca la diversidad de sexualidades que existen. Por otro lado el que se reconozca a la sexualidad como algo independiente de la reproducción. De esta forma los estudios de la diversidad sexual en el Programa Universitario de Estudios de Género, retoma los estudios de género, los estudios feministas, los estudios lésbico – gay y la teoría *queer*.

Feminismo y estudios de género

Los estudios de la diversidad sexual retoman a los estudios de género particularmente al género como una construcción social de la diferencia sexual, retoman a la par el sistema sexo – género y sus vicisitudes. Y los estudios feministas como un marco histórico – político.

⁷⁹ Gloria Carega; Salvador Cruz, *Sexualidad diversas. Aproximaciones para su análisis*, México, H. Cámara de Diputados. LIX Legislatura-Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género-Miguel Ángel Porrúa, 2004,p.22.

2.7.1.- Estudios lésbico-gay

Por su parte, los estudios lésbico – gay intentan “establecer la centralidad analítica del sexo y la sexualidad dentro de diferentes campos de investigación y promover los intereses de lesbianas, bisexuales y gays; se enfocan al escrutinio de la producción cultural, la diseminación y las vicisitudes de los significados sexuales; intentan decodificar los significados sexuales inscritos en diferentes formas de expresión cultural y de decodificar los significados culturales de los discursos y prácticas del sexo. Los estudios lésbicos – gay, como los estudios de las mujeres, se ubican entre la academia y la política, al constituirse en campo de investigación académica y de exploración crítica”.⁸⁰ Los estudios lésbico –gay se derivan principalmente de otras disciplinas como, la historia, la antropología, estudios étnicos, la filosofía, la sociología, etcétera, estas se vincularon para dar una explicación a los problemas que tienen la diversidad de identidades sexuales.

De esta forma “a medida que los modos de vida homosexual se han hecho más públicos y tienen más confianza en sí mismos; e igualmente han proporcionado un repertorio de estrategias políticas y organizativas para la movilización de otros grupos eróticos. Así ha surgido la voz de travestíes, transexuales, sadomasquistas, bisexuales, swingers, prostitutas y otros, exigiendo su derecho a la expresión y la legitimidad. Es decir, cada día más han dejado de ser el interés clínico para entrar en el escenario de la historia y de la cotidianidad, como pruebas vivas de la diversidad sexual”.⁸¹

Por lo que los estudios lésbico – gay conciben a la sexualidad como un producto social en donde se involucra la política, el afecto, la vida misma que va más allá de la genitalidad. De esta forma a “la diversidad sexual puede considerarse que abarca tres dimensiones para su análisis y definición; la orientación sexual, de acuerdo con la dirección erótico – afectiva del objeto amoroso; la identidad sexual, de acuerdo con la definición sexual que adopta la persona; y la expresión sexual, de acuerdo con las preferencias y comportamientos sexuales que adopta la persona. Estas dimensiones, sin embargo, no son

⁸⁰ *Ibid.*, p.14.

⁸¹ *Ibid.*, p.15.

lineales, se superponen e interactúan de manera cambiante a través del tiempo en las diferentes etapas de la vida”.⁸²

El Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM parte de los estudios de la diversidad sexual, de tal forma que retoma de los estudios lésbico-gay particularmente:

- a) El énfasis en el sexo y la sexualidad como categorías centrales de análisis ; b) La importancia del análisis de los significados sexuales en la producción cultural y en los discursos y prácticas vinculados con el sexo; c) La consideración de los problemas sociales relacionados con la liberación sexual, la libertad personal, la dignidad, la igualdad y los derechos humanos de lesbianas, bisexuales, transgéneros y transgéneras y gays, y d) La trascendencia del análisis sobre la homofobia y el heterosexismo como prácticas ideológicas e institucionales de privilegio heterosexual.⁸³

Los estudios de la diversidad sexual tienen un enfoque interdisciplinario, así se aborda desde la teoría y diversas disciplinas los asuntos relacionados con la homosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad, etcétera, así como la misma heterosexualidad. Por lo que se retoma a las sexualidades plurales, polimorfas y placenteras y sus contrapartes.

2.7.2.- Aportaciones de los estudios lésbico – gay a los estudios de diversidad sexual. Conceptos básicos

De acuerdo con Gloria Careaga Pérez es usual que “la orientación sexual disidente genere confusión en las personas viviendo en sociedades donde se niega la sexualidad, o la existencia de diferentes orientaciones. Pero más que una confusión de identidad, es un problema de opresión que tampoco es fácil reconocer cuando se personaliza y no se identifica como elemento de control social. Lo que distrae a la sociedad del interés central

⁸² *Ibid.*, p.16.

⁸³ *Ibid.*, p.24.

de cómo se enfrentan los retos para establecer y construir una relación sana, respetuosa y satisfactoria, independientemente de las diferentes orientaciones.”⁸⁴

Identidad lesbiana

La identidad lesbiana para algunas feministas no se da solo en lo sexual, sino primordialmente en “la hermandad, solidaridad y afecto entre mujeres. Podríamos decir que los debates centrales en torno a la naturaleza del lesbianismo se sostienen en el desconocimiento y el dilema no resuelto acerca de la sexualidad femenina, fundados precisamente en la concepción masculina de la sexualidad, donde sin un pene no hay actividad sexual posible”.⁸⁵ Por otro lado otra vertiente feminista, sostiene que la identidad lesbiana se da por el sentido que le imprimen las mujeres vinculadas a otras, ya sea emocionalmente o sexualmente sin ningún vínculo con los hombres, además “la identidad lésbica se constituye a partir de vida íntima, luchar contra la opresión masculina, el apoyo práctico y político, la resistencia al matrimonio y las redes de apoyo femenino, es decir, la amplia experiencia entre mujeres que recorre la vida las propias mujeres. El lesbianismo es el punto vital de resistencia a la heterosexualidad obligatoria, centrado en la realización del potencial que tienen las mujeres de liberarse sexual y emocionalmente de los hombres.”⁸⁶

Identidad gay

La identidad gay se caracteriza porque el individuo se acepta ser homosexual, de tal forma que se generan sentimientos y atracción hacia personas de su mismo sexo. Por lo que la identidad gay se aleja del principio hegemónico masculino de la heterosexualidad, lo que trae consigo un exceso de problemas hacia la persona gay. La identidad gay como la lésbica se da a través de procesos como el pasar por “el significado social del ser homosexual, asociado a imágenes denigrantes y peyorativas, dificulta la aceptación y requiere de un análisis personal y pertenencia social para asumirse realmente”.⁸⁷ No obstante, la identidad gay ha logrado organizarse, construir y crear movimientos sociales

⁸⁴ *Ibid.*, p.174.

⁸⁵ *Ibid.*, p.176.

⁸⁶ *Ibid.*, p.176.

⁸⁷ *Ibid.*, p.180.

para la defensa de sus derechos así como la creación de leyes así como de políticas públicas que los involucren.

Identidad bisexual

La identidad bisexual se relaciona con la posibilidad de vinculación de un individuo con mujeres y hombres, ya sea sexualmente o afectivamente. Sin embargo a pesar de la apertura democrática de nuestro tiempo, la bisexualidad, peculiarmente es tratada como un vicio, enfermedad o maleficio. De tal forma que en nuestra sociedad la bisexualidad es atacada, “las y los bisexuales sufren de acoso, ataques y asesinatos, pierden sus trabajos, su casa, sus hijos - como los gays y las lesbianas. Para los medios, los gays y las lesbianas son invisibles, enfermos, pervertidos o trágicos; los bisexuales son invisibles, indecisos, patológicamente promiscuos”.⁸⁸

2.8.- La Teoría Queer

La Teoría Queer aparece a fines de los años ochenta en California, en Estados Unidos, vinculada fuertemente a los movimientos sociales. Las personas quienes lo conformaban en aquel entonces, eran mujeres lesbianas chicanas, que cuestionaban la identidad gay – hegemónica dentro del movimiento lesbico – gay, por lo que se denominaron queer. Posteriormente ya en la década de los años noventa aparecen asociaciones y colectivos de gays y lesbianas, que rebasan el discurso del orgullo gay, estos colectivos y asociaciones se empiezan a vincular con otros colectivos de carácter político de manera que se empiezan a plantear cambios sociales, principalmente al cuestionar severamente la opresión hacia todos los grupos sociales por parte del Estado, además de que estos colectivos continúan preguntándose sobre las políticas de integración y normativización hacia los grupos de la diversidad sexual.

⁸⁸ *Ibid.*, p.183.

Por otro lado estos grupos retoman a Kate Millet con su libro *Psicoanálisis y Feminismo*, Shulamith Firestone con el libro *La dialéctica del sexo*, Gayle S. Rubin con su artículo “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” y por supuesto a Michael Foucault con sus tres volúmenes sobre “Historia de la sexualidad”.

Dentro del marco académico, existen dos exponentes principales de la Teoría Queer, por un lado Teresa de Lauretis en su artículo “La tecnología del género” plantea la premisa de la construcción, desconstrucción y tecnología del género. Respecto a la construcción del género dice lo siguiente:

La construcción del género continúa hoy tan diligentemente como en épocas anteriores, por ejemplo, como en la era victoriana. Y continúa no sólo donde podría suponerse – en los medios, en la escuela estatal o privada, en los campos de deportes, en la familia, nuclear o extendida o de progenitura única para resumir, en lo que Louis Althusser ha llamado *Los aparatos ideológicos del Estado*. La construcción del género continúa también, aunque menos obviamente, en la academia, en la comunidad intelectual, en las prácticas artísticas de vanguardia y en las teorías radicales y hasta y por cierto especialmente, en el feminismo.⁸⁹

Respecto a la desconstrucción del género la autora dice lo siguiente “En consecuencia, paradójicamente, la construcción del género es también afectada por su desconstrucción; es decir por cualquier discurso, feminista u otro, que pudiera dejarla de lado como una tergiversación ideológica. Porque el género, como lo real, es no “solo el efecto de la representación sino también su exceso, lo que permanece fuera del discurso como trauma potencial que, si no se le contiene, puede romper o desestabilizar cualquier representación.”⁹⁰

El tercer punto vital que plantea Teresa de Lauretis es respecto a la Tecnología de género “La construcción de género prosigue hoy a través de varias tecnologías de género (por ejemplo, el cine) y de discursos institucionales (por ejemplo, teorías) con poder para controlar el campo de significación social y entonces producir, promover e *implantar*

⁸⁹ Teresa de Lauretis, *La tecnología del género*, [en línea] www.laranyacreacio.net/paginaweb/Tecnología-del-Género.pdf, p.9 [consultado Abril 2010].

⁹⁰ *Ibid.*, p.9.

representaciones de género. Pero los términos de una construcción diferente de género también subsisten en los márgenes de los discursos hegemónicos. Ubicados desde afuera del contrato social heterosexual e inscriptos en las prácticas micropolíticas, estos términos pueden tener también una parte en la construcción del género, y sus efectos están más bien en el nivel “local” de las resistencias, en la subjetividad y en la auto-representación”.⁹¹ Por otro lado el libro de Judith Butler *Deshacer el género*, plantea preguntas generales que atañen a la sociedad actual como son:

¿Qué sucedería si se admitieran nuevas formas de género? ¿Cómo afectaría esto a nuestra manera de vivir y a las necesidades concretas de la comunidad humana? (...) Yo diría que no se trata de una mera cuestión de producir un nuevo futuro para los géneros que todavía no existen. Los géneros que tengo en mente han existido desde hace mucho tiempo, pero no han sido admitidos entre los términos que gobiernan la realidad.”⁹² Otras preguntas a analizar, teorizar y contestar son las siguientes ¿Cómo entran en el campo de lo político las personas drag, butch, femme, transgénero, y transexuales?, ¿Qué lugar ocupa el pensamiento de lo posible dentro de la teoría política?, ¿El problema es que no tenemos normas para distinguir entre los tipos de posibilidad, o es que esto sólo se convierte en un problema cuando no podemos comprender la ‘posibilidad’ como una norma en sí misma?⁹³

2.8.1.- Puntos centrales de la Teoría *Queer*

- ▶ Autoras como Gayle S. Rubin y Teresa de Laurretis: desmantelan las nociones de identidad sexual hombre- mujer. Denuncian los efectos del régimen hetero - normativo.
- ▶ Debate sobre el género y los estudios gays y lesbianos, criticando sus planteamientos epistemológicos principalmente sobre el esencialismo-constructivismo, naturaleza-cultura, sexo-género. Este punto es el principal que caracteriza a la Teoría Queer así de esta forma “la mayoría de los estudios de género, en la teoría feminista y en los estudios gays y lesbianas se asumen una serie de presupuestos que pueden ser cuestionados desde otras perspectivas. Por ejemplo, se asume la idea de que sólo hay dos sexos (hombre y mujer), la

⁹¹ *Ibid.*, p.25.

⁹² Judith Butler, *Deshacer el género*, España, Paidós, 2006, p. 53.

⁹³ *Ibid.*, p.51-54.

idea de que son “opuestos” (por qué y de qué manera lo que llamamos “hombre” es opuesto a los llamamos “mujer”), la idea de que un sexo es idéntico a sí mismo (se define la homosexualidad como una orientación sexual hacia personas del mismo sexo, pero ¿ cómo demostrar que mi sexo de varón es igual al sexo de otro varón?)”⁹⁴

► Crítica al movimiento lésbico –gay ya que este , a partir de los años ochenta se convirtió en un “grupo de presión liberal que demandaba la entrada en el orden social heterocentrado, para adquirir con sus privilegios, sus derechos y su normalidad (esta actitud sigue dándose hoy día en algunos colectivo gays tanto en Europa como en Estados Unidos). Esta política de respetabilidad y orden prospera por medio de la asunción de valores tradiciones (familia, pareja, amor, procreación, matrimonio, fidelidad, estabilidad, decencia, propiedad) y por el rechazo público de otras sexualidades marginales, para ganar el derecho de entrada en el club exclusivo de la normalidad como homosexuales decentes”.⁹⁵

► El género como tecnología.

► Crítica de los dispositivos heterocentrados y del binomio hetero/homo

► Resistencia a la normalización. La importancia de articular entre si los discursos de raza, sexo, cultura, identidad sexual y posición de clase.

2.8.2.-Propuesta y acción de la Teoría *Queer*

La política *Queer* pretende aprovechar el potencial subversivo de las distintas sexualidades marginales con la intención de cuestionar el orden social, y político, además de reivindicar “la libertad en el uso de los cuerpos y los género y desafiando el sistema que se separa una sexualidad “normal” de una desviada.”⁹⁶

⊙ Producción continúa de identidades diferentes. Desde el punto de vista *Queer* las identidades son mutables “dependen de momentos estratégicos, políticos o incluso lúdicos. Y en ese nomadismo lo que pone de relieve la futilidad de buscar una estabilidad definitiva en lo referente al cuerpo, el género o la sexualidad, y lo que puede disolver los dispositivos de normalización”.⁹⁷ De esta forma el lema *Queer* es: “Nuestros presupuestos son los

⁹⁴ Javier Sáez, *Teoría Queer y psicoanálisis*, Madrid, Editorial Síntesis, 2004, p.129.

⁹⁵ *Ibid.*, p.133.

⁹⁶ *Ibid.*, p.133.

⁹⁷ *Ibid.*, p.134.

contrarios de los asimilacionistas: somos diferentes y nuestra diferencia nos sirve para resistir a los discursos, a las prácticas y a las leyes que quieren que no lo seamos. A las leyes según las cuales volvemos a lo mismo. Somos diferentes y queremos vivir de forma diferente y de este modo inventar nuevas formas culturales y sociales”.⁹⁸

2.9.-Democracia Genérica y su transversalidad

Definición de la *democracia genérica*

Ahora bien la perspectiva de género es un elemento abarcador de la humanidad, relaciona la equidad entre los seres humanos, la perspectiva de género incluye en sus análisis los procesos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, jurídicos, psicológicos, etcétera para el bienestar de las mujeres y hombres. La perspectiva de género da nuevas pautas de análisis para la investigación social, a partir de un análisis crítico relacionado con la inequidad y desigualdad así como la construcción de pautas de acción en la vida cotidiana e institucional. Por otro lado “la construcción de género debe ser comprendida como una posibilidad de acción que conlleva a pensar de una manera distinta a las actividades, los trabajos, la forma de decidir y organizarse de hombres y mujeres, en los espacios públicos y privados. Con ello se da pauta a replantear la necesidad de una modificación “transcultural del pensamiento humano que conlleven a la igualdad” y a orientar las “investigaciones programas, modelos y estrategias de intervención desde la perspectiva de género”⁹⁹ Y en estas pautas de acción hablamos de la Democracia Genérica.

Para Marcela Lagarde la Democracia Genérica es: “lo que es común en ambos géneros, lo que es diferente para las hombres y para las mujeres, lo que es común y diferente entre los hombres y entre las mujeres, y lo que es específico de todos o algunas mujeres y de todos y algunos hombres”.¹⁰⁰ En la democracia genérica “se trata de construir, desarrollar, procesos, principios y valores sociales a partir de la perspectiva de género¹⁰¹ en donde los seres humanos ejerzan una vida sin opresión, sin sexismo y sin

⁹⁸ *Ibid.*, p.135.

⁹⁹ Daniel Cazes, *op.cit.*, p.44.

¹⁰⁰ Daniel Cazes, *op.cit.*, p.70.

¹⁰¹ “En la construcción de la democracia genérica, una manera de concebir la perspectiva de género es comprenderla como una herramienta científica, política, ideológica y cultural, que puede permitir la superación de la intolerancia a la diversidad humana, de todas las manifestaciones del sexismo, del dominio, la opresión y la explotación en que se cultiva la desigualdad social. La perspectiva de género es la respuesta más fina y democrática que hoy se perfecciona para llevar la opresión patriarcal a su final histórico”. Daniel Cazes, *op.cit.*, p.110.

violencia, es decir una donde se contemple la construcción de una humanidad igualitaria, respetar y aceptar las diferencias. Por otro lado la democracia de género “implica un pacto social abarcador de lo público y de lo privado. Se trata de construir modos de vida y concepciones del mundo y de la vida, que no vuelvan a estar basadas en la opresión de género. Las mujeres y los hombres formados en esa cultura, así como las instituciones creadas serán la garantía de que nunca más viviremos la infamia de la opresión genérica.”¹⁰²

Algunas feministas mencionan que para que se lleve a cabo esta democracia genérica es necesario mostrar que el patriarcado es una forma de opresión y que por lo tanto tiene que ser abolido. Este es un principio fundamental ya que el patriarcado no permite la participación autónoma de las mujeres y de aquellos que no están dentro de los parámetros del patriarcado, esto se da en cualquier sistema político- económico y social. Pero, por otro lado “no se trata de un enfrentamiento sexista entre mujeres y hombres, de invertir los términos de las relaciones intergenéricas patriarcales, ni mucho menos que las mujeres expropien a los hombres y los opriman con los mismos principios del patriarcado. No se trata de construir mujeres masculinizadas, dominantes y opresoras”.¹⁰³ La democracia genérica se construye poco a poco en un Estado por y en sus instituciones en donde ejecutará los valores de justicia, paz, equidad entre los individuos. Ante esto “la democracia de género se basa en la igualdad entre los diferentes, en el establecimiento de diálogos y de pactos, en la justicia para reparar los daños hasta ahora cometidos contra la mujeres y los oprimidos, y en la libertad en plenitud para todas y todos abarcando lo público y lo privado”.¹⁰⁴ *¹⁰⁵

¹⁰² Marcela Lagarde de los Ríos, *Democracia genérica*, México, Mujeres para el Diálogo, 2002.,p.35.

¹⁰³ Daniel Cazes, *op.cit.*, p 110.

¹⁰⁴ Marcela Lagarde de los Ríos. *Democracia genérica, op.cit.*, p.35.

¹⁰⁵ ** Paulatinamente, la reflexión política se vio influida por esta crítica feminista sobre la limitación de la dicotomía público/privado para expresar todos los matices de la interacción social y, sobre todo, los distintos ejercicios de poder en la sociedad moderna. Uno de los autores más reconocidos que se muestra sensible a este problema es Jürgen Habermas. Él propone un esquema de análisis que procura recoger la diversificación de espacios y poderes sustituyendo la dicotomía público/privado por una clasificación más compleja que, entre otras cosas, permite visibilizar el espacio doméstico.utilizando la propuesta de Habermas podemos cruzar estos términos con los del mundo sistémico y mundo de la vida, para obtener así una geografía social mucho más precisa. Por este método se revela con claridad, por ejemplo, que no todo lo extradoméstico es público, y atendiendo a la otra cara de la moneda, que el mundo privado, lejos de ser homogéneo, se rige por más de una lógica y atiende a diversos tipos de interacción social. En efecto, en el cruce del mundo público con el sistémico ubicaremos a las grandes estructuras del Estado, mientras que en la conjunción entre ese mismo público y el mundo de la vida, tendremos a los espacios cívicos de participación social. Por contraste, donde se intersectan el mundo sistémico y lo privado encontramos las grandes estructuras económicas, y en la reunión del mundo de la vida con el ámbito privado podemos distinguir tanto el trabajo como labor individual como al espacio doméstico.” Estela Serret, *Género y Democracia*. México, Instituto Federal Electoral,2004,p.78.

La “democracia genérica” tiene un camino basado en los derechos humanos, contruidos a partir de las especificidades y el respeto a la diversidad. La ejecución y el ejercicio de los derechos “genera condiciones sociales que garanticen vida igualitaria, justa y equitativa, sin discriminación alguna, para todas y cada una de las personas en su diversidad; para todas las mujeres y para todos los hombres de todas las edades, naciones, etnias, culturas, religiones, situaciones conyugales, preferencias eróticas, posiciones políticas, etcétera”.¹⁰⁶ En la democracia genérica hablamos entonces de mujeres, hombres, indígenas, niñas, niños, ancianos, homosexuales, travestis, etc.

Por otro lado *Democracia Genérica*, se ejerce en la vida cotidiana, esta democracia se genera en primera instancia en los individuos y después con los intergeneros, a partir del conjunto de las relaciones sociales, políticas y económicas, así como de clase, civiles e instituciones, que se basan en relaciones de igualdad, equidad y justicia. Así que las relaciones “que se critican y las que se están construyendo se conciben en todos los planos, públicos y privados, de la vida de las personas. Por ello a la Democracia Genérica se la ha llamado también *democracia cotidiana*. En esta concepción política, la democracia genérica es concebida como un bien del que todos y todas han de disfrutar, y que es imprescindible para que todas y todos tengamos acceso a las posibilidades de vida plena. Por ello la democracia genérica es también democracia vital”.¹⁰⁷

Además en la Democracia Genérica se incluye abiertamente a la *Democracia Sexual*, esta última esta fuertemente vinculada al proceso de democratización a la par la democracia sexual esta entrelazada con el lema y la acción de “lo personal es político” como bien lo dijo Betty Friedman y en palabras del celebre Suplemento del periódico La Jornada, en *Letra S* :

...es en la vida concreta, en lo más cercano y no en alguna abstracción lejana, donde nace la política. Así, no sólo la política es sexuada, sino también, de vuelta, el sexo es politizado. Este vuelco se acompaña además de un desplazamiento. En efecto, en su retorno a la vida privada, la cuestión sexual ha cambiado de sentido –o mejor, se ha ampliado: el sexo remite siempre y sin duda al género, pero también, y al mismo tiempo, a la sexualidad. Indudablemente partimos de una cuestión sexuada, que tiene que ver con la presencia de las mujeres en la política. Sin embargo, esta cuestión se

¹⁰⁶ *Ibid.*, pp.110-111.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p.111.

nos presenta nuevamente en la intimidad, por supuesto sexuada, pero también y desde ahora sexualizada. Pensemos para la época más reciente, en los debates franceses sobre la paridad: se trataba efectivamente, en un primer tiempo, de sexuar la política –las críticas formuladas ya durante la Revolución, actualizadas hoy por gracia del Bicentenario. Y a cambio comenzamos a interrogarnos más sobre las normas que rigen el espacio doméstico, con la división de las tareas, y también sobre las violencias, sexuadas y a veces sexualizadas, que laceran la intimidad.¹⁰⁸

Se habla entonces de una transformación social en el ámbito público y en el ámbito privado, como es la negociación erótica en la pareja lo que lleva a consensos dentro de esta, sin violentar y oprimir lo que trae consigo la expresión de sentimientos y acciones positivas para el ejercicio de una sexualidad libre y responsable, que más adelante construye identidad ciudadana y una convivencia democrática. Esto, por lo tanto consolida la creación de leyes para la formalización del matrimonio gay, leyes en contra de la violencia hacia las mujeres, homosexuales y niños. Así que se construyen nuevas normas democráticas en el proceso de democratización; “la democratización no implica de modo alguno un vuelco de la sociedad holística hacia el individuo emancipado –ilusión social que la sociología, a la manera de Norbert Elías, puede por lo demás tomar como objeto, más que como herramienta. La democratización no se resume a una individualización. En cambio, es la naturaleza del dominio de las normas la que se transforma desde el momento en que éstas no se imponen ya con la evidencia de la naturaleza de las cosas. Nuestra actualidad sexual libera así la posibilidad de una distancia reflexiva: las normas dejan de ser transparentes, y por ser desde ahora visibles, se vuelven pensables, discutibles, criticables, negociables. Es en este sentido que podemos hablar de normas democráticas: están expuestas, y por ello sometidas a la interrogación y a la deliberación. En suma, las normas sexuales son democratizadas.”¹⁰⁹

En la Democracia Genérica y cotidiana, se requieren nuevas relaciones humanas que garanticen el desarrollo pacífico e integral de los individuos y de las comunidades, al ejercer un uso pleno de la libertad sin dañar a los demás, así como la protección de la

¹⁰⁸ Eric Bassin, *Democracia sexual*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.lettraese.org.mx/DemocraciaFassin.doc> [consulta: 20 de octubre de 2008].

¹⁰⁹ *Ibid.*

integridad de las personas y garantizar una calidad de vida para todas y todos, así como el acceso a la cultura y educación.

Por otro lado, en los procesos actuales de democratización genérica de y en la sociedad, la participación de las mujeres y de otros sectores, como los movimientos Lesbico- Gay e Indígenas, han hecho visibles sus necesidades: con la intención de realizar estrategias, vinculadas a la posibilidad factible de construir y transformar su condición de subordinación, ante los grupos represivos como los paramilitares, los hombres machistas y normas de conductas establecidas que favorecen la opresión.

Ante esto se habla de un proceso de empoderamiento de nuestra sociedad. En donde los sujetos sociales ejercen el empoderamiento como un proceso en el que “los sujetos desposeídos, dependientes, interiorizados, discriminados, excluidos, marginados, oprimidos, como las mujeres, adquieren, desarrollan, acumulan y ejercen habilidades, formas de expresión, destrezas, tecnologías y sabidurías de signo positivo, necesarias para generar o incrementar su autonomía y su independencia”.¹¹⁰

Este empoderamiento se logra a través de diversas acciones, en donde los sujetos oprimidos toman conciencia de su poder y lo ejercen, así pues existe un proceso creativo, de construcción, de reunión, además de practicar el poder no opresivo. Así pues en el empoderamiento se construye un poder con habilidades afirmativas, sin caer en el dominio, apropiación y explotación. Un ejemplo de empoderamiento de las mujeres es:

...cuando grupos importantes de mujeres logran la conciencia feminista humanista; sucede entonces que las reformas que propugnan las mujeres son liberadoras de su condición de opresión dentro de la familia, que es el locus del poder patriarcal; también luchan por lograr el derecho a la participación equitativa en todas las esferas sociales: el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, es decir, el derecho a la maternidad libremente sumida, a la protección de su salud, a participar en la legislación laboral, etc. Todo lo que significa igualdad con respecto a los privilegios de género.¹¹¹

¹¹⁰ *Ibid.*

¹¹¹ Delia Selene de Dios Vallejo, *op.cit.*, p.397.

La Democracia Genérica se logra a través de los pactos que realizan los individuos consigo mismos, es decir un pacto intrapsíquico, a la par un pacto intragénero, ya sea mujer–mujer, hombre–hombres, y por último en este proceso se da el pacto intergéneros como es mujer – hombre, mujer – hombres, hombre – mujeres, etcétera, estos pactos se realizan a partir de las pautas de conflicto con la intención de resolverlo.

2.9.1.- Cualidades fundamentales de la Democracia Genérica y cotidiana

Para que se lleve a acabo una democracia existen algunas pautas de inicio como las siguientes.

☉ Interdependencia: Esta nace a partir del deseo de contrarrestar la complementariedad de la dirección obligatoria propia del patriarca o del sistema opresor (tiranía). Tiene un sentido múltiple y circular.

☉ Diversidad: El reconocer la diversidad “nacida del pacto intergénero que debe tener lugar entre varones y entre mujeres para lograr un mejor conocimiento de su posición de género, es la mejor garantía de respeto social, político e interpersonal hacia la igualdad y la diferencia. La anulación de las diferencias grupales, nacionales y personales en nombre de una igualdad que no había sido suficientemente explorada, ha producido en nuestro siglo buen número de frustraciones, tragedias e injusticias”.¹¹²

☉ Reciprocidad: Esta se deriva del pacto de intergeneros, es decir la ayuda entre mujeres–mujeres, hombres–hombres, etc.

☉ Equidad: Por medio de la equidad se crean nuevas formas de legitimación de la justicia así como su reparto, en la equidad se debe de contar “con la libertad de las mujeres, que altera la distinción entre los comúnmente llamado público y privado, entre las libertades públicas y las individuales, entre el hecho de ser objetos o sujetos de la política, objetos o sujetos económicos, objetos o sujetos del cuidado o de la justicia”.¹¹³

☉ Paridad: Este es un valor político de contrapeso de la igualdad. Elena Simón Rodríguez lo explica en términos matemáticos en el sentido equidiferencia en donde a esta se le define como “igualdad de dos razones por diferencia” y dice: “La paridad es un término que han introducido las mujeres en el lenguaje y en los foros políticos. Referida a la proporcionalidad representativa entre hombres y mujeres en el lenguaje y en los foros

¹¹² Elena Simón Rodríguez, *Democracia vital, Mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía*, Madrid, Nancea, 2002,p.152.

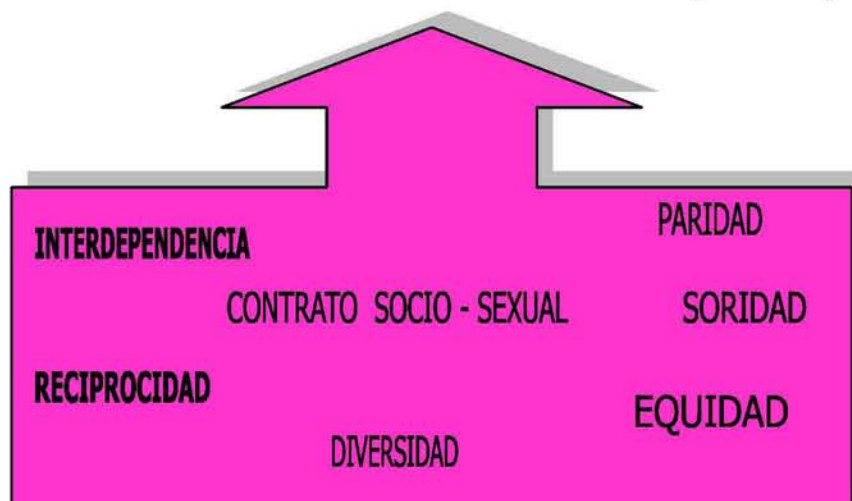
¹¹³ *Ibid.*, p.159.

políticos. Referida a la proporcionalidad representativa entre hombres y mujeres, se aplica como calificativo: *democracia paritaria* remite a los discutidos porcentaje y a las denotadas cuotas de presencia estadística de mujeres en sectores en que se hallen subrepresentadas y propugna la discriminación positiva para conseguir espacios laborales o políticos en los que, siendo mujer, es difícil o casi imposible entrar sólo por méritos propios”.¹¹⁴

☉ Contrato socio-sexual: Elena Simón Rodríguez lo define como “ un nuevo contrato socio-sexual tendrá componentes de reconocimiento paritario por las dos partes y ninguna de ellas ha de verse heterodesignada ni desposeída de antemano del poder que le asiste. De este modo se podría romper por fin una larguísima tradición de exclusiones y de negación de la capacidad colectiva de generar palabra pública, por parte de quienes ostentaban la hegemonía en su propio beneficio y en claro perjuicio para los considerados *otros*”.¹¹⁵

Sororidad: La hermandad entre mujeres, la ayuda mutua para contrarrestar la opresión del patriarcado.

Cualidades fundamentales de la Democracia genérica y vital



2.9.2.- Principios de convivencia de la Democracia Genérica¹¹⁶

¹¹⁴ *Ibid.*, p.159.

¹¹⁵ *Ibid.*, p.158.

¹¹⁶ Autonomía: Se refiere a individuos y a pueblos, para permitir y favorecer la construcción responsable de una subjetividad libre de sesgos, para hacer posible la generalización de relaciones de convivencia pacíficas y de opciones diversas en cuanto a

Existen tres principios fundamentales para la consolidación de la democracia genérica y vital surgida a partir de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, y por otro la de la propuesta ginecocéntrica; equidad, paridad y soridad, estas se darían de los pactos intragénero para poder desarrollar en futuro los pactos intergénero .



2.9.3.- Ámbitos de aplicación de la Democracia Genérica en planes, programas y proyectos

Un nuevo orden de género democrático se construye a partir del ejercicio de los derechos humanos por los individuos. Para esto se deben promover relaciones de solidaridad y cooperación, así como la distribución equitativa de los bienes, además de la creación de “procesos de individualización y de acercamiento comunitario, así como la participación política como vía para asegurar la democracia política. Todo ello, para dirigimos al bienestar y al bienvivir como derechos humanos”.¹¹⁷

Existen algunos ámbitos generales con objetivos específicos que darán pauta a la aplicación de planes, programas y proyectos con perspectiva de género que fomentaran la construcción de la equidad, la igualdad y la justicia. El medio para realizarlo son las políticas públicas, las acciones civiles que se encaminan hacia la construcción de la democracia genérica. Se trata de transformar de manera profunda las relaciones entre los géneros, en distintos ámbitos como la educación, salud, trabajo con la aplicación de los

comportamiento sexuales, placenteros y respetuosos, sin prejuicios sociales ni censuras morales impuestas desde fuera o grabadas a fuego dentro de cada persona sin su expreso consentimiento.

Equivalencia: Se refiere a raspar en liza: sexos, clases, etnias, sin dicotomías ni jerarquización. El modelo de identificación será múltiple y tan variado como sea posible imaginar, tanto más prototípico e interdependiente cuanto menos estereotipado y definido de antemano como complementario en razón del sexo y del género o en razón de otras designaciones derivadas de características de nacimiento o de condiciones socio – culturales. La solidaridad dará sentido y efecto a la justicia distributiva de bienes materiales y de otros no materiales (conocimiento, poder, amor, apoyo), más apreciados aún si cabe, evitando el recurso del egoísmo, al engaño, al abuso del poder o de fuerza y a la seducción desordenada y prepotente. *Ibid.*, p.184.

¹¹⁷ Marcela Lagarde de los Ríos, Democracia genérica, *op.cit.*, p.35.

derechos humanos, etc. (algunos ámbitos de acción son los siguientes). Esto se dará a partir de la transversalidad en donde esta es “una estrategia que persigue la aplicación transversal de la igualdad en todos los ámbitos y en todas las etapas de las actuaciones de los poderes públicos. Esta estrategia se elabora mediante un proceso complejo que requiere la colaboración y el consenso de los diversos agentes institucionales y sociales implicados en la toma de decisiones, subrayando la plena participación de las mujeres en la misma. Por tanto, exige una interacción entre diferentes niveles jerárquicos, en sentido vertical, como entre diferentes sectores sociales o áreas orgánicas, en sentido horizontal”.¹¹⁸ En el siguiente cuadro se marcan algunos de los ámbitos de acción trasversal de la democracia genérica y cotidiana.

¹¹⁸ *Manual para transversalizar la perspectiva de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores.. Secretaría de Relaciones Exteriores, UNIFEM-PNUD, 2006, p.29.*

2.9.4.- Ámbitos de acción transversales para la Democracia Genérica y cotidiana

Ámbito	Objetivo
Educación	Superar los rezagos educativos y mejoramiento de las oportunidades de educación, así como a la no discriminación por sexo, orientación sexual, edad, etnia, clase social, etc.
Cuidado de la salud	Garantizar el acceso de las mujeres, hombres, lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgeneros, travestis, etc, a los servicios integrales de salud.
Atención al a pobreza	Combatir la pobreza en general con la prioridad de que todos y todas tengan acceso a una digna vida humana.
Mujer trabajadora	Apoyar a las trabajadoras, protección de sus derechos laborales por ejemplo igualdad de salarios por igual trabajo y acceso a los puestos de dirección. Por otro lado el apoyo a las micro y pequeñas empresas dirigidas por mujeres.
Familia	Fomentar de la distribución equitativa entre hombres y mujeres de las tareas y responsabilidades domésticas y extradomésticas. Así como la creación de nuevas leyes relacionadas con las familias uniparentales y familias compuestas por personas del mismo sexo. La aceptación de las diversas formas de integración familiar.
Derechos de la mujer a la toma de decisiones.	Fortalecer de las capacidades, destrezas y habilidades de las mujeres y despliegue de las mismas en toda su potencialidad. Promocionar la intervención de las mujeres en todas las instancias y niveles de decisión.
Ciudadanía	Entiéndase a la ciudadanía “como el ejercicio pleno de la acción soberana individual, lo cual significa que no basta con ver más mujeres en las cámaras, los partidos o el gabinete: es fundamental promover que las mujeres de a pie participen del poder público. En tanto que ellas, como los miembros de otros grupos, tienen necesidades especiales derivadas de una experiencia cotidiana de la marginación, deberían también tener representantes que abogaran por sus intereses como género subordinado”. ¹¹⁹

¹¹⁹ Estela Serret, *op.cit.*, p.50.

Capítulo 3.- Facultad de Estudios Superiores Aragón y el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón.

3.-1 Referencia histórica de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales- Aragón.

Pablo González Casanova fue Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México del 6 de mayo de 1970 al 7 de diciembre de 1972. En su periodo propuso la creación de nuevas unidades universitarias que cubrieran la demanda escolar de la periferia de la ciudad. En ese entonces el Valle de México tenía aproximadamente 10 millones de habitantes, de tal forma que existió una fuerte demanda a cubrir de servicios educativos, con énfasis en el nivel medio superior y superior. La propuesta de Pablo González Casanova tuvo la intención de promover una formación profesional acorde con el mercado de trabajo y las necesidades del aparato industrial. Así la “localización geográfica de las mismas se hizo de acuerdo con los siguientes criterios: el crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México plantea una fuerte expansión hacia el norte y noroeste y hacia el oriente; las procedencias de un alto porcentaje de los estudiantes de la UNAM corresponde a estas mismas zonas del área metropolitana; los recursos físicos y humanos ya existentes en esas zonas y una infraestructura suficiente permiten prestar a la comunidad universitaria los servicios necesarios”.¹

En esta primera etapa se definió y se concretó la construcción de los Colegios de Ciencias y Humanidades²; la política de admisión fue la siguiente “en torno al CCH, la rectoría universitaria impulsó diversas medidas: la regularización del crecimiento, asignando al Colegio una cuota de 25 mil alumnos de primer ingreso y fijando además un horizonte común a cada plantel, de 14 mil 500 alumnos; la creación en 1974 de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato; el establecimiento de un proceso de regularización de los profesores del Colegio, y la creación del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior.”³

Con la formación de los Colegios de Ciencias y Humanidades, saldrían las primeras generaciones que tendrían la necesidad de cursar una carrera universitaria. Por

¹ Miguel Ángel Granados Chapa, Parafrasea así, ‘Filosofía de la descentralización de la UNAM’ del entonces secretario general de la UNAM, Sergio Domínguez Vargas: véase *Memorias del Primer Foro Académico Laboral de las ENEP*, Foro Universitario, STUNAM, México, 1980, pp.13-14.

² El Consejo Universitario aprobó la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades el 25 de enero y el Reglamento de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato del mismo. Para su funcionamiento, el Centro de Didáctica coordinó cursos que impartieron especialistas en cada asignatura y pedagogos que establecieron los nuevos métodos de enseñanza que se desarrollarían en la dependencia recién creada, a la vez que seleccionarían a su personal docente. Se abrieron los planteles de Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo, que empezaron a trabajar en abril. De esta manera, aumentó la población estudiantil. http://www.unam.mx/acercaunam_nvo/unam_tiempo/1970.html [consulta: marzo de 2008]

³ Miguel Ángel Granados Chapa, *op. cit.*, p.15.

lo que para cubrir la demanda de los estudios profesionales se construyeron una serie de acciones que tendrían como eje principal el dotar de un nuevo perfil a la Universidad Nacional Autónoma de México. Con este perfil se dio la propuesta de construcción de las Escuelas Nacionales Profesionales. El rectorado de Pablo Gonzáles Casanova tuvo un periodo corto, ya que resultó imposible cubrir las demandas de los estudiantes y de los trabajadores. Así que el 3 de enero de 1973 el Consejo Universitario nombro a Guillermo Soberón Acevedo⁴ como nuevo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. La idea inicial de González Casanova cambio al entrar Guillermo Soberón, en este periodo se planeo y cambio de forma nominal la formación de dichas escuelas. Las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales respondieron a la Filosofía de la descentralización de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el año de 1973 la administración universitaria en especial con el Grupo de Asesoría Técnica adheridos a las coordinaciones de Ciencias y Humanidades, se dio paso a desarrollar el Programa de Descentralización de Estudios Profesionales. Del programa antes citado se construyo el proyecto de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales que responderían al modelo oficial de modernización, las características de estas unidades son :“a) al menos en términos formales, su puesta en práctica obedecía, por primera vez en la historia de la UNAM, a un diseño técnico fundado en la planeación universitaria, lo cual expresaba la nueva racionalidad en las decisiones universitarias, b) su carácter descentralizado, además de contener el crecimiento del campus universitario, dispersaba geográficamente a la comunidad universitaria, contribuyendo con ello a la estabilización política institucional , y c) su organización académica incorporaba elementos modernizantes a través de la departamentalización y la llamada estructura matricial.”⁵ A la par encontramos que políticamente el rectorado de Guillermo Soberón Acevedo tuvo como ejes básicos “el enfriamiento político de la universidad mediante la contención del sindicalismo y la desactivación de los movimientos estudiantiles; la estabilización del crecimiento del bachillerato; la

⁴ * Nació en Iguala, Guerrero; es Médico Cirujano por la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM, Doctor en Química Fisiológica por la Universidad de Wisconsin. Investigador del Instituto de Investigaciones Biomédicas, y del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, director del Instituto de Estudios Médico y Biológicos, coordinador de la Investigación Científica y rector de la Universidad Nacional Autónoma de México del 3 de enero de 1973 al 3 de enero de 1977, y del 3 de enero de 1977 al 2 de enero de 1981. Ocupó también destacados puestos en el gobierno. Es miembro de El Colegio Nacional y de sociedades científicas. En: Xavier Cortés Rocha, Adolfo Rodríguez Gallardo. *Visión de la Universidad. Una visión plural.* Universidad Nacional Autónoma de México. México 1999.p.335. En: *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente* , Coordinadora Renate Marsiske, México, UNAM-CESU- Plaza y Váldes,2001.

⁵ Hugo Casanova Cardiel, *La UNAM entre 1970 y 2000. Crecimiento y complejidad*, México, UNAM-CESU- Plaza y Váldes, 2001, p. 288.

desconcentración geográfica de la licenciatura en cinco planteles de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales”.⁶

Así que en el nuevo ‘ Programa de Descentralización de Estudios Profesionales ’⁷, se constituyeron las cinco unidades de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales. Se consideró el noroeste de la ciudad como la zona más adecuada geográficamente para la construcción de las nuevas unidades, “se estimó indispensable que la primera de ellas iniciara sus actividades en Cuautitlán, en el año escolar de 1974; dos o más ubicadas en Acatlán en Iztacala del propio Estado de México iniciarían sus actividades el 17 de marzo de 1975. Asimismo, se plantean, por las necesidades del crecimiento ya anotadas⁸, que dos unidades deberán empezar su funcionamiento en la zona oriente del área metropolitana para 1976 y 1977”.⁹ Tales unidades serían Zaragoza y Aragón, estas fueron aprobadas por el Consejo Universitario de manera formal en septiembre de 1975.

3.2.-La Escuela de Estudios Profesionales Aragón, ENEP- ARAGÓN

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales - Aragón, se creó el 23 de septiembre de 1975, e inicia labores el 16 de enero de 1976. El 16 de enero de 1976 es inaugurada con la develación de la placa por el Rector Guillermo Soberón Acevedo y el primer Director del plantel, Pablo Ortiz Macedo.



Construcción de la ENEP-ARAGÓN



Develamiento de la Placa por el Rector Guillermo Soberón

⁶ Rollin Kent Sema, *Modernización conservadora y crisis académica en la UNAM*, México, Nueva Imagen, 1990, p. 11.

⁷ En el rectorado de Guillermo Soberón se crearon otras dependencias académicas como: “ la Facultad de Psicología , a partir del Colegio de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras (1973); la Escuela Nacional de Trabajo Social, a partir de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Derecho (1974), y la transformación en facultades de las escuelas Nacional de Odontología (1975), y Nacional de Economía (1976).” Hugo Casanova Cardiel, *La UNAM entre 1970 y 2000. Crecimiento y complejidad.*, op. cit., p.280.

⁸ La población estudiantil en el año 1970 era de 106 718 estudiantes. El sector académico en 1970 tenía una población de 9000 que incluye - profesores, investigadores y técnicos. Para 1980 la población estudiantil era 294 542 de para el año 2000 la matrícula es de 270 000 estudiantes. Datos de la UNAM. Rollin Kent Sema, op. cit. p. 11

⁹ *Ibid.*, p. 11.

El 19 de enero de 1976 la ENEP Aragón comenzó actividades “con 2 mil 122 alumnos, 82 profesores y 200 trabajadores. Estaba constituida por 10 carreras: Arquitectura, Derecho, Economía, Diseño Industrial, Ingeniería Civil y Mecánica Eléctrica, Pedagogía Relaciones Internacionales, Sociología y Periodismo y Comunicación Colectiva”.¹⁰ Las instalaciones de la Escuela constaban solo de tres edificaciones A1, A2 y A3 así como la Biblioteca.



Instalaciones de la ENEP Aragón 1977.

Ubicación de la ENEP – ARAGÓN

La ubicación de la ENEP Aragón es la siguiente: Avenida Rancho Seco S/N, colonia Impulsora, Nezahualcóyotl, Estado de México, Código Postal 57130. La Profesora Florina Gorzález Camarillo dice que “en el caso de la ENEP Aragón, fue un acierto de la UNAM el llevar la cultura a una zona marginada, carente hasta de los más elementales servicios municipales, con deficiencias ambientales, bajos ingresos, baja escolaridad y por tanto con la urgente necesidad de capacitación y promoción social”.¹¹ Fue planeada para atender en un futuro de 15 mil a 20 mil alumnos, guardando proporciones adecuadas entre instalaciones, alumnos, personal docente, administrativos y superficie de terreno. Por lo consiguiente responde al propósito de constituirse en un centro de sistemas independientes, tanto académico como administrativos dirigidos por autoridades que se ajusten a la Ley Orgánica y al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁰ Redacción, “Aprueba el Consejo Universitario otorgar el carácter de FES a Aragón”, *Boletín Aragón*, Publicación Quincenal, Número 191, México, UNAM, Marzo 2005, p.11.

¹¹ Dirección URL: www.unam.com.mx [consulta :marzo de 2008]

Directores de la ENEP- ARAGÓN

La primera dirección quedó a cargo del Ing. Pablo Ortiz Macedo (1976 –1978), quien se distinguió con su profesionalismo y voluntad para fundar los pilares de la nueva escuela, junto con la comunidad de Aragón.¹² El segundo Director fue el Lic. Sergio Rosas Romero (1978-1986), quien ocupó dos periodos directivos, “teniendo como objetivo en su administración desarrollar y consolidar las actividades de docencia investigación y difusión cultural”.¹³ Los Directores han sido los siguientes Director fue el Lic. Sergio Guerrero Verdejo (1986-1990), el cuarto director fue el Mtro. Claudio C. Merrifield Castro (1990-1998), el quinto Director fue el M. en RI Carlos Eduardo Levy Vázquez (1998- 2002), y por último a Directora Arq. Lilia Turcott (2002-2007) también con dos periodos.

La Escuela inicio con diez licenciaturas, más tarde la oferta se amplió a doce. Por lo que la demanda de profesores fue eminente. Fue necesario construir académicamente los Estudios de Posgrado para solventar esta demanda. De esta forma en 1977 se creó el Centro de Servicios Educativos y se inicia el Programa de Formación Didáctica del Personal Docente. Para 1979 el centro se convierte en Departamento de Servicios de Apoyo Académico. A finales de “1980 se logra la consolidación de los programas de formación docente, se presenta al H. Consejo Técnico de la Escuela el Proyecto de creación de la primera maestría, que sería en Enseñanza Superior. La propuesta es aprobada en 1982 posteriormente se sumaron, la maestría en Economía Financiera y en Derecho Penal. Por último se instauró una especialización en Puentes

¹² La Licenciada Florina Gonzáles Camarillo, profesora de carrera de medio tiempo de la carrera de Sociología en una entrevista para Boletín Aragón menciona que el objetivo fundamental era llevar a todas estas regiones del área metropolitana estudios de nivel superior, sin embargo las condiciones climáticas, de espacio y de tiempo no eran las mejores sin embargo se ha podido desarrollar una educación de calidad, la profesora lo describe. “La ENEP Aragón era un terreno baldío y salitroso, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, y habitado por distintas alimañas, típicas del lugar, fue el escogido por la Universidad Nacional Autónoma de México para continuar con el proyecto de llevar educación superior a las zonas periféricas de la ciudad de México, ahí inició la aventura de los fundadores, encargados de convertir este espacio árido en un pulmón verde, pero sobre todo, en un centro educativo, cultural y deportivo.”*

*Karla Fuentes, Estela García y Jesús González; “1976-2005; El camino de consolidación universitaria en Aragón”, Boletín Aragón, Edición Especial, México, UNAM, Marzo de 2005, p. 10.

Las primeras experiencias descritas se ven marcadas claramente expresadas de la siguiente forma “ Los plebeyos llegaron a esta Universidad como la tierra prometida, esperaban encontrar en ella un pasaporte al mundo de los profesionistas exitosos pero se encontraron con las aulas frías y desnudas en el lugar del viento que corría raudo por los pasillos pero llenas de almas que como intentaban forjarse un futuro día a día, en la clase cotidiana que dirigía un modesto profesor, armado tan solo de un gis y un borrador.”* Alicia Rodríguez Ruiz, “ *Identidad, subjetividad y educación. La constitución del sujeto docente en el área de Ciencias Sociales de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón*”, Tesis: Maestría , Enseñanza superior, México, UNAM, 1999, p.121.

La ENEP Aragón se creó a partir de la precariedad. No habían instalaciones adecuadas (las que existían se encontraban dispersas y a medio construir), precariedad de los prados que no han logrado vencer al salitre que todo lo corroe, precariedad del presupuesto que nunca ha alcanzado el de las otras multidisciplinarias y precariedad del nivel de vida familiar de casi todos los alumnos de la periferia.”*

*Alicia Rodríguez Ruiz, *Ibid.*, p.121.

¹³ Dirección URL: www.unam.com.mx [consulta: abril de 2008].

para el área de Ingeniería Civil”.¹⁴ Posteriormente la maestría de Enseñanza Superior se convierte en el año de 1982 en el Programa de Maestría y Doctorado en Pedagogía.

3.2.1.- Se convierte en Facultad de Estudios Superiores Aragón

A petición del Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales - Aragón , el consejero universitario de la Facultad de Derecho, Fernando Serrano Migallón en la sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2005 presentó ante al máximo órgano colegiado de la Universidad la propuesta de la transformación de la ENEP Aragón en Facultad de Estudios Superiores.

Los argumentos de los consejeros universitarios de la comunidad aragonesa fueron los siguientes :“ Antonio Reyes Cortés, consejero universitario profesor aragonés, y Alejandro López Arenas, consejero universitario alumno, coincidieron en señalar que la ENEP Aragón ha sido ejemplo de vinculación entre la Universidad y diversos sectores sociales y ha cumplido con su misión como instrumento de desarrollo, no sólo al formar profesionales capaces de resolver los problemas que la sociedad ha demandado, sino porque ha encaminado sus labores a satisfacer las necesidades de la población en todos sus niveles”.¹⁵

Otro de los argumentos fue el de carácter y denominación de la implementación de estudios de postgrado que se realizan en Aragón desde 1980. En esta nueva etapa de la Escuela (2005), el postgrado formará sus propios cuadros docentes mediante la incorporación a este nivel de estudios a profesores y egresados del mismo; también desarrollará la investigación por medio de la vinculación con el Centro Tecnológico y la Secretaría Académica del Programa de Investigación. En lo que se refiere “a la creación de nuevos programas, recientemente se aprobó el dictamen para que la FES Aragón participe como entidad académica del programa de maestría y doctorado en Arquitectura, en el campo de conocimiento de Tecnología, cuya meta consiste en desarrollar capacitación teórica y metodológica que genere conocimientos técnicos y científicos innovadores en las áreas tecnológicas de la construcción. Dicho programa se sumará a las maestrías y doctorados en Pedagogía, Derecho y Economía, así como a la Especialización en Puentes”.¹⁶

El 31 de marzo ante la destacada labor del campus Aragón se aprueba por unanimidad la designación del campus como Facultad de Estudios Superiores Aragón.

¹⁴ Alicia Rodríguez Ruiz, *op.cit.*, p.119.

¹⁵ Número especial, México, Boletín Aragón. Publicación Quincenal. Número 191, Marzo 2005, UNAM ,p.10.

¹⁶ Jesús González Gutiérrez, “El postgrado, esencial para la modificación a la Facultad”, Boletín Aragón, Edición Especial, México, UNAM, Marzo, 2005, p.4.

La comunidad universitaria aragonesa para el 2005 estaba constituida por 15 mil 2087 alumnos en licenciatura y 328 en postgrado, 2 mil 218 profesores y más de 700 trabajadores administrativos. Cuenta con las 12 licenciaturas antes citadas y tres programas de postgrado. La infraestructura actual la conforman “12 edificios de aulas, cuatro laboratorios, biblioteca, gimnasio techado, Centro de Extensión Universitaria, Salón de Usos Múltiples, Centro Tecnológico Aragón y diversas áreas de servicios de apoyo académico y administrativo”.¹⁷

Para la Arquitecta Lilia Turcot Directora de la FES la; “ conversión de ENEP a FES es una forma de avalar el trabajo que los docentes han realizado día con día desde su fundación en 1976, de reconocer las aportaciones de las investigaciones generadas en el plantel y de subrayar la importancia del papel jugado por la Escuela en otra de sus grandes tareas sustantivas, como lo ha sido la extensión y difusión de la cultura, aspectos que adquieren singular relevancia porque este plantel universitario ha sido un detonante educativo y cultural en la zona nororiente de la ciudad de México”.¹⁸ Agrega que se debe de prestar suma atención y dedicación al área de investigación y al impulso y fortalecimiento de los programas de postgrado (estudios que por otra parte permitieron la denominación de FES, “de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto General de la UNAM), licenciaturas, a obtener la certificación de las carreras que se imparten en este plantel y a finalizar los procesos de certificación internacional de los laboratorios de las ingenierías”.¹⁹

Para el año 2006 la Facultad de Estudios Superiores Aragón contaba con una población de “15,000 alumnos, distribuidos en 12 carreras, y una planta docente de más de dos mil académicos, entre profesores de carrera y de asignatura, técnicos académicos y ayudantes de profesor”.²⁰

Misión de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

A partir de 2006 hasta el momento (2008) la Facultad de Estudios Superiores Aragón justifica sus funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura vinculadas al desarrollo del país, ya con la intención de construir el cambio social.

¹⁷ s/a, Boletín Aragón, Publicación Quincenal, Número 191, Marzo 2005, México, UNAM, p.11.

¹⁸ Elva Chávez Lomeli, “Con el cambio a FES, Aragón asume los desafíos: Lilia Tutcott”, Boletín Aragón, Edición Especial, México, UNAM, Marzo-2005.p.,1.

¹⁹ *Ibid.*, p.1.

²⁰ Gustavo Ayala, “ La FES Aragón, abanico de opciones profesionales”, *Gaceta UNAM*, Número 3874, México, UNAM, 20 de Febrero de 2006, p.5.

La misión de la FES ARAGÓN 2005- 2009 es:

“ ■ Formar profesionales con un gran sentido humano tanto en el nivel de licenciatura como en el postgrado, capaces de resolver las problemáticas y necesidades en el contexto nacional e internacional.

■ Formar profesionistas competentes, conscientes de su alto compromiso social, que pretendan un mundo mejor al buscar el bien común sobre el individual; capaces de dar respuesta a las demandas que la actualidad plantea y crear impacto, desde el medio en que presten sus servicios.

■ Incrementar el conocimiento, atender las prioridades científicas, tecnológicas y humanistas y sociales del país.

■ Fortalecer la formación integral de nuestro alumnado cultivando las actividades artísticas y deportivas.

■ Extender la cultura y sus beneficios a la comunidad universitaria y a la comunidad circunvecina”.²¹

Valores

Para la Facultad de Estudios Superiores Aragón, fomentar los valores universitarios basados en la promoción de la plena realización personal y profesional es de plena importancia. Estos valores se plantean a partir de la vinculación directa entre lo enseñado y aprendido para ejercer en el campo profesional. Por otro lado anhela que “la sociedad mexicana vea a esta Facultad como un campus con un sólido prestigio académico al que pueda acudir con confianza. Nuestro compromiso es que se materialicen en la vida y en las actividades universitarias cotidianas la libertad de expresión, de cátedra, de pensamiento e investigación, valores supremos de nuestra máxima casa de estudios. Apoyados en el diálogo, la tolerancia, el respeto mutuo, la justicia social, la armonía con la naturaleza y el análisis cuidadoso de nuestra experiencia histórica con los cuales seguiremos manteniendo el liderazgo hasta ahora logrado, alimentado una actitud de vanguardia y compartiendo conocimientos y experiencias para responder de mejor manera a una sociedad que se esfuerza en superarse y demanda una mayor calidad en la formación de profesionistas en las áreas de humanidades y artes, de ciencias sociales y ingenierías”.²²

²¹ Lilia Tutcott , *Plan de Desarrollo 2005- 2009,-Facultad de Estudios Superiores Aragón*, México, Universidad Nacional Autónoma de México,2005,pp. 13-14.

²² *Ibid.*, p. 18.

Políticas generales planteadas por la Dirección de la FES- ARAGÓN

Para que se concrete la misión de la Facultad de Estudios Superiores Aragón según el Plan de Desarrollo 2005 – 2009, es necesario que se homogenicen las acciones de cada área “orientándolas hacia la consecución de los objetivos y metas determinadas congruentes además con las políticas de desarrollo institucional de la UNAM”.²³

Vinculación con la sociedad

Para la FES Aragón la vinculación con la sociedad es de carácter esencial, tiene un serio compromiso con las comunidades aledañas, con la intención de otorgar servicios y apoyo acorde a los conocimientos de cada una de las doce carreras que se imparten en dicha institución. La FES Aragón por lo tanto se convierte en promotor activo del desarrollo social- económico- cultural en la zona. La facultad tiene un serio compromiso con las comunidades aledañas en relación con el otorgamiento de servicio y apoyos acordes con los conocimientos y aplicaciones de cada una de las doce carreras que aquí se imparten; de tal forma que la FES Aragón se convierte en un eje de desarrollo y promoción social en la zona. Los apoyos y servicios otorgados que han logrado consolidarse son: el Programa Psicopedagógico dirigido a personas de recursos limitados que presentan discapacidad intelectual y problemas de aprendizaje, el Programa de Educación para Todos (INEA) , el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género, ; y el de asesorías gratuitas promovidas por las áreas de Arquitectura , Ingeniería Civil y Derecho.

Las principales metas que tiene la FES Aragón hacia y con la sociedad son:

“■ Impulsar a las FES Aragón como un eje de desarrollo y promoción social de las zonas aledañas: Ecatepec y Nezahualcóyotl.

- Fortalecer los programas de apoyo dirigidos a la comunidad circundante.
- Hacer extensiva a la comunidad colindante los beneficios del saber de la cultura.
- Impulsar la vinculación con los egresados.
- Reforzar las asociaciones de egresados”.²⁴

²³ *Ibid.* ,p. 18.

²⁴ *Ibid.* , p. 25.

La Visión de la FES- ARAGÓN al 2009

Para el año 2009 la FES Aragón tiene algunas metas por cumplir;

Fortalecimiento de la vida académica

■ A nivel licenciatura “la vida académica estará consolidada por el crecimiento en la planta académica, la cual se caracterizará, por contar con un importante número de profesores con estudios de postgrado y con mas profesores de carrera de tiempo completo profesores de asignaturas definitivos en cada una de las carreras”.²⁵

Vinculación son la sociedad

- Existirá una estrecha “relación con la sociedad, especialmente con las comunidades aledañas al plantel, permitiéndonos hacer extensiva la academia, la investigación, la cultura y el deporte que la Facultad promueva.
- Con el propósito de seguir brindando el apoyo a los grupos más desfavorecidos de la zona aledaña al plantel, los programas que operan en la Facultad estarán fortalecidos”.²⁶

Logros obtenidos de la FES- ARAGÓN al año 2008

Los logros obtenidos hasta el momento (2008) son: en el año 2007 las Carreras de Derecho y Economía obtuvieron el Nivel 1 por parte del Comité Interinstitucional de la Evaluación para la Educación Superior (CIEES). En una entrevista realizada a la Secretaria Técnica de Derecho, la Lic. Silvia Ascencio, explico que el “CIEES comprobó, mediante entrevistas efectuadas, que la función básica de la carrera de Derecho en la FES Aragón es la profesionalización de los jóvenes. Se investiga, pero dado que el objetivo no es generar doctrinarios, el mapa curricular se orienta a formar litigantes”.²⁷ Así las carreras de Derecho y Economía se sumaron a las seis licenciaturas “ aragonesas acreditadas recientemente por diferentes organismos: Arquitectura (Comaea), Diseño Industrial (Comaprod), Comunicación y Periodismo, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Relaciones Internacionales y Sociología

²⁵ *Ibid.*, p.130.

²⁶ *Ibid.*, p.132.

²⁷ *s/a*, Gaceta UNAM, Publicación Semanal, Número 4002, 9 de agosto de 2007, México, UNAM, p. 3.

(Acceciso), y la certificación de los 14 laboratorios de las ingenierías con que cuenta la FES Aragón”.²⁸

En septiembre de 2007 la carrera de Pedagogía obtuvo la acreditación por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de Educación Superior. La Jefa de Carrera de Pedagogía, la Mtra. Leticia Sánchez Vargas en entrevista para Gaceta UNAM señaló que “en el informe emitido por el comité interinstitucional, se señaló que el plan de estudios (vigente desde el semestre 2003-1), es el más actualizado en el nivel de instituciones de educación superior, lo que permite estar a la vanguardia y la formación del egresado se refleja en la percepción que los empleadores tienen de él”.²⁹

Para la Jefa de Carrera de Pedagogía fue primordial alcanzar el nivel 1 gracias a todos los programas que se ejercen en dicha institución dependientes de la carrera de Pedagogía, así agregó que “ fue primordial para alcanzar el nivel 1 la incorporación de programas de servicio social y prácticas profesionales en el mismo plantel, como son: Programa de Apoyo Psicopedagógico, Programa Multidisciplinario de Estudios de Género, el Instituto Nacional de Educación para Adultos, el Servicio de Orientación Integración Profesional y Multidisciplinario, y el Programa de Vinculación con Instituciones y Empresas, este último para prácticas profesionales en organizaciones públicas y privadas”.³⁰

En enero de 2008, se acreditaron las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica, estas acreditaciones las llevo acabo el Concejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería AC existen “14 laboratorios pertenecientes a las ingenierías fueron certificados tres años más tarde por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación bajo la Norma ISO 9001: 2000”.³¹

Además en ese mismo mes se consolido el Proyecto Teotihuacan en una muestra museografía en donde la FES Aragón y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) colaboraron. El proyecto consistió en la reconstrucción tridimensional y virtual de algunos espacios prehispánicos. Por su parte Alejandro Sarabia, director de la zona Arqueológica de Teotihuacan, planteo que “el apoyo de la FES Aragón resultó propicio para la presentación del resultado de las investigaciones. Profesores y alumnos han trabajado en estos últimos meses en los lugares elegidos para el proyecto: sistemas constructivos, conjunto Plaza Oeste, Tetitla y Atetelco; asimismo, en la representación

²⁸ *Ibid.*, p. 3.

²⁹ *s/a*, Gaceta UNAM, Publicación Semanal, Número 4013, 17 de septiembre de 2007 México, UNAM, p. 3.

³⁰ *Ibid.*, p. 3.

³¹ *s/a*, Gaceta UNAM, Publicación Semanal, Número 4043, 21 de enero de 2008, México, UNAM, p. 6.

en tercera dimensión de una serie de artículos de ornato y de uso cotidiano hallados durante las excavaciones: figurillas de mujer, vasijas, platos y platonos, así como jarras, entre otros”.³²

Por otro lado en el mes de marzo (2008) el Consejo Universitario aprobó la creación de tres nuevas licenciaturas que se impartirán en la FES Aragón. Estas licenciaturas son: Ingeniería Eléctrica – Electrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

Estos logros coinciden claramente con los objetivos planteados como es el formar a profesionistas con sentido humano capaces de resolver problemáticas y necesidades en el contexto nacional e internacional. Pero sobre todo el objetivo de “formar profesionistas competentes, conscientes de su alto compromiso social, que pretendan un mundo mejor al buscar el bien común sobre el individual; capaces de dar respuesta a las demandas que la actualidad plantea y crear impacto, desde el medio en que presten sus servicios”.³³

3.3.- El Espacio público: El Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón

El ejercicio de la democracia se da en lugar físico este es el espacio público donde se transmitirá y se desplegará el proceso democrático. Los espacios públicos son: la escuela, los parques, la calle, los auditorios, etc. Nos referiremos al espacio como el lugar, en donde se pueden ejercer acciones participativas, en un ambiente de pluralidad y concordancia entre la ciudadanía con temas a fines, tocando temas que los relacionen y que les interese, “el espacio público se construye a partir de la experiencia compartida al conjugar acción y comunicación social o política”³⁴, en este espacio pueden ser vistos los diferentes actores, hacerse escuchar, se puede difundir y publicitarse.

En los espacios públicos se manifiesta la pluralidad sociocultural así como la heterogeneidad, es un lugar de encuentro y de sociabilidad, de hostilidad y disputas con el fin de encontrar respuestas que aquejan a la ciudadanía. A la vez este espacio tiene el fin de integrar a la comunidad como son los padres y madres de familia, estudiantes de otra institución, con el principio y fin de que estos se sientan identificados a pesar de pertenecer a grupos sociales diferentes. El fin que tiene cada individuo dentro de la colectividad se analizará y buscará vías para el ejercicio diario de la democracia en sus

³² *Ibid.*, p. 6.

³³ Lilia Tutcott, *op.cit.*, pp. 13-14.

³⁴ Patricia Ramírez Kuri. “ El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local”, en: *Espacio Público y reconstrucción de ciudadanía*, Patricia Ramírez Kuri. (Coordinadora), México, Miguel Ángel - Porrúa. Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, 2003, p.33.

vidas. El espacio público “además de ser democrático (accesibilidad sin filtros, libre accionar de individuos y grupos, coexisten de la diferencia) y contribuir a una cultura más humanista, debe contemplar otros dos valores: la sensibilidad y el significado. Son espacios públicos sensibles aquellos diseñados y gestionados para satisfacer las necesidades de los usuarios, como el confort, la relajación, el descubrimiento de uno mismo y de los otros. Y son significativos aquellos que articulan el espacio, la biografía y el flujo social”.³⁵ Así se puede definir que un Espacio Público es el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Estudios Superiores - Aragón antes Escuela Nacional de Estudios Profesionales – Aragón.

Antecedentes del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género- Aragón

Este espacio surgió a partir de las discusiones que en el año 1999 llevaron a cabo los profesores: Elizabeth Velásquez, Jesús Escamilla Salazar, Rafaela Leticia Morales Pérez, Elisa Velásquez Rodríguez, Leticia Sánchez Vargas, Elvia Zúñiga Palencia, todos estos pertenecientes a la carrera de Pedagogía. Estas discusiones giraban analizando la realidad a partir de las relaciones entre mujeres y hombres, en particular sobre la problemática de las profesoras y las estudiantes de dicha carrera. En el grave problema “de la desigualdad entre los géneros, la educación ha jugado un papel determinante, en el caso particular de la educación superior, desde las universidades se ha producido y confirmado los conceptos dominantes acerca del mundo y de la vida cotidiana que estructuran lo que es ser hombre y ser mujer. De este modo se ha construido una simbolización inherente a la naturaleza biológica de hombres y mujeres en la que estas últimas se encuentran subordinadas a los primeros sólo por su condición de ser mujeres”.³⁶

Estas discusiones se basaban en la experiencia de los miembros en donde se analizaba dicha problemática y la vez se plantearon propuestas pedagógicas de empoderamiento y por otro lado desmitificar a la pedagogía como una carrera de mujeres creando pautas de discusión con varones respecto al problema.

Los argumentos se concretaban, ya que en la carrera de Pedagogía se estereotipa genéricamente como una carrera de mujeres y para mujeres con la intención de encaminar o ‘criar’ a las otras y otros. Este argumento peyorativo está basado en la idea

³⁵ *Ibid.*, p. 95.

³⁶ Jesús Escamilla Salazar; Rafaela Leticia Morales Pérez; Elisa Velásquez Rodríguez; Leticia Sánchez Vargas; Elvia Zúñiga Palencia; Proyecto de Creación. *Justificación. Centro Multidisciplinario de Estudios de Género Aragón*, México, UNAM, Julio de 2001, p.2.

del que ser mujer es igual a ser madre,” a las mujeres se les adjudica mayor cercanía con su naturaleza en su ‘función reproductora’, suponiendo así que su papel fundamental es el de ser madre ³⁷ y vincular a la carrera de Pedagogía como una extensión de ese papel.

Además la problemática real fue analizada en estos espacios de discusión a partir de la tangible desigualdad de oportunidades que tienen las académicas y las estudiantes en el campo laboral. Esto se debe a la poca participación que tienen las mujeres, sin la posibilidad de tomar decisiones y sin la posibilidad de desenvolverse a profundidad en el ámbito académico y de la investigación. Un ejemplo de la problemática es el siguiente “... con las alumnas es peor – no – cuando se les presenta la posibilidad que lleguen a una materia de investigación, donde tienen la oportunidad de crear un proyecto y dar una propuesta respecto a una situación que ellas están viviendo y que veían a su alrededor que está sucediendo y que la transformen, por el simple trabajo de pensar, de cuestionar, de criticar y de aportar otra cosa diferente se someten a lo que el maestro le diga, así sea tradicionalista, a lo que el maestro les imponga, a un jefe de grupo que sea hombre o que siempre le designan, vaya la mujer no quiere asumir su poder y al no querer asumir su poder ha delegado todo, hasta su vida misma al hombre; al delegar su vida ha dejado de crear su propio discurso para creer en un discurso ya hecho que como persona no le resignifica, no le da valor, no la reconoce que al contrario la calla, la niega, la oculta, y la violenta – no -. Entonces la mujer, aunque seamos pedagogas, es curioso que al titularse sean pocas las que lo hacen y que sean 2 o 3 hombres quizá cuando la carrera es más de mujeres, a cuando el área de investigación van más hombres que mujeres “. ³⁸

Por otro lado, la situación en la que se encuentran los varones de la carrera, es una situación especial en una carrera feminizada en donde el valor toma posiciones de poder, de participación y por lo tanto, “ el hombre de pedagogía se beneficia en que la mujer en parte le sigue dando el lugar del trono, el lugar de intelectual, el que puede hacer las cosas mucho mejor pero, en parte, lo mima, lo consiente o sea, le dan prioridad, si discuten entre un hombre y una mujer y el hombre ese casi ‘casi’ es quién tiene la palabra, la mujer le cede el espacio total al hombre aún que sean de la carrera de pedagogía se le cede más, y aunque estén mal – no – y aparte él se muestra un

³⁷ Marta Lamas, *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p.20.

³⁸ Manicruz Arellano Colorado. Entrevistas. “ La construcción del sentido que tiene el ser universitari@ para l@s estudiantes de Pedagogía. El caso de la ENEP Aragón.” Tesis: Lic. En Pedagogía, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p.134.

*poquito más preocupado en leer, en investigar y a veces las mujeres ni siquiera leen y al no leer, le cede totalmente el discurso al hombre”.*³⁹

Sin embargo, el estudiante varón de Pedagogía se encuentra en una encrucijada ante la presión social por estar en una carrera que se estereotipa solo para mujeres por lo cual se cuestiona su heterosexualidad, y por otro lado, el varón por su condición de género, la sociedad le exige la supremacía y el éxito además del prestigio, lo que trae como consecuencia que la deserción en la carrera aumente, “*un punto importante aquí los hombres no es por menospreciar a las mujeres; sino por el hecho de estar en una carrera en la cual las mujeres abarcan la mayor parte, los hombre como que tienen una visión mucho más concreta de lo que es la carrera, bueno no una visión, sino como e diré (eh...) por el hecho de haber escogido de tener esa yo creo que un hombre cuando entra a esta carrera tiene que tener una visión súper completa de ella, sabes porque, como te dije, porque la encasillan en los niños, no entonces un hombre como que tiene mucho tabúes; de que no, no se, una carrera de viejas, entonces ya debe de tener algo mucho más concreto para poder entrar a esto, para poder enfrentar a una sociedad que te a va decir: ‘Ay no, pues estas con puras viejas de seguro que eres esto o eres lo otro no entonces yo creo que están centrado, no quiero decir que las mujeres no estén centradas sino que tienen una responsabilidad mucho mayor que se ve en el aula, porque hay mucha más participación de nosotros que de las cincuenta y tantas mujeres a veces no quieren encasillar, peso si tienen una visión mucho más completa’.*”⁴⁰

Al estar en un ámbito académico las discusiones se basaron a partir del concepto de género en el cual la Antropóloga Marta Lamas, reconocida por sus estudios al respecto, ella define al género como, “el conjunto de ideas, creencias, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres en función de una simbolización de esa diferencia anatómica”.⁴¹

Así, la realidad se analizó a partir de un marco conceptual que se desglosa a partir del sistema sexo- género, es decir “el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomo – fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en genera al

³⁹ Ibid., p.137.

⁴⁰ Ibid., p.138.

⁴¹ Marta Lamas, *op.cit.*, p. 38.

relacionamiento entre las personas”.⁴² Que por lo tanto incluye al enfoque de género* y la perspectiva de género* .

Así unas primeras conclusiones a partir de la categoría de género* y/o análisis de género*, en donde se analiza a las mujeres y a los hombres en diferentes ámbitos de interacción, como la familia, el trabajo, la comunidad y la vida pública. El análisis de género señala las consideraciones de oportunidad y limitaciones de las mujeres y hombres en su vida diaria. Por lo tanto permite visualizar con claridad cómo afecta el sistema sexo – género a las personas y sus relaciones, y al conjunto de la sociedad. En tanto las nociones “de ser y que hacer laboral de las biólogas, pedagogas, arquitectas, ingenieras, etc., se aprenden entre otros ámbitos en las universidades organizadas alrededor de reglas de orden social – cultural pensado por y para los varones, dichas profesionales se incorporan al mundo del trabajo en un contexto de desigualdad y subordinación genérica”.⁴³

Desde esta nueva forma de analizar la realidad “ la concepción de las prácticas profesionales y las formaciones universitarias correspondientes tienen sesgos de carácter sexista, los cuales se muestran claramente en sus lenguajes, orientaciones , conocimientos, prácticas y procesos estructurados bajo relaciones de poder desiguales dominados por varones ”.⁴⁴ Además de estudiar las brechas de género* que se marcan con facilidad en el ámbito universitario en donde existen patrones desiguales de acceso, participación y control de los recursos, los servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo. Estas desigualdades se dan en el ámbito doméstico, el ámbito productivo, en el ámbito comunitario y el ámbito político. Así encontramos la segregación sexual en

⁴² Teresita de Barbieri, *Mujeres y vida cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 55.

* Enfoque de Género: Es una particular manera de diagnosticar, analizar, planificar y / o evaluar situaciones sociales teniendo en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres. Es una forma de mirar la realidad considerando de forma diferenciada a hombres y mujeres.

* Perspectiva de Género: No sólo se sitúa desde el enfoque de género sino que sugiere la idea de cambio. Y este cambio está a favor de la no discriminación o en pos de una cultura de igualdad de oportunidades. La perspectiva incluye una mirada estratégica de los cambios y en un horizonte de tiempo a largo plazo.

* Categoría de Género: Las dimensiones de la categoría de género son: los sistemas simbólicos, estructura normativa, organizaciones e instituciones sociales, identidad subjetiva, la asignación de género, la identidad de género, el papel de género.

* Análisis de género: Se refiere a un método concreto que permite, enfocar de manera diferenciada los roles, responsabilidades, necesidades y oportunidades de mujeres y hombres dentro del sistema / problema bajo análisis. Identificar las brechas de género, las barreras o inequidades. Ver y hacer acciones de cambio para modificar las condiciones de género o las relaciones de género. Facilitar la elaboración de políticas, programas y proyectos a fin de obtener resultados equitativos para hombres y mujeres. Evaluar los diferentes impactos que las políticas, programas o proyectos, en fase de propuesta o ya existentes, puedan tener sobre mujeres y hombres.

⁴³ Jesús Escamilla Salazar, et al., *op.cit.*, p.5.

⁴⁴ Jesús Escamilla Salazar, et al., *op.cit.*, p.6.

* Las brechas de género son consecuencia directa de los roles de género. Roles de Género: Son el conjunto de expectativas diferenciadas entre hombres y mujeres, determinadas por la división sexual del trabajo y las responsabilidades determinadas según el género. Los roles de género son socialmente construidos, aprendidos y dinámicos. Varían, a través del tiempo y según la clase social, la etnia, la edad, etc.

la educación, la distribución desigual de las tareas al interior de la familia, el rol reproductivo de las mujeres, prejuicios y estereotipos de los empleadores hacia mujeres y hombres, elecciones individuales y preferencias ocupacionales, preferencia de las familias de invertir en la educación de los varones, trabajo de las niñas en el hogar, demanda por trabajo en agricultura de subsistencia, etc.

Ante esta situación se abrieron seminarios y cursos alternos relacionados con la materia de Educación sexual(materia optativa) perteneciente al plan de estudios de 1977 de la Carrera de Pedagogía, otros puntos de trabajo fueron la de realizar investigación empírica y teórica desde la perspectiva y el análisis de género , incluiría los temas relacionados con la sexualidad, la diversidad sexual, la masculinidad y otros temas vinculados que sean a fines a la educación formal e informal.

Actividades precedentes a la formación del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón

Las actividades que son antecedentes directas del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género fueron; ‘ Conferencia sobre el aborto ’ en el cual se llevo a cabo como un Foro consultivo acerca de la interrupción del embarazo, el día 16 de noviembre de 2000 en el Aula A-616, los estudiantes de la carrera participaron en dicho foro, este foro fue el primero en su tipo en dicha institución y fue dirigido por la Lic. Guadalupe Becerra profesora de la carrera de Pedagogía. El fin de dicho Foro según uno de los estudiantes organizadores fue: “más que establecer polémica, es tratar el tema de manera científica y con seriedad, lejos de prejuicios o posturas”.⁴⁵

En el año 2001 la carrera de Pedagogía convoco a una semana académica del 19 al 23 de marzo en dicha semana se reflexionó sobre la situación de la educación, así como de los avances en materia de género y el panorama de la sexualidad en México, conferencias que posteriormente serían el preámbulo para la firma de un convenio de colaboración con el Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las conferencias impartidas se iniciaron con la Dra. Graciela Hierro† Directora en el 2001 del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien expuso la ponencia Género y

⁴⁵ Karla Fuentes, “Buscan pedagogos crear una cultura sexual”, *Boletín Aragón*, Número 136, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Noviembre – Diciembre de 2000. p.4.

Educación resaltando “que es una obligación moral de las mujeres asimilar la situación de ser de las dueñas de su cuerpo; pues, la mayoría de las veces la familia es quien dispone cuándo, con quién y cómo van a tener relaciones sexuales”.⁴⁶ También se impartieron las siguientes conferencias: “Sexualidad y arte” impartida por el Arquitecto César Tenorio, “La globalización y fragmentación social educativa” impartida por el Mtro. Fernando Palma, “El género una herramienta educativa” por la Mtra. Alicia Rodríguez, “Literatura y Género” por el MTRH. Joel Paredes, “Lilith “ por la Mtra. Elisa Velásquez, “Situación de la mujer en el marco de las contradicciones político – pedagógicas en las UNAM” por la Mtra. Lucero Argot.

La relación directa de la perspectiva de género se formo poco a poco a través de la materia de Educación sexual de la carrera de Pedagogía que promovió y realizó una semana llamada de “ Lo Prohibido” llevada acabo del 22 al 26 de octubre de 2001, organizada por la Lic. Leticia Sánchez Vargas. Dentro de la ‘Semana de Lo Prohibido’ también se realizaron eventos artísticos como fue la exposición ‘ Eros visita Pedagógica ’, un performance, la obra ‘Erótica del cuerpo’, funciones de cine comentado, el ‘Café erótico’, talleres de erotización y lecturas de poesía, además se instaló un están de La Condonería con novedades en preservativos masculinos y femeninos.

Por otro lado las ponencias principales estuvieron a cargo de los que posteriormente serían los encargados del programa. Como es el caso de la Mtra. Elisa Velásquez Rodríguez, en donde realizo una escena de las relaciones de poder y genéricas entre maestros y alumnos “donde ocurre un intercambio sadomasoquista entre maestra y alumno, indicó que los pedagogos se han privado del estudio psicoanalítico, que es una interpretación del discurso y del lenguaje, el cual permite redimensionar el saber”.⁴⁷

Otra de las profesoras iniciadoras del proyecto y conferencista fue la Mtra. Leticia Morales que a la par con el reconocido sexólogo Óscar Chávez “expusieron tanto la problemática del quehacer pedagógico en cuanto a los vínculos entre hombres y mujeres en el aula, como la ruptura de la bipolaridad masculino – femenino que impide considerar a otros individuos tanto en la esfera social como biológica”.⁴⁸

⁴⁶ Antonio Rosas ; Franco Ponce, “Reflexionan de forma multidisciplinaria sobre educación, género y sexualidad”, *Boletín Aragón*, Número 139, Publicación mensual México, UNAM, Marzo 2001.,p.4.

⁴⁷ Estela García, “ Reflexionan sobre prohibiciones sexuales, educativas y genéricas en semana académica de Pedagogía”, *Boletín Aragón*, Publicación mensual, Número 145,México, Universidad Nacional Autónoma de México, Octubre de 2001. p. 1.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 1.

También hubo otras participaciones de distintas áreas académicas que han realizado investigación sobre el género. Así en la mesa ‘Saberes prohibidos en Pedagogía’ la Mtra. Mónica Morales, al considerar que la prohibición no recae sobre una disciplina específica, señaló que en la educación existe una relación de jerarquías, en la cual el educador es encarnado como la ley y es responsable de poner límites a las acciones que el alumno desarrolla en clase”⁴⁹ En la misma mesa la Dra. María Eugenia Chávez abordó “la influencia de las relaciones de género en el ámbito de la docencia y en la escuela, de ahí que aunque se haya incrementado notablemente la participación femenina en actividades académicas se siga presentando un esquema de discriminación en la vida universitaria”.⁵⁰

Una de las características fundamentales que ha incentivado la carrera de Pedagogía a través de sus diversas actividades académicas ha sido la participación continua de los estudiantes, estos dan a conocer sus ideas así como sus investigaciones, como son los casos de “Sonia Reyna, César García y Minerva Zambrano, alumnos de la carrera, presentaron sus opiniones, a manera de ensayo, sobre la sexualidad femenina, el cuerpo visto por filósofos y la relación del pedagogo con ese concepto, así como la clase de educación sexual que merecen los jóvenes.”⁵¹ Unos años más tarde Sonia Reyna y Minerva Zambrano, serán profesoras de la materia de Educación Sexual, a la par que Minerva Zambrano será una de las nuevas coordinadoras de Programa Multidisciplinario de Estudio de Género – Aragón.

3.3.1.-Creación del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón

Ante la inquietud en los logros obtenidos los profesores y profesoras lograron concretizar, teórica, metodológicamente y materialmente el proyecto de creación, que en un principio tendría el nombre de Centro Multidisciplinario de Estudios de Género. En este marco “es que el interés por crear este centro, tiene sus raíces en la inquietud que se tiene y se ha manifestado en los últimos años en la carrera de pedagogía sobre la perspectiva de género, ya sea en contenidos de algunas asignaturas de currículo actual, así como en las temáticas de tesis, como también las actividades que se han llevado a cabo dentro de las Semanas de Pedagogía : ‘De lo prohibido y de Educación , género

⁴⁹ *Ibid.*, p. 1.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 1.

⁵¹ *Ibid.*, p. 1.

y sexualidad; una revisión multidisciplinaria', que se realizaron en el mes de octubre de 2000 y en marzo de 2001, respectivamente.

A través del jefe de la División de Humanidades y Artes el Dr. Jesús Escamilla Salazar (cabe mencionar que el fue uno de los participantes en el proyecto de creación) y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México, firmaron un convenio de colaboración el 11 de diciembre de 2001. El convenio consto en "recibir apoyo institucional, asesoría y material bibliohemerográfico sobre el tema".⁵² El Programa Multidisciplinario de Género- Aragón es el tercero en su tipo en el rango de las escuelas periféricas, ya que existen dos antecedentes como es el caso de los programas de género en Iztacala⁵³, Acatlan⁵⁴, Zaragoza.⁵⁵

El Programa Multidisciplinario de Estudios de Género depende directamente de la Jefatura de Pedagogía que a su vez depende de la División de Humanidades y Artes de dicha institución. Las responsables directas serían la Mtra. Leticia Sánchez Vargas, la Lic. Elvia Zúñiga Palencia y la Mtra. Rafaela Leticia Morales Pérez. En entrevista para Boletín Aragón el Dr. Jesús Escamilla Salazar "explicó que con la apertura de este proyecto los pedagogos cumplen una deuda que tenían con la institución y con la propia licenciatura, pues desde hace años un grupo de académicos había vislumbrado que se efectuaran trabajos en esa vertiente. Mencionó que el programa es producto de la academia, pues han sido las generaciones de alumnos que han manifestado como un

⁵² Estela García, " Empieza trabajos el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género ", *Boletín Aragón*, Número 146, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Noviembre – Diciembre, 2001, p.15.

⁵³ Robles Mendoza Alba Luz, González Ortiz Rosa María, Armendáriz Aguilar César, Cuevas Rangel Marisela B. Folio 10 – FESI. *Vinculación multi e interdisciplinaria en la investigación sobre estudios de género*. Programa Institucional sobre Estudios de Género. UNAM FES Iztacala. En 1997 La ENEP Iztacala a través de su Director el Dr. Felipe Tirado Segura firmó un Convenio de colaboración con el PUEG UNAM – ENEPI, por parte del PUEG, suscribió el convenio la Dra. Graciela Hierro Directora del mismo. En este convenio se comprometieron a organizar, desarrollar proyectos y actividades en estudios de género. Asimismo trabajos de capacitación, actualización, asistencia técnica, seminarios, talleres, diplomados, simposio, enlace con otras instituciones nacionales e internacionales que aborden la temática de estudios de género. En el 2001, en el "Registro del Personal Académico que realiza actividades en el Campo de los Estudios de Género en la UNAM", identificamos 171 proyectos de investigación, 14 pertenecen a académicos(as) de la FES Iztacala que tienen un proyecto de investigación avalado por el Programa Universitario de Estudios de Género PUEG UNAM, [en línea] Dirección URL www.iztacala.unam.mx/piegi/ [consulta: mayo de 2008].

⁵⁴ "Una de las tareas sustantivas que ha tenido gran impulso es la investigación , por lo que el Programa de Investigación es un espacio multidisciplinario en donde laboran 48 profesores, que además de impartir cátedra, participan en 45 proyectos de investigación que abarcan las siguientes temáticas, historiografía, lingüística y filología; estudios jurídicos; analíticos y crítica de la creación literaria; estudios urbanos y ambientales; hermenéutica; estudios de género (esta depende directamente de la coordinación de Pedagogía de Acatlan) y multiculturales, entre otros." [en línea] Dirección URL: www.acatlan.unam.mx [consulta: mayo de 2008].

⁵⁵ " La coordinadora de Humanidades , Mari Carmen Serra Puche, resaltó que la administración de Juan Ramón de la Fuente comprendió que la defensa del tópico de equidad "es irrenunciable "para la existencia de la máxima casa de estudios. E ilustro con el hecho de que en 2005 se realizó la reforma del Estatuto General para establecer la igualdad entre los géneros. Destacó que en los años reciente se han creado varios centros que atienden estos temas, como la Academia de Género, en la FES Zaragoza." [en línea] Dirección URL: www.lajornada.unam.mx/2007/10/19/index.php?section=sociedad&article=046nlsoc [consulta: mayo de 2008].

imperativo analizar asuntos relevantes que muchas ocasiones no se trataban en las aulas, como lo es el caso de género”.⁵⁶

Entrevista a Minerva Zambrano Sánchez:

Guianeya Domínguez de la Rosa: Al respecto, tú te acuerdas ¿cómo fue el inicio de PROMUEG, como se hizo esa coordinación desde el inicio?

Alumna fundadora Minerva Zambrano Sánchez (Actualmente Coordinara de PROMUEG): *Mira al principio fue un poco difícil, la idea del programa surgió de la Maestra Leticia Sánchez Vargas, la Maestra Leticia Morales, la Licenciada Elvia. Y bueno, se hizo todo lo que fue el proyecto todo el programa se autorizo aquí en la escuela y posteriormente se dio la posibilidad de un convenio. Ya con este convenio hubo una primera donación de libros, cuestiones muy básicas.*

Pero laboralmente por decirlo de una alguna manera el inicio del programa fue un poco difícil, porque no teníamos espacio, entonces teníamos que llevar los seminarios fuera, realmente no con muchas actividades. Yo creo que ahorita en este semestre es cuando ha tenido un poquito de mas presencia el programa, porque bueno cuando estaban ustedes también, se hicieron varios eventos, platicas, conferencias, cine- debate y demás, pero en este momento una cosa que nos ha facilitado, es el hecho que en el nuevo plan este una unidad de conocimiento que precisamente se llama seminario de género y educación, entonces, hemos venido vinculando, ahí hablamos de que existe un programa de género aquí en la escuela y bueno que se esta trabajando.

Carácter multidisciplinario

Una de los características teóricamente mas importantes de PROMUEG es el carácter multidisciplinario “las académicas mencionan que por el origen de la iniciativa, la vinculación con la doce licenciaturas es muy importante, ´pues sabemos que algunas carreras están trabajando aspectos relacionados al género y por ello nos interesa articular esas experiencias en una misma dirección ´.”⁵⁷

Las coordinadoras hablan, que el “el género no es un área temática, es una perspectiva o un enfoque que atraviesa cualquier ámbito del conocimiento; además, en la actualidad hay que romper las barreras disciplinarias y ver un asunto desde varias ópticas”.⁵⁸ Además las responsables del programa mencionan que “dentro de este plan de estudios se efectuarán trabajos de investigación, cursos y seminarios, se podrán recibir prestadores de servicio social y en un futuro se impulsará la creación de una especialización”.⁵⁹ Y por otro lado también el programa tendrá un carácter comunitario ya que “el proyecto recibirá a profesores, trabajadores, alumnos y personas que viven en la zona aledaña al plantel o que provengan de otras instituciones educativas, todo ello en

⁵⁶ Estela García, “Empieza trabajos el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género”, *Boletín Aragón*, Número 146, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Noviembre – Diciembre, 2001, p.15.

⁵⁷ *Ibid.*, p.15.

⁵⁸ *Ibid.*, p.15.

⁵⁹ *Ibid.*, p.15.

consonancia con la discusión de la equidad de género”.⁶⁰ El proyecto de creación se formuló en Julio de 2001, quedando instaurado y formalizado en noviembre- diciembre de ese mismo año. A continuación se presenta el proyecto de creación que respalda las funciones y actividades del PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO.

Proyecto de creación: Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

Proyecto de creación. Nombre: Centro Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón

Responsables: Jesús Escamilla Salazar, Rafaela Leticia Morales Pérez, Elisa Velásquez Rodríguez, Leticia Sánchez Vargas, Elvia Zúñiga Palencia. Fecha: Julio 2001.

El proyecto de creación del programa tiene la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN:

La justificación del programa se analizó dentro del campo de la Universidad ya que es donde ejerce su campo de acción, “la consolidación de la equidad de género en el mundo público y privado plantea a la Escuela – y en el caso que ahora nos ocupa – a la UNIVERSIDAD a través de sus funciones: investigación, docencia y difusión de la cultura, un reto central: enseñar a través de las prácticas escolares y extracurriculares a resignificar el valor de ser hombre y de ser mujer para sí y en relación con las y los otros. La violencia simbólica entre los géneros que se vive al interior de la Universidad en los sectores, académico, estudiantil y el administrativo se expresa en las aulas, se reduce en las luchas de los sindicatos, y en los movimientos estudiantiles, lo cual nos compromete a revisar entre otros el problema de los derechos humanos.”

La ENEP Aragón no es la excepción, las relaciones violentas de los géneros que se cristalizan en la descalificación académica del género femenino, en la obstaculización de sus productos intelectuales, en la segregación de las trabajadoras administrativas, académicas y de las estudiantes en especial de las carreras ‘duras’ que se traduce a su confinamiento en plazas congeladas y en la imposibilidad de la aprobación de materias y cursos que reiteran su incapacidad por el falso supuesto que es la naturaleza femenina impide el acceso a la competencia (que es otra invención del género masculino).

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Crear de un centro multidisciplinario de estudios de género en la ENEP Aragón mediante la apertura de espacios de discusión, formación, investigación y de apoyo en torno a la educación, género y sexualidad, para coadyuvar a disminuir los sesgos de carácter sexista que existe en la universidad y en la sociedad.
- 2.- Propiciar la creación de espacios académicos – culturales sobre género, educación y sexualidad desde diferentes enfoques teóricos.
- 3.- Producir un campo de conocimientos sobre género, educación y sexualidad mediante investigaciones, talleres, exposiciones, eventos académicos para vincular la formación con una realidad social.
- 4.- Generar un proceso de vinculación académica entre la ENEP Aragón

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.-Fomentar la investigación teórica – práctica, desde una perspectiva de género, para la producción de conocimientos que permitan la superación de la desigualdad genérica en la esfera pública y privada.
- 2.- Diseñar y desarrollar propuestas de formación con base en el enfoque de

⁶⁰ *Ibid.*, p.15.

género.

3.- Propiciar la creación de espacios de difusión de la cultura con una perspectiva de género.

FUNDAMENTACIÓN TEORICA

Los estudios de la mujer constituyen el antecedente de la perspectiva de género. Las investigadoras del hoy llamado campo de estudios de género se dedicaron en primer lugar a construir a la mujer como tema y objeto de conocimiento.

En particular se dedicaron a evidenciar la participación de la mujer en todos los procesos y fenómenos sociales en los que se les había asignado un papel secundario. Se trataba de mostrar que las mujeres no solo tienen un papel relevante en la reproducción biológica y social de la especie, sino que tienen una participación importante en la economía, política, producción de conocimientos y la cultura en general.

También se trabajó para mostrar que en cualquier sociedad, incluso en distintas épocas históricas, las mujeres de todos los estratos socioeconómicos han compartido lo que llegó a considerarse una condición de subordinación (existen distintos términos con los que se explicó la condición de la mujer: subordinación, opresión, discriminación, explotación, etc.)

Dichos estudios de la mujer analizaron la subordinación femenina; la aproximación a la misma se hizo a través del estudio de las características individuales de las mujeres (edad, escolaridad, estado conyugal, fecundidad, etc.) de los papeles que desempeñan (esposa, madre, ama de casa y/ o de las actividades que realizan en el hogar y fuera de él).

En relación con los orígenes y evolución de esta perspectiva, en los años 70 se registran los primeros intentos por crear una categoría de análisis que permitiera estudiar el fenómeno de la subordinación femenina como producto social. Una categoría que partiera del hecho de que la desigualdad entre los géneros es una construcción socio-histórica que poco tiene que ver con las características individuales.

En la década de los ochenta como parte de la evolución del campo de estudios de la mujer, investigadoras y activistas estadounidenses a utilizar el término ' GÉNERO ' y a sustituir ' ESTUDIOS DE LA MUJER ' por ' ESTUDIOS DE GÉNERO '. Según Joan Scott, las feministas comenzaron a emplear este término para referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos. La utilización del término ' GÉNERO ', también se ha subrayado el carácter socialmente construido de la desigualdad entre los sexos y se ha enfatizado el rechazo a cualquiera explicación y justificación basada en las características del sexo femenino.

Respecto al origen del término ' GÉNERO ', el texto más influyente ha sido el de Gayle Rubin. Aproximadamente 10 años después de la aparición del texto señalado - mediados de los ochenta -, el término ' GÉNERO ' empieza a divulgarse.

De acuerdo con Barbieri "... ni la producción sobre las mujeres, ni aún la denominada investigación feminista puede considerarse un bloque homogéneo. Hay distintas posiciones en él muchas veces ligadas a los avatares del movimiento político social feminista, a la formación académica de las y los autores, a la postura disciplinarias, a los paradigmas teórico- metodológicas desde donde cada autor (a) construye su objeto de estudio y su reflexión '.

El ' GÉNERO ' es una categoría relacional que permite privilegiar las relaciones hombre - mujer en lugar de uno y otro género por separado, a partir de los cual queremos hacer hincapié en lo siguiente:

1.- El carácter socialmente construido de lo que en una determinada formación social se entiende por ' Femenino ' y ' Masculino '.

2.- Análisis de las relaciones hombre/mujer en el proceso productivo y no a cada

persona (sus capacidades, atributos y actividades) como entidades separadas.

3.- Las relaciones señaladas son a un tiempo constitutivas y constituyentes del conjunto de las relaciones que producen y reproducen a las sociedades.

4.- La modificación de la relación jerárquica entre los géneros podría alterar las relaciones sociales en general y nuestras formas de representarnos el poder.

En síntesis, cabe resaltar que la utilización del término género es particularmente importante para fines analíticos y explicativos, acerca de cómo se construye un hecho o un fenómeno como problema de investigación o de acción, de ahí que se ponga énfasis en la necesidad de hacer un tratamiento en diversos problemas sociales, económicos, políticos y culturales desde una perspectiva de género.

La cuestión de la desigualdad política y económica que se advierte en las prácticas discursivas de los géneros, uno de dominio y el otro de sumisión son algunas de las razones que exigen el análisis y el rastreo histórico de su génesis y su desarrollo como modo de vida.

El empoderamiento del género masculino y la consecuencia de una sociedad androcéntrica que se sustenta en la ley patriarcal y en el monopolio de la vida pública. El género femenino por su parte, históricamente carece de poder discursivo y político, vive al amparo del empoderamiento masculino y se desplaza en la vida privada.

En otro rubro, el avance económico que han registrado las mujeres desde hace algunas décadas no es suficiente para estas empoderadas puesto que el capital no es determinante para llegar a detener el poder, es decir, aún cuando ellas han podido despegar incursionando en el mundo empresarial, en el intelectual y en el de las representaciones políticas como funcionarias, no significa que estén empoderadas o que compartan el mismo nivel de dominio que ejercen los hombres. Este fenómeno puede comprenderse desde el concepto del 'techo de cristal' que se interpreta como la tecla que impide que las mujeres emerjan a las cúpulas sociales.

Las subjetividades silenciadas del género femenino por el género masculino con sus gustos, son imaginarios, sus concepciones del mundo, de la sexualidad, del placer y del deseo son otros elementos que el análisis del género nos lleva a reflexionar.

La violencia real simbólica a la que se somete a las mujeres es un punto alarmante que exige intervención teórica y clínica; teórica porque es necesario explicarse las causas y los modos de transformar esta relación de géneros y clínica porque las víctimas de la violencia quedan marcadas a la vez hacen marcas de dolor en la vida de toda sociedad mexicana.

La segregación, la homofobia, las diversas manifestaciones del racismo, y toda forma de exclusión política, subjetiva y académica, son líneas que revisaremos en este proyecto, toda vez que el fin es transformar las relaciones descolocando a los sujetos de sus lugares que han parecido fijos en la historia.

VII.- LINEAS DE TRABAJO

I.- Investigación

Objetivo: Generar la construcción de conocimientos en torno a la educación y sexualidad desde una perspectiva de género

- 1.1.- Investigación teórica
- 1.2.- Investigación Teórica – empírica
- 1.3.- Talleres de tesis
- 1.4.- Publicaciones

II.- Extensión de la Cultura

Objetivo: Promover en el Campus universitario la creación de espacios de construcción y expresión de la sexualidad desde la perspectiva de género.

- 2.1-Talleres de formación
- 2.2-Cursos de formación
- 2.3-Eventos académicos
- 2.4- Exposiciones permanentes
- 2.5-Talleres de expresión artística
- 2.6-Vinculación con la sociedad

III.- Docencia

Objetivo:

VIII- RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS

- a) Un coordinador del centro
- b) Cinco profesores de carrera
- c) Díez ayudantes de Profesor
- d) Díez prestadores de servicio social
- Díez becarios

IX- ESPACIOS FÍSICOS DISPONIBLES

- a) Un cubículo de Pedagogía en la Biblioteca
- b) Una cámara de Gessell
- Salones Edificio A-6

X- ESPACIOS FÍSICOS REQUERIDOS

- a) Cubículos para los investigadores
- b) Computadoras
- c) Impresoras
- d) Escritorios
- e) Estantes
- Línea telefónica

3.3.2.-Presentación de las coordinadoras del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón. Periodo 2003- 2004.

Entrevistas

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cómo fueron los antecedentes de PROMUEG, porque esa idea de crear un espacio de género, donde se discutiera la problemática de género?

Coordinadora Mtra. Leticia Sánchez Vargas: *Fueron conferencias, específicamente con el tema de género.*

Coordinadora Lic. Elvia Zúñiga Palencia: *De hecho la escuela cuenta con varios programas al respecto, de hecho el nuestro no es el único, en aquel momento se puede decir que somos los pioneros junto con el de postgrado. Pero el interés de nosotros y de nosotras surgió de forma personal y académica, porque el programa surgió por interés*

de las académicas de la licenciatura, pensando, que es una perspectiva que se había descuidado en el trabajo académico.

Coordinadora Mtra. Leticia Sánchez Vargas: También sobre todo por las asignaturas que dábamos en el viejo plan que era educación sexual, tú sabes que sexualidad esta intimamente ligada con el género, casi, casi no se puede ver sexualidad sin género. También esa era la necesidad, dábamos la materia, y los que en ese momento lo entendían de ahí surge la necesidad de crear el programa ya con estas estas características de género.

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Surge en el 2001?

Coordinadora Lic. Elvia Zúñiga Palencia: No desde el 99, lo empezamos, a trabajar.

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Quiénes?

Coordinadora Mtra. Leticia Sánchez Vargas: la Maestra Elvia, la Maestra Leti Morales, Jesús y yo. Y otras personas que estuvieron dentro del diseño del programa, para hacer el programa nos tardamos un buen. Entre reuniones, entre gestiones, entre pensar realmente como iba a estar, nos llevamos más de un año.

Guianeya Domínguez de la Rosa ¿Cómo fue ese vínculo con el PUEG?

Coordinadora Lic. Elvia Zúñiga Palencia: Lo que pasa con el vínculo con el PUEG existe desde la creación del programa, de hecho el programa se creo en colaboración con el PUEG, pero bueno, no habíamos tenido la posibilidad de trabajar en conjunto de manera tan precisa como lo habíamos llevado acabo.

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cuáles son los objetivos, de que trata el proyecto de creación de PROMUEG?

Coordinadora Lic. Elvia Zúñiga Palencia: Pues la línea de trabajo que pensamos , fue vincular, al género, con docencia, género –investigación, género – con seminarios, talleres, y vincularlo con el servicio social y la posibilidad de titulación.

Guianeya Domínguez de la Rosa: Dentro de la línea de docencia, ¿cuáles eran las actividades que se pensaban realizar o que se pensaban realizar en esa misma temática?

Coordinadora Lic. Elvia Zúñiga Palencia: Pues ahí por ejemplo en este momento (2006) ya se vincula de manera directa con una unidad de conocimiento con el nuevo plan de estudios. En ese momento era vincularlo con la materia que dábamos que era Educación Sexual. Ahorita tenemos Educación Sexual y también trabajamos educación y género. Trata de dar una articulación más precisa al trabajo que desarrollamos en el programa y lo que abordamos en el seminario.

Guianeya Domínguez: Por otro lado ¿Tú estuviste desde el inicio en PROMUEG?

Coordinadora Lic. Minerva Zambrano Sánchez: *Si*

Guianeya Domínguez: *¿Cuál y cómo es tu participación?*

Coordinadora Lic. Minerva Zambrano Sánchez: *Mira, inicialmente yo estuve como prestadora de servicio social. Por lo mismo que eran los inicios pues vimos la necesidad de una formación en género. Posteriormente, se ingreso al diplomado con el PUEG ,etc. Mi participación generalmente los primeros semestres fue como prestadora de servicio y estando en los seminarios de formación. Ya posteriormente ya laborando aquí en la escuela, empecé a coordinar algunas de las actividades, como son los seminarios así como la implementación de actividades principalmente para difundir el programa ante la comunidad , estas actividades fueron ciclos de cine- debate , conferencias , mesas redondas.*

Guianeya Domínguez: *¿Cuál es tu participación en este momento en PROMUEG?*

Coordinadora Minerva Zambrano: *A partir de este semestre (2006-2)(2010-1) entre a la coordinación del programa, por decirlo de alguna manera. Entonces elaboramos todo un plan de trabajo nuevamente. Cada inicio de semestre se lleva acabo un registro y conteo de la bibliografía con la que cuenta el Programa, esto incluye por supuesto la donación de libros y clasificación. Realizamos el cronograma para la realización de conferencias y, periódicos murales. En este momento (2006-2010) se esta llevando un seminario sobre masculinidades, el seminario es netamente masculinidades y es lo que estamos haciendo afortunadamente también contamos nuevamente con la presencia de prestadoras de servicio social, que auxiliaran este trabajo.*

Turnos: Matutino y vespertino

El Programa Multidisciplinario entro en funciones en el año 2001, las actividades realizadas se mostrarán a continuación, por otro lado el Programa inicio con dos turnos: el matutino y el vespertino.

Turno Matutino

El turno matutino quedó a cargo de la Mtra. Rafaela Leticia Morales Pérez, las líneas de investigación y de trabajo se basaron el proyecto de creación de PROMUEG,

pero en el turno matutino se crearon líneas de investigación específicas. El programa específico del turno matutino se llamó *Universitari@s* contruyendo relaciones equitativas de género (UCREG). Las investigaciones específicas son 'Las y los *sujet@s involucrad@s* en el proceso de formación universitaria' y 'Las prácticas profesionales como parte de la extensión de la cultura'. La Mtra Rafaela Leticia Morales Pérez tuvo un grupo de colaboradores que se conformaron dicho equipo a través de la realización del servicio social. Estos colaboradores fueron Arellano Colorado Maricruz, Gómez Ramos Hilda, González Ramírez Delia, Ramírez Zurita Crispin, Romero Flores Lorena A. Los horarios de Atención fueron: Martes y Miércoles de 7:00 a 14: hrs.

El objetivo de las líneas de investigación de 'Las y los *sujetos involucrad@s* en el proceso de formación universitaria, 'Las prácticas profesionales como parte de la extensión de la cultura'. "están enfocadas a la construcción de lo masculino/ femenino en un marco de equidad genérica. Este plan se pretende llevar a cabo en todas las carreras, sin embargo de acuerdo al número de participantes en el equipo de trabajo con el que cuenta actualmente el programa para el desarrollo de las líneas mencionadas se plantea la participación de las carreras de: Arquitectura, Sociología, Economía y Pedagogía. La puesta en marcha de las líneas estará a cargo de tesis, prestadores de servicio social y colaboradores en la modalidad de prácticas profesionales que conforman inicialmente el equipo de trabajo, las cuales requieren entrar a un proceso permanente de formación en el campo de género. En este sentido la Investigación Educativa constituye el eje rector viable, pertinente y relevante en donde no solo se construye conocimiento unidisciplinario, sino que así mismo posibilita el enriquecimiento de su formación de una perspectiva genérica desde lo multidisciplinario".⁶¹

Estos objetivos se cumplían a partir de un semanario semanal, recolección de artículos, cine- debate. La intención de estas líneas de investigación era la investigación y la realización de tesis con la perspectiva de género. Estos seminarios dieron resultados unos años más tarde con la finalización de estos trabajos. El producto de esta etapa se consolidó en los proyectos de tesis, de esta forma "se trata de recuperar y analizar los hechos respecto a la construcción social de la masculinidad y la feminidad en las y los

⁶¹ Mtra. Leticia Morales Pérez. Colaboradoras. Arellano Colorado Maricruz. Gómez Ramos Hilda. González Ramírez Delia. Ríos Reyes Marlen Lorena. Romero Flores Lorena, *Plan Maestro correspondiente a las líneas de investigación. 'Las y los sujetos involucrados @s en el proceso de formación universitario' y 'Las prácticas profesionales como parte de la extensión de la cultura'. Universitari@s Construyendo relaciones equitativas de Género (UCREG), México, Programa Multidisciplinario de Estudios de Género Aragón, División de las Humanidades y Artes, Escuela de Estudios Profesionales 'Aragón', Mayo 2002, pp.1-2.*

docentes, estudiantes y funcionari@s de la ENEP- Aragón. Asimismo documentar la problematización correspondiente, para que sea utilizada como material de trabajo para que tesisistas construyan su problema de investigación”.⁶² La Mtra. Leticia Morales, termino sus actividades en PROMUEG en el año 2006, ya que se jubiló. A partir de ahí hasta el momento la remplazó en el turno matutino Alejandra Elizabeth Tapia.

Turno vespertino

Por otro lado el Turno vespertino quedo a cargo en un principio en la Mtra. Leticia Sánchez Vargas, Lic. Elvia Zúñiga Palencia y en una segunda etapa se incluyó a la Lic. Minerva Zambrano. Se tiene que mencionar que las tres coordinadoras estudiaron Pedagogía en la ENEP- Aragón, y la Mtra. Leticia Sánchez Vargas obtuvo una maestría en Enseñanza y Educación Superior por la misma institución.

Se tienen datos de acuerdo a la entrevista realizada a Minerva Zambrano, quien menciona que después del 2001 hasta el 2003 hubo un periodo de receso en PROMUEG. Este se reactivó al entrar el Equipo de Servicio social. (Ver capítulo 6). Las líneas de investigación y actividades se llevaron a cabo de acuerdo al Proyecto de creación de PROMUEG.

Otras actividades. Servicio de Consejería 2004-2006

A partir del periodo escolar 2004-2 se prestó servicio de consejería a la comunidad universitaria y personas de las comunidades aledañas que lo solicitaran. El servicio de consejería lo prestó la Psicóloga Teresa Reyes con un horario de atención los martes y jueves de 17:00 a 20:00 hrs y los viernes de 17:00 a 18:00 hrs. Este servicio se llevó a cabo hasta el semestre 2006-II. En este servicio de consejería (terapia breve), se trataron problemas de autoestima y violencia familiar.

En una entrevista que realizó Boletín Aragón a Teresa Reyes explica el problema de la violencia ; “ de acuerdo con la especialista, quienes se involucran en relaciones destructivas son personas con baja autoestima , o con una inestabilidad emocional que los lleva a creer que si pelean constantemente con su pareja en el noviazgo marcha bien ´es un factor educativo pues en sus familias siempre presenciaron discusiones y golpes, y en lugar de que sus padres terminaran el conflicto con su

⁶² *Ibid.*, pp. 4-5.

ruptura, seguían juntos poniendo como pretexto que ante todo se querían ´. Este tipo de problemas interpersonales también se presentan cuando existe incapacidad para entablar relaciones constructivas, ´ como los sujetos se sienten poco valiosos y su autoconcepto es denigrante, cuando se encuentran con alguien positivo que les puede proporcionar los elementos necesarios para una sana relación, como no saben qué hacer, terminan huyéndole, para luego buscar con quién poder discutir todo el tiempo, pues así aprendieron que debe ser el amor ´. “⁶³

3.4.- Nuevo Proyecto del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón

Para el semestre 2005-2 se reconfiguraron los puntos y objetivos de PROMUEG estos se plantearon de nuevo a la vinculación real con las unidades de conocimiento del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía⁶⁴, a la par estos se relacionaron con la formación académica de los universitarios con respecto al a perspectiva de género, sexualidad y difusión de la cultura.

⁶³ s/a” Provocan adicción las relaciones amorosas destructivas; tienen su génesis en el noviazgo. Celos y codependencia, antecedentes de violencia y abuso”, Boletín Aragón, Núm 177. 16 - 31 de marzo, México, Universidad Nacional Autónoma de México,2004,pp. 10-11.

⁶⁴ “ La Licenciatura de Pedagogía se encuentra ubicada en el Área de Humanidades y Artes de la UNAM, cuyo plan de estudios de la ENEP- ARAGÓN que fue aprobado por el H. Consejo Universitario en el año de 1977, hoy en día ha sido modificado en su estructura curricular y a partir de lo cual pretende mejorar las prácticas y relaciones que prevalecieron por más de veinte años al igual que en las asignaturas y ubicación por áreas.

El Plan 1977, acarreó con el paso del tiempo diversas consecuencias, algunas de ellas son: falta de formación en el sujeto, ya que sólo se le capacitaba en algunas habilidades psicopedagógicas como consecuencia de la desvinculación de algunas teorías de la práctica, mediante metodologías de corte científicista, falta de compromiso intelectual de los docentes con respecto a modificar la didáctica de enseñanza, entre otros y que la Carrera ha querido modificar en su estructura curricular con el Plan 2002, sin embargo, encontramos todavía tendencias a la continuidad de viejos problemas.

Para buscar algunos de sus alcances y limitaciones se realizó una contrastación y reflexión del currículum aprobado el 18 de febrero de 1999, y ratificando en el 2002 con el interior a fin de comprender las relaciones y prácticas que propone a partir de las unidades de conocimiento, las líneas ejes y en general de toda su lógica en relación con lo que proponían asignaturas a fines del anterior plan. Claro está que aún no se tienen resultados de la primera generación, sin embargo, una de las intenciones es participar con la futura tarea de evaluación que tendrán que realizar las instancias correspondientes, con esta sencilla reflexión que se apoya en la elección de Criterios de Evaluación que se hacen en este documento de manera escrita.”⁶⁴

“ Los criterios pedagógicos son:

- 1.- Fundamentos teóricos sobre el currículo y de evaluación curricular.
- 2.- Antecedentes del plan de estudios de pedagogía la organización para su evaluación en el Comité de carrera.
- 3.- Concepto de Pedagogía y su objeto de estudio, en los planes 1977 y 2002.
- 4.- Perfil de egreso y prácticas escolares en el plan 1977 y el 2002.
- 5.- La estructura del plan de estudios, en busca de continuidad, Plan 1977 y 2002.
- 6.- Perfil del docente en los planes 1977 y 2002.” Subrayado nuestro.

Rocio Estada García, Contrastación y reflexión de la estructura curricular del plan 1977 y plan 2002 de la Lic de Pedagogía de la ENEP- Aragón: Alcances y limitaciones, Tesis: Lic en Pedagogía, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007. p.56.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 57.

NUEVO PROGRAMA DE PROMUEG

Los objetivos del programa son:

“1.- Generar un proceso de vinculación académica entre las diferentes carreras de las FES Aragón, mediante investigaciones multidisciplinarias para la producción de conocimientos y por ende de materiales.

2.- Vincular a la FES Aragón, a través de este programa con las comunidades mas cercanas, ofertando talleres con una perspectiva de género para coadyuvar a disminuir la intolerancia sexual y de género.

3.- Generar opciones de titulación y de servicio social, tomando como referencia el ejercicio profesional desde una perspectiva de género.

4.- Fomentar la investigación teórico – práctica, desde una perspectiva de género, mediante talleres de tesis, espacio de discusión y formación, para la producción de conocimiento de que permitan la superación de la desigualdad genérica que existe en la Universidad y en la sociedad.

5.- Diseñar y desarrollar propuestas de formación con base en el enfoque de género, a través de cursos talleres, para contar con el personal académico que lleve a cabo las actividades del programa.

6.- Propiciar la creación de espacios de difusión de la cultura mediante talleres, exposiciones, eventos académicos, para vincular la formación con la realidad social.

“ Para alcanzar estos objetivos, PROMUEG, trabaja bajo las siguientes líneas:

INVESTIGACIÓN

- Investigación teórica
- Investigación teórica- empírica
- Talleres de tesis
- Publicaciones

EXTENSION DE LA CULTURA

- Talleres de formación
- Eventos académicos
- Exposiciones
- Talleres de expresión artística
- Vinculación con la comunidad

DOCENCIA

- Talleres académicos de la formación docente
- Talleres académicos de formación docente
- Estancias académicas
- Asesorías académicas para la actualización de programas educativos
- Producción intelectual

Por tal motivo, se oferta a la comunidad universitaria aragonesa, hombres y mujeres, actividades tales como:

- Seminarios: actividades académicas destinadas a contribuir a la formación de las y los universitarios interesados en las temáticas de género y sexualidad.
- Investigaciones y estudios: si les interesa realizar su tesis sobre temáticas relacionadas con el género o la sexualidad, se proporcionan asesorías.
- Servicio social: todas las actividades del servicio social contribuyen a que los prestadores se acerquen al análisis y prácticas comunitarias en temáticas de género y sexualidad.
- Talleres: Para enlazar lo teórico con la vida cotidiana, para construir relaciones equitativas entre los géneros.”⁶⁵

⁶⁵ Monserrat Sifuentes Mar, “ Creación de espacios de difusión del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género Aragón”. Informe satisfactorio de servicio social: Lic en Pedagogía, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón- Universidad Nacional Autónoma de México. México,2006, p. 12.

3.4.1.- Actividades 2005

Las actividades que se llevaron a cabo en el periodo mayo - diciembre de 2005 en PROMUEG fueron realizadas específicamente por el equipo de servicio social de ese periodo. Su horario de trabajo fue de 4 horas diarias de Lunes a Viernes de las 17:00 a 21:00 hrs.

Estas actividades fueron realizadas por Monserrat Sifuentes Mar y María Pilar Ruíz Salomón, estas alumnas tomaron los seminarios anteriores, así como participaron activamente en las actividades realizadas por el anterior equipo de servicio social. Para ellas su incorporación a PROMUEG como grupo de trabajo tuvo el propósito de ser “un grupo de trabajo, que tiene como propósito la sensibilización respecto a la equidad de género, al cuestionamiento de estereotipos sociales y al análisis en el manejo del poder entre hombres – mujeres, mujeres – mujeres y hombres – hombres, para la cual es necesario articular un discurso que provenga de los conceptos y categorías que se han trabajado en el campo del género, con el fin de redefinir las relaciones entre los géneros y plantear las tareas para ambos a la luz de otro concepto de sociedad, en donde predomine la equidad entre los hombres y las mujeres. El PROMUEG, como una célula importante dentro de la FES Aragón, cuenta con la misión de incorporar la perspectiva de género en la investigación, de todas las áreas de conocimiento, para contribuir a sus profundización y al logro de la equidad de los género en todos los ámbitos académicos, sociales e institucionales.”⁶⁶

Actividades que se realizaron:

- Contabilizar y clasificar un acervo que de 300 documentos, en donde se encuentran 150 libros.
- Servicio externo por teléfono y correo electrónico.
- Taller ‘Perspectiva de género’.
- Seminario de Masculinidades ‘El interés del PROMUEG es articular un discurso que provenga de los conceptos y categorías que se han trabajado en el campo del género, con el fin de redefinir las relaciones entre los géneros. Un objetivo más es crear una red de investigación que permita actividades multi e interdisciplinarias entre las carreras profesionales que conforman la FES Aragón para fortalecer los temas de investigación y permitan construir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; que contribuyan a su desarrollo en los ámbitos económico, político social y familiar; así como difundir entre la población universitaria conceptos como el de equidad de género e incorporación a la perspectiva de género’.⁶⁷
- Proyección del documental ‘Historia de la mujer en México’.
- Diseño de cartel sobre la Infancia Hoy.
- Mamparas informativas

⁶⁶ María del Pilar Ruíz Salomón, “La formación adquirida en el programa multidisciplinario de estudios de género sobre la categoría de género”, Informe satisfactorio de servicio social: Lic en Pedagogía, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p.9.

⁶⁷ *Ibid.*, p.12.

Boletín informativo ANDROGYN

Para este equipo de servicio social fue fundamental el poder difundir y transmitir sus ideas a partir de un medio de comunicación, en este caso la forma ideal fue un Boletín de una sola publicación llamado ANDROGYN. El equipo de servicio social dice lo siguiente: “retomando estos aspectos de los medios gráficos de comunicación, se planeo una publicación periódica, buscando alternativas educativas que divulguen la perspectiva de género, sensibilizando y tratando de desaprender lo aprendido, es decir que nos comportamos como hombres y mujeres de acuerdo con nuestro sexo, y que a partir de esa diferencia biológica, se nos atribuyen características diferenciales entre ambos”.⁶⁸ Tenían como primera intención de: informar, orientar y prestar un servicio público, así como formar y contribuir al bien común. Además, “ después de este análisis sobre importancia de la información, buscamos el nombre de la publicación⁶⁹, y llegamos al acuerdo de titularlo ‘ANDROGYN’, la perspectiva de género en una de sus corrientes lo que busca es la equidad entre hombres y mujeres, respetando sus diferencias, de ahí la pequeña leyenda que esta junto al hombre: ‘ Porque ser diferentes no nos hace iguales ’; tanto ha evolucionado esta corriente que no opta por la igualdad, los hombres y las mujeres no podemos ser iguales, ya que existe una diferencia biológica, una diferencia fisiológica, una diferencia hormonal entre nosotros, por lo tanto la propuesta andrógina busca, que tomando en cuenta nuestras características sexuales determinemos nuestras propias definiciones de género, dejando atrás las construcciones sociales y culturales ya existentes”.⁷⁰

En este único número se publicó notas y reportajes a partir de la perspectiva de género con los títulos: ‘ Mujer, población y desarrollo ’, ‘ Conoce PROMUEG Aragón ’, ‘ Ley General de Población ’, ‘ La Planificación familiar a 21 años de haberse implementado ’, ‘ Sitios de interés en la red ’, ‘ Sala de lectura ’. Así como espacios abiertos de expresión para el público en general. En sección llamada ‘ Sala de lectura ’ se dan recomendaciones de libros referente al tema, con la intención de la población estudiantil se acerque al acervo que existe en PROMUEG y que tome los talleres y seminarios. Así como: “Para que los lectores tengan mayor información en el tema central, se integrara una sección con páginas de Internet, en las cuales también se

⁶⁸ Monserrat Sifuentes Mar, *op.cit.*, p.38.

⁶⁹ En este proyecto estuvieron involucradas también otras prestadoras de servicio social y la coordinadora Lic. Minerva Zambrano.

⁷⁰ Monserrat Sifuentes Mar, *op.cit.*, p.40.

pueden apoyar para sus propias investigaciones. Una sección que tiene planeado integrar, dependiendo de la respuesta de los lectores, es un espacio en el cual puedan dar opiniones o dudas al PROMUEG, esta sección en particular es de gran importancia, ya que será la forma de evaluar la aceptación de la publicación, y el poder exponer temas que ellos mismos aporten”.⁷¹

Reflexiones del equipo de servicio social

En el PROMUEG , para la estudiante María del Pilar Ruiz Salomón , se construyó un sentido de responsabilidad social y de compromiso con la problemática de género, lo que dio pauta a una transformación subjetiva reflejada en su análisis , dice lo siguiente:”El servicio social es un proceso que requiere de participación y ejecución de propuestas, responsabilidad y compromiso de los prestadores, con la problemática de la equidad de género además de ofrecer alternativas multidisciplinarias para lograr un mayor impacto social y en la formación profesional e integral del universitario. Por medio de estos espacios, se proponen la concientización del estudiante sobre la importancia de éste, reflexionará sobre las cosas vividas y le permitirá transmitir cual ha sido el desarrollo de la experiencia desde lo personal a lo académico”.⁷²

Además para María del Pilar Ruiz Salomón explica :“ La realización del servicio social en el PROMUEG Aragón me permitió participar en el proceso educativo, requiriendo de una formación que se llevó a través de los seminarios y actividades culturales, que de manera personal me permiten entender los cambios sociales en los que vivimos, visualizar la importancia del aspecto humano de la educación en general y de la relación social entre los mismos, de manera que pueda trabajar con las herramientas necesarias en el área correspondiente reflexionando, analizando, discutiendo y construyendo a través de lecturas reflexivas, sobre el peso que tiene en la educación la imagen de lo femenino y lo masculino, como condicionante en el proceso de formación de los sujetos ”.⁷³

⁷¹Montserrat Sifuentes Mar, *op.cit.*, p. 44.

⁷²María del Pilar Ruiz Salomón., *op.cit.*, p. 41.

⁷³María del Pilar Ruiz Salomón, *op.cit.*, p. 64.

Titulación por Informe satisfactorio de servicio social

El Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón da a sí resultados, académicos, por lo consiguiente se titularon dos estudiantes por informe satisfactorio del servicio social. Para Monserrat Sinfuente Mar este es “una herramienta para el proceso correcto y continuo de formación al que se integra, teórica, académica y práctica del prestador, dentro de las características particulares del programa”.⁷⁴ Por otro lado dice que los servicios prestados por los servidores sociales en PROMUEG “son un soporte básico, tanto en el seguimiento y continuidad de los proyectos, como en la aportación de ideas, esto bajo una práctica clara de lo que a nuestra profesión compete, pero también exigiendo el desempeño del prestado y que sea adecuado a las pretensiones del propio PROMUEG, y con todo esto se obtendrán resultados positivos al término del Servicio Social y en donde las dos partes sean beneficiadas”.⁷⁵

Para María del Pilar Ruíz Salomón, el Informe Satisfactorio del Servicio Social, es una alternativa para la titulación , a la par de que se construye” un nexo entre la práctica profesional y la formación pedagógica a fin de hacer aportaciones prácticas al campo profesional donde me desempeñé, mi propia formación a la pedagogía .”⁷⁶

Otras actividades 2005

En febrero de 2005 hasta junio de 2005 se llevo acabo el seminario de masculinidades impartido por el pasante en Pedagogía Crispin Ramírez. El explica su perspectiva de la problemática de los varones en la actualidad ; “ la forma en que los hombres están afrontando la crisis, de la masculinidad hegemónica es diversa, desde aquellos ´que ven favorecidos sus intereses al permitir que otro (una mujer) pueda ayudarlos a sostener la carga económica de una familia, pero que se niegan a mostrar su espacio privado y compartir sus emociones con su compañera ´, hasta quienes se agrupan para proclamar la restitución de sus derechos con un claro discurso antifeminista, en manifestaciones como la que se celebrará el 20 de marzo próximo en la ciudad de México, por grupo o asociación”.⁷⁷ Por otro lado considera que “ ha sido benéfico para los varones la modificación de roles y de las características tradicionales de la masculinidad, pues podrán librarse de todo ese peso emocional que implica ser

⁷⁴ Monserrat Sifuentes Mar, *op.cit.*, p.45

⁷⁵ Monserrat Sifuentes Mar, *op.cit.*, p.45.

⁷⁶ María del Pilar Ruíz Salomón, *op.cit.*, p.2.

⁷⁷ Estela García, “Realmente los hombres no lloran, la masculinidad hegemónica en crisis. Con el arribo de las mujeres al ámbito público, el estereotipo de los valores masculinos ha cambiado, *Boletín Aragón*, Número 190, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Febrero 2005.,pp.10-11.

protector, proveer, fuerte, controlado y quien toma la iniciativa, 'son tantos los asuntos que los hombres traen a cuestras que se olvidan de ellos mismos y como lo viven de manera tan cotidiana no se detienen a reflexionar sobre la situación, pueden dedicarse al trabajo, al estudio y a la búsqueda del conocimiento cultural y olvidarse de su salud, aspecto que al paso de los años les traerá una serie de graves enfermedades; deben ser conscientes que hay que sacrificar algo, reconocer que son sujetos en construcción y a partir de ahí entender a que le pueden dar prioridad “. ⁷⁸

Crispin Ramírez hace un análisis prospectivo con respecto a las relaciones intergenericas, es decir varón – varón mostrando que puede acontecer una falta de identidad del varón y de su dinámica en la sociedad lo que motivara dificultades con sus semejantes varones. En sus propias palabras nos dice : “ de no cambiar las estructuras en un futuro se presentaría un choque, ya no hombre – mujer, sino varón – varón , se empezaría a distorsionar tanto la imagen masculina que no habría claridad en lo que están buscando los hombres : esa alternativa de una vida diferente acorde a los tiempos actuales y que cabe aclarar que nada tiene que ver con la preferencia sexual, pues regularmente se cree que al hablar de otras opciones el referente inmediato es la homosexualidad, por cierto una de las condiciones más aborrecidas por las masculinidad hegemónica”.⁷⁹

En abril del 2005 se llevo acabo un ciclo de conferencias llamado Educación, género y sexualidad en l@s jóvenes organizado por el Programa de Posgrado en Pedagogía de la Fes Aragón y el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (PROMUEG). Estas conferencias tuvieron el objetivo de “reflexionar acerca de la visión que la población juvenil tiene respecto a estos temas, que influyen en la manera en que se relacionan hombres y mujeres, en su vida sexual y en la conformación de uniones en la actualidad.”⁸⁰ Algunas de las ponentes fueron: La Dra. Yanina Ávila González, responsable de Vinculación y Extensión Universitaria del Programa Universitario de Estudios de Género, la Dra. Elisa B. Velásquez Rodríguez. Investigadora del Instituto de Ciencias de la Educación campus Toluca y la Dra. Elsa Guevara Ruiseñor de la Fes Zaragoza.

⁷⁸ *Ibid.*, p.11.

⁷⁹ *Ibid.*, p.11.

⁸⁰ Estela García; Karla Fuentes, “Analizan derechos sexuales, fetichización de la imagen femenina y cambios en la relación hombre – mujer. Educación , género y sexualidad en l@s jóvenes, foro de reflexión sobre nuevos discursos y prácticas” *Boletín Aragón*, Número 193, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 16 al 30 de abril de 2005,p.6 .

Entrevista:

Guianeya Domínguez de la Rosa: Me enteré que en los últimos meses hicieron ustedes un trabajo excepcional con el PUEG y se coordinaron ¿Cómo hicieron ese tipo de coordinación?(año entrevista 2006).

Minerva Zambrano: *Mira, nosotros ya teníamos, sabíamos de la existencia de un convenio con el PUEG para cuestiones académicas, eventos y demás. Entonces, realmente tuvimos que rescatar ese convenio porque no estaba aquí en la jefatura, sino que estaba en vinculación universitaria, ahí estaba, de aquí de la ENEP porque aquí en la jefatura al menos no teníamos la copia de ese convenio. Ya cuando leímos las cláusulas del convenio bueno vimos, que había algunos puntos que se podían coordinar con el plan de trabajo que estábamos elaborando para este semestre específicamente. Posteriormente con la autorización de la Maestra Leticia, fuimos para allá, hablamos con la Secretaria Técnica actual del PUEG que es la Doctora Patricia Piñones, tú la conoces. Bueno y le planteamos lo que es nuestro plan de trabajo que es lo que pretendíamos hacer, etc., etc. Entonces ya hubo ahí, el contacto, que era lo que hacía falta. Ellos sabían de la existencia del Programa, sabían de la existencia del convenio, pero no había el contacto, se hace el contacto y esto ya nos permitió que por ejemplo viniera para una conferencia la Maestra Yanina Ávila. También se estaba viendo la cuestión de una donación de libros, ahorita la verdad no se como valla. Bueno se empezaron a ver varias cosas pero lo más importante para nosotros era el contacto.*

3.4.2.- Actividades 2006

El Programa Multidisciplinario de Estudios de Género junto con la Coordinación de Servicios de la Comunidad referente al Día Internacional del a Mujer, organizó talleres vivenciales, conferencias y platicas, en donde PROMUEG participo el día 9 de marzo con el taller sexualidad femenina. La Lic. Minerva Zambrano participó con una platica sobre sexualidad con una perspectiva histórica. Explico que la sexualidad en la época feudal “era vista como una problemática, pero gracias a los pensadores de siglos pasados (XVIII, XIX y XX) ahora el tratamiento que se le da está encaminado a conocer mayores aspectos de la vida del ser humano. ‘La plática busco la reflexión de todos los presentes sobre la sexualidad femenina, pues es la que ha sufrido

discriminación y censura a lo largo del tiempo ', comentó Zambrano ante el público asistente conformado en su mayoría por varones. ⁸¹

Del 22 de septiembre al 24 de noviembre se organizó el seminario Género, sexualidad y expresiones artísticas bajo la dirección de PROMUEG y la División de Humanidades y Artes, este seminario fue coordinado por la Lic. Minerva Zambrano y Elvia Rosa Zuñiga Palencia. Minerva Zambrano dice lo siguiente con respecto al seminario "aquí hablamos de estos temas sin recurrir tanto a las teorías, pero sí bien informados y con los fundamentos teóricos necesarios, pero de manera coloquial, más placentera, pues son elementos que nos rodean en la vida cotidiana".⁸² El seminario constó de 12 sesiones, en donde se aproximó a los temas de género, por medio de la literatura, la poesía, la novela, el cine, la música. Por otro lado a partir del arte el curso abrió nuevas "perspectivas en torno a la diversidad sexual humana y la creación de obras artísticas, al tiempo que alimentaron los sentidos y la imaginación de más una veintena de estudiantes, quienes al asistir a este seminario buscaron 'un mejor desarrollo humano'.⁸³

También dentro del marco del seminario se llevó a cabo el taller "lo masculino y lo femenino en la sexualidad y el erotismo", impartido por el antropólogo Oscar Solórzano Mancera en donde analizó, junto con los integrantes del mismo, la forma en que se construye la diferencia de género desde una perspectiva antropológica.

3.4.3.- Actividades 2007

El 22 de septiembre de 2007 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) otorgó el nivel 1 la licenciatura en Pedagogía. Para la Mtra. Leticia Sánchez Vargas, jefa de carrera de dicha carrera, nos dice que la evaluación realizada por los CIEES fortalece totalmente el ejercicio de la carrera. Así este hecho "beneficia de manera directa a una población de mil 375 estudiantes que confían su formación pedagógica a docentes y autoridades aragonesas, lo cual se confirma con el hecho de Pedagogía es la cuarta carrera con mayor población estudiantil

⁸¹ Karla Fuentes y Alejandro Quiróz, "Eventos culturales, talleres, módulos informativos y servicios preventivos, las actividades. Conmemora FES Aragón Día Internacional de la Mujer", *Boletín Aragón*, Número 205, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1 al 15 de marzo de 2006., p. 6.

⁸² Alejandro Quiróz, "Ofrece Pedagogía otras formas de entender la sexualidad, el género, el arte y el erotismo", *Boletín Aragón*, Número 216, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Noviembre - Diciembre, 2006, p.8.

⁸³ *Ibid.*, p. 8.

de nuevo ingreso (328 alumnos)”.⁸⁴ Para la Mtra .Leticia Sánchez Vargas la carrera de Pedagogía alcanza el nivel 1 ya que esta dependen diversos programas de servicio social y prácticas profesionales como son el Programa Psicopedagógico de Servicio Social, Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (PROMUEG), Programa Educación para todos – INEA, el Servicio de Orientación Integral, Profesional y Multidisciplinario para el Desarrollo Humano (SOIP y M) y el Programa de Vinculación con Instituciones y Empresas, este último para prácticas profesionales en organizaciones públicas y privadas.

3.4.4.- Actividades 2008

En el año 2008 solamente se tienen los datos del periodo escolar 2008 – II. Las actividades que se realizaron en semestre 2008-II que comprendieron del 5 de febrero al 30 de mayo del 2008 son las siguientes:

- Se dio seguimiento a las investigación: “Recuperando las voces de las universitarias de la FES Aragón”, para este trabajo se aplicó un cuestionario con el propósito de conocer la opinión de las universitarias sobre la condición de mujer y a el ser mujer, el cual servirá para elaborar el estudio. Actualmente se están interpretando los datos obtenidos.
- De la misma manera se elaboraron los instrumentos para la recolección de datos que apoyaran la investigación “Impacto de la construcción social del género en la educación de adultos: “Educación para todos INEA FES Aragón”
- Clasificación e inventario del material bibliográfico y hemerografico con que cuenta el programa, a fin de prestar el servicio de consulta de dicho material a la comunidad estudiantil de la facultad.
- Atención y asesoría a estudiantes y egresados de la FES sobre temas de sexualidad y género para el desarrollo de investigaciones de diversas Unidades de Conocimiento de la carrera de Pedagogía y trabajos de titulación de diversas carreras.
- Supervisión de los alumnos prestadores de servicio social que desarrollaron proyectos de investigación y el diseño de una publicación sobre género y sexualidad.

⁸⁴ *s/a*, “ Evalúan las CIEES. Con Nivel 1. Fes Aragón, 80% de las licenciaturas acreditadas”, *Boletín Aragón*, Número 227, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1 al 15 de septiembre de 2007, p.10.

- Elaboración de carteles y material informativo en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- Apoyo en la elaboración de periódicos murales (2) para la difusión, de temas como la homofobia y la violencia contra la mujer, entre la comunidad estudiantil y académica de la FES Aragón, con el objetivo de difundir los trabajos y proyectos con que cuenta el PROMUEG.
- Participación como ponente en el Taller “Violencia basada en género” en el marco de las actividades organizadas por la coordinación de Servicios a la Comunidad de la FES Aragón por el Día Internacional de la Mujer”.⁸⁵

Esta última jornada tuvo una gran importancia ya que en el 2007 acontecieron sucesos violentos en la comunidad estudiantil de Pedagogía (Ver capítulo 8). Esto causo que en la Jornada del Día Internacional de la Mujer se llevaran a cabo conferencias con el objetivo de vislumbrar mecanismos que auxilien a las víctimas de maltrato. La Mtra Leticia Sánchez, jefa de la carrera, manifestó que los decesos producidos como consecuencia de las agresiones en el ámbito familiar, escolar y laboral afectan indistintamente a todas las clases sociales. En las palabras de la Mtra. Leticia Sánchez Vargas “la intención de estos ejercicios académicos es recuperar esta temática que se manifiesta a nivel físico y psicológico con consecuencias fatales en algunos casos, lo cual es preocupante y nos han motivado a crear una red en contra de esa tendencia a través del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (PROMUEG)”.⁸⁶

Por otro lado ante los hechos recurrentes de violencia que vivió la comunidad de Pedagogía en enero de 2008 se llevo a cabo el curso intersemestral ‘Rostros y rastros de la agresión: una mirada a las manifestaciones cotidianas de la violencia hacia la mujer’, se dio como resultado la Red Interdisciplinario para la prevención y la atención de la violencia (REDIPAV), esta red esta suscrita en el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género y colabora con este en especial para la documentación de los candidatos a realizar un servicio social en REDIPAV . (Ver capítulo 8).

⁸⁵ Minerva Zambrano Sánchez, *Informe de Actividades*, Tumo Vespertino, México, PROMUEG.- Aragón.-UNAM ,Nezahualcóyotl a 11 de junio de 2008, Semestre 2008-II.

⁸⁶ Marisol Escarcega; Juan Espinosa; Alejandro Quiroz;” Evitar las conductas violentas, el mayor desafío para una equidad de género. Analizaron la situación actual de las féminas en el marco del Día Internacional de la Mujer”, *Boletín Aragón*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Marzo 2008, p. 2.

3.4.5. - Producción académica

Los primeros frutos académicos de los seminarios dependientes de PROMUEG, fueron los siguientes:

1.-Tesis: Educación sexual y perspectiva de género. Un camino a la equidad. De Minerva Zambrano Sánchez. Lic. en Pedagogía. Asesora Mtra en C. Leticia Sánchez Vargas ENEP – ARAGON.2003.

2.-Tesis: Sexualidad y juventud en los medios de comunicación. María del Carmen Cruz Legorreta. Lic en Pedagogía. Asesora Mtra en C. Leticia Sánchez Vargas ENEP – ARAGON. 2003.

3.-Tesis: La construcción del sentido que tiene el ser universitari@ para l@s estudiantes de Pedagogía. El caso de la ENEP Aragón. De Maricruz Arellano Colorado. Lic en Pedagogía. Asesora Mtra en C. Leticia Sánchez Vargas. ENEP – ARAGON. 2004.

4.-Tesis: Adolescentes éticos viviendo su sexualidad. Zaida Fabiola Miron Reyes, Rocio Elizabeth Arriaga Briones. Lic en Pedagogía. Asesora Mtra en C. Leticia Sánchez Vargas. FES – ARAGON. 2006.

5.-Informe Satisfactorio del Servicio Social: Creación de espacios de difusión del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género Aragón '. De Montserrat Sifuentes Mar. Asesora Mtra en C. Leticia Sánchez Vargas. FES – ARAGON. 2006.

6.-Informe Satisfactorio de Servicio Social. La formación adquirida en el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género sobre la categoría de género. De María del Pilar Ruíz Salomón. Lic en Pedagogía. Asesora Mtra en C. Leticia Sánchez Vargas. FES – ARAGON. 2006.

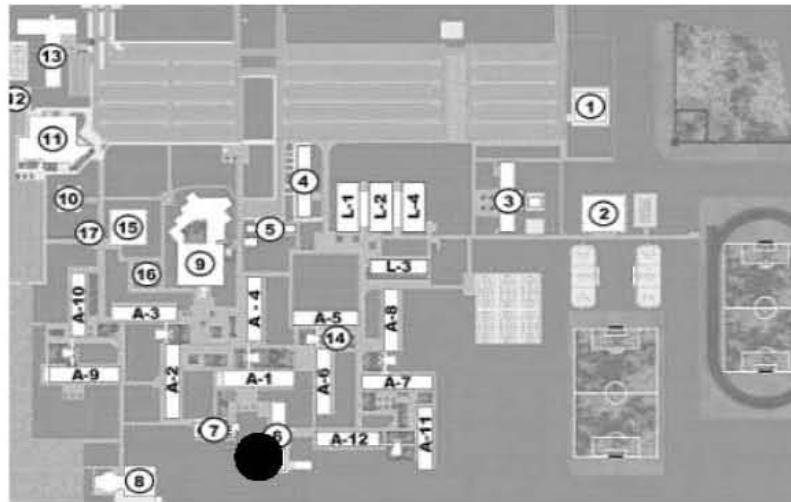
7.-Tesis: Las masculinidades como reflejo de las relaciones de género en el aula; un estudio de caso. De Crispín Ramírez Zurita. Lic en Pedagogía. Asesora Mtra en C. Leticia Sánchez Vargas. FES – ARAGON. 2007.

8.-Tesis: Mujeres y Educación: Una historia de exclusión. De Alejandra Elizabeth Tapia García. Lic en Pedagogía. Asesora Mtra en C. Leticia Sánchez Vargas. FES – ARAGON. 2007.

3.5.- Ubicación y condiciones del espacio físico de PROMUEG

El espacio físico donde quedo instaurado el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón esta en la parte trasera del edificio de Pedagogía. En las aulas prefabricadas para los profesores de las asignaturas de Humanidades y Artes. En dichas aulas se encuentran otros programas y proyectos: Programa de Prácticas Escolares, Programa de Educación para Todos – INEA, Servicio de Orientación integral, profesional y multidisciplinario para el desarrollo humano (SOIPYM).

Ubicación geográfica:



- Ubicación Geográfica del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón dentro del campus.

Ubicación -Exterior



Salón de Profesores (exterior)



Salón de Profesores vista frontal (exterior)



Vista trasera del Salón de Profesores (exterior)

INTERIOR



Salón de PROMUEG



Pasillo

Como se aprecia en las fotos, la ubicación de las aulas prefabricadas quedan a la periferia de la FES, se aprecia también que en la parte trasera es llano, por lo que no hay pavimento y hay muy pocos árboles. La construcción de estos es de lámina lo que hace desfavorable el trabajo, ya que en tiempos de calor la temperatura aumenta, sin embargo es tolerable. El problema real es cuando llueve, ya que al pegar el agua en la lámina, al interior de esta se limita el sonido, por lo que hay actividades que se tienen que suspender porque no se logra escuchar con claridad. Además la FES en su totalidad tiene un problema severo de inundación, las aulas tienen este problema también, al llegar las lluvias es muy difícil salir del espacio ya que se encuentra inundado y los colaboradores de PROMUEG así como la gente atendida tiene pesares. Aún así y con estos problemas las actividades se llevan a cabo.

Capítulo 4.- La comunidad universitaria de la ENEP - ARAGÓN y comunidad aledaña; años 2003-2004

4.1.- Concepto de comunidad

De acuerdo con Ricardo Pozas Arciniega se utiliza el concepto de comunidad “para nombrar unidades sociales con ciertas características especiales que le dan una organización dentro de un área delimitada. (...), se alude a unidades sociales más o menos amplias, que tienen uno o varios rasgos o elementos en común: el idioma, los intereses económicos o una tradición idéntica.”¹

Se entiende a la comunidad como una agrupación de personas organizadas que se perciben así mismas como una unidad social; sus miembros muestran rasgos en común así como intereses y participación en esa misma unidad. Sus fines y objetivos son semejantes, los miembros de la comunidad, tienen un sentido de pertinencia es decir “con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto”.² A la par comparten problemas comunes, así como formas de solución colectivas, solidarias y participativas con un sentido de identidad y pertinencia. Esta definición tiene correspondencia a estructuras que se encuentran delimitadas territorialmente en un marco local.

Por lo que la unidad local es una entidad pequeña, que esta definida dentro de un marco jurisdiccional. Por lo tanto “dicha unidad social se ajusta a los rasgos definatorios del concepto de comunidad, mantiene una estructura organizativa que le otorga dinámica propia y cierta autonomía para definir su propio desarrollo”.³

La unidad local consta de cuatro elementos:

- Una vida social
- Una vida política
- Una vida cultural
- Una vida económica

Ricardo Pozas Arciniega menciona que hay cinco componentes importantes de la comunidad: 1.- “Un grupo con una serie de relaciones internas comunes, que se han formado a través del tiempo”.⁴ La unidad de organización es primordialmente el grupo,


¹ Ricardo Pozas Arciniega, *El desarrollo Comunitario, Técnicas de investigación social. Manuales universitarios*, México, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1964, p. 21.


² Ezequiel Ander-Egg, *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*, México, El Ateneo, 1982, p.45.


³ Carlos Arteaga Basurto, Coordinador, *Desarrollo Comunitario*, México, Escuela Nacional de Trabajo Social- Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 45.


⁴ Ricardo Pozas Arciniega, *op.cit.*, p. 24.

este grupo se caracteriza por una interacción constante entre los individuos que persiguen fines comunes. En cada comunidad se encuentran grupos formales e informales, que pueden ser permanentes o eventuales con el fin de satisfacer las necesidades. A la par, el grupo o los grupos tienen estructuras internas y externas, “la primera se refiere al grado de cohesión, solidaridad y adaptación de sus miembros entre sí en función de la jerarquía y el prestigio del líder y el resto de los componentes del grupo. Forma la estructura externa lo que el grupo tiene que hacer para mantenerse en su medio”.⁵ Además en los grupos existen normas y reglas que se deben de cumplir por parte de sus miembros. Estos grupos poseen estructuras de representación horizontal como vertical.

2.-  “El territorio que ocupan los miembros de la comunidad.

3.-  Los recursos técnicos, que consisten en conocimientos, experiencias y herramientas para satisfacer las necesidades fundamentales.

4.-  Una serie de estructuras organizadas para satisfacer las necesidades del grupo.

5.-  Una estratificación social a veces con intereses comunes, pero en la mayoría de los casos, con intereses opuestos y antagónicos”.⁶

4.1.1- Desarrollo de la comunidad

Existen dos formas para entender el desarrollo de la comunidad, por un lado se tiene el desarrollo natural o espontáneo y por otro el desarrollo planificado y conciente. El desarrollo natural se refiere a un proceso social evolutivo y se desarrolla con lentitud, ya que depende de los recursos naturales, humanos y técnicos. Sin embargo en el desarrollo planificado “se permite acelerar voluntariamente este proceso en forma conciente y planeada, mediante una mayor y mejor aprovechamiento de los recursos naturales, técnicos y humanos que se desprenden del análisis de tales recursos”.⁷ Así en el desarrollo planificado se requiere de un análisis objetivo de las condiciones presentes y pasadas de la comunidad estudiada. Se estudia a partir de las condiciones del desarrollo natural de la comunidad, como principio general. La primera condición es la de en que todo grupo se asimilan los recursos fáciles para satisfacer las necesidades primarias y adaptarse a nuevas formas de vida.

⁵ Ricardo Pozas Arciniega, *op.cit.*, p. 24.

⁶ Ricardo Pozas Arciniega, *op.cit.*, p.24.

⁷ Ricardo Pozas Arciniega, *op.cit.*, p. 43.

Ricardo Pozas Arciniega dice lo siguiente; “El proceso de desarrollo es algo que, en cierta forma, está fuera de la voluntad del individuo; es un proceso espontáneo del grupo. Las situaciones de progreso espontáneo de la comunidad se deben tomar en cuenta para estudiarse, a fin de que sirvan de base en la planificación del desarrollo, conciente y voluntario”.⁸ Para que se lleve a cabo el desarrollo de la comunidad de forma satisfactoria, las instituciones, gobierno y la comunidad deben de participar activamente sobre lo que se desea cambiar o en su caso la permanencia de algo. Es por eso que se deben de desarrollar objetivos concretos. Pero sobre todo “los objetivos concretos en el desarrollo de una comunidad se determinarán por la comunidad misma, y cuando intervenga algún organismo oficial, la comunidad y el agente de la dependencia deberán ajustar los intereses de ambas partes para determinar los objetivos concretos del programa de desarrollo”.⁹ Para llevar a cabo el desarrollo de la comunidad en primera instancia se deben de identificar los problemas que se generan dentro de esta, por otro lado identificar los problemas externos que la afectan de forma indirecta.

Los problemas sociales son una pauta para el planteamiento hacia el desarrollo de la comunidad, este a la vez generara que se puedan resolver las demandas insatisfechas. Se debe de considerar ciertos elementos que están dentro de la comunidad o que al menos poco a poco se han generado. Los elementos que han de considerarse componentes de un problema de la comunidad ligados a las necesidades son:

- “1.- Sentir y tener conciencia de que existen necesidades insatisfechas o satisfechas en forma inadecuada o incompleta.
- 2.- Tener deseos de superar las formas, de satisfacer las necesidades y fijarse los objetivos y finalidades para lograrlos.
- 3.- Considerar dos o más formas de usar los recursos de que se dispone para satisfacer la necesidad que se analiza.
- 4.- Dudar de la eficacia de los recursos que serán utilizados en la satisfacción de la necesidad.
- 5.- Considerar que el medio exterior, distinto, puede eliminar las posibilidades de dar solución con los recursos planteados”.¹⁰

Así el desarrollo de la comunidad, “se asume entonces como el proceso tendiente a fortalecer la participación y organización de la población, en la búsqueda de respuestas propias para mejorar su localidad, bajo los principios de cooperatividad,

⁸ Ricardo Pozas Arciniega, *op.cit.*, p.51.

⁹ Ricardo Pozas Arciniega, *op.cit.*, p. 59.

¹⁰ Ricardo Pozas Arciniega, *op.cit.*, p. 59.

ayuda mutua y colectividad. Esta definición ubica el énfasis de la intencionalidad en los procesos subjetivos y superestructurales, tales como el fortalecimiento de la participación, el desarrollo de la conciencia; el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia.”¹¹

Por otro lado Francisco Gómezjara dice lo siguiente con respecto al desarrollo comunitario, el “ nuevo desarrollo comunitario significa organizar independientemente y democráticamente a los explotados de las comunidades rural – urbano no para adaptar, incorporar o modernizarlas, según el modelos capitalista, sino para oponerlo y sacarlas de ese proceso, a través de la crítica y la acción cooperativa solidaria a favor del cambio social radical.”¹² De esta forma el desarrollo comunitario puede convertirse en un proceso de potenciación de las capacidades de los seres humanos, las cuales juegan para participar organizadamente en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Por lo que de esta forma los habitantes de la comunidad se convierten en protagonistas activos y participantes de su propio desarrollo.

Ahora bien, el desarrollo comunitario pretende mejorar la calidad de vida de los individuos, crear estrategias para construir y lograr ese desarrollo, crear soluciones a los distintos problemas, construir objetivos que aprovechen los recursos materiales y humanos, con la intención de alcanzar y vincular al desarrollo local con el social y global a partir de una participación social organizada.

Consideraciones para el desarrollo comunitario

- Tomar decisiones de forma participativa, a partir de la disposición para escuchar con la intención de valorar e integrar la opinión de los participantes.
- Integrar a la mayor parte de actores sociales, por otro lado considerar a los beneficiarios de acuerdo a las necesidades que plantean, así como de las demandas que efectúan , se analizan las circunstancias que las rigen y percatándose de los problemas que podrían obstaculizar la aplicación de los objetivos planteados.
- Trabajar en equipo, construir un ambiente de solidaridad y de ayuda mutua en donde confluyan los conocimientos, opiniones y experiencias, además de asumir responsabilidades individuales y colectivas.
- Tener claridad y concreción con respecto a los objetivos y metas, con la intención de ser realistas y pragmáticos.
- Socializar la información, es decir que los responsables, colaboradores y participantes,

¹¹ Carlos Arteaga Basurto, *op.cit.*, p.38.

¹² Francisco Gómezjara , *Técnicas de Desarrollo Comunitario*, México, Ediciones Nueva Sociología – Colección Teoría Social, 1977, p.1 3.

estén informados, motivados e informados sobre el trabajo, esto ayudara a tener claridad sobre lo que hay que hacer.

- ▣ Legitimar acciones, incluyendo a los beneficiarios como a los profesionistas con la intención de consolidar el consenso.
- ▣ Dar respuestas coherente.
- ▣ Llevar a cabo el compromiso personal y con la comunidad con la intención de aprender a vivir en democracia.

Promotor del desarrollo de la comunidad

El promotor del desarrollo tiene un papel primordial en la solución de los problemas de la comunidad:

- ▣ Hacer que la comunidad sienta sus necesidades y sea conciente de ellas.
- ▣ Ayudar a la comunidad a fijar las metas y los propósitos para satisfacer mejor las necesidades.
- ▣ Discutir con la comunidad los recursos de que se dispone.
- ▣ Plantear y hacer que surjan todas las dudas sobre la eficacia de los recursos que serán utilizados.
- ▣ Pensar en las soluciones que se dieron al mismo problema en otras comunidades y que, en medios diferentes, los problemas requieren soluciones distintas, como tener presente la influencia del medio exterior, los posibles errores y aciertos”.¹³

El promotor del desarrollo es un líder que tiene el papel de organizar con y en la comunidad algunos programas oficiales o no, así como la promoción de estos. Además el promotor del desarrollo fomenta y orienta a los líderes naturales para que participen y posteriormente organicen y continúen los programas de promoción. Por otro lado el promotor del desarrollo tiene algunas características primordiales como son la: honestidad, espíritu de servicio, veracidad, capacidad de convencimiento e interés por dar solución a los problemas suscitados en la comunidad.

¹³ Ricardo Pozas Arciniaga, *op.cit.*, p.88.

4.2.- Intervención social

Se entiende a la intervención social como el conjunto de procesos y acciones “articuladas con direccionalidad para enfrentar situaciones sociales reales, problemáticas y complejas de los individuos, grupos, comunidades y colectivos sociales que demandan la determinación de caminos viables que contribuyan a elevar su calidad de vida y hacer valer sus derechos sociales, a partir de potenciar tanto las condiciones como los servicios y recursos existentes en los propios sujetos y en su entorno, caracterizados esencialmente por la disparidad y la desigualdad social”.¹⁴ Es decir la intervención social es una acción dirigida hacia la atención de un problema o demanda que requiere un individuo o varios sujetos sociales. La característica esencial de la intervención social es incurrir sobre un hecho o situación y que tiene “implícita y explícita una intencionalidad dirigida a modificar o generar un cambio en la situación que le dio origen. Por ello, la intervención social es un actuar dirigido a dar respuestas a determinados problemas y necesidades sociales que presentan las personas, para lo cual deberá tener en cuenta algunos principios metodológicos que posibiliten crear la condiciones necesarias para la ocurrencia del cambio, o en, su caso, para su estabilización”.¹⁵

Características esenciales de la intervención social

Estas son:

- Acciones fundamentadas
- Modificación de cambio
- Acciones profesionales
- Dirección
- Índice de procesos y dinámica social

Se considera que la intervención social debe de contribuir a construir una sociedad dinámica y participativa, en donde se recalque la calidad humana, la solidaridad y la democracia. Para esto la intervención social de las instituciones gubernamentales y educativas deben de participar con otros sectores para cumplir los objetivos deseados no solo en el sentido económico, sino también en el sentido político,

¹⁴ Nelia Tello Peón, Silvia Galeana de la O, *Intervención social. Serie de Cuadernos teórico prácticos desarrollo local y promoción social. Número 2*, México, Escuela Nacional de Trabajo Social- Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p.5.

¹⁵ *Ibid.*, p. 6.

cultural, educativo y de salud. Por lo tanto la intervención social no debe de ser asistencial en donde se genera el autoritarismo y las jerarquías. Así pues, se trata de definir la intervención como un proceso científicamente planeado para la construcción de tareas.

La intervención comunitaria se da a partir de los servicios sociales brindados por un conjunto de personas especializadas y calificadas. Estos servicios están dirigidos a ayudar a los ciudadanos en estado de necesidad, a superar los problemas lo más pronto y rápido posible, “este conjunto de prestaciones, también y al mismo tiempo, va dirigido a eliminar los obstáculos que se interponen a eso y a luchar preventivamente contra las causas que han determinado y pueden volver a determinar aquel mismo estado de necesidad”.¹⁶

La intervención social, para en y con la población

La intervención social tiene tres direcciones, cada uno de ellas tiene una metodología y finalidades específicas:

- Una acción social para la comunidad
- Una acción social en la comunidad
- Una acción social con la comunidad

De acuerdo con Ezequiel Ander – Egg, “no es la investigación ni el diagnóstico el eje referencial del método, es la práctica la que adquiere centralidad.”¹⁷ Por lo que el método es una “estrategia de acción (no como estrategia cognitiva, que es otra cosa), el centro del problema no está tanto en el objeto de estudio, sino en el objeto y forma de intervención. Y, para decirlo de manera más precisa aún, está en la acción misma de intervención”.¹⁸ Asumir la metodología de la militancia, significa conocer desde dentro, por medio de la inserción/ inmersión como aspecto esencial del método. De esta forma la “inserción/ inmersión permite conocer, saber y sentir desde los problemas, esperanzas, intereses, desilusiones y, aun, desde las alienaciones del mismo pueblo. Se trata de conocer desde dentro ´ a diferencia de los métodos clásicos de investigación, que son sobre todo un conocer ´ desde afuera ´.”¹⁹ Se ve a la sociedad desde la

¹⁶ *Ibid.*, p. 40.

¹⁷ Ezequiel Ander – Egg, *Métodos del Trabajo Social*, Buenos Aires, Espacio Editorial, 1997, p.128.

¹⁸ *Ibid.*, p. 129.

¹⁹ *Ibid.*, p. 128.

perspectiva del pueblo así como vivir hasta cierto punto sus problemas, a la par que proporciona un nuevo saber de la realidad que no se encuentra con facilidad en las formulaciones teóricas. Este abordaje de la realidad tiene resultados prácticos inmediatos y definitorios.

Así no solo se ‘ desde el pueblo ’, sino que se conoce ‘ con el pueblo ’, “la gente involucrada en el programa es agente activo del conocimiento y transformación de su propia realidad.”²⁰ Por otro lado también es ‘ para el pueblo ’, “desde el supuesto que él se transforma en el principal agente de cambio social, si tiene una mejor comprensión de la situación, de sus posibilidades de cambiarla y de las responsabilidades que comporta.”²¹ Mientras tanto los promotores del desarrollo “ejercen una función analítica y de asesoramiento al servicio de la gente, ésta (en la medida en que se involucra) deja de ser objeto de conocimiento y de intervención, para transformarse en sujeto cognoscente y actuante”.²²

Todo esto supone un compromiso efectivo del promotor del desarrollo social con la gente involucrada, el promotor del desarrollo (en este caso el prestador de servicio social) se incorpora en el mismo proceso de la población, ya que comparte responsabilidades para realizar una tarea con un mismo fin que se ve reflejado en los resultados del trabajo. Por otro lado “el referente de adecuación metodológica es la práctica de la gente y su nivel de conciencia. No existe ningún método de acción y técnicas de actuación que se puedan aplicar siempre y en todas las circunstancias; es necesario adecuarlos en cada caso concreto. En este esfuerzo o capacidad de adecuación, la sensibilidad y flexibilidad del trabajador social juega un papel fundamental”.²³

Se deben de tomar en cuenta tres consideraciones:

- La práctica de la misma gente: lo que realiza o lo que no hace, sus inquietudes y preocupaciones así como sus centros de interés.
- “El nivel de conciencia real que tiene la gente que participa en estas actividades, y cuando decimos ‘ nivel de conciencia ’, hacemos referencia a la que posee un

²⁰ *Ibid.*, p.129.

²¹ *Ibid.*, p. 130.

²² *Ibid.*, p.131.

²³ *Ibid.*, p.131.

individuo, grupo o colectivo en un momento dado, independientemente de la educación”.²⁴

- La cercanía vital como criterio de selección de los espacios o ámbitos de realización de actividades y la creación de estructuras de convivencialidad. “Esta cercanía vital hace posible una real participación de la gente, para tratar de resolver problemas que están a su alcance, conforme al espíritu, estilo y modalidad operativa de la metodología propuesta”.²⁵

Además de una metodología caracterizada por el compromiso con la gente y la búsqueda de participación ha de procurar que los programas que se realicen estén articulados con las organizaciones de base. Además de la necesidad de “articular los programas con las organizaciones de base no es porque ellas sean capaces de hacer las mejores propuestas, sino porque hay que partir de esa realidad y porque, como principio operativo, es la misma gente a través de sus organismos como actores institucionales locales quien debe de asumir el protagonismo en la realización de los programas”.²⁶

4.3.- La intervención comunitaria y la educación social

Los procesos educativos se distinguen por el fortalecimiento de la identidad grupal en cuanto al consumo de bienes, vivienda, deficiencia en los servicios y equipamiento urbano, mismo margen de subsistencia, por lo que el fin ultimo es generar y apoyar los procesos autogestivos para que la misma población desarrolle sus proyecto sociales.

La acción educativa del promotor del desarrollo es, “ dar soluciones claras, mediante acciones que retomen las posibilidades coyunturales de la realidad; no obstante que están presentes carencias y grandes contradicciones, la educación social conlleva una praxis, a través de la cual se pretende lograr la organización, la participación y la movilización de las comunidades, así como las acciones que el trabajador social implemente para la intervención en la realidad, mediante la educación social”.²⁷ Ante estas circunstancias, una de las alternativas para las personas comprometidas con el desarrollo social y aplicación de los procesos de intervención, será la educación como fenómeno social considerara” un mundo en si y un reflejo del

²⁴ *Ibid.*, p.131.

²⁵ *Ibid.*, p.131.

²⁶ *Ibid.*, p. 132.

²⁷ Silvia Flores Sandoval, *Educación social: Democracia y desarrollo comunitario. En: La educación social: discurso, práctica y profesión*, Constancio Mínguez Álvarez. (Coordinador), Madrid, Cuadernos de desarrollo, 2005. p.23.

mundo, esta sometida a la sociedad y concurre a sus fines, especialmente al desarrollo de sus fuerzas productivas, atendiendo a las necesidades de renovación de sus recursos humanos, de forma mas general, reacción necesariamente a las condiciones ambientales a las que se halla sometido. Por eso mismo, la educación contribuye a engendrar las condiciones objetivas de su misma transformación y de su propio progreso”.²⁸

Educación formal

La educación formal se ubica dentro del entorno social, la población tiene en su mayor parte acceso a ella, el hecho de que la intervención comunitaria se de en la educación formal se da con la intención de que tenga una validez y la facilidad de satisfacer las necesidades de la población ya que la en la educación formal existe personal capacitado para intervenir en cualquier problemas. En la educación formal se pueden realizar, diseñar y llevar a cabo programas y proyectos formales que tengan un impacto verificable para el futuro. Es por eso que es necesaria la intervención comunitaria con la educación formal. Pero también se toma en cuenta que la educación es reciproca e individual. Así la participación comunitaria aumentara exigiendo alternativas de acción a las mismas instituciones, obligándolas a planificar e implementar programas que en verdad tengan que ver con el beneficio y la realidad social.

Educación no formal

Por otra parte también existe la intervención comunitaria en la educación no formal, esta educación es “`la que se promueve sin una mediación pedagógica explícita; la que tiene lugar espontáneamente a partir de las relaciones del individuo con su entorno social, cultural, ecológico; la que no se halla institucionalizada como tal educación aunque las instituciones estén penetradas por ella; la que no es sistemática, metódica, estructurada, consciente, intencional; la que no se realiza a partir de la definición previa de objetivos y finalidad pedagógicas ”.²⁹ Metodológicamente, la enseñanza formal se realizaría en el marco escolar, mientras que le no formal serían todas las prácticas educativas sistemáticas y organizadas que se realizan fuera la institución escolar. En la actualidad la intervención comunitaria converge con este tipo

²⁸ *Ibid.*, p.23.

²⁹ Ignasi Vila, *Escuela y Comunidad Cuadernos de educación*. Num 26, Barcelona, Institut de Ciències de l'Educació. Divisió Ciències de l'Educació. Unviersitat de Barcelona-Horsori – Editorial, 1998, p. 29.

de educación. Además la educación no – formal se caracteriza de la forma siguiente: “ ‘1) está organizada concientemente (a diferencia de la educación informal) al servicio de auditorios y propósitos particulares; 2) operan fuera de la estructura de los sistemas de educación formal, y generalmente, libres de sus cánones, regulaciones y formalismos y 3) pueden ser proyectadas para servir a intereses particulares y necesidades de aprendizaje de virtualmente cualquier subgrupo particular en cualquier población ”.³⁰

Educación informal

La educación informal remite fundamentalmente a las prácticas educativas familiares, medios de comunicación y mass – media, grupos de amigos, etc.

4.4.- Educación y transformación

El saber no es independiente de los valores ya que se fomenta la complejidad crítica y creativa principalmente con el trabajo en grupo. Así, el trabajo en grupo se constituye como una síntesis “para promover un análisis transformador y por lo tanto, cuestiona los principios pedagógicos tradicionales, presentando la perspectiva de que ‘ lo personal es político ’, que lo sitúa en el ‘ frente de explotación ’ de los enfoques liberadores y feministas de la educación.”³¹

Combatir la opresión y la injusticia

Uno de los principales valores que se fomenta con y para el trabajo en comunidad es la de la clara oposición a la injusticia y la opresión en todos sus niveles. Se actúa primordialmente en la esfera cultural con la intención central de construir estrategias inclusivas ya que de esta forma se fomenta la inclusión de los grupos que han sido marginados. Se inicia por supuesto de las relaciones reales de poder y desigualdad con la intención de identificarlas y posteriormente construir pautas de acción para un poder equitativo. En este proceso se emprende con cambiar “la influencia potencialmente opresora de las relaciones desiguales de poder, empieza con el reconocimiento explícito de cómo se está utilizando ese poder y cómo se está abriendo a la coparticipación y la modificación de sus resultados. La transferencia y la

³⁰ *Ibid.*, p.30.

³¹ S. Henry, J. East y C. Schimtz (Coordinadores), *Trabajo social con Grupos. Modelos de Intervención*, Argentina, Nancea, 1997, p.15.

conformación de las relaciones de poder son fundamentales para la visión del mundo con la que queremos que la comunidad se comprometa. Los ideales y las prácticas democráticas forman parte de este enfoque. El liderazgo democrático en un marco de referencia antiopresivo pretende fomentar el espíritu de la implicación y la participación estudiantil, que facilite el proceso de aprendizaje a través de la acción”.³²

Por otro lado se tiene un marco de referencia antiopresivo que reconoce la importancia de las diferencias para que estas sean comprendidas. Estas diferencias engloban, la raza, la edad, el género, la cultura, la religión y la clase social. Nombrar “estas diferencias y comprometerse con ellas desde el primer momento, puede promover una cultura de liberación basada en la celebración y la validación de la diferencia en colaboración con el grupo”.³³ Ya que esto anima a los grupos a que examinen los supuestos de la base de la cultura homogénea, referentes al género, la raza, el carácter étnico, etcétera. Este enfoque se sitúa en el contexto de los enfoques antidiscriminatorios de la práctica. Finalmente se tiene que el reconocimiento explícito de la opresión experimentada por las personas marginadas es una característica fundamental de los grupos de potenciación. Es decir, existe un continuo que se refleja en la ayuda mutua entre el grupo hasta llegar a la acción colectiva que fomenta la participación y por lo tanto una actividad política, “el enfoque de la potenciación no es neutro con respecto a los valores; por el contrario, requiere trabajar específicamente en colaboración con persona que son pobres y que han experimentado la opresión por diversas razones. Sólo si se comprende que lo personal es político y se reconoce la naturaleza del poder y la opresión institucionales, los individuos pueden empezar a valorarse a sí mismos. Las personas conocen los efectos del poder mejor de lo que comprenden sus orígenes”.³⁴

4.5.- Acciones de la educación social

Las dimensiones de la intervención reflejadas en la educación social consideran hacer participe al sujeto social a partir de la idea de incrementar y elevar su capacidad, para modificar, construir y transformar los contenidos de los procesos sociales que se caracterizan en su realidad. Además las dimensiones, propician condiciones y prácticas referidas al desarrollo de actitudes, “sensibilidades, habilidades, comportamientos y

³² *Ibid.*, p. 17.

³³ *Ibid.*, p. 18.

³⁴ *Ibid.*, p.23.

acciones de apertura en el sujeto para lograr su participación comprometida y responsable en la construcción y operación de alternativas de acción”.³⁵ Estas dimensiones promueven acción de gestión social, “dirigidas a la asesoría, orientación y capacitación para enfrentar procesos de concertación, negociación y adquisición de medios, recursos y condiciones benéficas que propicien la agilidad de las alternativas de acción”.³⁶

Objetivos de la educación social

Así, podemos decir que los objetivos de la educación social son:

- “ ♦ Lograr cambios en el comportamiento de las personas sujetos de la acción
- ♦ Lograr cambios en el modo de pensar, sentir y actuar de las personas
- ♦ Lograr cambios en los conocimientos, actitudes y formas de hacer las cosas
- ♦ Lograr la organización de los sujetos”.³⁷

Características de la educación social

- ☐ Intencionalidad
- ☐ Criticidad
- ☐ Sistematización
- ☐ Cientificidad
- ☐ Horizontalidad y dialogicidad
- ☐ Capacidad proyectiva micro nivel- macro nivel

4.6.- Dimensiones de la intervención social. Acciones de la intervención social

Las acciones de la intervención social:

- Prevención
- Sensibilización
- Orientación
- Educación social
- Capacitación social
- Promoción social
- Gestión social
- Apoyo social
- Pedagogía de Género

³⁵ Silvia Flores Sandoval, *op.cit.*, p. 28.

³⁶ S. Henry. J. East y C. Schimtz (Coordinadores), *Trabajo social con Grupos. Modelos de Intervención*, *op.cit.*, p.14.

³⁷ Silvia Flores Sandoval, *op.cit.*, p. 30.

Nueva Pedagogía de Género

La nueva Pedagogía de género se refiere a las nuevas propuestas tanto para mujeres como para hombres en sus acciones y planes.

- Sexualidad
- Alternativas para la salud reproductiva
- Una maternidad libre, voluntaria y sin riesgos
- Autonomía de los cuerpos de las mujeres
- Una sexualidad libre y responsable
- Construcción de pautas para la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones
- Orientación sexual
- Afirmación de la Diversidad Sexual
- Trabajo
- Valorización del trabajo invisible
- Condiciones laborales adecuadas basadas en la satisfacción de necesidades
- Ejercicio de los derechos humanos de las mujeres
- Ciudadanía “La ciudadanía plena con democracia de género, a partir de apoyar las acciones afirmativas para que las mujeres ocupen espacios de poder. Eso significa que en un proceso rápido, por lo menos la mitad de los puestos y lugares de asignación previamente masculina, tanto en el trabajo, como en las aulas y en la política, sean ocupados por mujeres”.³⁸

Desarrollo de Políticas públicas “El desarrollo de políticas públicas a cargo de organismo civiles y gubernamentales cuyo objetivo sea ir construyendo la democracia de género en todos los ámbitos de la vida social, privada y pública, en el Estado y en la sociedad civil, en la educación, en el trabajo, en la salud en la cultura y en la política”.³⁹

4.7.- Respuestas inmediatas y de acción preventiva. Prevención comunitaria

La prevención comunitaria “es una acción planeada que permite estratégicamente anticipar el advenimiento de un hecho particular...La prevención pretende evitar una conducta o promover un comportamiento”.⁴⁰

³⁸ Marcela Lagarde de los Ríos, Democracia genérica, México, Mujeres para el Diálogo, México, 2002, p.34.

³⁹ Ibid, p.34.

⁴⁰ Rogelio Araujo. Ponencia. Versión estenografada del día 22 de noviembre del 2006. Mesa ‘Violencias. Riesgos y prevención’. Inicio 10:00 hrs – término 19:00 hrs. Quinto Seminario de Violencia Familiar en el DF. Violencia familiar y violencia de género;

Existen diversos tipos de prevención, se retoma el tipo de prevención persuasiva ya que esta “pretende convencer al actor de un comportamiento a retrasar, evitar o eliminar una preferencia tendencial de su conducta. Persuadir es: convencer, negociar dialogar y orientar. La persuasión recurre a la empatía no al temor intimidatorio, el consejo, la información, la orientación, el diálogo, el encuentro, el contacto con el otro; todos son ejemplos de acciones preventivas en este ramo de la persuasión”.⁴¹ La prevención persuasiva se utiliza principalmente en el ámbito escolar, familiar y por supuesto comunitario con la aplicación de medidas generales y especiales; esta persuasión la deben de ejercer sobre todos las dependencias e instituciones gubernamentales ya que estas son el vinculo entre el ámbito privado y público. Ante la problemática social de marginación, segregación y de violencia⁴² que se dan en la mayoría de los entornos urbanos en donde existe un alto grado de riesgo social y ante esto es necesario la intervención comunitaria de carácter preventivo.

Prevención de la violencia familiar

Para fines de este trabajo se consideran dos tipos de modalidades de la violencia: la violencia familiar y la violencia escolar ya que estas dos están dentro del marco de la violencia comunitaria, que implica por lo tanto a la intervención.

Aunado a lo anterior existen tres niveles básicos de la prevención de la violencia familiar⁴³; la primaria que consta en evitar que aparezca la problemática de la violencia familiar; la secundaria, se aplica esta con la intención de interrumpir los hechos y evitar que aumente la intensidad de la violencia; la prevención terciaria es aplicada para la rehabilitación de la población afectada.

intercambio de experiencias internacionales. Convocaron. Gobierno del Distrito Federal- Secretaria de Desarrollo Social. Secretaría de Cultura – Centro Cultural España. Documento Word p.190.

⁴¹ Ibid.,p.190.

⁴² Violencia: “ La violencia se define como un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación, como son: el padre y/o la madre sobre los hijos y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas, los hombre sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra el propio individuo. Manual de Capacitación. Campaña “ Amor es sin violencia” para la prevención de noviazgos violentos, México, Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social-Instituto de la Juventud del Distrito Federal-Instituto de las Mujeres del Distrito Federal-Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, 2002,p.29.

⁴³ Violencia familiar : Acto de poder u omisión recurrente, intencional o cíclico, dirigido a dominar, someter , controlar o agredir física, verbal , psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar , que tenga alguna relación de parentesco con consanguinidad, tengan o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por objeto causar daño. Violencia Familiar una cuestión de género. Guía para capacitación. Tomo II. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno del Distrito Federal. México. 2000.,p.42.

Prevención de la violencia escolar

En la prevención escolar se debe de promover acciones de identificación de la violencia hacia los miembros de la comunidad estudiantil. Así como ejecutar acciones que fomenten la igualdad de oportunidades y de permanencia de mujeres y grupos vulnerables en la comunidad. Además de difundir materiales de prevención y atención de la violencia, ya sea por discriminación, homofobia, misoginia, o cualquier manifestación de los tipos de violencia en cualquier miembro de la comunidad estudiantil, académica y administrativa. Todo esto a la par de la construcción de mecanismos de denuncia y de protección para la comunidad afectada.

Prevención de embarazos no deseados y transmisión infecciones sexuales a partir de los derechos sexuales y reproductivos

La prevención de embarazos no deseados y la transición de infecciones sexuales y VIH, se promueve a partir de los Derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes. Puesto que la sexualidad “como las demás dimensiones de nuestra vida, se halla inmersa en las relaciones de poder, de dominio y subordinación, es preciso normarla para proteger a las personas de toda forma de arbitrariedad, así como para asegurar las condiciones de un ejercicio libre y autónomo”.⁴⁴

La sexualidad se debe de disfrutar:

- Sin violencia
- Sin discriminación
- Sin coacción
- Cuando y con quien lo deseemos
- Sin estar atados y atadas a la posibilidad de reproducción
- En condiciones de seguridad para nuestra salud
- Con información, mediación al acceso a servicios de salud de la más alta calidad
- Diseño y difusión de materiales educativos con información sobre los derechos sexuales y reproductivos y para prevenir el abuso sexual infantil.

⁴⁴ Gloria Elena Bernal. Los Derechos sexuales son Derechos Humanos. En: Jóvenes , Sexualidad y Derechos, Coordinadora: Vanesa Gorzáles . Rizo Kransiansky, México, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir ,2004. p. 46.

Todo basado en los siguientes derechos:⁴⁵

1. Derecho a decidir de forma libre e informada sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. Derecho a ejercer una vida sexual que me proporcione placer.
3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos.
4. Derecho a decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad.
5. Derecho al respeto de mi intimidad y vida privada.
6. Derecho a vivir libre de violencia sexual.
7. Derecho a la libertad reproductiva.
8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.
9. Derecho a vivir libre de toda discriminación.
10. Derecho a información completa, científica y laica sobre sexualidad.
- 11.- Derecho a educación sexual.
12. Derecho a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
- 13.- Derecho a la participación en las políticas públicas de salud sexual y reproductiva, y educación sexual.

4.8.- Sensibilización

La sensibilización como forma de trabajo tiene la intención de conocer a los demás y a sí mismo. La sensibilización en el trabajo con grupos “es una confrontación, una reunión de dos individuos que tratan de ver el mundo, por un momento a través de los ojos del otro, y de relacionarse en el sentido más significativo por medio del entendimiento mutuo”.⁴⁶ El trabajo de sensibilización por otro lado tiene la intención que el grupo de formar lazos de aceptación y de camaradería así como un punto de intimidad grupal. Todo esto basado en los valores de honestidad y de la presentación del verdadero ser. En el trabajo en grupo, la sensibilización ayuda a fomentar la comprensión, el entendimiento consigo mismo y con los demás. De esta forma “en el grupo puede entrar en estrecha relaciones con los demás, mostrando aspectos de sí mismo que de otra manera se resistiría a revelar”.⁴⁷ Por lo que “los valores expresados en el grupo se convierten en sus valores tribales, normas a las que los miembros responden a contra las cuales reaccionan. Inicialmente estos valores son introducidos por el líder o un miembro del grupo. Después son modificados por medio de interacción de grupo hasta que se convierten en una expresión de todo el grupo No rechaza una entidad pero no está aislado del mundo”.⁴⁸

⁴⁵ Comité promotor de la campaña nacional de las y los jóvenes. Hagamos nuestros derechos sexuales ´ Análisis de contenidos realizados 2002. Acción Educativa por la Salud Sexual AC (ACCIONESS), Compañeros en Ayuda Voluntaria Educativa AC (AVE DE MÉXICO), Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud AC, Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos AC, Salud Integral para la Mujer AC (SIPAM), Red Democracia y Sexualidad, A.C. (DEMYSEX), Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual, A.C. (SISEX).

⁴⁶ Robert W. Siroka, Ellen K. Siroka, Gilbert A. Scholoss, *Entrenamiento en sensibilización y encuentro de grupo*, México, Diana, 1976, p. 18.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 19.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 20.

El proceso de sensibilización pasa por varios con la intención de asumir y fomentar un sentimiento de intimidad entre los miembros de un grupo y por lo tanto un sentimiento en el presente y futuro de comunidad. El proceso se distingue por las siguientes fases: Periodo de integración, resistencia a expresión o exploración personal, descripción de pasados sentimientos, expresión de sentimientos negativos, expresión y exploración de material personalmente significativo, el surgimiento de una capacidad cicatrizadora en el grupo, aceptación de sí mismo y el principio del cambio, el resquebrajamiento de las fachadas, el individuo recibe reorientación, confrontación, la relación de ayuda fuera de la sesiones de grupo.

Existen diversas formas de sensibilización que abarcan desde la información hasta el psicodrama en este último “un individuo es representativo del grupo en una exploración de su propia vida, acometida con la ayuda de un director y los miembros del grupo. Hace esto, en gran parte, cambiando de lugar con los que son importantes en su mundo y viéndolos a ellos y a sí mismo a través de ojos diferentes. Como otras formas de educación de la sensibilidad, el psicodrama usa técnicas verbales y no verbales para explorar y desarrollar la interacción del individuo y del grupo”.⁴⁹

4.9.- Los componentes de la intervención social: Administración, profesionales, ámbito escolar y población.

La planificación social y la intervención social es el resultado de un trabajo en común, en este trabajo existen niveles decisionales y responsabilidades así como operativos que constan de tres componentes fundamentales: El papel de la Administración de las autoridades públicas (según el nivel de la planificación). El papel de los profesionales y técnicos. El papel de la población en su conjunto.

La política, así como una intervención social comunitaria, en la actualidad no tienen sentido si no existe una presencia activa y de voluntad política de la administración además, “tratándose, hoy por su parte, de administraciones democráticas, elegidas por los ciudadanos, esto parece todavía más claro. Es decir, que es impensable una política social delegada solamente a los técnicos del área”.⁵⁰ Por otro lado también hoy es impensable que los diferentes representantes institucionales no realicen una política sin tener en consideración la aportación y la opinión científica de profesionistas y técnicos.

⁴⁹ *Ibid.*, p.18.

⁵⁰ Silvia Flores Sandoval, *op.cit.*, p. 49.

De esta forma “vale tanto a niveles macro como micro. Tanto a nivel de una autonomía o región, como a nivel de un ayuntamiento medio y pequeño”.⁵¹

La dimensión institucional de la comunidad: El Ayuntamiento

El ayuntamiento es un espacio en la actualidad donde se puede intervenir comunitariamente, ya que cuenta con estructuras democráticas, estructuras políticas y se encuentra delimitado un sector ciudadano. Además el “Ayuntamiento dispone de poderes, recursos e instrumentos para realizar, si quiere, una intervención social más directamente relacionada con su población”.⁵²

El ámbito escolar

La intervención social en la escuela se tiene que llevar a cabo con las autoridades encargadas de esta. Los actores de intervención y las autoridades correspondientes colaboran mutuamente para realizar los objetivos, fines y planeación de la intervención. La escuela es el otro motor para intervención en la comunidad. Ya que se tienen un impacto en cantidad y en calidad.

4.10.- Características de la comunidad aragonesa 2003- 2006

Marcela Lagarde dice: “... no olvidemos que la trayectoria universitaria en cualquier ámbito se mide, se evalúa, se pesa y se le asignan calificaciones y puntos, cuyo valor proviene de un supuesto ideal de éxito y desempeño. En la competencia cada quien actúa, no con base en su propia trayectoria, sino comparada con otros en un sistema que, de antemano y de manera explícita o implícita, jerarquiza a los hombres”.⁵³

Se parte desde la perspectiva de género y a la par de acuerdo a la posición de Marcela Lagarde, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón se tienen los siguientes datos:

⁵¹ Silvia Flores Sandoval, *Ibid.*, p. 49.

⁵² Silvia Flores Sandoval, *Ibid.*, p. 50.

⁵³ Marcela Lagarde, ‘*Universidad y democracia genérica*’: En Daniel Cazés Menache, *Disputas por la Universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 146.

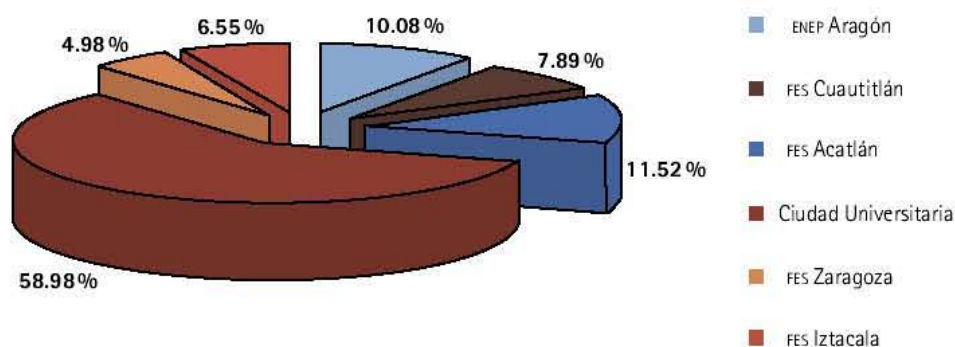
Alumnos matriculados en los periodos 2003- 2004 y 2004- 2005

Datos de la Secretaría Académica. Población escolar Nivel Licenciatura 2001-2005

CARRERA PERIODO ESCOLAR 2003-2004	ALUMNOS	CARRERA PERIODO ESCOLAR 2004-2005	ALUMNOS
Arquitectura	771	Arquitectura	811
Comunicación y Periodismo	1740	Comunicación y Periodismo	1796
Derecho	5216	Derecho	5362
Diseño Industrial	209	Diseño Industrial	229
Economía	665	Economía	729
Ingeniería Civil	516	Ingeniería Civil	504
Ingeniería en Computación	1272	Ingeniería en Computación	1290
Ingeniería en Mecánica Eléctrica	1552	Ingeniería en Mecánica Eléctrica	1452
Pedagogía	1210	Pedagogía	1285
Planificación para el Desarrollo Agropecuario	148	Planificación para el Desarrollo Agropecuario	176
Relaciones Internacionales	997	Relaciones Internacionales	1026
Sociología	330	Sociología	353
Sistema de Universidad Abierta	169	Sistema de Universidad Abierta	254
Total	14795	Total	254

Distribución de la matrícula de licenciatura por campus, 2006-I

GRÁFICA 14



Fuente: elaboración propia con base en historiales académicos al semestre 2006-I de la Dirección General de Administración Escolar.

Gráfica: Distribución de la Licenciatura por campus 2006-1.⁵⁴

La distribución por sexo de la matrícula de licenciatura según plantel, 2006-1. En la Facultad de Estudios Superiores Aragón 42.39% son mujeres y el 57.61% son hombres. El Proceso de feminización de licenciatura por plantel de 1995 a 2005 en la Facultad de Estudios Superiores Aragón” la concentración (% de mujeres) en 1995 fue del 41.25% para el año 2005 se tiene un 43.04% habiendo un cambio de un 1.79%.⁵⁵

La carrera de Arquitectura: un ejemplo concreto de las relaciones genericas de la FES - Aragón

Respecto a las mujeres la Directora de la FES- Aragón da su postura ya que ella inauguro, como arquitecta el encuentro del Segundo Congreso Nacional ‘Las arquitectas y las urbanistas en la alborada del siglo XXI’, organizado por la Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas (AMAU). La Directora dice: “las mujeres que participan como docentes en la enseñanza de la arquitectura en la UNAM tienen entre sus manos la encomiable tarea de formar a los futuros arquitectos y urbanistas de México. ‘ Las vemos día a día llegar a las aulas universitarias siempre dispuestas a dictar cátedra, a transmitir el conocimiento y experiencias, y las escuchamos hablar de la teorías en este Congreso”.⁵⁶

Por otro lado el estudio ‘ Las Masculinidades como reflejo de las relaciones de género en el aula: un estudio de caso.’ fue realizado por el Pedagogo Crispin Ramírez Zurita, en el período 2003- 2006; aplico encuestas y entrevistas a estudiantes del 4º, 6º, 7º y 8º semestre. Este estudio habla de las relaciones genericas que se dan en la carrera, se parte de antemano que en la FES Aragón existen más alumnos y profesores varones que mujeres. El caso de la carrera es el siguiente: existen 105 profesores varones y solamente 14 son mujeres, lo que representa un 13.3%. Respecto a la comunidad estudiantil de la carrera las mujeres representan el 24.9% y los hombre el 76.1%. Para el autor las relaciones genericas se incrementan en el aula ; “ consideramos que es cuando llegamos a un momento de nuestra existencia en que vivimos algunos acontecimientos profundos como por ejemplo: el ingresar a una institución escolar,

⁵⁴ Ana Bucuet Corleto; Jennifer A. Cooper; Hilda Rodríguez Loredó; Luis Botello Lonngi, México, *Presencia de Mujeres y Hombres en la UNAM: Una radiografía*, Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 110.

⁵⁵ *Ibid*, p.112.

⁵⁶ Jesús Gonzáles, Antonio Rosas y Karla Fuente, “ Reflexionan integrantes de la AMAU el papel de las arquitectas y urbanistas en el siglo XXI. La ENEP, sede del Segundo Congreso Nacional de Arquitectas,” Boletín Aragón. Número 172, México, Publicación quincenal, Universidad Nacional Autónoma de México, 1 al 15 de Noviembre de 2003, p.3.

conocer estilos de vida diferentes a los propios, comenzar una vida en pareja, y que nos plantea disyuntivas lo cual nos motivará pensar diferente sobre nuestra forma de establecer relaciones con otros- as y ‘... en el caso del aula universitaria, la formación escolar previa ha sucedido al mismo tiempo, no necesariamente en armonía, con el desarrollo del individuo por lo que ya lo encuentra altamente socializado’.⁵⁷ El aula “es entendida aquí pedagógicamente como una micro sociedad en donde se cruzan las historias de los sujetos sociales que participan directamente en ella, de tal manera que en relación con nuestro objeto de estudio, en las aulas de arquitectura de la FES Aragón se establecen relaciones entre los alumnos varones tanto con sus profesores- as como con sus compañeros-as de clase, éstas les permiten además de establecer comunicaciones y conocimientos entre ellos; el poder reproducir actitudes aprendidas anteriormente en sus historias de vida ya sea en alguna institución como puede ser la familia, grupo de pares en la comunidad vecinal, sus escuelas en las que antecedieron sus estudios básicos, así como también les permite generar nuevas actitudes”.⁵⁸ De esta forma se encontró que “un conjunto de jóvenes varones pueden tener similares repertorios de interpretación, estos pueden encontrarse formando pequeños subgrupos, que pueden ser representantes de culturas muy diversas, como son:

A110....trajiste el disco pinche homosexual

A2111 ... Bueno es que si la chava esta chida pues cualquiera la trata bien no guey.

A3 113... esta vieja ya esta como el pinche Samy guey.

A4 114.. perro maldito (un alumno es empujado por otro alumnos hacia dentro del salón)

A5 115.. y se puso los calzones de su vieja”.⁵⁹

Por otro lado el autor menciona que la participación de las alumnas es baja, tanto en clase, como en los trabajos de investigación. Lo que demuestra como se ha dado la construcción generica en las mujeres en un contexto social a pesar de que están en un nivel universitario. Por lo tanto, se refleja claramente el sesgo educativo de las mujeres.

Respecto a los profesores la relación con la comunidad estudiantil de la carrera ” en algunos casos los profesores toleran que los alumnos varones se llaman por medio

⁵⁷ Crispin Ramírez Zurita, “Las masculinidades como reflejo de las relaciones de género en el aula : un estudio de caso”, Tesis: Lic en Pedagogía, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón-Universidad Nacional Autónoma de México,2007,p.31.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 35.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 83.

de sobrenombres o palabras obscenas, incluso algunos profesores se dirigen hacia los alumnos con vocablos que rompen con el prototipo de profesor ético, es decir aquellos profesores que se consideran dentro del margen de un estilo de vida regido por la moral, por lo que todavía se sigue empleando el doble discurso, mismo que imposibilita alcanzar la equidad de género”.⁶⁰ Los mensajes que se dan en la vida cotidiana en el aula universitaria expresan de forma real la problemática de género, sobre todo en las relaciones de enseñanza aprendizaje. Es decir no se parte solamente de las relaciones humanas entre alumnos, sino también entre alumnos y alumnas con el profesorado. El estudio muestra que algunos profesores idealizan a las alumnas, brindándoles atención especial es decir; “que requieren de cuidados, la imagen de la mujer es asociada directamente a la estética, al cuidado personal y esta situación no es ajena a los alumnos varones los cuales construyen prototipos a la imagen de la mujer y la visualizan bajo la dimensión patriarcal”.⁶¹ Así en las relaciones de género, algunos profesores manifiestan códigos de mensajes en la vida cotidiana en el aula como es el hecho de llamar ‘mano’ o ‘cabrón’ a los alumnos varones “y niñas o bonitas las alumnas mujeres, favorece en este contexto una construcción generica del significado acerca de lo masculino y lo femenino, estas implicaciones en --- los alumnos varones de arquitectura generan en sus estilos de vida una comunicación con los otros y con las otras”.⁶²

La intervención comunitaria con los padres del Programa Psicopedagógico de servicio social

El Programa de servicio psicopedagógico de servicio social es un programa dirigido a niños, jóvenes y adultos con problemas de aprendizaje y discapacidad intelectual. Este programa dio a luz en 1985 a iniciativa de José Luis Carrasco Núñez y de la Dra. Ma. Teresa Barrón Tirado. El programa funciona hasta la actualidad por medio de los servidores sociales de la carrera de Pedagogía. Desde el inicio de las actividades hasta el momento el programa consta con dos turnos: matutino y vespertino. Este se encuentra ubicado en el salón 521 del edificio A5. Este programa ha obtenido varios premios por su desempeño con y hacia la comunidad. En 1995 y 1996 el Programa obtuvo tres segundos lugares en el concurso Gustavo Baz Prada’, consistiendo el premio en una medalla de plata y un reconocimiento en el que se

⁶⁰ *Ibid.*, p.100.

⁶¹ *Ibid.*, pp.100-101.

⁶² *Ibid.*, p.102.

designa al prestador o grupo de prestadores, como el más destacado. Los premios se otorgan uno por cada carrera que imparte cada facultad y escuela.”⁶³

Desde su fundación hasta el año 2007, habían prestado su servicio social 410 alumnos de la Carrera de Pedagogía y de la Carrera de Comunicación y Periodismo de la FES – Aragón. Se tiene estimado que han atendido alrededor de 980, niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales. Los objetivos generales del Programa Psicopedagógico de Servicio Social son: “1.- Proporcionar a la comunidad de escasos recursos un servicio de educación especial para niños, jóvenes y adultos que presentan problemas de aprendizaje y discapacidad intelectual. 2.- Integrar a los estudiantes y egresados de la carrera de pedagogía a la práctica profesional en el área de la educación especial. 3.- Integrar a los estudiantes y egresados de la carrera de comunicación y periodismo a la práctica profesional en el campo de la educación educativa. 4.- Constituir una alternativa para la realización de prácticas escolares y trabajos de titulación”.⁶⁴

En el otoño del 2003, ciclo escolar 2004-1 se dio la atención y terapia a 45 alumnos de entre 3 y 30 años de edad. Quienes son atendidos por 18 prestadores de servicio social. Estos atienden a los usuarios en áreas como desarrollo sensorial, destinado al aspecto de conducta motora fina y gruesa: expresión oral y escrita; actividad social, dirigida al cuidado y a la socialización de la persona, y académica, que abarca las habilidades de escritura, aritmética, ciencias naturales, sociales y geografía”.⁶⁵

Yasmín Vargas prestadora de servicio social en dicho programa dice que el programa asisten “niños, adolescentes y adultos con síndrome de Down, con problemas de hiperactividad, de lento aprendizaje, de conducta o que tuvieron un accidente y como consecuencia perdieron la capacidad de leer y escribir todos ellos reciben, de acuerdo a sus necesidades, atención especializada”.⁶⁶

Para la planeación de actividades se consulto al equipo de servicio social del periodo 2003-2004 preguntándoles, ¿cuáles eran las necesidades de la población del Programa Psicopedagógico? Ya que los padres de los niños que son atendidos a dicho

⁶³ Verónica Solís Soto, “Programa de capacitación para prestadores de servicio social del programa psicopedagógico de servicio social de la Fes Aragón. Un acercamiento al ámbito de la educación especial”, Tesis: Lic. en Pedagogía, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón - Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp.20-21.

⁶⁴ *Ibid.*, pp.24-25.

⁶⁵ Jesús González, “Cumple 18 años de atención a la comunidad el Programa Psicopedagógico de Servicio Social. Integró a sus actividades el círculo de jóvenes para capacitar a los estudiantes en un oficio productivo”, Boletín Aragón, Número 172, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Publicación quincenal – 1 al 15 de Noviembre de 2003, p.8.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 8.

programa, habían participado con anterioridad en los eventos que había realizado PROMUEG en el período 2004-1 y estos estaban interesados en se la realización de nuevos talleres con la intención de mejorar con su pareja y con sus hijos. Por lo que se decidió realizar el taller 'Mejores padres, mejores hijos' con una duración de 9 sesiones.

Datos de la población de la FES- Aragón. Infecciones de transmisión sexual

Desafortunadamente en las instancias educativas se encuentra un alto índice de población con alguna infección de transmisión sexual, ya que en lo concreto de la población en especial la estudiantil, se considera invulnerable y rechaza la idea de encontrarse en riesgo, lo que provoca una actitud poco crítica y reflexiva. Así que para el periodo escolar 2002-2 se encontraron algunos antecedentes, son los siguientes datos: “en la ENEP Aragón se han presentado casos de gonorrea, vaginitis, hepatitis B, virus de papiloma humano e incluso de VIH, aunque en una incidencia casi nula. Esto se refleja en número proporcionado por la Dirección General de Servicios Médicos, a cargo del Dr. Joaquín López Bárcenas, los cuales indican que la cuarta causa de visita al servicio médico del plantel se debe a enfermedades del sistema genito – urinario (lo cual engloba a las ITS). En el transcurso del 2001, de 13 mil 500 casos atendidos en Aragón, 207 fueron a causa de infección en los genitales y las vías urinarias”.⁶⁷

El Dr. Joaquín López Bárcenas dijo lo siguiente:“ el grueso de la población joven no tiene una percepción del riesgo que corre ante las ITS, y reducen el cuidado de su sexualidad sólo a la prevención del embarazo, en parte por los factores socioculturales, los tabúes y la ignorancia que les impiden ser responsables de su propio cuerpo y que el cúmulo de información que tienen en la cabeza la aterricen en el plano de la experiencia personal ”.⁶⁸

⁶⁷ Karla Fuentes, “ITS, el abismo entre el silencio y la ayuda oportuna. Formación e información: dos soluciones ante las infecciones sexuales”, Boletín Aragón, Número 156, México, Publicación quincenal, Noviembre- diciembre – 2002.p. 10.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 10.

4.11.- Comunidad aledaña. Características años 2003-2006. Datos Generales del Municipio de Nezahualcóyotl

Territorio

El Municipio de Nezahualcóyotl tiene una extensión territorial de 63.44 kilómetros cuadrados de superficie que en porcentajes es al 9.4% del total de territorio del Estado de México, se asienta en la porción oriental del Valle de México. Limita al norte con el municipio de Ecatepec de Morelos y la zona federal del Lago de Texcoco; al noroeste con la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal; al noreste con los municipios Texcoco y San Salvador Atenco; al este con los municipios La Paz y Chimalhuacán; al oeste con las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza y al sur con las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco del Distrito Federal y el Municipio Los Reyes la Paz. El municipio se conforma por 85 colonias.

Población

De acuerdo con el censo del año 2000 en los datos expuestos por el INEGI, existían un millón 226 mil personas, de los cuales hay 94 hombres por cada 100 mujeres; Concentra a 19, 324 habitante por km2.

Administración

El municipio como entidad política y jurídica queda instaurado en el Artículo 8 del Bando Municipal que a la letra dice “Artículo 8.- El Municipio de Nezahualcóyotl, es parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de México. Conforme lo establece el artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado”.⁶⁹

Con respecto al Municipio como una entidad jurídica el artículo 9 del Bando Municipal dice; “ Artículo 9.- El Municipio de Nezahualcóyotl, es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio y gobierno propios, erigido mediante el derecho número 93 expedido por la XLI Legislatura del Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno el día 20 de abril de mil novecientos sesenta y tres;

⁶⁹ *Bando Municipal 2003- 2006*, Dirección URL: [http:// www.nezahualcóyotl.gob.mx](http://www.nezahualcóyotl.gob.mx) [consulta: agosto de 2008]

se rige conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 al 117; y del 122 al 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1,2,3,31 fracción I y 63 de la Ley de Orgánica Municipal del Estado de México en vigor, por lo establecido en el presente Bando, los reglamentos municipales y demás disposiciones legales aplicables”.⁷⁰

Representantes Populares del Municipio de Nezahualcóyotl 2003-2006. Cabildo

V. Luis Sánchez Jiménez	Presidente Municipal Constitucional
María Guadalupe Roldán González	Primera Síndica
Enésimo Morales Morales	Segundo Síndico
Héctor Pedroza Jiménez	Tercer Síndico
José Diego León Díaz	Primer Regidor
Rodrigo Rosas Esparza	Segundo Regidor
Baldemar Alejandro Cortés Meneses	Tercer Regidor
José Fermín Luis Villordo Rocha	Cuarto Regidor
Francisco Javier Veladiz Meza	Quinto Regidor
Alliet Mariana Bautista Bravo	Sexta Regidora
Araceli González Menéndez	Séptimo Regidora
Miguel Ángel Chavezti Monrraga	Octavo Regidor
Hipólito González Resendiz	Noveno Regidor
Catarino Sandoval Uvalle	Décimo Regidor
Antonio Sanabria Ortiz	Decimoprimer Regidor
Francisco Antonio Ruíz López	Duodécimo Regidor
Carlos Cadena Corona	Decimotercer Regidor
Coralia María Luisa Villegas Romero	Decimocuarta Regidora
César Pedro López Gómez	Decimoquinto Regidor
Carlos Alberto Pérez Cuevas	Decimosexto Regidor
Emma Fajardo Navarrete	Decimoséptima Regidora
Domitila Hernández Salmorán	Decimooctava Regidora
Francisco Javier Segovia Cabrera	Decimonoveno Regidor
Juan Junes Vilchis	Secretario de H. Ayuntamiento

Salud

En Nezahualcóyotl 528 mil 597 habitantes (43.11%) están afiliados a alguna institución de salud; y 658 mil 29 (53.67%) no tienen acceso a instituciones de seguridad.⁷¹ En el municipio existen 618 hospitales, entre consultorios, centros de salud, clínicas particulares, laboratorios, clínicas dentales, centros naturistas, etcétera.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ Dirección URL: <http://www.inegi.com.mx> [consulta: agosto de 2008]

Economía

La Población Económicamente Activa (PEA) es de 478 mil 479 personas.⁷² En el municipio operan mil 904 talleres de costura y maquiladoras. En el municipio existen 12 mil negocios relacionados con productos que provienen del ámbito rural, como, tortillas, mermeladas, quesos, leche mil y pan. Alrededor de 38 mil 950 personas se dedican a la actividad comercial y 30 mil 839 al sector de servicios.

Educación

En el municipio existen 902 escuelas, de las cuales 712 son públicas y 190 privadas.

Violencia

Se estima que en Nezahualcóyotl se registran al año más de 300 casos de maltrato infantil, de los cuales el 70 por ciento se dan en los hogares. (DIF municipal)⁷³ En el Centro de Atención a la Mujer (CAM) “Rosario Ibarra de Piedra” se han atendido aproximadamente a 6 mil 644 mujeres.⁷⁴

Zona Norte del Municipio de Nezahualcóyotl

Se estudia a la zona norte del Municipio de Nezahualcóyotl porque es donde se encuentra ubicada la FES- Aragón. La zona norte del Municipio cuenta con una extensión de 12.48 Km., esta conformada por 17 colonias, para el 2003 se estimó que habitaban 900 mil personas.⁷⁵ La zona norte cuenta con una Unidad Administrativa que es un órgano desconcentrado de la Presidencia Municipal, la Unidad Administrativa Norte tiene la finalidad de atender las demandas de los servicios públicos, como son: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, entre otros.

Ubicación

Ubicación: Av. Central s/n entre calles 5 y 6, colonia Campestre Guadalupeana.
Teléfono: 57 83 47 46 y 57 83 57 46

⁷² *Ibid.*

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ *Ibid.*

Vías de comunicación. Sistema Colectivo Metro

En la zona norte específicamente en los alrededores de la FES Aragón se encuentran los metros: Metro Río de los Remedios, Metro Impulsora, Metro Nezahualcóyotl.

Colonias de la Zona Norte

Colonias aledañas zona norte: Valle de Aragón 2 Sección, La Impulsora, Plazas de Aragón, Lic. Emilio Chuayfet, Bosques de Aragón, Prados de Aragón, Las Armas. Colonias Aledañas Zona Norte, Valle de Aragón , Campestre Guadalupana, Jardines de Guadalupe, El rectángulo, Vergel de Guadalupe , Joyas de Aragón .

Capítulo 5.- Desempeño de actividades en el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (2003- 2004)

El Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón (PROMUEG) depende de la Jefatura de Pedagogía que esta a cargo de la Mtra. Leticia Sánchez Vargas, las actividades desempeñadas se justifican en los puntos del Proyecto de Creación. El punto de Extensión de la Cultura del Proyecto de Creación de PROMUEG tiene como objetivo: Promover en el Campus universitario la creación de espacios de construcción y expresión de la sexualidad desde la perspectiva de género. Las actividades son: Talleres de formación, cursos de formación, eventos académicos, exposiciones permanentes, talleres de expresión artística, vinculación con la sociedad”¹.

La prestación del servicio social se justifica en el programa de servicio social de la siguiente manera: **Elaboración de estudios y proyectos de género ´ con clave 2003-12/25-8286**, durante el periodo comprendido **de junio de 2003 al 10 de septiembre de 2004**. Con una colaboración de 3 horas diarias, 3 días a la semana.

Desempeñando las siguientes actividades:

- * Análisis e interpretación de encuestas piloto aplicada.
- * Reestructuración de instrumentos.
- * Construcción de marco teórico para la investigación sobre pedagogía y género.
- * Elaboración de periódicos murales.
- * Participación en el seminario de género.

5.1- Descripción de actividades

Conferencia

La tesista asistió al ciclo de conferencias que se impartió en el Museo de Antropología sobre “Diversidad Sexual” el 20 de Julio de 2003. En el período escolar 2004-1.

Seminarios

El seminario es un espacio académico de discusión y análisis donde se estudiaron materiales teóricos referentes a la perspectiva de género. El primer seminario tuvo el nombre de “GÉNERO”, con un horario de 5:00 PM a 7:00 PM los días viernes del ciclo escolar 2004-1. Los objetivos del Seminario fueron: *Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la problemática social entre hombres y mujeres.

¹Jesús Escamilla Salazar; Rafaela Leticia Morales Pérez; Elisa Velásquez Rodríguez; Leticia Sánchez Vargas; Elvia Zúñiga Palencia. *Proyecto de Creación. Justificación. Centro Multidisciplinario de Estudios de Género Aragón*. Responsables. Julio de 2001.

* Conocer los temas que aborda la perspectiva de género (sexualidad, feminismo, mujeres, masculinidad, violencia, etc.). * Realizar investigación para el diseño de tesis desde la perspectiva de género.

En el seminario se exponían temas de interés respecto a las relaciones humanas: tales como la violencia, la autoridad, la intolerancia ejercida hacia las mujeres, niños y adultos, además de la diferenciación marcada socialmente entre hombres y mujeres que genera inequidad y desigualdad. El seminario estuvo a cargo de la coordinadoras del turno vespertino en este caso la Mtra. Leticia Sánchez Vargas y la Lic. Elvia Zúñiga Palencia. El seminario fue programado y aplicado directamente a partir del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género ENEP – ARAGÓN (PROMUEG) con un carácter extracurricular, con una duración de 50 horas, al término de éste se entregó una constancia de asistencia y participación acreditada por dicha institución. Sin embargo a este seminario solo acudió cuatro veces la Coordinadora principal la Mtra. Leticia Sánchez Vargas y cuatro veces la coordinadora Lic. Elvia Zúñiga Palencia de un total de 16 sesiones del seminario, en su mayoría las sesiones fueron dadas por las servidoras sociales. La Coordinadora la Lic. Elvia Zúñiga Palencia junto con el equipo de servicio social elaboraron los objetivos de dicho seminario y las lecturas de este.

El seminario tuvo como máximo ocho participantes, en donde todas fueron mujeres. El seminario fue constante. Para dicha actividad se coordinó algunas sesiones, con los siguientes libros “Lamas, Marta (Comp) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Porrúa – PUEG- UNAM, MÉXICO, 1996.” y “Lamas, Marta .Cuerpo: diferencia sexual y género, ED. Taurus, México, 2002.

El segundo seminario se denominó ‘Feminidades y masculinidades’ llevado a cabo del 27 de febrero al 28 de mayo de 2004, periodo 2004-2, el horario fue los viernes de 6:00 PM a 8:00 PM con una duración de 28 horas. Este seminario fue coordinado en su totalidad por la Lic. Minerva Zambrano Sánchez. En este se trató a la masculinidad y feminidad desde varias ópticas, hubo una amplia discusión al respecto. A este seminario solo asistimos las cuatro prestadoras de servicio social.

Ciclos de cine

Los ciclos de cine tuvieron como primer objetivo sensibilizar por este medio educativo y comunicativo a la comunidad estudiantil así como a la externa (población de las colonias aledañas) con respecto a la problemática de género, a la par ir

construyendo una opinión pública con respecto al tema. El segundo objetivo fue el de difundir las actividades que planeó el PROMUEG con la intención de incrementar el número de participantes al Seminario y Talleres planeados para dicho programa.

Por otro lado el cine para PROMUEG es una herramienta pedagógica que es “parte de la transformación y educación tiene que ser parte de la vida misma, debe sorprender y hacer dudar, con lo cual se propiciará un actitud crítica. Es así que el cine está encaminado a dar herramientas que transformen al ser humano y lo armen de razón. Al respeto promovemos que lejos de acabar con el cine que enajena es conveniente utilizarlo ya que también genera un proceso de conocimiento y pensamiento a través de las contradicción y dudas que se gestan en la mente del individuo, ´ el cine tiene como misión también forjar conceptos intelectuales precisos a partir del choque dinámico de pasiones opuestas ´.”²

El primer Ciclo de Cine Género y Violencia ´ debate al finalizar las películas proyectadas, en donde se conocieron las diversas posturas sobre las relaciones humanas y superar las vulnerabilidades entre los géneros. El ciclo se realizó en el período escolar 2004-1, los días 27, 28, 29 de Septiembre con un horario de 5:00 a 8:00 PM en el Auditorio A-1 de dicha institución. Las películas proyectadas fueron “Los monólogos de la Vagina”, “Hasta el Límite”, “Huevos de oro”, “No se los digas a nadie”. En todas las proyecciones el auditorio se lleno, con una participación aproximada de 50 asistentes por función. Para que el equipo de servicio social los resultados fueron los esperados y exitosos.

En el segundo ciclo de cine PROMUEG, coopero con la Materia de Educación Sexual del Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía en organizar la “*Semana de lo prohibido*”. Las películas que se presentaron fueron “La Pianista”, “Mi vida en Rosa”, “Lolita”, en el Auditorio A-1 del 24 al 27 Noviembre de 5:00 a 8:00 PM en el Ciclo 2004-1. En esta ocasión los moderadores comentaristas de las películas fueron profesores de la Carrera de Pedagogía.

El tercer Ciclo de Cine – Debate agosto – septiembre 2005-1, este ciclo tuvo la misma intención que el primero, al inició del nuevo ciclo escolar. En esta ocasión se proyectaron las películas ´ Hable con Ella´, ´ Entre Pancho Villa´ y una mujer desnuda´, ´ La mujer del Pueblo´, con un horario de 5:00 PM a 7:00pm

² María Estela Antonio Ramírez, “ El cine como perspectiva pedagógica”, Tesina. Lic en Pedagogía, México, Escuela de Estudios Superiores Aragón-Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p.8.

Guianeya Domínguez de la Rosa coordinó los ciclos de cine, así como moderó los debates, de diseñar la difusión de los ciclos, además de estar al pendiente de los auditorios y del equipo de proyección.³

Coloquio

Se asistió como participante al Coloquio “Pedagogía y Género” el viernes 5 de Septiembre de 2003 con un horario de 9:00 AM a 7:00 pm. impulsado por la Coordinación de Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores – Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. En dicho Coloquio se dio una amplia discusión sobre Pedagogía y cuestiones de género. Por otro lado se encontró graduales diferencias en entre ambos programas, de esta forma las estudiantes de Acatlán no retomaron para sus análisis, los temas de masculinidad, diversidad sexual, y sexualidad, además no cuestionaron el status quo establecido (en los argumentos de las ponentes del programa de género de Acatlán revaloraron de nuevo a la maternidad, los prejuicios sobre la vida sexual, en particular sobre la sexualidad de las mujeres, para las ponentes sigue siendo importante el valor de la virginidad como algo sagrado sin considerar a la mujer como su sujeto con cuerpo y mente para realizar acciones distintas a las establecidas por el mandato social). Por otro lado se mostraron severos prejuicios sobre el sexo servicio que realizan algunas mujeres llamándolas promiscuas y resaltando que las mujeres sexo servidoras han perdido su valor y difunden infecciones de transmisión sexual. También se manifestó que en sus investigaciones no mostraban propuestas para el cambio social en especial para las mujeres con mayor vulnerabilidad, como las mujeres presas, mujeres sexo servidoras, mujeres y niñas violentadas. Se concluye que a pesar de que existen programas y centros sobre género en la Universidad Nacional Autónoma de México sus bases teóricas, argumentos y acciones son diferentes y contrastantes.

VI encuentro de Centros y Programas de Estudios de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe

Se asistió al VI Encuentro de Centros y Programas de Estudios de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe⁴; los días 20, 21, 22, de Octubre de 2003 en Cuernavaca, Morelos, México. Dicho encuentro fue organizado

³ Ver anexos. A -3.

⁴ Ver Anexos. A -3.

por el Programa Universitario de Estudios de Género – PUEG de la Universidad Nacional Autónoma de México y por el Programa Mujer, Identidad, y Poder de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

En este encuentro las mesas de discusión fueron: Estrategias, debilidades y fortalezas para la consolidación de los programas y centros; La incorporación del género en los procesos de investigación y la currícula; Los centros y su trabajo de investigación; Programas de formación; Estado, derecho y salud; Subjetividad e identidad; Cuestiones teórico metodológicas. De esta forma en siete mesas se dió la participación de mujeres del Distrito Federal y del interior de la República así como de otros países, que trabajan en institutos, universidades, centros, o programas con la perspectiva de género. Algunos de los estados participantes fueron: Colima, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Nayarit, Puebla, Sonora. También estuvieron presentes países como Cuba, Costa Rica, Venezuela, Argentina, Uruguay, Perú, Ecuador, Honduras, Puerto Rico y Estados Unidos. A la vez se contó con la prestigiada presencia de feministas destacadas como Margara Millán, Patricia Ravelo, Ana Lau Jaiven y Eli Bartra.

Ponencia

Se propuso al equipo de PROMUEG que se debería de asistir a dicho encuentro, ya que era necesario conocer los objetivos, metas y trabajos de los demás centros y programas tanto nacionales como internacionales. Las coordinadoras y el equipo de servicio social realizaron una discusión interna sobre la problemática que tenía PROMUEG el resultado fue la ponencia con el nombre “*Nuestros logros, Nuestros esfuerzos*”, argumentada en la mesa, ‘ Estrategias y debilidades y fortalezas para la consolidación de los programas y centros, presentada el 20 de Octubre de 2003. El resumen de la ponencia es el siguiente:

Tanto la situación como la continuidad del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género ENEP – ARAGON – UNAM se ve coartada debido a varios factores tales como son:

“ ☐ La Asignación de PROMUEG en las Aulas prefabricadas que están construidas a base de lamina, la construcción de estas a dificultado el trabajo ya que al caer la lluvia, el nivel sonoro baja, por lo cual se tienen que suspender las labores programadas. Por otro lado las inundaciones que se dan en el plantel provocan que los talleristas y los

usuarios no lleguen a las citas de las actividades planeadas. Además al interior del aula sube mucho la temperatura en verano, haciendo casi insoportable permanecer.

▣ Nos encontramos sin materiales tales como DVD, Televisión y proyector lo que por supuesto hace más lento nuestro trabajo pero no imposible. Contamos solo con la bibliografía donada por el PUEG en 2001. No contamos con los suficientes títulos sobre sexualidad y violencia para todos los integrantes del equipo de servicio social y para préstamo hacia la comunidad. El equipo de servicio social ha donado películas y libros para el desenvolvimiento de los seminarios.

▣ Se llevan a cabo seminarios para la realización de protocolos de tesis con la perspectiva de género. Aún no se logra construir alguna temática específica, se tiene esperado que al final del seminario los y las estudiantes que están tomando el seminario logren entregar un anteproyecto.

▣ Por otro lado hace falta la difusión visual y de propaganda, como son los carteles, periódicos murales y un boletín, para difundir las actividades de PROMUEG y sus propuestas tanto teóricas como prácticas. Sin embargo esto no se ha podido realizar por falta de presupuesto”.⁵

Por otro lado la Pedagoga Leticia Morales Pérez perteneciente a PROMUEG turno matutino participo con la ponencia ‘ Construyendo relaciones equitativas de género en pedagogía ’, en donde planteó lo siguiente; “ Se presentan los resultados obtenidos en términos de análisis e interpretación, en los cuales se reconoce por parte de los profesores la necesidad de integrar la equidad genérica como una condición básica para la formación académica universitaria, específicamente en pedagogía donde el objeto de estudio está referido a la formación. Los estudiantes varones se resisten a confrontarse con la inequidad de género, lo cual se mostró en sus códigos de lenguaje, prácticas escolares y en general en su vida cotidiana. Los resultados del estudio de han recuperado para el rediseño de la unidad de conocimiento ‘ Seminario de Educación y Género ’ que forma parte del nuevo plan de estudios y que se imparte actualmente el actualmente en el primer semestre de la carrera de pedagogía.”⁶ La profesora Leticia Morales Pérez, como se menciona en el capítulo tres de este trabajo, tuvo un seminario constante en PROMUEG; el primer resultado de producción académica fue el de

⁵ Guianeya Domínguez de la Rosa, “ *Nuestros logros, nuestros esfuerzos*”, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, ponencia presentada en el VI encuentro de Centros y Programas de Estudios de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe, México, Cuernavaca- Morelos, 21 de octubre de 2003, p.2.

⁶ Leticia Morales Pérez, “ *Construyendo relaciones equitativas de género en pedagogía* ”, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – UNAM, ponencia presentada en el VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, México, Cuernavaca Morelos, 21 de octubre de 2003, p.3.

Maricruz Arellano Colorado, con la Tesis “La construcción del sentido que tiene el ser universitari@ para l@s estudiantes de Pedagogía. El caso de la ENEP Aragón,” del año 2004.

Otras ponencias de la Universidad Nacional Autónoma de México

La Universidad Nacional Autónoma de México participó en las distintas mesas como es el caso de María Ángela Moreno Tetlacuilo de la Facultad de Medicina con su ponencia “Una experiencia en la maestría y doctorado de ciencias de la salud en la facultad de medicina de la UNAM” en donde se introdujo la perspectiva de género, específicamente en el Seminario de Tesis de “Epidemiología Clínica” y el Seminario de Tesis “Salud en el Trabajo.” La Mtra. Patricia Bayaderas Coordinadora del el Programa Interdisciplinario de atención a la violencia sexual y los estudios de género Facultad de Estudios Superiores – Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentó la siguiente ponencia: “¿Cómo sostener un centro de atención a la violencia de género y no morir en el intento? Un análisis de 15 años de investigación, docencia y servicio del ‘El Programa Interdisciplinario de atención a la violencia sexual y los estudios de género de la FES – Iztacala.’” La ponencia se resumió en los siguientes puntos: 1.-Cuestión teórico – conceptual 2) epidemiológico 3) tratamientos de atención psicológica con perspectiva de género y 4) sobre la prevención. Se hizo referencia a los principales resultados obtenidos en 15 años de funcionamiento y a las diferentes etapas por las que ha transitado el programa. Para la Mtra. Patricia Bayadares es indispensable que exista responsabilidad social por parte de la ciudadanía para combatir el problema de la violencia. Además el Programa Interdisciplinario de Atención a la Violencia Sexual y los Estudios de Género perteneciente a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala , presentó sus actividades y resultados relativos a las platicas y talleres tales como ; ‘Prevención del maltrato infantil : una perspectiva de género ‘, ‘ Talleres premaritales de pareja: una alternativa de prevención a los conflictos matrimoniales ‘, ‘ Talleres de desarrollo personal con perspectiva de género: una alternativa terapéutica para mujeres. En estos programas los problemas de financiamiento limitaron un poco el trabajo. Sin embargo, la actitud y la capacidad profesional demostraron que se puede llevar acabo de excelente forma.

Estudios sobre la masculinidad

Salvador Cruz Sierra participó con su ponencia ' La masculinidad: perspectiva necesaria para el análisis interrelacional en los estudios de género' planteando lo siguiente; "en este sentido, para los estudios de género resulta sumamente útil realizar trabajos que incluyan una visión relacional de cualquier problemática que aborde la realidad social. La masculinidad y la feminidad, al ser y hacer de hombres y mujeres no están disociados ni son excluidos de algún género ni excluyentes. La incorporación de los estudios de masculinidad puede aportar una mirada complementaria y enriquecedora. El reto es retomar, reconocer la trayectoria y aportes de los estudios feministas a la teoría social y desde el género analizar y reflexionar la experiencia masculina en el contexto de las relaciones entre hombres y mujeres que posibilite una mayor comprensión de nuestra condición humana en la sociedad actual."⁷ Por otro lado Fabricio Proaño Moreno participó con la ponencia ' Construcción de identidades e imaginarios de masculinidad entre jóvenes universitarios del Ecuador '. Dijo lo siguiente "Es necesario entender cómo la universidad, entre otros lugares de socialización, a través de sus espacios académicos y no formales, contribuyen a formar, transformar y/o reafirmar los sentidos de masculinidad al reproducir valores relacionados a ésta, especialmente aquellos referidos al manejo y usufructo del poder, en donde las identidades femeninas, cumplen con un rol destacado y fundante en la formación de estos imaginarios."⁸ Al terminar sus ponencias, en la sesión de rondas y respuestas, fue impactante el escuchar por parte de las mujeres participantes la crítica hacia los estudios sobre masculinidad haciendo énfasis en que estos le quitan presupuesto a los estudios de las mujeres. Además, insistieron que en las próximas rondas no se discutiera sobre masculinidad y diversidad sexual. Por otro lado, en esa misma sesión de rondas se negaron a discutir sobre la homosexualidad femenina, lo que manifiesta sólo su idea de la realización de estudios heterocentristas. Hay que destacar que no hubo ningún estudio que hablara sobre lesbianismo y discriminación.

⁷ Salvador Cruz Sierra, " *La masculinidad: perspectiva necesaria para el análisis interrelacional en los estudios de género*", del Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México, ponencia presentada en el VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, México, Cuernavaca Morelos, 20 de octubre de 2003, p.2.

⁸ Fabricio Proaño Moreno, "Construcción de identidades e imaginarios de masculinidad entre jóvenes universitarios del Ecuador", del centro Centro Integral de Promoción de la Mujer y la Familia, CIMUF – Universidad Técnica de Ambato. Quito, Ecuador, ponencia presentada en el VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, México, Cuernavaca Morelos, 22 de octubre de 2003, p.3.

Incorporación de la perspectiva de género en la educación superior

Otro de los puntos importantes del encuentro fue la incorporación de la perspectiva de género en la currícula de los estudios superiores y algunos casos de la consolidación de una maestría y especialidades sobre el tema. Algunos de los centros que plantearon esta temática fueron el Programa de la Especialidad de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Centro Integral de Promoción de la Mujer y la Familia de Quito Ecuador y otros como los Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica, el Centro de Estudios de la Mujer y la Federación de Mujeres Cubanas, y la Universidad Nacional Autónoma de México. La ponencia de Inalvis Rodríguez Reyes del Centro de Estudios de la Mujer y de la Federación de Mujeres Cubanas, 'Talleres de capacitación de género: una herramienta para la transversalización de género en la educación superior en Cuba nos muestra que "El desarrollo del programa de capacitación a partir del cumplimiento de sus objetivos fundamentales: es contribuir a la capacitación de los profesores universitarios en el enfoque de género en el desarrollo, contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en el programa curricular de las universidades y en los proyectos de desarrollo , e incidir en la transformación de las relaciones de género de los participantes".⁹

La participación de la Universidad Nacional Autónoma de México en este punto fue de la Pedagoga Elisa Bertha Velásquez , de la ENEP- ARAGÓN-UNAM, con su ponencia ' La perspectiva de género en la maestría en pedagogía de la ENEP – ARAGÓN', planteó lo siguiente:" Incorporar la perspectiva de género en la estructura epistemológica de la maestría en pedagogía, abre la posibilidad de una nueva formación de sujetos, una formación que reconstruya el valor del respeto a la diversidad que ponga en marcha acciones concretas de reconstrucción de discursos y prácticas educativas, en donde la teoría pedagógica ya no sea la discusión de los clásicos, quienes buscaban el bien social a través de lo escolar, si no una investigación de corte multirreferencial en la que intervengan diferentes disciplinas que aborden las cuestiones del campo de la educación".¹⁰

⁹ Inalvis Rodríguez Reyes, " *Talleres de capacitación de género : una herramienta para la transversalización de género en la educación superior* ", del Centro de Estudios de la Mujer"-Federación de Mujeres Cubanas. Cuba, ponencia presentada en elVI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, México, Cuernavaca Morelos, 21 de octubre de 2003,p.2.

¹⁰ Elisa Bertha Velásquez, ' *La perspectiva de género en la maestría en pedagogía en la ENEP – ARAGÓN* ' de la ENEP – ARAGÓN – UNAM, ponencia presentada en el VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, México, Cuernavaca Morelos, 20,de octubre de 2003,p.4.

Agenda pública, políticas públicas y democracia

Alicia Inés Martínez Fernández representantes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Social (FLACSO) sede México participó con la ponencia 'La nueva institucionalidad del Género en el Estado y el reto de la profesionalización de los actores de la agenda pública de género; dijo algo importante con respecto a la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones gubernamentales: “ Los cambios en la dinámica de la gestión gubernamental y las nuevas demandas de equidad e igualdad de oportunidades, obligan a las instancias de gobierno y a los actores de la sociedad civil a incorporar nuevos criterios en el diseño, gestión y evaluación en las políticas públicas. El Género es uno de estos nuevos criterios. Hoy la mayoría de las políticas públicas se enfrentan al desafío de incorporar la equidad entre mujeres y hombres en el diagnóstico de los problemas sociales, en la confección de estrategias de intervención y en la evaluación de resultados para alcanzar la igualdad de género. Estos cambios promueven una nueva geografía de los actores de la agenda institucional de género, de sus responsabilidades y modos de articulación, así como y de manera primordial de la generación de nuevas capacidades profesionales. En este contexto los estudios de género tienen que redefinir su lugar en la tarea de aportar a la agenda de investigación y de formación que requieren los nuevos cuadros que se han de desarrollar para que el género se convierta en un criterio habitual del hacer del estado y la sociedad”.¹¹

Mercedes Barquet del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer PIEM – EL Colegio de México participó con la ponencia 'Gobernabilidad democrática e igualdad de género' haciendo énfasis en la ciudadanía de las mujeres en la democracia actual, “ Algunas de las cuestiones más comunes en el análisis contemporáneo sobre las mujeres en el marco de la cultura política, la ciudadanía y las relaciones de género, nos remiten a los conceptos de exclusión, distancia del poder y de su ámbito y mecanismo de acción, así como al desapego del ejercicio de derechos y rezago en la condición de ciudadanía. Mi intención con esta presentación es la de vincular en el análisis de la construcción de ciudadanía desde los aportes del género, con la propuesta de V. Campos (1990) de las virtudes públicas como serían la solidaridad, la

¹¹ Alicia Inés Martínez Fernández. Ponencia 'La nueva institucionalidad del Género en el Estado y el reto de la profesionalización de los actores de la agenda pública de género'. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede México (FLACSO). VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe. Cuernavaca Morelos, México, 22 de octubre de 2003.

responsabilidad y la tolerancia en tanto valores democráticos por excelencia. Se trata de posicionar el tema de la ciudadanía de género en el contexto de la gobernabilidad democrática, entendida está como la forma de hacer confluir los intereses particulares hacia un interés colectivo, que al ser definido por quien gobierna, confiere ascendencia y legitimidad al control político.

El problema de los centros y programas de género

Magdalena Valdivieso, específicamente del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela muestra con su ponencia la realidad y problemas concretos por los que pasan los centros y programas de género. Planteando cuatro puntos importantes para el análisis posterior con la intención de consolidar a los centros y programas. Dice: 'A 11 años de las creación del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela " 1.- El viejo dilema entre el ensimismamiento y la disolución. La acción política, académica, de investigación y reflexión se ha visto confrontada desde muy antiguo dilema de crear espacios específicos para los estudios de la mujer o integrarse en la estructura académica tradicional. En la actualidad con las propuestas de transversalización, esta vieja discusión resurge: ¿para qué tener centro de estudios de la mujer si los temas de género deben estar en todo el pensar, en todas las cátedras en todos los proyectos de investigación, etc?.

La experiencia acumulada del movimiento de mujeres en Latinoamérica muestra que en cada oportunidad que las reivindicaciones, intereses, temas, etc., de las mujeres que pasan a ser asunto universal, van perdiendo presencia, hasta desaparecer. No obstante también es evidente que los centros de mujeres no logran trascender la condición de espacios restrictivos, a pesar de todos los esfuerzos realizados, no se logra impactar al conjunto de las estructuras universitarias, de modo que este tema sigue estando en la agenda para la reflexión. 3.- El problema de la sobrevivencia financiera. La escasez de presupuesto y las prioridades para su asignación hace que los centros de estudios de mujeres tengan que ocupar buena parte de su tiempo de gestión en la búsqueda de financiamientos alternativos o a la generación ingresos propios, pudiendo descuidarse el desarrollo de las actividades que son esenciales. 4.- Las debilidades de los movimientos de mujeres y sus consecuencias para los Centros. Los Centros se han visto en la necesidad de asumir iniciativas que debieran corresponder al movimiento de mujeres del que los Centros fueron producto; lamentablemente en muy pocos casos, se

ha mantenido la fuerza y la capacidad de movilización que el movimiento de mujeres exhibió en décadas anteriores y los Centros, así como organismos de gobierno y entes internacionales han tomado las banderas vindicativas de las mujeres, esta situación que tiene aspectos muy positivos, también entraña una institucionalización que presenta aspectos conflictivos y que parece necesario debatir”.¹²

Plenaria

En la plenaria se presentaron los siguientes resultados:

► Existe una brecha generacional en el movimiento feminista y que la nueva generación de mujeres se encuentra en la búsqueda de soluciones diferentes.

► Se respeta el marco conceptual y teórico de los diferentes centros y programas.

Del financiamiento a los centros y programas es poco y que por lo tanto se deben de realizar los puentes necesarios para conseguir financiamiento.

► Se debe discutir sobre si en los estudios de género, se estudien los temas sobre masculinidad (esto género gran polémica entre las asistentes, ya que decían que los hombres no han luchado por la liberación y que quieren arrebatar el trabajo realizado) esta fue una opinión de las asistentes en general, con excepción de la ENEP - ARAGÓN, Costa Rica, Cuba y Nicaragua, donde plantemos que el género estudia los seres humanos, (hombres, mujeres, etc.).

► Diseñar una red de comunicación de todos los centros y programas de la mujer y de género vía Internet. Por otro lado el próximo encuentro será en Octubre de 2005 en Río de Janeiro, Brasil.

En la plenaria esto se discutió, y ganó la posición acerca de los estudios de masculinidad condenan a que los estudios de género ganen poco en avances presupuestales y políticas públicas. Ya que las mujeres con las posiciones antes descritas fueron mayoría.

¹² Magdalena Valdivieso, 'A 11 años de las creación del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela', de la Universidad Central de Venezuela, ponencia presentada en VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, México, Cuernavaca Morelos, 22 de octubre de 2003.

Por otro lado se llevaron a cabo enlaces con las delegaciones académicas, y se compro material bibliográfico para el PROMUEG. Esta información se comentó en el seminario, y se discutió respectó a nuevas líneas reales de trabajo y de investigación.

Platicas de sensibilización y talleres

El equipo de servicio social se basó en el trabajo social de grupo ya que el “ grupo es un medio y un contexto de ayuda, ya sea para los individuos que lo constituyen o, bien para la consecución de determinados objetivos sociales”.¹³ Esto es la “acción social realizada en situación de grupo que puede perseguir propósitos muy diversos (educativos, terapéuticos, correctivos, preventivos, de promoción, etc.), cuya finalidad es el crecimiento de los individuos en el grupo y a través del grupo y el desarrollo del grupo hacia tareas específicas y como medio para actuar sobre ámbitos sociales más amplios”.¹⁴ Hay cuatro ideas fundamentales con el trabajo social de grupo:

- el crecimiento y desarrollo de los individuos mediante la experiencia de grupo y,
- el empleo del grupo por sus miembros para propósitos sociales que ellos mismos consideran deseables.
- para solucionar problemas (grupos de tratamiento)
- para realizar tareas (grupos de intervención orientados hacia la acción).

El papel del prestador servidor social en el grupo

El papel principal que cumple de servidor social es ser “animador, catalizador o facilitador del grupo, ya sea que procure el desarrollo personal de los integrantes, pretenda realizar una tarea o busque alcanzar alguno de los propósitos específicos del trabajador social de grupo: educador rehabilitador, terapeuta, etc. En otras palabras, hay un rol permanente y básico que subyace a todos los otros roles específicos: ser catalizador / animador de la vida de grupo, creando y favoreciendo un clima vivificante dentro del mismo, para que cada miembro – y él como uno más – aporte voluntariamente sus esfuerzo cooperativo y común al logro de los objetivos del grupo.”¹⁵ Aunado a esto, el prestador del servicio social debe tener ciertas capacidades y

¹³ Ezequiel Ander – Egg, Métodos del Trabajo Social, Buenos Aires, Espacio Editorial, 1997, p. 75.

¹⁴ *Ibid.*, p. 75.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 76-77.

destrezas como son las procedimentales, en donde este debe manejar procedimientos, técnicas grupales, así como conocimientos teóricos y prácticos de la dinámica de grupos. (Ver Anexos 1)* Por otro lado tenemos las capacidades interrelacionales, aquí hace referencia a una implicación personal, de relación y de actuación con los distintos miembros de un grupo.

Talleres y pláticas

Como parte de la prestación del Servicio Social y de aplicación de los conocimientos, las servidoras sociales Sandra Bravo Ramírez y Guianeya Domínguez de la Rosa propusieron que se llevaran a cabo talleres hacia la comunidad universitaria y externa sobre los distintos temas que aborda la Perspectiva de Género. El objetivo de estos talleres fue sensibilizar, difundir, canalizar y apoyar a la comunidad estudiantil y aledaña con respecto a las inequidades entre los seres humanos.

Los talleres y pláticas se fundamentaron en la democracia como un método, este presupone un conjunto de componentes que se plasman en valores. Estos valores,” a su vez, son el resultado de la evolución de las sociedades modernas, y pueden y deben justificarse racionalmente, mostrando por qué son preferibles y cómo pueden realizarse institucionalmente”.¹⁶

Para el equipo de servicio social los valores que transmitieron y aplicaron fueron los de: libertad, igualdad, fraternidad, ciudadanía, participación, secularización, laicidad, legalidad, pluralidad, cooperación con los conciudadanos, tolerancia, consenso, descenso, negociación y el diálogo. (Ver capítulo 1).

Fue importante para el equipo de servicio social aplicar algunas de las ideas generales de la democracia y sus objetivos así de acuerdo con Alain Touraine el espíritu democrático es aún más indispensable en el presente que en el ayer, porque se da la defensa del Sujeto por el sistema político, sin embargo el Sujeto no puede actuar solo, “la democracia es siempre un esfuerzo, una discusión, una voluntad de reforma que jamás llega a constituir una comunidad de ciudadanos”.¹⁷

Como la democracia se aplica en todos los espacios incluyendo al género se decidió retomar a Marcela Lagarde con el concepto de democracia genérica, esta es “lo

*Anexo referente al Marco Jurídico del Servicio Social en México, UNAM y FCPy S, además de la visión y misión que tiene este con respecto a la carrera de Ciencia Política, su ejercicio e importancia en relación de la formación profesional del Politólogo.

¹⁶ Jose Woldenberg, *Principios y Valores de la Democracia. Cuadernos de Divulgación. Núm 1*, México, Instituto Federal Electoral, 1996, p. 8.

¹⁷ *Ibid.*, p. 254.

que es común en ambos géneros, lo que es diferente para las hombres y para las mujeres, lo que es común y diferente entre los hombres y entre las mujeres, y lo que es específico de todos o algunas mujeres y de todos y algunos hombres”.¹⁸ En la democracia genérica “se trata de construir, desarrollar , procesos, principios y valores sociales a partir de la perspectiva de género¹⁹ en donde las mujeres y los hombres ejerzan una vida sin opresión, sin sexismo y sin violencia , es decir una la construcción de una humanidad igualitaria respetando las diferencias.

En la Democracia Genérica se incluye abiertamente a la Democracia sexual (Ver capítulo 2). Luego entonces el equipo de servicio social discutió sobre las distintas fuentes estudiadas sobre sexualidad llegando al acuerdo que el más adecuado era el que plantea SEXUNAM.²⁰ Al empezar las dinámicas de los talleres y pláticas, se les dio esta pequeña introducción a los participantes, para que al final de estos se crearan propuestas a partir de este marco para sus investigaciones y la replica de los talleres con los alumnos (as) y con sus familiares.

Taller ‘Sexualidad ’

El taller se realizo en el período 2004-1(semestre) con el nombre de “Sexualidad”, el día Lunes de 5:00 PM a 7:00 PM. Esta actividad se llevó a cabo por medio de dinámicas vivenciales, cuestionarios y películas referentes al tema. Al taller asistieron ocho participantes. Los asistentes fueron dos profesoras de escuela primaria, una directora de escuela primaria, un subdirector de escuela secundaria, y 4 alumnos de la ENEP- Aragón. Los módulos del Taller de “Sexualidad” fueron Género, Métodos Anticonceptivos, Diversidad Sexual, Violencia, Hostigamiento Sexual, Medios de

¹⁸ Daniel Casez, *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, México, CONAPO-Secretaría de Gobernación, 2000, p. 70

¹⁹ “ En la construcción de la democracia genérica, una manera de concebir la perspectiva de género es comprenderla como una herramienta científica, política, ideológica y cultural, que puede permitir la superación de la intolerancia a la diversidad humana, de todas las manifestaciones del sexismo, del dominio, la opresión y la explotación en que se cultiva la desigualdad social. La perspectiva de género es la respuesta más fina y democrática que hoy se perfecciona para llevar la opresión patriarcal a su final histórico, *Ibid.*, p.116.

²⁰ “► El estudio de la sexualidad desde una óptica no sexista, no homofóbica y sin discriminación por edad. ► Reconocer las distintas orientaciones sexuales – afectivas en el ejercicio de la sexualidad. ► Incluir el placer, la comunicación y el establecimiento de vínculos afectivos como fines de la sexualidad y no sólo de la reproducción. ► Analizar a fondo el sistema de poder que coloca en posición de subestimación o subordinación a las personas jóvenes, a las mujeres, a las personas homosexuales y a las personas con diversas parejas sexuales. ► Desarrollar un pensamiento crítico que permita un cambio de actitud hacia la sexualidad. ► Aceptar la propia sexualidad sin temores ni sentimientos de culpa.

► Construir relaciones basadas en el respeto y la equidad entre hombres y mujeres. ► Favorecer el conocimiento y disfrute del cuerpo para el crecimiento personal, el mejoramiento de la autoestima y el autocuidado. ► Tomar decisiones de manera responsable, libre e informada.” Isaura Bono; Beatriz Cavazos; Francisco Cervantes; Datpne Cuevas; Oscar Chávez; Patricia Piñones; Axela Romero, *Modelos de formación de promotoras y promotores jóvenes en salud sexual*, México, Proyecto SEXUNAM. GIS-APIS- CORIAC- SIPAM-PUEG, 1999, pp. 15-16.

Comunicación y Poder, Sexualidad y Política. En esta ocasión Guianeya Domínguez de la Rosa fue coordinadora del Taller con las compañeras, Sandra Bravo Ramírez, Sarai Elizabeth Bernal Herrera, E. Teresa Reyes García. Los resultados fueron los esperados. Ante estos resultados el equipo decidió que debería prepararse cualitativamente en la materia por lo que se le pidió a la coordinación que se brindara apoyo para la capacitación del equipo con académicos especializados en la materia, cosa que fue difícil por el bajo financiamiento que tiene el PROMUEG.

Taller ´ Sexo seguro ´

Taller “Sexo seguro”, en este caso se participó en la coordinación de dicho taller. En esta ocasión el taller fue dado por la organización dedicada la salud sexual MEXFAM, la plática tuvo el objetivo de informar y sensibilizar sobre el uso adecuado del condón femenino y masculino, así como utensilios que favorezcan una relación sexual libre y responsable. Se plantearon prácticas sexuales alternativas como, la masturbación y la erotización con el fin de no tener una relación coital y de intercambio de fluidos. Se generó también la discusión sobre como llevar a cabo estas propuestas de una sexualidad segura y responsable, sin perjudicar al cuerpo y a la mente tanto en lo individual y en lo colectivo. Este taller duró 4 hrs en el ciclo escolar 2004-1 en el mes de Octubre.

Taller ´ Diversidades ´

Taller “Diversidades”. Se participó en la coordinación del taller. En esta ocasión lo dio una asociación civil llamada “LOS GIRASOLES” dedicada a la educación sexual, diversidad sexual y derecho humanos. El objetivo del taller fue la sensibilización de la problemática homosexual en especial, sobre la discriminación y homofobia. En dicho taller se dio una amplia gama de conceptos como son el de diversidad, Cultura, Política, y Economía, hasta llegar a la Diversidad Sexual, se vinculó la vida social con el individuo y las implicaciones que se tiene para desenvolverse cuando la homosexualidad no es aceptada dentro de los patrones de masculinidad dominantes tales como el machismo, y en una sociedad donde sólo se aceptan ciertos marcos de conductas impuestas por la cultura y sociedad. Este taller cumplió los objetivos deseados, dentro del marco de la aceptación, tolerancia, pluralidad en una sociedad con diferentes tipos de cultura. Estos dos últimos talleres pertenecen al Taller “Sexualidad” del PROMUEG, los ponentes fueron invitados por las responsables

del programa (Mtra. Leticia Sánchez Vargas, Lic. Elvia Zúñiga Palencia, Lic. Minerva Zambrano Vargas).

Segundo Ciclo de Talleres: 2004-2. Taller ' Mejores padres, mejores hijos

Al taller se le dominó “Mejores Padres, Mejores Hijos”, con una duración de 27 horas. Este taller fue dirigido a los padres y madres de familias, de los niños que reciben atención del Programa psicopedagógico de servicio social de la FES- Aragón. (Ver capítulo 6). El objetivo del taller fue brindar elementos a los padres y madres de familia que les permitan una mejor calidad de vida, tanto como; individuos, padres / madres, pareja, seres humanos. Inició el 14 de abril y terminó el 30 de junio, con nueve sesiones, los días miércoles, con un honorario de 5:00 a 7:00 PM. Con un total de 10 padres y madres de familia constantes en todos el ciclo de talleres.

Las dinámicas fueron vivenciales ya que de esta forma es directa la sensibilización con respecto a los problemas del ser humano. También se dio la introducción antes expuesta sobre democracia, sexualidad, y se agregó de manera general el problema de la violencia en la sociedad. Por otro lado se realizaron y aplicaron cuestionarios para facilitar las dinámicas, material visual como revistas, videos, etc. Los talleres fueron los siguientes: Género, Autoestima, Empoderamiento, Pareja, Sexualidad, Violencia, Relación padres e hijos, Resolución no violenta de conflictos, Derechos humanos. Por otro lado, la tesista diseño el tríptico de difusión sobre los Talleres.²¹ Esta experiencia fue sumamente grata ya que al tratar directamente a los padres y madres de familia se encuentran problemas reales, así pues el hecho de poder brindar soluciones individuales y con el equipo se cumplió el objetivo. La participación colectiva y las relaciones democráticas entre los sexos fue la base para tener una mejor calidad de vida. La participación estuvo basada en que todos y todas brindaban propuestas reales con la ayuda de las responsables a partir de elementos teóricos. Así que poco a poco se generaron condiciones de pluralidad, tolerancia, participación, conciencia civil, etc., lo que genera una cultura democrática.

Los talleres fueron diseñados por el equipo de servicio social; con sus tropiezos sin embargo como equipo se resolvieron los problemas. Por otro lado la Coordinadora responsable la Mtra. Leticia Sánchez Vargas solo supervisó las actividades un par de veces. El equipo de servidores sociales manifestó su descontento por la poca

²¹ Ver anexos. A-3.

importancia que se daba por parte de la Coordinación General. Sin embargo se logro que a los asistentes a los talleres se les otorgaran una constancia con valor curricular. Los coordinadores directos fueron el equipo de servicio social; Sarai Elizabeth Bernal Herrera, Sandra Bravo Ramírez, E. Teresa Reyes García, Octavio Jiménez Sánchez, Guianeya Domínguez de la Rosa.

Pláticas

Otra modalidad de sensibilizar a la comunidad estudiantil y aledaña fueron las pláticas vivenciales. La primera de ellas fue '¿Relaciones amorosas?', cuyo objetivo fue sensibilizar a la comunidad universitaria y aledaña sobre la identificación de una relación violenta, en especial en los jóvenes. Así como cuáles son sus características probables y soluciones al problema. En esta plática se participó en la planeación de las dinámicas y del material. Tuvo una duración de 3 hrs. con un horario de 3:00 a 7:00 pm, en el ciclo escolar 2004-1. Hubo un total de doce participantes. Los resultados fueron positivos con respecto a la sensibilización.

Se llevó acabo la platica vivencial 'Autoestima I y II', en febrero de 2004-2, con una duración de 8 horas, en la cual la tesista participo como coordinadora. A este asistieron quince personas.

Ponencia

Guianeya Domínguez de la Rosa escribió una ponencia en el área " Los jóvenes entre el género y la Sexualidad" como parte de los trabajos de la Semana de lo Prohibido, llevado acabo 22 de octubre de 2003. Dicha actividad "es un foro tolerante y equitativo, destinado a debatir diversas visiones sobre sexualidad, erotismo, género y diversidad."²² En donde se le pidió a la tesista hablar sobre "Las muertas de Juárez desde la visión de las mujeres jóvenes". Para la ponente la violencia siempre ha existido como medio de control, dominación y sometimiento. Sin embargo a través del tiempo y del espacio el ejercicio de la violencia tiene distintos matices. Se mencionó que los distintos casos de los asesinatos tienen distinto origen, que abarcan desde la violencia en el noviazgo, hasta el de denuncias de caciques patronales que mataron a trabajadoras por demandar mejoras laborales, etc. Además, se habló que estos casos fueron dados a conocer por la comunidad organizada y participativa. Esta organización social ha generado la ayuda nacional e internacional haciendo énfasis que ante cualquier tipo de

²² Estela García y Franco Ponce "Buscan generar una cultura de tolerancia y equidad hacia las diferencias sexuales en I IV Semana de los Prohibido", Boletín Aragón, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Núm 173, Publicación quincenal- 16 de noviembre al 11 de diciembre de 2003,p.3.

abuso y violencia, en la actualidad, el asesino o los asesinos prefieren matar a sus víctimas para que estas no denuncien, de esta forma la violencia es gradual. También se sugirió que los estudiantes revisaran los periódicos y encontrarían que en el Estado de México es el Estado donde ocurre el mayor índice de asesinatos hacia mujeres. Por lo tanto se hizo una crítica hacia al discurso de muerte pasional, ya que desde la perspectiva de género sabe que el que ejerce la violencia esta inmerso en una sociedad construida históricamente por una construcción cultural, política, económica en donde las mujeres son sometidas. Se habló también de ir construyendo espacios de discusión para la construcción de una calidad de vida en donde se ejerza la cultura de la paz aunado previamente a la participación y la organización de mecanismos que nos lleven a esta.

Encuestas

En una primera instancia se llevó acabo el análisis de encuestas aplicadas a los y las estudiantes de la Carrera de Pedagogía, en esta ocasión de acuerdo al análisis se tuvo la oportunidad de conocer un poco más a los estudiantes de dicha carrera, con el fin de crear condiciones de inserción del PROMUEG hacia la comunidad. La segunda encuesta fue aplicada hacia los y las estudiantes de la Carrera de Arquitectura de dicha institución en donde también se realizó el análisis de datos así como su cuantificación, lo que dio pauta a un conocimiento mucho más amplio sobre las circunstancias de la comunidad estudiantil. El análisis y aplicación de encuestas se hizo en ciclo escolar 2004-1. Una de las preguntas más relevantes fue la siguiente:

Pregunta número 18: ¿Por qué causas consideras que la carrera de Arquitectura se ha masculinizado?

Respuestas:

A1.- Creo que ya estaba masculinizada pero, si uno llega con conocimientos se dan cuenta que no eres realmente tonta. Mujer, 23 años, 9º semestre de Arquitectura.

A2.- Porque a las mujeres no les gusta ensuciarse. Hombre, 23 años, 8º semestre de Arquitectura.

A3.- Yo no la considero así. Pero tal vez es la forma que la concibe la gente y no tanto la realidad. Hombre, 22 años, 8º Semestre de Arquitectura.

A4.- Porque se tiene la idea de que la Arquitectura es estar solamente en obra, sin considerar otras ramas de esta disciplina. Hombre, 20 años, 6º semestre de Arquitectura.

A5.- Porque regularmente las mujeres tienden a escoger otra carrera y aparte como que va más enfocada a los hombres. Hombre, 21 años, 4º semestre de Arquitectura.

A6.- No es cierto. Mujer, 20 años, 2º semestre de Arquitectura.

A7.- Porque psicológicamente el hombre se siente frustrado al no poder concebir, por eso en lugar de concebir niños, concibe ideas. Mujer, 21 años, 2º semestre de Arquitectura.

A8.-Porque vivimos en una sociedad donde aun la mujer no ha logrado tener su lugar. Y se piensa que la mujer, no aguanta el ritmo de trabajo de la carrera. Además en el campo laboral, la mujer tendría que convivir con hombres que no te respetan. Mujer, 18 años, 2º semestre de Arquitectura.

A9.- Porque antes las mujeres no estudiaban, por lo tanto estudiaban puros hombres, a parte porque en las obras de construcción no se veía a mujeres trabajando y se creía que las mujeres no podrían tener autoridad con los trabajadores. Mujer, 21 años, 2º semestre de Arquitectura.

Elaboración de material

Se elaboró con recursos propios material para la aplicación de los talleres, este material es primordial ya que sin el no se le puede llevar a cabo.

Difusión

Guianeya Domínguez de la Rosa se encargó en la mayoría de las ocasiones de realizar la difusión de las actividades.²³

Curso

En el mes de febrero de 2004 se argumentó a la Coordinación general y al equipo de servicio social que en el programa hacían falta elementos para la evaluación del mismo, tanto de la forma cuantitativa como cualitativa, ya que habíamos caído en la repetición de actividades sin resultados que aumentaran la labor.

Partiendo de esto, se le propuso a PROMUEG, en general, considerar la importancia de tener las herramientas metodológicas para la evaluación del programa, así como ir construyendo herramientas para mejorar los planes de acción en las colonias aledañas y en nuestra institución.

Se propuso entonces que la integrante del equipo de servicio social Guianeya Domínguez de Rosa, tomara el curso Taller 'Proyectos Sociales con Enfoque de Género impartido, por el Centro de cooperación regional para la educación de adultos en América Latina y el Caribe ', (CREFAL). Realizado del 1 al 5 de marzo de 2004 en Pátzcuaro, Michoacán, México, Impartido por Alejandra Faúndez Meléndez. Trabajadora social de la República de Argentina.

²³ Ver Anexos. A-3.

Afortunadamente la coordinación estuvo de acuerdo, por lo que envió la carta correspondiente de aceptación y la solicitud de beca. “El motivo de dicha carta es el que la Srita. Domínguez tome el curso de ‘Proyectos Sociales con Enfoque de Género’, del 1º al 5 de marzo del presente año, en su Institución, ya que fomentará el crecimiento, desenvolvimiento y evaluación del programa que se aplica en la ENEP- ARAGÓN – UNAM, puesto que consideramos que este curso ayudará a resolver problemáticas, y la fomentación de proyectos reales con un sustento científico hacia la comunidad universitaria, así como a la comunidad en general”.²⁴

Se asistió al Taller ‘Proyectos sociales con enfoque de género’ Con el siguiente contenido: ▣ Introducción al concepto de género, ▣ Género y aprendizaje de roles, ▣ Estereotipos de género, ▣ Análisis de género en proyectos sociales, ▣ Indicadores de género en la evaluación de proyectos de desarrollo.

Al terminar el curso se comentó sobre lo aprendido en el curso y las sugerencias dadas por la profesora Alejandra Faundez Melendez, planteando la realización de una evaluación cualitativa de nuestras actividades además del impacto que estas podían haber generado, tanto en el equipo de servicio social como en la comunidad. Sin embargo, al plantearse a la Coordinación general no se tomó en cuenta dicha observación, a la par el equipo de servicio social se encontraba ya muy desmotivado por la poca atención que recibía por parte de la Jefatura de Carrera de Pedagogía y de PROMUEG.

5.2.- Apreciaciones personales acerca de la relación entre el servicio social y la formación académica, los aspectos más relevantes o problemáticas dentro de la práctica.

* Afortunadamente se tuvo una excelente formación académica respecto al Género, ya que se asistió a la materia de “Sociología del Género” con la Mtra. María Stella Oranday Dávila, en esta materia se abordaron las diferentes teorías y vertientes con respecto al género, así como los temas que toca, como: violencia, maltrato infantil, masculinidad, diversidad sexual, hostigamiento, derechos sexuales y reproductivos,

²⁴ JEFATURA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA. OFICIO ENAR/JAPD/0089/04. Asunto Solicitud de inscripción. Dirigida a Lic. Alfonso Rangel Guerra, Director del Centro de cooperación regional para la educación de adultos en América Latina y el Caribe. Jefa de Carrera Mtra. Leticia Sánchez Vargas.

además del análisis del Movimiento Feminista en México. A la par de hacer énfasis en estudiar estos temas como vía para la transformación social en todas las instituciones por medio de las relaciones democráticas. Por lo que unos de los aspectos fundamentales de la formación, es que todo lo aprendido lo debía de realizar y retribuir hacia la población, por medio de talleres, seminarios, planes y programas, alternativos a través de alguna institución.

* Otra materia sumamente importante para la aplicación de los conocimientos fue “Problemas Políticos Mundiales”, dada por el Dr. Guillermo Almeyra, ya que en esta materia la construcción de análisis ayudó a resolver problemas, pero sobre todo a analizar los movimientos sociales y los tropiezos que tienen en la ejecución de acciones. En este caso el estudiar al Movimiento Feminista, me ayudó a realizar acciones concretas para el ejercicio de mi servicio social.

* Así pues el diseño, planeación y coordinación de propuestas se facilitaron por la claridad de los conocimientos relativos a la función del servicio social, que es el regresar los conocimientos adquiridos a la universidad a la población que ha cubierto mis estudios.

* Sin embargo, el papel del servidor social es devaluado y no se le reconoce, como un agente transformador y propositivo. Además que en la mayoría de las instituciones así como en los programas, no se tiene claramente definido cual va a hacer el trabajo del servidor social, la información que se da es de forma general y sin objetivos claros y específicos. Este caso no fue la excepción, sin embargo a lo largo del ejercicio de actividades se fueron definiendo estos objetivos y acciones, principalmente con el equipo de servicio social.

* Por otro lado no existe un Reglamento General de Servicio Social del Plan 97 con respecto a la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública.²⁵

5.3.- Problemática administrativa. Problemas Administrativos en la ENEP – ARAGÓN

El equipo de servicio social diseño actividades para el semestre 2005-1 con la intención de revalorar las actividades y continuar con los objetivos planteados en el proyecto de creación de PROMUEG. El equipo de nuevo tomo impulso, sin embargo cuando se entrego el diseño de actividades , la Coordinación general en especial la Mtra. Leticia Sánchez Vargas y la Lic. Elvia Zuñiga Palencia, plantearon que ya no se podían

²⁵ Guianeya Domínguez de la Rosa, Informe final de actividades -Servicio Social, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, Septiembre de 2004,p.5.

llevar a cabo las actividades, cuando una semana antes se le mencionó al equipo que planearan estas. Se discutió sobre el seguimiento de actividades por parte del equipo de servicio social por lo menos un semestre más para consolidar las actividades. La respuesta fue negativa, en este caso el equipo le manifestó que el programa podría venirse a bajo si no se llevaban a cabo actividades para consolidarlas. Fue entonces, que la Lic. Elvia Zúñiga Palencia mencionó que el equipo tenía otros intereses, que no estaban relacionados con PROMUEG. En realidad el equipo de servicio social no entendió a que se refería. La secundó la Mtra. Leticia Sánchez Vargas, haciendo referencia que el equipo no había entregado el informe final de actividades. Por otro lado mencionó que ya se había rebasado el tiempo de realización de la prestación del servicio social y que podría haber dificultades para entregarnos la carta de término de servicio social. (Ver capítulo 6 la entrevista realizada a Sandra Bravo Ramírez). La discusión terminó mencionándole que le entregaríamos el reglamento de servicio social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en donde se da un tiempo límite de 2 años para la realización del servicio y que ante esto ella tenía la obligación de entregarnos la carta de término. Una semana después se regresó a la Jefatura de Pedagogía con la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y con el Reglamento de Servicio Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se le mostró y nos dio fecha final para la entrega de este.

Guianeya Domínguez de la Rosa entregó un borrador del informe, haciendo énfasis en las actividades y sucesos positivos, pero también realizó severas críticas a la Coordinación del Programa, por lo cual fue devuelto el informe, diciéndole que ese no era un informe final de servicio social. En el segundo informe de servicio social entregado a la Lic. Minerva Zambrano Sánchez, se moderaron los argumentos y críticas hacia la Coordinación. Ya que se tenía miedo a que no se entregara la carta de término del servicio social. Al entregar este nuevo informe mitigado, una semana después se entregó la correspondiente carta de liberación del servicio social.

Sin embargo en el Informe final de Servicio Social entregado a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se plasmó la realidad y las críticas hacia la Coordinación.

5.3.1.- Problemas administrativos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Una vez que se entregó toda la documentación en la FCPyS se mencionó que se tenía que entregar una carta por el motivo el cual se realizó el servicio social por un tiempo más amplio. La carta fue la siguiente exponiendo los puntos principales:

“Por este medio explico los motivos por el cual realice mi Servicio Social en un año y tres meses; las razones son las siguientes:

- * El dar continuidad al trabajo realizado desde el ciclo escolar 2004-1 , además de evaluar, y analizar e incrementar el trabajo para el ciclo escolar 2005-1.
- * Por la necesidad que tenía el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género de la ENEP – Aragón, de tener servidores sociales, ya que eran los únicos que podían realizar las actividades, planeadas por el equipo y por la coordinación general del PROMUEG.
- * Continuar mi formación académica - práctica ya que el servicio social es la forma como retribuyo a la sociedad el pago de mi educación.
- * Todo lo antes expuesto se pudo lograr, el equipo se consolidó, los talleres resultaron un éxito, sin embargo la dinámica de la coordinación general fue la misma ante las servidoras sociales, esta actitud fue, indiferencia ante los trabajos realizados.
- * Ante esto mostraba el equipo más interés por realizar las actividades con calidad, sin embargo, ante el poco tiempo que tiene la Coordinación general , el Turno Vespertino del PROMUEG, quedó reducido a Consultoría (Ayuda Psicológica) , sin talleres, sin seminarios, por el hecho de que la Coordinación General no tenía tiempo.²⁶

Al entregar la Carta de término de servicio social por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, solamente tomaron en cuenta un semestre, ya que quedo estipulado en la Hoja de Control de servicio social de la Coordinación de Orientación Escolar la finalización del servicio con la fecha del 3 de enero de 2004.

Se le preguntó al encargado de la ventanilla de orientación escolar ¿porque no se había puesto lo que se expidió en la carta de termino de servicio social por parte de la Escuela Nacional de Estudios Profesional ‘Aragón’?.

En donde se recalca que la tesista realizó el Servicio social del 3 de junio al 10 de septiembre de 2004. Se le comentó que se había entregado la carta antes mencionada para que la documentación fuera correcta. Contestando que si quería hacer alguna reclamación tenía que hacer de nuevo varias cartas para la modificación. Lo que a la

²⁶ Guianeya Domínguez de la Rosa. Asunto: Carta de exposición por el cual realice mi Servicio Social en un año y tres meses. En el programa y Proyectos de Servicio Social. ‘Elaboración de Estudios y Proyectos de Género’ con clave 2003 -12/25-8286, dependiente del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales- Aragón –UNAM. Carta dirigida a la Mtra Jimena Camacho Torres. Coordinadora de Orientación Escolar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México. Distrito Federal a 21 de septiembre de 2004.

tesista le ocasionó frustración. Quedando la Carta de terminó de servicio social de la siguiente forma:

Secretaria de Servicio a la Comunidad. Dirección General de Orientación y Servicio Educativos hace consta que la alumna Domínguez de la Rosa Guianeya, con número de cuenta 9501415- 7 de la carrera de Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública, que imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, realizó su servicio social en el Programa Elaboración de Estudios y proyectos de Género que con clave 2003- 12/25-8286 llevó a cabo en Universidad Nacional Autónoma de México durante el periodo comprendido **del 3 de Junio de 2003 al 3 de enero de 2004**. VoBo. Responsable de servicio social. Mtra Jimena Camacho Torres.

Retomando las palabras de Deyanira Eugenia Mendoza Velásquez y Claudia Luisa Ruiz Rodríguez” En los último años, a pesar de sus propósitos reales, el Servicio Social se ha considerado por los universitarios como un trámite para la obtención del título profesional. Aunado a ello, los encargados de la planeación, supervisión promoción y control de pasantes de Servicio Social han invertido la mayor parte de su esfuerzo en los mecanismos administrativos inherentes a la realización del mismo. En conjunto, esto es lo que ha ocasionado que el Servicio Social se asocie a un sistema de tipo burocrático, disminuyendo sus aspectos de formación profesional y de carácter académico que deberían definirlo.”²⁷

²⁷ Deyanira Eugenia Mendoza Velásquez, Claudia Luisa Ruiz Rodríguez. 'Una propuesta para la política de información del departamento de servicio social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM 1992'. Tesis: Lic en Ciencias de la Comunicación, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p.17.

Capítulo 6.- Evaluación de PROMUEG y el Servicio Social

6.1.- El Concepto de Evaluación

Para Ma. José Aguilar y Ezequiel Ander-Egg en su obra 'Evaluación de servicios y programas sociales definen a la evaluación de la siguiente forma " la evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o se realizarán con el propósito de producir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal que sirva de base o guía para una toma de decisiones racionales e inteligentes entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados. "¹ Además se entiende a la evaluación como un proceso que tiene lugar en un tiempo y espacio determinado.

La evaluación por lo tanto, es una acción puntual y dinámica a la par de una secuencia lógica. De esta forma destacan cuatro características de la evaluación , que son las siguientes: " a) la evaluación es un proceso sistemático que se encuentra integrado en el desarrollo de cualquier programa o servicio; b) la evaluación pretende obtener *información significativa que permita formular juicios de valor*; c) la evaluación es *un instrumento que facilita una toma de decisiones lógica y racional*; y d) la utilización positiva de evaluación, en el sentido de que ésta debe servir para *mejorar y optimizar* lo evaluado."²

Así, la evaluación de servicios y programas sociales es una forma de investigación social aplicada, de carácter sistemático, en donde se pretende obtener información significativa sobre la planificación , el desarrollo y los resultados de determinado servicio o programa, con el fin de valorar " el grado de adecuación de éste a la previsiones iniciales y establecer unos juicios de valor que deben facilitar los procesos de toma de decisiones tomando siempre en cuenta la utilidad social de la conclusiones."³ Por lo que la evaluación de programas y servicios tiene primordialmente cuatro funciones principales:a) justificar las decisiones; b) modificar el

¹ Miquel Gómez Serra, *Evaluación de los servicios sociales*, México, Geidisa, Serie: Biblioteca de Educación, 2004, p. 57.

² *Ibid.*, p. 55.

³ *Ibid.*, p. 57.

programa buscando su optimización;c) contrastar teorías; y d) contabilidad y fiscalidad pública para facilitar la toma de decisiones en materia presupuestaria.

Todo esto a la par de mejorar el diseño y la aplicabilidad de los programas y la proporcionar información a los responsables políticos y la ciudadanía para garantizar la transparencia de actividades y de presupuesto.

6.2.- La evaluación del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón

Se hace un análisis del periodo en que se realizó el servicio social junto con el equipo de servicio social mencionado del periodo 2003-II al periodo escolar 2004-II. La evaluación es realizada por la prestadora de servicio social Guianeya Domínguez de la Rosa en el periodo 2003- II al periodo 2004 –II, sin embargo al realizar la evaluación final la prestadora de servicio social no tenía relación alguna institucional con el programa.

Objetivos generales y específicos de la Evaluación

Objetivo General de la Evaluación

* Evaluar de forma cualitativa y general al Programa Multidisciplinario de Estudios de Género con respecto a la forma de trabajo en especial con respecto al ejercicio del servicio social dentro de este.

Objetivos Específicos de la Evaluación

- Evaluar la importancia de la prestación del Servicio Social en PROMUEG.
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados por PROMUEG y el equipo de servicio social llevadas a acabo.
- Evaluar las actividades y dinámicas llevadas efecto por el equipo de servicio social.
- Evaluar el impacto de la perspectiva de género en el equipo de servicio social.
- Evaluar de forma general a PROMUEG por parte de la Coordinación y el equipo de servicio social.

6.2.1.-Presentación del Equipo de servicios social periodo 2003-2004

Guianeya Domínguez de la Rosa: Hola Teresa, ¿que carrera estudiaste?

Teresa Reyes: *Yo soy pasante de la Licenciatura en Psicología por la FES IZTACALA.*

Guianeya Domínguez: ¿Cuántos años tienes Teresa?

Teresa Reyes García: *27 años*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Oye porque te intereso realizar tus prácticas profesionales en PROMUEG?

Teresa Reyes García: *Me interesó porque surge a partir de un seminario que tome aquí con la perspectiva de género, posteriormente me invitan a realizar las prácticas profesionales y pues decide participar.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Te interesaron los seminarios que se daban aquí?

Teresa Reyes García: *Si, porque es totalmente otra perspectiva.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Sus nombres?

Sandra Bravo Ramírez, Sarai Bernal.

Guianeya Domínguez: ¿Su edad?

Sarai Bernal Herrera: *23 años*

Sandra Bravo Ramírez: *25 años*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Qué carrera estudiaron?

Sarai Bernal Herrera: *Yo estude Pedagogía aquí en la FES ARAGON.*

Sandra Bravo Ramírez: *Yo estude Ciencia Política en la FCPYS – UNAM.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Porque les interesó realizar su servicio social en PROMUEG?

Sandra Bravo Ramírez: *Porque a mi me interesan las cuestiones de género, y por otro lado ya había tenido un acercamiento anterior, además de obtener mas conocimientos sobre esa área y poder aplicarlos.*

Sarai Bernal Herrera: *A mi me intereso, porque el Programa de Estudios de Género tiene que ver con la relación entre hombres y mujeres entonces a partir de ello, me intereso saber mas.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: Ante esto. ¿Cuál era el trabajo de ustedes, como prestadores de servicio social en el PROMUEG?

Sandra Bravo Ramírez: *Primero iniciamos con un seminario para consolidar los elementos teóricos, así como herramientas didácticas. Posteriormente, las actividades fueron programadas por nosotras, e hicimos talleres, pláticas, etc.*

6.2.2. - La importancia de la prestación del Servicio Social en PROMUEG.

Aportaciones del Equipo de Servicio Social a PROMUEG. Presentación de la disciplina profesional

Entrevista

Guianeya Domínguez de la Rosa: Desde tu carrera, en este caso desde de la Psicología. ¿Cuales fueron tus aportaciones a PROMUEG, como se plasmaron estas en las actividades planeadas?

Teresa Reyes García: *Principalmente la aplicación de las técnicas y dinámicas específicas de la Psicología (como ejercicios de respiración, co-escucha, etc.), el poder aplicar los conocimientos humanistas. Estas dinámicas, se aplicaban principalmente en el área de consejería.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: Desde la disciplina de cada una de ustedes ¿Cuáles fueron sus aportaciones a PROMUEG y como se plasmaron en las actividades planeadas?

Sarai Bernal Herrera: *Pues, en la aplicación de diferentes herramientas didácticas, así como el ejercicio de la planeación de las actividades, así como en la identificación de los problemas de la comunidad.*

Sandra Bravo Ramírez: *El área de la ciencia política da muchos elementos, principalmente para el debate de todos los temas. Además de la planeación y del cronograma de actividades.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cuáles fueron las materias, que en verdad les ayudaron y les sirvieron de base para planear, las actividades?

Sarai Bernal Herrera: *En pedagogía esta la materia de educación sexual.*

Sandra Bravo Ramírez: *Bueno, están tres materias, por parte de sociología tome la materia de sociología de género y la materia de derechos humanos. Y por parte de ciencia política, la materia de movimientos sociales; como el tema sobre el movimiento feminista.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Ayudaron estas materias para el análisis y para la solución de problemas?

Sandra Bravo Ramírez: Si. Y también para la construcción de los objetivos, así como para los objetivos que se tenían a nivel personal en el ejercicio del servicio social, ya que poco a poco vas construyendo una línea teórica y más adelante una línea institucional.

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿La teoría tiene un sentido de aplicación?

Sandra Bravo Ramírez: Todo el conocimiento que tienes si lo dejes a nivel teórico va a ser un problema, cuando lo empieces a practicar entonces, vas a dar soluciones a los problemas que se te van presentando, pero en si la idea es practicar lo que uno conoce.

Sandra Bravo Ramírez: Y hay que tomar en cuenta que estamos luchando contra ya todo un sistema social y cultural que esta muy arraigado en todas las personas. Entonces tratamos de reconstruir a partir de la perspectiva de género, que se tiene sobre la realidad social, por otro lado siempre habrá limitaciones, pero la idea es que con el trabajo se superen.

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿La multidisciplinaria dio sus frutos?

Sandra Bravo Ramírez: Claro que si, la perspectiva de género tiene que ver con todas las áreas de la vida. Entonces había personas de la carrera de pedagogía, de ciencia política, de psicología y aun así nos hacia falta más compañeros de otras disciplinas para que enriquecieran el programa, pero en general si se complementaba mucho.

Sarai Bernal Herrera: Si, porque el problema se ve desde varios puntos de vista. Por ejemplo las de ciencias políticas veían una circunstancia de la problemática, los de pedagogía veíamos otra, los de psicología veían otra, etc.

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Fue difícil este acercamiento entre las distintas áreas? ¿Se logro un equilibrio, para conjuntar las distintas disciplinas para realizar el trabajo?

Sandra Bravo Ramírez: No fue difícil, por el contrario se facilito el trabajo. El conjunto de ideas enriqueció nuestra labor.

Sarai Bernal Herrera: Se complemento bastante bien.

El significado del servicio social por parte del equipo del servicio social

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cuál es su concepto sobre el servicio social?

Sandra Bravo Ramírez: Es un servicio, que se presta directamente hacia la comunidad. Es el conocimiento que uno tiene, es lo que uno va a replicar.

Sarai Bernal Herrera: *Bueno, poner en práctica los conocimientos que tenemos, y sobre todo, darle apoyo a la comunidad que realmente lo necesita. Si nosotras tenemos ese conocimiento y ellos necesitan ayuda pues hacemos el trabajo.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: *¿El servicio social y la práctica profesional, han reflejado, si es una forma de contribuir a la sociedad lo aprendido en la carrera o como sujetos, en este caso en PROMUEG?*

Sandra Bravo Ramírez: **En realidad no hay, en la realidad de la mayoría de los servicios sociales no hay una practica realmente aplicada del conocimiento hacia la realidad, casi no la hay y en general en el programa nosotras, llegamos a aportar ciertos elementos de nuestra área pero no en su totalidad, o experiencia que también habíamos tenido anteriormente pero, no exactamente por una formación pero en realidad el servicio social aun no creo que sea un reflejo del conocimiento y que se ponga en practica al 100%. Para nada.**

Sarai Bernal Herrera: **No además realmente como que muchos de los prestadores de servicio en general hacen el servicio realmente por cumplir un trámite, no porque realmente estén convencidos de lo que implica hacer el servicio social, ya sea Ciencia Política, Psicología, Pedagogía, cualquier otra carrera que este relacionada. Mucha de la gente que hace su servicio social es por cumplir su trámite y se acabo, realmente no hay compromiso, a faltado el compromiso de muchos sobre el trabajo que se esta realizando.**

La tesista escribió lo siguiente en el informa de Servicio social en la parte de evaluación: “El ejercicio del servicio social no significa asistencia social. En el servicio social se fomentan los consensos, la autoconciencia, la crítica y ejercicio de la política sin manipular, por medio de mecanismos democráticos. Desde un base científica, con valores democráticos”.⁴

⁴ Guianeya Domínguez de la Rosa, *Informe final de actividades. Servicio Social*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, Septiembre de 2004, p.5.

6.2.3.- El cumplimiento de los objetivos planteados por PROMUEG y el Equipo de Servicio.

Conocimiento de los objetivos por parte del Equipo de Servicio Social

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Que objetivos y fines persigue el PROMUEG?

Sarai Bernal Herrera: *Pues en existen dos: uno en el nivel institucional y otro personal. Nosotras personalmente tenemos la idea de mitigar e informar sobre algunos de los problemas generados entre los sexos, todo esto involucrado con la perspectiva de género.*

Sandra Bravo Ramírez: *Así como lo dice Sarai, al nivel institucional los objetivos estuvieron relacionados con el estudio teoría de dicha perspectiva. Pero al nivel personal y de equipo, el objetivo era que esos elementos teóricos se llevaran a la práctica, por medio de talleres, etc.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cuándo llegaron a PROMUEG se hablo, sobre cuáles eran los objetivos de los servidores sociales y de las prácticas profesionales dentro de PROMUEG?

Sandra Bravo Ramírez: *En lo personal a mi no se me dijo ni cuales eran los objetivos de PROMUEG ni cuales eran las actividades de los prestadores de servicio social ni nada por estilo.*

Sarai Bernal Herrera: *No a mi tampoco, no se hizo nada, lo que realmente nos unía era el interés por el trabajo.*

Teresa Reyes García: *Por ejemplo tú hablas del objetivo, creo que el objetivo siempre estuvo confuso, al menos para mí, porque, nunca me mostraron un documento sobre dichos objetivos, este me los mostraron hasta el término de todas las actividades. Lo que por supuesto dificultó la relación de comunicación con la coordinación.*

Sarai Bernal Herrera: *Además no se presentaron formalmente los propósitos reales del PROMUEG. Por lo que no conocí en un principio el documento de Creación. De esta forma a pesar de que existe el punto de extensión de la cultura con la comunidad, la coordinación no estaba de acuerdo con los objetivos diseñados y planteados por nosotras. Lo que dificultó el trabajo con la comunidad de esta forma los objetivos planteados por nosotras ocasionaron conflictos con la coordinación del programa.*

Sandra Bravo Ramírez: *En este aspecto con el poco contacto que llegaron a tener las coordinadoras con nosotras no percibieron que desarrollamos objetivos programados. Realmente no tenían ningún contacto con nosotras y daban evasiva a muestras*

propuestas, además había limitaciones. Por lo que nuestros objetivos los fuimos construyendo poco a poco, nosotras éramos las que llevamos una visión de lo que queríamos lograr con el programa, sin embargo, no nos dejaban avanzar, nos tenían limitadas.

Cumplimiento de objetivos. Coordinadoras.

Guianey Domínguez de la Rosa: ¿Crees que se cubrieron los objetivos del programa en el periodo 2003 -2, 2004-1 cuando estuvimos juntos? Y que le faltó.

Coordinadora Lic. Minerva Zambrano Sánchez: Yo creo que los objetivos particulares de cada actividad se cumplieron. Pero vuelvo a lo mismo, no apelamos al proyecto de creación. Si yo apelo al proyecto de creación, obviamente hubo objetivos del programa que no se cumplieron, pero sin embargo si lo pensamos de manera particular cada actividad si se cumplió el objetivo.

Cuando se le pidió a la Coordinadora que evaluara de forma crítica al trabajo del equipo dijo lo siguiente:

Coordinadora Lic. Minerva Zambrano Sánchez: Yo creo que fue bueno, se venía con muchas ganas, con mucho ímpetu, pero algo que nos faltó, fue sentarnos formalmente, a discutir. Pero creo que en ningún momento se les presento por ejemplo el proyecto de creación del programa, esto es el programa estos son sus objetivos, esto es lo que se pretende alcanzar con el programa. Yo creo que si hubiéramos empezado desde ahí las actividades que se hubieran planeado, las cuestiones, lo seminarios se hubieran pensado. Desde mi punto de vista considero que el equipo pretendía demostrar que aquí existía un programa de género. Pero bueno que había más allá de la existencia de este programa de género yo creo que por ahí nos falló. Nos falló un poquito, porque teníamos población cautiva para los eventos, pero que les ofrecíamos mas allá del ciclo de cine debate. Por otro lado los horarios de los seminarios no estaban acorde a los horarios de la escuela sabemos que la primera población que tenemos que atender son los estudiantes. Yo creo que el impacto se daba muy fuerte en ciertos eventos como los ciclos de cine- debate pero después bajaba, bajaba, yo creo que otra forma de hacer presencia dentro de la comunidad no nada más haciendo eventos de este tipo no llevándolos a fuerzas sino generar conciencia de lo que existe en el programa y de lo que se puede hacer.

Guianeya Domínguez de la Rosa: En el caso de Servicio Social, hay una línea que es vinculación con la comunidad y el servicio social. ¿Qué tipo de actividades se llevaron a cabo durante ese periodo? ¿Qué objetivos perseguían esas actividades?

Coordinadora Lic. Leticia Sánchez Vargas: Principalmente era hacerle difusión al programa porque realmente iniciábamos, iniciábamos en ese tiempo, hacer difusión al programa a través de actividades que tuvieran que ver con esta temática para sensibilizar a la gente. Era uno de los objetivos de todas las actividades de sensibilizar a la gente sobre cuestiones de género. Sobre la problemática que hay en el género, sobre la explosión de las mujeres.

Coordinadora Lic. Elvia Zúñiga Palencia: *Y también abrir espacios de reflexión, tanto para la comunidad universitaria como para la comunidad externa, eso es algo que se ha mantenido porque es una de las actividades que se le ha dado continuidad. En este caso es el seminario, el seminario permanente que tenemos, la mayoría de los participantes son compañeros egresados.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: *¿Cuál es tu concepto sobre la comunidad, qué es lo que quieres hacer con la comunidad, en este sentido, comunidad estudiantil, comunidad local? ¿Cuáles son tus ideas, tu posición al respecto?*

Coordinadora Lic. Minerva Zambrano Sánchez: *Mira yo creo que con los alumnos en este momento tienen la ventaja de esta nueva unidad de conocimiento (Nuevo Plan de estudios de Pedagogía antes mencionado) yo creo que se pueden implementar más actividades, que no únicamente queden en el sentido de ir hacia un servicio y nada más de ir a planear actividades y hay nos vemos. Yo creo más bien sería un aliento para que también se produzca y no necesariamente lo que es género, sino también lo que es sexualidad que es una parte integral del programa. Yo creo que lo que ahorita se puede hacer por ejemplo, con la comunidad aledaña yo no me atrevería a trabajar tanto, sino tenemos una organización bien consolidada. Yo creo que si consolidar más la propia organización del programa, ver cuáles van a ser las funciones sustantivas del programa que es lo que más nos interesa, nos interesan más alumnos, nos interesan más la comunidad académica, nos interesan más las zonas aledañas ¿que es lo que vamos a hacer? ¿Vamos a hacer investigación?, ¿vamos a teorizar?, ¿vamos a hacer extensión a la cultura? ¿qué es lo que vamos a hacer? Y finalmente, para eso, yo creo que tenemos que retomar principalmente el proyecto de creación.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: Eso es importantísimo, porque ahí están los ejes rectores y las áreas temáticas. Ahora por ejemplo me hablas de hacer producción

teórica o de una investigación cualitativa o cuantitativa. ¿Que tipo de problemas ves en la comunidad para poder investigar al respecto.

Coordinadora Lic. Minerva Zambrano: *Mira, yo por ejemplo tengo un proyecto pensado sobre la representación social de la pedagoga, por ejemplo, que tiene que ver mucho con género, porque pedagogía se piensa como carrera de mujeres, esta por ahí otro proyecto ' que dicen las mujeres de Aragón sobre su ser mujer '. Y retomar por ahí la cuestión de masculinidades , pensando sobre todo que tenemos población cautiva que es básicamente las carreras de ingeniería, sobre todo tenemos por ahí otro proyecto, que no es tanto como una investigación . Esta forma de ver al género como una forma particular posmoderna que por ahí unos retractores del género lo trabajan como una mirada particular posmoderna y este confrontación con las teorías de la modernidad que son mas holísticas.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: Con respecto al a comunidad, a parte de sensibilizar, como se veía la comunidad y como se le podía apoyar.

Coordinadora Lic. Elvia Zúñiga Palencia: *Por ejemplo se abrió el espacio de asesoría psicológica, en su momento. Igual fue muy importante porque si es una necesidad latente de la comunidad y no hay ese servicio. Hasta este momento se sigue brindando ese apoyo. Y si ha sido de gran ayuda y no nada mas para los universitarios, porque de hecho viene mucha gente de otros programas paralelos al de nosotras, padres de familia por ejemplo que traen a sus niños a trabajar en el Psicopedagógico o en algún otro programa, que están recibiendo atención.*

Coordinadora Lic. Leticia Sánchez Vargas: Hay algo importante, es que en el turno matutino existe un subprograma vamos a llamarle, de canalización, no hay este servicio de apoyo psicológico pero existe la canalización.

De esta forma la que subscribe este trabajo; en el informe de Servicio Social entregado a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales escribió lo siguiente: “Los objetivos se fueron creando poco a poco, en un periodo de un año a mi entrada a dicho programa. Sin embargo al llevar a cabo las acciones, resulto difícil porque existía poco tiempo, iniciativa y coordinación. Consideró que una vez que se consolidó el equipo de los 4 integrantes de servicio social y una voluntaria fue como se pudo llevar a cabo las

acciones y cumplir los objetivos meta del programa. Como son la sensibilización, difusión, talleres, y academia”.⁵

Una vez expuesto lo anterior el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón cumplió uno de sus objetivos que es el de ser un espacio de discusión y académico. Ante esto de acuerdo a lo dicho por el equipo de Servicio Social solamente se cumplió en su mayor parte el Punto referente al de Extensión de la Cultura, en donde el objetivo es: “Promover en el Campus universitario la creación de espacios de construcción y expresión de la sexualidad a partir de la perspectiva de género”,⁶ específicamente con los puntos relacionados con la formación de Talleres, Cursos de formación, Eventos académicos, y sobre todo el punto de Vinculación con la sociedad.

Los objetivos planteados por el equipo de servicio social se basaron en lo escrito en los párrafos anteriores, sin embargo solamente Guianeya Domínguez de la Rosa en un principio había leído en su totalidad el Proyecto de creación de PROMUEG, lo que ayudó a tener una dirección para las actividades. Al llegar las otras servidoras sociales se les mencionó que el punto en donde se podría actuar era el Extensión de la Cultura. De esta forma el equipo de servicio social formalizó y concretó objetivos para dicha actividad. Estas actividades fueron diseñadas totalmente por el equipo de servicio social así como los materiales sin la ayuda de las coordinadoras, como se menciona en las entrevistas. Por otro lado PROMUEG en el año 2004 cuando estuvo el equipo de servicio social funcionó académicamente solamente con los Seminarios, pero en ese periodo no se realizaron tesis. Por otro lado desde el año 2005 hasta el momento (2008) ha funcionado el seminario porque ha ayudado a la consolidación de tesis, como es el caso de Crispin Ramírez Zurita. Sin embargo no ha podido realizar investigación teórica, investigación teórica – empírica y no tiene ninguna publicación diferente a los trabajos expuestos en el capítulo 4.

⁵ Esta Evaluación fue entregada como parte del informe de Servicio Social en el Departamento de Servicio Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Octubre de 2004

⁶ Jesús Escamilla Salazar; Rafaela Leticia Morales Pérez; Elisa Velásquez Rodríguez; Leticia Sánchez Vargas; Elvia Zúñiga Palencia; Proyecto de Creación. *Justificación. Centro Multidisciplinario de Estudios de Género Aragón*, México, UNAM, Julio de 2001, p.5.

6.2.4.- Las actividades y dinámicas llevadas a cabo por el equipo de servicio social.

Dinámicas, toma de decisiones y diseño de actividades del equipo de servicio social

Guianeya Domínguez de la Rosa: Ante esto. ¿Cuál era el trabajo de ustedes, como prestadores de servicio social en el PROMUEG?

Sandra Bravo Ramírez: *Primero iniciamos entrando a un seminario para conocer, a nivel teórico, para tener herramientas a nivel teórico. Posteriormente ya las actividades fueron programadas por nosotras, e hicimos talleres, pláticas, etc., pero fueron programadas por nosotras.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Qué temas se daban en esos talleres?

Sandra Bravo Ramírez: *Eran relacionados al género, en cuanto a la perspectiva de género, violencia, violencia familiar, derechos humanos, sexualidad, etc. Esto se lo aplicábamos ahí a los mismos estudiantes, o a personas que llegaban a interesarse, como los padres de familia.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cómo era la dinámica de trabajo del equipo como era la toma de decisiones, como se planeaba etc.?

Sarai Bernal Herrera: *Bueno, primero partíamos de una idea en general, sobre alguna problemática que percibiéramos. A partir de dicha problemática comenzamos a retomar ciertas ideas y objetivos que les podían servir a las personas para realizar una intervención.*

Sandra Bravo Ramírez: *Si, el trabajo en equipo fue muy bueno. Había una muy buena coordinación y gracias a que el programa era multidisciplinario, había varias personas de distintas carreras que hacían una complementariedad de las disciplinas para poderlas aplicar en los talleres que dábamos, en todas las actividades que realizábamos.*

Teresa Reyes García: *De hecho en una primera instancia veíamos a la población y sus necesidades. Posteriormente cada quien daba su punto de vista, o técnicas, nombres de técnicas de cómo podríamos realizar el trabajo. Y luego nos encargábamos de investigar cada quien por su lado, nos reuníamos cierto día y hacíamos anotaciones y posteriormente se diseñaban las dinámicas y las actividades. Así nos dividíamos el trabajo, de esta forma siempre había comentarios y retroalimentación al final de las sesiones.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Consideras que se superaron esas pequeñas fricciones esos problemas para hacer el trabajo en equipo?

Teresa Reyes García: *Si yo creo que si.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Había relaciones democráticas horizontales en el equipo?

Teresa Reyes García: *Si. Siempre dijimos que el grupo era el grupo, nunca dijimos que era una menos o una más. Jamás.*

Evaluación de las actividades por parte del equipo de servicio social

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cómo evalúan las actividades realizadas por el equipo de servicio social en PROMUEG?

Sandra Bravo Ramírez: *Puedo decir que faltarían algunas cosas, a lo mejor si en otras condiciones hubiéramos podido preparar manuales para que pudiéramos trabajarlos posteriormente. Hasta el momento considero que el trabajo que realizamos fue excelente tanto así, que la gente que nos llegamos a encontrar nos felicita, nos dice que cuando vamos a hacer nuevas actividades, esta al pendiente de lo que estamos haciendo y además otro parámetro para la evaluación es el de mantener una constancia de los talleres y esta constancia la logramos, también las pláticas las seguimos manteniendo aun teniendo poca experiencia, aún teniendo algunas faltas en cuanto al nivel teórico o en cuestiones materiales, sin embargo considero que el trabajo lo realizamos muy bien. Y bueno siempre hace falta capacitación, materiales e ir incorporando nuevas cosas, pero el trabajo yo creo lo reconoce la gente.*

Sarai Bernal Herrera: Si, si además de que, bueno y ¿cómo evaluamos ese tipo de actividades? es a partir de cómo la gente reacciona ante ello.

Evaluación de las actividades por las coordinadoras del Programa

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cuál fue el trabajo de las servidoras sociales dentro del Programa?

Coordinadora Lic. Elvia Zúñiga Palencia: *Era mucho, la verdad era mucho trabajo de las compañeras. Como es un proyecto digámosle en gestación y se está consolidando, pues las compañeras le entraban a todo desde apoyo logístico, diseñar actividades académicas etc. Como estábamos implementando el nuevo Plan de estudios y eso nos quito mucho tiempo para poderlo atender. También considero que hubo mucho*

entusiasmo de la gente que participó, por aportar su potencial, sus habilidades lo que realmente les interesaba en ese sentido yo creo que se obtuvieron muchos logros. Por otro lado existieron muchas limitaciones sobre todo a lo mejor de apoyo de recursos, había mucho interés por desarrollar ciertas actividades que no se pudieron llevar a cabo por cuestiones de tiempo, de espacio. Actividades propias de nosotras como académicas de la institución.

Coordinadora Lic. Leticia Sánchez Vargas: *Además podemos decir, que se vale que también hubo diferencias porque también es el reconocimiento a las diferencias. Entonces como cualquier programa no es algo estático, algo inflexible, sino cada quien tenía posturas, diferentes al mismo género a al mismo a la categoría de género y que finalmente es válido.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: *¿Cómo evalúas las actividades desempeñadas?*

Coordinadora Lic. Minerva Zambrano Sánchez: *Mira yo creo en ese momento teníamos mucho ímpetu, tanto de su parte como de nosotras. Fue una etapa muy rica del programa precisamente porque se integro esta parte de la multidisciplina se integraron ustedes que eran una carrera diferente a Pedagogía. Y afortunadamente nos aportaron otra visión de lo que es el género. Creo que fue la etapa en la que se realizaron mas actividades , yo creo que desafortunadamente tratamos de llenarnos de actividades pero no teníamos así como una actividad sustancial , un eje que nos guiara en el semestre en el año y nada mas que planteábamos sexualidad femenina, planteamos seminario de masculinidades y feminidades, plateábamos ciclo de cine- debate , entonces yo creo que mas bien precisamente pensando en la consolidación de programa hubiera sido necesario , que en el plan de trabajo , que se elaborara se tuviéramos un eje rector. Y eso permitiría centrar un poco el trabajo, yo creo que el trabajo que el trabajo también algo que nos falló es que nos dedicamos mucho a las actividades, un tanto diversas. Hay algo que le falta al programa, un poco de producción.*

Coordinadora Lic. Minerva Zambrano: *Nos falta algo que le falta muchísimo a un programa y que le ayudaría mucho a consolidarse, sería la cuestión de la producción, hemos tenido muchos seminarios, pero no hay nada escrito del programa.*

De acuerdo a las entrevistas, al evaluar las actividades y las dinámicas tanto por parte del equipo de servicio social como por la coordinación fueron buenas, así como planeadas y organizadas. Por otro lado la planeación de actividades, se llevó en el equipo de forma democrática, ya que se repartían los temas de investigación y posteriormente se discutía al respecto sobre como se deberían de abordar los temas de

acuerdo a la comunidad atendida. Se tiene que recalcar que las actividades y dinámicas fueron diseñadas por el equipo de servicio social, así estas actividades la mayor parte de las ocasiones no fueron supervisadas por la coordinación por lo antes mencionado por la Lic. Elvia Zuñiga, de esta forma la supervisión no se dio por completo por falta de tiempo. Ante esto, efectivamente como dice la Lic. Minerva Zambrano no se pudo concretar la producción académica.

Se evalúa en forma positiva las actividades y dinámicas realizadas por el equipo de servicio social, sin embargo estas actividades tuvieron dificultades para ser desarrolladas ya que en algunas ocasiones no se tenía acceso a los auditorios así como a los materiales para los talleres y difusión de las mismas actividades.

6.2.5.- El impacto de la perspectiva de género en el equipo de servicio social y la comunidad

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿La experiencia como servidoras sociales en PROMUEG, les ayudó a cambiar sus relaciones genéricas como personas. En su vida personal, en su familia, en su escuela, etc.?

Sandra Bravo Ramírez: *Si, definitivamente si, siempre que estas hablando de un tema que estas exponiendo un tema es algo que tuviste que haber analizado y reflexionado, por supuesto que te llegas a confrontar mucho y en algunos casos en el mismos talleres principalmente con las aportaciones que dan los invitados al taller, a veces si te confrontas contigo mismo o con tu pareja, pero eso es lo interesante porque eso significa que tu vida esta cambiando.*

Sarai Bernal Herrera: *Además yo tomo en cuenta el conocimiento de si mismo, entonces nosotras al trabajar con esa gente igual visualizamos la problemática que estábamos teniendo nosotras a partir de la problemática que tenían ellos. También nos llegamos a identificar.*

Teresa Reyes García: *Tendremos que tomar en cuenta que todo genera un cambio. De repente había como pequeñas crisis, eso te permite acomodar los nuevos conocimientos o algunas dudas que había y eso me lo dio el seminario. En cuestión de género, en cuestión de relación de pareja, o como me relaciono con las demás personas, de mi propio sexo o del sexo opuesto, entonces ya cuando lo llevó a cabo es como que otra transformación. Por otro lado cuando lo doy a conocer a través de consejería o bien a través de los talleres u otras actividades entonces se nota, se nota mi cambio, lo siento,*

lo vivo y lo expreso. Por otro lado desde que inicie a tomar el seminario, empecé a cambiar. Principalmente en la convivencia cotidiana con mi familia y mi amigos. Aunque a veces hay pasos atrás, pero lo importante es darse cuenta de esos errores. De tal forma que se toma impulso de nuevo. Por otro lado el cambio se tuvo que dar porque tengo que ser congruente con mis acciones y mis ideas, principalmente porque al dar las sesiones de consejería.

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Como has visto los cambios de la gente que atiendes?

Teresa Reyes García: *A mi encantan los cambios aunque sean lentos, pero los cambios lentos son los duraderos, los cambios rápidos es muy poco probable que perduren. Ahorita lo que estoy manejando propiamente de forma general en mis casos son acerca de violencia de pareja. Y resulta que hay chicas o personas grandes que me dicen; “no se que hacer con mi pareja”, “me maltrata”, “me humilla”, “me hace sentir mal y de repente ¡no se que hacer”. Ante esto le mostramos escenarios de tal forma que la persona atendida comience a solucionar dichos problemas.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Las señoras o los señores, empiezan a tomar conciencia de la situación en la que se encuentran?

Teresa Reyes: *Si, sería como de forma general, si, pero toman en cuenta más lo cultural. Llegan a decir concientemente; “si es que así me educaron”, o, “si en que en casa siempre me han dicho esto”, o, “me dijeron”, o, igual ahora aunque ya estén casados o mayores de edad dicen; “es que igual mi familia aun me critica por esto”.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Entonces ellos plantean sus cambios?

Teresa Reyes García: *Si.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Las actividades iban encaminadas a cambiar esas relaciones genéricas de desigualdad?

Sandra Bravo Ramírez: *Si*

Sarai Bernal Herrera: *Si*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Consideras que la perspectiva de género fomenta el cambio social?

Sandra Bravo Ramírez: *Claro que si, la perspectiva de género plantea un concepto fundamental; que es lo que nos han enseñado, lo que hemos aprendido no es tan real, no es tan verdad como nosotras los conocemos. Esto que nos dicen, “sabes que todo el tiempo que han vivido no es tan real, no es verdadero ,todo fue aprendido” y también la perspectiva de género se vincula con la política, lo social y lo económico en todas las esferas de la vida. Nos damos cuenta que hemos aprendido muchas cosas que no son*

naturales y esto bueno, nos enrique a un cambio, un cambio social que se da desde la concepción y la crítica desde como está funcionando el sistema social.

Sarai Bernal Herrera: Pues yo creo que además de eso nos ayudó a conocernos internamente. Creo el conocimiento de si es muy importante, entonces a partir del conocimiento de nosotras mismas y de cómo vivimos nuestra forma de ser, ya sea sexual, política o social como sea podemos también a partir de eso, visualizar otras formas de relacionarnos.

Guianeya Domínguez de la Rosa: *¿Entonces consideran que la perspectiva de género fomento el cambio individual y colectivo?*

Sandra Bravo Ramírez: *Si*

Sarai Bernal Herrera: *Si*

Guianeya Domínguez de la Rosa: *¿Consideran que las actividades realizadas hayan causado algún impacto en la comunidad estudiantil?*

Teresa Reyes García: *Yo creo que si, pero yo creo que es la población la que tuvo la oportunidad, de asistir a las pláticas, talleres etc. O igual a consejería.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: *¿Se llegó a sensibilizar a la población sobre unas relaciones genéricas más equitativas?*

Sandra Bravo Ramírez: *Si, hay personas que tuvieron conocimiento del programa a lo mejor por algún cine debate y llegaron algunas reflexiones y las personas que estuvieron en las pláticas yo creo que si se llevaron ese conocimiento.*

Los puntos antes planteados se han evaluado de forma parcial ya que de alguna otra forma solo se obtuvo información directa del equipo de servicio social y no de la comunidad atendida. De tal forma en la entrevista se manifiesta el cambio como seres humanos al tomar en sus vidas el ejercicio de la perspectiva de género. De esta forma se puede evaluar que el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género, en el periodo del ejercicio del equipo de servicio social, si tuvo una repercusión social, ya que tuvo interés social y participó en la resolución de los problemas locales. El programa logró tener beneficiarios directos, en el sector educativo y social.

6.2.6.- Evaluación general a PROMUEG por parte de la Coordinación y el equipo de servicio social

Evaluación de PROMUEG por parte del equipo de servicio social

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cual es tu evaluación de PROMUEG en su conjunto?

Teresa Reyes García: *Del cero al diez yo le doy un cuatro. A partir que nos hacen falta muchas cosas. En el sentido humanista y en el sentido material, si nos hacen falta varias cosas. Y mantenerlo como tu dices, el área de consejería es como “si muy bonito todo esto de la terapia, pero también es como que algo pobre”, se siente como que partido.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cualitativamente que es lo que le falta a PROMUEG?

Teresa Reyes García: *Todo respecto al apoyo por parte de la Coordinación. Porque al realizar las actividades no sentimos el respaldo de las autoridades.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿De manera general como evalúan al PROMUEG en su conjunto incluyendo al equipo de prestadores de servicio social?

Sandra Bravo Ramírez: *Es que serian dos tiempos; uno es el tiempo pasado mientras nosotras estábamos prestando el servicio social mientras había un equipo de trabajo , e, independientemente que estuvieran o no estuvieran las coordinadoras había un trabajo que se estaba haciendo. Yo creo que, en ese tiempo fue excelente el trabajo. Ahora la evaluación en conjunto es lo que esta realmente, es un espacio. Nada más hay una actividad que es consejería (2006). PROMUEG al nivel institucional pudo haberse enriquecido de muchas formas, pudo haber tomado ventajas de muchas otras actividades y pudo haber establecido más canales con otras instituciones para ir mejorando el programa. Pero mientras no haya un interés al 100% simplemente esto no va a funcionar.*

Sarai Bernal Herrera: *Yo creo con honestidad que le hizo falta muchas cosas porque para que se haga un buen trabajo para calificarlo de excelente se tienen que ver las dos partes y si no y si hay una parte que realmente no esta ofreciendo lo que debería proporcionar , pues entonces el trabajo no va salir bien. El trabajo que nosotras realizamos fue bueno, de hecho como dice Sandra fue prácticamente excelente, pero no se puede evaluar de excelente todo porque realmente quien debió haber estado ahí además de nosotras, no hizo su trabajo.*

Evaluación de PROMUEG por parte de la Coordinación.

Guianeya Domínguez de la Rosa: Tu ¿como evalúas desde el inicio hasta el momento el proceso de PROMUEG? O si lo podrías definir o describir por etapas (2006).

Coordinadora Lic. Minerva Zambrano Sánchez: *Yo más bien lo manejaría por etapas. Tuvo una primera etapa de mucho apoyo, aunque de alguna u otra manera no se pudo explotar al 100% las posibilidades que tenía el programa. Digamos que esa fue una primera etapa de un año o dos años más o menos. Después tuvo una primera etapa de letargo que afortunadamente no duró mucho. Posteriormente con el ingreso de ustedes, como prestadoras de servicio como parte de los seminarios, se volvió a levantar. Pero un problema que yo veo siempre en PROMUEG es que pareciera que es un programa de Pedagogía y así se ha definido como un programa de Pedagogía. Cuando desde el nombre y desde su proyecto de creación esta pensado para ser un programa multidisciplinario donde converjan todas las carreras. Y precisamente, es lo que estamos tratando de hacer. Actualmente, creo que se esta despertando el programa porque te digo, tuvimos este semestre de letargo en el que de plano no se hizo absolutamente nada y actualmente se esta levantando, es un programa un poco difícil porque se aplicale convencimiento. Pareciera que no tuviera mucha utilidad hablar de género para la mayor parte de las personas, y no es cierto, nosotras sabemos que no es cierto. Sobre todo hoy lo que mas nos esta interesa es consolidar el programa dentro de la Carrera de Pedagogía, así como estrechar el vinculo con las otras carreras de la FES.*

Evaluación hacia la coordinación de PROMUEG por parte del equipo de servicio social.

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Se llegaron a desentender hasta cierto punto del Programa?

Teresa Reyes García: *Yo diría que si. En un 99.9%. Si.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Consideras que se puede hacer un trabajo mucho mejor en el Programa?

Teresa Reyes García: *Si, yo creo tendríamos que ver primero la disponibilidad de la gente que quiera integrarse al equipo y luego la gente que nos quiera apoyar.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: Desde su opinión,¿porque consideran que la coordinación , no dió el apoyo para el fortalecimiento del programa?

Sandra Bravo Ramírez: *Porque yo siento que de alguna manera se sintieron o rebasados o desplazados⁷ o no tenían esa vivencia de haber trabajado comunitariamente y a parte de otras actividades que tenían las coordinadoras de alguna manera nos dejaron todo el trabajo a nosotras, pero desafortunadamente ellas seguían ejerciendo la coordinación.*

Sarai Bernal Herrera: *Además deberíamos de haber tenido un mínimo de apoyo, como los decía Tere, un incentivo “échale ganas sigue adelante”, lo cual definitivamente nunca llegó. No había ningún tipo de reconocimiento por parte de la jefatura, había cierto abandono del programa, se desconocía totalmente lo que estábamos trabajando, trabajamos solas.*

Sandra Bravo Ramírez: *Además de que nosotras llegamos a proponer a las coordinadoras, nosotras exigíamos, pedíamos, solicitábamos, que se nos diera el apoyo les pedíamos, pedíamos más capacitación⁸, les decíamos de los lugares donde nos*

⁷ Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cómo era la relación entre los encargados de la coordinación de PROMJEG y el equipo de prestadores de servicio social, como era esa relación trabajo, esa relación académica?

Sandra Bravo Ramírez: *Al principio creo que fue un apoyo pero que duro muy poco ya posteriormente el apoyo fue mínimo. En realidad no estaban enteradas de las actividades que realizábamos no había un apoyo académico ni material y este, creo en parte le faltó mucho interés a las coordinadoras pero sin en cambio el trabajo lo sacábamos nosotras las prestadoras sociales siendo, más que nada autoactivas en cuanto a las actividades que hacíamos.*

⁸ En la evaluación académica se toman en cuenta los aspectos que “contribuyan a la formación profesional de los estudiantes, mediante su participación en programas que requieran personas con preparación universitaria; que promuevan incentivos de índole académico: que enriquezca el acervo intelectual y profesional.”⁸ Se tienen algunas variables para la evaluación académica, en este caso la participación de personas con capacitación profesional y la otra variable que es la de apoyo, en este caso se evalúa a la institución o programa, si proporciono apoyo académicos para el desarrollo del prestador de servicio social. “Aquellas que enriquezcan su formación profesional: asesoría, cursos, dirección y opción a tesis. “ Aquellas que apoyen la mejor realización de su trabajo: alimentos, asesoría, bibliografía, capacitación, cursos, hospedaje, material y equipo, papelería, transporte, becas, evaluación y supervisión por parte del personal calificado y otros.” Deyanira Eugenia Mendoza Velásquez. Claudia Luisa Ruiz Rodríguez. *Una propuesta para la política de información del departamento de servicio social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM 1992*”, Tesis. Lic en Ciencias de la Comunicación, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp.82-83.

En el ejercicio del servicio social el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género Aragón cumplió con el propósito académico, ya que profesionalmente la tesis logró ejercer sus conocimientos establecidos en el perfil del politólogo* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, por otro lado tuvo la oportunidad de asistir a varios cursos y dar ponencias de acuerdo a lo expuesto en el capítulo 6. Sin embargo todo esto se llevó a cabo por la insistencia de la tesis para realizar y crear vínculos con otras instituciones hacia el crecimiento y desenvolvimiento del mismo programa. Esta ayuda sin embargo no fue para todo el equipo de servicio social, ya que no se les motivaba a tomar cursos o dar pláticas o conferencias fuera de PROMJEG, esto se puede ver en las entrevistas antes realizadas. Por lo que a pesar de que la tesis cubrió sus expectativas académicas el equipo en su totalidad no lo logró, por lo consiguiente el mismo PROGRAMA tenía rezagos entre sus integrantes para desarrollar el trabajo. De esta forma la capacitación la capacitación no fue igualitaria. El Programa Multidisciplinario de Estudios de Género - Aragón solo cubre el punto académico de realizar seminarios, pero no existe la formación total de sus integrantes y para sus integrantes.

Guianeya Domínguez de la Rosa: Hablaban sobre que no había el apoyo académico. ¿Cómo no era ese apoyo académico?

Sandra Bravo Ramírez: *En realidad cuando uno llega a prestar su servicio social, está conciente de que uno va a dar los conocimientos que tiene, también esta un respaldo bajo una institución, te brinde mas elementos para que tu puedas estar aportando y seguir tu formación académica, pero en este caso no hubo ningún apoyo, solamente nos prestaron un libro, pero al fin de cuentas no hubo ninguna orientación, no hubo más capacitación, en realidad fue totalmente una descoordinación.*

Ver Capítulo 3. Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. México. 1998.p.,5-6. Por otro lado: “El licenciado en Ciencia Política coadyuva en el estudio y análisis de las instancias de organización y articulación política de la comunidad, así como de ordenamiento jurídico régimen político o movilización social. Por lo que puede insertarse en las áreas de producción o educación”. Mendoza Velásquez Deyanira Eugenia, *op.cit.*, pp.82-83.

podrían brindar la capacitación, de las personas, pero nunca hubo respuesta para esto.

Teresa Reyes García: Sin embargo y a pesar de todo se asumió a la autoridad como tal, dándole su lugar, de tal forma que dábamos cuenta de nuestro trabajo. Por otro al no tener respuesta y ver claramente las necesidades de la población atendida, el poco interés por parte de la coordinación hacia nuestro trabajo se convirtió en un conflicto.

Sarai Bernal Herrera: Además vimos hasta donde pueden llegar los objetivos institucionales y hasta donde pueden llegar realmente las necesidades de los sujetos que están interviniendo con las necesidades reales y entonces ahí fue donde se sobrepasaron ciertas cosas del programa. Precisamente nosotras con la necesidad y el entusiasmo de ayudar a ese tipo de gente, de superar la problemática, empezamos a ir más allá de lo que la institución te pedía, por otro lado también se limitó el trabajo para nosotras, nos decían “esto no lo puedes hacer”, “esto tampoco”, “porque nos puede ocasionar tales problemas”, entonces la institución realmente fue impidiendo el desarrollo y la mejora del programa y de los sujetos en sí.

Guianeya Domínguez de la Rosa: Por otro lado, el equipo en determinado momento tenía la suficiente capacidad para cubrir necesidades y cambiar cosas?

Sandra Bravo Ramírez: Todo el tiempo, todo el tiempo nosotras fuimos autogestivas, nosotras hacíamos el programa de actividades, los temas, al nivel teórico, buscábamos las lecturas, preparamos las dinámicas, hacíamos el material lo preparamos, lo traíamos, realmente hacíamos todo. Al nivel personal, contó la aprobación de las personas a quienes les dimos los talleres, las pláticas es decir que lo único lo que nos presto el Programa fue un espacio, de ahí en fuera todo lo demás fue a cuenta de nosotras. Con o sin las coordinadoras, el trabajo salió, tal como fue.

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿ Qué otras problemáticas se tuvieron con la coordinación de PROMUEG?

Sandra Bravo Ramírez: Además de que el trámite, el tramite burocrático para hacer el servicio social y liberarlo también careció indicación, de con quien ir, como hacerlo, tuvimos que ir a preguntar para poder registrar el servicio social y posteriormente hubo problema para que nos pudieran dar la carta de termino de servicio social .

Sarai Bernal Herrera: Ya dentro del servicio social los tramites fueron dificiles, si nosotras queriamos poner una pelicula era muy probable que nos dijeran que no, si queriamos utilizar cierto material siempre decian “no”, “y que no”, realmente también para realizar un buen trabajo dentro del programa fue muy, muy dificil. Precisamente como que nos ponian muchas trabas dentro de las coordinaciones del servicio.

Sandra Bravo Ramírez: Hasta con el servicio social cuando una de nuestras compañeras entrego su reporte y le dijeron que el reporte no estaba bien que no estaba diciendo lo que ellas querian que se dijera en el reporte porque habia una critica , una crítica bien fundamentada en cuanto a la falta de apoyo , sin embargo hasta eso se limitó y se dijo que se cambiara el reporte para poder dar la carta de terminación, tuvimos que hacer un reporte de terminación , diciendo cosas a medias, diciendo solamente lo que a ellas les parecia. No haciendo una critica, no realizando un análisis profundo, si no solamente un papeleo para poder cubrir el trámite para obtener la carta de terminación de servicio social.

Sandra Bravo Ramírez: Además hay que tomar en cuenta que como fundadoras del programa planteaban que el trabajo debía ser en equipo y el trabajo en si iba a ser multidisciplinario esto quiere decir estar conviviendo con otras disciplinas con otros conocimientos, pero de alguna manera llegaron a tener miedo de las otras disciplinas. Por ejemplo yo de ciencia política tengo una formación política lógicamente que la voy a estar expresando en cada una de mis actividades porque es la formación que yo traigo, lo cual no pudieron entender.

6.2.7- Sugerencias del equipo de servicio social para un mejor desempeño de trabajo

Las propuestas

Guianeya Domínguez de la Rosa ¿Qué propondrías tu para unas posteriores dinámicas, o actividades para los servidores y los practicantes sociales que estén en PROMUEG?

Teresa Reyes García: Yo creo que ahí tendríamos que ver la carrera de la gente participante, que ingrese, ver ¿que va aportar ella?, ¿cuanto tiempo?, ¿como se va a comprometer? y ¿que es lo que quiere obtener ella también? No dejando de lado esa parte. Posteriormente, también sentarnos con los coordinadores o los encargados del programa y ver también ¿que quieren ellos?, ¿con que van apoyar?, ¿que van a hacer? etc. Y luego ya saldrian las actividades de acuerdo a la población y a sus necesidades.

Guianeya Domínguez de la Rosa ¿Que propondrían para el mejoramiento del PROMUEG?

Sandra Bravo Ramírez: *Para el mejoramiento del PROMUEG, a lo mejor las coordinadoras. (Risitas pequeñas). En realidad el programa es institucional no se puede pedir que tengan muchos avances, los podría tener si se pusieran las pilas, si se exigiera la calidad en el trabajo sólo así podría tener ventajas, por otro lado el que se diseñen programas de vinculación con otras instituciones.*

Sarai Bernal Herrera: *Además el mejoramiento del programa, lo más importante es que los sujetos que están realmente coordinando el programa tengan esa conciencia de cambio, si esa conciencia no existe no va a ver nada.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Que sugieres para PROMUEG en un futuro?

Teresa Reyes García: *Que haya gente más conciente, con ganas de llevar a cabo el trabajo, que quiera comprometerse. Gente comprometida de ambos lados.*

Los siguientes puntos fueron entregados en el Informe final de Servicio social en la parte de evaluación:

“Es absolutamente necesario que los y las estudiantes realicen trabajo de campo real, desde lo individual hasta lo colectivo, desde el interior hasta el exterior, es decir que exista una reflexión de ellos y ellas como seres humanos, como es el hecho de que papel que juegan y su forma de vida. Así pues el trabajo de campo da pautas para este análisis, por eso es necesario que el trabajo de campo, debe ser en los DIF’S, Escuelas Primarias, Secundarias, Juzgados, Hospitales, etc, con el fin de entender los problemas darles salida y soluciones. Si no se hace esto los y las alumnas caerán en una situación de contemplación de la realidad y de los problemas.

*Aún así se ha logrado la formación de formadores en proyectos educativos desde la perspectiva de género.

*Por otro lado debo mencionar que la Institución da pocos recursos para el desarrollo y desenvolvimiento de dicho programa, se tienen dificultades de instalaciones hasta de material bibliográfico.

*Crear proyectos a fondo, de corto, mediano y largo plazo así como una constancia con la comunidad interna y externa.

*De mi parte tenía pensado realizar un semestre más de Servicio Social con el fin de llevar a cabo una evaluación y otras actividades como, ferias, exposiciones, obras de teatro, seminarios. Por otro lado el Equipo de servidores sociales, planeo líneas de

trabajo (ver trípticos y anexos)⁹. Sin embargo al hablar con la Coordinación General (Mtra. Leticia Sánchez Vargas) nos explicó (a todo el equipo de servidoras sociales) junto con las otras coordinadoras del PROMUEG, que ya no se podían llevar a cabo más actividades porque no había quien supervisara el trabajo, porque no existía el tiempo y la disponibilidad para el trabajo por parte de las coordinadoras ya que estas tenía otras actividades. Entonces le manifesté que el PROMUEG era un programa que desde el principio no había planteado con seriedad sus objetivos y que ante estos hechos y la poca disponibilidad y tiempo de la coordinadoras para supervisar el trabajo, el PROMUEG estaba destinado a la fractura y decaída de dicho programa. Ante esto, la coordinadora nos reclamó que el equipo no había entregado un reporte de las actividades realizadas, sin embargo nosotras si le entregamos un reporte de las actividades realizadas, lo que ocasionó disgusto en el equipo. Ante esto Sandra Bravo Ramírez le dijo a la Coordinadora cual era nuestra situación y que hablara con claridad, entonces la Coordinadora manifestó que nosotras ya nos habíamos pasado de servicio social y que este lo debíamos de haber terminado en enero de 20004, cuando la coordinación en aquel entonces nos pidió que nos quedáramos un poco más para evaluar las actividades y realizar otras (ver en actividades), insistió y nos dijo que nuestro servicio social había terminado. Quedamos de acuerdo en ese momento ella nos tenía que dar nuestra carta de liberación, sin embargo reiteró que el servicio social se había dilatado y que no podría ser válido (ya que en la ENEP-ARAGÓN el servicio social, esta reglamentado cubrir el servicio en 6 meses, pasando este tiempo no es válido) ante esto le explicamos a la coordinación que en la Facultad esta estipulado en la normatividad que el servicio social se puede ejercer de 6 meses a 2 años. Se le explicó con detalle, sin embargo nos pidió el informe final de actividades y nos dijo que investigáramos al respecto. Lo que nos hizo dudar sobre si nos iba a dar la carta de termino de servicio social, entonces ante este hecho le llevamos el Tríptico que tiene la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con respecto al servicio social y se llevó la legislación universitaria, se le explicó con lujo de detalles y paciencia. Finalmente nos dio nuestra carta de término de servicio social, el día que marca la carta.

* El haber estado en PROMUEG hizo que me diera cuenta de la realidad en la cuestión profesional, no es el hecho de una cuestión académica, no es el hecho de realizar actividades, si no las relaciones laborales desgastantes, tal como la envidia, el chantaje,

⁹ Ver Anexos 2.

la corrupción, la practicas servilistas, son las cosas que arruinan un verdadero trabajo.”¹⁰

La evaluación general con respecto a PROMUEG y el ejercicio del servicio social es la siguiente:

- El trabajo realizado por el equipo de servicio social (2003-2004), fue organizado y planeado, por lo tanto tuvo resultados satisfactorios.
- Existió poco apoyo por parte de la Coordinación general de PROMUEG hacia el equipo de servicio social. El PROMUEG efectivamente ha pasado por varias etapas, pero en todas se manifiesta que los sostenedores de dicho programa son los equipos de servicio social.
- En PROMUEG existe poca vinculación real con la comunidad estudiantil y aledaña.
- El ejercicio del servicio social es satisfactorio, especialmente cuando los estudiantes, saben claramente sus objetivos. Por otro lado las limitaciones para el ejercicio de la prestación del servicio social se da primordialmente por parte de la administración.
- Hasta el momento (2008) solo funciona con regularidad el seminario permanente, en el cual cada semestre se inscriben solamente 4 alumnas de Pedagogía. En el último año (2008) se logró incorporar solamente a 5 alumnos de servicio social de la carrera de Periodismo y Comunicación, sin embargo no se ha podido incluir a otros alumnos de otras carreras. Por lo tanto el carácter de PROMUEG no es multidisciplinario sino interdisciplinario.
- PROMUEG no ha podido consolidar vínculos reales, así como la relación de convenios con otros programas y centros de género de la UNAM.
- En PROMUEG falta dinamismo e iniciativa para la realización de actividades académicas, más allá del seminario.
- Por otro lado se concluye que los problemas que tiene PROMUEG, son debido a una falta de una buena dirección por parte de la Coordinación general de PROMUEG.

¹⁰ Guianeya Domínguez de la Rosa. Informe final de actividades . Servicio Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Septiembre de 2004.

Capítulo 7.- La intervención comunitaria del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género y la Red Interdisciplinaria para la Prevención de la violencia. Propuesta de trabajo.

Una vez realizada la evaluación se decidió realizar una propuesta de trabajo de intervención en la FES- ARAGÓN y las colonias aledañas a partir de una campaña de difusión que incluyera la perspectiva de género y violencia, a través del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género y el subprograma *Red Interdisciplinaria para la Prevención de la Violencia*; ya que en la zona territorial en los últimos años se desencadenó una escalada de violencia en dichas comunidades.

De tal forma que se espera que con esta se mitigue el problema, esta propuesta de trabajo se basa en un breve diagnóstico, que involucra dichas temáticas con la intención de prevenir la violencia en sus modalidades y tipos a partir de la campaña de difusión antes citada a través de trípticos informativos basada en los valores de la democracia, de esta forma la tesista concluye su trabajo de intervención en, con y para la comunidad.

7.1- Marco general de la Violencia

La violencia es toda acción de omisión, de una persona o colectividad, en relación con el poder, por lo tanto existe el control, dominio - sumisión, subordinación, obediencia. La violencia se encuentra entre grupos e instituciones, como son; el Estado, la familia, la empresa, los medios de comunicación y otros grupos sociales. Dentro de la realidad social se generan conflictos, sin embargo cuando estos no se pueden resolver se genera la violencia, como primera manifestación se propicia en una escala ascendente de agresividad, este “procedimiento de imposición de una perspectiva sobre otras ante la ausencia de habilidades para la negociación. La violencia surge cuando se emplea la intimidación, el lenguaje agresivo o discriminatorio o la fuerza física.”¹ Por consiguiente, se considera un procedimiento violento cuando se utiliza este para lograr un fin, este fin es utilizado en contra de los derechos de las personas, ejerciendo un daño físico o moral. Por lo que la violencia atenta contra la integridad de los seres humanos. En síntesis “la violencia es el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario”.² Por otro lado la violencia también es: “...la construcción de un mundo dicotomizado de la

¹ Fernando Barragán (Coordinador), *Violencia de género y currículum. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos*, Malaga, Aljibe, 2001, p. 20.

² *Ibid.*, p. 20.

realidad. El arriba y el abajo, lo bonito y lo feo, lo masculino y lo femenino, lo real y lo ilusorio, y la relación jerárquica entre éstos. La violencia es paradójica, pues si bien requiere circular para reproducirse, también debe establecer dicotomías estáticas y estables para garantizar el abuso. Así, quien abusa del poder sabe que no puede ir más allá, sabe que el control tiene límites y que paradójicamente el mayor control comienza a ser la ausencia total de control: quien tortura sabe que no puede humillar más, quien castiga sabe no puede castigar más, quien denigra sabe que no denigrar mas.”³

Sin embargo, la violencia genera oposición, Michael Foucault advierte que el poder será relacional y genera puntos de resistencia, los cuales se desempeñan “en las relaciones de poder, el papel del adversario, de blanco, de apoyo, de saliente para una aprensión. Los puntos de resistencia están presentes dentro de la red de poder. Respecto al poder no existe, pues, un lugar del gran Rechazo – alma de revuelta, foco de todas las rebeliones, ley pura del revolucionario -. Pero hay varias resistencias que constituyen excepciones, casos especiales: posibles, necesarios, improbables, espontáneas, salvajes, solitarias, concertadas, rastreras, violentas, irreconciliables, rápidas para la transacción , interesadas o sacrificiales, por definición, no pueden existir sino en el campo de las relaciones de poder”.⁴ De modo que la resistencia se da en aquellos que viven las consecuencias de los actos del poder. Así tenemos diversos movimientos sociales, como el de las mujeres, homosexuales, indigenista, estudiantil, etcétera, que construyen día a día otra realidad en contra de la violencia.

7.2.- Teorías que explican la violencia

Diversos investigadores han construido diversas teorías para entender las causas, de está así como dar explicaciones, analizar y resolver dicho problema. Se tiene entonces, a la Teoría de transmisión intergeneracional 1.- “la violencia engendra violencia”. 2.- Las teorías psicológicas: en este caso existen a) Las explicaciones de la personalidad “(según esta teoría los hombres violentos presentan ciertas características en su personalidad que los predisponen a la violencia en sus relaciones íntimas en cuanto es cuestionado el ego del

³ Ana Amuchástegui, Ivonne Szasz, Coordinadoras, *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombre y masculinidades en México*, México, El Colegio de México, 2007, p. 639.

⁴ Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI, 1975, p.60.

agresor, al no saber manejar el estrés en la pareja.”⁵ Por otro lado se tiene la Teoría del aprendizaje social que se relaciona con la teoría intergeneracional, “al defender un aprendizaje individual de modelo de conducta de otros miembros de la familia o figuras significativas.”⁶ Además existen las explicaciones psicodinámicas, estas explicaciones parten del estudio de la personalidad y las características actitudinales de los individuos violentos, por lo tanto se concluye que estos individuos principalmente hombres no tienen una identidad del rol sexual, “adoptando un patrón de conducta adhiriéndose a la concepción de lo masculino, a lo que un hombre debería, ser, asociada a la imagen del *hombre macho*. ”⁷

Por otro lado se tiene la Teoría ecológica de Bronfenbrenner, “está teoría entiende que la realidad familiar, social y la cultura están organizadas como un todo articulado, constituyendo un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se relacionan dinámicamente entre sí. Esos subsistemas son el microsistema, exosistema y el macrosistema”.⁸ El macrosistema se compone por el conjunto de valores y creencias culturales, en las que se incluyen las concepciones sobre la familia, el poder, la obediencia, diferenciación de roles, etc. Ante esto el resultado “de la elevada valoración del poder, el orden y el dominio, las relaciones existentes en una sociedad son desiguales y jerarquizadas, entre las que incluimos las familiares y las de género, que es lo que explicaría la problemática de la violencia doméstica”.⁹ El exosistema constituiría el marco donde la sociedad refleja los valores entregados por la cultura y los transmitiría hacia las generaciones siguientes por medio de las diferentes formas de organización. En este caso las formas de organización serán las instituciones. El microsistema, “representado por la familia, donde se manifiesta la violencia doméstica, y donde permanecerá si el macrosistema no coordina con el ecosistema una acción preventiva y resolutoria para paliarla”.¹⁰

⁵ Ma. del Castillo Falcón Caro, *Malos tratos habituales a la Mujer*, España, Boch- Universidad Externado de Colombia- Ayuntamiento de Sevilla, 2001,p.42.

⁶ *Ibid.*, p. 43.

⁷ *Ibid.*, p. 43.

⁸ *Ibid.*, p. 44.

⁹ *Ibid.*, p. 45.

¹⁰ *Ibid.*, p.45.

7.3.- La violencia y sus modalidades

Modalidades de la violencia

Las modalidades de la violencia son aquellas formas, ámbitos o manifestaciones de ocurrencia en que se presenta la violencia contra los seres humanos.

Modalidad: Violencia familiar

El concepto de violencia familiar ha cambiado con el paso del tiempo y de acuerdo a las necesidades para erradicarla. Así tan solo en la segunda mitad del siglo XX, se habla y se acepta que la familia es un espacio de constantes conflictos y estos pueden generar violencia. El análisis de la violencia en la familia creó consternación ya que a la familia se le consideraba como el espacio armónico por excelencia, es decir el espacio idóneo para el desenvolvimiento de los integrantes de ella. Sin embargo al analizar y observar las relaciones humanas dentro de la familia se tuvo que aceptar que en ella existen diversidad de problemas que pueden llegar a ser violentos.

El movimiento feminista de los años 70's logra en sus vivencias cotidianas analizar a la familia, el amor, la pareja, la maternidad, el cuerpo, etcétera, creando pautas para reaccionar en contra de la violencia, “ descubrieron que estas relaciones se repetían en la vida de la mayoría de ellas, a partir de ese momento los grupos feministas iniciaron una lucha para demostrar que las labores domésticas y el espacio privado son tan importantes como las actividades del espacio público que desarrollan los varones. Que las mujeres se encuentran en condiciones de desigualdad social, legal, económica y política frente a los hombres, e insistieron en la necesidad de superar estas circunstancias para que las mujeres, como cualquier otro grupo humano, vivan de forma plena y potencializando todas sus capacidades.”¹¹

De tal forma que

“estas mujeres empezaron a hablar, de mujeres golpeadas, posteriormente se sustituyó por el de mujeres maltratadas en donde se incluye a otras formas de violencia; a la par también se hablaba del maltrato infantil así como del síndrome del niño golpeado.

¹¹ Ma. del Rosario Guzmán Mauricio, La violencia familiar, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Tercer Milenio, 2007,p.4.

Por lo que en 1975 se promovieron los derechos de las mujeres en México, por lo que las acciones se centraron en erradicar la discriminación. De esta forma se crearon espacios específicos para la reflexión y atención de mujeres para ejercer una vida libre de violencia. De esta forma para 1980 se crearon refugios y centros de atención. Sin embargo hasta que la Organización de las Naciones Unidas reconoció la violencia familiar, México creó medidas para prevenir, atender, orientar, erradicar y castigar la violencia dentro los hogares. El resultado de estas luchas, diversos grupos de la sociedad se reúnen cada 25 de noviembre en espacio públicos para informar, prevenir, ayudar y contribuir a erradicar la violencia de los hogares y las familias”.¹²

Términos de la violencia familiar

Violencia Doméstica

En una primera instancia a la violencia familiar se le denominó como ‘ violencia domestica ’, “con esta denominación se borraban de alguna manera los protagonistas – en particular el género de las personas implicadas, y se hacía hincapié en el entorno, es decir, en la convivencia bajo el mismo techo”.¹³ La violencia doméstica se le definió “como un conjunto de actitudes o de comportamientos abusivos de un miembro de la familia que tiene como objetivo controlar a otro, de manera que éste actúe de acuerdo con sus deseos. Bajo este tipo de conducta, se puede comprometer la sobrevivencia, la seguridad o el bienestar de otro miembro. Cuando algún miembro de la familia, abusando de su fuerza, su autoridad o de cualquier otro poder, violenta la tranquilidad de uno o varios de sus miembros, comete violencia domestica “. ¹⁴

Violencia intrafamiliar

Cuando se habla de violencia intrafamiliar se hace referencia “a cualquier forma de conducta abusiva entre los integrantes de una familia, conducta en la cual existe una direccionalidad reiterada desde los más fuertes hacia los más débiles. El vínculo abusivo comporta un desequilibrio de poder. Este desequilibrio está construido culturalmente y es

¹² *Ibid.*, p.4.

¹³ *Ibid.*, p. 24.

¹⁴ Javier Álvarez Bermúdez, Guitte Hartog, *Manual de prevención de violencia intrafamiliar*, México, Trillas, 2005, pp.29-30.

internalizado por los protagonistas concretos a partir de una construcción de significados”.¹⁵

De nuevo a medida que pasaba el tiempo y con la apertura de nuevos espacios, así como la participación de diferentes disciplinas y profesionistas, el término cambio de nuevo en este caso a “violencia familiar”.

Violencia familiar

El concepto de “violencia familiar” pretende no sólo hablar de mujeres maltratados, si no también el incluir a otras personas involucradas en la problemática, como son, los tíos, las tías, las abuelas, las nueras, los ancianos, las ancianas, personas con alguna discapacidad, lesbianas y homosexuales varones. Así la violencia familiar no es de exclusividad del ámbito privado , ya que involucra a diferentes grupos sociales que tienen derechos humanos y estos tienen una personalidad social “y se convierten en sujetos de las demandas de estos derechos, entonces algunas conductas privadas se muestran en contra de los derechos individuales, humanos y sociales y demandan en lo público; como es el caso de la violencia familiar, que atenta contra la esencia humana, la tolerancia, el respeto, la dignidad , los derechos ciudadanos, la libertad etcétera”.¹⁶ De esta forma la violencia familiar se comprende desde una manifestación que se interrelaciona con otras modalidades y tipos de violencia, que “existen en el sistema social, como son la violencia política, la cultural, la económica y específicamente la violencia de género”.¹⁷ No es un fenómeno privativo de un solo género, tiene diferentes manifestaciones en hombres y en mujeres, se identifica como un problema grave.

Las consecuencias de la violencia familiar van desde fuertes sentimientos de miedo, soledad e indefensión por parte de quienes reciben la agresión, que se acompañan de confusiones reiteradas, de la imposibilidad de reaccionar, de la negación o minimización de la violencia, de la espera constante de nuevas situaciones de violencia. Cuanto más dura el maltrato, existe mayor gravedad en los síntomas y menos recursos emocionales para

¹⁵ Ruth Teubal, *Violencia Familiar: trabajo social e instituciones*, Argentina, Paidós - Temas sociales, 2001, p.45.

¹⁶Julia del Carmen Chávez Carapia, Compiladora, *Violencia Familiar*, México, Centro de Estudios de la Mujer – Escuela Nacional de Trabajo Social - Universidad Nacional Autónoma de México, 2005,pp.8-9.

¹⁷ *Ibid.*, p.9.

hacerles frente. Entre esos síntomas pueden identificarse: ansiedad, irritabilidad, insomnio, pesadilla, tartamudeo, depresión, agresividad, baja autoestima, tristeza, desesperación, ideas suicidas, comportamientos regresivos, temores, autodestrucción, embarazos no deseados, disfunción sexual, infecciones de transmisión sexual, trastornos mentales, trastornos de alimentación, aislamiento profesional y familiar, abuso del alcohol y drogas, asistencia a servicios médicos con frecuencia, suicidio. Con respecto a la depresión “existe una pérdida de autoestima y sentimientos de culpa: la mujer cree que la conducta de su pareja depende de su propio comportamiento: se siente responsable e intenta una y otra vez cambiar las conductas del maltratador; cuando observa que fracasa de forma reiterada, desarrolla sentimientos de culpabilidad, de fracaso y tiene a efectuar conductas para evitar la violencia mintiendo”.¹⁸

La violencia familiar y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre violencia de la República Mexicana

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre Violencia define en su Capítulo I, Artículo 7 la Violencia familiar: “ Es el acto abusivo de poder u omisión internacional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho”.¹⁹

La violencia familiar y Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del estado de México

En el Estado de México se tiene la Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México en el Capítulo I Artículo 1.- “ Las disposiciones contenidas en la presente Ley son de orden público e interés general y de observancia en el Estado de México y tienen por objeto establecer medidas concretas de protección integral con la finalidad de salvaguardar la vida, la libertad, la integridad física, psicológica, sexual

¹⁸ *Ibid.*, p.7.

¹⁹ *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre Violencia, México, Instituto Nacional de las Mujeres-INMUJERES. 2007,p.13.*

patrimonial de los miembros de la familia, por parte de aquellas con las que tengan un vínculo familiar, mediante la prevención, atención y tratamiento de la Violencia Familiar, así como favorecer el establecimiento de medidas de tratamiento y rehabilitación a los generadores de esta, que permita fomentar una Cultura Estatal de la no violencia”.²⁰ (Cultura Estatal de la no violencia)²¹

Por otro lado en esta Ley del Estado de México la Violencia Familiar no es entendida como una modalidad sino como un tipo de Violencia, en el artículo 5 de dicha Ley define a los tipos de Violencia en este caso la Violencia familiar “ Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, ejercida por personas que tengan o hayan tenido relación de parentesco, por consanguinidad hasta el cuarto grado ascendente y colateral, por afinidad, por adopción, o por relación de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho con la víctima.”²²

Modalidad: Violencia laboral o Mobbing

El mobbing “añala el continuo y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un trabajador por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con vistas a lograr su aniquilación o destrucción psicológica y a obtener su salida de la organización a través de diferentes procedimientos”.²³

El mobbing es una situación comunicativa que amenaza con infligir a la persona graves repercusiones psíquicas como físicas. De esta forma el mobbing es “un proceso de destrucción; se compone de una serie de actuaciones hostiles que, tomadas de forma

²⁰ Ley para la Prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México, [en línea], Dirección URL: www.estadodemex.gob.mx [consulta: Junio 2007].

²¹ Ley para la Prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México. En el Capítulo VI ‘Cultura Estatal de la no violencia’ en su Artículo 18.- “ Para desarrollar la cultura de la no violencia se realizarán acciones y campañas temporales y permanentes tendientes a:

I.- Procurar la paz y armonía de las personas en su desarrollo integral;

II.- Reconocer y respetar el pleno ejercicio de los derechos humanos;

III.- Propiciar la generación de un entorno educativo y un medio ambiente social libre de estereotipos, tratos inhumanos y degradantes; y

IV.- Desarrollar programas que impulsen una cultura de paz, a través de la promoción y difusión de los beneficios de la convivencia familiar y social pacífica.” ²¹ Ley para la Prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México, *Ibid.*

²² *Ibid.*

²³ Iñaki Piñuel y Zabala, *Mobbing*, España, Sal Térrea – Santander, 2001, p.52.

aislada, podrían parecer anodinas, pero cuya repetición constante tiene efectos perniciosos”.²⁴

El mobbing tiene lugar dentro del marco de la cotidianidad laboral, se manifiesta en fases y características comunes, como el cambio de actitud repentina de acosador hacia el acosado. De esta forma

“la relación, que hasta entonces ha podido ser neutra o incluso positiva, se torna negativa. Ello produce confusión en la víctima, que se interroga una y otra vez acerca de porqué de sus problemas con el acosador, y se analiza tendiendo a encontrar en sí misma la causa del acoso, desarrollando sentimiento de culpabilidad y vergüenza”.²⁵ El acosador tiende a serlo por celos, envidia, competencia, la promoción de personal, empleados recién llegados al lugar de trabajo. De esta forma “la primera manifestación de acoso suele consistir en hacer objeto a la víctima de críticas sistemáticas: feroces e injustificadas hacia su trabajo, su aspecto físico o sus ideas y planteamientos en relación con la tarea que desempeña. Todo ello a pesar de que anteriormente su trabajo hubiera sido evaluado como positivo o incluso excelente”.²⁶

Por lo consiguiente comienza la persecución sistemática de mandos superiores o compañeros, con la intención de denigrar, deteriorar la imagen pública del trabajador o trabajadora: este deterioro en la relación laboral se puede dar por calumnias, rumores, mentiras, burlar y motes. En un tiempo no muy largo, la persona acosada es aislada “negándosele la comunicación con el acosador y prohibiéndose explícita o tácitamente que el resto de los trabajadores tengan relación o comunicación con ella. Se la excluye de las actividades sociales informales y se le van retirando sus cometidos de mayor responsabilidad o valor añadido, ofreciéndole a cambio trabajos de menor categoría, interés o valor añadido de los que hasta el momento desempeñaba. Todo ello contribuye a marginar y aislar socialmente a la víctima”.²⁷ Ante esto el acosado pierde la confianza en sí mismo sobre sus capacidades profesionales e inicia su proceso de desvaloración personal que consiste en la destrucción de la autoestima de la víctima. El problema de la persona inicia una escala, llegando a los departamento de personal o recursos humanos (el caso siempre es la víctima, nunca el acosador), con el estigma previo y el prejuicio ya

²⁴ *Ibid.*, p. 52.

²⁵ *Ibid.*, p. 51.

²⁶ *Ibid.*, p. 53.

²⁷ *Ibid.*, p. 53.

proyectado por el/ los acosadores de ‘tener problemas de personalidad’ o de ‘ser una persona conflictiva’.”²⁸

La percepción pública de la persona violenta es fácilmente manipulada por el grupo de acoso “de tal manera que se tiende a culpabilizar a la víctima de lo que le ocurre mediante atribuciones causales creadas *ad hoc*: “Ella se lo ha buscado”; “Tiene que cambiar”; “Tiene que arreglar las cosas con el jefe”; etc.”²⁹ Al paso del tiempo la persona acosada tiene problemas de salud física o psíquica. Los síntomas más comunes son: trastornos del sueño, ansiedad, estrés, hipervigilancia, cambios en la personalidad, problemas en la relación de pareja, irritabilidad y depresión. Al alterarse el equilibrio emocional y físico “produce una desestabilización en la persona que la lleva a caer enferma frecuentemente, con una profusión de bajas laborales que son perversamente utilizadas por el acosador como argumentos para incrementar la mala imagen pública de la víctima. El desenlace habitual de la situación suele consistir en que la víctima salga de manera voluntaria (puesto que no puede aguantar más) o forzosa (mediante un despido) de la organización, o pide el traslado a otras dependencias”.³⁰

La recuperación de la víctima suele tardar varios años, y en ocasiones ésta no recupera su capacidad laboral. En muchos casos, “el mobbing persiste más allá de la salida de la víctima de la empresa, con informes negativos o calumniosos de los acosadores a futuros empleadores, eliminando así la empleabilidad externa de la víctima”.³¹ El mobbing es una de las tantas manifestaciones de la violencia laboral, en donde se enmarcan el hostigamiento sexual, retención de pago, discriminación por raza, sexo, género, etcétera, así como preferencias políticas distintas a la de patrón y otros compañeros.

Violencia escolar o bulliyng

En México, 52 por ciento de las estudiantes de educación media superior reciben violencia verbal (insultos y expresiones obscenas), violencia docente (solicitud de dinero) y violencia sexual, procedente del personal del plantel: en primer lugar de las y los profesores, seguidos por los “porros” y administrativos, los prefectos y finalmente de las y

²⁸ *Ibid.*, p.53.

²⁹ *Ibid.*, p.53.

³⁰ *Ibid.*, p.54.

³¹ *Ibid.*, p.54.

los directivos. Lo anterior se desprende del “Diagnóstico sobre la Violencia en la Educación Media Superior y las Relaciones entre Estudiantes y Docentes para la Promoción de los Derechos Humanos y las Relaciones Igualitarias”, el cual precisa que 43 por ciento de las adolescentes que estudia en planteles de educación media superior reportaron haber sido víctimas de violencia verbal, por sus profesoras y profesores al dar clase, mientras que un 9 por ciento reveló haber negociado sexo por calificación.

Las manifestaciones de la violencia son diversas, se incluye dentro de la violencia escolar y docente, la violencia que ocurre entre escolares, en este caso bullying. Es una palabra proveniente del vocablo holandés que significa “acoso”.

El primero que empleó el término "bullying" en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones fue Dan Olweus, quien implantó en la década de los '70 en Suecia un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa anti-acoso para las escuelas de Noruega. Anteriormente esta palabra no era tan comentada, pero debido al incremento alarmante en casos de persecución y agresiones que se están detectando en las escuelas, lo que lleva a muchos escolares a vivir situaciones verdaderamente aterradoras, es que ahora se está hablando más del tema.

El *bullying* esta presente en casi cualquier lugar, no es exclusivo de algún sector de la sociedad o respecto al sexo, aunque en el perfil del agresor sí se aprecia predominancia en los varones. Tampoco existen diferencias en lo que respecta a las víctimas. El agresor acosa a la víctima cuando esta solo, en los baños, en los pasillos, en el comedor, en el patio. Sin embargo no se trata de un simple empujón o comentario, se trata de una situación que si no se detiene a tiempo puede provocar severos daños emocionales a la víctima. Cuando existe una diferencia de poder entre el agresor y la víctima se produce el acoso.

Características principales del bullying

- Es agresivo e intencionadamente dañino.
- Se produce de forma repetida
- Se produce en una relación en la que hay un desequilibrio de poder.
- Se suele producir sin provocación alguna por parte de la víctima”.³²

³² Sandra Harris , Garth F. Petrie, *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores*, México, Paidós, 2006,p.18.

El acoso en la escuela se da como “una conducta intencionadamente agresiva y dañina de una persona o un grupo de personas con mayor poder, dirigida repetidamente contra una persona con menos poder, normalmente sin que medie provocación”.³³ El acoso escolar en la escuela se da de forma directa e indirecta como se muestra en la siguiente tabla:

Acoso en la escuela

Acoso directo	Acoso indirecto
Provocaciones, burlas	Influir en otros para que provoquen
Motes	Influir en otros para que usen los motes
Crítica verbal injusta	Influir en otros para que critiquen injustamente
Gestos de amenaza u obscenos	Extender rumores sobre otras personas
Miradas amenazantes	Hacer llamadas telefónicas anónimas
Golpes	Ignorar a los otros intencionadamente
Uso de un arma o amenaza de usarla	Influir en los otros para que hagan daño físico a alguien
Robar o esconder las pertenencias de otra persona	Excluir a otros a propósito

Hostigamiento sexual

El hostigamiento sexual es una manifestación de poder mediante coacción con contenido sexual que proviene de un superior dirigida hacia alguien de menor rango, status o clase social. Esa coacción se manifiesta por medio de presiones, chantajes realizados por supervisores, gerente o aquellas personas que sustentan un cargo de poder en la jerarquía institucional. Por lo que de esta forma el hostigamiento sexual es un problema laboral, la violencia y el hostigamiento sexual representan una forma de control y un intento por desvalorizar la dignidad y el trabajo de las mujeres. El hostigamiento comprende tres condiciones: que las acciones sexuales, físicas o verbales no sean recíprocas; que exista coerción, es decir, la intención de causar un perjuicio o beneficio dependiendo del rechazo o de la aceptación, lo cual significa una relación desigual que produce un sentimiento de molestia en la víctima. El hostigamiento sexual no es exclusivo del ámbito laboral, también es una práctica frecuente en el escolar, en el cual los profesores hacen uso de su autoridad para conseguir favores sexuales de las y los estudiantes a través del chantaje poniendo en juego sus calificaciones, la aprobación del ciclo escolar o el acceso a actividades escolares.

³³ *Ibid.*, p.18.

Formas de hostigamiento sexual

- Observaciones sugerentes y desagradables en público o en privado acerca del cuerpo, la conducta o la vestimenta
- Chistes, bromas o agresiones verbales o por escrito con contenido eminentemente sexual en público o en privado
- Gestos o acciones ofensivas de naturaleza sexual explícitas o sutiles
- Contactos físicos innecesarios, tales como: caricias, rozamientos, abrazos, palmaditas o besos.
- Miradas lascivas
- Invitaciones comprometedoras que causen malestar
- Exhibición de pornografía en los lugares de trabajo
- Envío de correos electrónicos con connotaciones sexuales
- Demanda de favores sexuales
- Gestos, insultos y bromas pesadas que causan vergüenza e incomodidad
- Propagación de rumores sexuales acerca de la persona agredida
- Invitación a tener relaciones sexuales no deseadas
- Agresión física ante la negativa
- Intento de violación.

En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre violencia de la República Mexicana se define hostigamiento sexual como : “el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas, o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva”.³⁴

En cuanto al acoso sexual se le define como una forma de violencia en la que, “si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos”.³⁵

Violencia en la comunidad

La comunidad reproduce actitudes y conductas sociales que son aceptadas o rechazadas; la comunidad es un espacio de importancia para la familia ya que la comunidad ofrece respaldo- protección o riesgo. De esta forma “la violencia comunitaria no es sólo un

³⁴ Ley General de la Violencia Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre Violencia, op.cit.,p.23.

³⁵ *Ibid.*, p.23.

reflejo de lo que se vive en la familia, sino también de lo que la sociedad permite, porque las colonias, barrios, unidades habitacionales, centros y lugares de reunión pueden trazar estrategias para proteger a sus habitantes del maltrato familiar y social. La violencia que se genera en las comunidades simplemente repite prácticas normalizadas. Si la comunidad reproduce la violencia social, también le corresponde buscar soluciones”.³⁶ En Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia de la República Mexicana se define Violencia en la comunidad como todos “los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación o exclusión en el ámbito público”.³⁷

Violencia institucional

En las instituciones se dan las interacciones subjetivas, estructuradas por cada sociedad para establecer su particular ordenamiento, como son los cuerpos normativos, jurídico – culturales que determinaran las formas de intercambio social mediante ideas, creencias, valores y leyes.

Cuando se habla de violencia institucional se hace referencia a las acciones basadas en la aplicación de coerción “psicológica o de fuerza física, ejercida desde un lugar de mayor poder, frecuente o transitorio, sobre personas que se encuentran en posición de vulnerabilidad e indefensión. Estas intervenciones institucionales victimizan o revictimizan al sujeto, afectando su dignidad y vulnerando los derechos humanos”.³⁸

Max Weber definió que la violencia ejercida en las instituciones posee un poder legítimo y de autoridad, sin embargo esta misma autoridad debe ejercer ese poder con la intención de resolver problemas que se deriven en las instituciones de esta forma “esta autoridad pertenece a instituciones públicas, estatales, cuyo objetivo es la protección y cuidado del ciudadanos, el daño es mayor aún, ya que se trastoca el rol ‘de protector’ por el de victimario. Esto es lo que da la calidad siniestra y efectos devastadores (Sluzky, 1994) a las conductas denominadas ‘exceso de poder’, que han traspasado en el muchas veces difuso límite del ‘ejercicio de la autoridad’ para conformar la violencia de Estado, un tipo

³⁶ Ma. del Rosario Guzmán Mauricio, *op.cit.*, p. 54.

³⁷ *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre Violencia. Instituto Nacional de las Mujeres, op.cit.*,p.23.

³⁸ Ruth Teubal, *op.cit.*, p.134.

de violencia política.”³⁹ Algunas de las manifestaciones de la violencia se dan en las escuelas, hospitales, policía, institutos de seguridad, centros de apoyo, etc.

Violencia feminicida

El feminicidio es homicidio, crimen de odio contra y hacia las mujeres, el feminicidio es un conjunto de formas de violencia que concluye en el asesinato. Diana Rusell lo define como la “la inexistencia del Estado de derecho, en la cual se reproducen la violencia sin límite y los asesinatos sin castigo. Por eso, para diferenciar los términos, preferí la voz feminicidio para denominar así el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad. El feminicidio es un crimen de Estado.”⁴⁰ En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia de la República Mexicana la violencia feminicida: “Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”⁴¹ todo ello relacionado con la (Misoginia)⁴².

³⁹Ruth Teubal, *Ibid.*, p.134.

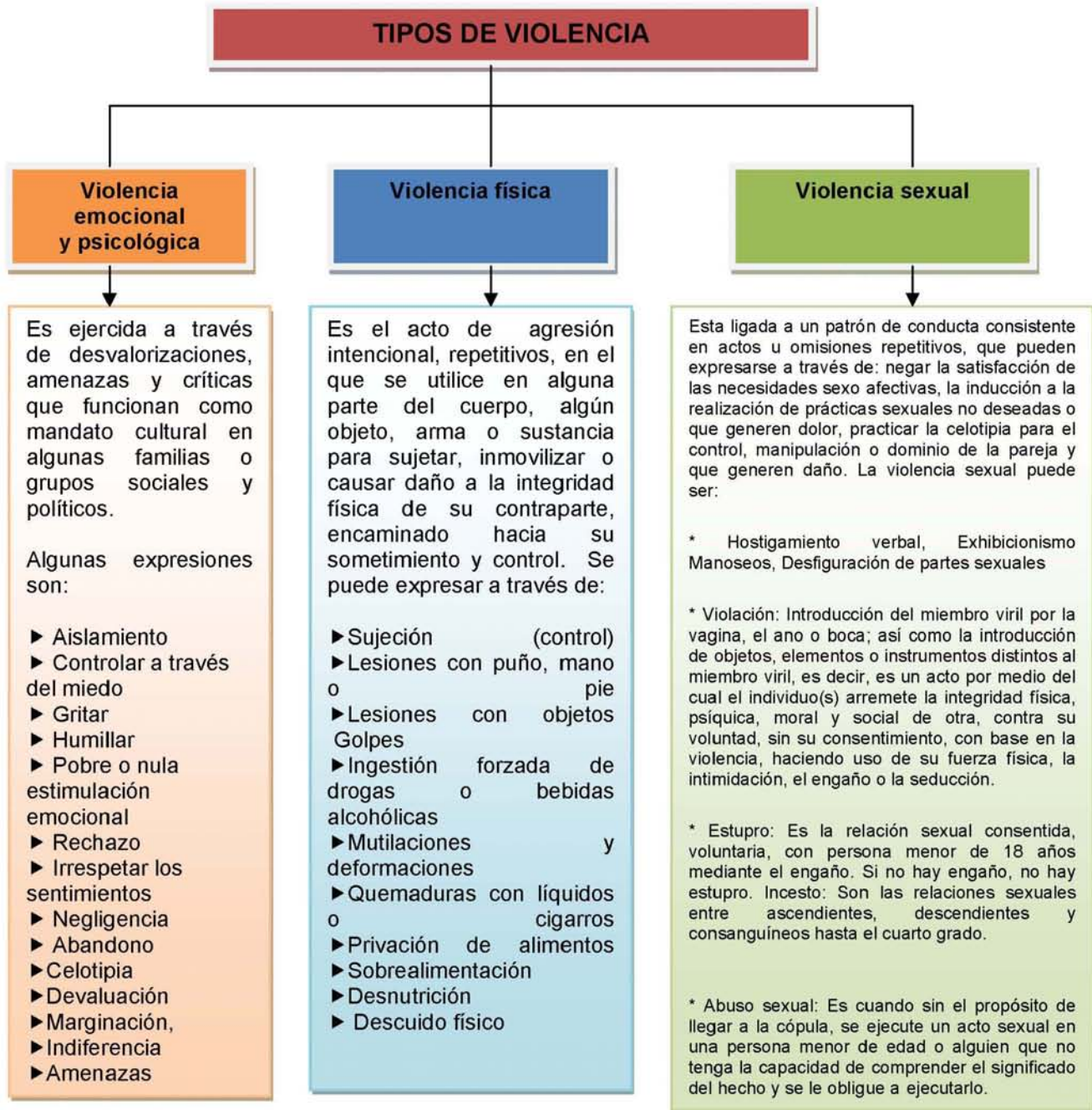
⁴⁰ Diana E. H. Rusell, Roberta A. Harmes, *Feminicidio: una perspectiva global*, México, Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p.20.

⁴¹ *Ley General de las Mujeres Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre Violencia*, Instituto Nacional de las Mujeres. INMUJERES. 2007. México., p.23.

⁴² Misoginia “ Son conductas de odio hacia las mujeres y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.” Ley General de las Mujeres. Misoginia “ Las conductas de odio contra las mujeres por el hecho de serlo.” Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal.

7.4.- Tipos de violencia

Los tipos⁴³ de violencia son aquellos daños que ocasiona la violencia.



⁴³ * **Consecuencias de la violencia física** Pueden ser de naturaleza externa (visible) o interna (oculta); leves, graves o mortales. Por ejemplo, moretones, heridas, quemaduras, amputaciones o cojeras, cicatrices, roturas de tímpano, trastornos cardiovasculares, respiratorios ginecológicos, infecciones sexuales, migrañas, embarazos no deseados, entre otros; hasta ocasionar la muerte. Laura Martínez Rodríguez, Miriam Valdez Valerio, *Violencia de Género. Visibilizando lo invisible*, México, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas-Indesol, 2006., p.6.

TIPOS DE VIOLENCIA

Violencia patrimonial

La violencia patrimonial es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Daño patrimonial.- "Incluye todos los actos que implican aprobación o destrucción del patrimonio de alguna o algunas de las personas. Puede manifestarse en el ejercicio del control de los ingresos de la relación, o bien apoderarse de los bienes propiedad de la otra parte, por su compra o titularidad o por el despojo directo u oculto de los mismos, y por la utilización, menoscabo, destrucción o desaparición de objetos personales de la pareja o de algún familiar.

Violencia económica

Se expresa en patrones de conducta vinculadas a controlar a alguien haciéndola económicamente dependiente. Incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia. En mayoría de los casos por lo general se da por parte del hombre. Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son: Hacer que la persona receptora de violencia tenga que dar explicaciones cada vez que necesite dinero, ya sea para uso de la familia o del suyo propio.

- * Dar menos dinero necesario, a pesar de contar con liquidez
- * Inventar que no hay dinero para gastos que la persona considera importantes.
- * Gastar sin consultar con la mujer cuando el hombre quiera algo o considera que es importante.
- * Disponer del dinero de la persona afectada (sueldo, herencia, etc.)
- * Que el hombre tenga a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio.
- * Privar de vestimenta, comida, transporte o refugio.

Violencia hacia la infancia

Se habla de maltrato infantil al referirse a una serie de conductas perjudiciales para los niños y niñas. De esta forma se habla de varias formas de maltrato infantil de forma diferenciada y gradual. El maltrato infantil afecta seriamente física y psicológicamente. Los problemas pueden ser, desde el crecimiento físico, pasando por el desarrollo cognitivo y motor, hasta la aparición de los vínculos afectivos, el desarrollo del autoestima y la capacidad de hacer frente al entorno, los distintos tipos de maltrato generan en los niños problemas de relación con ellos mismos y con los demás, siendo frecuente la aparición de problemas de carácter psicológico, educativo y social. El maltrato infantil o violencia hacia los niños y niñas se da en todas las sociedades y culturas existentes, se da independientemente de la clase social, sexo, etnia, o grupo social.

El maltrato infantil o violencia hacia los niños o niñas se da en ámbito cotidiano de estos, y los agresores suelen ser personas que conviven con estos diariamente. Sin embargo se ha tratado de tipificar el tipo de maltrato para poder resolver el problema. De esta forma el maltrato activo se debe a cualquier tipo de intervención de la persona que maltrata provocando un daño físico o emocional. El maltrato pasivo es aquel que se produce cuando se dejan de atender las necesidades básicas de los niños.

Violencia hacia adultos mayores y violencia en

La violencia hacia los adultos mayores en la actualidad se manifiesta en la familia, en las instituciones así como en el ámbito social. La sociedad se guía por los estereotipos sociales que tienden a ser discriminatorios con respecto a los adultos mayores, a estos se les considera como el fracaso, el peligro de enfermedades contagiosas o crónicas, todo esto lleva a que la sociedad maltrate a los adultos mayores.

Algunos ejemplos de los estereotipos 'negativos':

- * Las personas que han cumplido 65 años son viejos.
- * La mayor parte de los ancianos tienen mala salud.
- * El rendimiento intelectual del anciano no es comparable al de una persona joven
- * Las personas mayores son improductivas.

La sociedad refuerza algunos mitos que perjudican directamente al adulto mayor como, improductividad, desvinculación de los intereses de la vida y la falta de compromiso, insensibilidad e incapacidad para aprender, el viejo verde, serenidad idílica y resignada, deterioro de la inteligencia, inflexibilidad, la pérdida de capacidad de cambio, adaptación a situaciones nuevas, actitud conservadora depositaria de la tradición, sexualidad debilitada o extinguida, sobrevaloración de la juventud según la cual los mayores deben descansar y apartarse de la participación activa y constructiva, la vejez desgraciada como antesala a la muerte. Lo anterior se manifiesta en los diversos tipos de violencia hacia la tercera edad.

Tipos de “maltrato hacia los niños y niñas” ⁴⁴

Físico	Activo	Pasivo
<ul style="list-style-type: none"> • Explotación laboral • Mendicidad • Corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato físico • Abuso sexual • Maltrato emocional 	<ul style="list-style-type: none"> * Abandono físico o negligencia
Emocional		* Abandono emocional
Otras formas de maltrato <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insultos ▪ Burlas 	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato institucional • En el campo de los servicios sociales • En el campo de la educación • En el campo de la salud • En el campo de la justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Negligencia

Tipos de violencia y tercera edad

Físico	Psicológico	Social	Legal
A.- Mal uso de la medicación	A.- Humillación	A.- Aislamiento	A.-Mal uso material
1.- Ausencia 2.-Empleo inadecuado 3.-Interacción dañina 4.-Empleo innecesario	1.- Vergüenza 2.- Culpa 3.- Ridículo 4.- Rechazo	1.- Retraimiento involuntario 2.-Retraimiento voluntario 3.-Supervisión inadecuada 4.-Supervisión impropcedente	1.- Malversación de propiedades 2.- Incumplimiento de contratos 3.- Impedimento a acceder a las propiedades 4.- Impedimento para formalizar contratos
B.-Daños corporales	B.- Acoso	B.- Confusión de roles	B.- Robo
1.-Necesidades médicas desatendidas 2.-Higiene deficiente 3.- Problemas de ingesta 4.-Transtornos del sueño	1.- Insultos 2.- Intimidación 3.- Temor 4.- Agitación	1.- Competición 2,. Sobrecarga 3.- Inversión	1.-Hurto de propiedades 2.-Estafa de contratos 3.-Extorsión material 4.- Extorsión de contratos
C.-Agresión corporal	C.- Manipulación	C.- Mal uso de labores cotidianas	C.- Mal uso de derechos
1.-Lesiones externas 2.-Lesiones internas 3.-Agresión sexual 4.- Acto suicida/ homicida	1.- Ocultamiento de información 2.- Falsificación 3.-Depravación emocional 4.- Injerencia en las decisiones	1.-Hogar desorganizado 2.-Falta de intimidad 3.-Entorno inapropiado 4.- Abandono	1.-Negación de contrato 2.-Servidumbre involuntaria 3.-Tutela involuntaria 4.- Mal uso de la autoridad profesional

⁴⁴ Andrés Soriano Díaz, *Educación y violencia familiar*, Madrid, Dykinson , 2002,p.31. Cuadros realizados a partir del texto citado.

Otros tipos de violencia

Violencia en la calle: Las jóvenes y los jóvenes padecen en la calle inseguridad, accidentes en el transporte público, y abusos policíacos al ser tratados como delincuentes, ya que los policías hacen detenciones arbitrarias.

Violencia en espacios públicos: Hay agresiones y violencia en las escuelas, abusos de algunos maestros, así como peleas y enfrentamientos entre bandas escolares fuera de los planteles, especialmente en secundarias y preparatorias.

Violencia política. Surge de los grupos organizados de presión o de la clase política. El estilo tradicional política, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

Violencia juvenil: Se refiere a los actos físicamente destructivos (vandalismo) que realizan los jóvenes y que afectan a otros jóvenes (precisemos, aquí, que los rangos de edad para definir la juventud son diferentes en cada país y legislación). En todos los países, los principales actores de este tipo de violencia son los hombres, y la educación social es tal que el joven violento lo es desde la infancia o temprana adolescencia. Sin embargo, la interacción con los padres y la formación de grupos, parches, galladas o pandillas aumenta el riesgo de que los adolescentes se involucren en actividades delictivas, violentas y no violentas (acción directa).

Violencia estructural: La violencia estructural implica un acceso diferenciado a los beneficios del desarrollo, una distribución desigual a la asignación de recursos para sus miembros, diferentes oportunidades para obtener calidad de vida. La violencia estructural es el resultado del sistema social en que se encuentran los individuos al cuál no todos tienen las mismas oportunidades, se presentan situaciones de inequidad, de desigualdad. Esta violencia global, cubre todas las esferas de la actividad humana, inclusive rompe fronteras y no respeta la soberanía de las naciones, ni la cultura. En estas condiciones la violencia estructural, encubierta e invisible que los individuos viven y afrontan en su vida cotidiana, es externa, endógena y se va integrando al sujeto y a la población, en este sentido se transforma en violencia endógena se lleva al mundo privado, a la familia y se dirige contra los integrantes del grupo familiar. Entre las manifestaciones de la violencia estructural se encuentran: "La violencia endógena y las exógenas, la del mundo de lo público y la del mundo privado, son tan antiguas como la existencia misma de los seres humanos, se utilizaron como mecanismos de defensa, sobrevivencia, formas de poder y control del grupo. Los conceptos de poder y jerarquía están implícitos en los diferentes enfoques y definiciones de violencia, considerada como una forma de ejercer el poder sobre otro situado en posición de inferioridad jerárquica o de subordinación."45

Violencia cultural: Se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización de los instrumentos de la violencia que hemos nombrado anteriormente. Así, por ejemplo, se puede aceptar la violencia en defensa de la fe, en defensa de la religión, en defensa de la nación, etc. Dos casos de violencia cultural pueden ser el de una religión que justifique la realización de guerras santas o de atentados terroristas, así como la legitimidad otorgada al Estado para ejercer la violencia.

Violencia y salud juvenil: En el noviazgo se da la violencia física, verbal, celos, manipulación y agresiones sexuales entre la pareja.

Violencia por negligencia: Puede ser activa o pasiva de acuerdo con la intención respecto a la persona violentada. La negligencia activa consiste en negarse a cumplir con una obligación de cuidado y se encuentra una intención consciente de infligir zozobra tanto física como emocional, diferenciándose de la negligencia pasiva que es la ausencia de la intención de causar daño. Generalmente la negligencia se ha expresado en el ámbito de la salud, en la educación y en el contexto emocional. Sus expresiones son; abandono deliberado; negación de alimentos, acciones que generan desnutrición o inanición; negación de servicios médicos o de salud básica.

Violencia de Género

La violencia de género “es producto de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres; consiste en actos agresivos contra la voluntad y la dignidad femeninas; ocurre en todos los niveles sociales y culturales y se encuentra en distintos espacios. Son acciones contra la mujer el maltrato físico, emocional y sexual; no proporcionales dinero, quitarles sus ingresos, insultarlas, amenazarlas, humillarlas y negarles el derecho a estudiar o trabajar. Este tipo de violencia la ejercen los hombres con la intención de controlar, asustar, lastimar o castigar a las mujeres; es un acto de poder que puede suceder, en la familia, la calle o el trabajo.”⁴⁵

La agresión contra la mujer se presenta con mayor frecuencia y permiso en las sociedades que consideran que las actividades masculinas son más importantes que las femeninas. En situaciones “donde las mujeres no tienen familiares o amigos cercanos el maltrato puede pasar inadvertido porque se mantiene en secreto, sobre todo cuando se trata de violencia emocional o sexual; en estos casos es común que ellas poco a poco se alejen de sus conocidos y que no se cometen nada por vergüenza y porque piensan que nadie les creerá”.⁴⁶

Ciclo de la violencia de género

La violencia de género tiene una estructura cíclica; “en la mayor parte de relatos la víctima describe que después de la agresión el compañero suaviza su conducta y sus palabras, y que esa aparente tranquilidad acaba cuando, sin motivo, él vuelve a cargarse de ira hasta que explota en una nueva agresión”.⁴⁷

Fases del ciclo

● Fase 1.- El agresor se enoja, discute y culpa al otro provocando un aumento de tensión en la relación. En esta fase inicial se puede ejercer un mínimo de control sobre la frecuencia

⁴⁵ Ma. I Rosario Guzmán Mauricio, *op.cit.*, p.8.

⁴⁶ Ma. del Rosario Guzmán Mauricio, *Ibid.*, p. 8.

⁴⁷ Consuelo Barea, *Manual para mujeres maltratadas (que quieren dejar de serlo). Detectar y prevenir la violencia de género*, España, Océano, 2004,p.49.

y severidad de los episodios de abuso. También es llamada fase de acumulación de tensión, “la tensión crece en el varón por diversas razones circunstanciales: problemas familiares, estrés en el trabajo o por el mismo negativismo del propio pensamiento. Su conducta se vuelve más agresiva a pesar de los enormes esfuerzos de la víctima para satisfacerle y calmarle. La agresión verbal debilita la moral de la mujer y la envalentona al compañero, justificando según él maltrato”.⁴⁸

● FASE 2: En esta fase se da una explosión de la tensión acumulada y sobreviene la violencia física, generalmente acompañada de violencia psicológica y en ocasiones de violencia sexual. También tiene el nombre explosión violenta, el hombre explota y “castiga duramente a su compañera. Ella resulta herida psicológica y/o físicamente, y terriblemente confusa. Él ha acabado mostrando su cólera como instrumento para conseguir poder y control. La tensión ha crecido hasta descargarse de muchas formas y en diferentes grados: insulta, dice cosas hirientes, pega, lanza, o rompe objetos, se emborracha, permanece durante días, pelea con otros, tiene un romance, compra cosas muy caras, juega, rechaza a la pareja, fuera las relaciones sexuales, corta la tarjeta de crédito a la pareja, deja el trabajo, avergüenza a su pareja en publico, cuenta historias de ella a sus espaldas o enfrente de ella, cambia de casa, amenaza a los hijos, rompe la promesa de conducir con precaución, priva de sueño a la pareja, la castiga a nivel emocional”.⁴⁹

● FASE 3: Llamada luna de miel, esta fase es el resultado del alivio de la tensión. Se caracteriza por el arrepentimiento del agresor, y la esperanza de parte de la victima de que las cosas mejorarán. Algunas veces el agresor llega a minimizar el abuso incluso culpa al o los otros por provocarlo. Esta fase de reconciliación y esperanza hace que el violentado se deje atrapar por la relación. La fase se caracteriza porque “ella está en éxtasis, tiene poder, tienen a su hombre detrás. Ninguno de los dos quiere recordar. En realidad, no es adecuado llamar a este periodo de “luna de miel”, ya que este “buen” periodo puede ser no tan bueno: él decide cuándo empieza y cuándo acaba, hay mayor probabilidad de que la mujer sea violada, puede ser el tiempo más confuso y difícil para la mujer. Sería más adecuado llamarla ‘fase de manipulación afectiva’, pero como la mayoría de autores lo nombran así, adoptaremos esta nomenclatura. Él puede estar avergonzado, sentirse culpable o temer las

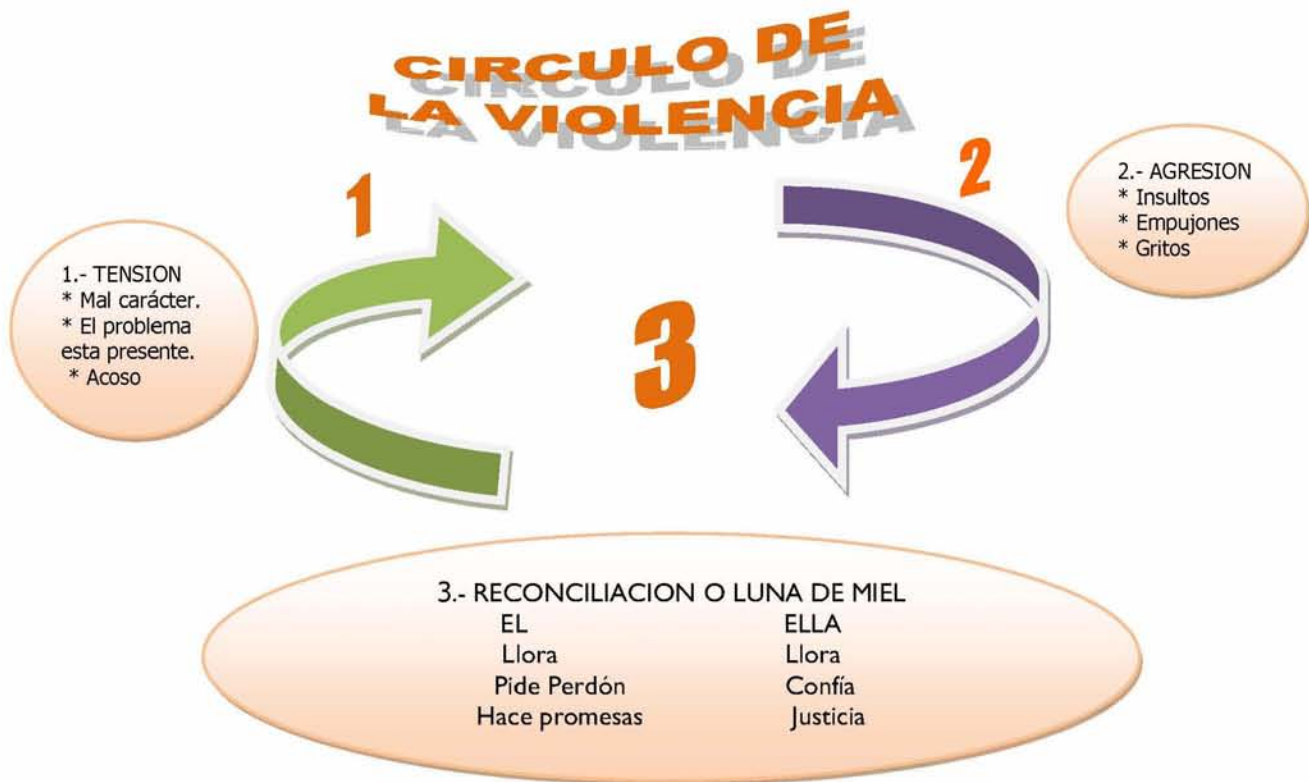
⁴⁸ *Ibid.*, p.49.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 50.

consecuencias de sus actos si ella lo denuncia (por lo menos las primeras veces) Pide perdón, llora, promete cambiar, ser amable, buen marido y buen padre. Admite que lo ocurrido estuvo mal”⁵⁰.

Otras características:

- El se muestra amable, hace todo lo posible por estar de nuevo con ella
- El ayuda en las tareas de la casa
- Simula resurgimiento de creencias religiosas
- El empieza a sentir que ella tiene el poder
- Una vez que él es perdonado el celo decrece y empieza de nuevo la irritabilidad
- De nuevo la tensión aumenta y por lo tanto el ciclo.



⁵⁰ *Ibid.*, p. 50

Limitaciones del ciclo de la violencia

- ◆ El tiempo de cada episodio es irregular; puede variar días, semanas o meses.
- ◆ No todas las mujeres experimentan la violencia de la misma forma. Muchas nunca pasaran por la fase de “luna de miel”.
- ◆ El ciclo no toma en cuenta las conductas controladoras por parte del agresor todo el tiempo.
- ◆ El ciclo no profundiza en los tipos de violencia, sexual, psicológica, económica o social.
- ◆ El modelo tiene como respuesta un tratamiento solamente centrado en el manejo del cólera y autocontrol sin tomar en cuenta otras variables como el sexismo, patriarcado, discriminación, etcétera. A pesar de que se habla de un ciclo, este puede comenzar una “espiral de violencia”, ya que la violencia puede aumentar y repetirse en grados.

7.5.- Vinculación de PROMUEG Y REDIPAV con la comunidad estudiantil y de las colonias aledañas.

Para la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la vinculación con la sociedad, es un serio compromiso, en especial con las comunidades aledañas, la intención es otorgar un servicio de apoyo acorde a las necesidades de éstas, a la par de aplicar los conocimientos de cada una de las doce carreras que se imparten en dicha institución.

La FES Aragón por lo tanto se convierte en promotor activo del desarrollo social-económico- cultural en la zona como son los “apoyos y servicios otorgados que han logrado consolidarse son: el Programa Psicopedagógico dirigido a personas de recursos limitados que presentan la discapacidad intelectual y problemas de aprendizaje, el Programa de Educación para Todos (INEA), el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género; y el de asesorías gratuitas promovidas por las áreas de Arquitectura, Ingeniería Civil y Derecho”.⁵¹

Las principales metas que tiene la FES Aragón hacia y con la sociedad son:

- Impulsar a las FES Aragón como un eje de desarrollo y promoción social de las zonas aledañas: Ecatepec y Nezahualcóyotl.

⁵¹ Lilia Turcott , Plan de Desarrollo 2005- 2009, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón.,Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.p.61.

- Fortalecer los programas de apoyo dirigidos a la comunidad circundante.
- Hacer extensiva a la comunidad colindante los beneficios del saber de la cultura.
- Impulsar la vinculación con los egresados.
- Reforzar las asociaciones de egresados”.⁵²

7.5.1.- Composición de las comunidades. Conceptos generales

7.5.1.2.-El Municipio

Como marco introductorio se define al Municipio como una entidad de carácter “político- administrativa, de base territorial, la cual forma parte del régimen interior de los estados y cuyo gobierno es el ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal, síndicos y regidores”.⁵³

Reynaldo Robles Martínez define al municipio de la siguiente forma: “El Municipio mexicano es una persona jurídica integrada por una asociación de vecindad asentada en una circunscripción territorial que es la base de la división política, administrativa y territorial de una entidad; constituye un nivel de gobierno con capacidad jurídica, política y económica, para alcanzar sus fines y autogobernarse, con sujeción a un orden jurídico superior”.⁵⁴

Por otro lado Moisés Ochoa Campos entiende el municipio como “la forma, natural y política a la vez, de organización de la vida colectiva, capaz de asegurar bajo una forma democrática el ejercicio total de la soberanía popular. Lo importante es destacar que la idea de municipio se asocia a la de una comunidad que habita en un territorio determinado”.⁵⁵

Tipo de municipio: Municipio metropolitano

Se define al Municipio metropolitano como aquel que territorialmente o geográficamente se encuentra en la periferia de una ciudad central o capital de los distintos Estados de la República. En estos municipios se realizan diversos tipos de actividades, principalmente de servicios e industriales. El Municipio metropolitano se define como tal por su dependencia económica hacia la ciudad central, existe una fuerte vinculación de mano de obra y de empleo. Ya que la población que vive en los municipios metropolitanos

⁵² *Ibid.*, p.25.

⁵³ Alicia Ziccardi, *Agenda de la reforma municipal en México. Municipio y región, México, Cuadernos de debate*, México, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p.10.

⁵⁴ Reynaldo Robles Martínez, *El Municipio*, México, Porrúa, 2006, p.48.

⁵⁵ Alicia Ziccardi, *op.cit.*, p. 10.

realiza labores en la ciudad central, en este caso la Ciudad de México. Estos municipios presentan un alto índice de migración de pueblos o comunidades cercanas, así como de la misma ciudad capital que los expulsa por el déficit de vivienda además de que generan un rápido proceso de urbanización.

Alicia Ziccardi menciona algunas de las características socio- económicas de las municipios metropolitanos; los entiende como un lugar en donde se encuentran los trabajadores “que han autoconstruido precarias viviendas en las que viven con sus familias, pero están obligados a trasladarse diariamente a sus lugares de empleo localizados en ciudad central, por lo que pierden muchas horas, energía y dinero en el transporte. En un número importante de este tipo de municipio el rápido crecimiento poblacional y el bajo ingreso de sus habitantes generan una baja calidad de vida y una serie de problemas de tipo urbano y social que condicionan su organización y funcionamiento”.⁵⁶ Además en las zonas metropolitanas se genera el 75% del producto Interno bruto del país, por lo que inciden considerablemente en el desarrollo económico del país. Por otro lado el “proceso de metropolización que vive el país no ha estado acompañado de un marco normativo apropiado que permite el diseño y aplicación de instrumentos de planeación metropolitana eficaces”.⁵⁷ Sin embargo las zonas metropolitanas se enfrentan a problemas tales como la poca coordinación entre los gobiernos, existen problemas territoriales, y solamente en el centro del país se ha creado un asociacionismo intermunicipal, para resolver problemas de transporte, trabajo y educación.

Además “se ha llegado a plantear la necesidad de crear una instancia de gobierno política y administrativa o un gobierno metropolitano, como existe en otras ciudades del mundo. Los municipios metropolitanos presentan una población superior a 100 000 habitantes”.⁵⁸

Este trabajo se baso, en los criterios marcados por la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática de acuerdo al marco de la Delimitación de las zonas metropolitanas de México.

⁵⁶Reynaldo Robles Martínez , *Ibid.*, p.11.

⁵⁷ *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática,2007,p.20.

⁵⁸ Luis Carlos Costa, *Metrópoli y Planeamiento* , citado en Luis Unikel, *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México,1976.,p.117.

Se define, luego entonces como zona metropolitana “ al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes cuya área urbana funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por su características particulares son relevantes para planeación y política urbanas”.⁵⁹

Este concepto es importante porque en las zonas metropolitanas hay comunidades para la implementación de políticas de desarrollo económico y social, basadas en la cooperación y coordinación entre las diferentes autoridades locales. En estos territorios se da la mayor concentración de servicios y equipamientos urbanos y “por tanto, corresponde a las autoridades municipales buscar formas de gestión innovadoras que permitan mejorar la eficiencia y ofrecer una mejor calidad de vida”.⁶⁰

Alicia Ziccardi definió en el estudio *Agenda de la Reforma Municipal en México* la identificación de” 56 zonas metropolitanas, para el año 2005 existía una población de 57.9 millones de personas lo que representan el 56.0% de la población total del país. Las zonas que tienen más de un millón de habitantes son” Valle de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla – Tlaxcala, Toluca, Tijuana, León, Juárez y la Laguna, donde residen 36.6 millones de personas”.⁶¹

De esta forma la zona metropolitana queda delimitada como el Valle de México, este se conforma por las siguientes Delegaciones y Municipios: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Tizayuca, Acolman, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Coacalco de Berriozábal, Cocotitlan, Coyotepec, Cuautitlán, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ecatzingo, Huehuetoca, Hueyoxtla,

⁵⁹ *Ibid.*, p.21.

⁶⁰ Alicia Ziccardi, *Agenda de la reforma municipal en México. Municipio y región*, México, Cuadernos de debate-Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp 17-18.

⁶¹ *Ibid.*, p.31.

Huixquilucan, Isidro Fabela, Iztapaluca, Jaltenco, Jilotzingo, Juchitepec, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nextlapan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Otumba, Ozumba, Papalotla, La Paz, San Martín de las Pirámides, Tecámac.

De Acuerdo con la perspectiva de Franklin Ramírez en donde define a los municipios y zonas metropolitanas como “como espacios económicos políticos no exentos de especificidades geográficas asociadas a diversos procesos culturales, económicos y políticos, activados por la acción de los actores sociales, que se erigen como motor y expresión de su evolución y desarrollo local”.⁶² Así en los Municipios y Zonas Metropolitanas se encuentra una diversidad de ideas y de cultura.

Delimitación y características generales de los Municipios de Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl

	ECATEPEC DE MORELOS	NEZAHUALCOYOTL
Cabecera Municipal	<p>ECATEPEC DE MORELOS Bando Municipal Artículo 7: “El Municipio de Ecatepec de Morelos es parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de México. Está gobernado por un Ayuntamiento de selección popular directa, presidido por el Presidente Municipal, no existiendo autoridad intermedia entre éste y el gobierno del Estado.</p> <p>Capitulo II EL MUNICIPIO COMO ENTIDAD JURIDICA Artículo 8: El Municipio está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior y administrará libremente su hacienda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El H. Ayuntamiento tiene facultades para expedir el Bando Municipal, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de su jurisdicción.</p> <p>Artículo 9: En el Municipio, el Gobierno Municipal y los ciudadanos sin menoscabo de su libertad, están obligados a la observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la particular del</p>	<p>CIUDAD NEZAHUALCOYOTL Bando Municipal Artículo 8:”El Municipio de Nezahualcóyotl, es parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de México. Conforme lo establece el artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.”</p> <p>CAPÍTULO II EL MUNICIPIO COMO ENTIDAD JURÍDICA Artículo 9° El Municipio de Nezahualcóyotl, es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica , patrimonio y gobierno propios, erigido mediante el decreto número 93 expedido por la XLI Legislatura del Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno el día 20 de abril de mil novecientos sesenta y tres; se rige con forme a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II t IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 al 117; y del 122 al 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Dirección Av. Chimalhuacán s/n Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl, México. Tel. Conmutador 5716 9070</p>

⁶² Silvia Galeana de la O. José Luis Sainz Villanueva, *Desarrollo Local: Concepto y perspectivas teóricas*, México, Escuela Nacional de Trabajo Social. México-UNAM, Serie de Cuadernos teórico prácticos desarrollo local y promoción social, 2008,p.20.

Limites Geográficos	Estado de México, las leyes que de ellas emanen y de sus propias normas. Dirección	63,44 km2 73 Colonias								
Población total, edad media.	Tiene una extensión de 180, 9km2, y es el que posee actualmente. Colinda al Norte, con los Municipios de Tultitlán, Tonanitla y Tecámac; al sur con la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal y con los Municipios de Nezahualcóyotl y Texcoco. Tiene: 1 ciudad, 8 pueblos, 6 ejidos, 12 barrios, 163 fraccionamientos.	Población total: 1140528 Hombres: 553113 Mujeres: 587415								
Nacimientos	Población total: 1688258 Hombres: 825624 Mujeres: 862634	Total: 29707 Hombres: 14880 Mujeres: 14827								
Viviendas particulares	Total: 3010 Hombres: 18156 Mujeres: 17854 Total: 389400	Total: 275139								
Población total por Municipio y sexo según condición de derechohabiente a Servicio de Salud	Total: 1688258 Hombres: 825624 Mujeres: 862634	Total: 1140528 Hombres: 553113 Mujeres: 587415								
	<table border="1"> <tr> <td>IMSS Total: 584482 Hombres: 282987 Mujeres: 301495</td> <td>ISSSTE Total: 584482 Hombres: 282987 Mujeres: 301495</td> </tr> <tr> <td>PEMEX, SEDENA, SEMAR Total: 9738 Hombres: 4914 Mujeres: 4824</td> <td>SEGURO POPULAR Total: 31687 Hombres: 14385 Mujeres: 17302</td> </tr> </table>	IMSS Total: 584482 Hombres: 282987 Mujeres: 301495	ISSSTE Total: 584482 Hombres: 282987 Mujeres: 301495	PEMEX, SEDENA, SEMAR Total: 9738 Hombres: 4914 Mujeres: 4824	SEGURO POPULAR Total: 31687 Hombres: 14385 Mujeres: 17302	<table border="1"> <tr> <td>IMSS Total: 352199 Hombres: 166559 Mujeres: 185640</td> <td>ISSSTE Total: 91393 Hombres: 41362 Mujeres: 50031</td> </tr> <tr> <td>PEMEX, SEDENA, SEMAR Total: 7203 Hombres: 3494 Mujeres: 3709</td> <td>SEGURO POPULAR Total: 30757 Hombres: 13711 Mujeres: 17046</td> </tr> </table>	IMSS Total: 352199 Hombres: 166559 Mujeres: 185640	ISSSTE Total: 91393 Hombres: 41362 Mujeres: 50031	PEMEX, SEDENA, SEMAR Total: 7203 Hombres: 3494 Mujeres: 3709	SEGURO POPULAR Total: 30757 Hombres: 13711 Mujeres: 17046
IMSS Total: 584482 Hombres: 282987 Mujeres: 301495	ISSSTE Total: 584482 Hombres: 282987 Mujeres: 301495									
PEMEX, SEDENA, SEMAR Total: 9738 Hombres: 4914 Mujeres: 4824	SEGURO POPULAR Total: 31687 Hombres: 14385 Mujeres: 17302									
IMSS Total: 352199 Hombres: 166559 Mujeres: 185640	ISSSTE Total: 91393 Hombres: 41362 Mujeres: 50031									
PEMEX, SEDENA, SEMAR Total: 7203 Hombres: 3494 Mujeres: 3709	SEGURO POPULAR Total: 30757 Hombres: 13711 Mujeres: 17046									
Población de 5 o más años por Municipio y sexo. Según nivel de escolaridad.	Secundaria: 408395 Hombres: 208578 Mujeres: 199817	Secundaria: 278963 Hombres: 142022 Mujeres: 136941								
	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada: 3118 Hombres: 377 Mujeres: 2741	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada: 1989 Hombres: 291 Mujeres: 1698								
	Con educación posbásica: 424451 Hombres: 212378 Mujeres: 212073	Con educación posbásica: 321352 Hombres: 158648 Mujeres: 162704								
Denuncias de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común por municipio de ocurrencia	Total: 33886 Robo: 13282 Lesiones: 6155 Daños en propiedad ajena: 2618	Total: 22203 Robo: 10933 Lesiones: 4337 Daños en propiedad ajena: 1067								

Ingresos Brutos de los municipios.	Fraude: 928 Delitos sexuales: 549 Impuestos: 148189994	Fraude: 280 Delitos sexuales: 262 Impuestos: 108516857
Ingresos Brutos de los municipios	Aportaciones Federales y Estatales: 572743488	Aportaciones Federales Estatales: 429016046
Egresos Brutos de los Municipios	Total: 2,15288029 Servicios Personales: 698095874 Materiales y suministros: 75181948 Servicios generales: 255753232 Subsidios , transferencias y ayudas: 365629626 Adquisición de bienes e inmuebles: 30132821 Obras públicas y acciones sociales: 545688707	Total: 1,269226654 Servicios Personales: 573721129 Materiales y suministros: 67603003 Servicios generales: 139473224 Subsidios , transferencias y ayudas: 142430256 Adquisición de bienes e inmuebles: 68662890 Obras públicas y acciones sociales: 138,967221
COLONIAS DELIMITADAS PARA INTERVENCIÓN COMUNITARIA	El Chamizal Granjas de Valle de Guadalupe Nicolás Bravo Unidad Habitacional Sagitario Héroes de Granaditas Granjas de la Independencia Arboledas de Aragón Ejercito del Trabajo Ampliación Valle de Aragón Unidad Central CROC Sagitario I Sagitario II Sagitario III México Insurgente Impulsora Industrial Código Mendocino I Código Mendocino II Izcalli Santa Clara Prizo México Revolucionario Emiliano Zapata Ciudad Amanecer Tollontzin II Valle de Anahuac Sección B Paseos de Aragón Parques de Aragón C. José Luis Gutiérrez Cureño	Impulsora Popular Avícola Plazas de Aragón Valle de Aragón Las Armas Prados de Aragón Las antenas Jardines de Guadalupe Campestre Guadalupeana Ampliación Ciudad Lago Unidad Habitacional Narciso Bassols Ampliación Unidad Habitacional C.T.M San Juan de Aragón Cuchilla del Tesoro
Presidente Municipal	C. José Luis Gutiérrez Cureño	C. Víctor Manuel Bautista López
Funcionamiento del Gobierno Municipal	Artículo 22:” El gobierno y la administración del Municipio de Ecatepec de Morelos está depositado en un cuerpo colegiado y deliberante que se denomina H. Ayuntamiento, integrado por un Presidente Municipal, tres síndicos y diecinueve Regidores, electos según los principios de Mayoría relativa y de representación proporcional, con las facultades y obligaciones que las leyes les otorgan.”	Artículo 26: “ El Ayuntamiento es un Cuerpo Colegiado, el cual está integrado por un Presidente Municipal, tres Síndicos y diecinueve Regidores de mayoría relativa y de representación proporcional, electos mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, en términos de la ley de la materia y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Sus funciones, atribuciones y obligaciones se sujetarán a lo establecido por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Reglamento Interno de Cabildo y demás disposiciones legales aplicables.” NO EXISTE
Comisión de la Mujer en el Municipio	Presidenta Celia González Reyes Secretaria Ma. Nancy Sánchez Rosales Vocal Ma del Carmen Cerón Cruz Vocal Araceli Cano Carrillo Vocal Vianey Duarte Pineda	

<p>Instituto de la Mujer en el Municipio</p>	<p>Artículo 96: “ El Instituto de la Mujer, dependerá como unidad administrativa de la Presidencia Municipal, y tiene como objetivo atender los diversos problemas sociales de las mujeres del Municipio, relacionados con los programas que la Administración Pública Municipal genere, en cumplimiento a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interno de Administración Pública Municipal.</p> <p>Adriana Peláez Martínez. Instituto de la Mujer. Erika Raquel Ortiz Muñoz. Secretaria de la Dirección del Instituto de la Mujer. Juana Karen Gonzáles García. Jefatura de Departamento para la Promoción y Educación de la Igualdad de Género. Instituto de la Mujer.</p> <p>Los objetivos de la Jefatura de Departamento para la Promoción y Educación de la Igualdad de Género son.” Se impartirían talleres mediante una pedagogía de género de información, sensibilización y formación para la equidad de género, sobre los derechos de las mujeres y la niñas, para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, soberanía del cuerpo en comunidades del municipio de Ecatepec.</p> <p>Se canalizan los servicios médicos de especialidad hacia la población de alto riesgo para detectar oportunamente enfermedades propias de las mujeres en las comunidades.</p> <p>Se impulsa a través de cursos y talleres de información, sensibilización y formación la incorporación y la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del municipio de Ecatepec.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social Artículo 66: “ La Dirección de Desarrollo Social es la responsable de promover y ejecutar programas de salud pública, deporte y en general, del bienestar de la sociedad, para el logro de sus fines, tiene entre sus atribuciones: I.- Ejecutar Programas de ayuda social, de útiles escolares a nivel primaria y secundaria, estímulos para adultos mayores, de atención a la mujer, de atención a personas con capacidades diferentes y de prevención de enfermedades.</p> <p>NO EXISTE INSTITUTO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO</p>
---	--	--

7.5.2.- Datos específicos de violencia contra las mujeres en el Estado de México, y los municipios citados.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) presentó una investigación en el año de 2008 sobre violencia, este documento lleva por nombre **Panorama de violencia contra las mujeres en el estado de México 2006**. Este estudio es innovador en su área y el primero en su tipo. La información fue recabada entre el 9 de octubre y el 30 de noviembre del 2006. Se decidió retomar los datos que consideramos más importantes para fines de este trabajo. Se hace énfasis que los datos mencionados son considerables ya que de las “2, 925, 233 mujeres casadas o unidas de 15 y más años: fueron

violentadas a lo largo de su relación 176,9722, dato que muestra un alto índice de violencia de género”.⁶³

Porcentaje de mujeres casadas o unidas que han vivido violencia extrema a lo largo de su relación de pareja, por incidente o consecuencia.

En el Estado de México, 513,063 de las mujeres casadas o unidas han sido violentadas en forma extrema y de gravedad, “de ellas 50.2% han requerido de atención médica e incluso han tenido que operarse para superar los daños ocasionados”.⁶⁴ Así que de acuerdo al estudio citado las mujeres después de haber sido violentadas el 50.2% han tenido que operarse, por otro lado de estas mujeres el 48.4% ha sido pateada, el 26.9% de estas mujeres mencionó que la agredido con cuchillo o disparado con arma, el 25.3% respondió que el agresor ha usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.

Denuncias

De esta muestra solo el 24.4% ha denunciado, el 77.6% no lo ha hecho por medio ha las represalias. ¿Por qué no denuncian las mujeres? El 40.8% mencionó que no le da importancia o él tiene derecho a reprenderla, el 33.5% otras mujeres encuestadas respondieron que no denunciaron por miedo, ya sea debido a sus hijos o amenazas de su propia pareja. Por otro lado el 24.1% no denuncia por vergüenza o para que su familia no se enterara, además el grupo de encuestadas el 20.6% cito que no confiaba en las autoridades o piensa que él no va a cambiar. Por último el 10.7% restante hacen referencia a otro tipo de justificación, no mencionado en el trabajo de INEGI.

Mujeres que han sido violentadas por parte de su pareja actual o ex pareja

De acuerdo al estudio de ENDIREH se tiene que un 32. % de las encuestadas señalan que han experimentado violencia por parte de su pareja o su ex pareja. Las mujeres solteras manifestaron diferentes tipos de violencia a lo largo de su relación actual o con alguna ex pareja. ENDIREH menciona que la violencia que manifiestan estas mujeres es la emocional o en su caso la psicológica. El maltrato psicológico tiene manifestaciones sobre

⁶³ *Panorama de violencia contra las Mujeres- ENDIREH 2006 estado de México*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2008, p.3.

⁶⁴ *Ibid.*, p.10.

la forma de actuar y de vestir de las mujeres principalmente con el fin de dominar sus decisiones y sus actos la encuesta registra que el 52% de estas mujeres ha vivido maltrato psicológica, por otro lado el 41.9% menciona que su ex pareja o pareja las han vigilado o perseguido, con formas de chantajes como hacerlas sentir miedo y amenazas de muerte.

Mujeres que han sido violentadas sexualmente

ENDIREH registra “que en el Estado de México 55.2% de las mujeres de 15 y más años han sufrido alguna agresión de carácter sexual, que pueden ir desde insultos hasta violaciones; de estas mujeres, 91.0% sufrieron intimidaciones y 51.6% abuso sexual, agresiones que tuvieron lugar en cualquier espacio comunitario, o inclusive se pudieron perpetrar en su mismo hogar”.⁶⁵

Mujeres violentadas en espacios comunitarios

Las agresiones en el ámbito comunitario son aquellas “de carácter sexual hacia las mujeres, que pueden ir desde insultos y expresiones ofensivas hasta violaciones, son algunas de las múltiples manifestaciones de violencia contra la mujer por el sólo hecho de serlo”.⁶⁶ Estas agresiones se dan en la calle, en los medios de transporte (camiones, metro, clubes,) también se puede dar en la misma vivienda de la persona agredida como es el caso de las vecindades, unidades habitacionales, fraccionamiento, etc. En los espacios comunitarios la violencia contra las mujeres tiene altos índices “como son los casos de violaciones y el sometimiento de mujeres para obligarlas a prostituirse. Los resultados de la encuesta estiman que en la entidad 142,711 mujeres han sido víctimas de violación y 19,111 fueron forzadas a ejercer la prostitución”.⁶⁷ En el Estado de México “la violencia comunitaria de índole sexual representa 55.2%, dato superior a la media nacional de 39.7%. El Estado de México ocupa el segundo lugar, por abajo del Distrito Federal, donde el porcentaje de mujeres violentadas en espacios públicos es de 59.7% por ciento”.⁶⁸

⁶⁵ *Ibid.*, p.12

⁶⁶ *Ibid.*, p.13.

⁶⁷ *Ibid.*, p.14.

⁶⁸ *Ibid.*, p.14.

Violencia escolar

ENDIREH se refiere a la violencia escolar como “a las situaciones de discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentado por las mujeres entrevistadas en los centros educativos a los que asisten o han asistido a la largo de su vida, así como en las relaciones que este ambiente genere”.⁶⁹ Los datos son los siguientes: “de las 811,267 mujeres mexiquenses que reportaron algún evento de violencia durante su vida escolar, 58.2% manifestaron se objeto de humillaciones, a 46.1% las hicieron sentir menos o han sido ignoradas por el único hecho de ser mujer, 38.9% han sufrido agresiones física y 20.7% reportaron acoso de tipo sexual, así como represalias por haberse negado a las pretensiones del agresor”.⁷⁰ De esta forma se encuentra que en el ámbito escolar se manifiestan los distintos tipos de violencia, psicológica, económica, física y sexual. Por lo general la violencia ejercida en el ámbito escolar esta relacionada con un chantaje vinculado a las calificaciones, el avanzar de grado de académico, el de obtener becas, ya que en algunos espacios para las mujeres están cerrados. El Estado de México se encuentra en el cuarto lugar de manifestación de la violencia en el ámbito escolar después de las entidades de Oaxaca, Jalisco y Durango. El tipo de agresor de acuerdo a la encuesta señaló “que los principales agresores de las mujeres son las mismas autoridades escolares, como directores, coordinadores y maestros, así es declarado por 63.4% de las entrevistas: en segundo lugar se menciona a los compañeros 42.7% y sólo 1.6% de las mujeres comentaron que han sido objeto de violencia por parte de desconocidos”.⁷¹

Violencia laboral

ENDIREH define a la violencia en el ámbito laboral como aquellos actos o situaciones “que una persona o grupo de personas, con o sin jerarquía en el medio laboral, ejercen sobre la mujer en el desarrollo de su trabajo o a consecuencia del mismo, como hostigamiento, discriminación, acoso y abuso sexual”.⁷² En la encuesta se destacan dos tipos de violencia laboral; en este caso el acoso y la discriminación. El acoso esta relacionado con atentar contra la persona violentada a través de humillaciones, así como

⁶⁹ *Ibid.*, p.41.

⁷⁰ *Ibid.*, p.42.

⁷¹ *Ibid.*, p.76.

⁷² *Ibid.*, p.77.

agresiones físicas y sexuales. “en el estado de México, 30.5% de las mujeres de 15 y más años ocupadas reportan violencia laboral”.⁷³

La discriminación esta relacionada con el techo de cristal en este caso, la poca posibilidad de ascender y acceder a mejores oportunidades de trabajo, promociones y prestaciones.

Los datos son lo siguientes: “Los casos de discriminación son; 39.9% mencionan que les pagan menos o reciben menos prestaciones que un hombre, 34.7% dicen tener menos oportunidades para ascender que hombre, a 29.4% les pidieron la prueba de embarazo para contratarlas y a 14.0% las despidieron, no las contrataron, no les renovaron el contrato o les bajaron el salario por su embarazo, edad o estado civil”.⁷⁴

7.5.3.- Datos específicos del Municipio de Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl con respecto al a violencia.

Violencia comunitaria

Un estudio realizado por el Centro de Integración Juvenil del Estado de México, mostró que los municipios con mayor índice de consumo de drogas especialmente por menores de edad, fueron los municipios en Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlanepantla y Texcoco. Tan solo en el Municipio de Ecatepec se “han identificado 38 colonias en las que hay un consumo elevado de sustancias ilegales”.⁷⁵

En el municipio de Nezahualcóyotl el alcalde Víctor Manuel Bautista López realizó un diagnóstico del ayuntamiento el estudio revelo que “mil 332 personas, 101 de entre 10 a 14 años son adictos a la cocaína; 327 de entre 15 a 19 años; 283 de entre 20 a 24; 224 de entre 25 a 29; 151 de entre 30 a 34; 246 mayores de 35 años de edad. El edil, expresó que el nivel de secundaria es al que le pondrán mayor atención porque es en ese rango de edad —

⁷³ *Ibid.*, p.77.

⁷⁴ *Ibid.*, p.81.

⁷⁵ Ma. Teresa Montaña , " *Violencia en el estado de México* ", [en línea], México, *El Universal.com.mx*, l Martes 08 de abril de 2008. Dirección URL: www.eluniversal.com.mx [consulta: septiembre de 2008].

12 a 15 de años de edad— en el que en promedio inicia la adicción de los jóvenes en Nezahualcóyotl “. ⁷⁶

Además un estudio realizado por el Instituto Politécnico Nacional indicó que la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se calificó como la zona más peligrosa del Valle de México. Es decir los municipios donde la gente denuncia y se cometen más atropellos a la ley son los municipios de Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl. Benjamín Méndez Bahéna investigador del Instituto Politécnico Nacional, informó que en materia de lesiones las regiones metropolitanas más peligrosas son:” Ecatepec e Iztapalapa en el primer lugar, y Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlanepantla y Gustavo A. Madero en el segundo.” ⁷⁷ Por otro lado “aseveró que el delito más recurrente en la ciudad de México es el robo, los porcentajes mayores se localizan exactamente en las mismas cuatro demarcaciones señaladas para el total de delitos, manteniéndose Iztapalapa en primer sitio y cambiando de lugar las otras tres —Ecatepec, Nezahualcóyotl y Gustavo A. Madero”. ⁷⁸ Por otro lado el delito de homicidio, cuyo aporte al total de delitos denunciados es de 0.7%, aseguró que se observa una pauta muy similar a la de las lesiones con la presencia de un cinturón que rodea por el este-norte y oeste al Distrito Federal, alcanzando 42% de los homicidios en tres municipios Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl”. ⁷⁹

Dentro de la violencia comunitaria se incluye algunos grupos de presión como es el narcotráfico en este caso en los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl existen “dos cárteles de la droga se pelean mediante grupos de sicarios el control de rutas de acceso y puntos de venta, así como el flujo de armas y presencia en zonas vitales de la capital y el estado de México, a través de un corredor que abarca los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl”. ⁸⁰ La zona en disputa es la Delegación Iztapalapa en el Distrito Federal, lo que hace que el narcotráfico realice un cinturón, en especial de células de los cárteles de Sinaloa y Michoacán, las autoridades federales han ubicado tres corredores de estos grupos,

⁷⁶ Emilio Fernández, “ *Violencia y Drogadicción en Nezahualcóyotl*”, [en línea] , México, El Universal, com.mx, Miércoles 15 de febrero de 2008, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx> [consulta: septiembre de 2008].

⁷⁷ Ma. Teresa Montaña , *Ibid.*

⁷⁸ Ma. Teresa Montaña, *op.cit.*

⁷⁹ Ma. Teresa Montaña, *op.cit.*

⁸⁰ Jorge Alejandro Medellín, “ *Narcotráfico en los municipios metropolitanos*”, [en línea], México, *El Universal. com.mx*, Lunes 16 de junio de 2008, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx>, [consulta: septiembre de 2008].

estos corredores son “: Iztapalapa-Ciudad Nezahualcóyotl; Ecatepec-Naucalpan-delegación Gustavo A. Madero; y las zonas aledañas a los reclusorios Oriente y Sur “. ⁸¹

Feminicidios

Del 2006 a julio de 2008 en el Municipio de Ecatepec se habían cometido 44 homicidios dolosos contra mujeres. La Comisión de Procuraduría y Administración de Justicia del Estado de México a partir de su representante el Lic. Carlos Alberto Pérez Cuevas, mencionó que en 29 meses se habían registrado 370 muertes de mujeres en el Estado de México. El reporte dice lo siguiente “El reporte revela que por delegaciones de la Subprocuraduría de Justicia, Ecatepec ocupa el primer lugar en el número de muertes de mujeres en los últimos 29 meses con 66 casos, Nezahualcóyotl es el segundo con 63; Tlalnepantla, tercero con 51; Toluca, cuarto con 45 y Cuautitlán Izcalli el quinto con 40. Por coincidencia, abril —de 2006 al 31 de mayo de 2008— es el mes con más homicidios, con 55, seguido de mayo con 44 y enero con 37. El rango de edad que encabeza las estadísticas es el de 26 a 30 años, ya que 53 de las víctimas están en ese grupo. Al momento de morir 118 de las mujeres eran casadas, 73 solteras, 57 vivían en unión libre y 52 eran menores de edad. Por disparo de arma de fuego han sido asesinadas 117 mujeres; 61 por traumatismo craneoencefálico, 59 por heridas de arma punzo cortante; 50 por estrangulación; 36 por “asfixia por estrangulación armada”, entre otras causas”. ⁸²

Desde otra posición la Intervención de la directora del DIF Ecatepec, Azucena Cisneros Coss, durante la inauguración del Centro de Atención a la Mujer en Violencia Familiar, 1 de septiembre de 2008 en Ecatepec mencionó “En términos proporcionales Ecatepec no ocupa el primer lugar en el Estado de México, sino el quinto. Si ponderamos la cantidad de casos respecto de la población de cada municipio, el primer lugar en asesinatos dolosos contra mujeres lo ocupa Chimalhuacán, seguido de Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Toluca en cuarto lugar”. ⁸³ La directoría del DIF en Ecatepec mencionó que se debe de hacer una autocrítica a las políticas públicas locales con respecto la violencia contra las mujeres en especial con respecto a que el Congreso del Estado de México en el mes de agosto de 2008 logro aprobar tardíamente la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre

⁸¹ *Ibid.*

⁸² Emilio Fernández, “*Violencia en Ecatepec*”, [en línea], México, *El Universal.com.mx*, Martes 08 de julio de 2008, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com>, [consulta: septiembre de 2008].

⁸³ *s/a*, “*Feminicidios y violencia familiar asolan Ecatepec*”, [en línea], México, *Diario de Ecatepec.com.org*, 12 de septiembre de 2008, Dirección URL: <http://www.diariodecatepec.com> [consulta septiembre de 2008].

de violencia. De esta otra forma crítica al Congreso Local: “Esperamos que no tarden otro año y medio en adecuar los códigos que se contraponen a la Ley General. Ejemplo de ello es la inviable conciliación entre agresor y víctima, proceso al que nos sigue obligando el Código de Procedimientos Penales para el Estado de México”.⁸⁴ Por otro lado en septiembre se formó el Centro de Atención a la Mujer en Violencia Familiar (CAMVIF) el modelo se basa al de UAVIF del Distrito Federal, en Ecatepec este es el primero en su tipo en el municipio. Por otro lado en Nezahualcóyotl en el mes de septiembre de 2006 se formó el Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar, este último, da consulta externa y en algunos casos funciona como refugio.

Maltrato Infantil

En el Estado de México las denuncias por maltrato infantil son por abandono por parte de los padres o tutores, abusos físicos, psicológicos, sexuales o por negligencia. Sin embargo este último es el que tiene mayor incidencia en el estado como lo dice el representante del DIF estatal “Isauro Ortega, procurador para la Defensa del Menor y la Familia de la dependencia, aseguró que en mayor proporción la “negligencia” es el tipo de ilícito que mayormente se comete contra los menores en la actualidad y ello encierra varias acciones de abandono o desatención aún tratándose de niños pequeños o incluso bebés”.⁸⁵ El funcionario mencionó que el 70% de la totalidad de las denuncias ante la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia del DIF son por este tipo de violencia. Por otro lado mencionó que la violencia “intrafamiliar” con énfasis hacia maltrato infantil se dan con mayor frecuencia en los Municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Chicoloapan. Además de acuerdo con Gerardo Sauri Fernández, representante de la Red por los Derechos de la Infancia en el Estado de México menciona que “el 67% de los alumnos de primaria ha vivido violencia, el 15% en nivel secundaria y el 11% a nivel preparatoria” en el Estado de México”.⁸⁶

Datos sobre el municipio de Ecatepec con respecto al maltrato infantil aportados por el DIF estatal muestran un alto índice de maltrato, en el año 2006 se registraron 3 mil 300

⁸⁵ Ma. Teresa Montaña, “Maltrato infantil en el estado de México”, [en línea], México, *El Universal*, Lunes 25 de febrero de 2008, Dirección URL: <http://eluniversal.com.mx>, [consulta: septiembre de 2008].

⁸⁶ s/a “Aumento de la violencia escolar”, [en línea], México, *Diario de Ecatepec*, Viernes 31 de Agosto de 2007, Dirección URL: <http://diariodecatepec.com.org>, [consulta septiembre de 2008].

casos reportados por el Síndrome del Niño Maltratado tan solo en el municipio. En el mes de marzo de 2007 se registraban “150 casos comprobados que van desde maltrato psicológico y físico, hasta ataque sexual, abandono y negligencia”.⁸⁷ Además el DIF de Ecatepec en noviembre de 2007 se detectó “mil 485 menores en situación de calle, de los cuales 517 son trabajadores en la vía pública, mientras que 80 de ellos viven en la calle”.⁸⁸

Salud Pública. Suicidios

En el estado de México desde el año 2003 a enero del 2008 se registraron 1804 suicidios, de acuerdo a datos de la Secretaría de Salud del estado. Por otro lado la jurisdicción sanitaria del municipio de Ecatepec contabilizó tan solo en el año 2007; 62 casos de suicidio. Para Luis Javier Villegas López, titular del área de Protección del Suicidio del Centro de Investigación y Servicios Psicológicos Integrales de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del estado de México (UAEM), menciono que de “tres de cada 10 personas son menores de edad y 80% de las muertes se registran en zonas urbanas”.⁸⁹

7.5.4.- Datos de la FES – ARAGON.

En la FES – ARAGÓN se manifestó una alta ocurrencia de casos de violencia en estudiantes de la carrera de Pedagogía, en el año 2007 “nos dimos cuenta que muchas jóvenes de esta licenciatura eran víctimas de agresión en los diversos entornos donde se desempeñan, faltaban a clases, su nivel académico era malo, incluso algunas explotaban en llanto en las aulas, por eso creamos este espacio de ayuda para nuestra comunidad”.⁹⁰

Entrevista a Carmen Zamora Coordinadora General de REDIPAV.

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Cuáles y como fueron los casos de violencia en la Fes-Aragón que fueron los antecedentes directos para la formación de REDIPAV?

⁸⁷ Fernando Martínez, “*La salud pública en Ecatepec*”, [en línea] México, *El Universal*, Jueves 01 de marzo de 2007, Dirección URL: <http://eluniversal.com.mx>, [consulta septiembre de 2008].

⁸⁸ s/a “*Resultados del DIF Ecatepec*”, [en línea] México, *Diario de Ecatepec*, Domingo, 25 de Noviembre de 2007, Dirección URL: <http://diariodeecatepec.com.org>, [consulta septiembre de 2008].

⁸⁹ Emilio Fernández, “Suicidios en el estado de México”, [en línea], México, *El Universal*, Domingo 13 de enero de 2008, Dirección URL: <http://eluniversal.com.mx>, [consulta septiembre de 2008].

⁹⁰ Jesús González, “Crean red de ayuda para prevenir la violencia”, *Boletín Aragón*, núm. 241, México, FES- Aragón, 1º al 15 de agosto, 2008, p.3.

Coordinadora Carmen Zamora: *Bueno, estos casos fueron bastantes graves, porque se involucra muerte, mucha violencia hacia la mujer. REDIPAV se crea con la perspectiva de abrir un espacio aquí, en la Facultad de Estudios Superiores Aragón. REDIPAV es un proyecto que nace totalmente desde la pedagogía.*

Estos eventos se refieren a la muerte de una compañera mía de la carrera, Griselda Ortega Serrano, una mujer de 37 años, casada, con dos hijos adolescentes. Ella empezó a sufrir agresiones de su esposo. Ella era una mujer callada, asistía con regularidad a la escuela, sin embargo, de repente empezó a tener ausencias físicas dentro de las unidades de conocimiento de aquí de la carrera. Hasta que una vez ella me empezó a platicar de su caso y yo empecé a platicarle del caso de otra persona muy parecido al de ella. Se abrió un vínculo de confianza, cuando me comentó que su esposo la golpeaba, más adelante ella se separó de él por un tiempo.

Sin embargo después, ella regresó con él, principalmente por los hijos, casi siempre se menciona eso por los hijos ¿no? Desafortunadamente la violencia aumentó, el daba el pretexto sobre la asistencia de Griselda a la Universidad, a el le incomodaba que ella estudiara. La violencia fue en aumentó de tal forma que una vez la puso contra la pared, esto en las palabras de Gris de tal forma que una vez le puso un cuchillo en la garganta en ese momento le dijo que la mataría.

Posteriormente ella denuncia ante a la procuraduría dicha agresión a la par estaba el proceso de divorcio, sin embargo continuaban las amenazas de muerte. La procuraduría le proporciona una seguridad personal con un custodio.

Posteriormente en agosto de 2007 me entere de la muerte de Griselda, una vez que la procuraduría consideró que ella ya no tenía ningún riesgo físico le retira la custodia personal. Un día el esposo la siguió, cuando ella iba a dejar a su hija por la mañana a la escuela y él la intercepta en un auto y la acuchilla en la calle. Y muere en la calle.

El esposo hasta la fecha sigue prófugo, él se quedo con el hijo mayor, la niña quedó con la familia materna.

El otro caso es también el de una persona por ingresar a la licenciatura, al mismo tiempo empieza a sufrir violencia de su esposo después de 18 años de casados, principalmente maltrato verbal y físico. Ella tiene un problema severo en un ojo, posteriormente levanta el acta de lesiones en la procuraduría, donde el ministerio Público le dice “se hubiera quedado en su casa, no hubiera estudiado, por eso le pegaron”. La denuncia es remitida al DIF por violencia intrafamiliar. La denuncia procedió y remiten a este individuo al penal de Chiconautla, sin embargo, sale a los pocos días. Posteriormente el la arremete en la calle, golpeándola.

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Sabes de algunos otros casos de violencia?

Coordinadora Carmen Zamora: *Pues puedo mencionarte que si, por confidencialidad de los casos lo único que te puede decir, es que la violencia que se vive, no solamente es de la carrera de pedagogía. Desde que se crea este espacio llegan muchos*

universitarios que sufren violencia, incluso algunos universitarios con orientación sexual diferente, que sufren violencia, dentro de la pareja o de la relación con los padres. Otra clase de violencia en la población universitaria es la discriminación que se vive dentro de las aulas.

Guianeya Domínguez de la Rosa: Mencionabas algo, con respecto a la violencia en la escuela y la violencia por tener una orientación sexual diferente. ¿Podrías mencionarnos algunos casos?

Coordinadora Carmen Zamora: *Hay dos casos específicos, la viven en pareja, estos dos casos los chicos son menores, las parejas les llevan alrededor de 20 años, entonces de alguna manera cuando ellos vienen a pedir el espacio es porque ya traen depresión, intentos de suicidio, por el alejamiento de la pareja, o la presión que ellos sienten por el sometimiento, sobre todo en lo sexual.*

7.6.- La intervención comunitaria a través de REDIPAV. Red interdisciplinaria para la prevención de la violencia

Ante la necesidad de otorgar un mejor servicio a la comunidad, el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género Aragón (PROMUEG) le otorga la calidad de subprograma a REDIPAV, como un proyecto que se dedique exclusivamente al trato de la violencia con perspectiva de género. El Programa Multidisciplinario de Estudios de Género, le brinda el espacio físico para la atención de personas, por otro lado PROMUEG registra los servidores sociales de REDIPAV ante las autoridades respectivas de la Facultad de Estudios Superiores Aragón. En el mes de febrero de 2008 empieza a trabajar REDIPAV y PROMUEG para cubrir las necesidades de la comunidad, quedando como Coordinadora General la Pedagoga Ma. Del Carmen Zamora asesorando y coordinando a los servidores sociales Bárbara Arit Martínez Escalante, Daniel Villegas López, así como los estudiantes de la carrera de Derecho Víctor Espinosa Navarrete y Francisco Fuentes Barreto.

De esta forma la red es un espacio interdisciplinario de apoyo a aquellas personas que sufren o han sufrido violencia. A partir del año 2007, comienzan a surgir de manera recurrente los casos de violencia contra miembros de la comunidad universitaria a partir de estos hechos surgió la necesidad de crear un espacio donde se preste atención a todos y todas aquellos(as) que han enfrentado algún episodio de violencia, de esta manera se da inicio a los trabajos de la red con el curso intersemestral 'Rostros/ Rastros de la agresión:

una mirada de las manifestaciones cotidianas de la violencia hacia la mujer' en el 09 de enero de 2008. De esta forma REDIPAV entiende a la Violencia como un fenómeno y multifactorial presente en la vida cotidiana del sujeto, es decir en todos sus ámbitos de desarrollo: social, económico, político, familiar y cultural, generando en el individuo un impacto que afecta los vínculos con el otro.

El objetivo de REDIPAV es brindar apoyo en el nivel pedagógico, psicológico y legal a aquellas personas que sufren o han sufrido la violencia. El apoyo pedagógico se encarga de brindar atención a la población, por medio de consultas. Se trabaja el aspecto humanista desde el control de vida de cada sujeto o individuo para reconocer el origen de la problemática. Así REDIPAV busca ser un espacio de desarrollo pedagógico en el sentido de propiciar la reflexión sobre la violencia; sus manifestaciones, sus alcances, y sus consecuencias.

El apoyo Legal: se encarga de brindar asesoría y orientación a la población que lo solicite. Dentro del aspecto legal se dará asesoría jurídica gratuita en los casos inherentes a problemas que se derivan de las relaciones familiares, tales como: alimentos, divorcio voluntario, divorcio necesario, patria potestad, regulación de custodia y Violencia Familiar. Se orientará a hombres y mujeres víctimas de violencia en cuanto a cómo proceder y ante qué instituciones deberá recurrir dependiendo del caso en concreto que se exponga. REDIPAV atiende a la comunidad universitaria y población en general, sin distinción de género, edad, situación, socioeconómica, religión, etcétera.

María del Carmen Zamora Coordinadora General de REDIPAV dice lo siguiente: “Atendemos no sólo a Pedagogía, sino a todos los estudiantes de las 15 licenciaturas, a los trabajadores y a la comunidad aledaña a la FES Aragón; en este momento hay tres alumnas que reciben atención y 30 personas externas, quienes agradecen la atención, pues a veces otras instituciones les dan citas hasta después de cuatro meses... La docente explicó que en el apoyo pedagógico se trabaja el aspecto humanista desde el contexto de vida da cada individuo para reconocer el problema”.⁹¹

⁹¹ *Ibid.*, p.3.

Entrevista

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Ustedes retomaron la perspectiva de género para la diseñar y la construcción de REDIPAV?

Coordinadora Carmen Zamora: *En un primer momento no la tomamos en cuenta, pero desgraciadamente las estadísticas apuntan totalmente a la mujer como la mayoría de esa violencia que vive, sin embargo después si tomamos en cuenta la perspectiva de género.*

Guianeya Domínguez de la Rosa: ¿Que pautas de acción podría de hacer REDIPAV para contrarresta la violencia en la carrera de pedagogía?

Coordinadora Carmen Zamora: *Pues yo creo, mas que nada hacer una conciencia de prevención, como organizar los talleres, conferencias, las sesiones personalizadas, el diálogo con la comunidad, los talleres informativos, realmente es lo que te puede decir, porque REDIPAV es un proyecto muy, muy reciente apenas en febrero de 2009 va a cumplir un año.*

Guianeya Domínguez de la Rosa:¿ Que perspectivas tiene REDIPAV hacia el futuro?

Coordinadora Carmen Zamora: *En este momento REDIPAV (enero 2009) tiene proyectos muy buenos hacia fuera de la universidad y también dentro. Como es una cita con el Dr. Narro Robles el rector de la Universidad (enero 2009), un proyecto que se tiene para presupuesto con el Palacio Legislativo en San Lázaro directamente con el CIAMEG, estos son los proyectos. También se tiene la perspectiva de publicar a partir de la pedagogía.*

7.6.1.- La Intervención comunitaria

REDIPAV entiende al desarrollo comunitario de la siguiente forma: “El desarrollo comunitario, se asume entonces como el proceso tendiente a fortalecer la participación y organización de la población, en la búsqueda de respuestas propias para mejorar su localidad, bajo los principios de cooperatividad, ayuda mutua y colectividad. Esta definición ubica el énfasis de la intencionalidad en los procesos subjetivos y superestructurales, tales como el fortalecimiento de la participación, el desarrollo de la conciencia; el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia”.⁹²

⁹² Carlos Arteaga Basurto, *Desarrollo Comunitario*, México, ENTS, UNAM, 2001,p.38.

Se asume a la comunidad como una unidad social que se encuentra en un área geográfica delimitada y cuyos miembros mantienen relaciones primarias entre sí y poseen rasgos culturales propios y que están regidos por ciertas normas que les permiten regular los procesos de comportamiento y producción. En la comunidad se comparten necesidades, intereses y problemas comunes así como soluciones colectivas, solidarias y participativas con sentido de identidad y pertenencia. De esta forma el desarrollo de lo local “se puede convertir en un proceso de potenciación de las capacidades humanas de la población, las cuales ponen en juego para participar organizadamente en la búsqueda de mejoramiento de sus condiciones de vida. De esta manera los habitantes comunitarios se convierten en los protagonistas principales de su propio proceso”.⁹³

Ante esta situación, una de las alternativas para las personas comprometidas con los procesos de intervención social; será la educación, entendiéndola en su dimensión social conceptualizándola, como un fenómeno social. La educación ha sido hasta ahora, en todas las formas estables de la sociedad, un instrumento privilegiado para el mantenimiento, y la reproducción de los valores y de las relaciones de las fuerzas existentes, con todo lo que esto haya podido representar de positivo y de negativo para el destino de los pueblos y del curso de la historia. En sí la educación puede volverse uno de los instrumentos de progreso de los pueblos, ya que de la mismas formas pedagógicas, y en los contextos tanto la magnitud en que se ejerce, parece infinitamente compleja, y se comprueba tanto la magnitud del poder liberador de la educación, como sus impotencias, sus deficiencias y sus coerciones.

Para que la función de la educación social pueda ser cumplida debe tener las siguientes características: I.- Intencionalidad, ya que existe la intención de producir ciertos hechos o respuestas del sujeto. II.- Criticidad, los sujetos que participan en la acción educativa debe tener mente crítica, creadora y dinámica, de tal manera que las personas elaboren planteen y den solución a la problemática que tratan. III.- Sistematización en la acción educadora; toda acción educadora debe guardar cierto orden lógico, una planificación de la tarea educadora para evitar improvisaciones IV.- Cientificidad, deberá

⁹³ *Ibid.*, pp.42-43.

implantar procedimientos y técnicas pedagógicas de las más variadas modalidades, que permitan desarrollar aptitudes y habilidades . V.- Horizontalidad y dialogicidad, a través del análisis de la palabra del razonamiento reflexivo, del diálogo permanente. VI.- Capacidad proyectiva micro nivel- macro nivel.

7.6.2.- Propuesta de campaña

La propuesta de trabajo se construyó a partir del pequeño marco conceptual expuesto así como los datos de los municipios en donde se desea implementar la campaña social. De esta forma se entiende al marketing social como una “parte o aspecto particular del marketing no empresarial, que persigue estimular y facilitar la aceptación de ideas o comportamientos sociales que se consideran beneficiosos para la sociedad en general o, por el contrario, trata de frenar o desincentivar aquellas otras ideas o comportamientos que se juzgan perjudiciales”.⁹⁴

A la par de que el marketing social se basa “estrategias de cambio social voluntario, tiene por objeto la modificación de opiniones, actitudes o comportamientos, así como la adhesión a una idea por parte de ciertos públicos con el objeto de mejorar la situación de la población en su conjunto, o de ciertos grupos de la misma”.⁹⁵

De acuerdo al pequeño diagnóstico planteado en las páginas anteriores, el presente trabajo tiene la intención que por medio de la difusión de trípticos de carácter informativo, además de sensibilizar y prevenir la violencia en sus diversas modalidades y tipos, además de la intención de crear una cultura política democrática aplicando los valores de la democracia, la cultura de la paz desde la perspectiva de género. Ya que se considera que en el ámbito escolar y comunitario se tiene poca información sobre el tema. De esta forma se enfoca también hacia a la prevención de la violencia en todos los espacios públicos. Por lo que se da una vinculación directa con la sociedad. Por otro lado es favorable dado el bajo costo de los materiales, su fácil acceso así como su distribución entre los usuarios.

⁹⁴ Miguel Ángel Moliner Tena, *Marketing Social. La gestión de las causas sociales*, Madrid, ESIC, 1998, 29 p.

⁹⁵ *Ibid.*, p.29.

Nombre de la campaña: “LA FES- ARAGON POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”

Objetivo General

► Informar de forma general a la comunidad estudiantil y aledaña de la FES- ARAGON sobre las modalidades y tipos de violencia que existen, haciendo énfasis hacia las mujeres, niños y otros grupos vulnerables, como forma de prevención de la violencia.

Objetivos específicos

- Fomentar la construcción de los valores en la conciencia ciudadana para fomentar la cultura de la paz, la democracia, los valores de la democracia, los derechos humanos y la construcción de nuevas formas de convivencia en lo individual y en lo colectivo.
- Informar de forma general a la población sobre las modalidades y tipos de violencia.
- Prevenir a la población para distinguir los tipos de violencia y sus modalidades.
- Sensibilizar a la población en general sobre los problemas de los grupos vulnerables.
- Impulsar y distribuir materiales didácticos que sirvan como herramientas para una posible detección, y prevención sobre la violencia familiar.
- Fomentar la vinculación con diversas instituciones y otros colectivos que desenvuelvan en el mismo marco y permitan un enriquecimiento en amplios conocimientos individuales y colectivos.

Metas:

- Diseñar 10 trípticos informativos.
- Abarcar a la mayoría de la población de la FES-Aragón, así como los principales espacios públicos aledaños a la Universidad.

Estrategias de difusión

La estrategia de difusión está dirigida a toda la comunidad de la Facultad de Estudios Superiores Aragón y de las colonias aledañas, con sus respectivos matices de grupo. Las familias, jóvenes, mujeres, niños, y el sector de la diversidad sexual. Las estrategias variaran de acuerdo al grupo seleccionado. Las estrategias de difusión tendrán la intención en su mensaje principal la sensibilización y la prevención de la violencia en todos los campos, así como el ejercicio de los derechos humanos establecidos. Estos mensajes se socializaran con la población y para la población. La construcción de mensajes en un

primer término será para construir una memoria colectiva de la comunidad y poder resolver los problemas de esta. Al construir estos mensajes de forma dialéctica, el proceso de cambio social se da de manera paulatina, constante y democrática.

Ante esto se utilizara el tríptico como un medio de comunicación ya que este es un medio de fácil acceso, así como de un contenido eficaz, ya que genera el impacto deseado. Por otro lado la estrategia, se basara en la persuasión, convencimiento de que la CULTURA DE LA PAZ, ya que esta genera poco a poco una calidad de vida, así como su desenvolvimiento en todos los ámbitos, desde lo individual hasta lo colectivo, en lo político y lo social. La tolerancia, la pluralidad, la participación, la igualdad, y en si todos los valores democráticos como vía para el desarrollo humano.

Encargados

Habrá un miembro encargado de la producción, reproducción y difusión, este será el encargado de coordinar estas actividades con los demás miembros del grupo. Las decisiones se tomaran de forma democrática y en asamblea. Se toma en cuenta que el encargado de coordinar de esta sección tendrá la tarea a la par de asignar los lugares para llevar a cabo los servicios, realizar enlaces institucionales y no institucionales, búsqueda de auditorios, etc., en la zona citada. Así como llevar una agenda, registro social y geográfico de la aplicación de la estrategias para llevar a cabo lo servicios y publicidad. Con la intención de no tener inconvenientes de cobertura, pero sobre todo de acortar distancias entre los lugares sugeridos. Además de que nuestros servicios estén a disposición de la comunidad y de usuarios frecuentes.

La imagen institucional se basará en el buen trato, comprensión, análisis hacia la comunidad con y para ella, en donde se establece un propósito es serio y por lo tanto este merece ser respetado. Por lo que la población atendida verá esa imagen de compromiso.

Estrategias II. Promoción directa

■ La colocación y difusión de folletos serán de forma directa. Esto se va hacer por medio de la presentación de REDIPAV-PROMUEG en los centros educativos de los municipios citados y la delegación Gustavo A Madero, así como las distintas instituciones

gubernamentales como Centros de Salud, Hospitales, DIF'S, Centros Deportivos y Recreativos, así como en centros comerciales. Además de asistir a los mercados, lecherías, y algunas fábricas. Colonias en el Municipio de Ecatepec El Chamizal, Granjas de Valle de Guadalupe, Nicolás Bravo, Unidad Habitacional Sagitario, Héroe de Granaditas, Granjas de la Independencia, Arboledas de Aragón, Ejercito del Trabajo, Ampliación Valle de Aragón, Unidad Central CROC, Sagitario I, Sagitario II, Sagitario III, México Insurgente, Impulsora Industrial, Códice Mendocino I, Códice Mendocino II, Izcalli Santa Clara, Prizo, México Revolucionario, Emiliano Zapata, Ciudad Amanecer, Tollontzin II, Valle de Anahuac Sección B, Paseos de Aragón, Parques de Aragón. En el Municipio de Nezahualcóyotl las colonias serán Impulsora Popular Avícola, Plazas de Aragón, Valle de Aragón, Las Armas, Prados de Aragón, Las antenas, Jardines de Guadalupe, Campestre Guadalupana, Ampliación Ciudad Lago, Unidad Habitacional Narciso Bassols, Ampliación Unidad Habitacional C.T.M San Juan de Aragón, Cuchilla del Tesoro.

■ Se realizará enlaces directos con las 12 Jefaturas de Carrera de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, para realizar las campañas de difusión y de información de forma conjunta.

► En un tiempo aproximado de un semestre lectivo.

Recursos materiales:

Un equipo de cómputo, una impresora así como la colaboración de la imprenta de la Fes-Aragón.

Publicidad

Se producirán los siguientes medios impresos, digitales etc. como:

☞ Folletos informativos

☞ Folletos de instrucción

☞ Guías de prevención

- Folleto informativo “¿Enamorados o en peligro?”. Dirigido a los jóvenes de la Facultad de Estudios Superiores Aragón - UNAM. Objetivos: Prevenir, informar y sensibilizar de la violencia en el Noviazgo.
- Folleto informativo. “¿Enamorados?”. Dirigido a jóvenes de las escuelas secundarias y preparatorias. Objetivos: Prevenir, informar y sensibilizar de la violencia en el Noviazgo.

- Folleto informativo “Hostigamiento sexual”. Dirigido a mujeres de todas las edades, clase y grupo social. En específico a aquellas que laboran o que ejercen alguna profesión u estudio. Objetivos: Prevenir, informar de forma general sobre el hostigamiento sexual en el ámbito público (Empresa, escuela, oficinas, etc.)
- Folleto informativo “Homofobia” Dirigido al público en general. Objetivos: Informar sobre la violencia que se ejerce a aquellas personas que tienen una orientación sexual distinta a la hegemónica, con la intención de explicar mensajes claros sobre la cultura de la diversidad.
- Folleto informativo y de instrucción, “Violencia hacia las mujeres”. Dirigido a mujeres de todas las edades. Objetivos: Informar sobre la violencia ejercida hacia las mujeres así como su identificación y medidas para actuar contra ella.
- Folleto informativo y de instrucción, “Mitos y realidades de la violencia hacia las mujeres”. Dirigido a mujeres de todas las edades. Objetivos: Informar sobre los mitos existentes de la violencia hacia las mujeres así como brindar respuestas reales a estas pautas de conducta. Dos formatos de la misma información.
- Folleto informativo y de instrucción, “Misoginia”. Dirigido a mujeres de todas las edades. Objetivos: Informar, sensibilizar, prevenir y dar pautas de acción en contra de la misoginia.
- Folleto informativo, “Tipos de violencia”. Dirigido al público en general. Objetivos: Informar al público en general sobre los distintos tipos de violencia.
- Guía de Prevención, “Abuso sexual en el menor”. Dirigido al público en general. Objetivos: Informar, sensibilizar y prevenir sobre el abuso sexual infantil.

7.6.3.- Aplicación de la Propuesta de Campaña

Esta propuesta fue mostrada directamente a la Coordinación General de PROMUEG y REVIDAP específicamente a la Mtra. Leticia Sánchez Vargas, sin embargo ésta al leerla hizo hincapié en que no había presupuesto para dicho campaña y que por lo tanto la Coordinación de Pedagogía no podía financiarla. De tal forma que ante esta negativa se le mostró también a la Subcoordinadora de REDIVAP para aplicar dicha propuesta, en un principio había cierta resistencia por la difusión de dichos trípticos ya que éste programa tampoco tenía recursos. Por lo consiguiente se le indicó a REDIPAV que el Colectivo Atenea contra la Violencia (colectivo formado a partir de un concurso realizado por el Gobierno del Distrito Federal para la educación de la mitigación de la violencia familiar) tenía la posibilidad de financiar dicha campaña con 5000 trípticos. De esta forma y en colaboración de REDIPAV se pudieron difundir estos 5000 trípticos en la FES- ARAGÓN y en las colonias aledañas, así como en escuelas, centros de salud y DIF'S.

En un primer momento la Coordinación General se molestó con los equipos de REDIPAV y PROMUEG por haber difundido el material, sin embargo ante el impacto de difusión se logró mitigar dicha molestia.

Los resultados de sensibilización fueron inmediatos, los trípticos tuvieron una aceptación positiva en la mayoría de la comunidad universitaria, por lo tanto el impacto de sensibilización e información fue el deseado. Por otro lado, en los siguientes días la comunidad universitaria y aledaña visitó el espacio de REDIPAV y PROMUEG, con la intención de recibir apoyo sobre violencia e información sobre los seminarios con perspectiva de género. De antemano se puede inferir que la Campaña de difusión cumplió sus objetivos planteados y deseados.

8.- Conclusiones y Sugerencias

Al participar en el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género desarrollando el Servicio Social correspondiente a los estudios de la Carrera de Ciencia Política cursada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de aplicar los conocimientos relativos a los conceptos de democracia, cultura política, opinión pública y democracia genérica, se desarrolló una planeación y aplicación de los conocimientos con una perspectiva de género de tal forma que se pudo constatar lo siguiente:

La democracia occidental, sus valores y sus representaciones se han configurado a través de un proceso histórico-político- económico con algunos de sus exponentes teóricos tales como: Nicolás Maquiavelo, John Locke, Denis Diderot, Jean Le Rond D'Alembert, Juan Jacobo Rosseau así como Alexis de Toqueville. Estos grandes teóricos de la Ciencia Política aportaron las bases y la justificación de nuestra democracia contemporánea, expuesta en el presente primordialmente por Giovanni Sartori quien habla de: la democracia social, la democracia política, la democracia económica, la democracia industrial además de la intervención de diversas instituciones, cargos representativos (cargos públicos), así como elecciones libres, la libertad de expresión, las fuentes alternativas de información y una ciudadanía inclusiva. Con el objeto de que el ejercicio de la democracia garantice, la libertad personal, la protección de los derechos humanos, el ejercicio de las obligaciones en el ámbito público y privado.

Por lo consiguiente con la democracia se transforma la vida y la cultura comunitaria dentro de un contexto macropolítico (leyes internacionales, convenios, etcétera), a fin de que la humanidad se halle ejerciendo, la libertad, la igualdad, la justicia, la fraternidad, la ciudadanía, la cultura laica, la legalidad, la participación, la eficacia cívica, el consenso, el disenso, el diálogo entre actores, ciudadanos e instituciones, de tal forma que se construya y se genere la negociación, la tolerancia y por consiguiente la pluralidad, todos estos llamados valores de la democracia.

Por tanto, se constituye una cultura política democrática o cívica que impulse la superación de los paralelismos de la cultura parroquial y una cultura del súbdito, haciendo una reflexión de la implementación de estos valores a través de la socialización política generada por los agentes socializadores. Dichos elementos intervienen en la construcción de la opinión pública en el ejercicio democrático.

En la democracia contemporánea se ha incluido un término relevante denominado 'Democracia Genérica'; es decir la igualdad y la diferencia existente entre hombres y mujeres a partir de la creación de valores sociales, es decir, la construcción de modelos de vida sin opresión entre los seres humanos, basados en los valores citados. Esta 'Democracia Genérica' es transversal, horizontal y vertical; transversal porque atraviesa la mayoría de los agentes socializadores (principalmente con mensajes en los medios de comunicación, la familia, la escuela, así como otros ámbitos sociales); horizontal porque se construyen lazos entre las diversos agentes e instituciones, y por último vertical, porque es necesario que un gobierno (legal y legítimo) garantice el desarrollo humano, los derechos humanos y la paz mediante leyes, normas, reflejadas primordialmente en planes, programas y proyectos de Secretarías de Estado, etcétera, es decir en todos los ámbitos de gobierno. En consecuencia construida, se asegura que la 'Democracia Genérica' se debería de establecer y ejercer en los ámbitos de la educación, la salud, el trabajo y de todos los factores de la ciudadanía.

En la 'Democracia Genérica' se tiene en cuenta conceptos tales como: sororidad, reciprocidad, diversidad, equidad, interdependencia, paridad, autonomía, equivalencia e incluido un contrato sexual, de tal forma que se han construido diversos discursos para la explicación, comprensión y ejercicio de una nueva realidad donde se involucre la diversidad social incorporando a la 'Teoría Queer': (diversidad de sexos y géneros). Además los estudios de la 'Diversidad Sexual' (diversidad de identidades tales como: identidad gay, identidad lesbiana, identidad bisexual, etcétera) son incluidas. En la misma línea se desarrollan los Estudios sobre la Masculinidad (masculinidad hegemónica caracterizada por la subordinación, complicidad, marginación, homofobia) y por otro lado los estudios sobre una Nueva Masculinidad basada en los valores de la democracia.

Los estudios al respecto avanzan gracias a la 'Perspectiva de Género', la cual implica al sistema sexo- género, análisis de género, asignación de género, identidad de género, roles de género, etc. El concepto de género es explicado por Joan W. Scott al definirlo como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género en tanto es una forma primaria de las relaciones de poder. Fue en el año de 1975 en la Organización de las Naciones Unidas, cuando se habló de dicho concepto ya que la matriz de todas estas conceptualizaciones se basan en los fundamentos del movimiento feminista en general como hecho histórico y transformador de, para, hacia, sobre y con las mujeres.

La Democracia y los movimientos feministas han recorrido un largo proceso en la historia contemporánea, juntos, casi siempre, en los cambios y revoluciones socio-políticas de los Estados modernos.

En México los movimientos feministas, han estado vinculados a los movimientos sociales de diferente índole, como son: la Independencia, la Reforma, la Revolución Mexicana, los movimientos estudiantiles, el movimiento urbano popular, el movimiento magisterial, etcétera, por otro lado la academia feminista a logrado construir centros de trabajo de importancia como lo es el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer- Colegio de México, Área Mujer, Identidad y Mujer – Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México. En estos centros se ha tratado de explicar la realidad de las mujeres en un principio y posteriormente la explicación de la diversidad humana a través de las Teorías Feministas y la Teoría de Género, logrando publicaciones, la construcción de seminarios, maestrías, diplomados y sobre todo la incorporación de la 'Perspectiva de Género' como una asignatura de carácter optativo u obligatorio en el currículo de diferentes carreras impartidas en diversos centros de estudio. La importancia de la incorporación de la 'Perspectiva de Género' ha sido tal que en la actualidad en la UNAM en cada centro de Ciencias Sociales- Humanidades y Médicas (facultades y centros de investigación, principalmente), se establecieron programas locales con esta perspectiva con la intención de investigar y transformar la realidad de las mujeres y los hombres en nuestra sociedad.

Es el caso de la FES- Aragón concretamente con el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (PROMUEG), es un espacio de discusión y análisis respecto a la cotidianidad de la vida genérica en el entorno escolar, mediante el diálogo, el cual es llevado a efecto entre profesores y estudiantes de dicha institución. Posteriormente PROMUEG se relacionó y abrió sus puertas a la comunidad universitaria y a la comunidad de las colonias aledañas, preferentemente con el equipo de servicio social 2003-2004 que consolidó trabajando con un programa de educación como una forma de intervención para el cambio social, esta educación tuvo el papel de combatir la opresión y la injusticia entre los seres humanos así como la construcción de estrategias inclusivas y de participación, además tuvo la intención de lograr cambios en el comportamiento de las personas, cambios en el modo de pensar, sentir, actuar de los sujetos y en la organización de estos.

El cambio se realizó mediante la aplicación de las principales características de la Nueva Pedagogía de Género las cuales son : la sexualidad libre y responsable, alternativas para la salud reproductiva, una maternidad sana , autonomía de los cuerpos de las mujeres, construcción de pautas para la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, afirmación de la diversidad sexual, valorización del trabajo invisible, condiciones laborales adecuadas basadas en la satisfacción de necesidades, ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la ciudadanía. Esta Nueva Pedagogía de Género vincula términos tales como la: intencionalidad, criticidad, sistematización, científicidad, horizontalidad y dialogicidad, capacidad proyectiva en el nivel micro- macro, basados en las dimensiones de la educación social es decir: sensibilización, orientación, capacitación social, promoción social, gestión social, apoyo social. Por otro lado se incluye a la prevención, por lo que se habla de prevención comunitaria, prevención de la violencia familiar, prevención de la violencia escolar de tal forma que el servicio social tuvo ese carácter reformador.

De tal forma que el Desarrollo Comunitario se logró, por las características antes citadas, pero sobre todo por la orientación de cambio y mejoramiento de las propias comunidades por medio del trabajo realizado por el equipo de servicio social en PROMUEG. El futuro profesionista se encuentra inmerso en la problemática real de la sociedad, identificando las necesidades inmediatas así como las necesidades históricas de la población atendida con la intención de construir una organización política decidida al cambio y la transformación social. Es decir construir la organización política y social de la población desfavorecida de forma cooperativa, democrática, solidaridad, así como la lucha constante contra la injusticia.

La forma de trabajo es uno de los puntos expuestos por parte del equipo de servicio social y de la tesista al realizar las entrevistas con respecto a la evaluación de PROMUEG relacionado al ejercicio del servicio social. Para realizar dicha evaluación se contempló que el equipo de servicio social es un equipo que estuvo integrado por estudiantes de diversas disciplinas: Psicología, Pedagogía y Ciencia Política, dicho equipo estuvo compuesto por cuatro mujeres y por una Coordinación.

En general las actividades propuestas y diseñadas por el equipo de servicio social se realizaron satisfactoriamente gracias la dinámica interna del equipo que baso su funcionamiento en la participación democrática, esta dinámica contempló a la

'Perspectiva de Género', así se tuvo un impacto positivo en la comunidad y de cambio individual en las prestadoras de servicio social.

Una de las actitudes y aptitudes del prestador de servicio social con su desempeño es tener claro cómo y cuál va a hacer su papel para tal concientización y responsabilidad para realizar dicho ejercicio, faciliten e incrementen el trabajo del prestador del servicio social permitiendo innovación en los proyectos y programas.

Pero no todos los prestadores de servicio social tienen la oportunidad de obtener información previa sobre el desempeño que ejercerán así como de su importancia, lo que trae como consecuencia un desequilibrio en la realización del trabajo, por otro lado el ejercicio del servicio social suele ser irrelevante para la mayoría de las instituciones, es decir lo ven como un mero trámite burocrático, en consecuencia la mayor parte de los alumnos lo percibe de la misma forma, lamentablemente.

En este largo proceso se suscitaron varios problemas como por ejemplo el hecho de tener una Coordinación poco atenta a las actividades de las prestadoras de servicio social con una debilitada iniciativa de innovación y cambio para la consolidación de posibles proyectos en PROMUEG, debido principalmente a la inexistencia de tiempo comprometido por parte de la Coordinación en el programa, lo que significa no tener claridad de dirección para contemplar la importancia de dicho programa y su trascendencia sociopolítica.

Razón por la cual PROMUEG no ha tenido un alcance y difusión institucional dentro de la propia FES- Aragón, en consecuencia otros centros y programas de la UNAM no lo reconocen, ya que la coordinación general no se ha preocupado por realizar vinculaciones reales y continuas con dichos programas, como es el caso de la nula vinculación que tiene PROMUEG con otros programas de Género como los Fes- Acatlán, Fes - Zaragoza y Fes- Iztacala, de tal forma que PROMUEG se encuentra aislado de las otras escuelas periféricas de la UNAM, por lo consiguiente PROMUEG no ha logrado consolidarse como programa de investigación con perspectiva de género en la FES- ARAGON y en la UNAM.

De ahí que exista una relación de invisibilidad, entre la producción académica y la falta de servicios hacia la comunidad estudiantil y aledaña lo que efectivamente traerá consecuencias al no ser atendida. No obstante, PROMUEG se ha sostenido y se sostiene gracias a los diversos equipos de servicio social que llegaron a él y los proyectos que estos han planteado.

La participación de las prestadoras de servicio social en PROMUEG se llevó a cabo mediante el diseño y ejecución de actividades individuales y colectivas por parte del equipo de servicio social, estas fueron: Seminario ' Género ', diseño y elaboración de ciclos de cine que apoyaran la sensibilización de los integrantes de los grupos de personas de la comunidad respecto a los temas planteados, la participación en coloquios, principalmente en Coloquio de Pedagogía y Género de la FES- ACATLAN- UNAM, participación y elaboración de ponencias en distintas mesas académicas como es el caso del VI encuentro de Centros y Programas de Estudios de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe , especialmente la tesista participo con la ponencia "Nuestros logros, Nuestros esfuerzos", además en dicho evento se pudo concretar la participación de diversas Instituciones de Educación Superior que se dedican al estudio del género. De tal forma que las participaciones de las ponentes principalmente de la representación de países de América Latina fueron enriquecedoras para la tesista, ya que en estos centros donde ellas trabajan tienen problemas parecidos a los de los centros de investigación en México, por ejemplo el financiamiento, baja administración de becas para la investigación, etcétera.

Por otro lado la tesista presentó una ponencia en la FES-ARAGÓN en la semana de trabajo denominada 'de lo Prohibido' organizada por PROMUEG, en la mesa "Los jóvenes ante la sexualidad" haciendo énfasis en los feminicidios de Ciudad Juárez y los feminicidios en el Estado de México ahí se concluyó que es necesario tener la información necesaria para determinar las acciones de prevención de la violencia en todos los ámbitos así como entablar un estrecho diálogo con las autoridades pertinentes para la construcción de la paz y seguridad social.

El equipo de servicio social realizó diversas pláticas y talleres. Los talleres fueron generados a partir de una iniciativa de la prestadora de servicio social Sandra Bravo Ramírez (Pasante de la Lic, en Ciencia Política: FCPyS-UNAM) y de la tesista, los talleres fueron taller: "Sexualidad, Sexo Seguro, Mejores padres, mejores hijos, ¿Relaciones amorosas? Autoestima I, II. La tesista tuvo la oportunidad de acudir a un par de cursos fuera de la UNAM con la intención de retroalimentar las discusiones en PROMUEG, además se encargó de elaborar la mayor parte de los materiales de difusión para las distintas actividades.

La mayoría de los aciertos tuvieron su origen a la formación previa de la tesista con respecto al género, principalmente con la materia 'Sociología de Género' impartida en la FCPyS. De tal forma que en el diseño, planeación y coordinación de las propuestas se aplicaron por los conocimientos adquiridos en la Universidad. En consecuencia la estudiante de Ciencia Política, al realizar el Servicio Social, hizo un estudio de las formas políticas de la comunidad, de la opinión pública, de la conciencia de clase y de las ideologías de los sujetos de atención. Además organizó a la población en grupos para el ejercicio de sus derechos cívicos, trabajó de forma interdisciplinaria y multidisciplinaria en la organización de proyectos y su implementación, es tal la importancia que hasta el momento, el planteamiento de las ideas colectivas e individuales se mantienen en PROMUEG.

Ante lo expuesto, se puede concluir que existe un resultado directo constructivo entre lo aprendido y enseñado en la carrera de Ciencia Política y su relación con la práctica el ejercicio profesional, porque los conocimientos adquiridos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se lograron plasmar en el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – Aragón, sucedió así pues la estudiante de Ciencia Política se involucró en el ámbito social en el área de influencia de la FES- Aragón, mediante el ejercicio del servicio social durante un año y cuatro meses.

Por otro lado en la actualidad en el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política no contempla una materia referente al Género, por lo tanto es probable que en un futuro podría sesgarse la formación académica –social y cultural de las politólogas, ya que son el 50% de la población estudiantil en dicha carrera, este tipo de materias se encuentran principalmente expuestas como optativas en las Carreras de Sociología y Ciencias de la Comunicación, la formación de las politólogas es esencial ante su eminente inserción en lo público, por lo tanto deben prepararse ante los cambios que tiene nuestra sociedad para transformar y erradicar los despojos realizados por la masculinidad hegemónica. Por otro lado el que los compañeros varones y académicos a partir de estas materias o cursos se sensibilicen sobre la perspectiva de género, es decir sensibilizar, sobre las cuestiones de las mujeres, pero también sobre la problemática que tienen los mismos varones como tales ante el patriarcado. La sensibilización fomenta una apertura social, pero sobre todo el que las nuevas generaciones de estudiantes y profesores se transformen y cambien en su vida cotidiana, por otro lado la realización de plataformas políticas, estatutos, así como objetivos primordiales en los partidos políticos, además de diseñar políticas públicas que se reflejen en los planes, programas

y proyectos dirigidos hacia la sociedad del siglo XXI. Por lo que la Perspectiva de Género se debe de transversalizar formalmente en todas las carreras de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con un carácter multidisciplinario e interdisciplinario, con la intención de construir un futuro con dicha perspectiva.

Por otro lado ante la situación expuesta en el capítulo de Evaluación, con la intención de contribuir a un mejor desempeño de PROMUEG se considera que, es necesario que la coordinación sea relevada, sin embargo esto no pasara de inmediato. Luego entonces se propone que se realice una junta general (entre todos los miembros de dichos programas) para la aplicación de los objetivos de PROMUEG para la concreción de actividades reales de corto, medio y largo plazo haciendo énfasis en sus seminarios de formación, (más allá del alcance de la titulación de los estudiantes), resaltar posibles publicaciones relativas a Pedagogía y Género a corto y mediano plazo y llevar a cabo la multidisciplinaria, así como diseñar una página en Internet. En el sub – programa de PROMUEG, en este caso REDIPAV, la tesista diseñó un proyecto de actividades concretas y relacionadas con la prevención de la violencia y la perspectiva de género, ante los casos de violencia que ocurren diariamente en la FES- ARAGÓN y las comunidades aledañas.

Los espacios públicos como PROMUEG y su subprograma REDIPAV promueven la Perspectiva de Género como una categoría de análisis para el fomento y construcción de una democracia genérica. Ante las nuevas formas de convivencia social en nuestro país y sobre todo para la aplicación de los valores democráticos, se considera que aquel que diseña leyes y políticas públicas deben instaurar en sus programas y proyectos dicha perspectiva, que no sólo involucra a las mujeres, sino también a los hombres (estudios sobre la masculinidad), así como los estudios de la diversidad sexual y otros.

Razón por la cual se propuso la campaña (“ LA FES-ARAGÓN POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”) que tiene la intención de difundir, sensibilizar y prevenir sobre la violencia en sus diversos ámbitos y tipos, para aminorar dicho problema social, la propuesta, fue concreta en sus objetivos antes mencionados, este tipo de campañas logran sensibilizar e informar a la población sobre los diversos problemas así como el ejercicio pleno de sus derechos, todos estos basados en los valores democráticos y una nueva cultura política con la participación de los miembros de la comunidad. Sin embargo no son suficientes para construir y transformar una sociedad, pero si son una pauta de acción real para iniciar los cambios en nuestra vida,

tanto en lo colectivo como en lo individual. Al aplicar la propuesta mencionada de nuevo el principal impedimento fue el no tener los recursos necesarios para su aplicación y la desacreditación de dicha campaña. Sin embargo el impacto de la aplicación de los distintos trípticos fue positivo, ya que se logró que la población estuviera informada de manera general y que se acercara a los espacios antes mencionados.

Por otro lado con este tipo de propuestas y acciones mantiene informada a la población sobre los problemas nacionales, como la trata de blancas, la violencia en tipos y formas, información sobre el ejercicio de los derechos humanos , lo que fomenta una participación y la toma de decisiones por parte la población en general para la construcción de nuestra sociedad , por otro lado este tipo de campañas aminoran la presión que ejercen algunos grupos de tendencia conservadora como PROVIDA, Los Caballeros de Colón, OPUS DEI, (solo por mencionar algunos ejemplos), ya que estos grupos de derecha se distinguen por ser intolerantes, no aceptan el disenso, el diálogo y mucho menos una cultura laica.

Así la perspectiva de género y la ciencia política son caminos paralelos que construyen una nueva realidad social.

9.- Bibliografía

- 1.- Alarcón Holguín, Víctor, *Libertad y Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de Divulgación Número 18, 1998, 69 pp.
- 2.- Almond, Gabriel , Sydney Verba, *The Civic Culture, “ Political attitudes and democracy in five nations”*, Princeton University Press- Princeton, New Jersey, 1963, 379 pp.
- 3.- Almond, Gabriel A, Sidney Verba.” La cultura política”, En: *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, 1992, 280 pp.
- 4.- “Amor es sin violencia” . ‘Para la prevención de noviazgos violentos’, México, Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Desarrollo Social- Instituto de la Juventud del Distrito Federal-Instituto de las Mujeres del Distrito Federal-Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, 2002, 70 pp.
- 5.- Amuchástegui, Ana, Ivonne Szasz, Coordinadoras, *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombre y masculinidades en México*, México, El Colegio de México, 2007, 681 pp.
- 6.- Ander – Egg, Ezequiel, *Métodos del Trabajo Social*, Buenos Aires, Espacio Editorial, 1997, 158 pp.
- 7.- -----; *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*, México, El Ateneo, 1982, 244 pp.
- 8.- Antonio Ramírez, María Estela “ El cine como perspectiva pedagógica”, Tesina. Lic en Pedagogía, México, Escuelas de Estudios Superiores Aragón. Universidad Nacional Autónoma de México,1998, 140 pp.
- 9.- Apple. M. W. y Beane, J. A, *Escuelas democráticas*, Madrid, Morata, 1997, 167 pp.
- 10.- Araujo, Rogelio, *Quinto Seminario de Violencia Familiar en el DF. Violencia familiar y violencia de género; intercambio de experiencias internacionales*, México, Gobierno del Distrito Federal- Secretaria de Desarrollo Social. Secretaría de Cultura – Centro Cultural España, Ponencia. Versión estenografita del día 22 de noviembre del 2006. Mesa ‘Violencias. Riesgos y prevención’. Inicio 10:00 hrs – término 19:00 hrs. Documento Word p.190.
- 11.- Arellano Colorado, Maricruz, “ La construcción del sentido que tiene el ser universitari@ para l@s estudiantes de Pedagogía. El caso de la ENEP Aragón.”, Tesis: Lic.

en Pedagogía, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón - Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 184 pp.

12.- Arteaga Basurto, Carlos, *Desarrollo Comunitario*, México, Escuela Nacional de Trabajo Social- Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 348 pp.

13.- Baca Olamendi, Laura, Judith Bokser- Lierant, *Léxico de Ciencia Política*, México, FLACSO-CONACYT-Fundación Heinrich Boll- Fondo de Cultura Económica, 2000, 831 pp.

14.- Baca Olamendi, Laura, *Diálogo y Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de divulgación, 1997, 70 pp.

15.- Barea, Consuelo, *Manual para mujeres maltratadas (que quieren dejar de serlo). Detectar y prevenir la violencia de género*, España, Océano Ambar, 2004, 299 pp.

16.- Barragán, Fernando, (Coordinador), *Violencia de género y currículum. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos*, Malaga, Aljibe, 2001, 212 pp.

17.- Bartra, Eli, (Compiladora) *Debates en torno a una metodología feminista*, México, Programa Universitario de Estudios de Género – Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana –Xochimilco, 2002, 228 pp.

18.- Bartra, Eli; Anna M, Fernández Poncela; Ana Lau, *Feminismo en México, ayer y hoy*, México, Colección Molinos de viento, Serie Mayor, Ensayo, 2000, 128 pp.

19.- Bartra, Roger, *Breve diccionario de sociología marxista*, México, Grijalbo, Serie: Colección 70, número 127,1973, 149 pp.

20.- Bell, Donald H, *Ser Varón. La paradoja de la masculinidad*, Barcelona, Tusquets, 1987, 269 pp.

21.- Bernal, Gloria Elena, Los Derechos sexuales son Derechos Humanos. En: *Jóvenes, Sexualidad y Derechos*, Coordinadora: González Rizo Kransiansky, Vanesa, México, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, 2004, 100 pp.

22.- Blanco, Desiderio, *Claves semióticas. Comunicación/ significación*, Lima, Universidad de Lima, 1989, 210 pp.

23.- Bobbio, Norberto, *Diccionario de Ciencia Política. Tomo 1*, México, Siglo XXI, 2007, 1500 pp.

24.- -----; *Teoría General de la Política*, España, Editorial Trotta, 2005, 779 pp.

25.- Bono, Isaura; Cavazos Beatriz; Cervantes Francisco; Cuevas Daptne; Chávez Oscar; Piñones Patricia; Romero Axela, *Modelos de formación de promotoras y promotores*

jóvenes en salud sexual, México, Proyecto SEXUNAM. GIS-APIS- CORIAC- SIPAM- PUEG,1999,150 pp.

26.- Bosetti, Giacarlo, *Entrevista sobre el pluralismo. Robert Dahl en Dialogo con Giacarlo Bosetti*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 157 pp.

27.- Bovero, Michelangelo, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Roma, Trotta, 2002,175 pp.

28.- Buquet Corleto, Cooper Ana;Jennifer A.; Rodríguez Loredó Hilda; Botello Lonngi Luis, *Presencia de Mujeres y Hombres en la UNAM: Una radiografía*, México, Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 333 pp.

29.- Burdeau, Georges, *La democracia*, Caracas- Barcelona, Ediciones Ariel, 1960,184 pp.

30.- Butler Jutith , *Deshacer el género*, España, Paidós, 2006, 392 pp.

31.- Caminal Badía, Miquel *Manual de Ciencia Política*, España, Tecnos, 1996, 530 pp.

32.- Cardaci, Dora *Salud, género y programas de estudios de la mujer en México*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud,2004, 454 pp.

33.- Carega, Gloria; Salvador Cruz, *Sexualidad diversas. Aproximaciones para su análisis*, México, H. Cámara de Diputados. LIX Legislatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 175 pp.

34.- Casanova Cardiel, Hugo *La UNAM entre 1970 y 2000. Crecimiento y complejidad*, México, UNAM-CESU- Plaza y Valdés, 2001, 288 pp.

35.- Cazés Menache, Daniel, *El tiempo en masculino*, México, , Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades- Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 220 pp.

36.- -----: *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, México, CONAPO-Secretaría de Gobernación, 2000, 205 pp.

37.- -----; *Disputas por la Universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007,150 pp.

38.- Cerroni, Humberto,*Reglas y valores de la Democracia*, México, Conaculta – Alianza Editorial, 1991, 217 pp.

- 39.- Chávez Carapia, Julia, *Perspectiva de género*, México, Escuela Nacional de Trabajo Social-Universidad Nacional Autónoma de México, Serie: Género y Trabajo Social. Núm.1, 2004, 179 pp.
- 40.- Chevallier, Jean – Jacques, *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días*, Madrid, Aguilar,1972, 420 pp.
- 41.- Cisneros Sosa, Armando, *Crítica de los Movimientos Sociales. Debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*, México, Miguel Angel Porrúa – Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, 2001, 373 pp.
- 42.- *Codigo Civil del Distrito Federal*, México, Porrúa, 2008, 350 pp.
- 43.- Colmenero, Sergio, *FCPYS-UNAM 1951-2001*, México, UNAM, 2003, 654 pp.
- 44.- Comité promotor de la campaña nacional de las y los jóvenes, *Hagamos nuestros derechos sexuales ' Análisis de contenidos realizados 2002*, México, Acción Educativa por la Salud Sexual AC (ACCIONESS), Compañeros en Ayuda Voluntaria Educativa AC (AVE DE MÉXICO), Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud AC, Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos AC, Salud Integral para la Mujer AC (SIPAM), Red Democracia y Sexualidad, A.C. (DEMYSEX), Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual, A.C. (SISEX), 2004,200 pp.
- 45.- Connell, R.W, *Masculinidades*, México, Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México,2003, 355 pp.
- 46.- Cordido Santana, Elizabeth, *Democracia y vida cotidiana*, México, Instituto Federal Electoral,2000, 100 pp.
- 47.- *COSSIES, Plan Nacional del Servicio Social 1982-1988 (Proyecto)*, México, UNAM, 1988, 150 pp.
- 48.- Dahl, Robert A, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, España, Taurus, 1999, 248 pp.
- 49.- -----; *La poliarquía. Participación y oposición*, España, Alianza Editorial, 1997, 228 pp.
- 50.- De Celis, Jaqueline , *Los grupos de presión las democracias contemporáneas. (Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de América)*, en del Águila, Rafael;Fernando Vallespín, *La democracia en sus textos*, España ,Alianza Editorial, 1998, 514 pp.

- 51.- *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2007, 145 pp.
- 52.- Dios Vallejo, Delia Selene de, *Sociología de Género*, México, Unión Nacional de Mujeres Mexicanas.-A.C AVJ – Federación Mexicana de Universitarias, UNAM/ FCPYS, 2004, 510 pp.
- 53.- Domínguez de la Rosa, Guianeya, *Informe final de actividades - Servicio Social*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Septiembre de 2004, 6 pp.
- 54.- Dowe, Robert E, y John A. Huges, *Sociología Política*, España, Alianza Editorial, 1999, 557 pp.
- 55.- Durand Alcántara, Carlos, Coordinador, *Reflexiones en torno a los derechos humanos. Los retos del nuevo siglo*, México, Miguel Ángel Porrúa – Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2003, 172 pp.
- 56.- Duverger, Maurice, *Sociología Política*, España, Editorial Ariel, 1982, 426 pp.
- 57.- Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, 186 pp.
- 58.- Engels, Federico, *Anti-Dürhring*, México, Grijalbo, 1964, 522 pp.
- 59.- Estrada García, Rocio, “Contrastación y reflexión de la estructura curricular del plan 1977 y plan 2002 de la Lic de Pedagogía de la Enep- Aragón: Alcances y limitaciones”. Tesis. Lic en Pedagogía, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, 187 pp.
- 60.- Falcón Castillo del, Caro Ma., *Malos tratos habituales a la Mujer*, España, Boch-Universidad Externado de Colombia- Ayuntamiento de Sevilla, 2001, 283 pp.
- 61.- Flores Sandoval, Silvia , Educación social: Democracia y desarrollo comunitario. En: *La educación social: discurso, práctica y profesión*, Constancio Mínguez Alvarez. (Coordinador), Madrid, Cuaderno de desarrollo, 2005, 120 pp.
- 62.- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar : Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1975, 250 pp.
- 63.- Francesca Gargallo, *Las ideas feministas latinoamericanas*, Colombia, Ediciones desde Abajo, 2004, 217pp.

- 64.- Galeana, de la O Silvia; José Luís Sainz Villanueva, *Desarrollo Local: Concepto y perspectivas teóricas*, México, UNAM-Escuela Nacional de Trabajo Social Serie de Cuadernos teórico prácticos desarrollo local y promoción social, 2008, 40 pp.
- 65.- Giddens, Anthony, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, México, Taurus, 2001, 198 pp.
- 66.- Giddens, Anthony y Karen Birdsall, *Sociología*, España, Alianza Editorial, Cuarta Edición, 2001, 819 pp.
- 67.- Giroux, Henry A, *Los profesores como intelectuales*, Barcelona, Paidós / MEC, 1990, 290 pp.
- 68.- -----; *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, México, Siglo XXI, 2003, 303 pp.
- 69.- Gómezjara Francisco, *Técnicas de Desarrollo Comunitario*, México, Ediciones Nueva Sociología – Colección Teoría Social, 1977, 250 pp.
- 70.- Gómez de León y del Río, Ma. Cecilia, “ *El concepto de género como aportación del feminismo a la teoría social*”, México, Tesis: Lic en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 110 pp.
- 71.- Gómez Serra, Miquel, *Evaluación de los servicios sociales*, México, Geidisa, Serie: Biblioteca de Educación, 2004, 284 pp.
- 72.- Guarro Pallas, Amador, *Curriculum y democracia. Por un cambio de la cultura escolar*, España, Octaedro, 2002, 221 pp.
- 73.- Guevara Niebla, Gilberto, *Democracia y Educación*, México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1999, 83 pp.
- 74.- Gunter C. Behrmann, Socialización Política en : *Diccionario de Ciencia Política*. Axel Gorlitz, España, Alianza Editorial, 1982, 628 pp.
- 75.- Gutiérrez López, Roberto, *Información y democracia: Los medios de comunicación social y su influencia sobre la política. El caso de México*, Barcelona-México, Ediciones Pomares, 2005, 239 pp.
- 76.- Gutmann, Amy, *La educación democrática. Una teoría política de la educación*, España, Paidós Estado y Sociedad, 2001, 420 pp.
- 77.- Gutmann, Matthew C, *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, México, El Colegio de México, 2000, 394 pp.

- 78.- Guzmán, Mauricio Ma. del Rosario, *La violencia familiar*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Tercer Milenio, 2007, 83 pp.
- 79.- Held, David, *Modelos de Democracia*, España, Alianza Editorial ,1996, 435 pp.
- 80.- Henry, S. , J. East y C. Schimtz (Coordinadores), *Trabajo social con Grupos. Modelos de Intervención*, Argentina, Nancea, 1997, 141 pp.
- 81.- II Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario, México, Memoria Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Octubre, 2000, 120 pp.
- 82.- Javaloy, Federico; Alvaró Rodríguez, *Comportamiento Colectivo y Movimientos Sociales*, España, Esteve Espelt - Prentice Hall, 2001, 444 pp.
- 83.- Jiménez Guzmán, Lucero, *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*, Morelos – México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias - Universidad Nacional Autónoma de México,2003, 435 pp.
- 84.- Kaufman, Michael, *Hombres: Placer, poder y cambio*, República Dominicana, Renacer, 1989, 101 pp.
- 85.- Kent Serna, Rollin, *Modernización conservadora y crisis académica en la UNAM*, Nueva Imagen, México, 1990, 207 pp.
- 86.- Lacouture, Simone y Jean , *Pequeña enciclopedia política Tomo 1* , México, Grijalbo, Serie: Colección 70 número 133, 1973, 78 pp.
- 87.-Lagarde de los Ríos, Marcela, *Democracia genérica*, México, Mujeres para el Diálogo, 2002, 70 pp.
- 88.- -----; *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*, España, Horas y horas,2001, 250 pp.
- 89.- Lamas, Marta, *Feminismo. Transmisiones y retrasmisiones*, México, Taurus-Pensamiento, 2006, 166 pp.
- 90.- -----; *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género*, México, Taurus ,2000, 220 pp
- 91.- *Legislación Relativa al Servicio Social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México,1996, 140 pp.
- 92.- *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre Violencia*, México, Instituto Nacional de las Mujeres-INMUJERES-2007, México,40 pp.

93.- *Ley para la Prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México*, México, Estado de México, 2008, 45 pp.

94.- López Coral, Carlos Arturo, '*Genesis y evolución del servicio social de pasantes de instituciones de educación superior una propuesta de organización*', Tesina: Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública(Especialidad Administración Pública), México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México,1997-1998, 105 pp.

95.- Luciano Gallino, *Diccionario de Sociología*, México, Siglo XXI, 2001, 1003 pp.

96.- Luís Carlos Costa '*Metrópoli y Planeamiento* ', citado en Luis Unikel, *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México,1976, 476 pp.

97.- Magaña Pastrana, Laura, *La imagen profesional del sociólogo de la FCPy S, a través de Servicio Social ofertados por los sectores públicos y social durante 1998*, Tesina: Lic. en Sociología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 104 pp.

98.- *Manual para transversalizar la perspectiva de género en la Secretaria de Relaciones Exteriores*,UNIFEM-PNUD, 2006, 115 pp.

99.- Martínez, Rodríguez Laura, Miriam Valdez Valerio, *Violencia de Género. Visibilizando lo invisible*, México, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas-Indesol, 2006, 300 pp.

100.- Marx, Carlos y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista. Obras Escogidas*, México, Editorial Progreso -Ediciones de Cultura Popular, 1972, 172 pp.

101.- Marx, Carlos , *El capital Tomo I*, México. Fondo de Cultura Económica, 1972, 608 pp.

102.- -----; *Crítica al programa de Gotha*, México, Editorial Progreso -Ediciones de Cultura Popular, 1972, 90 pp.

103.- Matad Dalmases, Jordi *Los partidos políticos y los sistemas de partidos: en Manual de Ciencia Política* (Coordinador) Miquel Caminal Badia, Tecnos, Madrid, 1996, 550 pp.

104.- Maubert, Jean- Francois, *Negociar*, Colombia, Alfaomega – Marcombo, 1995, 240 pp.

105.- McDwill , Linda, *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*, Madrid, Catedra, 1999, 399 pp.

106.- Melucci, Alberto, *Vivencia y Convivencia. Teoría social para una era de la información*, Madrid, Editorial Trotta, 2001, 223 pp.

107.- Mendoza Cornejo, Alfredo, *El servicio social universitaria en México. Su filosofía, historia, marco jurídico y vinculación con la sociedad*, México, Universidad de Guadalajara, 1992, 301 pp.

108.- Mendoza Velásquez Eugenia, Deyanira, Claudia Luisa Ruiz Rodríguez, *Una propuesta para la política de información del departamento de servicio social en la facultad de ciencias políticas y sociales de la UNAM*, Tesis: Licenciado en Ciencias de la Comunicación, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 149 pp.

109.- Merino, Mauricio, *La participación ciudadana en la Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de divulgación, 1996, 70 pp.

110.- Miguel Ángel Granados Chapa, Parafrasea así , *'Filosofía de la descentralización de la UNAM'* del entonces secretario general de la UNAM, Sergio Domínguez Vargas: véase Memorias del Primer Foro Académico Laboral de las ENEP, Foro Universitario, STUNAM, México, 1980, pp,

111.- Montesquieu, Charles, *Del espíritu de las leyes*, México, Porrúa, 2000, 452 pp.

112.- Morales Ramírez, Rafael, “ Cultura política y cambio político en el México contemporáneo”. Tesis; Licenciado en Ciencia Política, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, 129 pp.

113.- Murguía Sánchez, Blanca Estela Esperanza, Maria Iris Villanueva Moreno, *Manual para el Alumno. Eligiendo la mejor opción para mi servicio social*, México, Secretaría de Servicios a la a comunidad universitaria. Dirección general de orientación y servicios educativos-Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, 50 pp.

114.- Nitzschke, Volver, *Relaciones Iglesia – Estado en: Axel Gorlitz, Diccionario de Ciencia Política*, España, Alianza Editorial, 1980, 450 pp.

115.- *Panorama de violencia contra las Mujeres*, México ENDIREH 2006 Estado de México - Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática , México, 2008, 114 pp.

116.- Pérez Rodríguez, Ma. Amor , *Los nuevos lenguajes de la comunicación. Enseñar y aprender con los medios*, España, Paidós, 2004, 267 pp.

117.- Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de divulgación, 1996, 78 pp.

118.- Piñuel y Zabala, Iñaki, *Mobbing*, España, Sal Térrea – Santander , 2001, 300 pp.

119.- *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 314 pp.

- 120.- Pozas Arciniega, Ricardo, *El desarrollo de la comunidad, Técnicas de investigación social, Manuales universitarios*, México, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, México - Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, 306 pp.
- 121.- *Problemática del servicio social y propuestas para su mejoramiento*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Comisión Nacional de Servicio Social, documento de trabajo, 1998,40 pp.
- 122.- *Programa de Servicio Social Multidisciplinario*, Manual de Organización del Programa del Servicio Social, Multidisciplinario, Secretaria Auxiliar, Universidad Nacional Autónoma de México , junio de 1989, 45 pp.
- 123.-*Programa del Servicio Social Multidisciplinario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 70 pp.
- 124.- *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*, México, Aprobado en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades de Instituciones de Educación Superior, ANUIES, 2000, 150 pp.
- 125.- Ramírez Zurita, Crispín, *Las masculinidades como reflejo de las relaciones de género en el aula : un estudio de caso*, Tesis: Lic en Pedagogía, Facultad de Estudios Superiores Aragón -Universidad Nacional Autónoma de México, México.2007, 230 pp.
- 126.- Rivadeneria Prada, Raúl ,*La Opinión Pública*, México, Trillas, 1979, 219 pp.
- 127.- Robles, Martínez Reynaldo, *El Municipio*, México, Porrúa, 2006, 374 pp.
- 128.- Rodríguez, Simón, Elena, *Democracia vital, Mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía*, Madrid, Nancea, 2002, 222 pp.
- 129.- Ruiz Lugo, Lourdes, *El Servicio Social en México*, México, ANUIES, 1995, 103 pp.
- 130.- Ruíz Salomón, María del Pilar, *Informe satisfactorio de servicio social. La formación adquirida en el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género sobre la categoría de género´*. Lic en Pedagogía, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, México,2006, 90 pp.
- 131.- Rusell, Diana E. H., Roberta A. Harmes, *Feminicidio: una perspectiva global*, México, Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México,2006, 402 pp.
- 132.- Sáez, Javier , *Teoría Queer y psicoanálisis* , Madrid, Editorial Síntesis, 2004, 211 pp.
- 133.- Sánchez Olvera, Alma Rosa ,*La Mujer Mexicana en el Umbral del Siglo XXI*, México, PUEG- UNAM,2003, 178 pp.

- 134.- Sánchez Ruiz, Enrique E, *Comunicación y Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, Serie Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 2004, 70 pp.
- 135.- Sartori Giovanni , *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*, Tomo 1. México. Alianza Editorial. 1999, 326 pp.
- 136.- -----; *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*, Tomo 2. México. Alianza Editorial, 1999, 325 pp.
- 137.- -----; *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, 300 pp.
- 138.- -----; *¿ Qué es la Democracia?*, México, Taurus, 2005, 477 pp.
- 139.- -----; *Elementos de Teoría Política*, España, Alianza Editorial, 2002, 720 pp.
- 140.- Schmelkes, Sylvia, *La formación de valores en la educación básica*. México, Biblioteca para la actualización del maestro- Secretaría de Educación Pública, 2004, 95 pp.
- 141.- Sciacca, Enzo, *Interpretación de la Democracia*, Madrid, Editorial de la Universidad de Complutense, 1994, 160 pp.
- 142.- Scott, Joan ,“ El género: una categoría útil para el análisis histórico” En: Martha Lamas (compiladora) *El género: La construcción cultura de la diferencia sexual*, México, PUEG- UNAM, 1996, 210 pp.
- 143.- Serra Rojas, Andres, *Diccionario de Ciencia Política* ,México, Facultad de Derecho –Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1998, 1200 pp.
- 144.- Serret, Estela, *Género y Democracia*. México, Instituto Federal Electoral, 2004, 50 pp.
- 145.- *Servicio Social Universitario*, México ,Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 50 pp.
- 146.- Sifuentes Mar, Monserrat, *Creación de espacios de difusión del Programa Multidisciplinario de Estudios de Género Aragón*, Informe satisfactorio de servicio social, Lic en Pedagogía, México, 2006, 76 pp.
- 147.- Silva – Herzog Márquez, Jesús J., *Esferas de la Democracia*, México, Instituto Federal Electoral ,Serie: Cuadernos de Divulgación, 1996, 75 pp.
- 148.- Siroka, Robert W, Ellen K. Siroka. Gilbert A. Scholoss, *Entrenamiento en sensibilización y encuentro de grupo*, México, Diana, 1976, 292 pp.
- 149.- Solis Soto, Verónica ,*Programa de capacitación para prestadores de servicio social del programa psicopedagógico de servicio social de la Fes Aragón. Un acercamiento al*

ámbito de la educación especial, Tesis: Lic en Pedagogía, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, 150 pp.

150.- Soriano, Díaz Andrés, *Educación y violencia familiar*, Madrid, Dykinson, 2002, 119 pp.

151.- Strauss, Leo y Joseph Cropsey, *Historia de la filosofía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 904 pp.

152.- Suárez – Iñiguez, Enrique, Coordinador, *Enfoques sobre la democracia*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México - Miguel Ángel Porrúa, 2003 , 184 pp.

153.- Tello Peón, Nelia, Silvia Galeana de la O, *Intervención social. Serie de Cuadernos teórico prácticos desarrollo local y promoción social. Número 2*, México, Escuela Nacional de Trabajo Social- Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, 219 pp.

154.- Thompson, John B, *Ideología y cultura moderna*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, 1993, 200 pp.

155.- -----; *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de Comunicación*, España, Paidós – Comunicación, 1998, 367 pp.

156.- Touchard, Jean ,*Historia de las ideas políticas*, España, Tecnos, 1988, 658 pp.

157.- Touraine, Alain, *¿ Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 235 pp.

158.- -----; *¿ Qué es la Democracia?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 309 pp.

159.- Tuñón Pablos, Julia, *Mujeres en México. Una historia Olvidada*, México, Planeta, 1987, 214 pp.

160.- Turbet, Silvia, *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid, Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, 2003, 414 pp.

161.- Turcott, Lilia, *Plan de Desarrollo 2005- 2009*, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 70 pp.

162.- Vallés, Joseph M, *Ciencia Política: una introducción*, España, Editorial Ariel, 2003, 442 pp.

163.- Vicent-Marqués, Joseph, *“Masculinidades”*, Colombia, ISIS FLACSO, 1998, 45 pp.

164.- Vila, Ignasi, *Familia, escuela y Comunidad Cuadernos de educación*, Barcelona, Institut de Ciències de l'Educació. Divisió Ciències de l'Educació. Unviersitat de Barcelona. Horsori – Editorial, 1998, 211 pp.

165.- *Violencia familiar, una cuestión de género. Guía para capacitación Tomo II*, México, Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, 2000, 70 pp.

166.- Vos del Sol, Emma Emilia, *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México -Secretaría de la Rectoría - Dirección General de Orientación Vocacional, 1978, 321 pp.

167.- Woldenberg, Jose, *Principios y Valores de la Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de Divulgación Número 1, 1996, 76 pp.

168.- Young, Kimball, *La Opinión Pública y la Propaganda*, México, Paidós, 1999, 236 pp.

169.- Zarate, Mónica y Olivia Gall(Coordinadoras), *Mujeres al timón en la función pública*, México, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2005, 240 pp.

170.- Ziccardi, Alicia, *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México - Miguel Ángel Porrúa, 1998, 237 pp.

171.- -----; *Agenda de la reforma municipal en México. Municipio y región, México, Cuadernos de debate*, México, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 75 pp.

172.- -----; *Municipio y región*, México, Cuadernos de debate. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 49 pp.

Hemerografía

- 1.- Ayala, Gustavo, “ La Fes Aragón, abanico de opciones profesionales”, Gaceta UNAM, Número 3874, México, UNAM, 20 de Febrero de 2006.
- 2.- Barquet, Mercedes, Ponencia ‘Gobernabilidad democrática e igualdad de género’. PIEM –Colegio de México. VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, Cuernavaca Morelos, México, 22 de octubre de 2003.
- 3.- Bassin, Eric, Democracia sexual. <http://www.letraese.org.mx/DemocraciaFassin.doc> [20 de octubre de 2008].
- 4.- Beatriz Garrido, Hilda, ‘El contexto institucional de la emergencia de los estudios de las mujeres y de género y su vinculación con la práctica científica en las universidades nacionales argentinas’. Centro de Estudios históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres-CEHIM. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán República de Argentina. VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, Cuernavaca Morelos, México, 22 de octubre de 2003.
- 5.- Bertha Velásquez, Elisa, Ponencia ‘La perspectiva de género en la maestría en pedagogía en la ENEP – ARAGÓN ’. ENEP – ARAGÓN – UNAM. VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe. 20,21,22 de octubre de 2003. Cuernavaca Morelos, México.
- 6.- Boletín Aragón, Publicación Quincenal, Número 191, México, UNAM, Marzo 2005.
- 7.- Boletín Aragón. Publicación Quincenal. Número 191, México, UNAM, Marzo 2005.
- 8.- Bolívar Mesa, Rosendo ,“ Las metas de la ciencia política en el nuevo milenio” , Estudios Políticos, núm 24, Sexta época, México, UNAM/FCPyS, mayo- agosto, 2000.
- 9.- Bolívar Mesa, Rosendo, “ La política como vocación “ , Revista de Ciencia Política. Sexta Época, núm.26, México, UNAM /FCPy S, enero-abril, 2001.
- 10.- Chávez Lomeli, Elva “Con el cambio a FES, Aragón asume los desafíos: Lilia Turcott”, Boletín Aragón, Edición Especial, México, UNAM, Marzo-2005.
- 11.- Cruz Sierra, Salvador, “ La masculinidad: perspectiva necesaria para el análisis interrelacional en los estudios de género”, síntesis de la ponencia, Programa Universitario de Estudios de Género- UNAM. VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la

mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, Cuernavaca Morelos, México, 20,21,22 de octubre de 2003.

12.- Escarcega, Marisol; Juan Espinosa; Alejandro Quiroz;” Evitar las conductas violentas, el mayor desafío para una equidad de género. Analizaron la situación actual de las féminas en el marco del Día Internacional de la Mujer”. Boletín Aragón, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Marzo 2008.

13.- Estela García, “Realmente los hombres no lloran, la masculinidad hegemónica en crisis. Con el arribo de las mujeres al ámbito público, el estereotipo de los valores masculinos ha cambiado, “Boletín Aragón, Número 190, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Febrero 2005.

14.- Fernández, Emilio, “Suicidios en el estado de México”, [en línea] , México, El Universal.com.mx , Domingo 13 de enero de 2008, Dirección URL: Dirección URL: <http://eluniversal.com.mx>, [consulta septiembre de 2008].

15.- Fernández, Emilio ,“ *Violencia en Ecatepec*”, [en línea], México, El Universal.com.mx, Martes 08 de julio de 2008, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com> , [consulta: septiembre de 2008].

16.- Fernández, Emilio, “ *Violencia y Drogradicción en Nezahualcóyotl*”, [en línea] , México, El Universal, com.mx, Miércoles 15 de febrero de 2008, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx> [consulta: septiembre de 2008].

17.- Fuentes, Karla ,“ITS, el abismo entre el silencio y la ayuda oportuna. Formación e información: dos soluciones ante las infecciones sexuales”, Boletín Aragón, Número 156, México, Publicación quincenal, Noviembre- diciembre – 2002.

18.- Fuentes, Karla y Alejandro Quiróz, “ Eventos culturales, talleres, módulos informativos y servicios preventivos, las actividades. Conmemora FES Aragón Día Internacional de la Mujer, “ Boletín Aragón, Número 205, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1 al 15 de marzo de 2006.

19.- Fuentes, Karla, “Buscan pedagogos crear una cultura sexual”, Boletín Aragón, Número 136, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Noviembre – Diciembre de 2000.

20.- Gaceta UNAM, Número 4013, UNAM, México, 17 de septiembre de 2007.

21.- Gaceta UNAM, Número 4043, UNAM, México, 21 de enero de 2008.

- 22.- García, Estela “ Reflexionan sobre prohibiciones sexuales, educativas y genéricas en semana académica de Pedagogía”, Boletín Aragón , Publicación mensual, Número 145,México, Universidad Nacional Autónoma de México., Octubre de 2001.
- 23.- García, Estela, “ Empieza trabajos el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género “, Boletín Aragón, Número 146, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Noviembre – Diciembre ,2001.
- 24.- García, Estela; Karla Fuentes, “Analizan derechos sexuales, fetichización de la imagen femenina y cambios en la relación hombre – mujer. Educación , género y sexualidad en l@s jóvenes, foro de reflexión sobre nuevos discursos y prácticas” Boletín Aragón, Número 193,México, Universidad Nacional Autónoma de México, 16 al 30 de abril de 2005.
- 25.- Gonzáles, Jesús, Antonio Rosas y Karla Fuentes,“ Reflexionan integrantes de la AMAU el papel de las arquitectas y urbanistas en el siglo XXI. La ENEP, sede del Segundo Congreso Nacional de Arquitectas,” Boletín Aragón. Número 172, México, Publicación quincenal, Universidad Nacional Autónoma de México, 1 al 15 de Noviembre de 2003.
- 26.- -----,“ Crean red de ayuda para prevenir la violencia”, Boletín Aragón, núm. 241,México, Fes- Aragón, 1º al 15 de agosto, 2008, p.3.
- 27.- -----, “Cumple 18 años de atención a la comunidad el Programa Psicopedagógico de Servicio Social. Integró a sus actividades el círculo de jóvenes para capacitar a los estudiantes en un oficio productivo”, Boletín Aragón, Número 172, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Publicación quincenal – 1 al 15 de Noviembre de 2003.
- 28.- -----, “El posgrado, esencial para la modificación a la Facultad”, Boletín Aragón, UNAM, Edición Especial. Marzo,2005.
- 29.- Hernández Castillo, Aída, ‘ Repensar el género desde la diversidad: Hacia una antropología dialógica feminista’. CIESAS. VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, Cuernavaca Morelos, México,22 de octubre de 2003.
- 29.- Laurretis de Teresa, *La tecnología del género*,[en línea] [www.laranyacreacio.net/paginaweb/Tecnología-del Género.pdf](http://www.laranyacreacio.net/paginaweb/Tecnología-del%20Género.pdf) [consultado Abril 2010].
- 31.- Martínez , Fernando, “ *La salud pública en Ecatepec*”, México, El Universal.com.mx, Jueves 01 de marzo de 2007 , Dirección URL: [http: eluniversal.com.mx](http://eluniversal.com.mx), [consulta septiembre de 2008].
- 32.- Martínez Fernández, Alicia Inés, Ponencia ‘La nueva institucionalidad del Género en el Estado y el reto de la profesionalización de los actores de la agenda pública de género’. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede México (FLACSO). VI Encuentro

de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe. Cuernavaca Morelos, México, 22 de octubre de 2003.

33.- Medellín, Jorge Alejandro ,“ *Narcotráfico en los municipios metropolitanos*”, [en línea], México, El Universal. com.mx, Lunes 16 de junio de 2008, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx>, [consulta: septiembre de 2008].

34.- Melucci, Alberto, “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, Zona abierta, núm.69, Madrid, 1994.

35.- Montaña , Ma. Teresa ” *Violencia en el estado de México* ” , [en línea], México, *El Universal.com.mx*,l Martes 08 de abril de 2008. Dirección URL: www.eluniversal.com.mx [consulta: septiembre de 2008].

36.- Montaña, Ma. Teresa, “ *Maltrato infantil en el estado de México*”, [en línea], México, El Universal.com.mx, Lunes 25 de febrero de 2008, Dirección URL: [http:// El Universal.com.mx](http://ElUniversal.com.mx), [consulta: septiembre de 2008].

37.- Morales Pérez Leticia. Colaboradoras. Arellano Colorado Maricruz. Gómez Ramos Hilda. González Ramírez Delia. Ríos Reyes Marleni Lorena. Romero Flores Lorena, *Plan Maestro correspondiente a las líneas de investigación. 'Las y los sujetos involucrados @s en el proceso de formación universitario' y 'Las prácticas profesionales como parte de la extensión de la cultura'*. *Universitari@s Construyendo relaciones equitativas de Género (UCREG)*. Programa Multidisciplinario de Estudios de Género Aragón, División de las Humanidades y Artes, Escuela de Estudios Profesionales 'Aragón', Mayo 2002.

38.- Morales Pérez, Leticia , “ Construyendo relaciones equitativas de género en pedagogía “, síntesis de la ponencia, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Programa Multidisciplinario de Estudios de Género – UNAM, VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, Cuernavaca Morelos, México, 21 de octubre de 2003.

39.- Pozas Arciniega, Ricardo ,Gabriel Careaga Medina, El Servicio Social Universitario. Proyecto del Centro de Estudios del Desarrollo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, México, Revista Mexicana de Ciencia Política.

40.- Proaño Moreno, Fabricio, “”Construcción de identidades e imaginarios de masculinidad entre jóvenes universitarios del Ecuador””, síntesis de la ponencia, Centro Integral de Promoción de la Mujer y la Familia, CIMUF – Universidad Técnica de Ambato. Quito, Ecuador. VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, Cuernavaca Morelos, México, 22 de octubre de 2003.

41.- Quiroz, Alejandro, “ Ofrece Pedagogía otras formas de entender la sexualidad, el género, el arte y el erotismo”, Boletín Aragón, Número 216 , México, Universidad Nacional Autónoma de México, Noviembre – Diciembre, 2006.

42.- Ramellini Centella, Teresina,” Las líneas de investigación en los diez años de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica – Universidad Nacional”. Síntesis de la ponencia,VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, , Cuernavaca Morelos, México, 22 de octubre de 2003.

43.-Redacción Boletín Aragón, “*Aprueba el Consejo Universitario otorgar el carácter de FES a Aragón*”, Boletín Aragón. Publicación Quincenal, Número 191,UNAM, Marzo 2005.

44.- *Revista Brigada*, número 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México, diciembre de 1989.

45.- Rodríguez Reyes, Inalvis ,“ Talleres de capacitación de género : una herramienta para la transversalización de género en la educación superior ´. Centro de Estudios de la Mujer”. Federación de Mujeres Cubana. Cuba. VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, Cuernavaca Morelos, México, 22 de octubre de 2003.

46.- Rodríguez Ruiz, Alicia, “ Identidad , *Subjetividad y Educación. La constitución del sujeto docente en el área de ciencias sociales de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón*, Tesis. Maestría en Enseñanza Superior. Director de Tesis. Dr. Emilio Aguilar Rodríguez, México,Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

47.- Rosas, Antonio ; Franco Ponce, “Reflexionan de forma multidisciplinaria sobre educación, género y sexualidad”, Boletín Aragón, México, Número 139, Publicación mensual, UNAM,Marzo 2001.

48.- s/a , “ *Feminicidios y violencia familiar asolan Ecatepec*”, [en línea], México, Diario de Ecatepec.com.org, 12 de septiembre de 2008, Dirección URL: <http://www.diariodecatepec.com> [consulta septiembre de 2008].

49.- s/a “Provocan adicción las relaciones amorosas destructivas; tienen su génesis en el noviazgo. Celos y codependencia, antecedentes de violencia y abuso”. En : Boletín Aragón, México.Núm 177, México, Universidad Nacional Autónoma, 16 - 31 de marzo 2004.

50.- s/a, “ VIH en el Estado de México”, [en línea], México, www.milenio.com.mx ,11 de noviembre de 2008, Dirección URL:www.milenio.com.mx, [consulta septiembre de 2008].

51.- s/a, “ *Aumento de la violencia escolar*”, [en línea], México, Diario de Ecatepec. com.org, Viernes, 31 de Agosto de 2007, Dirección URL: [http: Diario de Ecatepec. com.org](http://Diario de Ecatepec. com.org),[consulta septiembre de 2008].

52.- s/a, “ *Resultados del DIF Ecatepec*”, México, Diario de Ecatepec. com.org, Domingo, 25 de Noviembre de 2007, Dirección URL: Diario de Ecatepec. com.org,[consulta septiembre de 2008].

53.- s/a, “ *Violencia en el estado de México*”, [en línea], México, Periódico Milenio.com.mx , 8 de Noviembre de 2008, Dirección URL: <http://www.milenio.com.mx>, [consulta septiembre de 2008].

54.-Tarrés, María Luisa , “*Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva* “, Estudios Sociológicos de El Colegio de México, núm. 30, México, El Colegio de México, septiembre – diciembre, 1992.

55.- Valdivieso, Magdalena, ‘*A 11 años de la creación del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. VI Encuentro de Centro y programas de estudios de la mujer y de género de Instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, , Cuernavaca Morelos, México, 22 de octubre de 2003.

56.- Zamitiz Gamboa, Héctor, “ *Evaluación de la carrera de ciencia política en México: entrevistas con especialistas*” , Estudios Políticos núm. 8, Cuarta Época, México, UNAM/ FCPyS, julio- septiembre ,1995.

DOCUMENTOS Y PAGINAS WEB

- 1.- *Bando Municipal 2003- 2006*, [http:// www.nezahualc6yotl.gob.mx](http://www.nezahualc6yotl.gob.mx) [consulta: agosto de 2008].
- 2.-Cárdenas Gracia, Jaime, *Partidos Políticos y Democracia*, [en línea] México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Número 8, Dirección URL: [http:// www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) [consulta: 21 de noviembre de 2007], 70 pp.
- 3.- Cisneros, Isidro H, *Tolerancia y democracia*, [en línea], México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Dirección URL: [http:// www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx),[consulta: 14 de octubre de 2007], 56 pp.
- 4.- [http:// www.inegi.com.mx](http://www.inegi.com.mx) [consulta: agosto de 2008].
- 5.- <http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-ebvf.html> [consulta: 24 de junio de 2008].
- 6.- *Ley para la Prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México*,Junio, 2007, [en línea] www.estadodemex.gob.mx [consulta: agosto de 2008].
- 7.- Valdés, Leonardo *Sistemas electorales y de partidos*,[en línea] , México, Instituto Federal Electoral, Serie: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Número 7, Dirección URL: [http:// www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), [consulta 20 de noviembre de 2007], 80 pp.

10.- ANEXOS 1

El servicio social y el politólogo.

Secuencia del servicio social en el Estado mexicano

En nuestro país se acuñó el término de servicio social en el siglo XIX, se maneja principalmente por las mutualidades obreras y algunas asociaciones de ciudadanos que tenían interés en desarrollar actividades de asistencia y de beneficencia social. Estas mutualidades obreras, al consolidarse tuvieron injerencia en las propuestas políticas del naciente Estado Mexicano, posteriormente estas ideas fueron impulsadas principalmente por los grupos liberales, de esta forma“ se impulsó la creación de las Instituciones Educativas orientadas a promover una consciencia científica y patriótica.”¹

Una de las primeras instituciones que se ocupó de crear programas referentes al servicio social fue la Universidad Nacional. El Rector Justo Sierra expresó lo siguiente con respecto al papel y ayuda que debían de tener los universitarios,” uno de los principios básicos de esta Universidad es que la extensión de la enseñanza y la investigación científica contribuyan con sus medios al desarrollo nacional”.² Por lo que en pleno movimiento revolucionario se dieron las primeras participaciones de los estudiantes como auxiliares de los combatientes, ya sea como médicos y en algunos casos como asesores de algunas de las partes involucradas.

Una vez finalizado el Movimiento armado, quedó claro que la nueva clase política formaría planes y programas basados en los artículos constitucionales principalmente en el artículo 3º y el artículo 123º, por lo que era necesario que todos los sectores sociales participaran. El papel de la educación fue claro para construir el nuevo Estado, por lo que” las instituciones de educación superior del país plantearon, de diversas maneras, la idea de que los beneficiados por la educación superior contribuyeran al desarrollo nacional, por medio de acciones de carácter comunitario como el servicio social”.³ En los artículos mencionados también se sentaron las bases para la construcción de la filosofía y reglamentación con respecto al servicio social, con un sentido de reclamo de justicia social y la construcción de servicios por parte del Estado.

¹ Lourdes Ruiz Lugo, *El Servicio Social en México*, México, ANUIES, 1995, p.10.

² *Ibid.*, p.10.

³ *Legislación Relativa al Servicio Social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p.9.

De esta forma se resume que la intención de la educación es servir “como motor del desarrollo social y de que los profesionistas asuman su responsabilidad como agentes de este desarrollo; la necesidad de la prestación de servicios públicos en interés del país y la autonomía de que cada estado determine los requisitos para la obtención del grado académico de nivel superior”.⁴

Sin embargo dentro de la clase política siempre han existido las pugnas, por lo que se reflejo en el papel del servicio social. De esta forma, política, históricamente y jurídicamente el servicio social “ha variado con el devenir del tiempo, y tiene diversas connotaciones marcadas por aspectos filosóficos, históricos, jurídicos y metodológicos, v.gr., filosóficamente es más para la atención de sociedades marginadas y más académicas cuando se entiende como ciclo terminal consolidador de la preparación de recursos humanos”.⁵

Un ejemplo de estas discrepancias ocurrieron en la Universidad Nacional respecto a la política educativa que tiene el Estado en especial en el año de 1929; principalmente por el desarrollo de la Huelga en la Universidad Nacional con la intención obtener la Autonomía Universitaria. Por lo que de manera inesperada el Presidente Emilio Portes Gil dio a conocer con una propuesta de ley que garantizaba la autonomía universitaria de forma parcial. Finalmente, “el 11 de julio de 1929, el Presidente Portes Gil, declaró a la prensa: ‘La revolución ha puesto en manos de la intelectualidad un precioso legado, la autonomía de la Universidad; si fracasa la casa de estudios, se le dará al obrero’. La ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma que constó de 19 considerándooos, 6 capítulos, y 67 artículos, de los cuales 12 se declararon transitorios.”⁶ Dándole a la Universidad Nacional un carácter ‘académico’ y por lo tanto el papel del servicio social debería ser este. De esta forma surgió el servicio social como una institución, fue a finales de los años veinte, “cuando la Universidad asumió la prestación del servicio social en sus estudiantes como un elemento de su autonomía institucional. Con base en la libertad que a la Universidad la confiere, es ésta la que decidió la conducción del destino y la productividad de la prestación del servicio social de sus egresados”.⁷

⁴ Carlos Arturo López Coral, ‘*Génesis y evolución del servicio social de pasantes de instituciones de educación superior una propuesta de organización*’, Tesina: Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública(Especialidad Administración Pública), México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México,1997-1998, p.5.

⁵ *Ibid.*, p. 5.

⁶ Emma Emilia Vos del Sol, *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Secretaría de la Rectoría - Dirección General de Orientación Vocacional, 1978, p.180.

⁷ Carlos Arturo López Coral, *op.cit.*, p. 7.

Más adelante en el año de 1933 el Presidente Abelardo L. Rodríguez, otorgó el patrimonio a la Universidad, de esta forma en ese mismo año se llevo a cabo el primer 'Congreso de Profesionales', en el cual funcionarios de la Universidad Nacional, presentaron ponencias con respecto al establecimiento del servicio social en toda la República. En este Congreso "dicha propuesta se aprobó en lo general, pero quedó pendiente el aspecto legal pues, según opinión de varios abogados, estaba en contradicción con el Artículo 5º Constitucional, el cual señalaba el papel del Estado en materia educativa por lo que acordaron, finalmente, buscar se legislara y/o reformara para poder implantar el servicio social."⁸ Por otro lado los primeros acuerdos referentes al compromiso de la Universidad con la sociedad referentes al servicio social fueron firmados por el Presidente Emilio Portes Gil y los universitarios se, "comprometieron a implantar el servicio social obligatorio como requisito indispensable para que los estudiantes al terminar su carrera pudieran obtener el título profesional."⁹

De esta forma la Universidad Nacional y las Instituciones de Educación Superior (IES) formalizan preparar recursos humanos para que funcionen como el capital intelectual que contribuyeran a encontrar alternativas, soluciones a los problemas reales y concretos del país. Así el servicio social se planteó como "un servicio social obligatorio para estudiantes, que no constituía una actividad secundaria o meramente periférica en el quehacer universitario, sino una actividad esencial y sustantiva, que perfilaba la función social de la IES y su vocación de servicio a la comunidad."¹⁰ Ya que estos al ser formados en la Universidad Nacional en las Instituciones de Educación Superior junto con el Estado se comprometían directamente con la sociedad.

Otro momento trascendental de Servicio Social se inició a partir de la Presidencia de Lázaro Cárdenas. La reglamentación se dio primordialmente en 1936 con el Dr. Gustavo Baz Prada 'Director de la Facultad de Medicina ' de la Universidad Nacional, el Dr. Gustavo Baz Prada implantó el servicio social obligatorio a todos los estudiantes de dicha facultad, de esta forma se da el primer convenio con el Departamento de Salud Pública en la actualidad Secretaría de Salud. Estas acciones se llevan a cabo cuando en la Universidad Nacional el Dr. Gustavo Baz Prada "organiza, en 1936, la primera brigada médica para ofrecer servicios de salud a la comunidad de Atlixco Puebla. Posteriormente, en 1938, siendo ya Rector de nuestra casa de estudios,

⁸ Carlos Arturo López Coral, *op.cit.*, p.7.

⁹ COSSIES, *Plan Nacional del Servicio Social 1982-1988 (Proyecto)*, México, 1988, p., 4.

¹⁰ Carlos Arturo López Coral. *Ibid.*, p. 7.

instaura el servicio social con carácter de obligatorio para todos los pasantes de la Universidad Nacional Autónoma de México”.¹¹

Para el año 1942 ante la conformación de nuevas instituciones del Estado, se modifica el párrafo segundo del artículo 5º Constitucional, en donde se agregó que como parte de los “servicios públicos obligatorios, las funciones censales y los servicios profesionales de índole social, cuya retribución y obligatoriedad se determinan legalmente”.¹² El artículo modificado planteo reglamentariamente el servicio social universitario, al señalar la obligatoriedad de los servicios profesiones de índole social.

En 1945, durante la administración de Manuel Ávila Camacho, se promulgó la Ley Reglamentaria de los Artículo 4º y 5º Constitucional, y “se estableció el servicio social obligatorio para la obtención del Título en aquellas profesiones que lo requerían para su ejercicio; además de exigirse como condición para presentar el examen profesional”.¹³ El 26 de mayo de 1945, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley Reglamentaria de los Artículos 4º y 5º Constitucionales Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales, en la cual queda definido el concepto de servicio social, como una actividad con carácter temporal, obligatorio y mediante retribución en interés de la sociedad y el Estado,”¹⁴ además de la temporalidad y los procedimientos administrativos.

Posteriormente el 27 de septiembre de 1945, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento que regula la Ley con respecto al artículo 4º y 5º de la Constitución, relacionado al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales. En este reglamento se estableció que el servicio social de los pasantes y estudiantes quedaba a cargo de las instituciones de educación superior, el servicio social realizado debería tener relación con los conocimientos adquiridos en los planes de estudios y con la vocación profesional. Aquí, “se puede encontrar el primer puente entre la intención de que el servicio social no sea considerado sólo como una actividad filantrópica y de servicio, sino como un importante elemento de formación académica”.¹⁵ En las Ley de Profesiones, Ley reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal (D.F.), en su Capítulo II, se señala: “para que pueda registrarse un título profesional expedido por instituciones que no forman parte del Sistema Educativo Nacional; será necesario que la Secretaría de Educación Pública revalide en su caso los estudios correspondientes y que

¹¹ Lourdes Ruiz Lugo, *op.cit.*, p.13.

¹² Lourdes Ruiz Lugo, *op.cit.*, p.13.

¹³ Carlos Arturo López Coral, *op.cit.*, p. 8.

¹⁴ Lourdes Ruiz Lugo, *op.cit.*, p.13.

¹⁵ *Ibid.*, p.10.

el interesado acredite haber prestado el servicio social,”¹⁶ por otro la en el Capítulo VII en su artículo 53 dice lo siguiente : “ Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes de interés de la sociedad y el Estado”.¹⁷

Tuvieron que transcurrir por lo menos dos décadas para abrir de nuevo el debate en torno al servicio social. Fue entonces que el presidente Gustavo Díaz Ordaz abordó el tema nuevamente y lo planteó en la agenda de las Instituciones de Educación Superior. En su segundo informe de gobierno, expresó lo siguiente con respecto al servicio social: “La capacidad técnica de los estudiantes canalizada a través de un servicio social planeado, organizado y administrado por la autoridad competente en un recurso que debe manejarse dentro de los programas de desarrollo nacional que actualmente están a cargo de las dependencias respectivas”,¹⁸ por lo anterior, se entiende que el gobierno es quien debe administrar el servicio social. Ante este indicio, en 1967, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) convocó a una reunión de las Instituciones de Educación Superior, a secretarios de Estado, instituciones internacionales y órganos empresariales, con la intención de discutir y proponer lo relativo a la inclusión del servicio social a los programas de desarrollo nacional. En dicha reunión “aparecieron dos tendencias; la que optaba por la centralización del servicio social por conducto de las secretarías de estado; y, la que abogaba porque las Universidades lo administraran, sin que ello significara dejar de suministrar estudiantes a los programas de gobierno, pero ello no impedía que las IES desarrollaran sus programas. Asimismo, se aprobó la creación de un organismo que coordinara la prestación del servicio social de estudiantes, buscando con ello la participación, el establecimiento y fomento de estrechas relaciones con los programas de gobierno”.¹⁹

Sin embargo el parte aguas político del Movimiento Estudiantil de 1968, pospuso la consolidación de dicho programa, sin embargo se debatió en torno a la importancia del servicio social para el beneficio de los estudiantes y del país.

Para el año 1970 el presidente, Luis Echeverría Álvarez, creó el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad (INDECO), y particularmente el Programa para el Desarrollo del Servicio Social (PRODESSO). Estos programas promovieron proyectos en donde se involucraba directamente al servicio social con el aparato de la

¹⁶ *Legislación Relativa al Servicio Social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p.22.

¹⁷ *Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, Relativo al ejercicio de las profesiones del Distrito Federal*, [en línea] Dirección URL: <http://www.unam.com.mx> [consulta 12 de enero de 2008]

¹⁸ Alfredo Mendoza Cornejo, *El servicio social universitario en México. Su filosofía, historia, marco jurídico y vinculación con la sociedad*, México, Universidad de Guadalajara, 1992, p. 35.

¹⁹ Carlos Arturo López Coral, *op.cit.*, p.12.

Administración Pública Federal. Así se formalizó el Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales. Por otro lado una de las primeras actividades de PRODESSO fue levantar un censo para entender la complejidad del tema con respecto al servicio social los datos fueron los siguientes “ existían 115 IES, con un total de 32,627 estudiantes, de éstos de 30,655 de nivel licenciatura y 2,007 de nivel técnico; el 67% ya había cumplido con su Servicio Social o lo estaban haciendo; de ellos el 47.5% lo prestaba en Instituciones Educativas, el 32.25% en el Sector Público y el 21.25% en el Sector Privado.”²⁰

A partir de la creación y consolidación de PRODESO, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) propició la organización y realización de reuniones que tratarían de “homogeneizar, hasta donde fuera posible, las cuestiones jurídicas, programáticas y metodológicas del servicio social, así como su empleo en las actividades universitarias e incorporación a los programas regionales y nacionales.”²¹ Fue entonces que en el año de 1971, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, se llevó a cabo la Reunión Nacional organizada por la ANUIES , y aquí se recomendó: “movilizar los recursos del país para establecer un servicio social educativo en el que participaran tanto los centros de producción y de servicio como los estudiantes. Así estos centros colaborarían con la educación en los procesos de aprendizaje de técnicas especializadas. Por lo tanto, “para la presentación del examen profesional se establecieron varias opciones que podrían ser equivalentes a la tesis profesional, así el servicio social podría realizarse en cualquiera de las etapas de la licenciatura. Sin embargo “el servicio social debe evaluarse una vez que los egresados puedan aportar soluciones y/o propuestas a las problemáticas a las que se enfrenten; por ello deberá cubrirse en el último semestre, de preferencia; esto, aun cuando reglamentariamente el estudiante debe presentarlo al contar con el 70% de los créditos.”²² En esta misma reunión de la ANUIES, se acuerda la construcción del Primer Congreso Nacional de Pasantes para la reforma de servicio social, que se llevó a cabo en Oaxtepec Morelos en 1972, “en dicha reunión se señaló que una de las fallas más importantes detectadas con el cambio institucional Gradual del servicio social, es que los encargados de su regulación no se ocuparon por definir con claridad cuáles eran los objetivos que se pretendían alcanzar con la ejecución del servicio social obligatorio, lo que dio lugar a una realidad dispersa y confusa, no sólo en cuanto a los efectos

²⁰ Alfredo Mendoza Cornejo, *op.cit.*, p.15.

²¹ *Servicio Social Universitario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p.11.

²² Carlos Arturo López Coral, *op.cit.*, p. 14.

secundarios, como serían las modalidades conforme a lo que se ejecutaría en el servicio social, sino en lo esencial, es decir, en su conceptualización “.²³

En 1972, en Nayarit, la ANUIES incluye en su agenda de la Asamblea General el interés por dar respuesta a lo planteado el año anterior con respecto al tema del servicio social. En esa reunión el Instituto Politécnico Nacional dio a conocer el resultado del estudio realizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), ese documento propuso que un organismo descentralizado debería programar y coordinar el servicio social. Por supuesto que la propuesta se rechazó ya que lesionaba la autonomía de las Instituciones de Educación Superior. Por otro lado en “esa misma reunión el Secretario Ejecutivo de la ANUIES, Lic. Alfonso Rangel Guerra, manifestó que “el servicio social debería ser considerado parte de la formación del educando y como un vínculo de extensión educativa hacia la comunidad. En los acuerdos de Tepic se puntualizó: Se ha demostrado que el servicio social de estudiantes y pasantes poseen un alto valor en su formación en un sistema útil”.²⁴ Otro elemento de severa importancia es el que refuerza la obligatoriedad del servicio social y que se reglamenta en el Artículo 3º constitucional, y se encuentra reforzado en la Ley Federal de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1973, la cual es sustituida por la Ley General de Educación, publicada el 13 de julio de 1993. En la Ley Federal de Educación de 1973, tiene un marco filosófico en el sentido de que la educación sea un impulso principal para el desarrollo nacional, y por otro lado que los estudiantes reciban una formación integral que comprenda la enseñanza de una actitud de responsabilidad social, la obligación de que los beneficiados directamente por los servicios educativos presten un servicio social como requisito previo para obtener el título o grado académico.

En 1974, en la sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES realizada en Jalapa, Veracruz, se declaró: “Por su naturaleza, el servicio social de estudiantes es parte integrante de la formación del futuro profesional y de su currículum académico,... es agente de cambio social para la comunidad, vincula al estudiante con su medio de trabajo profesional y debe contribuir al desarrollo”.²⁵ Además se recomendó planear, programar, y coordinar el servicio social por medio de la creación de una ‘Comisión orientadora del Servicio Social de Estudiantes’ integrada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Universidad Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico

²³ Carlos Arturo López Coral, *op.cit.*, p. 15.

²⁴ Lourdes Ruiz Lugo, *op.cit.*, p. 21.

²⁵ Lourdes Ruiz Lugo, *op.cit.*, p.23.

Nacional (IPN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)”.²⁶

Ante esto el 2 de enero de 1974, se lleva a cabo de nuevo una reforma a la Ley Reglamentaria de los Artículos 4º y 5º Constitucionales, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales. Siguiendo la misma tónica de esta; señala cuáles son las profesiones que necesitan título y cédula profesional para su ejercicio, cómo regularán el servicio social las instituciones de educación privadas y, de nueva cuenta, establece que el servicio social es un requisito previo a la obtención del título profesional. El 8 de mayo de 1975 se enuncia el decreto de reforma y adición al Reglamento de la Ley Reglamentaria. Otro punto importante es el de la relación y vinculación del servicio social y los problemas nacionales, como es el “Acuerdo sobre el que se Establecen las Bases para la Prestación del Servicio Social Educativo de los Alumnos de Educación de Tipo Medio y Superior, publicada el 30 de enero de 1976, el cual establece un plan nacional de servicio social educativo, con la participación de las instituciones de educación superior”.²⁷ Además esta legislación representa el esfuerzo que deben de tener los profesionistas de todo el país a través del servicio social para atender problemas nacionales, como es el de atender el problema del analfabetismo y ayudar a aquellas personas, jóvenes y niños que deseen terminar una educación básica.

La ANUIES en su Asamblea General de 1977 se planteó lo siguiente: “Hasta el momento, el servicio social no ha sido utilizado como un coadyuvante efectivo en la formación técnica, científica y ética de los nuevos profesionales y se practica como un simple requisito..., su acción se ha visto limitada ya que al estudiante no se la ha vinculado con los distintos sectores... lo cual limita su función integradora de las Institución de Educación Superior con la sociedad... de vinculación. Su alto valor formativo exige que los futuros profesionistas cuenten con un órgano que programe, coordine eficazmente y evalúe esta tarea...”.²⁸

Ante esta problemática en 1978, el Presidente José López Portillo acordó la creación de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES). En el mismo año, “en el estado de Baja California Sur, se efectuó el Primer Congreso Nacional de Servicio Social, cuyo objetivo fue integrar una respuesta de las IES por la creación del COSSIES.”²⁹

²⁶ Carlos Arturo López Coral, *op.cit.*, p.17.

²⁷ Lourdes Ruiz Lugo, *op.cit.*, p. 26.

²⁸ Lourdes Ruiz Lugo, *op.cit.*, p. 26.

²⁹ Carlos Arturo López Coral, *op.cit.*, p.18.

En 1978, se crea la Comisión Coordinadora de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), con el fin de racionalizar la ayuda económica que se otorga a los estudiantes. Aquí se establecieron los lineamientos y disposiciones generales para el servicio social, así como crear una sola legislación, los elementos referidos al ámbito social y académico que componen el servicio. Su objetivo fue “... hacer participar a las IES en el desarrollo del país, a través del servicio social de Estudiantes; bajo la supervisión de sus maestros, promoviendo para ello la participación coordinada de las instituciones educativas en el Sector Público y Privado con el fin de hacer el servicio social una actividad socialmente más productiva.”³⁰

Para el año 1979, se establecieron metas como establecer la ‘Comisión Nacional Orientadora del Servicio Social’, y para 1980 efectuar reuniones de evaluación con la participación del Sector Público y del Sector Privado. En 1981, de esta misma comisión se derivó el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, en un intento por reordenar las bases normativas a nivel nacional este reglamento; “es el más importante en la materia ya que se usa de base para normar el servicio en todas las instituciones de educación superior del país.”³¹ En este reglamento no solo se marca la normatividad sino también se plasma “el compromiso social que tienen los estudiantes y las instituciones de educación superior del país de contribuir a nuestro desarrollo económico, social y cultural. Además sostiene que las instituciones gubernamentales, tienen que llevar a cabo programas que ayuden a la formación académica y a la capacitación profesional de los alumnos, sin tomarlos como una fuente de mano de obra barata y para realizar cualquier actividad.”³²

Para la ANUIES para el año 2008, el concepto de servicio social es el siguiente : “Se consideró la definición presentada en el artículo 52 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o constitucional, que es coincidente con la definición utilizada en el 70% de los reglamentos de las instituciones educativas afiliadas a la ANUIES, para ser utilizada, misma que señala: ‘se entiende por servicio social de la educación superior, al conjunto de actividades teórico-prácticas de carácter temporal obligatorio que realizan los estudiantes como requisito previo para obtener el título o grado y que contribuye a su formación académica en interés de la sociedad y el Estado.’”³³ . El servicio social tiene,

³⁰ Lourdes Ruiz Lugo, *op.cit.*, p.26.

³¹ Lourdes Ruiz Lugo, *op.cit.*, p.26.

³² Lourdes Ruiz Lugo, *op.cit.*, p.12.

³³ *Problemática del servicio social y propuestas para su mejoramiento*, [en línea], México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Comisión Nacional de Servicio Social, documento de trabajo, 1998.p 20. Dirección URL: <http://www.anui.es.mx>, [consulta : 20 de marzo de 2008].

entonces, la doble función de contribuir al desarrollo y, al mismo tiempo, estimular la formación académica e integral del estudiante, coadyuvando a la construcción de los valores de la democracia. Para la ANUIES el servicio social “constituye uno de los mecanismos que vincula a las instituciones de educación superior con los diferentes sectores de la sociedad para coadyuvar a la solución de problemas específicos derivados de la marginación. Por su carácter académico, contribuye a la educación integral del estudiante al complementar su formación profesional mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula.”³⁴

En la actualidad la ANUIES es una organización que cohesiona a la mayor parte de las instituciones de educación superior, además de marcar pautas-guía para la solución de los problemas en materia de educación superior, la institución se plantea lo siguiente con respecto al servicio social.

Misión

El servicio social contribuye ”a la formación integral del estudiante y permite, al promover el acercamiento activo de las instituciones de educación superior con la sociedad, consolidar la formación académica del estudiante, desarrollar valores, favorecer la inserción al mercado de trabajo y la aplicación de conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y culturales, a la solución de los problemas actuales del desarrollo. Por otra parte, favorece la articulación de esfuerzos de las instituciones educativas y los estudiantes, con el sector gubernamental, productivo y social de las diferentes regiones del país, en programas de responsabilidad compartida.”³⁵

Visión

La ANUIES se ha planteado una visión estratégica educativa para el año 2020 que este fuertemente comprometida con la sociedad, en donde se de impulso al desarrollo municipal, estatal, regional y nacional, para disminuir las desigualdades sociales de nuestro país a partir de la construcción de oportunidades individuales y comunitarios. Así pues el sentido del servicio social se basará en lo antes expuesto. En este marco, “el servicio social de la educación superior es acorde con el perfil de las instituciones, tiene impactos y beneficios en distintos ámbitos: académico, de

³⁴ *Ibid.*, p. 21.

³⁵ *Ibid.*, p. 22.

vinculación con la sociedad, de desarrollo de las regiones de atención prioritaria y de los diversos sectores. ³⁶

Algunos de los puntos más importantes para la visión del servicio social en el 2020 son:

- “Los programas de servicio social orientarán su quehacer con base en problemas prioritarios, contemplando entre otros elementos, las acciones de beneficio directo a la población y los programas de extensión, de enseñanza e investigación.
- El servicio social contará con un sistema de supervisión y evaluación que permite reforzar el aprendizaje y su retroalimentación, tanto a los planes y programas de estudio como a los de desarrollo municipal, estatal y nacional.
- Los programas de servicio social propiciarán la vinculación adecuada entre la formación académica y el conocimiento de la realidad.
- El servicio social propiciará la construcción de actitudes solidarias con los grupos sociales menos favorecidos.
- Se llevan a cabo una amplia gama de actividades en beneficio de la sociedad: educativas, de investigación, de asistencia, difusión de la cultura, productivas, de desarrollo tecnológico, económico y social.
- Las instituciones de educación superior impulsan estrategias coordinadas que tienen como colaboradores a la sociedad y a los tres niveles de gobierno.
- El servicio social se encuentra incluido en la currícula beneficiando la actualización de planes y programas de estudio, la vinculación de los resultados del trabajo académico con las necesidades de la vida cotidiana, la participación de los docentes en la coordinación y supervisión de los proyectos de servicio social, así como la vinculación de las tres funciones sustantivas en la realización de proyectos de servicio social.
- Se cuenta con un fondo para el financiamiento de los programas de servicio social y un programa nacional de distribución de becas acorde a los calendarios académicos.
- Los diversos sectores contribuyen al apoyo de los programas prioritarios de servicio social.
- Se han establecido mecanismos de concertación para la evaluación permanente de la aplicación de los recursos.
- Los programas de servicio social cuentan con mecanismos de evaluación que permiten conocer su impacto académico y social ³⁷.

Fuente: Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios.³⁷

Los objetivos del servicio social para la ANUIES son:

- “Beneficiar en forma prioritaria, a través del servicio social, a los sectores más desprotegidos de la sociedad, apoyándose en el conocimiento científico y técnico existente en las instituciones de educación superior.
- Fortalecer la formación integral de los prestadores de servicio social, reforzando actitudes solidarias con las comunidades.
- Integrar el servicio social a los planes y programas de estudio de las diferentes carreras de la educación superior.
- Fortalecer la articulación de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior a través del servicio social. ³⁸

Fuente: Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios³⁸

³⁶ Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, Aprobado en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, [en línea], México, ANUIES, 2000, pp. 42-42. Dirección URL: www.anui.es.mx [consulta : 22 de marzo de 2008]

³⁷ *Ibid.*, pp.42-43.

Algunas de las problemáticas que ha planteado la ANUIES son las siguientes presentadas en el cuadro.

Principales problemas detectados en la ejecución de programas y proyectos de servicio social, distribución por orden de importancia

- Falta de recursos humanos calificados y financieros para el área de servicio social.
- En las instituciones receptoras, los prestadores realizan actividades de bajo nivel, ajenas a su perfil académico y a su nivel de formación.
- Falta de seguimiento y evaluación de los programas.
- Falta de observancia a los convenios por parte de las unidades receptoras, asignando a los prestadores actividades diferentes a las señaladas en el programa.
- Falta de personal académico participando como tutores.
- Escasez de becas para apoyar económicamente a los prestadores.
- Los prestadores no cuentan con tiempo suficiente para la prestación del servicio social.
- Desconocimiento de la filosofía, función, objetivos e importancia del servicio social.
- Falta de motivación en los alumnos para participar en proyectos comunitarios.
- Problemas de horario. La rigidez de los horarios de las instituciones receptoras no concuerdan con los tiempos libres de los prestadores.
- Los prestadores realizan actividades que no apoyan directamente a las comunidades.
- Esto tiene como consecuencia que los prestadores no realicen correctamente las actividades encomendadas.
- Escasez de programas internos.

Fuente: Datos de la encuesta "El servicio social de la educación superior y su ámbito de incidencia en las regiones".³⁹

Se coincide con los puntos antes expuestos, ya que en el ejercicio de la prestación de servicio social los prestadores se encuentran con este tipo de dificultades. Así en concordancia con la ANUIES "...si bien el servicio social ha resultado ser una estrategia de apoyo real para el desarrollo de sus comunidades, su prestación se realiza con asimetrías, derivadas de la diversidad de factores regionales, políticos, económicos, sociales, culturales y académicos en los que se insertan las instituciones de educación superior, por la heterogeneidad de las reglamentaciones en la materia, así como de la necesidad de una mayor articulación de los programas de las instituciones educativas y de las dependencias gubernamentales relacionadas con el servicio social. En consecuencia, resulta difícil la adecuación de los programas de servicio social al

³⁸ *Ibid.*, pp.42-43.

³⁹ *Problemática del servicio social y propuestas para su mejoramiento*, op.cit., p. 24.

desarrollo del país y sus regiones, así como, elevar el impacto integral en las necesidades de las comunidades, y en la formación académica de los estudiantes”⁴⁰

De acuerdo con el diagnóstico elaborado por la Comisión Nacional de Servicio Social; uno de los principales fenómenos negativos es que la administración académica que organiza los programas y proyectos de servicio social de las IES, es que estos programas se encuentran desvinculados de la currícula de las diversas carreras. De esta forma “en pocos programas educativos del nivel superior se ha integrado el servicio social en la currícula; por lo tanto, en la mayor parte de los casos, se carece de objetivos de aprendizaje explícitos”⁴¹

Otra problemática de interés nacional sobre los programas de servicio social es que estos “no necesariamente orientan sus acciones con base en problemas prioritarios. Actualmente, al nivel nacional, solo el 20% de los prestadores de servicio se canalizan a programas sociales y en zonas prioritarias”⁴² Por otro lado los programas de servicio social se diseñan de forma vertical, sin tomar en cuenta a los profesores experimentados así como a los alumnos interesados y por otro lado ha disminuido la vinculación de la academia con los sectores de gobierno como son el municipal, estatal y federal. El resultado que brindan las IES es que “no existe una vinculación adecuada entre la formación académica y el conocimiento de la realidad sobre la cual ésta se aplica”⁴³ No existe continuidad académica en los programas de servicio social, esto llevo consigo a que no se haga una evaluación pertinente del impacto de los programas de servicio social en la comunidad. Los programas de servicio social de carácter multidisciplinario son pocos, y de corto alcance, existe el mismo problema de medición del impacto. Por lo que “faltan mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan conocer el impacto académico y social de los programas de servicio social.”⁴⁴ Además existen irregularidades jurídicas como son “numerosos ordenamientos y disposiciones constitucionales, reglamentarios, federales, estatales e institucionales no articulados entre sí y, en ocasiones, contradictorios con los principios del servicio social de la educación superior”⁴⁵

⁴⁰ Problemática del servicio social y propuestas para su mejoramiento, *op.cit.*, p. 24.

⁴¹ *Ibid.*, p.25.

⁴² *Ibid.*, p.25.

⁴³ *Ibid.*, p.26.

⁴⁴ *Ibid.*, p.26.

⁴⁵ *Ibid.*, p.27.

Aún en la actualidad la problemática constante es la falta de recursos económicos para la aplicación de los programas de servicio social, ya sea para material o incentivos para los prestadores de servicio social, que tengan que cubrir dichos programas, ya que no existen los recursos de transporte, alimentación, vivienda o alojamiento.

Una propuesta que brinda la ANUIES para la solución de esta problemática es la de realizar de forma conjunta tanto el gobierno, instituciones de educación superior y sociedad, la planeación y programación de los planes y programas de servicio social. Entendiendo que el servicio social contribuya a contrarrestar los cambios acelerados, el papel del servicio social tendrá la “finalidad principal es la de contribuir a la solución de problemas concretos de las comunidades y, en un esfuerzo articulado con otros sectores, contribuir a la reducción de las disparidades sociales, a la vez que permite apoyar la formación integral de los estudiantes.”⁴⁶ Así de esta forma, el servicio social se debe de reconocer como una estrategia educativa para el desarrollo de las comunidades, así el servicio social debe incorporarse directamente en la currícula “la incorporación formal del servicio social a los planes y programas de estudio, es considerada como la estrategia más importante para lograr que éste forme parte efectiva de las actividades académicas, la cual debe, de acuerdo con lo expuesto por los participantes, tomar en cuenta los siguientes aspectos: el servicio social debe realizarse por lo menos durante un semestre completo, con valor en créditos, con definición clara de objetivos de aprendizaje de acuerdo con la formación profesional, con reconocimiento a las actividades que realiza el personal académico en este tipo de proyectos, con estructura de proyectos diseñados por académicos que articulen la docencia, la investigación y la extensión, con una visión integral”.⁴⁷

El servicio social en la Universidad Nacional Autónoma de México

El antecedente primordial sobre el servicio social se dio en 1929 cuando los estudiantes de la vertiente vasconcelista tuvieron como propuesta la realización del servicio social, en respuesta acerca del papel que debía tener la Universidad Nacional para reconstruir al país después del movimiento revolucionario.

⁴⁶ *II Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario*, [en línea] México, Memoria Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Octubre, 2000, p. 45. Dirección URL: <http://www.anui.es.mx>. [consulta: 22 de marzo de 2008].

⁴⁷ *Ibid.*, p.47.

Sin embargo los primeros pasos concretos se dieron, hasta 1936, cuando en la Universidad Nacional Autónoma de México, por iniciativa de los universitarios de la Facultad de Medicina y junto con el Dr. Gustavo Baz Prada, emprendieron la idea y práctica de realizar el servicio social propiamente dicho, esto con el fin de responder de alguna forma a los problemas que se tenían en el país, como la carencia de una red de salud en el ámbito rural. Más adelante, ya en su carácter de Rector de la Universidad Nacional, el Dr. Gustavo Baz instituyó formalmente el servicio social para todas las carreras que se impartían en la UNAM, con lo cual proliferó la participación de los universitarios de todas las instituciones de educación superior en actividades comunitarias”.⁴⁸

Sin embargo no fue hasta 1945 cuando el Servicio Social quedó integrado a la Constitución Política, como un requisito indispensable y primordial para la obtención del título profesional. Lo anterior se deriva de la iniciativa de “contribuir a solucionar los problemas de la población de escasos recursos, por un lado, y de la necesidad de construcción del propio Estado mexicano, por el otro”.⁴⁹

Aproximadamente se dio un periodo largo de 1945 a 1980, en donde los programas de servicio social de las instituciones públicas no tuvieron ningún cambio, la intención del servicio social era la formación de cuadros burocráticos del gobierno, así que solamente la prestación del servicio social en la mayoría de los programas era de carácter administrativo. Con la excepción de las carreras de ciencias químicas y biológicas. En este lapsus, se crearon dependencias encargadas del servicio social en la Universidad. Se tiene que en el año 1953 se forma la Dirección de Servicios Escolares. En 1955 el Departamento Orientación de la Escuela Nacional Preparatoria y el de Psicopedagogía depende de la Dirección de Servicios Sociales. Para 1957 esta cambio de denominación por Dirección General de Orientación y Servicios Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En mayo de 1973 la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el período del Rector Dr. Guillermo Soberón, se “inició la reformulación del servicio social y se conformó la Comisión Coordinadora del servicio social que dependía directamente de la Secretaría de la Rectoría, ⁵⁰ recayendo la responsabilidad de

⁴⁸ Laura Magaña Pastrana, *La imagen profesional del sociólogo de la FCPyS, a través de Servicio Social ofertados por los sectores públicos y social durante 1998*, Tesina: Lic. en Sociología, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México, 2000., p. 50.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 30.

⁵⁰ *Programa del Servicio Social Multidisciplinario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p.10.

coordinar los esfuerzos en ese entonces, en el Ing. Gerardo Dorantes Aguilar”.⁵¹ En este mismo año la ANUIES realizó otra reunión nacional de IES en Jalapa, Veracruz. En ésta se trataron temas relacionados con la organización y coordinación del servicio social con las instituciones receptoras; esta preocupación, cada vez más manifiesta, propició la siguiente declaración”.⁵² En este periodo se crea la Dirección General de Orientación Vocacional y Servicios Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México, esta se dividió en la Dirección General de Actividades Socioculturales, Dirección General de Orientación Vocacional y la Comisión Coordinadora del Servicio Social está última como un apoyo a los programas de servicio social patrocinados por el Gobierno Federal (a través del sector público), y a los programas desarrollados por las instituciones de educación superior del país y las diferentes dependencias e la universidad”.⁵³ El fin principal de la Comisión Coordinadora del Servicio Social consistió en vincularse con las diversas escuelas y facultades de la UNAM, con la intención de “accionar la promoción, creación y difusión de un Servicio Social Multidisciplinario que respondiera a las necesidades sociales y complementara la formación académica del alumno con una práctica social en beneficio de la comunidad”.⁵⁴ Ya en los años 1977 y 1978, se elaboraron manuales de campo para los prestadores del servicio social, además de realizar la Primera Jornada de Servicio Social, también proporcionó asesoría a las instituciones de educación superior, a través del Programas de Colaboración Académica Inter - universitaria. Por otro lado se llevó a cabo el I encuentro Multidisciplinario del Servicio Social para estudiantes universitarios. De 1979 a 1981 se dio “la promoción de programas de servicio social con el Sector Público, en coordinación con la Comisión Coordinadora del Servicio Social y de los estudiantes de las instituciones de educación superior (COSSIES). En 1981 se creó la Comisión Coordinadora de Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), lo que representó un esfuerzo importante en el nivel nacional para la vinculación de las universidades y los proyectos de gobierno. En 1983 se firmó el convenio “UNAM- COSSIES, se brindó asesoría a universidades de provincia con base en seminarios y talleres y se proporcionó apoyo a la producción audiovisual a facultades y escuelas”.⁵⁵

⁵¹ En la rectoría del Dr. Francisco Barnés de Castro, el Ing. Gerardo Dorantes Aguilar es el Director General de Información de la UNAM y además profesor de la FCPyS.

⁵² Lourdes Ruiz Lugo, *op.cit.*, p. 23.

⁵³ *Ibid.*, p.31.

⁵⁴ *Revista Brigada*, número 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México, diciembre de 1989, p.3.

⁵⁵ *Ibid.*, p.33.

En los siguientes años la Comisión Coordinadora del Servicio Social, creó programas internos para la UNAM, para sus escuelas y facultades así como para sus institutos y programas universitarios. De 1984 a 1985, “COSSIES otorgó becas para programas internos e implantó cartillas para prestadores de servicio social inscritos en programas internos y externos. Asimismo, se realizaron Talleres sobre esta actividad en cuatro zonas del país, lo mismo que Semanas de Servicio Social en siete facultades y escuelas de la UNAM “. ⁵⁶

En 1985 el H. Consejo Universitario, cambió de Comisión Coordinadora del Servicio Social, a Dirección General del Servicio Social Integral, y el 25 de septiembre de ese mismo año se aprobó el Reglamento General de Servicio Social de la UNAM, “en 1985 y 1986 se realizaron, respectivamente, la primera y segunda reuniones con el sector público para estrechar comunicación con la Comisión Coordinadora del Servicio Social y para optimizar el nivel de los programas”. ⁵⁷

En el quincuagésimo aniversario del Servicio Social Universitario celebrado en 1986, tuvo como mérito el que por primera vez se diera el Premio Anual de Servicio Social, en la ceremonia para otorgar este premio fue presidida por el Dr. Gustavo Baz Prada, el premio por supuesto lleva su nombre. Además en ese mismo año se creó la publicación mensual del Boletín de Servicio Social y Bolsa de Trabajo. Además se creó el Departamento de Programas Rurales de la Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI).

En 1987 se abre la Biblioteca Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana, biblioteca especializada en los temas referentes al servicio social, también se realizaron reuniones con los responsables y coordinadores del servicio social de facultades y escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de las escuelas incorporadas y de los sectores público y social.

Creación del Programa del Servicio Social Multidisciplinario

El Rector José Sarukhán Kermes en enero de 1989, presidió la reestructuración administrativa, en lo que derivó la transformación de la Dirección General del Servicio Social Integral en Programa del Servicio Social Multidisciplinario (PSSM) este es “ el depositario de la alta responsabilidad que implica extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad, así como agente para consolidar la formación

⁵⁶ *Ibid.*, p.33.

⁵⁷ *Ibid.*, p.33.

académica y capacitación profesional del estudiante, y promotor de la una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece, objetivos últimos de la práctica del Servicio Social”⁵⁸.

Los objetivos generales del Programa de Servicio Social Multidisciplinario (PSSM) son:

- “Vincular a la Universidad con su entorno a fin de fortalecer su papel en la sociedad; potenciar los recursos para la solución de los problemas comunitarios; fomentar un sentido de responsabilidad social entre los estudiantes y contribuir a la capacitación para el desempeño profesional de los alumnos prestadores del servicio, de modo que se entienda como una actividad académica y de importancia personal.
- Impulsar la práctica del servicio social universitario, en beneficio de la sociedad, instituciones públicas y comunidad universitaria, ubicando al estudiante dentro de la problemática social y sus alternativas de solución.
- Coordinar el registro, planeación, operación, evaluación, y promoción de los programas de servicio social con escuelas y facultades y otras dependencias de la UNAM, así como con dependencias de los sectores público, social y educativos.”

Fuente: www.unam.com.mx⁵⁹

Las funciones generales del Programa de Servicio Social Multidisciplinario (PSSM) son:

- 1.- **“Proponer e instrumentar políticas generales de servicio social, que cumplan con lo que establece la legislación respectiva.**
- 2.- **Instrumentar proyectos para mejorar la calidad del servicio social que coincidan con los intereses académicos de los estudiantes universitarios e incidan en la solución de los problemas nacionales.**
- 3.- **Establecer relaciones institucionales para la instrumentación de programas específicos de acción académica y social.**
- 4.- **Instrumentar programas multidisciplinarios en comunidades rurales y urbanas marginadas, bajo el principio de corresponsabilidad y en coordinación con los departamentos de servicio social de las dependencias académicas de la UNAM.**
- 5.- **Establecer los trámites para el registro de programas y prestadores de servicio social, así como los requisitos para liberar el servicio social, en coordinación con la Dirección General de Administración Escolar.**
- 6.- **Promover y difundir las actividades de servicio social entre la comunidad universitaria y las escuelas incorporadas, así como en las instituciones receptoras de prestadores de servicio social.**
- 7.- **Instrumentar programas de capacitación en materia de servicio social, dirigidos a los prestadores y los departamentos de servicio social de las dependencias de la UNAM, y de las instituciones públicas y sociales. “**

Fuente: Laura Magaña Pastrana,⁶⁰

⁵⁸ *Programa de Servicio Social Multidisciplinario*, Manual de Organización del Programa del Servicio Social, Multidisciplinario, México Secretaría Auxiliar, Universidad Nacional Autónoma de México, junio de 1989, p.,2.

⁵⁹ Dirección URL: www.unam.com.mx [consulta: enero de 2008]

⁶⁰ Laura Magaña Pastrana, op.cit., pp. 36-37.

Existe por otro lado el Programa de Vinculación y Atención a la calidad del servicio social, su función es establecer relaciones institucionales para vincular el servicio social con los programas de gobierno. En síntesis el objetivo fundamental del Programa de Servicio Social Multidisciplinario, es “inculcar un amplio sentido social y complementar la formación académica de los prestadores, además de vincularlos al propiciar que tenga un acercamiento con la investigación intra y extrauniversitaria y de relacionarlos con la realidad al trabajo nacional”.⁶¹ Desde la formación del Programa del Servicio Social Multidisciplinario (PSSM) y diversas dependencias de los sectores público y social ha contribuido a “fortalecer la esencia del Servicio Social, adecuándolo a los requerimientos de un mercado laboral cada vez más cambiante, así como a las exigencias globales del país”.⁶²

Cronología del servicio social en la UNAM

AÑO	EVENTO
1915	Preludio del Servicio Social (llamado a los universitarios para realizar campañas de alfabetización)
1929	Propuesta para que los estudiantes realicen su servicio social obligatorio
1934	Primeras prácticas de Servicio Social mediante la atención a la Salud en el medio rural
1938	Primeras prácticas de Servicio Social por parte de los estudiantes de Ciencias Químicas en los complejos petroleros nacionalizados
1953	Se crea la Dirección de Servicios Escolares
1955	El departamento de Orientación de la Escuela Nacional Preparatoria y el de Psicopedagogía pasan a depender de la Dirección de Servicios Sociales.
1957	La dirección de Servicio Sociales cambia su denominación por Dirección General de Orientación y Servicios Sociales
1973	La dirección General de Orientación y Servicios Sociales se divide en: Dirección General de Actividades Socioculturales, Dirección General de Orientación Vocacional y Comisión Coordinadora del Servicio Social
1973-1975	Se desarrolla toda una etapa de organización del Servicio Social
1975- 1976	Se realiza una evaluación jurídica, administrativa y educacional del Servicio Social Universitario
1977- 1978	Se elaboran los Manuales de Campo para los prestadores; de servicio, el Programa de Cómputo para sistematizar la información propia de esta actividad, y la realización de la Primera Jornada de Servicio Social. Se proporciona asesoría a instituciones de educación superior del país. Se realiza el Primer Encuentro Multidisciplinario de Servicio Social para estudiantes universitarios
1981- 1982	Se involucra con la UNAM a instituciones, como ANUIES Y CORPES VII en las tareas de evaluación del Servicio Social Se refuerza la difusión del Servicio Social mediante audiovisuales y programas de radio

⁶¹ Laura Magaña Pastrana, *op.cit.*, p. 36-37.

⁶² Laura Magaña Pastrana, *op.cit.*, p. 43.

1982-1983	Se firma el Convenio UNAM – COSSIES; se brinda asesoría a través de seminarios y talleres a universidades de provincia, y se proporciona apoyo con materiales audiovisuales a facultades y escuelas de la UNAM
1986	Commemoración del quincuagésimo aniversario del Servicio Social Universitario. Institución del Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada' ⁶³ Fundación del <u>Boletín de Servicio Social y Bolsa de Trabajo</u> (publicación mensual) Creación del Departamento de Programas Rurales
1987	Inauguración de la Biblioteca " Dr. Angel Ma. Garibay Kintana", especializada en Servicio Social. Realización de reuniones con facultades y escuelas de la UNAM, de escuelas incorporadas y de los sectores público y social Elaboración de folletos de apoyo, manuales e instructivos. Establecimiento del boletín mensual <u>Servicios a la Comunidad</u> Entrega del II Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada'. Celebración de los I y II Encuentros Campesinos – Universitarios de Servicio Social y del Primer Taller de Integración en Servicio Social.
1988	III Reunión de Servicio Social con universidades e instituciones de educación superior incorporadas a la UNAM Realización de Reuniones Mensuales Internas de Servicio Social Entrega del III Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada'
	Realización de los II y III Talleres de Integración en Servicio Social Celebración de los III y IV Encuentros Campesinos – Universitarios de Servicio Social Realización del I Seminario – Taller de Educación Popular en Comunidades Indígenas de México
1989	Realización del I Encuentro de los Sectores Público y Social Celebración de Reuniones Mensuales sobre Servicio Social VI Reunión en la Comunidad de San Lorenzo Ocoteyuco, Estado de México. Entrega del IV Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada' Fundación de la revista <u>Brigada</u> . Se realizan los IV y V talleres de Integración en Servicio Social Se pone en marcha la Estrategia de Promoción del Servicio Social en escuelas y facultades de la UNAM Tienen lugar los V y VI Encuentros Campesinos – Universitarios de Servicio Social
1990	Se realizan los VII y VIII Encuentros Campesinos – Universitarios de Servicio Social Se efectúan los IV y V Talleres de Integración en Servicio Social. Tienen lugar los Talleres de Servicio Social con responsables de los Sectores Público y Social Se entrega el V Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada' Se realiza la II Reunión con los Sectores Público y Social Se promueven cada vez más programas de Servicio Social., así como el premio 'Gustavo Baz Prada' y programas rurales. Se crea el Fideicomiso para el Premio Anual de Servicio Social Se realiza un Taller de Serigrafía para apoyar la difusión del Servicio Social Se transmite un programa semanal en Radio UNAM, sobre Servicio Social, denominado ' Comunidad Universitaria ' Se transmite un programa semanal en Radio UNAM, sobre Servicio Social denominado ' Comunidad Universitaria ' Se emite la publicación cuatrimestral de Revista <u>Brigada</u>

⁶³ El objetivo del premio es: "Reconocer a los alumnos que se hayan distinguido por su participación en programas de Servicio Social con impacto social, dirigidos a la población menos favorecida, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social y educativo del país." De tal forma que la Secretaría de Servicios a la Comunidad por medio de la Dirección General de Servicios Educativos convoca a los estudiantes de las diversas Facultades y Escuelas a participar en dicho premio, este consiste en un reconocimiento y una medalla de plata. Dirección URL: www.unam.com.mx [consulta : 20 de enero de 2008].

1991	Se entrega el VI Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada'
1992	Se entrega el VII Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada'
1993	Se entrega el VIII Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada'
1994	Se entrega el IX Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada'
1995	Se entrega el X Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada'
1996	Se entrega el XI Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada'
1997-2009	Se ha entregado el Premio Anual de Servicio Social 'Gustavo Baz Prada' desde 1997 hasta el mes de mayo de 2009.

Fuente. Cuadro elaborado por Laura Magaña Pastrana⁶⁴ con modificaciones en los años 1997-2009.

Reglamentación del servicio social: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

La Legislación con respecto al tema del Servicio Social en la Universidad Nacional Autónoma de México se basa en tres grupos fundamentales: en las Leyes Federales, Locales e Institucionales.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 5º, que a letra dice:” a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La Ley determinará en cada Estado, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio las condiciones que deben llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.”⁶⁵

En la Ley reglamentaria del Artículo 5º Constitucional dice lo siguiente referente al servicio social; específicamente en el capítulo VII, del servicio social de estudiantes y profesionistas, “Artículo 52.-Todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, así como los profesionistas no mayores de 60 años, o impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar el servicio social en los términos de esta ley.

⁶⁴ Laura Magaña Pastrana, op.cit., pp.46-48.

⁶⁵ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación y Análisis, Última Reforma DOF 26-09-2008, p. 6.

Artículo 53.- Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.”⁶⁶

Reglamentación referente al Servicio Social en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México

En la Universidad Nacional Autónoma de México existe un marco legal en donde se plasma los lineamientos sobre el servicio social basados en el Artículo 1° de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El artículo dice: “ Artículo 1° .- La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública – organismo descentralizado del Estado - dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formas profesionista, investigadores , profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”.⁶⁷

Fue necesaria la creación de un marco jurídico para la aplicación de derechos y obligaciones del servicio social. En 1985 en el acuerdo No.1 del Consejo Universitario, la Comisión Coordinadora del Servicio Social se convirtió en Dirección General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Recordemos entonces que en ese año la Ciudad de México sufrió un terremoto de 8.1. grados en la Escala de Rickter, en donde era necesaria y urgente la ayuda hacia la población; la comunidad universitaria aún sin reglamento, brindo su apoyo y esfuerzo, por medio de sus conocimientos ya sea como rescatistas , médicos, o cualquier otra profesión.

Reglamento del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México

En el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, los capítulos y artículos con respecto al concepto, significado y fines del servicio social son los siguientes:

⁶⁶ *Ley reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, México*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación y Análisis, Última Reforma DOF 22-12-1993, p. 9.

⁶⁷ *Legislación Universitaria de la UNAM, Op.cit., p. 15.*

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 3°.- Se entiende por servicio social universitario a la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio de la sociedad.

Artículo 4°.- El Servicio social tiene por objeto:

- I.- Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad;
- II.- Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social.
- III.- Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.

CAPITULO II

Requisitos y Características del Servicio Social “Artículo 5°.- De conformidad con los artículos 52 y 55 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4° y 5° Constitucionales, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y los de las escuelas incorporadas deberán prestar su servicio social como requisito previo para la obtención del título profesional.”⁶⁸

Fines y funciones del servicio social en la Universidad Nacional Autónoma de México

Para la Universidad Nacional Autónoma de México el servicio social universitario es la prestación de servicios de carácter obligatorio y “temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica

⁶⁸ Artículo 6°.- El servicio social deberá presentarse durante un tiempo no menor de 6 meses ni mayor de 2 años y el número de horas que requiera será determinado por las características del programa al que se encuentre adscrito el estudiante, pero en ningún caso será menor de 480 horas. Los consejos técnicos propondrán la forma de cómputo del mínimo de horas en el reglamento interno.

Artículo 7.- El tiempo de duración de la prestación del servicio social deberá ser continuo a fin de lograr los objetivos señalados en el artículo 4° de este reglamento. Se entenderá que existe discontinuidad cuando sin causa durante 6 meses, o en su caso 5 días seguidos. Los días se entienden como hábiles.

Artículo 8°.- Cuando exista discontinuidad en los términos del artículo anterior, el servicio social deberá reiniciarse sin tomarse en cuenta las actividades realizadas antes de la interrupción. Los consejos técnicos de facultades y escuelas determinarán los casos de excepción.

Artículo 9°.- Los estudiantes de la Institución realizarán su servicio social de acuerdo con los programas unidisciplinarios, interdisciplinarios o multidisciplinarios que respectivamente se aprueben.

Artículo 10.- Para que los estudiantes puedan iniciar la prestación del servicio social es necesario que tengan un mínimo del 70% de créditos de su carrera y el 100% en los casos que lo ameriten, y que registren y obtengan la autorización de su plantel respectivo. Las facultades o escuelas de común acuerdo con la Comisión Coordinadora del Servicio Social, determinarán los casos excepcionales de menor porcentaje.

Artículo 11.- El servicio social podrá realizarse en todas las áreas profesionales. Sin embargo los consejos técnicos, la Comisión Coordinadora del Servicio Social y las unidades responsables de cada facultad o escuela deberá orientar la prestación del servicio social, hacia las ramas y modalidades de cada profesionista que se consideren prioritarias para las necesidades del país.

Artículo 12.- Los programas del servicio social, podrán ser de carácter interno en la Universidad Nacional Autónoma de México y externo en el sector público y social.

Artículo 13.- La prestación del servicio social, por éste en beneficio de la comunidad, no creará derecho ni obligaciones del tipo laboral.

Artículo 14.- La retribución del servicio social se apegará a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de los artículos 4° y 5° Constitucionales y su reglamento.

Artículo 15.- Los prestadores del servicio social no tendrán derecho a ayuda económica cuando sean trabajadores y disfruten de licencia con goce de salario para tal efecto. Dirección URL: <http://www.unam.com.mx> [consulta 12 de enero de 2008]

profesional en beneficio de la sociedad.”⁶⁹ Este objetivo quedo legalizado en el Artículo 3° y 4° de dicho Reglamento.

En la Universidad Nacional Autónoma de México en la actualidad existen distintos programas de servicio social con orientaciones adecuados de acuerdo al perfil profesional y de vocación, algunas de las modalidades son las siguientes:

Educación: Son aquellas actividades y acciones que se relacionen con la transmisión del conocimiento, se apoya en la tarea educativa, “la docencia, investigación y capacitación, así como con la elaboración de diversos materiales didáctico – pedagógicos, encaminados a la solución de la problemática presentada por las instalaciones solicitantes de prestadores de servicio social”.⁷⁰

Algunas de estas actividades se relacionan con la educación no formal tal como la educación especial, campañas de prevención, sensibilización, información, alfabetización, docencia en el nivel superior, investigación científica, etc.

Proyecto productivos: Son todas aquellas actividades relacionadas al mejoramiento de la situación económica de las comunidades. Algunas de las actividades asociadas: elevar el nivel de vida de la población así como su calidad de vida, por medio de estudios de viabilidad, proyectos y programas e implementación de estos.

Orientación legal, procuración de justicia y derechos humanos: Son “aquellas acciones encaminadas a mejorar la situación jurídica de las comunidades y sus miembros para la defensa de sus derechos ciudadanos. Actividades asociadas a esta orientación son las siguientes: registrar o actualizar documentos pertinentes a hechos vitales (nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones), testamentos, regularización de la tenencia de la tierra, orientación de barandilla, etc)”.⁷¹

Administración pública: Son aquellas acciones encaminadas hacia al apoyo administrativo de las diferentes instancias, del gobierno federal, estatal o municipal.

⁶⁹ Reglamento de Servicio Social Universitario. Dirección URL: <http://www.unam.com.mx> [consulta 12 de enero de 2008]

⁷⁰ Blanca Estela Esperanza Murguía Sánchez, María Iris Villanueva Moreno, *Manual para el Alumno. Eligiendo la mejor opción para mi servicio social*, México, Secretaría de Servicios a la comunidad universitaria. Dirección general de orientación y servicios educativos. Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 2-3.

⁷¹ *Ibid.*, p.3.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

En año de 1949, “siendo Rector de la Universidad el doctor Luis Garrido, don Lucio Mendieta y Núñez elaboró un proyecto para la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, que fue aprobado por el Consejo Universitario el 3 de mayo de 1951.”⁷² Este nuevo proyecto “obedeció a la necesidad de contar con una institución dedicada a la enseñanza de disciplinas relacionadas con el conocimiento y la solución de la problemática sociopolítica y económica interna y externa derivada de la Segunda Guerra Mundial y también al desarrollo que las Ciencias Sociales habían alcanzado en otros países.”⁷³

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales inició sus labores docentes el 9 de julio de 1951. El Director Lucio Mendieta y Núñez, dio origen a la idea y fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, de esta forma quedo plasmado el objetivo de formación de la escuela en el Estatuto Orgánico de la institución naciente aprobado por el H. Consejo Universitario en donde:” La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales tiene por objeto la enseñanza de las ciencias políticas y sociales y diplomáticas. En ciencias sociales se consideraba, además, las especialización en periodismo, y en las diplomáticas la Carrera Consular. La UNAM expedirá los siguientes títulos: Licenciado en Ciencias Sociales, Licenciado en Ciencias Políticas, Licenciado en Ciencias Diplomáticas, Licenciado en Periodismo, así como un Diplomado en la Carrera Consular .”⁷⁴ La sede física se en Miguel Schultz 24, Col. San Rafael. Posteriormente en el año de 1954, ante el incremento de la matrícula escolar, cambio su sede a Avenida Ribera de San Cosme Número 71, al edificio colonial conocido como Mascarones. Uno cuantos años más tarde “en 1959 se concluyó la construcción del conjunto de edificios que se le asignó a esta Escuela en el plano regulador de Ciudad Universitaria en el sur del Distrito Federal. Estaba ubicada entre la Facultad de Economía y la Torre de Ciencias (actualmente Torre II de Humanidades) en el circuito escolar. La ceremonia de inauguración de estas instalaciones se realizó el 5 de febrero de 1959, y ahí funcionó el plantel durante 25 años”.⁷⁵

Posteriormente se eleva a rango el 14 de enero de 1967 el Consejo Universitario le otorga el rango de Facultad ya que se crearon los cursos “doctorado en Ciencia Política, Sociología, Administración Pública, Relaciones Internacionales y Estudios

⁷² Dirección URL: www.politicas.unam.mx/historial/, [consulta: 28 de marzo de 2008].

⁷³ Dirección URL: www.politicas.unam.mx/historial/, [consulta: 28 de marzo de 2008].

⁷⁴ Sergio Colmenero, FCPYS-UNAM 1951-2001, México, UNAM, 2003, p.45.

⁷⁵ Dirección URL: www.politicas.unam.mx/historial/, *ibid.*

Latinoamericanos, en la entonces División de Estudios Superiores”.⁷⁶

Directores:

- Lic. Ernesto Enríquez Coyro. Fue designado primer Director de la ENCPyS / Junio de 1951- 1953.
- Dr. Raúl Carrancá y Trujillo. Febrero de 1953 a febrero de 1957.
- Dr. Pablo González Casanova. Marzo 1957 – Marzo de 1965. Se llevó acabo ” la elaboración de un nuevo plan de estudios; la inauguración de las primeras instalaciones de nuestra Escuela en Ciudad Universitaria; la creación de la Sección de Estudios Sociopedagógico; los Cursos de Invierno y Verano; la creación de grupos de estudio dirigido; la transformación de los cursos anuales en semestrales; la implantación de la práctica de campo; la transformación de la carrera de Ciencias Políticas, al considerarse que debería enseñarse en función de la administración pública del país, dando lugar a la carrera de Ciencias Políticas y administración Pública; la celebración de reuniones de especialistas latinoamericanos en ciencia sociales, así como la edición de 17 libros y una mayor definición e impulso a la Revista de Ciencias Políticas y Sociales, fueron algunas de las actividades más importantes.”⁷⁷ Centro de Estudios Latinoamericanos, puesto en marcha en 1959, es formalizado el 1º de febrero de 1960.
- Lic. Enrique González Pedrero. Marzo 1965 – marzo de 1970.
- Lic. Víctor Flores Olea. Abril 1970- 1975. “Durante su gestión se reformó el plan de estudios, se ampliaron las tareas de investigación, se crearon los Centros de Estudios Políticos, Centro de Estudios del Desarrollo, Centro de Investigaciones en Administración Pública, Centro de Estudios de la Comunicación y de Relaciones Internacionales. Se implantó el sistema de Universidad Abierta, se integró la Comisión Dictaminadora del Personal Académico”.⁷⁸
- Lic. Julio del Río Reynaga, Marzo de 1975 – marzo de 1979), “ en la División de Estudios de Posgrado se creó la maestría en Ciencias de la Comunicación como parte de un proceso de reforma académica que se tradujo en un aumento en el número de graduados, se creó el Sistema de Universidad Abierta, además de la elaboración de material didáctico y educativo, empezó a ofrecer sus servicios de asesorías y tutorías a los primeros alumnos inscritos en dicho sistema en el año de 1976.”⁷⁹
- Lic. Antonio Delhumeau Arrecillas. Marzo 1979- 1981.
- Mtro. Raúl Cardiel Reyes (Septiembre de 1981- Noviembre de 1983) .

⁷⁶ Dirección URL: www.politicas.unam.mx/historial/, *Ibid.*

⁷⁷ Sergio Colmenero *op.cit.*, p.80.

⁷⁸ *Idem.*, p.146.

⁷⁹ *Idem.*, p.180.

- Dr. Carlos Sirvent Gutiérrez. Enero 1984- enero 1988. Entrega de las nuevas instalaciones.
- Dr. Ricardo Méndez Silva. (Enero 1988- enero 1992).
- Dr. Juan Felipe Leal y Fernández. (Febrero 1992- Enero 1996)
- Mtra. Cristina Puga Espinosa. Enero 1996- enero 2000). Implementación del Programa de Estudios 1997.
- Dr. Fernando Pérez Correa. (Abril 2000- Abril 2008). Cambios al Programa de Estudios 2005.
- Dr. Fernando Castañeda Sabido. (2008 - 2012)

El Servicio Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

En 1957 se forma el Departamento de Servicio Social de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas, esta unidad se encargaba de realizar labores administrativas: tal como es el de certificación del servicio social, a través de la modalidades de docencia e investigación dentro de cada unidad, o revalidando las actividades de los estudiantes o empleados federales que se desarrollaban en el sector público.

Para 1971 se forma la Coordinación de Prácticas, servicios sociales y profesionales sus objetivos concretos fueron la vinculación de los conocimientos teóricos y la actividad práctica. Para 1972 el “Servicio Social se separa de la oficina de Prácticas escolares y la Facultad establece su primer convenio de relación interinstitucional con los Centros Conasupo de Capacitación Campesina (CECONCA)”.⁸⁰

Posteriormente en 1975 se crea el Departamento de Especialidad este “se planteó su reubicación en el contexto de la sociedad mexicana para dotarlo de un contenido histórico – concreto que estuviera de acuerdo con el desarrollo de las fuerzas productivas y los requerimientos que en materia de ciencia y tecnología presenta la sociedad. Su principal fin era acabar con la idea de que el Servicio Social era un trámite burocrático – administrativo”.⁸¹ Más adelante en 1977, se crea el Reglamento del Servicio Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con la finalidad de normar las funciones académicas, sociales y administrativas de dicha prestación.

Para el año de 1985 se crea la Secretaría de Servicios Escolares, en esta, se incorpora el área de Servicio social. La Secretaría de Servicios Escolares, concibe a la

⁸⁰ Deyanira Mendoza Velásquez Eugenia, Claudia Luisa Ruiz Rodríguez, *Una propuesta para la política de información del departamento de servicio social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM*, Tesis: Licenciado en Ciencias de la Comunicación, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p.19.

⁸¹ *Ibid.*, p.19.

práctica del “Servicio Social como parte integrante de la formación académica del estudiante, pero aún no logra borrar del todo la idea de que el servicio es un simple ‘tramite’, un requisito o un obstáculo en el proceso de titulación”.⁸²

En la actualidad el Área de Servicio Social depende de la Coordinación de Orientación Escolar.

Misión

La misión de la Coordinación es “coadyuvar a la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través de la orientación vocacional; la realización de cursos propedéuticos para primer ingreso; la puesta en marcha de actividades pedagógicas para el seguimiento de tutores y becarios PRONABES y BÉCALOS-UNAM; la coordinación y evaluación de todo lo relacionado con el servicio social; la impartición de talleres y demás tareas de apoyo para las prácticas profesionales y la vinculación al mercado laboral de alumnos egresados”.⁸³

Por otro lado el objetivo del Área de servicio social es vincular a los alumnos con las instituciones pública y sociales (entidades del gobierno local y federal, organizaciones no gubernamentales e instituciones de asistencia privada) en las que puedan desempeñar su servicio social; que fomenten en los alumnos el sentido académico, por otro lado el que los alumnos realicen los trámites necesarios de inicio y finalización de tal servicio.

En la Actualidad el Área de Servicio Social concibe al servicio social de la siguiente forma: “Es una actividad que permite al estudiante poner en práctica los conocimientos que adquirió en su vida académica, en beneficio de la sociedad mexicana. Una buena elección del programa en el que realices tu servicio social te permitirá tener una experiencia previa a tu inserción laboral, la oportunidad de desarrollar y robustecer tu investigación de tesis, o bien titularte con un informe tesina de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación de tu carrera. En muchos casos el servicios social es incluso una experiencia de vida, además de ser un requisito obligado para la titulación”.⁸⁴ Distinguen dos modalidades de servicio social uno es el servicio social tradicional y el otro el servicio social comunitario, el primero se puede llevar

⁸² *Ibid.*, p.19.

⁸³ Dirección URL: [http:// www.politicas.unam.mx](http://www.politicas.unam.mx) [consulta: 10 de agosto de 2008]

⁸⁴ Dirección URL: www.politicas.unam.mx [consulta: agosto de 2008].

acabo en instituciones o secretaría de estado, dependencias del gobierno del Distrito Federal como son las delegaciones políticas, en los gobiernos estatales, y que estas actividades generalmente se concentran en actividades de investigación y desarrollo de proyectos relacionados con la carrera del estudiante.

Por otro lado existe el servicio comunitario “este se realiza en entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles e instituciones de asistencia privada, que tienen como prioridad desarrollar un trabajo directo con sectores de la población especialmente vulnerables tanto en el Distrito Federal como en algunos estados de la República Mexicana. La Facultad también considera como servicio social comunitario la participación en investigaciones o diseños de proyectos encaminados a beneficiar a los sectores menos favorecidos”.⁸⁵

El reglamento de servicio social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1977

Para fines de este trabajo se retomo el Reglamento de servicio social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1977 ya que en la instauración del Plan de Estudios 97 no se cambio dicho reglamento.

Por lo tanto en el Reglamento de Servicio Social 1977 en su Artículo 2º plantea que el Servicio Social es: “la labor de carácter temporal que realizan los estudiantes en interés de la sociedad y sus instituciones.”⁸⁶ De esta forma en su capitulado desarrolla las disposiciones generales sobre el servicio social como requisito previo a la obtención del título profesional, relacionado con actividades que benefician a la sociedad a las instituciones y que se relacionan con los contenidos y planes de estudio.

Los objetivos del servicio social para los alumnos son:

“Artículo 6º: El Servicio Social tendrá los siguientes objetivos:

- I) Vincular a quienes lo realizan con los problemas nacionales para hacerlos conscientes de su responsabilidad social e infundir en ellos un espíritu de servicio a través de sus participación en la solución de los problemas de grupo, de la comunidad y de las instituciones.
- II) Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a amplios sectores de la población.
- III) Ampliar la perspectiva de nuevos campos de trabajo para los futuros profesionales
- IV) Confirmar y ejercitar los conocimientos adquiridos

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ *Ibid.*

- V) Permitir la acumulación de experiencias en los estudiantes para que éstos desarrollen un actitud crítico- científica.⁸⁷

Algunas de las modalidades o formas del cumplimiento del servicio social son:

De las actividades de investigación, docencia y de apoyo técnico – académico

“Artículo 16.- El servicio social podrá cumplirse por medio de alguna de la siguientes formas, en orden de prioridad;

- I) Actividades de investigación, docencia y de apoyo técnico – académico, previa programación.
- II) Actividades programadas mediante convenio específico entre la Universidad y una entidad patrocinadora.
- III) Individualmente

Artículo 17.- El Servicio Social podrá realizarse mediante actividades de investigación, docencia y de apoyo técnico académico, de acuerdo con el contenido de los planes y programas de la especialidad, en dependencias académicas o de servicio de la Universidad”.⁸⁸

En el Capítulo V del Reglamento de Servicio Social de la FCPyS, se habla sobre la duración del servicio, que dice:

“Artículo 23.- El Servicio Social se cumplirá en un término no menor de seis meses y no mayor de dos años.

Artículo 24.- En actividades de investigación y de apoyo técnico – académico, el tiempo de duración del Servicio Social será de seis meses.

Artículo 26.- En actividades programadas y mediante convenio establecido con alguna entidad patrocinadora, el Servicio Social durará tanto tiempo como lo exijan las actividades para realizar, sin exceder el plazo de dos años

Artículo 27.- Cuando el Servicio Social se cumple en forma individual, en entidades del sector público y en una función propia de los planes y programas de estudios, su duración será de seis meses, cuando el trabajo realizado sea de tiempo completo y de un año cuando sea de medio tiempo”.⁸⁹

En la actualidad la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se rige por el Reglamento de Servicio social modificado por el H. Consejo Técnico el 24 de Noviembre de 2005. El reglamento de Servicio Social de la FCPy S del año 2005 a comparación con el reglamento de 1997 no tiene variaciones sustanciales, solo en su redacción.

⁸⁷ Reglamento de Servicio Social 1977, [en línea], México, UNAM, 1997. Dirección URL: www.politicas.unam.mx [consulta: 14 de mayo de 2005].

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ *Ibid.*

Plan de Estudios de la Facultad de ciencias políticas y sociales de la carrera de ciencia política. Plan de Estudios de 1997

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobó, el 8 de agosto de 1997, el proyecto de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El proceso de Reforma a los Planes de Estudios de las Licenciaturas de la Facultad se basó en los siguientes principios

- Que los planes sean profesionalizantes, en el sentido de proporcionar a los estudiantes una formación integral, que les permita desarrollar conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades, que les den competitividad en los campos laborales.
- Que los planes sean abiertos y flexibles en relación con otras disciplinas de las ciencias sociales, mediante un nuevo modelo interdisciplinario, así como con las ciencias naturales, bajo un enfoque multi o transdisciplinario
- Que los planes sean plurales y promuevan la diversidad intelectual que debe prevalecer en la formación académica, a través del conocimiento de diferentes esquemas teóricos y métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, explicativos e interpretativos.
- Que los planes renueven los vínculos de la Facultad con la sociedad, al formar profesionales capaces de proponer soluciones a problemas específicos de la realidad nacional e internacional.
- Que los planes vinculen a las disciplinas con el ejercicio profesional, rescatando la importancia de las prácticas de campo, el servicio social y las prácticas profesionales.
- Que los planes recuperen la titulación como parte sustantiva de la estrategia educativa de cada una de las carreras, por lo que promoverán, además de las opciones existentes de tesis y tesinas, otras formas de prueba escrita como: los informes académicos del servicio social, los reportes de prácticas profesionales; y otras formas innovadoras, entre las que se pueden encontrar: audiovisuales, reportajes, videos, guiones, etc.⁹⁰

De esta forma las características de los nuevos planes de estudios tendrían las siguientes características:

- La ampliación de la currícula por carrera a nueve semestres, a fin de fortalecer la formación de los estudiantes con nuevas asignaturas y el tratamiento de temas de actualidad referidos a los nuevos procesos nacionales e internacionales.

⁹⁰ *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp.5-6.

- ❑ Una nueva articulación de los mapas curriculares de cada carrera tanto en el sentido horizontal de las asignaturas que se cursan en un mismo semestre, como en el sentido vertical y transversal entre las asignaturas de los diferentes semestres.
- ❑ Un nuevo modelo de interdisciplina, en sustitución de la Formación Básica Común, sustentado en los vínculos estructurales entre los conocimientos específicos que se requieren en cada carrera con los conocimientos interdisciplinarios; en la tendencia al pluralismo de las ciencias sociales actuales; y en la flexibilidad de las estructuras curriculares.⁹¹

La aplicación de los nuevos planes se llevaron acabó en el sistema escolarizado en el semestre 98-I. Por otro lado en su Segundo Informe de Labores, en 1997, la Mtra. Cristina Puga ex Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dijo lo siguiente:

... ".... la reforma de los planes de licenciatura y posgrado... (será) un motor que impulsará cambios en las formación del estudiantado, la renovación de proyectos académicos, el desarrollo de la investigación y, en general la construcción de una comunidad académica más activa y comprometida.

*Los nuevos planes de estudio responden a la necesidad de actualizar la formación de nuestros estudiantes, en correspondencia con los cambio que han experimentado la sociedad mexicana y la sociedad internacional; con los avances epistemológico y debates teóricos contemporáneos de cada una de las disciplina que se imparten en la Facultad; con las nuevas técnicas y esquemas pedagógicos, y con los requerimientos y exigencias de profesionalización que demandan los actuales ámbitos laborales.*⁹²

Plan 97. Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública

El objetivo general del Plan 1997 en relación con la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública es: “El objetivo general del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública es el de adecuarlo a los avances que ha tenido el campo de estudio de la Administración Pública y de la Ciencia Política, a lo largo de 21 años, así como a los actuales requerimientos de profesionalización que exigen los ámbitos laborales.”⁹³

Características generales del Plan de Estudios

La licenciatura se estructuró a partir “de un tronco común que se cursa durante los dos primeros semestres, conformado por 12 asignaturas. Del tercer semestre en adelante se formalizan las opciones de Administración Pública y Ciencia Política⁹⁴.”

⁹¹ *Ibid.*, p.7.

⁹² Sergio Colmenero, *op.cit.*, p.462.

⁹³ *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997, op.cit.*, p.7.

⁹⁴ “La política es una ciencia por el hecho de ser una disciplina autónoma e independiente, con una estructura sistemática y teórica propia. La autonomía de la ciencia política se refiere a una reflexión particular sobre la política. Tiene el status científico

Cada una tiene siete semestres con 33 asignaturas; 8 son asignaturas comunes y 25 específicas a cada opción. Ciencia Política contempla cuatro asignaturas optativas; dos referidas al proceso terminal de titulación, por lo que se remiten a distintas áreas de concentración temática; mientras que las dos últimas el alumno las elige de acuerdo a intereses interdisciplinarios”.⁹⁵

Las modificaciones principales fueron la ampliación de la carrera a 9 semestres, por otro lado una formación básica para el área de Ciencia Política y Administración Pública que les dan sustento a las dos. Unos años más tarde específicamente a partir del año 2005 el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales de la FCPy S “enfoco sus esfuerzos a la implementación de los ahora llamados *Planes de Estudios 2006*. Paralelamente, se continuó con el trabajo colegiado al interior de los centros de estudios por especialidad, el cual, derivó en una serie de propuestas de actualización a los planes de estudio en una segunda etapa y cuya convocatoria data del 25 de agosto de 2005, dichas propuestas fueron aprobadas en lo general por el Consejo Técnico el 26 de octubre de 2006, quedando pendiente su revisión exhaustiva al interior de los cuerpos colegiados de cada centro de estudios por especialidad y la División de la Universidad Abierta y a Distancia”.⁹⁶ De esta forma en la Carrera de Ciencia Política la modificación fue la posibilidad de escoger mucho mayor número de materias optativas de la misma especialidad, la diferencia con el antiguo plan es que los estudiantes podían tomar materias de otras carreras que se imparten en la facultad.

porque ha alcanzado un nivel especializado sobre lo político, con un objeto de conocimiento respecto de otras disciplinas sociales. La ciencia política no es una ciencia especulativa en el estricto sentido de la palabra, sino más bien una ciencia fáctica que pretende validarse a partir de la contrastación de sus enunciados con la realidad. Toda ciencia tiene su propio objeto de estudio. En este caso, el objeto de estudio de la ciencia política son los hechos políticos, y como éstos son siempre un producto humano, podría hablarse con mayor propiedad de actos políticos. La política es ciencia porque tiene un método científico que conduce al conocimiento objetivo de los hechos políticos. No trata sólo de valorar o legitimar ciertas formas de organización política, sino también de describir la realidad social que las rodea.

La política es una ciencia por ser una disciplina autónoma e independiente, con una estructura sistemática y teórica propia. Uno de los factores que más ha contribuido a esto es la aceptación e interacción de los métodos científicos dentro de la disciplina.

La autonomía de la ciencia política se refiere a una reflexión particular sobre la política. Tiene el status científico porque ha alcanzado un nivel especializado sobre lo político, con un objeto de conocimiento autónomo respecto de otras disciplinas sociales como la historia, la sociología, la antropología o la propia filosofía. El status científico se refiere al espacio o la investigación de los diferentes aspectos de la realidad política con una mitología propia.”

Rosendo Bolívar Meza, “*La política como ciencia*,” Estudios Políticos, Revista de Ciencia Política, Sexta época, septiembre – diciembre de 2001, p.47.

⁹⁵ *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997*, op.cit., p.8.

⁹⁶ Fernando Pérez Correa, *Informe de Gobierno 2006*. [en línea] México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. 2006.p.4 Dirección URL: www.politicas.unam.com.mx [consulta: 20 de mayo de 2008]

Características principales de la opción en Ciencia Política

En el Plan 1997 se planteó un flexibilidad en la seriación para las distintas asignaturas, por otro lado introduce de manera significativa los conocimientos, habilidades y destrezas técnicas, instrumentales y profesionales que requiere la carrera, además mantiene un enfoque de pluralidad ideológica, que responde a las características de la disciplina, ya que se modifica el perfil de la carrera para la orientación de los alumnos hacia la formación profesional y académica. Sin embargo unas de las características principales de la opción de ciencia política son:

- ▣ “Se estudia a México a lo largo y ancho de la estructura curricular
- ▣ Se recupera la Historia desde una perspectiva analítica y crítica y la Filosofía para desarrollar un pensamiento analítico y crítico
- ▣ Se incluyen nuevas materias vinculadas al ejercicio profesional y las optativas se presentan de manera temática y sistematizada.”⁹⁷

Perfil del Egresado en Ciencia Política

En el campo de trabajo y ejercicio profesional se busca que el politólogo realice sus actividades de preferencia en el sector público ya “que se requiere de profesionistas que manejen hábilmente herramientas específicas de acción de gobierno y que estén al tanto de las discusiones políticas contemporáneas. El mercado de trabajo también está constituido por los sindicatos, las organizaciones sociales, los partidos políticos y la labor docente y de investigación en instituciones de educación media y superior. Asimismo, el profesionista también puede desarrollarse en el ámbito privado como en consultorías, bufetes, los despachos y los grupos de asesores privados”.⁹⁸

El politólogo es un especialista en Ciencia Política que debe poseer una formación metodológica, analítica y teórica. A la vez de haber adquirido destrezas así como habilidades que le permitan aplicar sus conocimientos en el ámbito profesional.

⁹⁷ *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997, op.cit., p.18.*

⁹⁸ *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997, op.cit., p.19.*

▣ Perfil relacionado con los Conocimientos:

Tener conocimientos económicos, nociones de lógica general, historia nacional y mundial, así como conocimientos filosóficos y sociales para una “sólida formación y necesarios para comprender cabalmente los procesos y fenómenos políticos”.⁹⁹

▣ Perfil con respecto a las aptitudes:

- “Tener una sólida formación teórica, analítica, metodológica y técnica.
- Ser analíticos y reflexivos sobre los problemas políticos.
- Poseer capacidad de abstracción para comprender los fenómenos del poder y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Tener capacidad de negociación”.¹⁰⁰

▣ Perfil con respecto a las habilidades:

- “Manejar adecuadamente las técnicas e instrumentos para el análisis político
- Desarrollar labores de investigación aplicada para la solución de problemas concretos
- Tener iniciativa para la toma decisiones”.¹⁰¹

▣ Perfil con respecto a las actitudes:

- “Actuar bajo principios éticos y morales en todo momento
- Actuar responsablemente ante cualquier tipo de tarea que se le encomiende
- Demostrar una verdadera vocación por la política y el servicio público
- Actuar con prontitud y oportunidad, eficacia y eficiencia en la toma de decisiones”.¹⁰²

El politólogo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

El politólogo o el científico político desean propagar su conocimiento con respecto a la vida política y del poder, así como realizar reformas políticas y llevar acabo el bien común. De esta forma el profesional de la política o aquel que se dedique al estudio de la política, se capacitará y se preparará para el estudio y análisis del poder

⁹⁹ *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997, op.cit., p.19.*

¹⁰⁰ *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997, op.cit., p. 20.*

¹⁰¹ *Idem., p.20.*

¹⁰² *Idem.,p. 20.*

(en el estudio del poder se tienen los procesos políticos, las relaciones entre la sociedad y el Estado, así como las instituciones, etc.), así como para la investigación. El politólogo es “ capaz de producir y reproducir el conocimiento científico de lo político. Al mismo tiempo, posee un manejo adecuado de los métodos y las técnicas de investigación científica que le permiten el examen de los conflictos políticos para ayudar a su resolución. “¹⁰³ El politólogo a la par debe conocer el estado general de la ciencia política así como de la filosofía política para conducir sus ideas y conocimientos. De esta forma el politólogo “reflexiona y analiza la política; puede influir en las decisiones políticas, pero sin perder su ideología política. Este último cuenta con una formación intelectual sólida y crítica, con un alto compromiso en cuanto a las soluciones de los problemas políticos de la sociedad en la que vive”.¹⁰⁴

En una primera época se mencionaba solamente que el politólogo debería de construir y ejercer sus conocimientos en la academia, sin embargo con las transformaciones sociales, políticas, económicas, el politólogo ha construido elementos prácticos para el estudio del poder pero sobre todo para el cambio político, es decir el papel del politólogo esta relacionado directamente en la toma de decisiones políticas. Se habla entonces de dos categorías del ejercicio del científico político: la academia y el asesoramiento en la toma decisiones políticas. De esta forma “si piensa en la academia, el perfil deberá ser muy teórico, con mucho fundamento en la filosofía política y los métodos de investigación; pero si se piensa que el politólogo puede tener un lugar preponderante y decisivo en las asesorías, como consultor o como un profesional capaz de tomar decisiones políticas, entonces el perfil debe ser con mayor conocimiento de lo que pasa en la realidad, con un mayor conocimiento de técnicas que pueda utilizar en la práctica. En consecuencia, el politólogo debería estar en ambos lados, pues no hay un solo ámbito privativo del mismo, pero ciertamente debería conjugar el conocimiento teórico con el práctico”.¹⁰⁵ Si la pretensión del politólogo es la asesoría, es necesario que el profesional tenga conocimientos sobre lo que acontece en la realidad y de técnicas para utilizarlas en la práctica, a la par del manejo de las teorías políticas clásicas como actuales, así como el conocimiento de la historia mundial, nacional, conocimientos sociológicos, económicos y jurídicos. Por lo que el politólogo en este mismo sentido el estudioso de la política se capacitará y se prepara para el análisis prospectivo y para el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, por lo que esta

¹⁰³ Rosendo Bolívar Mesa, “ La política como vocación “ , Revista de Ciencia Política. Sexta Época, núm.26, México, UNAM /FCPy S, enero-abril, 2001, p.94.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p.95.

¹⁰⁵ Héctor Zamitiz Gamboa, “ Evaluación de la carrera de ciencia política en México: entrevistas con especialistas “ , Estudios Políticos núm. 8, Cuarta Época, México, UNAM/FCPyS, julio- septiembre ,1995, p.196.

obligado a conjugar el conocimiento teórico con el práctico. Además el politólogo debe ser una persona que maneje el lenguaje de la Ciencia Política para utilizarlo en el entendimiento y análisis de los problemas políticos reales, así como tener elementos que aclaren los conflictos y sobre todo prevenirlos. Por lo consiguiente el politólogo debe de tener ciertas capacidades como:

- “1.- Saber identificar de manera clara los fenómenos políticos
- 2.- Saber integrar las distintas expresiones de la vida social
- 3.- Tener una idea precisa de dónde se encuentran las fuentes de información política
- 4.- Realizar análisis político con alto grado de profundidad”.¹⁰⁶

De esta forma el politólogo estudia la vida política “y de las instituciones del Estado, y a determinar, con todos sus convenientes, cómo sus normas y conclusiones pueden influir en la superación de la realidad, creando un orden nuevo o corrigiendo el existente. De ahí que sea característico que los especialistas de la ciencia política sientan la obligación de proporcionar un liderazgo cívico, cuando los líderes son débiles o poco numerosos, por lo que resulta posible destacar muchas innovaciones políticas en el nivel nacional o internacional que deben mucho al celo profesional de los especialistas de la ciencia política”.¹⁰⁷

Por otro lado el politólogo se ha ido especializando en áreas específicas como son; el ámbito de la toma decisiones, el análisis de sistemas, así como de la formulación y control de las políticas públicas. De esta forma una de las nuevas manifestaciones de la Ciencia política ha sido el de explorar nuevos problemas, lo que el politólogo ha tratado de registrar datos, comportamientos de los procesos políticos así como también “ha buscado ampliar el conocimiento referente a los líderes y sus conexiones, las estructuras de poder e influencia, las actitudes y preferencias políticas, los procedimientos seguidos extraoficialmente para llegar a una decisión, etcétera”.¹⁰⁸ Es decir conocimientos y datos que no se dan en la escuela, de esta forma algo fundamental para el politólogo es, “la sensibilidad, no sólo para captar los fenómenos cotidianos, sino también para la articulación de esos fenómenos con otros que ocurren en otras partes del mundo”.¹⁰⁹ El politólogo se forma con los datos obtenidos en la biblioteca

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 208.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p.209.

¹⁰⁸ Rosendo Bolívar Mesa, “ Las metas de la ciencia política en el nuevo milenio” , Estudios Políticos, núm 24, Sexta época, México, UNAM/FCPyS, mayo- agosto, 2000, p. 76.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p.99.

pero también los especialistas actuales “han tenido que salir a la calle, con el fin de ampliar su acervo de información”.¹¹⁰

El politólogo se enfrenta a problemas como son la inseguridad, la violencia, la discriminación, el incumplimiento de los derechos humanos, problemas ambientales así como la escasez de los recursos naturales, etc. De esta forma el reto “de los politólogos no está sólo en el presente sino en el futuro. Las realidades que enfrentarán serán inciertas y con recursos públicos escasos. La aplicación de su conocimiento tendrá que orientarse a trabajar futuros alternos, donde el centro de los análisis son los problemas de la civilización humana y la calidad de vida. La ciencia política está llamada a ocupar un lugar fundamental en la recomposición del mundo, y los politólogos deben tener claridad en las funciones que pueden cumplir y las metas que son capaces de alcanzar para la transformación política”.¹¹¹

El politólogo y el servicio social

La prestadora de Servicio Social Guianeya Domínguez de la Rosa se basó en lo establecido en la leyes establecidas por la Universidad Nacional Autónoma de México con respecto al servicio social, a la vez formalizo su prestación de servicio social basándose en las ideas de Ricardo Pozas Arciniega. El Maestro Ricardo Pozas Arciniega menciona que los objetivos del servicio social son: “formación de investigadores, profesionales y técnicos útiles a la sociedad, y sobre la generalización del Servicio Social, pensamos que su estricto cumplimiento puede llevar a la educación universitaria a encararse con la realidad y a realizar el empeño de extender los beneficios de la ciencia y la técnica a amplios sectores de la población; que obliga a ampliar la perspectiva de nuevos campos de trabajo para los futuros profesionales; que permite descubrir , confirmar y orientar las aptitudes y vocaciones de los jóvenes; que puede decidir al profesional en cuanto a la forma de aplicar sus conocimientos: si a la investigación científica de la naturaleza, a la de las ciencias sociales, o a las funciones administrativas en cualquiera de sus niveles; que proporciona todas las experiencias para que los pasantes puedan elaborar buenas tesis; en fin, que con el Servicio Social es posible ampliar los conocimientos adquiridos en aulas y laboratorios con las situaciones

¹¹⁰ *Ibid.*, p.77.

¹¹¹ *Ibid.*, p.79.

concretas que se presenten en la solución de los problemas económicos, de organización social, técnicos, materiales y científicos que ofrezca el desarrollo del país”.¹¹²

Además una de las metas del estudiante universitario que presta su servicio social es la de “vincular a los universitarios con los grandes problemas de la realidad nacional, para hacerles conscientes de su responsabilidad social; también se propone infundir en los estudiantes espíritu de servicio, por medio de su participación en la solución de los problemas individuales, del grupo y de la comunidad. La ayuda del universitario en el proceso de desarrollo ha de inspirarse en la búsqueda y realización de los cambios cualitativos y cuantitativos con miras a la integración del campo y la ciudad, a la elevación de los intereses de las mayorías y la justicia social. Por ello, el Servicio Social Universitario debe entenderse como la actividad organizada de los estudiantes y pasantes de las distintas escuelas y facultades, en colaboración con los organismos oficiales y con los sectores de la población económicamente débiles, a fin de acelerar y nivelar el desarrollo económico y social de México.”¹¹³ Por lo que el Servicio Social se ha establecido con la finalidad de que los universitarios compensen a la sociedad. En las palabras de Ricardo Pozas Arciniega dice; “aunque sea en parte, lo que ésta le ha costado la educación que ellos han recibido; en relación con esto, el pasante universitario debe ser consciente de que ha logrado estudiar una profesión a costa de los grupos menos favorecidos y que por esa razón tiene una obligación moral para la comunidad nacional; de que, si ha elegido una profesión universitaria con el fin de vivir de ella, no debe olvidar que el propósito social de la educación es hacer de cada individuo un ser útil al conglomerado del que forma parte”.¹¹⁴

Para obtener los resultados que pretende el Servicio Social éste debe poner en función la vocación y las capacidades de cada egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, del tal forma que el prestador de servicio social aplique sus conocimientos de forma creativa, práctica y funcional hacia la comunidad.

Aunado a esto el Servicio Social tiene ciertas características estas son:

- ▣ Prestar el Servicio Social a los sectores de la población con mayor vulnerabilidad.
- ▣ El servicio brindado será de forma gratuita

¹¹² Ricardo Pozas Arciniega, Gabriel Careaga Medina, El Servicio Social Universitario. Proyecto del Centro de Estudios del Desarrollo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, México, Revista Mexicana de Ciencia Política, 1969,p.437.

¹¹³ *Ibid*, p.437.

¹¹⁴ *Ibid*, p.438.

▣ “Los métodos y técnicas para realizar el Servicio Social han de excluir en su aplicación cualesquiera sentimientos o actitudes paternalistas, autoritarios o de beneficencia. El pasante o estudiante debe actuar con absoluto respeto a la dignidad humana y a los valores del pueblo, estimulando su capacidad de superación y facilitando la unión de los intereses en las comunidades y los grupos, a fin de promover el desarrollo por autopropulsión, de manera que el pasante asuma la función de agente coparticipe en la organización del cambio a corto y largo plazo”.¹¹⁵

Así que de esta forma el estudiante de Ciencia Política al realizar su Servicio Social “hará el estudio de las formas políticas de la comunidad, de los partidos políticos, de sus ideologías, de la opinión pública, de la conciencia de clase, de la no participación política de los miembros de la comunidad. Organizará a la población en grupos de resistencia para la defensa de sus derechos cívicos y políticos; participará con otros especialistas de su profesión en la organización de cooperativas y grupos de ayuda mutua para la producción.”¹¹⁶ El estudiante de Ciencia Política que se forma para desempeñar su vocación de politólogo, al prestar su servicio social “coadyuva en el estudio y análisis de las instancias de organización y articulación política de la comunidad, así como de su ordenamiento jurídico régimen político o movilización social. Por lo que puede insertarse en las áreas de producción o educación”.¹¹⁷

¹¹⁵ *Ibid*, p. 449.

¹¹⁶ *Ibid*, p. 444.

¹¹⁷ Deyanira Eugenia Mendoza Velásquez; Claudia Luisa Ruiz Rodríguez, *op.cit.*, p. 125.

12.- ANEXOS 3

**¿ SABÍAS
QUE?**

Hay instituciones donde te puedes atender, apoyar, defender, orientar, auxiliar en caso de violencia, como:

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Tel. 55122776	Instituto de la Juventud del Distrito Federal Tels: 53412234 53413003	Dirección General de Equidad y desarrollo Social Tels. 53412234 53415721
UAPVIF Venustiano Carranza Lucas Alamán No. 11, primer Piso, Col Del Parque. Tel 55525692	UAPVIF G.A. MADERO - María Esther Zuno de Echeverría, 1º primer Piso, Paseo d' Zumárraga y Miranda, Col Villa G. A. Madero. TEL 57819626	UAPVIF Cuauhtemóc Gante No. 15, 2º Piso, Despacho 224 y 225. Col. Centro Tel. 55129495 y 55180455

PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GENERO ENEP ARAGON (PROMUEG)

**INFORMES:
AULAS PREFABRICADAS
(SALONES DE PROFESORES DE AGISNATURA)
LUNES A VIERNES DE
5:00 PM A 8:00 PM**

**U.N.A.M
E.N.E.P ARAGÓN**

Arq. Lilia Turcott González
Directora

Mtra. Carmen de Lourdes Laraque y Espinosa
Secretaria General

Lic. Alberto Ibarra Rosas
Secretario Académico

Lic. Jaime Jiménez Cruz
Secretario Administrativo

Dr. Jesús Escamilla Salazar
Jefe de la División de Humanidades y Artes

Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Jefa de la Carrera de Pedagogía

Lic. Susana Benítez Giles
Secretaria Técnica de la Carrera de Pedagogía

RESPONSABLES

Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Lic. Elvia R. Zúñiga Palencia
Lic. Minerva Zambrano Sánchez

Turno Vespertino

Coordinadores

Teresa E. Reyes García
Sandra Bravo Ramírez
Sarai Elizabeth Bernal Herrera
Guianeya Domínguez de la Rosa
Octavio Jiménez Sánchez



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**



**ESCUELA NACIONAL DE
ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON**

DIVISION DE HUMANIDADES Y ARTES

**JEFATURA DE PEDAGOGIA
PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE
ESTUDIOS DE GENERO**



VIOLENCIA FAMILIAR

PROMUEG ARAGON



¿QUÉ ES VIOLENCIA FAMILIAR?

VIOLENCIA

La violencia es un mecanismo de relación en la cual se imponen normas, valores y formas, ya sea en las relaciones de pareja, en la familia, escuela, etc.

VIOLENCIA FAMILIAR

Es todo acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, psico-emocional y/o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar:

Existen tres tipos de maltrato:

• **FÍSICO:** Es cualquier acto de agresión que ejerzan contra cualquier parte de tu cuerpo; está puede ser causada con algún objeto, arma o sustancia, para sujetar, inmovilizar o causar daño a tu integridad.



• **PSICOEMOCIONAL:** Este tipo de violencia es cuando recibes insultos, amenazas, chantajes; lo cual no te permite desarrollarte en un ambiente agradable y en ocasiones tu puedes convertirte en una persona generadora contra algún integrante de la familia.



• **SEXUAL:** Es cuando te obligan a tener relaciones sexuales o que causan dolor; y en muchas de las ocasiones ésta es por celos excesivos sin causa.



La violencia familiar se manifiesta principalmente de los hombres adultos hacia las mujeres en primer lugar y, en segundo, hacia las niñas, niños, personas adultas mayores y las personas con necesidades especiales. Cuando es la mujer quien agrede, la violencia la dirige principalmente hacia sus hijos e hijas, propiciando maltrato infantil. La violencia familiar muchas veces no se considera como tal, porque mujeres y hombres, ya sea como hijos, esposos, esposas, pareja o padres y madres de familia, creen que los golpes, los gritos y las amenazas, son una forma 'natural' de 'corregir' o 'educar'.

Sin embargo, cuando se dan conductas agresivas dentro del hogar, estas tienen efectos entre los integrantes de la familia afectando su salud y en general su desarrollo integral lo que se le ha llamado :

CIRCULO DE LA VIOLENCIA



❖ **RELACIÓN
PADRES E HIJOS.**

¿Sé relacionarme con mis hijos?

❖ **RESOLUCIÓN NO
VIOLENTA DE
CONFLICTOS.**

❖
¿Cuáles son mis alternativas para resolver un conflicto?

❖ **DERECHOS HUMANOS**
¿Conozco mis derechos?



**U.N.A.M
E.N.E.P ARAGÓN**

Arq. Lilia Turcott González
Directora

Mtra. Carmen de Lourdes Laraque y
Espinosa
Secretaría General

Lic. Alberto Ibarra Rosas
Secretario Académico

Lic. Jaime Jiménez Cruz
Secretario Administrativo

Dr. Jesús Escamilla Salazar
Jefe de la División de Humanidades y
Artes

Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Jefa de la Carrera de Pedagogía

Lic. Susana Benítez Giles
Secretaría Técnica de la Carrera de
Pedagogía

RESPONSABLES

Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Lic. Elvia R. Zúñiga Palencia
Lic. Minerva Zambrano Sánchez

Turno Vespertino

Coordinadoras

Teresa E. Reyes García
Sandra Bravo Ramírez
Sarai Elizabeth Bernal Herrera
Guianeya Domínguez de la Rosa



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGÓN**

DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y ARTES

**JEFATURA DE LA
COORDINACIÓN DE PEDAGOGÍA**

**PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO**



TALLER

**“ MEJORES PADRES,
MEJORES HIJOS ”**

PROMUEG ARAGÓN



DIRIGIDO A:
PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO:

Brindar elementos que le permitan una mejor calidad de vida, como;

- INDIVIDUO.
- PADRE / MADRE.
- PAREJA.
- SER HUMANO.

FECHA DE INICIO: 14 DE ABRIL

FECHA DE TÉRMINO:
30 DE JUNIO.

NÚMERO DE SESIONES:
NUEVE

DÍA: MIÉRCOLES.

LUGAR: AULAS PREFABRICADAS.

HORARIO: DE 5:00 A 7:00 PM.

TEMAS A TRATAR:

❖ **GÉNERO**

¿Cómo debo ser?

❖ **AUTOESTIMA**

¿Quién soy?

❖ **EMPODERAMIENTO**

¿Cómo hacerme dueño de mi misma / o?



❖ **PAREJA.**

¿Qué tipo de pareja soy?

❖ **SEXUALIDAD**

¿Cómo vivo mi sexualidad?

❖ **VIOLENCIA**

¿Cómo vivir sin violencia?





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 ENEP ARAGON
 DIVISION DE LAS HUMANIDADES Y ARTES
 PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GENERO

C
I
N
E
M
A
B
E
M
A
H
A
E

PRESENTA :



27 DE AGOSTO
 "LOS MONOLOGOS DE LA VAGINA"

HORA: 17:00 PM

AUDITORIO: A-1

DIRECTOR: EVE ENSLER

AÑO: 1997



28 DE AGOSTO
 "HUEVOS DE ORO"

HORA: 17:00 PM

AUDITORIO: A-1

DIRECTOR: J.J BIGAS LUNA

ACTORES: JAVIER BARDEN

DURACION: 95 MIN



29 DE AGOSTO
 "NUNCA MAS"

HORA: 17:00 PM

AUDITORIO: A-1

DIRECTOR: MICHAEL APTED

ACTORES: JENNIFER LOPEZ

DURACION: 116 MIN

Estamos *ubicad@s* en los (salones de profesores de asignatura) Aulas prefabricadas. Comunícate con *Nosotr@s*: promueg_aragon_unam@hotmail.com

DIRECTORIO

UNAM

Dr. José Narro Robles

Rector

Dr. Sergio. M. Alcocer Martínez de Castro

Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda

Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval

Secretaria de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez

Abogado General

Lic. Enrique Balp Díaz

Director General de Comunicación Social

FES ARAGON

Arq. Lilia Turcott González

Directora

Ing. Gilberto García Santamaría González

Secretario General

Lic. Jaime Jiménez Cruz

Secretario Académico

Dr. Jesús Escamilla Salazar

Jefe de la División de Humanidades y Artes

Mtra. Leticia Sánchez Vargas

Jefa de la Carrera

Mtra. Susana Benítez Giles

Secretaría Técnica de la Carrera

REDIPAV

Jefa de Carrera

Mtra. Leticia Sánchez Vargas

Coordinadora General

Pedagoga Ma. Del Carmen Zamora Villedas

Coordinación del Área Pedagógica

Bárbara Arit Martínez Escalante

Daniel Villegas López

Coordinación del Área Jurídica

Victor Espinosa Navarrete

Francisco Fuentes Barreto



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MEXICO



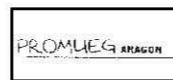
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

DIVISION DE HUMANIDADES Y ARTES
JEFATURA DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA

PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO
DE ESTUDIOS DE GENERO (PROMUEG)

RED INTERDISCIPLINARIA PARA LA PREVENCIÓN
Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA
REDIPAV

¿ENAMORADOS O EN PELIGRO?



INFORMES:

FES ARAGON: Av. Rancho Seco s/n. Col. Impulsora. Nezahualcóyotl. Estado de México. Salones Prefabricados(ubicados entre el edificio de Pedagogía A-6 y Posgrado).Horario de atención: Lunes a Jueves 9:00 am a 18:00 pm. Viernes 9:00am a 13:00 pm 16:00pm a 18:00 pm. **Servicios:** Apoyo Pedagógico, Apoyo Psicológico, Apoyo Jurídico.Tel: 57-99-80-52

AMOR NUTRIENTE

El amor que promueve espacio, libertad y respeto es el amor nutriente. Incorpora el deseo de que la persona amada crezca, florezca y desarrolle su potencial: una pareja capaz de aceptar los deseos del otro.

Si la relación terminará, él o ella sentirán pena, pero no una devastación, (Ni Carthy,1991).



Amor nutriente

- ☐ Mostrar interés
- ☐ Escuchar
- ☐ Intimidad
- ☐ Intimidad sexual
- ☐ Paciencia
- ☐ Respeto
- ☐ Esfuerzo
- ☐ Confianza
- ☐ Generosidad

Este amor es diferente y opuesto del amor dependiente promovido por el amor romántico, porque promueve la equidad en la pareja.

- ☐ Compromiso
- ☐ Pedir disculpas
- ☐ Aceptar diferencias

DISEÑO Y CONTENIDO:

GUIANEYA DOMINGUEZ DE LA ROSA

Creencias sobre el amor

Las creencias son convicciones que fundamentan el sentido de la realidad, que proporcionan un panorama de cómo es el mundo y que influyen en la forma en que cada persona se siente y actúa. En torno del amor existen numerosas creencias; algunas pueden ser peligrosas como la que dice que por amor debe soportarse 'todo'.

AMOR ROMANTICO

En el amor romántico, todo acerca de la persona amada se filtra a través de una pantalla color de rosa y él o ella puede parecer perfecta. Las canciones, historias, películas, publicidad, insisten en que existe solamente una persona adecuada en todo el universo y bastará con verle a los ojos para saberlo. Durante la etapa de enamoramiento las personas pueden estar ciegas a aspectos desagradables y amenazantes de su pareja; sólo enfocándose en lo positivo.



A continuación se describen algunos aspectos del amor romántico que se han considerado como 'normales', a pesar de que encubren situaciones abusivas:

Celos y posesión. Todo mundo requiere atención e interés, pero cuando alguien necesita conocer todos los movimientos de su pareja, no es señal de interés o de amor sino de que intenta controlar su vida, tratándola como una posesión, no como persona.

Esperar todo de la otra persona.

Necesitar demasiado de la gente conlleva a ciertos problemas. Quien tiene una necesidad tan grande, puede conformarse con poco y llegar a permitir ser lastimada y a tolerar relaciones mortíferas y destructivas.



Relaciones sexuales. Las relaciones sexuales a menudo se confunden con 'el amor', cuando en realidad son una parte de la relación amorosa. **Acceder a tener relaciones sexuales ante la insistencia de la pareja 'si me amaras lo harías', no es la máxima 'prueba de amor', es manipulación.**

Sufrimiento. Amar no es sufrir.

Haber tenido un amor lleno de dramas apasionados o borracheras, podría hacer ver irreal a una relación sin grandes conflictos. Renunciar a este tipo de 'pasión' significa renunciar al sufrimiento, a la angustia, al caos, a la humillación, los celos y la posesividad. (Forward, 1993)



Un bebé pondrá fin a los problemas de la pareja.

Tener un bebé sólo aumenta los problemas no resueltos de una relación. La responsabilidad de un bebé acarrea un gran estrés, especialmente en los padres y madres adolescentes. Y como consecuencia no hay mucho tiempo para estar solos, para divertirse, ni para hablar y mucho menos para estudiar.

Perdonar y olvidar.

Perdonar los excesos de un ser humano violento es como decir 'haz como si nada hubiera pasado'.

El perdón es apropiado cuando se hace algo para ganarlo y no para evitar futuros conflictos. El ser humano abusivo tiene que reconocer lo sucedido, asumir la responsabilidad y mostrar disposición de cambiar. (Forward, 1990).

Ceder con tal de no estar sola o solo.

Las expectativas irreales que se crean en torno del amor romántico llevan a hombres y mujeres a volverse dependientes de la relación de pareja para llenar sus necesidades de intimidad y por esto existe la creencia de que algún día, aparecerá alguien especial que se llevará su soledad y curará sus heridas. La ilusión es que se enamoran y serán amantes, compañeros y mejores amigos. Cuando la realidad se hace presente y esto no sucede, la gente se siente perturbada y traicionada.

DIRECTORIO

UNAM

Dr. José Narro Robles
Rector
Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General
Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional
MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretaria de Servicios a la Comunidad
Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General
Lic. Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

FES ARAGON

Arq. Lilia Turcott González
Directora
Ing. Gilberto García Santamaría González
Secretario General
Lic. Jaime Jiménez Cruz
Secretario Académico
Dr. Jesús Escamilla Salazar
Jefe de la División de Humanidades y Artes
Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Jefa de la Carrera
Mtra. Susana Benítez Giles
Secretaria Técnica de la Carrera

REDIPAV

Jefa de la Carrera
Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Coordinadora General
Pedagoga Ma. Del Carmen Zamora Villedas
Coordinación del Área Pedagógica
Bárbara Anit Martínez Escalante
Daniel Villegas López
Coordinación del Área Jurídica
Victor Espinosa Navarrete
Francisco Fuentes Barreto
Coordinación del Área de Psicología Social
Adrián Arano Lazo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ARAGÓN



DIVISION DE HUMANIDADES Y ARTES
JEFATURA DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA
PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE
ESTUDIOS DE GENERO (PROMUEG)

RED INTERDISCIPLINARIA PARA LA PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE LA MOLENCIA
REDIPAV

HOSTIGAMIENTO SEXUAL



**Si dices NO, quiere decir NO.
Juntas decidimos**



PROMUEG ARAGON

INFORMES:

FES ARAGÓN: Av. Rancho Seco s/n. Col. Impulso-
ra. Nezahualcóyotl. Edo. de México. Salones Prefa-
bricados(ubicados entre el edificio de Pedagogía A-6
y Posgrado). Horario de atención: Lunes a Jueves
9:00 am a 18:00 pm. Viernes 9:00am a 13:00 pm
16:00pm a 18:00pm.

Servicios: Apoyo Pedagógico, Apoyo Psicológico,
Apoyo Jurídico. Tel: 57-99-80-52

¿QUÉ HACER FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL?

- ⊙ Di **NO** al hostigador. Rechaza el asedio de forma clara y directa.
 - ⊙ **NO temas**, comunica a otras compañeras y compañeros la situación por la que estas pasando.
 - ⊙ **NO** te aisles ni te dejes invadir por sentimientos de culpa.
 - ⊙ Evidencia públicamente al hostigador.
 - ⊙ Infórmate si existe un código o reglamento en tu lugar de trabajo que prohíba esas conductas.
 - ⊙ Elabora un informe por escrito de los incidentes (hora, lugar, personas involucradas, etc).
- " Construyendo lazos contra la violencia "**



HOSTIGAMIENTO SEXUAL

¿QUE SIGNIFICA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL?

El hostigamiento sexual es una manifestación de poder mediante una coacción con contenido sexual que proviene de un superior dirigida hacia alguien de menor rango. Esa coacción se manifiesta por medio de presiones, chantajes realizados por supervisores, gerente o aquellas personas que sustentan un cargo de poder en la jerarquía institucional. Por lo que de esta forma el hostigamiento sexual es un problema laboral, la violencia y el hostigamiento sexual representan una forma de control y un intento por desvalorizar la dignidad y el trabajo de las mujeres.



El hostigamiento sexual no es exclusivo del ámbito laboral, también es una práctica frecuente en el escolar, en el cual los profesores hacen uso de su autoridad para conseguir favores sexuales de las y

los estudiantes a través del chantaje poniendo en juego sus calificaciones, la aprobación del ciclo escolar o el acceso a actividades escolares.

Estos tipos de abuso se dan alrededor de la discriminación genérica, es decir, la que padecen las mujeres en los diferentes espacios y momentos de su vida. En algunos casos existe acoso sexual de parte de mujeres a sus subordinados, sin embargo no tiene comparación con los abusos sufridos hacia las mujeres.



La principal característica del hostigamiento sexual, es que siempre es impuesto a la persona que lo sufre, por lo tanto, el acoso sexual es considerado como:

- ▶ Una conducta indeseada, irrazonable y ofensiva para la persona que lo recibe.
 - ▶ El sometimiento de una persona a dicha conducta por parte de jefes o trabajadores incluidos los superiores y los compañeros, que la utilizan de forma explícita y amenazante; como base para una decisión que tenga efectos sobre el acceso de dicha persona a el empleo, en el salario o cualquier otra cosa relacionada.
 - ▶ El hostigamiento sexual crea un entorno intimidatorio, hostil y humillante. Esto puede pasar en las fábricas, en las empresas, en las iglesias, en las organizaciones, en las familias o en cualquier espacio en donde se den relaciones sociales.
- La situación de hostigamiento sexual contamina el entorno y tiene efectos destructivos para la salud, en la confianza, en la moral y en el rendimiento del trabajo. Las personas que lo padecen viven en constante estrés lo que significa muchas veces darse de baja por enfermedad, y verse obligadas a tener que buscar otro empleo, lo que no es fácil y causa ansiedad.

Hoy en día, la mayoría de los países cuentan con una legislación que reglamenta el hostigamiento sexual en los espacios de trabajo, cualquiera que estos sean, lo que no se ha logrado es aplicarla en su totalidad ya que la mayoría de las mujeres la desconocen y no pueden ejercer ese derecho.

En la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la República Mexicana** define al hostigamiento como un tipo de violencia de la siguiente forma:

“Hostigamiento sexual: Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas, o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.”

¿COMO SE MANIFIESTA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL?

El hostigamiento sexual tiene muchas formas de manifestarse, algunas de ellas son las siguientes:

- ▶ Contactos físicos innecesarios, como caricias, rozamientos o palmadas.
- ▶ Observaciones sugerentes y desagradables con relación al cuerpo y la manera de vestir.
- ▶ Invitaciones comprometedoras que causan malestar.
- ▶ Exhibición de pornografía en los lugares de trabajo (fotografías, calendarios o caricaturas que expresen subordinación sexual de la mujer).
- ▶ Demandas de favores sexuales.
- ▶ Agresión física y amenazas ante la negativa.



- ▶ Gestos, comentarios, chistes, bromas pesadas que causan incomodidad e insultos y agresiones verbales.
- ▶ Miradas libinidosas o sugerentes, **sin acuerdo mutuo.**
- ▶ Invitaciones a tener relaciones sexuales no deseadas.

¿QUIENES PADECEN EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL?

- Las mujeres divorciadas o separadas.
- Las mujeres jóvenes y las que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo.
- Las que tienen puestos ejecutivos.
- Las que tienen contratos laborales precarios o irregulares.
- Las mujeres que desempeñan trabajos no tradicionales.
- Las mujeres incapacitadas físicamente.
- Las mujeres lesbianas y mujeres de algún grupo étnico.
- Las religiosas que trabajan en la pastoral.
- Las empleadas domésticas.
- Niñas y niños y personas de la tercera edad.

DIRECTORIO UNAM

Dr. José Narro Robles
Rector
Dr. Sergio. M. Alcocer Martínez de
Castro
Secretario General
Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional
MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretaria de Servicios a la Comunidad
Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General
Lic. Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación
Social

DISEÑO Y
CONTENIDO:

GUIANEYA
DOMÍNGUEZ
DE LA ROSA

FES ARAGON

Arq. Lilia Turcott González
Directora
Ing. Gilberto García Santamaría
González
Secretario General
Lic. Jaime Jiménez Cruz
Secretario Académico
Dr. Jesús Escamilla Salazar
Jefe de la División de Humanidades y
Artes
Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Jefa de la Carrera
Mtra. Susana Benítez Giles
Secretaria Técnica de la Carrera

REDIPAV

Jefa de la Carrera
Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Coordinadora General
Pedagoga Ma. Del Carmen Zamora
Villedas
Coordinación del Área Pedagógica
Bárbara Arit Martínez Escalante
Daniel Villegas López
Coordinación del Área Jurídica
Víctor Espinosa Navarrete
Francisco Fuentes Barreto
Coordinación del Área Psicología Social
Adrián Arano Lazo

EL AMOR ES:

- Paciencia
- Respeto
- Esfuerzo
- Confianza
- Generosidad
- Compromiso
- Mostrar interés
- Escuchar
- Pedir disculpas
- Aceptar diferencias



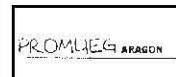
UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE
ESTUDIOS
SUPERIORES ARAGON
DIVISION DE HUMANIDADES
Y ARTES



JEFATURA DE CARRERA DE PEDAGOGIA
PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO (PROMUEG)



¿ Enamorados?



INFORMES:

FES ARAGON: Av. Rancho Seco s/n. Col.
Impulsora. Nezahualcóyotl. Edo. de México.
Salones Prefabricados(ubicados entre el
edificio de Pedagogía A-6 y Posgrado). Horario
de atención: Lunes a Jueves 9:00 am a 18:00
pm. Viernes 9:00am a 13:00 pm 16:00pm a
18:00pm. Tel: 57-99-80-52

RECONOCIENDO LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO



El problema de la violencia en las relaciones no se limita a las parejas casadas con hijos e hijas.

Puede ocurrir durante la primera cita o después de tres años de salir juntos, involucra los mismos aspectos de poder y control que la violencia conyugal.

Algunas de la señales de violencia en el noviazgo se caracterizan por su sutileza, como las que se atribuyen al amor romántico; otras son evidentes como las que se describen a continuación.

SEÑALES DE LA VIOLENCIA

Signos en la persona violenta:

✎ Es celoso(a) y posesivo(a), no permite que su pareja tenga amigos o amigas, la vigila y no aceptará que ponga fin a la relación.

✎ Sin motivo aparente, se enoja a menudo en forma extrema.

✎ Tiene una historia de malas relaciones y peleas, pierde el temperamento fácilmente, y trata mal a otras personas

✎ Amenaza con suicidarse o hacerle daño si su pareja decide dejarlo.

✎ Culpa a los demás de sus problemas

✎ Cree que el/ella debe tener todo bajo control y ejercer el poder

✎ Cree que su pareja debe ser pasiva y complaciente



Tratos que recibe la persona violentada:

✎ Te aísla de la gente que más te interesa o, de amigos y amigas que tenías antes de salir con la persona que ejerce el control.

✎ Trata de controlarte portándose autoritario, dándote órdenes y tomando tus decisiones.

✎ No toma en serio tu opinión.

✎ A menudo te hace pasar situaciones

vergonzosas o se burla de ti frente a la gente.

✎ Te intimida para hacer lo que ella desea.

✎ Te presiona para tener relaciones sexuales.

✎ Te intenta manipular y crearte culpa al decir: ' Si me quieres de verdad... '



✎ Te amenaza con la fuerza, palabras o un arma.

✎ Te hecha la culpa cuando te

trata mal.

CUIDADO

Si tu pareja y tú manifiestan lo anterior, es posible que vivan un

noviazgo violento.

T VIOLENCIA

I
P
O
S
D
E
V
I
O
L
E
N
C
I
A

La violencia es un mecanismo de relación en la cual se imponen normas, valores y formas, ya sea en las relaciones de pareja, en la familia, escuela, etc. Las sociedades jerárquicas sostienen su dominio mediante una violencia estructurada en sistemas políticos, económicos y sociales, que obligan a sectores de la población a vivir en condiciones de pobreza y marginación a diferentes niveles. La violencia estructural se da cuando el Estado utiliza sus aparatos de socialización, como son los medios de comunicación y las instituciones: la familia, la escuela y, la iglesia para convencer de las bondades del sistema, a pesar de que éste no sea favorable para el pueblo en general.

Existen varios tipos de maltrato:

VIOLENCIA FAMILIAR:

Es todo acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, psico-emocional y/o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar.

La violencia familiar se manifiesta principalmente de los hombres adultos hacia las mujeres en primer lugar y, en segundo, hacia las niñas, niños, personas adultas mayores y las personas con necesidades especiales.

Cuando es la mujer quien agrede, la violencia la dirige principalmente hacia sus hijos e hijas, propiciando maltrato infantil.

La violencia familiar muchas veces no se considera como tal, porque mujeres y hombres, ya sea los hijos, esposos, esposas, pareja o padres y madres de familia, consideran que los golpes, los gritos y las amenazas, son una forma 'natural' de 'corregir' o 'educar'. La violencia familiar está presente en todos los grupos sociales y económicos.

Sin embargo, cuando se dan conductas agresivas dentro del hogar, estas tienen efectos entre los integrantes de la familia afectando su salud y en general su desarrollo integral lo que se le ha llamado:



VIOLENCIA FÍSICA:

Es cualquier acto de agresión que ejerzan contra cualquier parte de su cuerpo; está puede ser causada con algún objeto, arma o sustancia, para sujetar, inmovilizar o causar daño a tu integridad.

Algunas características son:

- ↳ Empujones
- ↳ Pellizcos
- ↳ Patadas
- ↳ Golpes
- ↳ Bofetadas
- ↳ Mordeduras
- ↳ Puñetazos
- ↳ Estrangulación

VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL:

Son todas aquellas actitudes que dañan la estabilidad emocional de la persona violentada o cualquier acción que busca denigrar, intimidar, amenazar o manipular a través de gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes.

Algunas características son:

- ↳ Criticarle permanentemente su cuerpo o sus ideas y la compara con otras personas
- ↳ Criticar a su familia u amigos
- ↳ Aislar a la persona, socialmente e impedirle tener contacto con familiares y amigos
- ↳ Resaltar sus defectos
- ↳ Tratar a la persona como infante
- ↳ Burlarse y reírse constantemente de la persona
- ↳ Cuestionarle todo lo que hace y como lo hace



VIOLENCIA SEXUAL:

Es cuando se obliga a alguien a tener relaciones sexuales o que causan dolor; y en muchas de las ocasiones ésta es por celos excesivos sin causa.

Algunas características son:

- ↳ Obligar a tener relaciones sexuales
- ↳ Hostigar sexualmente
- ↳ Criticar sus formas de tener relaciones sexuales
- ↳ Prácticas sexuales sin el consentimiento de la persona involucrada: sexo anal, sexo colectivo, introducción de objetos, ver pornografía, etc.
- ↳ Se denigra a la persona sexualmente, tratándola como objeto sexual
- ↳ Exhibicionismo, palabras obscenas, tocamientos, caricias
- ↳ Violación

Las agresiones sexuales, además de daños físicos, suelen producir graves consecuencias psicológicas (ansiedad, pesadillas, depresión, disminución del deseo sexual, que se prolongan mucho tiempo después de agresión y requieren generalmente para poder superarlas de ayuda psicológica especializada). Se puede acceder a esta ayuda, de forma gratuita, a través de los servicios sociales de su localidad.

VIOLENCIA ECONOMICA:

Es una forma sutil de violencia que consiste en el castigo a través del control del dinero o de los bienes materiales.

Algunas características son:

- ↳ Impedir que la mujer trabaje o que mantenga su empleo
- ↳ No aportar al sustento de la familia
- ↳ Obligarla a pedir dinero
- ↳ Disponer sin su consentimiento del dinero y de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio familiar

Otras formas de violencia:

Violencia de Género:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

La violencia por motivos de género es violencia que involucra a hombres y mujeres, en que la mujer es por lo general la víctima; y la violencia derivada de desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres. La violencia se dirige específicamente contra la mujer debido a que es mujer, o afecta desproporcionadamente a las mujeres. Abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos, los daños físicos, sexuales y psicológicos (incluidos la intimidación, el sufrimiento, la coacción y/o la privación de la libertad dentro de la familia o de la comunidad en general). Incluye la violencia perpetrada o tolerada por el Estado.

(Grupo Temático del UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género de 1998).

Ejemplos:

- ↪ Muertas de Ciudad Juárez
- ↪ Caso niña Paulina
- ↪ Indígena de Zongolica Veracruz
- ↪ Mujeres violadas y ultrajadas de San Salvador Atenco y Oaxaca

DISÑO Y CONTENIDO:
GUJANEYA
DOMÍNGUEZ DE LA ROSA

DIRECTORIO UNAM

Dr. José Narro Robles

Rector

Dr. Sergio. M. Alcocer Martínez de Castro

Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda

Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval

Secretaria de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez

Abogado General

Lic. Enrique Balp Díaz

Director General de Comunicación Social

FES ARAGON

Arq. Lilia Turcott González

Directora

Ing. Gilberto García Santamaría González

Secretario General

Lic. Jaime Jiménez Cruz

Secretario Académico

Dr. Jesús Escamilla Salazar

Jefe de la División de Humanidades y Artes

Mtra. Leticia Sánchez Vargas

Jefa de la Carrera

Mtra. Susana Benítez Giles

Secretaria Técnica de la Carrera

REDIPAV

Jefa de Carrera

Mtra. Leticia Sánchez Vargas

Coordinadora General

Pedagoga Ma. Del Carmen Zamora Villedas

Coordinación del Área Pedagógica

Bárbara Arit Martínez Escalante

Daniel Villegas López

Coordinación del Área Jurídica

Victor Espinosa Navarrete

Francisco Fuentes Barreto

¿ QUÉ PODEMOS HACER ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR?

● Revisar si las formas de tratarnos que vemos como normales son o no violentas. Por ejemplo, cuando para corregir a nuestros hijos e hijas les gritamos o los golpeamos; o cuando nos enojamos con la pareja y nos burlamos de ella o le dejamos de hablar.

● Cambiar de manera que nos relacionemos mejor con los niños o con nuestra pareja.

● Platiquemos entre todos y tomemos nuevos acuerdos.

¿ Se reconoce usted como una persona violenta? Si su respuesta es afirmativa, le presentamos algunas sugerencias para desactivar la violencia:

◦ Reflexione antes de actuar, esto siempre ayuda.

◦ Controle sus impulsos. Retírese y salga a caminar, busque un lugar que le proporcione tranquilidad o respire hondo y cuente hasta diez antes de reaccionar. Lo primero es tranquilizarse.

◦ Siempre prefiera el diálogo a cualquier tipo de violencia. Recuerde usar palabras positivas.

◦ Piense: la violencia se aprende, pero usted también puede aprender otras formas de relacionarse cuando reflexione muy seriamente sobre el daño que hace la violencia a usted y a los demás y sus consecuencias.

Si la violencia ha llegado a un punto en que ya no es posible detenerla así, entonces necesitamos:

* Reconocer el hecho, no paralizarnos ni avergonzarnos y no callarlo, pedir ayuda y denunciarlo. Acudir a un centro especializado en atención a la violencia familiar.

* Participar en programas educativos dirigidos a superar las conductas violentas.

* Formar grupos de autoayuda con vecinas, vecinos, amistades, compañeros de trabajo y familiares que sufran violencia.

* Conocer las leyes a favor de la prevención de la violencia familiar y aplicarlas.

“ Es nuestro derecho que nadie lastime nuestro cuerpo ni nuestros sentimientos ”



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ARAGON

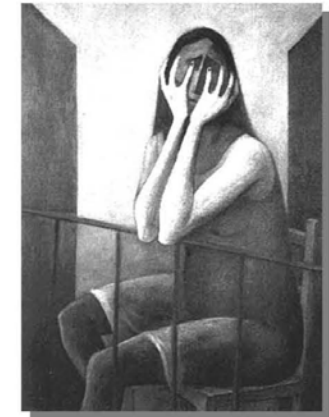
DIVISION DE HUMANIDADES
Y
ARTES

JEFATURA DE CARRERA DE PEDAGOGIA

PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS
DE GÉNERO (PROMUEG)



RED INTERDISCIPLINARIA PARA LA
PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA
VIOLENCIA
REDIPAV



TIPOS DE
VIOLENCIA



PROMUEG ARAGON

INFORMES:

FES ARAGON: Av. Rancho Seco s/n. Col. Impulsora. Nezahualcóyotl. Edo. de México.

Salones Prefabricados (ubicados entre el edificio de Pedagogía A-6 y Posgrado).

Horario de atención: Lunes a Jueves 9:00 am a 18:00 pm. Viernes 9:00am a 13:00 pm | 6:00pm a 18:00pm. Tel: 57-99-80-52

DIRECTORIO

UNAM

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio. M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretaria de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Lic. Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

FES ARAGON

Arq. Lilia Turcott González
Directora

Ing. Gilberto García Santamaría González
Secretario General

Lic. Jaime Jiménez Cruz
Secretario Académico

Dr. Jesús Escamilla Salazar
Jefe de la División de Humanidades y Artes

Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Jefa de la Carrera

Mtra. Susana Benítez Giles
Secretaria Técnica de la Carrera

REDIPAV

Jefa de la Carrera

Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Coordinadora General

Pedagoga Ma. Del Carmen Zamora Villedas
Coordinación del Área Pedagógica

Bárbara Arit Martínez Escalante
Daniel Villegas López
Coordinación del Área Jurídica

Víctor Espinosa Navarrete
Francisco Fuentes Barreto

CONVENCIONES

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Parte I. Artículo 1.º A los efectos de la presente Convención, la expresión ‘discriminación contra la mujer’ denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.’

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer ‘Convención de Belem do Pará’.

Capítulo II. Derechos protegidos

- Artículo 3.- Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Artículo 4.- Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros;
 - El derecho a que se respete la vida;
 - El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
 - El derecho a la libertad y a la seguridad personales;
 - El derecho a no ser sometida a torturas;
 - El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
 - El derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;
 - El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
 - El derecho a la libertad de asociación;
 - El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley,
 - El derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.



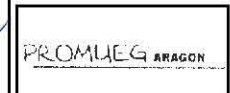
**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ARAGÓN**



**DIVISION DE HUMANIDADES Y ARTES
JEFATURA DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA
PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO
DE ESTUDIOS DE GENERO
(PROMUEG)**

**RED INTERDISCIPLINARIA
PARA LA PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA
REDIPAV**

**Mitos y realidades
de la violencia
hacia las mujeres**



INFORMES:

FES ARAGÓN: Av. Rancho Seco s/n. Col. Impulsora, Nezahualcóyotl, Estado de México, Salones Prefabricados (ubicados entre el edificio de Pedagogía A-6 y Posgrado). Horario de atención: Lunes a Jueves 9:00 am a 18:00 pm. Viernes 9:00am a 13:00 pm 16:00pm a 18:00pm. Servicios: Apoyo Pedagógico, Apoyo Psicológico, Apoyo Jurídico. **Tel: 57-99-80-52**

MITOS Y REALIDADES DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

MITOS Y REALIDADES

Es importante conocer y analizar algunos de los **MITOS y CREENCIAS** que rodean la temática de la violencia contra las mujeres, en la familia y en la sociedad para desenmascarar a las personas agresoras, y así romper la justificación con que son toleradas y



creídas por la sociedad.

MITO: La agresión contra las mujeres es un problema familiar privado y sólo puede ser resuelto dentro de la familia.



REALIDAD: El silencio es el peor enemigo de una mujer agredida, eso lo saben miles de mujeres que por años han aguantado el



maltrato, viéndolo siempre como asunto privado. La violencia contra las mujeres, está reconocida por las Naciones Unidas y por la mayoría de los Gobiernos mundiales como un problema mundial que debe ser condenado y denunciado.

MITO: La mujer no puede evitar la violencia.

REALIDAD: La violación de las mujeres es un hecho criminal, muy doloroso y lo peor de todo, es que es muy frecuente. El mito pretende hacer creer que las mujeres gozan al ser obligadas a tener relaciones sexuales con cualquiera. Ninguna mujer siente placer de tener que hacer cosas en contra de su voluntad.

MITO: La agresión contra las mujeres sólo se da en la clase de escasos recursos y entre las personas de menor cultura y educación.

REALIDAD: La violencia la viven mujeres de todas las clases sociales, en el hogar y fuera de él. El mito hace creer que por falta de educación la violencia es ejercida. El abuso de poder, de dominio, de autoridad, de falta de respeto contra las mujeres lo llevan a cabo tanto cultos como analfabetos, ricos y pobres.

MITO: La agresión contra la mujer es un problema específico de mujeres.

REALIDAD: La violencia contra la mujer es un problema que afecta a toda la sociedad, hay que denunciarla, porque al no hacerlo se pierde la oportunidad de hacer algo por erradicarla.

MITO: Las mujeres que sufren maltrato en su hogar, se quedan porque les gusta.



REALIDAD: A ninguna mujer o cualquier persona le gusta ser maltratada, recibir golpes o ser agredida. Existen situaciones que impiden que la mujer pueda separarse de su agresor; como la incapacidad de salirse del 'círculo de violencia', o también por la falta de recursos económicos para mantenerse y sostener a su familia.

MITO: La persona que arremete es porque es un enfermo mental, porque es alcohólico o drogadicto.

REALIDAD: La mayoría de los agresores son hombres comunes sin problemas específicos. Solamente un pequeño porcentaje son enfermos mentales. El alcoholismo es un factor pero no el único.

MITO: Las mujeres son las culpables de que se les agrede y las violen pues con su ropa y gestos son provocadoras.

REALIDAD: Es a través de este mito como se culpabiliza a las mujeres y así justificar y excusar al agresor. En esta sociedad patriarcal, a las mujeres se les mide y se les valora por el cuerpo, viéndolas como un objeto sexual que los hombres pueden utilizar siempre que quieran, se vista como se vistan. Si las mujeres fueran valoradas como personas, no importaría ni la ropa, ni los gestos. Muchos casos analizados señalan que cualquier mujer o niña de 2 a 90 años puede ser agredida o violada sexualmente.

CUANTAS MAS CARICIAS MENOS ABUSOS



Los casos de abusos sexuales se convierten en la coartada para crear desconfianza, hostilidad y paranoia. Debe cuidarse que la información que llega no se desvirtúe y la prevención no se convierta en evitación del contacto.



El contacto con los hijos y la sana comunicación con ellos crea confianza y cariño e incrementa su autoestima. A más caricias menos abusos podría ser el lema de un mundo más habitable para todos los niños y niñas.

DIRECTORIO UNAM

Dr. José Narro Robles
Rector
Dr. Sergio. M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General
Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional
MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretaria de Servicios a la Comunidad
Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General
Lic. Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

FES ARAGON

Arq. Lilia Turcott González
Directora
Ing. Gilberto García Santamaría González
Secretario General
Lic. Jaime Jiménez Cruz
Secretario Académico
Dr. Jesús Escamilla Salazar
Jefe de la División de Humanidades y Artes
Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Jefa de la Carrera
Mtra. Susana Benítez Giles
Secretaria Técnica de la Carrera

REDIPAV

Jefa de Carrera
Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Coordinadora General
Pedagoga Ma. Del Carmen Zamora
Villegas
Coordinación del Área Pedagógica
Bárbara Arit Martínez Escalante
Daniel Villegas López
Coordinación del Área Jurídica
Victor Espinosa Navarrete
Francisco Fuentes Barreto

RED INTERDISCIPLINARIA PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA

INFORMES:

FES ARAGON: Av. Rancho Seco s/n. Col. Impulsora. Nezahualcóyotl. Edo. de México. Salones Prefabricados (ubicados entre el edificio de Pedagogía A-6 y Posgrado). Horario de atención: Lunes a Jueves 9:00 am a 18:00 pm. Viernes 9:00 am a 13:00 pm 16:00 pm a 18:00 pm.

Servicios: Apoyo Pedagógico, Apoyo Psicológico, Apoyo Jurídico.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES
ARAGÓN



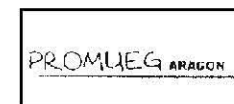
DIVISION DE HUMANIDADES Y ARTES
JEFATURA DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA
PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO
(PROMUEG)

RED INTERDISCIPLINARIA PARA LA PREVENCIÓN Y LA
ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA
REDIPAV

ABUSO SEXUAL EN EL MENOR

SABER QUE HACER

Tel: 57-99-80-52



" Construyendo lazos contra la violencia "

¿QUE ES EL ABUSO SEXUAL EN LOS MENORES?

Son todas las agresiones y actos sexuales realizados con menores de edad; constituyen lo que se denominan abusos sexuales. Estas prácticas se realizan desde una posición de poder o autoridad sobre el niño, mediante halagos, engaños, amenazas o chantajes.

Por otro lado se adopta la definición propuesta por el National Center of Chile Abuse and Neglect. **Abuso sexual: son los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente a él mismo, al niño u a otra persona.** El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando está (el agresor) en una posición de poder o control sobre otro menor.

Los contactos mantenidos pueden abarcar desde tocamientos a violación; las personas que los realizan pueden ser familiares o desconocidos.

TIPOS DE CONDUCTAS EN LOS ABUSOS

DIRECTAS

Contacto genital o anal entre niño y adulto

Penetración anal, vaginal y oral

Caricias por debajo y por encima de la cintura

Masturbación

Eyacuación sobre el menor

Sadismo

Frotterismo

INDIRECTAS

Exposición de genitales

Producción de material pornográfico

Inducción a relaciones sexuales entre menores

Exposición al material pornográfico.

¿ CON QUE FRECUENCIA SE DAN LOS ABUSOS?

Los abusos ocurren con más frecuencia de lo que se piensa la mayoría de la gente. Aproximadamente 20 chicas de cada 100 y 10 de cada 100 chicos, al menos, sufren algún tipo de abuso sexual antes de los 17 años. Como puede verse se dan más en las chicas, pero también se dan en los chicos. Se dan en niños y niñas de todas la edades, desde los primeros años de vida, aunque se dan más con más frecuencia en torno a la pubertad.

Casi a la mitad de las personas que sufren abusos les ocurre más de una vez. En bastantes casos varias veces. Es decir, que no solamente no evitamos que se den, sino que tampoco evitamos que se repitan.

¿ QUE TIPO DE ABUSOS OCURREN?

Todos son importantes y pueden ser muy significativos para los menores. En uno de cada cuatro casos se trata de conductas muy íntimas y exigentes como el coito vaginal o anal, el sexo oral y la masturbación. Pero incluyen también las caricias por debajo de la cintura en los genitales y otras formas de abuso como las caricias sexuales de los senos, el exhibicionismo, etc. Todas las formas que incluimos en la definición pueden darse.

SEXUALIDAD PARA TODOS

La aceptación de que los niños pueden disfrutar de su propia sexualidad, escatima a los padres el papel de la exclusividad en la vida erótica. Las actitudes sobre la sexualidad infantil, a pesar de la aparente tolerancia hacia nuestras costumbres sexuales, no ha cambiado tanto desde el siglo pasado. Quizás este oscurantismo de la propia vida sexual infantil y el sentimiento de inquietud al referirse a los juegos sexuales de los niños, especialmente cuando van acompañados de evidentes muestras de placer causa miedo, sin embargo los seres humanos somos seres sexuados desde que nacemos y la sexualidad es parte de nuestro crecimiento por lo que hay que informarnos sobre los aspectos de la sexualidad.

Uno de esos aspectos es que los niños no pueden reivindicar, sólo sentir; su única salida es expresarse como puedan y esperar a que los adultos seamos conscientes de las propias vivencias, y que comprendamos que la sexualidad es un proceso que nos acompaña desde el movimiento del nacimiento hasta el término de nuestras vidas.

En todas las sociedades la conducta sexual es de suma importancia y está regulada socialmente. No se puede ser indiferente ante los fenómenos de la sexualidad. Lo mejor que se podría hacer es aceptarlos y disfrutarlos y no permitir que sea una manera más de provocar opresión y sufrimiento. Lo juegos sexuales infantiles son sanos y forman parte del proceso del crecimiento.

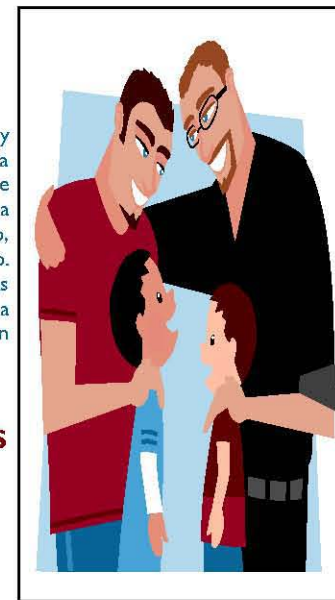
TOQUEMOS A NUESTROS NIÑOS

Las agresiones tienen circunstancias y características precisas que no tienen nada que ver con la satisfacción que puede proporcionar acariciar, besar, abrazar a nuestros hijos. Necesitan nuestro afecto, nuestro contacto y nosotros el suyo. Sembrar caricias en los niños es una de las mejores maneras de educarlos en la convivencia, en el amor, en la sexualidad y en el respeto.

EL VALOR DE LAS CARICIAS

Tampoco podemos asustarnos ante la idea de compartir cierta intimidad con los niños, bañarlos, dormirlos, hacerles cosquillitas, rascarles la espalda....

Todo esos juegos encantan a los niños y son muy importantes en su desarrollo afectivo. Son juegos que los pequeños desean, buscan y comparten y cuya carencia causan estragos en los orfanatos, hasta el extremo de que los niños enferman sumiéndose en la depresión, llegando algunos hasta dejarse morir aun recibiendo todas las atenciones nutritivas y sanitarias.



SEXUALIDAD INFANTIL

A los pequeños rara vez se les habla de otra área de la sexualidad que no sea la reproducción. Sin embargo, la experiencia recogida en investigaciones sobre el tema muestra que la mayoría de los niños y niñas han tenido juegos sexuales de tipo homo o heterosexual. En este periodo evolutivo lo más importante es la curiosidad, el descubrimiento del cuerpo y de las sensaciones; el compañero de juegos es circunstancial y no elegido por su atractivo amoroso o erótico.



Los juegos no responden a los modelos más comunes de la sexualidad juvenil y adulta, donde impera la pareja heterosexual. En sus juegos puede haber varios niños jugando con las combinaciones, niña-niño, niño-niño, niña-niña no tienen las connotaciones de elección de objeto que le atribuyen los adultos.

LO QUE LOS ADULTOS OLVIDAN

Satisfacer la curiosidad

Alrededor de los ocho o nueve años recuerdo la curiosidad que sentía por descubrir mi cuerpo y cómo le ocurría lo mismo a las demás amigas que formábamos entonces la pandilla. Nos encantaba hablar de ellos e incluso durante una temporada jugábamos a explorar el cuerpo de las demás. Todo aquello durante un tiempo me hacía sentir culpable, sin embargo a lo largo del desarrollo me di cuenta de que era algo muy natural el sentir necesidad de explorar nuestro cuerpo que por aquel entonces era demasiado desconocido, incluso para nosotras mismas.

Jugando a médicos

Tenía cuatro o cinco años aproximadamente. Recuerdo caricias y observaciones debajo del sillón de casa de mis abuelos con mi primo, tres años mayor que yo. Jugábamos a médicos. He de decir que no me acuerdo de los detalles, únicamente la curiosidad de ver y de que me vieran.



La gran mayoría de los recuerdos que aparecen han sido olvidados durante años. Los adultos nos sentimos muy sorprendidos por el olvido de escenas que en su gran mayoría de las ocasiones eran **nada** traumáticas.

Muchos de estos recuerdos datan de los seis o los siete años o antes. Casi todos los recuerdos hacen referencia a juegos exploratorios y su motivación es **la curiosidad**. También hay recuerdos relacionados con los cambios en la pubertad: las primeras poluciones y las primeras menstruaciones; buena parte de estas experiencias vividas con la inquietud de lo desconocido y lo prohibido. Un cierto número de los escritos narran primeras experiencias orgásmicas a muy temprana



¿QUIENES COMETEN LOS ABUSOS?

Los agresores de los niños

Se puede encontrar gente de todo tipo: personas que gozan de un gran prestigio personal, que tienen profesiones de mucho respeto y ejercen un papel de autoridad sobre los niños tales como educadores, religiosos, médicos, policías, monitores de tiempo libre, etc. Los agresores son casi siempre varones. Hombre adultos y jóvenes, incluyendo adolescentes. Sin embargo hay mujeres agresoras. Por otro lado casi la mitad de los que cometen abusos tuvieron su primer comportamiento de abuso antes de cumplir 16 años.

Casi todos los abusos sexuales son cometidos por personas aparentemente bien integrados a la sociedad. Los abusos sexuales están presentes en todas las clases sociales y en todas las zonas geográficas. No todos los agresores tienen el mismo perfil de activación sexual, ni el mismo grado de agresividad. Los agresores se sirven de estrategias muy diferentes y difíciles de prever.

AUTORITARIOS

Emplean la persuasión, el engaño o la presión para someter a la víctima, basándose en su relación de autoridad y poder (por ser adulto o por ser padre o maestro).

Se **subdividen** en dos grupos en función de la exclusividad de su preferencia sexual.

Agresores exclusivos de niños. Sienten una preferencia sexual exclusiva hacia los niños; las relaciones sexuales con otros adultos les son insatisfactorias o las rechazan. Aunque se les ha descrito como personas inmaduras, son capaces de adoptar pautas de comportamiento adulto preferentemente adaptadas.

Vida sexual aparentemente normal. Mantienen actividad sexual con adultos y, en determinadas circunstancias, abusan sexualmente de los niños. Manifiestan no tener predilección por los niños, tiende a racionalizar sus abusos atribuyéndolos a las circunstancias en que se produjeron. A diferencia de los agresores exclusivos, interactúan con los niños como si éstos fueran mayores. Este subgrupo recoge al mayor número de agresores.

VIOLENTOS

Los que emplean el asalto o la violencia para someter a las víctimas. Son responsables de lesiones y hasta de muertes.

Cada agresor puede usar técnicas propias como:

- Aprovecharse de la confianza familiar o de la confianza que da la amistad o de la relación de autoridad de un educador o un monitor. Esto puede hacer que el menor tarde en darse cuenta de lo que sucede y se vea sorprendido.
- Ganarse la confianza del menor si no se tenía previamente: jugando con ellos, haciéndose amigo de ellos, etc.
- Servirse de la sorpresa. Muchos menores abusados no podían esperarse ese comportamiento de un adulto.
- Engañar a los menores diciéndoles que lo que van a hacer o están haciendo es 'común'.
- Ofrecer cosas a cambio.
- Amenaza especialmente después de la primera relación. Cuando se ha consumado y, sobre todo, si se repite, es frecuente que los agresores amenacen a las víctimas directamente o indirectamente, asegurándoles que serían castigados por los padres, si éstos se enteran.
- Da premios o concediendo privilegios de diferente tipo.
- Servirse de la fuerza, obligándoles a ceder.

¿Qué hacen los agresores sexuales?

Los niños que son víctimas de abusos sexuales distinguen claramente este tipo de contactos de las caricias afectivas que reciben en otras circunstancias. A pesar de la actitud seductora del agresor, el niño percibe claramente, aunque no entienda muy bien que está pasando, que la situación no está clara. Miradas insinuantes, tocamientos insistentes, secreto, confidencialidad, presión, atenciones desproporcionadas, son algunas de las artimañas que el niño tiene que sortear, sin que ni siquiera atrevera a pensar la mayoría de las veces lo que hay detrás, porque no tiene elementos de juicio para situarlo porque prefiere no saber.

QUÉ HACER CUANDO UN NIÑO DICE QUE HA SIDO VÍCTIMA DE UN ABUSO SEXUAL

• Siempre debemos hacer caso a un niño cuando nos habla de una situación de abuso sexual. Los niños tienen muchas fantasías pero es muy probable que si describe con detalle una relación sexual, ésta sea verídica. Crea lo que le dice, ellos rara vez mienten sobre estos temas. **Hablar:** *'Siento mucho que esto te haya pasado', 'Gracias por decirme la verdad sobre lo que ha pasado'.*



• **En ningún caso y bajo ningún concepto, podemos hacer al niño responsable del abuso sexual.**

Hablar: *'Tú no has hecho nada malo', 'No es tu culpa'*

• **Alabe al niño, por decirle la verdad de lo que pasó.** **Hablar:** *'Estoy muy orgullosa de ti, por habérmelo contado', 'Has hecho lo correcto diciéndome esto', 'Has sido muy valiente al contarme esto y te doy las gracias por ello'.*

• **Apoye al niño; generalmente él siente mucha angustia por creer que ha sido el culpable que es cómplice del incidente.** **Hablar:** *'Puedes contar conmigo siempre que me necesites'.*

• **Si usted está horrorizado no lo demuestre, ni grite, ni amenace, ni haga una tragedia; es muy importante demostrar serenidad. Cuanto más revuelo hagamos, más se verá afectado el niño.** **Hablar:** *'Ahora que me lo has contado, ya no volverá a suceder', 'No debes tener miedo porque él/ella ya no puede hacerte nada'.*

• **Tampoco se trata de ir difundiéndolo entre parientes y amigos; debe tratarse con la mayor delicadeza. Forma parte de la intimidad del niño y tenemos que ser respetuosos con sus sentimientos, especialmente si nos lo ha contado como secreto.** **Hablar:** *'Sé que ahora te sientes mal, pero te vamos a ayudar para que vuelvas a sentirte bien', 'Tus heridas sanarán pronto', 'Lo que ha ocurrido no cambia mis sentimientos hacia ti',*

• **Pida ayuda a profesionales para que puedan ayudar a la familia y al niño a tratar ese problema.**



• **Y por último, piense que denunciar el hecho puede ayudar a que este no vuelva a ocurrir.**

SI CREE QUE SU HIJO HA SUFRIDO ABUSOS SEXUALES Y NO DICE NADA

Observe síntomas físicos y de comportamiento como los siguientes:

Síntomas emocionales:

- Cambios extremos en el comportamiento, como pérdida del apetito o abundancia excesiva de llantos, pesadillas, miedo a la obscuridad (las pesadillas se pueden dar ocasionalmente en muchos niños y el miedo a la obscuridad también es frecuente; pero cuando éste se hace muy intenso y las pesadillas son persistentes, puede ser una llamada de atención del grado de angustia del niño que no tiene por qué relacionarse necesariamente con abusos sexuales, pero que vale la pena explorar.
- Retrocesos en el comportamiento, como empezar de nuevo a orinarse en la cama o a chuparse el dedo; en resumen, adoptar comportamientos de niños de menor edad.
- La expresión de algunos aspectos de las actividades sexuales mantenidas en dibujos, juegos o fantasías.

Síntomas conductuales:

- Rechaza con mucha vehemencia ir a la escuela
- Tienen miedo a una persona específica, o a ser dejado en cierto lugar
- Muestra una agresividad poco común
- Se autolesiona o tiene accidentes frecuentes. Puede incluso llegar a presentar conductas suicidas.



Síntomas físicos:

- Su ropa interior aparece rota, manchada o anormalmente sucia
- Se encuentra sangre de la página al recto, dolor, picor o inflamación de los genitales
- Padece alguna infección genital.

CÓMO SE DESCUBREN LOS ABUSOS

- ▲ A través de la narración espontánea de la niña o del niño, especialmente a un amigo o amiga de su confianza.
- ▲ Por las alteraciones psicológicas o cambios de conducta significativos
- ▲ En la evaluación de signos y síntomas físicos como hematomas, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, molestias en los genitales, etc.
- ▲ A consecuencia de las investigaciones de redes de prostitución y pornografía.

LA PREVENCIÓN DE LOS ABUSOS ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS

Conseguir sistemas de detención serios y eficaces que permitan la atención preventiva sobre estos casos son los logros que hay que promover. **Se deben apoyar programas de prevención en la comunidad y en el sistema escolar como mejor medida para acabar con esta lacra social.**

No se vale escandalizarse por estas cosas. Hay que situarlas en su justo lugar. Debe recordarse que negar la evidencia actúa siempre en contra de la víctima. En casos como éstos, en lo que resulta incómodo reconocer la existencia de estas conductas, hay que ser responsables y darse cuenta de que para nada sirve la política del avestruz. **Los abusos sexuales a los niños se dan a veces en la propia familia y hay que saber hacerles frente.**

Pero hay que tener mucho cuidado con que esto suponga satanizar la sexualidad, como frecuentemente se hace con cualquier excusa. Prevenir contra los abusos no es prevenir contra el disfrute y el placer sexual. En la sociedades con una cultura más machista, donde la sexualidad es sinónimo de dominación y donde el respeto a las mujeres y a los niños es menor, puede encontrarse mayores índices de maltrato. En una sociedad justa e igualitaria serían incomprensibles este tipo de actitudes.

DIRECTORIO

UNAM

Dr. José Narro Robles

Rector

Dr. Sergio M. Abocer Martínez de Castro

Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda

Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval

Secretaria de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez

Abogado General

Lic. Enrique Balp Díaz

Director General de Comunicación Social

FES ARAGON

Arq. Lilia Turcott González

Directora

Ing. Gilberto García Santamaría González

Secretario General

Lic. Jaime Jiménez Cruz

Secretario Académico

Dr. Jesús Escamilla Salazar

Jefe de la División de Humanidades y Artes

Mtra. Leticia Sánchez Vargas

Jefa de la Carrera

Mtra. Susana Benítez Giles

Secretaria Técnica de la Carrera

REDIPAV

Jefa de Carrera

Mtra. Leticia Sánchez Vargas

Coordinadora General

Pedagoga Ma. Del Carmen Zamora Villedas

Coordinación del Área Pedagógica

Bárbara Ariz Martínez Escalante

Coordinación del Área Jurídica

Victor Espinosa Navarrete

Francisco Fuentes Blarido

DISEÑO Y
CONTENIDO:

GUIANEYA

DOMINGUEZ

DE LA ROSA

REDIPAV

DILIGENCIAS BÁSICAS PARA DENUNCIAR EL DELITO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

1.- Acuda a la Agencia del Ministerio Público más cercano.

2. La víctima o persona que denuncia el delito deberá narrar detalladamente los hechos.

3. Solicite que el médico legista examine y dictamine sobre el estado físico general de la víctima y anexe sus dictamen a la averiguación previa.

4. Pida el apoyo del Sistema de Auxilio de Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal o de su cualquier otro estado de la República, ellos le brindarán asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social.

5. Solicite una inspección ministerial del lugar de los hechos (es decir, en donde sucedió la agresión), cuando fuere necesario; de fe de armas y objetos que tuvieran relación con lo acontecido.

6. Si el agresor se encuentra presente, deberá rendir su declaración; asimismo, se debe solicitar que le sea practicado un examen médico que incluya la presencia o ausencia de lesiones.

7. Presentar al o los testigos, si los hubiera; si no se encuentran presentes, se les mandará a citar; de no comparecer se les podrá presentar mediante policía judicial.

8. No olvide su denuncia. Dé seguimiento a la averiguación previa iniciada.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES



ARAGON

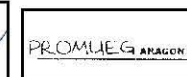
DIVISION DE HUMANIDADES Y ARTES

JEFATURA DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA

PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE
GENERO (PROMUEG)



VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES



INFORMES: FES ARAGON: Av. Rancho Seco s/n. Col. Impulsora. Nezahualcóyotl. Edo. de México.

Salones Prefabricados(ubicados entre el edificio de Pedagogía A-6 y Posgrado). Horario de atención: Lunes a Jueves 9:00 am a 18:00 pm. Viernes 9:00am a 13:00 pm 16:00pm a 18:00pm. Tel: 57-99-80-52

La violencia contra las mujeres

La Organización de las Naciones Unidas define la violencia contra las mujeres como: "Cualquier acto de violencia de género que resulte o pueda resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; incluyendo las amenazas de dichos actos, coerción y/o privaciones arbitrarias de la libertad, que ocurren ya sea en la vida pública o privada". La mayoría de estos actos son cometidos por un hombre que la víctima conoce, generalmente la pareja, por lo que también se utilizan los términos *violencia doméstica o conyugal*.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA VIOLENCIA ES DOMINAR Y CONTROLAR

Los actos de violencia se pueden clasificar en cuatro categorías:

Se habla de violencia física cuando una mujer se encuentra en una situación de peligro físico y/o está controlada por amenazas de uso de fuerza física.

La violencia psicológica/ emocional incluye agresiones que ofende, humillan, asustan, y en general atentan contra la salud mental de la víctima.

La violencia sexual incluye cualquier acto de tipo de práctica sexual involuntaria.

La violencia económica consiste en controlar a la víctima a través del manejo del dinero, las propiedades, y en general todos los bienes de la familia.

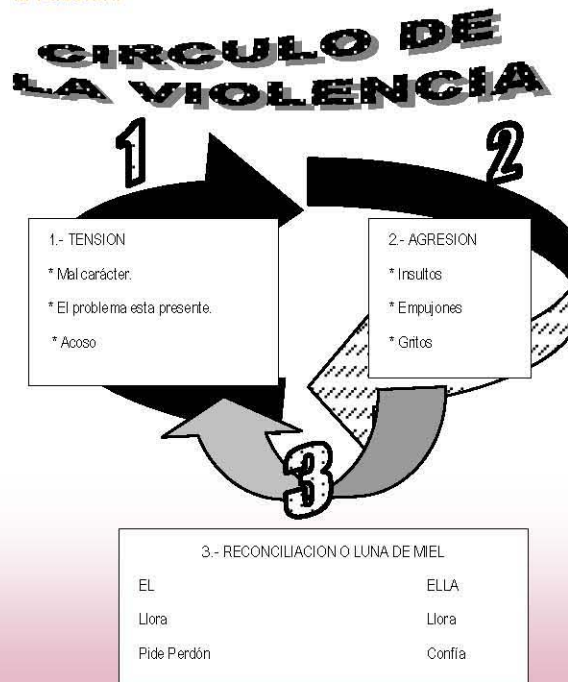
¿QUÉ MANTIENE ENGANCHADAS A LAS MUJERES MALTRATADAS?

Muchas mujeres maltratadas se encuentran en un ciclo repetitivo de violencia que consta de las siguientes fases:

FASE 1: El agresor se enoja, discute y culpa a la mujer provocando un **aumento de tensión** en la relación. En esta fase inicial la mujer generalmente puede ejercer un mínimo de control sobre la frecuencia y severidad de los episodios de abuso.

FASE 2: En esta fase se da una **explosión** de la tensión acumulada y sobreviene la violencia física, generalmente acompañada de violencia psicológica y en ocasiones de violencia sexual. Cuando lo llega a hacer, las mujeres acuden a los centros de salud después de esta fase.

FASE 3: Denominada **luna de miel**, esta fase es el resultado del alivio de la tensión. Se caracteriza por el arrepentimiento del agresor, y la esperanza de parte de la víctima de que las cosas van a mejorar. A veces, el agresor también llega a minimizar el abuso o inclusive culpa a la mujer por provocarlo. Esta etapa de reconciliación y esperanza de cambio es lo que puede atrapar a la mujer en la relación.



Las mujeres también pueden presentar las siguientes alteraciones:

Depresión, producto de la violencia continua, que hace que la mujer dude de sus capacidades y le resta voluntad y energía.

Desesperanza aprendida, como resultado de estar deprimida y atrapada en un ciclo que se repite a pesar de todos sus esfuerzos, la mujer aprende que no puede hacer nada para poner fin a la violencia.

Creación de un vínculo afectivo con el lado positivo del agresor como un mecanismo de supervivencia inconsciente, ya que considera que no tiene otra opción más que quedarse con el agresor.

Miedos reales: a represalias; a no poder mantenerse económicamente ni mantener a sus hijos (as); al "qué dirán"; a dejar a los hijos (as) sin padre.

UN PRIMER PASO PARA QUE LA VICTIMA SALGA DE LA RELACIÓN DE ABUSO, ES QUE ELLA RECONOZCA QUE LA VIOLENCIA NO ES CULPA SUYA.

DIRECTORIO

UNAM

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio. M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda

Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval

Secretaria de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez

Abogado General

Lic. Enrique Balp Díaz

Director General de Comunicación Social

FES ARAGON

Arq. Lilia Turcott González

Directora

Ing. Gilberto García Santamaría González

Secretario General

Lic. Jaime Jiménez Cruz

Secretario Académico

Dr. Jesús Escamilla Salazar

Jefe de la División de Humanidades y Artes

Mtra. Leticia Sánchez Vargas

Jefa de la Carrera

Mtra. Susana Benítez Giles

Secretaria Técnica de la Carrera

REDIPAV

Jefa de la Carrera

Mtra. Leticia Sánchez Vargas

Coordinadora General

Pedagoga Ma. Del Carmen Zamora
Villedas

Coordinación del Área Pedagógica

Bárbara Arit Martínez Escalante

Daniel Villegas López

Coordinación del Área Jurídica

Víctor Espinosa Navarrete

Francisco Fuentes Barreto



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ARAGON



DIVISION DE HUMANIDADES Y ARTES
JEFATURA DE CARRERA DE PEDAGOGIA
PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO (PROMUEG)

RED INTERDISCIPLINARIA PARA LA
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA
VIOLENCIA

MISÓGINIA



INFORMES:

FES ARAGON: Av. Rancho Seco s/n. Col. Impulsora.
Nezahualcóyotl. Edo. de México.

Salones Prefabricados(ubicados entre el edificio de
Pedagogía A-6 y Posgrado). Horario de atención: Lunes a
Jueves 9:00 am a 18:00 pm. Viernes 9:00am a 13:00 pm
16:00pm a 18:00pm. Tel: 57-99-80-52

Como Mujer : ¿Qué hacer y como combatirla?

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional.

En la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su Artículo 5 se define a la Discriminación como " toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades en las esferas, política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Las sanciones que se establecen para las personas que incumplan los principios y programas señaladas por la ley serán las dispuestas por la Ley Federal de Responsabilidades de (las y) los Servidores Públicos y, en su caso, por las leyes aplicables de las entidades federativas que regulen esta materia. En los (casos) no previstos en (la) ley, se aplicará en forma supletoria y en lo conducente, las disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano y los demás ordenamientos aplicables en la materia. Capitulo Primero. Artículo 4.

Ante la Invisibilidad:

► Exige atención y que todos escuchen, una buena forma de hacerlo es haciendo una pausa hasta que todo el ruido de papeles y murmullos se haya detenido.

► Entrena tu voz, una voz clara y directa no es fácil de ignorar.

Cuando se empequeñece a las mujeres:

» Deja claro que te niegas a aceptar ese trato.

» Contesta de la misma forma. Nunca te rías de los chistes machistas, especialmente cuando el chiste sea a expensas de otra mujer. Hay que apoyarnos unas a otras.

» Lanza una mirada de estupor a los ojos del que contó el chiste denigrante. Haz todo por crear un silencio embarazoso. Voltea hacia otra mujer y dile " ; Qué demonios está tratando de decir éste?"

Cuando se retiene la información:

● Exige amplia información de los antecedentes para la toma de decisiones

● Exige que los asuntos importantes que requieren de más preparación sean propuestos hasta la próxima reunión.

● Asegúrate de que obtienes toda la información que necesitas por otros medios tales como tu propia red de contactos.

¿Qué es la misoginia?

MISOGINIA: "El término misoginia designa una conjugación inextricable de temor, rechazo y odio a las mujeres. Hace referencia a todas las formas en que a ellas se asigna — sutil o brutalmente — todo lo que se considera negativo o nocivo." (Daniel Casés: 2005)

En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la República Mexicana en su Artículo 5 se define a la Misoginia como las "conductas de odio hacia la mujer y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer".

En Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal en el Artículo 3 en el apartado VIII.- "Misoginia son las conductas de odio contra las mujeres por el hecho de serlo."

La misoginia pasa por todas las expresiones de abierta hostilidad a las mujeres, a sus cuerpos, a sus ideas y a sus obras. (Leonardo Olivos: 2005) Además de que se manifiesta de diversas formas ya sea sutiles o directas, en determinados casos imperceptibles, el resultado es la exclusión y la invisibilidad de las mujeres a través de los tiempos.

Algunos ejemplos:

"Hay un principio bueno, que ha creado el orden, la luz y el hombre, y un principio malo, que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer"
Santo Tomas Aquino (1225-1274) Teólogo y Filósofo italiano.

"Tal es la estupidez del carácter de la mujer que en todas las cuestiones le incumbe desconfiar de sí misma y obedecer al marido"
Confucio (ca. 500 a. de C.)

"Las niñas empiezan a hablar y a tenerse en pie antes que los chicos porque los hierbajos siempre crecen más deprisa que los buenos cultivos"
Martín Lutero "Conversaciones de sobremesa" (1533)

Estos discursos se llevan a cabo en la realidad cotidiana y que se ven reflejados a la par en las ciencias, en la política, en las artes , etc.

La misoginia es producto y productora de ese orden de dominio intergenérico por el que las mujeres han sido sujetas de opresión, explotación y marginación por parte



Olivos: 2005)

los hombres. En esta medida , los actos y manifestaciones que nos ocupan están asentados en este hecho político. La misoginia da cuenta de la relación, la crea y la refuerza a través de los claro — oscuros por los cuales la mujer y lo femenino se encuentran invariablemente por debajo del hombre y lo masculino. (Leonardo

EJEMPLOS DISCURSIVOS

Por otro lado la misoginia la encontramos de forma discursivo en los chistes donde se ridiculiza al cuerpo y los sentimientos de las mujeres así como sus ideas.

ALGUNOS EJEMPLOS DE CHISTES:

¿ Por que la mujer tiene cuatro neuronas? Una para cada fuego de la cocina.

¿ Por que las mujeres fingen el orgasmo? Porque creen que nos importa.

¿Por qué las mujeres son tan charlatanas y los hombres tan inteligentes? -Porque los hombres tienen dos cabezas y las mujeres cuatro labios.

¿ Qué es una mujer embarazada esperando una niña?

Un kit de limpieza.

Por otro lado se ha escrito variedad de canciones donde se humilla, se maltrata o se ridiculiza a las mujeres. En

la actualidad existen géneros musicales como el reggaeton en donde las letras están cargadas de misoginia y racismo.

LETRA ' EL AZOTE Coro: " **Que la azoten a ella le gusta que la azoten.** Se pone a bailar tan tigre a mi me gusta bien salvaje, si no se sueltan, esto es pa mi mi gente latina de Haití. "



The Boys

En esta canción se marca claramente el mensaje de odio y de violencia hacia las mujeres.

MISOGINIA PÚBLICA

Otro ejemplo claro son las actitudes que tienen algunos hombres sobre la actividad deportiva que tienen las mujeres, para ellos es mortal que las mujeres participen en sus espacios. Ante esto las mujeres que practican algún deporte son discriminadas, hostigadas, ridiculizadas por su aparente debilidad, física.



También existen manifestaciones de misoginia en las escuelas, desde el nivel primaria hasta el doctorado. Los hombres tienden a no tomar en cuenta a las mujeres en las discusiones académicas , en la toma de decisiones, no las incluyen en los equipos, y entre ellos existe un discurso al referirse a las mujeres como "las viejas, tonas, feas, gordas, nerds, fáciles, apretadas e inútiles".

Otras actitudes misoginas:

- Poner a las mujeres en ridículo o bien empequeñecerlas.
- Retener información laboral
- Doble castigo para las mujeres
- Cargar a las mujeres de culpa y vergüenza.
- Decir piropos ofensivos
- Ignorar sus opiniones

LA ENAJENACION MASCULINA

La misoginia se manifiesta en los hombres por medio de la enajenación. Esta se lleva a cabo por medio de la condición masculina y las prerrogativas de las que gozan los hombres en un sistema patriarcal. Así que la misoginia masculina se manifiesta por medio de los privilegios de genero y es decir todas



aquellas concesiones de las que gozan los hombres por haber nacido hombres en ciertas culturas (estas concesiones pueden ser: el poder, la propiedad, la violencia, la toma de decisiones, el cuerpo y las aspiraciones de éxito etc). Lo que conduce a una sociedad violenta y nada equitativa. Sin embargo en la actualidad existen hombres que están rompiendo con los esquemas establecidos para el mejoramiento de sus vidas. Estos hombres se analizan y se critican entre sí y para sí, para tener una mejor calidad de vida con otros seres humanos, en este caso con las mujeres, niñas, ancianos y otros hombres.

DIRECTORIO	
UNAM	FES ARAGON
Dr. José Narro Robles	
Rector	Arq. Lilia Turcott González
	Directora
Dr. Sergio. M. Alcocer Martínez de Castro	Ing. Gilberto García Santamaría González
Secretario General	Secretario General
Mtro. Juan José Pérez Castañeda	Lic. Jaime Jiménez Cruz
Secretario Administrativo	Secretario Académico
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez	Dr. Jesús Escamilla Salazar
Secretaria de Desarrollo Institucional	Jefe de la División de Humanidades y Artes
MC. Ramiro Jesús Sandoval	Mtra. Leticia Sánchez Vargas
Secretaria de Servicios a la Comunidad	Jefa de la Carrera
Lic. Luis Raúl González Pérez	Mtra. Susana Benítez Giles
Abogado General	Secretaria Técnica
Lic. Enrique Balp Díaz	
Director General de Comunicación Social	
REDIPAV	
Jefa de la Carrera	
Mtra. Leticia Sánchez Vargas	
Coordinadora General	
Pedagoga Ma. Del Carmen Zamora Villedas	
Coordinación del Área Pedagógica	
Bárbara Arit Martínez Escalante	
Daniel Villegas López	
Coordinación del Área Jurídica	
Victor Espinosa Navarrete	
Francisco Fuentes Barreto	

"Construyendo lazos contra la violencia"

CONVENCIONES

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Parte I. Artículo 1." A los efectos de la presente Convención, la expresión 'discriminación contra la mujer' denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera."

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 'Convención de Belem de Pará'

Capitulo II. Derechos protegidos

Artículo 3.- Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 4.- Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros;

- El derecho a que se respete la vida;
- El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- El derecho a la libertad y a la seguridad personales;
- El derecho a no ser sometida a torturas;
- El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- El derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;
- El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- El derecho a la libertad de asociación;
- El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley.



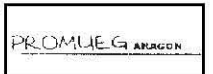
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ARAGÓN



DIVISION DE HUMANIDADES Y ARTES
JEFATURA DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA
PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO (PROMUEG)

RED INTERDISCIPLINARIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA
REDIPAV

MITOS Y REALIDADES DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES



INFORMES: FES ARAGÓN: Av. Rancho Seco s/n. Col. Impulsora. Nezahualcóyotl. Edo. de México. Salones Prefabricados(ubicados entre el edificio de Pedagogía A-6 y Posgrado). Horario de atención: Lunes a Jueves 9:00 am a 18:00 pm. Viernes 9:00am a 13:00 pm 16:00pm a 18:00pm Servicios: Apoyo Pedagógico, Apoyo Psicológico, Apoyo Jurídico. TEL: 57-99-80-52

MITOS Y REALIDADES DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

MITOS Y REALIDADES

Es importante conocer y analizar algunos de los MITOS y CREENCIAS que rodean la temática de la violencia contra las mujeres, en la familia y en la sociedad para desenmascarar a las personas agresoras, y así romper la justificación con que son toleradas y creídas por la sociedad.

MITO: La agresión contra las mujeres es un problema familiar privado y sólo puede ser resuelto dentro de la familia.

REALIDAD: El silencio es el peor enemigo de una mujer agredida, eso lo saben miles de mujeres que por años han aguantado el maltrato, viéndolo siempre como asunto privado. La violencia contra la mujer, está reconocida por las Naciones Unidas y por la mayoría de los Gobiernos mundiales como un problema universal que debe ser condenado y denunciado.



MITO: La mujer no puede evitar la violencia

REALIDAD: La violación de las mujeres es un hecho criminal, muy doloroso y lo peor de todo, es que es muy frecuente. El mito pretende hacer creer que las mujeres gozan al ser obligadas a tener relaciones sexuales con cualquiera. Ninguna mujer siente placer de tener que hacer cosas en contra de su voluntad.

MITO: La agresión contra las mujeres sólo se da en la clase de escasos recursos y entre las personas de menos cultura y educación.

REALIDAD: La violencia la viven mujeres de todas las clases sociales, en el hogar y fuera de él. El mito hace creer que por falta de educación la violencia es ejercida. El abuso de poder, de dominio, de autoridad, de falta de respeto contra las mujeres lo llevan a cabo tanto cultos como analfabetos, ricos y pobres.

MITO: La agresión contra la mujer es un problema específico de mujeres.

REALIDAD: La violencia contra la mujer es un problema que afecta a toda la sociedad, hay que denunciarla, porque al no hacerlo se pierde la oportunidad de hacer algo por erradicarla.

MITO: Las mujeres que sufren maltrato en su hogar, se quedan porque les gusta.

REALIDAD: A ninguna mujer o cualquier persona le gusta ser maltratada, recibir golpes o ser agredida. Existen situaciones que impiden que la mujer pueda separarse de su agresor; como la incapacidad de salirse del "círculo de violencia", o también por la falta de recursos económicos para mantenerse y sostener a su familia.



DISEÑO

Y

CONTENIDO:

GUIANEYA
DOMINGUEZ
DE LA ROSA

MITO: La persona que arremete es porque es un enfermo mental, porque es alcohólico o drogadicto.

REALIDAD: La mayoría de los agresores son hombres comunes sin problemas específicos. Solamente un pequeño porcentaje son enfermos mentales. El alcoholismo es un factor pero no el único.

MITO: Las mujeres son las culpables de que se les agreda y las violen pues con su ropa y gestos son provocadoras.

REALIDAD: Es a través de este mito como se culpabiliza a las mujeres y así justificar y excusar al agresor. En esta sociedad patriarcal, a las mujeres se les mide y se les valora por el cuerpo, viéndolas como un objeto sexual que los hombres pueden utilizar siempre que quieran, se vista como se vistan. Si las mujeres fueran valoradas como personas, no importaría ni la ropa, ni los gestos. Muchos casos analizados señalan que cualquier mujer o niña de 2 a 90 años puede ser agredida o violada sexualmente.

EN NOSOTROS ESTÁ LA DECISIÓN DE VIVIR EN PAZ, CON COMPRENSIÓN Y AFECTO.



DIRECTORIO

UNAM

Dr. José Narro Robles

Rector

Dr. Sergio. M. Alcocer Martínez de Castro

Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda

Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval

Secretaria de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez

Abogado General

Lic. Enrique Balp Díaz

Director General de Comunicación Social

FES ARAGON

Arq. Lilia Turcott González

Directora

Ing. Gilberto García Santamaría González

Secretario General

Lic. Jaime Jiménez Cruz

Secretario Académico

Dr. Jesús Escamilla Salazar

Jefe de la División de Humanidades y Artes

Mtra. Leticia Sánchez Vargas

Jefa de la Carrera

Mtra. Susana Benítez Giles

Secretaria Técnica de la Carrera

REDIPAV

Jefa de la Carrera

Mtra. Leticia Sánchez Vargas

Coordinadora General

Pedagoga Ma. Del Carmen Zamora Villedas

Coordinación del Área Pedagógica

Bárbara Arit Martínez Escalante

Daniel Villegas López

Coordinación del Área Jurídica

Víctor Espinosa Navarrete

Francisco Fuentes Barreto



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ARAGÓN



DIVISION DE HUMANIDADES Y ARTES
JEFATURA DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA
PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO (PROMUEG)

RED INTERDISCIPLINARIA
PARA LA PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA

HOMOFOBIA



PROMUEG ARAGON

INFORMES:

FES ARAGON: Av. Rancho Seco s/n. Col. Impulsora.
Nezahualcóyotl. Edo. de México.

Salones Prefabricados(ubicados entre el edificio de Pedagogía
A-6 y Posgrado).Horario de atención: Lunes a Jueves 9:00 am a
18:00 pm. Viernes 9:00am a 13:00 pm 16:00pm a 18:00pm.

TEL: 57-99-80-52

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION

En su Artículo 4.- " Para los efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones.



Por otro lado el termino homofobia se ha integrado a las políticas sociales para combatirla. En este país el termino homofobia es un concepto significativo en la resistencia contra la opresión, la segregación y la discriminación ejercida en el campo sexual hacia hombres y mujeres que manifiestan una preferencia homosexual.

LEY DE SOCIEDAD DE CONVIVENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL

Artículo 2: La sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común , con voluntad de permanencia y de ayuda mutua.

DERECHOS HUMANOS

La comprensión de los principios fundamentales de los Derechos Humanos, así como de las normas existentes en esta materia, conducen al inevitable reconocimiento de los derechos sexuales como de los derechos humanos. Entre ellos, figura el derecho a toda persona a expresar su orientación sexual, tendiendo debidamente en cuenta el bienestar y los derechos de los otros, sin temor a persecuciones, privación de libertad o injerencia social. (Amnistía Internacional).

EDUCACION PARA LA PAZ

Educar para la paz supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc, al mismo tiempo que se cuestionan aquellos que son antiéticos a las cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia.



Los objetivos de esta educación son: fomentar actitudes de respeto hacia todas las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o de creencias.

DISEÑO ,CONTENIDO Y FOTOS: GUIANEYA

DOMINGUEZ DE LA ROSA

¿ QUÉ ES LA HOMOFOBIA?

Es la aversión, rechazo, odio, o temor a todas aquellas personas que tienen una orientación sexual distinta a la heterosexual, en este caso a las personas con orientación sexual gay, lesbiana , travesti, transgenero.

Por otro lado " la homofobia es la actitud hostil respecto a los homosexuales, ya sean hombres o mujeres. Se le puede considerar, junto a la xenofobia, racismo, antisemitismo, etc, como una manifestación arbitraria que consiste en señalar al otro como contrario, inferior o anormal."(Comisión de Educación de GOGAM. Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales. España.2005)

Además,"Tal término no refiere sólo al odio y la violencia hacia la homosexualidad y los homosexuales, sino a una tecnología de regulación de la identidad de género, en este caso, de la identidad masculina incierta tanto en el tejido social, como en el tejido del sujeto: en su subjetividad y en su cuerpo en forma de ideas, valores y ansiedades ".

De esta forma la homofobia se manifiesta de forma violenta principalmente en violencia física, psicológica y verbal. Esta violencia se manifiesta en prejuicios , actitudes y comportamientos discriminatorios ante la diversidad.

TIPOS DE HOMOFOBIA

Homofobia cognitiva: Se refiere a las ideas y conceptos que se manejan sobre los homosexuales. Es decir ideas negativas, erróneas y confusas basadas en estereotipos y asociada a lo antinatural o amoral.

Algunos ejemplos:

" Si es gay, dejen de hablarle. Me va a meter mano" Joven de 17 años

" Que no se casen porque no es normal. Me dan asco". Joven de 20 años

"... a los bisexuales no les respeto nada porque o te gustan los chicos o las chicas, pero las dos cosas" ... Joven 20 años

" Hay dos tipos de gays, los normales como Armando Lemus y las locas como Sony"

Joven 22 años.

Homofobia afectiva: Se relaciona con los sentimientos de rechazo que se afloran en determinadas personas al tener que (o imaginarse que tienen que) relacionarse con homosexuales. El rechazo puede ser el contacto físico, sentirse incómodo ante personas homosexuales, o de muestras de afecto en público entre homosexuales. Estas actitudes afectan especialmente la visibilidad de los homosexuales.

Algunos ejemplos:

En la escuela:

" Mira hay viene el puñal. Corramos, no se nos vaya a pegar."

" Esa chava es machorra. ¡Que horror!, nos va a querer besar."

" No estoy en contra pero que no se acerque"



Homofobia conductual: A nivel individual, estos comportamientos se pueden manifestar en un amplio abanico de posibilidades, desde el grado más leve del chiste fácil sobre " mariquitas " hasta el más grave de animadversión, expresado en la agresión física.

Algunos ejemplos:

Testimonio:

" Antes de contárselo a mi madre, yo me sentía querido, protegido, ahora me han cerrado mi cuenta corriente y me han asilado no sólo económicamente, sino que ya siento que me miran como a un extraño y que me han dejado de querer, me dijo que ya no era el hijo que ella había conocido." Joven 20 años

Asesinatos

"El asesinato de Armenta, que fue candidato a regidor por el Municipio de Nogales Sonora por el Partido Convergencia. Fue torturado y asesinado con su pareja . Sus cuerpos fueron encontrados desnudos, con huellas de tortura y contusiones en todo el cuerpo. Se calcula que en México cada mes ocurren alrededor de 15 homicidios contra integrantes de la comunidad lésbica, gay y transgénero (CONAPRED). De 1995 a 2004 se reportaron 332 ejecuciones contra personas homosexuales; de ellas 317 eran varones y 15 mujeres."

Así tenemos que el modelo masculino dominante incluye como una de sus primeras características la heterosexualidad y , además , un rechazo activo a la homosexualidad, en buena medida por asociarla a ciertos comportamientos más cercanos a lo femenino y, por ende, a algo socialmente reconocido como menos valorable. En consecuencia, "lo femenino" es visto como algo que debe evitarse activamente, por medio de prácticas que confirmen de manera constante la masculinidad, que, de tal modo, se convierte en algo que es objeto de cuantificación y de comparaciones con otros hombres.

La violencia y el estigma por parte de la sociedad hacia la diferencia se manifiesta como medio de control , dominio y poder con el fin de mantener una sociedad con valores establecidos , que en este caso son dobles y nada coherentes. Ya que en nuestra sociedad la apariencia es lo que cuenta. Lo que lleva a imponer reglas de comportamiento y actitud hacia los niños y niñas, si no cumplen estas reglas, la sociedad los relega y los discrimina.



Sin embargo, la homofobia no es solo el odio a la "homosexualidad " y los "homosexuales", la homofobia es el temor, la ansiedad, el miedo al homoerotismo, al deseo y el placer erótico con personas del mismo sexo. La homofobia es la práctica, socialmente regulada y avalada, de tener y expresar miedos con violencia; una ansiedad que previamente ha sido creada en un proceso de socialización. "La homofobia es

una práctica institucionalizada que consiste en violentar la vida de los demás, es violentar nuestras capacidades y potencialidades



humanas. Tenemos miedo a nuestros semejantes, esa es la raíz más profunda y más personal de la homofobia"(del Collado, 2007)